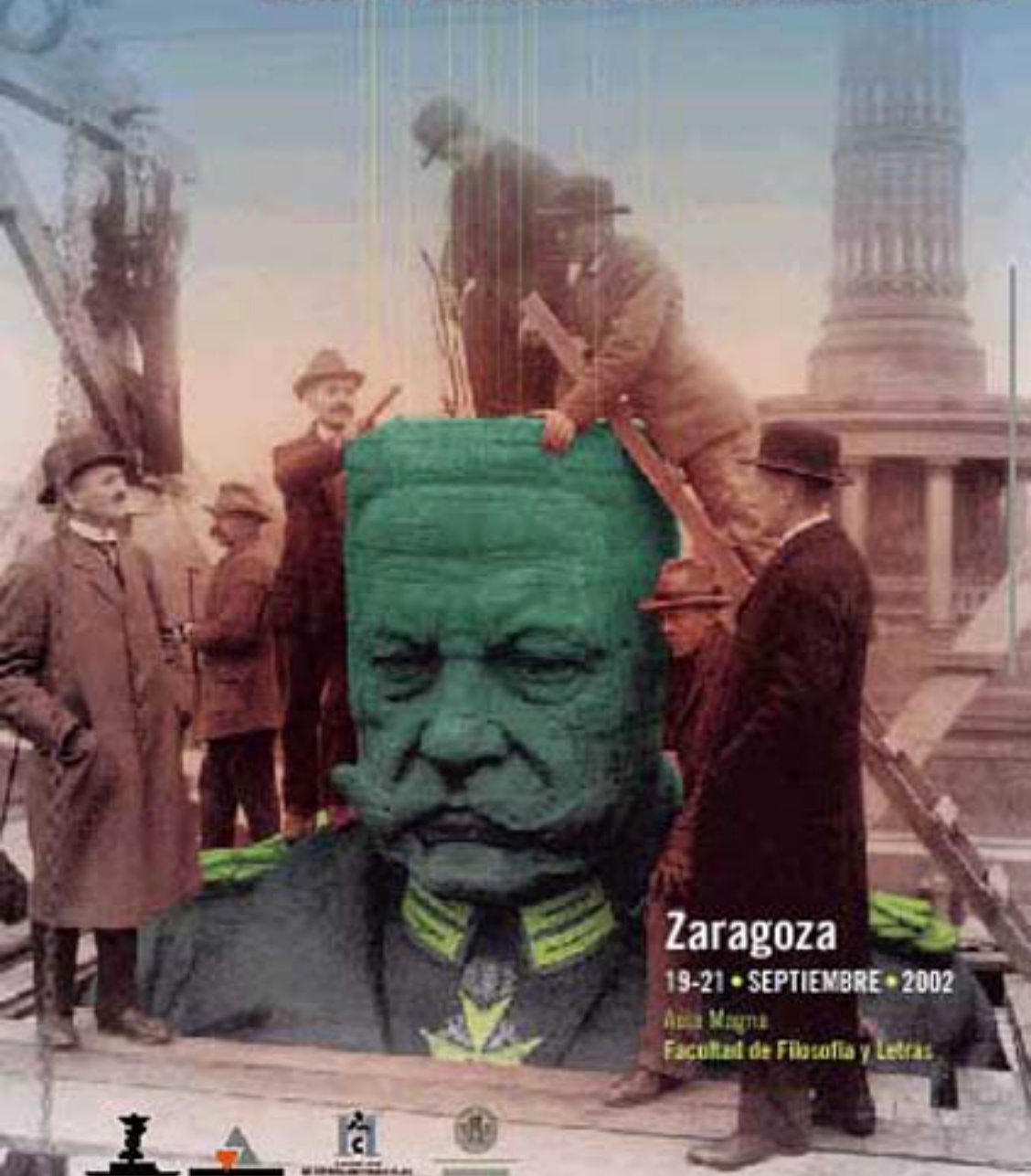


VI Congreso de la Asociación
de Historia Contemporánea

USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA



Zaragoza

19-21 • SEPTIEMBRE • 2002

Áula Magna
Facultad de Filosofía y Letras



**VI Congreso de la Asociación
de Historia Contemporánea**

USOS PÚBLICOS DE LA HISTORIA

**CARLOS FORCADELL, CARMEN FRÍAS,
IGNACIO PEIRÓ Y PEDRO RÚJULA
(coordinadores)**

Zaragoza

19-21 • SEPTIEMBRE • 2002

Vol. 1

Presentación

C. FORCADELL, C. FRÍAS, I. PEIRÓ, P. RÚJULA

La Asociación de Historia Contemporánea reúne su VI Congreso ordinario en Zaragoza y los organizadores propusieron, hace ya algo más de un año, reflexionar sobre los «Usos públicos de la Historia», unos temas que reflejan la existencia de actuales y vivos debates entre los historiadores acerca de las diferentes formas de gestión del conocimiento histórico, tanto en el terreno de la investigación como en el de su transmisión a la opinión pública y al sistema educativo, y que también configuran un espacio temático suficientemente general como para convocar ponencias, comunicaciones y discusiones elaboradas desde intereses y perspectivas plurales. Este Congreso, organizado por un grupo de profesores del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza, pretende contribuir a organizar y dar forma a las cuestiones y problemas que relacionan un saber académico constantemente redefinido con las diversas estrategias e intereses de uso público del conocimiento histórico.

Los dos volúmenes de esta publicación recogen las comunicaciones suscitadas por los temas propuestos que los organizadores han recibido en los plazos establecidos y tienen el propósito de dar a conocer sus planteamientos y contenidos a los inscritos y participantes en este VI Congreso para facilitar su estudio y discusión a lo largo de las sesiones. Las 61 comunicaciones presentadas componen un material diverso que ha sido agrupado y ordenado en cuatro grandes apartados, correspondientes a las secciones previstas (espacio público, historiografía y política, usos educativos, enseñanzas medioambientales) y serán también objeto de valoración y comentario por parte de los respectivos relatores.

En nombre del comité organizador queremos agradecer la favorable acogida que ponentes, comunicantes e inscritos han prestado a estas propuestas de temas y de debates. El VI Congreso de la AHC ha sido posible gracias a la financiación y organización proporcionadas por la Institución Fernando el Católico, a la asistencia de la Junta Directiva de la AHC y al trabajo de profesores y becarios contemporaneistas del Departamento uni-

versitario de Zaragoza. También queremos reconocer la rapidez y eficacia con que Prensas Universitarias de Zaragoza ha respondido a unas urgencias editoriales, además veraniegas, unas circunstancias que explican que los autores sean tan responsables de sus textos como de sus erratas, pues ha faltado tiempo para hacer una corrección apropiada de todos los originales. La ayuda económica concedida por el Vicerrectorado de Investigación de esta Universidad ha sufragado los costes de esta edición no venal de los materiales previos a congreso.

Zaragoza, 1 de septiembre de 2002

1. La Historia en el espacio público

La retórica de la prensa conservadora y obrera de la Segunda República española ante la conflictividad huelguística en los Estados Unidos <i>María Luz Arroyo Vázquez</i>	17
La Historia en el escaparate: entre la comercialidad y la reflexión crítica <i>Emilio José Bande Fuentes</i>	32
El cine en el espacio público: la identidad rusa a través de <i>El barbero de Siberia</i> <i>Igor Barrenetxea Marañón</i>	47
El uso público de la Historia regional: un monumento a Lanuza <i>Sören Brinkmann</i>	61
La conformación política en los espacios públicos durante la inmediata postguerra <i>Ester Casanova Nuez</i>	74
El uso de la historia en el espacio público francés. El debate sobre la historia del comunismo <i>Roberto Ceamanos Llorens</i>	85
La utilización de la historia como arma política: la Transición valenciana (1975-1983) <i>Alexandre Crespo i Durà</i>	101
«Historia a secas o también ha de hacer patria». La polémica en torno a la creación de un Centro de Estudios Históricos en Pamplona (1930) <i>Ángel García-Sanz Marcotegui</i>	123
El lastre de un pasado incautado: (ab)uso político, memoria e historiografía de la represión republicana <i>José Luis Ledesma</i>	140

La Historia para la paz. Usos, orientaciones y revisiones históricas del pacifismo europeo (1899-1939) <i>Luis P. Martín</i>	156
El uso público de la historia: el caso italiano <i>Javier Muñoz Soro</i>	170
El «recuerdo colectivo» del Holocausto a través del cine y la televisión: sus implicaciones para el historiador <i>M.ª Fátima del Olmo Rodríguez</i>	185
La prensa de la restauración como elemento formativo de la conciencia pública y política de la ciudadanía <i>Jorge Pertusa Valero</i>	204
Historia y medios de comunicación: la reconstrucción periodística del 23 F <i>Alfonso Pinilla García</i>	218
En el limbo de la Historia. La memoria de los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público <i>Javier Rodrigo Sánchez</i>	235
La izquierda aragonesa y sus visiones del pasado durante la transición a la democracia <i>Carlos Serrano Lacarra</i>	252
La historia en el primer catalanismo conservador. Territorio y pasado: el caso de la ciudad de Vic <i>Xavier Tornafoch</i>	278
Un ejemplo paradigmático de manipulación histórica del espacio público: la reforma del «Barrio Gótico» de Barcelona <i>Daniel Venteo</i>	284

2. Historiografía y política de la Historia

Algunas consideraciones teóricas para una historia comparada del anticlericalismo en España y Colombia, 1930-1948 <i>Gustavo Arce Fustero</i>	297
¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores <i>Ferran Archilés</i>	302

Turnismo español y trasformismo italiano en la transición del siglo XIX al XX <i>Margarita Barral Martínez</i>	323
La acción católica de la mujer y la participación política femenina durante la dictadura de Primo de Rivera <i>Inmaculada Blasco Herranz</i>	339
Algunas consideraciones acerca de la historiografía de la historia de las mujeres <i>Beatriz Caballero Mesonero</i>	351
La familia y la historia social en Castilla <i>María del Rosario Díez Abad</i>	364
Toponimia franquista en democracia <i>Montserrat Duch Plana</i>	377
Propensión a la pluralidad cultural y metodológica en el quehacer del historiador <i>José Fernández Quintero</i>	391
La actividad historiográfica del marqués de la Vega de Armijo en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas <i>Emilia García López</i>	393
Al servicio del poder. La historia en la teoría realista de las relaciones internacionales <i>Xavier R. Madriñán</i>	409
El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta <i>Miquel A. Marín Gelabert</i>	425
El pasado de los territorios. El recurso a las tradiciones institucionales territoriales en la legitimación del estado constitucional. La obra de Braulio Foz <i>Virginia Maza Castán</i>	450
El ciudadano en las fuentes judiciales del XVIII. Conflictividad jurídica de los artesanos de Zaragoza <i>Paloma Núñez López</i>	469
La administración local española durante la Restauración: «estado de la cuestión» <i>Juan Manuel Olcese Alvear</i>	487

El Instituto de Estudios Albacetenses. ¿Ilusión romántica o erudición local? <i>Manuel Ortiz Heras</i>	503
La Historia al servicio de la libertad. La «Historia del partido republicano español» de Enrique Rodríguez Solís <i>Florencia Peyrou</i>	519
La historiografía española de las relaciones internacionales y una nueva perspectiva regional sobre la Primera Guerra Mundial <i>Francisco Javier Ponce Marrero</i>	534
El papel de la historia de España durante la Restauración <i>Álvaro Ribagorda Esteban</i>	551
Referentes históricos de la mujer falangista <i>Sofía Rodríguez López</i>	565
Historia y nación en el ideario nacionalista republicano catalán durante la Transición española. Una aplicación metodológica <i>José Antonio Rubio Caballero</i>	582
Los hijos de E. P. Thompson y la Historia Social <i>José Ángel Ruiz Jiménez</i>	599
Historia, identidad y militancia política: «mujeres antifascistas» en el exilio francés (1946-1950) <i>Mercedes Yusta Rodrigo</i>	613

3. Usos educativos de la Historia

Mujeres imaginarias: el papel de la escuela en la invención de la mujer <i>Belinda Arteaga Castillo</i>	635
La enseñanza de la historia en secundaria: reflexiones desde el frente <i>Javier Barrado</i>	655
Nuevos cauces para la divulgación: la experiencia de un club de lectura histórica <i>Laura Calvo Olmeda y Eduardo Ruiz Bautista</i>	667
El archivo de la palabra. Uso público y didáctico de la memoria <i>Pablo Carmona Pascual y Gutmaro Gómez Bravo</i>	675

Función y enseñanza de la Historia: acerca de la identidad colectiva (reflexiones sobre individuo y sociedad)	
<i>Marcos J. Correa López</i>	679
Horizontes para pensar una didáctica crítica de la historia	
<i>Raimundo Cuesta</i>	694
La divulgación de la Historia Contemporánea a través de internet	
<i>Jesús Fernández García</i>	698
La enseñanza social bajo la impostura territorial. Una crítica fedecariana a los programas autonómicos	
<i>Antonio Martín Domínguez</i>	708
Cine y docencia universitaria de Historia Contemporánea. Un caso concreto: el carlismo	
<i>Antonio Manuel Moral Roncal</i>	721
¿Qué historia aprendieron y enseñaron las maestras nacionales del plan profesional del magisterio de la Segunda República española? Aragón, 1931-1951	
<i>Alfonso Pérez Marqués</i>	731
La enseñanza de la historia de España en la Escuela Moderna de Barcelona: una contribución a la construcción de identidad nacional española	
<i>M.^a Pilar Salomón Chéliz</i>	749
Los abuelos hacen memoria para que sus nietos recuperen la Historia	
<i>Raúl Soutelo Vázquez</i>	764
4. Uso de los recursos naturales y medio ambiente: las enseñanzas de la Historia	
Aproximación ecológica a la Guerra de la Independencia en Valladolid	
<i>Roberto Cuaresma Renedo</i>	793
Historia minera y conflicto ambiental. El caso de Sierra Menera (Teruel), 1900-1931	
<i>Miguel Ángel Dobón Pérez</i>	807
Conflictos sociales de contenido ambiental: La experiencia histórica y el debate chileno	
<i>Mauricio Folchi Donoso</i>	831

Rendimientos agrícolas e historia <i>C. García Fernández</i>	855
La bioética entre la historicidad o interdisciplinariedad <i>Francisco Javier González Martín</i>	874
Para una Tipología de los Conflictos Ambientales en Perspectiva Histórica: Estudios de Caso <i>M. González de Molina Navarro y Antonio Ortega Santos</i>	890
Procreación consciente y emigración: el ejemplo del neomalthu- sianismo ibérico en América Latina (1900-1914) <i>Eduard Masjuan</i>	920
Medidas para la conservación del suelo en el <i>New Deal</i> <i>Antonia Sagredo Santos</i>	939
Naturaleza y nacionalsocialismo. Una aproximación a Blut und Boden y a Richard Walther Darré <i>Gloria Sanz Lafuente</i>	948

**La Historia
en el espacio público**

1

La retórica de la prensa conservadora y obrera de la Segunda República española ante la conflictividad huelguística en los Estados Unidos

MARÍA LUZ ARROYO VÁZQUEZ
IES Las Veredillas

Introducción

La prensa de la Segunda República presenta una marcada dimensión ideológica, de foro de debate político. Por ello, la prensa constituye una fuente histórica inestimable para investigar dicho período cronológico. En ella, se puede ver reflejados algunos aspectos de los acontecimientos que suceden en la sociedad española durante la II República, los hechos que acontecen en el resto del mundo en esos momentos, y las reacciones que suscitan esos hechos.

En la España de la Segunda República, la prensa está muy pendiente del modelo estadounidense por cómo pueda repercutir en todo el mundo occidental. Además, la mayor parte de la población obtiene información de la situación que se vive en los Estados Unidos a través de lo que se refleja en la prensa española de la época. La mayoría de los dirigentes españoles observan cada medida económica y legislativa que los Estados Unidos establecen para conseguir la recuperación económica y se interesan por la situación social que se vive allí.

Cuando transmite información la prensa genera, y al mismo tiempo refleja, la opinión de los individuos y grupos sociales a quienes va dirigida. Según el historiador Manuel Tuñón de Lara, «sin contar con la historia de la prensa no es posible hoy en día «hacer» historia contemporánea, es decir, investigar en ella, comprenderla y explicarla».¹ La prensa es fuente primaria, es decir, coétnea a los hechos que describe y comenta, y, por

1 TUÑÓN DE LARA, M., «Introducción», en J. TIMOTEO ÁLVAREZ, *Prensa Obrera en Madrid, 1855-1936*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1987, pp. 24-59, p. 29.

tanto, de la máxima valoración como testimonio documental del acontecer historiado, presentando como ventaja que posiblemente sea uno de los modos más útiles de acercarse a analizar la sociedad en que está inmersa y, sobre todo, de estudiar a los diferentes grupos sociales que ejercen su poder en la sociedad a través de los periódicos.

Como cualquier otra fuente documental, este medio está sujeto a limitaciones impuestas por las perspectivas no sólo de sus autores, sino de los dueños de las cabeceras y los directores. Esto plantea problemas de exégesis y utilización para el historiador. Esta fuente puede dar una visión parcial de los hechos. Los acontecimientos presentados deben contrastarse con la realidad, con el hecho histórico en sí mismo, y con otras fuentes, puesto que, casi siempre, la prensa está impregnada de una gran subjetividad, o de ideologías e intencionalidades ulteriores.

A continuación, la presente comunicación recoge un análisis de la utilización de la historia a través de la prensa, centrándose en la imagen que la prensa conservadora y obrera española de la Segunda República difundió sobre los conflictos huelguísticos estadounidenses que tienen lugar durante el primer mandato presidencial de Franklin Delano Roosevelt (1932-1936). Este caso concreto tratará de ilustrar la importancia que tiene la prensa como fuente histórica.

El discurso de la prensa conservadora y obrera de la Segunda española ante el modelo estadounidense

La percepción de lo que sucede en los Estados Unidos por parte de los lectores españoles depende en gran parte de la ideología de la fuente informativa. Las noticias que del programa político estadounidense *New Deal* aparecen en la prensa de la Segunda República española cuestionan la eficacia del plan de reformas rooseveltiano y, son favorables o contrarias a éste, dependiendo normalmente de si las propuestas son o no afines a la ideología del diario que las expresa. Así, por ejemplo, generalmente se alaba el *New Deal* en la prensa liberal de izquierda, no así en la obrera ni en la conservadora. A unos les atrae ese modelo y a otros no. Por ello, los diferentes periódicos y revistas plantean el programa político estadounidense de dis-

tinto modo. Así, enemigos ideológicos y políticos (conservadores y obreros) utilizan recursos retóricos y argumentos similares para criticar a Roosevelt y al *New Deal*. En muchos casos, encontramos que la crítica no se dirige contra los Estados Unidos sino contra España, instándose a distintos partidos a rectificar políticas o a actuar emulando ciertas medidas.

La retórica que utiliza la prensa que defiende a los grupos políticos o sindicales que intentan llegar al poder se compone a veces de: contenidos positivos, pero en mayor medida, de críticas desmoronadoras del partido, o del régimen en el poder. Por eso, a veces, encontramos que ciertos diarios o revistas intentan causar desasosiego, haciendo mella en la opinión pública, aunque con argumentos que no siempre coinciden con su declarada o supuesta ideología. Se observa que existen cambios de retórica en la prensa estudiada, desdiciéndose para instrumentalizar unos hechos muy inmediatos. Esto es patente al tratarse, en la mayoría de los casos, de una prensa ideologizada que defiende a políticos que piensan o bien en ocupar o bien mantenerse en el poder. Así, por ejemplo, la prensa conservadora española suele expresarse contraria a las huelgas, pero en 1936, ante el triunfo del Frente Popular y con un claro fin desestabilizador, encontramos en ella noticias a favor de las huelgas.

Respecto al léxico empleado, los valores y términos que gravitan en general en la sociedad española y que entran en el léxico habitual cuando se piensa en Estados Unidos están relacionados con la ideología que se intenta transmitir. Así, en el caso de la prensa obrera se utiliza palabras que dejan ver un poco de regocijo o satisfacción maliciosa ante los problemas y fracasos del sistema capitalista como: «Lo que fue paraíso capitalista» y «Un trono que se hunde»² mientras que la prensa conservadora emplea términos como «rojos» o «comunistas» para referirse abiertamente a los obreros estadounidenses en huelga, y de forma subliminal a los obreros españoles, para relacionarlos con actos de violencia y legitimar así los despidos y otras medidas de represión y castigo.

Se debe puntualizar que la prensa conservadora independiente en un principio no ataca abiertamente el *New Deal*, aunque suele mostrarse

2 «Roosevelt en la encrucijada». *El Socialista*. Madrid, V 1-6-1934, p. 6; «En lo que fué paraíso capitalista.- Johnson propone la reorganización de la *N.R.A.* pero no dimite». *El Socialista*. Madrid, J 12-7-1934, p. 6; «Un trono que se hunde.- Paralización del sistema bancario americano». *El Socialista*. Madrid, D 12-3-1933, p. 2.

escéptica. No obstante, en líneas generales, observamos que la prensa conservadora tiende a desacreditar el *New Deal*, dando a entender al lector español que se rectificarán las políticas inadecuadas emprendidas en los Estados Unidos, como anunciando lo que ocurre durante el bienio conservador en España.³

Las publicaciones periódicas obreras suelen minusvalorar las reformas de Roosevelt y hablar del paraíso norteamericano en tono irónico, pues pretenden desmitificar la tradición del sueño americano, que existía y puede seguir existiendo. Es decir, se busca evitar que los lectores españoles admiren el sistema que Roosevelt implanta dentro del marco capitalista y deseen imitarlo.

En la prensa obrera hay que distinguir la prensa comunista y la anarquista de la socialista, pues mientras que las primeras suelen seguir siempre una línea de crítica abierta al proyecto rooseveltiano capitalista, la última no presenta siempre una crítica negativa. Además, es interesante contrastar las versiones del *New Deal* que ofrece la prensa socialista y la anarquista, pues muestran la pugna entre ugetistas y cenetistas para monopolizar la representación obrera.

En la etapa en la que los socialistas forman parte del gobierno del primer bienio, la prensa obrera socialista incluye artículos como el de Julián Besteiro en la revista *Leviatán* en el que sugiere que el *New Deal* podría ser útil para los españoles. Sin embargo, en una etapa posterior, a raíz de que los socialistas dejan de formar parte del gobierno, y viendo que Roosevelt mantiene un control sobre su reformismo para evitar extremismos, se observa un cambio de retórica, una crítica dura hacia la política estadounidense. Los socialistas, generalmente, tienden a descalificar el *New Deal* como programa a seguir, pues está en los parámetros capitalistas, sistema que, según esta ideología, no puede ser un modelo para España pues afirma que:

No se puede salvar a ningún país de los efectos de la crisis, que es un resultado, dejando en pie a la organización capitalista, que es su causa. Este milagro no lo podrán realizar ni Roosevelt, ni Hitler, ni Mussolini, ni ningún otro curandero social por muy revolucionario que pueda parecernos.⁴

3 «El descontento entre los obreros textiles.- Huelgas y ensayos teóricos». *La Vanguardia*. Barcelona, 27.9-1934, p. 26.

4 «La crisis capitalista, la economía dirigida y el socialismo». A. F. MARCELLINO, *La Revista Blanca*, 6-9-1935, pp. 850-854, p. 852. NOTA: es un artículo de ideología socialista en una revista anarquista.

Por su parte, la prensa anarquista ofrece una posición muy negativa del *New Deal* y tiende a desacreditarlo, ocultando sus logros, y destacando los fallos del sistema capitalista, exagerando o mintiendo, y tachando a Roosevelt de fracasado. Se trata de evitar que los obreros españoles piensen que el *New Deal* americano pueda ser una alternativa para solucionar sus problemas:

Cuantos creen en las soluciones pacíficas de la cuestión social y consideran la democracia como un principio de evolución progresiva, tendrán de [sic: que] convencerse, después de una serie de desengaños, si no están convencidos ya, de que ciertos ensayos que se ofrecen como panacea inmediata, en algunos países no pueden tener viabilidad práctica ni ir acompañados de buen éxito alguno... Las intervenciones [sic: la intervención] del Estado en los problemas de trabajo siempre es perturbadora y nefasta. Frente a las leyes y a los decretos está la realidad. Y son los mismos hechos reales los que proclaman que con el aumento de jornada y la disminución de salarios, no se resuelve nada. Repetimos que la experiencia de los Estados Unidos demuestra cómo, ni aun disminuyendo la jornada decrece el número de obreros en paro forzoso en proporción sensible.⁵

De hecho, los anarquistas suelen presentar una imagen muy pesimista de la realidad americana, tratando de evitar que los obreros españoles piensen que el *New Deal* americano pueda ser una alternativa que pueda solucionar sus problemas:

Norteamérica ha dejado de ser el país rico y próspero. Las arcas llenas de oro del Estado no han podido evitar la ruina financiera y la crisis económica. Los propios esfuerzos desesperados de Roosevelt, verdadero genio del capitalismo, nada sirven. Todo se estrella contra la fatalidad de hechos imprevistos, contra esos imponderables de que tanto uso y abuso se hiciera un día en España.⁶

La retórica de la prensa conservadora y obrera ante los conflictos huelguísticos estadounidenses

Las posturas que presenta la prensa española al informar sobre las huelgas estadounidenses están íntimamente relacionadas con la ideología que sustenta cada publicación. La prensa conservadora y la obrera utilizan

5 ESGLEAS, G., «Los problemas de la República y la posición de los trabajadores». *La Revista Blanca*. Nº 309. Barcelona, 21-12-1934, pp. 1033 y 1034.

6 «Consideraciones sobre el momento presente en Norteamérica». Por V. MIQUELI GONZÁLEZ. *La Revista Blanca*. Nº 306. Barcelona 30-11-1934, pp. 959-961, pp. 958 y 959.

las noticias sobre huelgas para desprestigiar el intento reformista del *New Deal* rooseveltiano, aunque con diferentes fines.

El grado de cobertura del fenómeno huelguístico está relacionado con la situación política y social que se vive en España. Así, se aprecia pocas noticias sobre huelgas en la prensa conservadora durante el bienio conservador en España para que no cunda ejemplo de huelguismo en España. En ese período aparecen menos noticias sobre huelgas estadounidenses en los diarios de derecha que en los periódicos liberales de izquierda y en los obreros, pues prefieren no dar mucha publicidad a ciertos conflictos y, así, contribuyen a mantener el orden público en España. En cambio, posteriormente, observamos una cobertura mayor o más favorable a las huelgas, sin duda con afán de desestabilizar durante el período del Frente Popular.⁷

La actitud de los diarios conservadores frente a la lucha social es lógicamente de rechazo, condenando las huelgas, porque rompen el orden social. La prensa conservadora pretende ofrecer una imagen caótica del *New Deal* para descalificar la política reformista de un político liberal como Roosevelt, sugiriendo como alternativa un programa que podríamos denominar «contrarreformista». Entre los sectores conservadores, se observa un temor a las agitaciones y conflictos, que induce a omitir o abreviar noticias de los conflictos sociales extranjeros o domésticos. Por ello, se trivializan, exageran, silencian o ejemplarizan las agitaciones sociales estadounidenses. Además, se incide en la idea de fracaso de las huelgas, como advirtiendo a los obreros españoles de la posible consecuencia de pérdida del puesto de trabajo, y, de ese modo, desalentar a los que puedan desear emprender una huelga. Asimismo, esta prensa conservadora increpa a las autoridades para que actúen y pongan fin a los conflictos huelguísticos. Sin duda, no se desea dar ejemplo de huelguismo en España. En su anhelo de paz industrial, critica la situación de violencia que se vive en los Estados Unidos, temiendo que se reproduzca algo similar en España.

Cuando la prensa conservadora publica noticias sobre las huelgas en los Estados Unidos, es para mostrar a través de ellas una imagen continua de conflicto, protestas, violencia, desórdenes, caos, disturbios, anarquía y falta de armonía en la industria estadounidense y culpar de ello a la polí-

7 Léase, por ejemplo: «Elogio de la huelga». *ABC*. Madrid, M 21-4-1936, p. 3.

tica reformista rooseveltiana.⁸ Se utilizan las huelgas como excusa para criticar al gobierno de Roosevelt y decir que es un fracaso pues en los Estados Unidos no existe la paz social.⁹ Por un lado, se trata de dar a entender que las huelgas son muy negativas, porque los huelguistas llevan a cabo actos de violencia.¹⁰

Por regla general, la prensa conservadora hace un uso calculado de vocablos que inspiren temor, como, por ejemplo «se hundén», «equilibrio imposible», «lucha y destrucción», «violencia», «virulentas conmociones», «error», «impotencia», «crisis», etc para dar una imagen negativa, incluso catastrofista del huelguismo y vaticinios de destrucción. Además, se sirve de noticias sobre las huelgas estadounidenses para mostrar una visión de anarquía y caos en los Estados Unidos, y desautorizar las reformas emprendidas durante el *New Deal*. De este modo, en *La Vanguardia* vemos cómo se transmite una sensación de fracaso de las reformas y experimentos de Roosevelt:

Los conflictos obreros en Norteamérica revisten caracteres de violencia. Sorprende que, a pesar de las medidas extraordinarias puestas en práctica por el dictador de la economía, la vida del trabajo no se desenvuelva al cabo de un año, más en íntima armonía con la industria... En el fondo de todas estas convulsiones se adivina el descontento por los resultados de los ensayos de Roosevelt.¹¹

Por otro lado, se quiere advertir a los obreros españoles de que las huelgas crean una crisis en el sector industrial.

Esta prensa hace hincapié en el hecho de que las huelgas son subversivas, alteran la paz y el orden social, además de provocar cuantiosas pérdidas económicas. La revista de derechas, *Acción Española*, monárquica y católica, asumiendo la lucha contra la revolución, sostiene estos argumentos, señalando al lector español que la opinión pública estadounidense se

8 «Conflictos políticos e industriales en EEUU». *La Vanguardia*. Barcelona, J 24-5-1934, p.27; «Los conflictos obreros». *La Vanguardia*. Barcelona, M 10-7-1934, p. 27; «La administración norteamericana.- Pidiendo la intervención de Presidente para evitar los conflictos.- Bajo el *Trust* del cerebro». *La Vanguardia*. Barcelona, S 2-6-1934, p. 31.

9 «Bajo el *Trust* del cerebro». *La Vanguardia*. Barcelona, S 2-6-1934, p. 31.

10 «Disturbios en San Francisco.- los huelguistas de San Francisco continúan cometiendo actos de violencia». *La Vanguardia*. Barcelona, S 7-7-1934, p. 22; «Gravedad de la crisis de la industria». *La Vanguardia*. Barcelona, M 20-3-1934, p. 29.

11 «La administración norteamericana.- Pidiendo la intervención de Presidente para evitar los conflictos.- Bajo el *Trust* del cerebro». *La Vanguardia*. Barcelona, S 2-6-1934, p. 31.

muestra contraria a las huelgas, por lo que el ejemplo americano no debe ser la huelga sino la oposición a ella.¹²

El diario vinculado a la *CEDA*, *Informaciones*, considera las huelgas y la concesión a las peticiones obreras como algo desestabilizador de la «estructura económica y por ende política del país». ¹³ Este rotativo también suele destacar su oposición a las huelgas porque a veces resultan violentas.

En ocasiones, la prensa conservadora utiliza planteamientos catastrofistas tales como que las huelgas arruinan la industria. En el diario monárquico *ABC* leemos:

O el Poder público acude al remedio para garantizar la producción en términos siquiera llevaderos de normalidad que permitan sostenerla, o las industrias se hundén... la industria necesita un equilibrio imposible en ese ambiente de lucha y destrucción.¹⁴

Igualmente, el rotativo independiente *La Vanguardia* incide en la idea de que lo mejor es mantenerse alejado de todo tipo de conflictos, ya sean propiciados por los obreros o por los patronos, porque dañan las industrias.¹⁵

La revista *Acción Española* explica que el *New Deal* abre las puertas a los conflictos:

Los Estados Unidos habían vivido, por suerte, al margen de esas virulentas conmociones sociales. De repente, la política rooseveltiana les abrió anchas puertas. Es cosa paradójica que los obreros americanos se sientan mucho más exigentes ahora que el Poder público les mima, que antes, cuando los Poderes estatales les miraban con indiferencia.¹⁶

Sin duda, no se desea que el programa sea un ejemplo para España.

El diario *Informaciones* no comenta la resolución de los conflictos huelguísticos en muchos casos, sin duda, para que no se establezcan comparaciones. Está claramente a favor de la patronal, y en contra de la reduc-

12 VIGÓN, J., «Bloqueo de San Francisco». *Acción Española*. Madrid, 1-8-1934, Tomo X, números 58-59, p. 492.

13 «Un gran error.- Contra la industria española». *Informaciones*. Madrid, V 1-6-1934, primera página.

14 «La huelga, el boicot, el «sabotaje», hacen imposibles las industrias». *ABC*. Madrid, S 17-3-1933, p. 17

15 «Ni huelgas ni *lock-outs*». *La Vanguardia*. Barcelona, D 6-8-1933, p. 24.

16 «Política y economía.- M. Roosevelt y la N.R.A.». Por J. CALVO SOTELO, *Acción Española*.. Madrid. Tomo XI n°s 62-63, 1-10-1934, p. 146.

ción de la jornada laboral y del aumento de los salarios. Así, se indigna cuando en España el Jurado Mixto resuelve los conflictos de los metalúrgicos y del ramo de la construcción, otorgando a los huelguistas españoles la jornada de cuarenta y cuatro horas con pago de 48. Teme que esa medida se extienda a otros oficios, poniendo a la industria española:

Pesimamente situada por todas estas agitaciones y huelgas— en condiciones de inferioridad, casi de impotencia para competir con la extranjera, porque la misma ventaja que han pedido los obreros en el ramo de la construcción y los metalúrgicos deberá ser concedida a todos los oficios. En suma: más que un beneficio de carácter social razonable parece una medida inspirada o sugerida por quienes tienen interés en que la estructura económica de este país se deshaga.¹⁷

Este rotativo no considera causa razonable de la huelga la petición de disminución de jornada. Es más, piensa que la reducción de jornada en el ramo de la construcción o en la metalurgia a 44 horas es inadmisibile, justificando su punto de vista en que:

No existe ni se practica en ningún país de Europa ni de América; constituye una invención de holgazanes... Para comprender hasta qué punto es injusto baste considerar, como decimos, de un lado que en ningún país civilizado rige ese horario de trabajo y de otra parte que aquí en España, durante los dos años vergonzosos de tiranía socialzafañista no se atrevió Largo Caballero a imponerlo.¹⁸

A veces, se hace alusión al tema de las huelgas para descalificar leyes del *New Deal* como la *National Industrial Recovery Act* y organismos como el *National Recovery Administration*, dando la impresión de que los conflictos son el resultado de una mala política. Así, por ejemplo, bajo un titular que nos induce a pensar que se va a abordar el tema de la *N.I.R.A.*, se mencionan muchas huelgas, como diciendo que los esfuerzos reformistas no son sólo inútiles sino que también son positivamente contraproducentes.¹⁹

La revista de derechas, *Acción Española*, menciona el aspecto de las huelgas para hacer referencia a los fracasos y desacreditar la política industrial estadounidense:

17 «Un gran error.- Contra la industria española». *Informaciones*. Madrid, V 1-6-1934, primera página.

18 *Ibidem*.

19 «Los esfuerzos de la *NIRA*». *La Vanguardia*. Barcelona, S 30-9-1933, p. 24.

Los resultados adquiridos dejan bastante que desear. Las huelgas e incidencias están en la mente del lector, sin duda.. La N.R.A. subsiste, pero M. Roosevelt evoluciona, al parecer.²⁰

En vez de la negociación colectiva, la prensa conservadora apuesta por un tribunal de arbitraje u otro organismo imparcial y justo que medie entre la patronal y los obreros. Reconoce la existencia de diferencias de intereses, pero aboga por un medio pacífico, negociado o arbitrado, para resolver las disputas. José Calvo Sotelo, aun dejando claro su rechazo a las tácticas violentas, intenta rescatar cierto interés por la política de Roosevelt, jugando a los pronósticos de futuro. Este autor pone de ejemplo a los Estados Unidos para que España alcance el objetivo que plantea la revista: la paz social y la supresión de huelgas y cierres de fábricas, que, en su opinión, tanto dañan la vida económica y los intereses capitalistas. Además, señala que Roosevelt pide una tregua provisional en las luchas sociales y añade que:

Seguramente más adelante exigirá la prohibición absoluta de huelgas y *lock-outs*, esto es, la sumisión obligatoria de patronos y obreros a los fallos que en materia social administre una justicia especializada e imparcial. Por ahí hemos de concluir también en España, aunque nos costará muchos esfuerzos, tanteos y convulsiones, llegar a tan deseada meta.²¹

Esta prensa, aparentando ecuanimidad y justicia, critica los *lock-outs*. No obstante, obviamente los obreros y los patronos no están al mismo nivel, pues, por ejemplo, los empresarios pueden tomar represalias como el despido de los huelguistas que participen en una huelga.

Respecto a los términos utilizados por el diario independiente para calificar los conflictos huelguísticos estadounidenses, *La Vanguardia* se refiere a ellos como industriales o sociales, y no como políticos, dando quizás a entender las diferencias con los españoles.²²

Por su parte, la prensa obrera está claramente a favor de las huelgas, en general, y lógicamente, tiende a publicar muchas noticias sobre las huelgas en los Estados Unidos, porque el tema le brinda la oportunidad de propagar su propia ideología y reforzar en los lectores su conciencia de

20 CALVO SOTELO, J., «M. Roosevelt y la N.R.A.». *Acción Española*. N^{os} 62-63, Madrid, 1-10-1934, p. 144.

21 *Ibidem*, p. 146.

22 «Los ataques a la NRA y los conflictos industriales.- La huelga de conductores de camiones». *La Vanguardia*. Barcelona, J 24-5-1934, p. 27.

clase obrera. En consecuencia, la prensa obrera suele plantear la huelgas en términos de lucha proletaria.²³

Nótese que mientras la prensa obrera pone como antetítulo: «lucha social», «lucha obrera» o «lucha proletaria» con la intención de crear conciencia de «lucha» en defensa propia y por los propios derechos, en cambio, los diarios conservadores suelen insinuar un juicio más negativo, hablando de «conflictos» sociales, industriales o bien obreros.²⁴

La prensa obrera suele hacer hincapié en los triunfos para animar a los huelguistas potenciales españoles a usar la huelga como un arma para lograr alcanzar sus demandas y afianzar sus planteamientos políticos, para desacreditar el gobierno liberal burgués de Roosevelt, y, para debilitar, en definitiva, el sistema capitalista, pues anhela la revolución y destrucción del sistema político de la República española y la instalación, en cada caso, del socialismo, comunismo o anarquismo. El efecto acumulativo de las noticias sobre huelgas inciden en la idea de lucha y revolución para ir, poco a poco, calando en el lector español (véase, por ejemplo, el caso de la Revolución de Octubre de 1934).

Por su parte, la prensa socialista desprestigia sistemáticamente el capitalismo ante los ojos del obrero, diciendo que en los Estados Unidos hay una gran miseria y guerra (las huelgas).²⁵ Esta prensa hace hincapié en su opinión de que la raíz del problema radica en la intransigencia de los patronos que intentan imponer sus criterios tanto al gobierno como a los obreros por la fuerza, rechazando el diálogo.

La revista socialista *Leviatán*, por ejemplo, alude al tema de las huelgas para descalificar el *New Deal* de Roosevelt y el capitalismo. Además,

23 «Las luchas proletarias.- Se declaran en huelga 18.000 obreros de las fábricas de tejidos de Nueva York». *El Socialista*. Madrid, J 9-8-1934, p. 6.

24 «Luchas sociales en Norteamérica.- La policía protege a los esquiroles y mata a varios huelguistas». *El Socialista*. Madrid, 16-5-1934, última página; «Luchas proletarias.- Las huelgas de solidaridad en San Francisco se van convirtiendo en paro general.- Preparativos para ametrallar a los obreros.- Estos organizan su defensa y el cuidado de sus heridos». *El Socialista*. Madrid, S 14-7-1934, última página; «Los conflictos obreros». *La Vanguardia*. Barcelona, M 10-7-1934, p.27; «Los conflictos sociales en los EE.UU.- La huelga de San Francisco está localizada en tres sindicatos». *Informaciones*. Madrid, S 21-7-1934, p.2.

25 «En el que fue paraíso capitalista.- Norteamérica un millón de hombres en huelga». *El Socialista*. Madrid, D 2-9-34, p. 6; «En los EE.UU, paraíso de los capitalistas hay casos de hambrientos que comen basura». *El Socialista*. Madrid, X 12-9-1934, p. 6.

incita a la lucha en busca de una transformación de las estructuras sociales, y busca revalidar su propia ideología a través del prestigio intelectual de las élites universitarias americanas, diciendo que:

La serie de huelgas desencadenadas a razón de más de un centenar por mes revela la existencia de un estado de ánimo dispuesto a la lucha. La labor de un grupo creciente de intelectuales, que congregan lo más sólido del pensamiento yanqui, socava la fe y la confianza en un régimen inoperante. En las universidades se forman círculos de catedráticos avanzados, sobre todo, en las Facultades de Economía y Sociología, que dan aliento personal a los estudiantes y que analizan la estructura social con la mirada puesta en un período próximo de radical transformación. La desilusión cunde en los medios cultos que hasta la fecha muy orgullosos se sentían de llamarse liberales.²⁶

Esta revista de ideología socialista insinúa de este modo que los Estados Unidos avanzan hacia el socialismo, exponiendo sus ideas y deseos en un tono exagerado, y asegurando que:

Los Estados Unidos avanzan rápidamente hacia el traspaso de los favores y privilegios de un exclusivista feudalismo industrial a las masas proletarias. El derrocamiento del régimen de la propiedad privada, con todas sus consecuencias, es el desenlace previsto de este traspaso.²⁷

También la prensa comunista utiliza las huelgas para hacer hincapié en el fracaso del *New Deal* capitalista y dar a entender que la salida a la crisis la tiene el comunismo. Así dice a los lectores que:

Las tentativas hechas con vistas a encontrar una salida, sobre la base capitalista, a la violenta crisis económica que reina en estos momentos en Norteamérica, han sufrido una completa derrota, después de algunos aparentes éxitos de la N.R.A. en el verano de 1933.

Asimismo, plantea las huelgas en términos de lucha y propaga la idea de que la lucha obrera se extiende en el mundo capitalista. En el diario *Mundo Obrero* se palpa la satisfacción con que se informa del aumento de las huelgas, porque contribuyen al deterioro del sistema con que desea acabar:

Una ola arrolladora e imponente de huelgas se ha desarrollado en forma considerable en los Estados Unidos durante los últimos tiempos. Estos conflictos sociales, expresión patente del ascenso del movimiento revolucionario de masas que tiene lugar en todos los rincones del mundo capitalista, han ases-

26 MENÉNDEZ, J., «Formación revolucionaria de los Estados Unidos». *Leviatán*. Mayo 1935, nº13. Madrid, pp. 39 y 40.

27 *Ibidem*, p. 41.

tado durísimos golpes a la economía capitalista yanqui de los que ha de tardar mucho tiempo en reponerse, si es que esto puede ocurrir.²⁸

Respecto a las consecuencias de las huelgas, *Mundo Obrero* señala con una retórica triunfalista inflamatoria con términos e imágenes bélicas que son:

Los fuertes sacudimientos de la economía yanqui y la hacen tambalear peligrosamente, el avance incontenible del espíritu de lucha y crecimiento de la conciencia de clase de los trabajadores, que a través de estos magníficos combates parciales, se preparan eficazmente para las luchas finales contra un enemigo ya debilitado a través de estos certeros golpes, aplicados sucesivamente.²⁹

Por último, la prensa de ideología anarquista, al igual que la comunista y socialista, intenta crear una conciencia obrera e incitar al obrero español a la lucha. Para ello, desarrolla un discurso concebido para contribuir a desmitificar el sistema capitalista. En un artículo se anuncia al lector que el capitalismo en Estados Unidos está ya moribundo pues «se ha producido un conflicto entre el capital y el trabajo, cuya importancia da una idea de la profunda crisis por que atraviesa el capitalismo en todo el orbe».³⁰ Estos planteamientos universalistas transmiten a los obreros españoles la sensación de que no están solos.

La mayoría de las noticias que aporta la prensa anarquista sobre los Estados Unidos se refiere al tema de los conflictos huelguísticos para indicar, como dice reiteradamente un pretitular del diario *CNT*, el «despertar de los trabajadores», y para provocar conflictos en nuestro país con un fin desestabilizador y revolucionario.³¹ Esta prensa incita a la huelga en España, utilizando las huelgas estadounidenses e incide en la idea de que las huelgas en los Estados Unidos muestran el despertar del obrero americano, para que el obrero español «despierte» y reaccione del mismo modo. Se nos transmite la idea de que «las grandes multitudes yanquis parecen

28 «Crece la agitación social en Norteamérica.- La bancarrota de la agricultura, la desvalorización del dólar, el aumento de la desocupación, la carrera armamentística, el fracaso de la *N.I.R.A.*, y el avance de los conflictos obreros, colocan al imperialismo yanqui ante el abismo». *Mundo Obrero*. Madrid, 16-8-1934, última página.

29 *Ibidem*.

30 MONTSENY GLOSAS, F. , «La agonía del capitalismo». *La Revista Blanca*. Nº288. Barcelona, 27-7-1934, p. 592.

31 «Despertar de los obreros americanos.- Mientras se habla de acabar la huelga se registran incidentes entre obreros textiles y policía». *CNT*. Madrid, L 24-9-1934, p. 3.

despertar de un largo sueño». ³² En otra ocasión se nos dice que «el pueblo trabajador despierta a la par que el hambre y la miseria aumenta». ³³

En uno de sus artículos se señala que el obrero estadounidense «se ha distinguido últimamente por su conciencia de clase» y que «el proletariado de Norteamérica está en pie y dispuesto a seguir hacia delante», poniendo como ejemplo casos de huelgas en Estados Unidos que pueden inspirar especialmente a los trabajadores españoles, como la de los mineros del carbón, las protestas campesinas y la huelga general de California. ³⁴

La prensa anarquista recrimina la actitud ante las huelgas de la prensa burguesa americana:

Encallada e insidiosa contra las gestas heroicas del proletariado americano consciente, es porque éste se está desperezando de la narcosis característica en que ha vivido muchos años, para adoptar la acción directa por la pasividad suicida contra el monstruo capitalista. ³⁵

El año de 1936 es un período de muchas huelgas en Estados Unidos. No obstante, excepto la de ascensoristas de Nueva York, la mayoría apenas tiene repercusión en la prensa obrera y, a veces, no se publica nada acerca de ellas. Sin duda, este hecho guarda relación con la situación conflictiva que se vive en España. Por el contrario, la prensa conservadora sí hace referencia a las huelgas con un claro motivo destabilizador que sirve para allanar el camino al estallido de la guerra civil.

Conclusión

Se observa un «acercamiento» retórico de la prensa conservadora y obrera española de la Segunda República al enjuiciar los conflictos huelguísticos que tienen lugar en los Estados Unidos, convergiendo en un

³² MONTSENY, GLOSAS, F., «La agonía del capitalismo». *La Revista Blanca*. Nº288. Barcelona, 27-7-1934, p. 592.

³³ DOMENECH, R., «Palpitaciones de Norteamérica.- De la huelga textil». *La Revista Blanca*. Nº 301. Barcelona, 26-10-1934, p. 843.

³⁴ MIQUELI GONZÁLEZ, V., «Consideraciones sobre el momento presente en Norteamérica». *La Revista Blanca*. Nº306. Barcelona, 30-11-1934, p. 958.

³⁵ FERNÁNDEZ, Á., «Notas de Yanquilandia». *La Revista Blanca*. Nº 284. Barcelona, 29-6-1934, p. 525.

discurso que descalifica e intenta minimizar los logros del modelo capitalista estadounidense. Suele primar la manipulación de los contenidos de las noticias, y se manifiesta la vigilancia que ejercen los distintos gobiernos sobre la información, pues son conscientes de la influencia que puede llegar a ejercer la prensa en la opinión pública. En definitiva, se instrumentaliza la información en aras de conseguir unos objetivos políticos, al servicio de los intereses propios, domésticos de cada grupo político, sindical o empresarial con el propósito de impactar en la conciencia de los lectores españoles y crear una corriente de opinión afín a su propia ideología.

La Historia en el escaparate: entre la comercialidad y la reflexión crítica

EMILIO JOSÉ BANDE FUENTES
Universidad de Valladolid

La presente comunicación tiene como objeto exponer de manera sucinta qué tipo de Historia se ofrece a los lectores en los puestos de prensa en España y cuál es el grado de seriedad o de divulgación que estas publicaciones contienen mediante el análisis detallado de sus contenidos.

Revistas de divulgación histórica

Dentro de las revistas especializadas y que cuentan entre sus propósitos el de la divulgación han de citarse dos de las revistas más significativas que figuran entre las publicaciones españolas: «La aventura de la historia» y «Clío».

La primera, de publicación mensual y perteneciente al Grupo Unidad Editorial S.A., cuenta con un vasto equipo de grandes historiadores en la nómina de su equipo científico, como Julio Aróstegui, Ángel Bahamonde, Juan Pablo Fusí, Julio Gil Pecharromán, Julio Valdeón, o Javier Tusell, entre otros muchos.

Se encuadra dentro de las revistas de información general dedicadas a la historia y al arte. Su promedio de tirada es 89033 ejemplares, su difusión de anexos es de 60911, según los datos de la Oficina para la Justificación de la Difusión de Julio de 2000 a Junio de 2001.¹

«La aventura de la historia» presenta una sección principal titulada «Todo es historia» que desarrolla los temas más importantes del mes. Valgan como ejemplo los encabezamientos más destacados de la edición de

1 OJD Jul-2000-Junio 2001

junio de 2002: «Angola, termina la guerra de Savimbi, el Irreductible»², «Isabel II: un jubileo en la encrucijada: Jaque a la Reina»,³ «Trajano, un hispano vence a los dacios»,⁴ o «La Pepa, una Constitución para América».⁵ Goza de especial importancia y extensión el llamado «Dossier» que analiza de manera exhaustiva un acontecimiento histórico que en este caso forma parte de la actualidad informativa más palpable: el conflicto entre israelíes y palestinos. Bajo el título «Un siglo de conflicto en Oriente Medio» se trazan las líneas originarias del enfrentamiento así como las sucesivas guerras y fallidos planes de paz. A lo largo de cuatro apartados: «Israelíes y palestinos en el laberinto»,⁶ «Oslo, un fracaso anunciado»,⁷ «Israel, tierra de promesas rotas»⁸ y «En Ramala fundamos Palestina»,⁹ la revista analiza de manera atractiva para el lector la historia reciente de Oriente Próximo. Mediante mapas, gráficas evolutivas de población, estadísticas de inmigración, y material gráfico de las distintas fases del conflicto, el lector puede acceder a las raíces de una guerra abierta en la actualidad.

El otro pilar de la revista es su tema de portada. Continuando con el análisis del número de junio de 2002, ha de citarse en este caso «Hijos de Rey. El conde de Barcelona y el bastardo Leandro Alfonso, dos biografías para la polémica». El catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, Julio Aróstegui, presenta la figura del padre de D.Juan Carlos I en «Don Juan, pretendiente en la sombra»¹⁰ y José María Solé establece el paralelismo con la figura de Leandro Alfonso Ruíz Moragas en su artículo «Hijo de Alfonso XIII y de La Moragas. El Bastardo».¹¹

2 CARANCI, C., Pag. 18 «Angola, termina la guerra de Savimbi, el Irreductible». *La aventura de la Historia*, junio 2002, núm. 44, p. 18-24.

3 ALPERT, M., «Jaque a la reina». p. 26-30.

4 ROLDÁN, J. M., «Trajano, un hispano vence a los dacios», p. 58-69.

5 CHUST, M., «La Pepa, una Constitución para América». p. 78-81.

6 SOLAR, D., «Israelíes y palestinos en el laberinto». p. 32-33.

7 BARREÑADA, I., «Oslo, nueve años después de un fracaso anunciado». p. 40-46.

8 LÓPEZ ALONSO, C., «Israel, tierra de promesas rotas», p. 47-51.

9 STERNHELL, Z., «En Ramala fundamos Palestina», *La aventura de la Historia*, junio 2002, núm. 44, pp. 48-49.

10 ARÓSTEGUI, J., p. 70, «Don Juan, pretendiente en la sombra», p. 70-73.

11 SOLÉ, J. M., «El Bastardo» *La aventura de la Historia*, junio 2002, núm.44. p. 74-77.

Esta publicación combina su rigor con algunos de los rasgos más característicos de las revistas de divulgación que tratan de atraer al lector ajeno a esta disciplina hasta sus páginas, como la elección de temas de permanente actualidad que ayudan a la formación de opinión respecto al mismo (en este caso el tema de Oriente Próximo o los cincuenta años de reinado de Isabel II de Inglaterra), y sobre todo el resto de secciones de la revista que tratan de satisfacer curiosidades, ofrecer una panorámica de la actividad cultural española e internacional relacionada con este saber, o fomentar la participación del comprador mediante concursos o secciones de correo.

De esta manera, el número de cada mes se abre con la sección «Preludio» que incluye un «Correo del lector», «Efemérides» (un apartado que comparte con otras publicaciones periodísticas y que constituye uno de los más veteranos y populares acercamientos a la historia) y «Noticias de la historia» (otra sección que se encuentra en los diarios, si bien con un tratamiento diferente), relatándose los últimos estudios acerca de Shakespeare o la recuperación de la biblioteca asiria por parte del Museo Británico y arqueólogos iraquíes.¹²

Las últimas páginas se dedican en exclusiva a una mirada más lúdica, aunque no exenta en absoluto de rigor, sobre los hechos pasados. «Caleidoscopio» incluye entre sus epígrafes «Así se escribe la historia: La Marsellesa»,¹³ donde se da noticia del origen del himno galo; «Enigmas y falsificaciones: ¿Quién era Jack el Destripador?»,¹⁴ desbrozándose la trama que giraba en torno a la figura de este asesino que marcó la época victoriana;¹⁵ «Dichos y hechos: Más paciencia del Santo Job»,¹⁶ donde se recurre a la explicación histórica, etimológica o filológica de frases recurrentes tal y como también han explicado revistas de divulgación científica como «Muy interesante»; y sobre todo los apartados dedicados a «Armas»¹⁷ y «Monedas»¹⁸ que ofrecen una explicación histórica y científica a dos de los obje-

12 «Noticias con Historia», p. 14-15.

13 GONZÁLEZ-ARNAO, M., «La marsellesa», p. 95-95.

14 HERNÁNDEZ VELASCO, I., «¿Quién era Jack el Destripador?», p. 96-97.

15 De nuevo otro ejemplo del recurso a la Historia al hilo de la actualidad, al calor del estreno de la película «From Hell» en marzo de 2002 que retrata a este asesino en serie.

16 MONGE, J.A., «Más paciencia que el santo Job», p. 103.

17 QUESADA SANZ, F., «La coraza de Minos», p. 104-105.

18 YÁNEZ, A., «No vale dos reales». p. 106-107.

tos que más frecuentemente se asocian con esta disciplina, y que más interés pueden provocar en el lector.

«Vivir la Historia» es la última sección de esta publicación, que cuida especialmente su apartado dedicado a los libros extendiéndolo a lo largo de ocho páginas que exponen los acontecimientos editoriales más significativos del último mes. Asimismo, dedica varias páginas a una agenda cultural con las exposiciones históricas, ciclos cinematográficos o jornadas más importantes que tendrán lugar en el mes en curso. Una sección llamada «Historia en la Red»¹⁹ que invita a profundizar en la indagación histórica, en este número la figura del poeta catalán Verdaguer; el «Museo del mes»²⁰ y los «Viajes»,²¹ completan la oferta de esta publicación.

En líneas generales «La aventura de la Historia» es una revista que cuida especialmente sus contenidos y ofrece un discurso coherente, especializado y riguroso de los temas que trata cada mes, un mérito que es sin duda del gran equipo de historiadores, profesores y catedráticos de universidad, que participan en su elaboración. «La aventura de la Historia» elude los titulares grandilocuentes y de algún modo sensacionalistas que sólo pretendan atraer la atención del lector hacia la revista en cuanto comprador, sin ofrecer calidad ni argumentos científicos en sus páginas.

No obstante no puede hablarse de una publicación científica *stricto sensu*. No incluye notas a pie de página que informen al lector de la procedencia de los datos que se vierten en sus reportajes ni una relación bibliográfica y archivística de sus fuentes, sino tan sólo un pequeño recuadro mediante el cual se invita al lector de viva curiosidad a proseguir una investigación por su cuenta sobre el tema analizado. «Para saber más», epílogo de todo artículo, incluye una pequeña o mediana noticia bibliográfica con publicaciones tanto nacionales como extranjeras que inciden en un análisis más exhaustivo de la cuestión.

Por sólo citar un ejemplo, «Trajano, rey de los dacios»²² termina recomendando las siguientes obras:

19 GIRONÉS, M., «Mossén Cinto Verdaguer, la voz de Cataluña», p. 127.

20 MEDEL, O., «Museo de Cerámica de Barcelona», *La aventura de la Historia*, junio de 2002, número 44, p. 122.

21 DOMÍNGUEZ UCETA, A., «Tras los pasos de Jacinto Verdaguer», p. 124-126

22 ROLDÁN, M., Op. cit.

- ARBORE-POPESCU, G., *Traiano : ai confini dell'impero*, Milano, 1998.
- BENNET, J., *Trajan, optimus princeps: a life and times*, London, 1997.
- CIZEK, E., *L'epoque de Trajan: circonstances politiques et problème ideologiques*, Paris-Bucuresti, 1983.
- PARIBENI, R., *Optimus princeps : saggio sulla storia e sui tempi dell'imperatore Traiano*, Messina, 1926.
- SETTIS, S., (ed), *La Colonna Traiana*, Torino, 1988.

Si «La aventura de la Historia es ante todo una revista hecha por y casi para historiadores, dirigida a un lector de nivel cultural medio-alto o alto, la segunda publicación dedicada a la Historia de gran tirada nacional «Clío», presenta otras características. Esta revista²³ presenta importantes diferencias cuando no deficiencias en cuanto a su elaboración y tono, respecto a su compañera de escaparate «La aventura de la Historia».

En primer lugar se trata de una revista de corte claramente periodístico. Perteneció al grupo Hachette Filipacchi a través de la editora Comunicación y Publicaciones, su director es Xavier Casals, y fue puesta a la venta en el mes de octubre de 2001. Según la Oficina para la Justificación de la Difusión está concebida para un público masculino de 25 a 45 años de clase media y superior urbana. Su primer número tuvo una tirada de 150000 ejemplares a un precio de 2,70 euros o 450 pesetas, y su página de publicidad está tarifada en 4200 euros o 688.821 pesetas.²⁴ Mantiene una periodicidad mensual.

Su número de junio de 2002 es un claro ejemplo de su apuesta por la actualidad. En un mes marcado por los acontecimientos relativos al balompié el tema principal de su portada reza: «¿Un mismo espectáculo?. Del circo romano al estadio de fútbol».²⁵ De la misma manera, tras varios meses de informaciones relativas a un escándalo financiero y a otro bancario desencadenado por el hallazgo de unas cuentas secretas, el segundo

23 Bautizada en honor de la primera de las Musas griegas, hija Mnemósine y de Zeus cuyo nombre en griego significa «doy celebridad»,

24 OJD Julio 2000-Junio 2001; EGM 3º AM 2001 Infoadex 2000.

25 OLESTI, O. y X. PUJADES, «Del circo romano al estadio de fútbol. ¿Ha cambiado algo?». *Clío*. Junio 2002, núm. 8, p. 24-34.

tema de importancia se basa en una «Historia de las grandes estafas. Del canal de Panamá a Gescartera».²⁶ Como anécdota en este sentido ha de citarse su propuesta encuadrada en la sección «Historia para viajar: Tokio, espejo de Japón», que de alguna manera también alude a una de las capitales informativas y deportivas del inicio del verano de 2002.

Esta clara inclinación hacia el tratamiento histórico de temas de candente actualidad es la clave en la que se apoya esta revista, y así lo manifiesta sin ningún complejo su editorial²⁷ en su primera línea: «En este número CLÍO se acerca a tres temas de actualidad: el fútbol como espectáculo de masas, los escándalos financieros y la historia de la prostitución desde sus orígenes hasta el presente». Y su redactor parece ponerse la venda antes de la herida al afirmar: «cuando estas cuestiones se abordan en medios de comunicación prima el sensacionalismo porque los titulares son inherentes a las noticias sobre estafas, la tragedia de la prostitución o sobre el fútbol». Esta publicación, por descontado, pretende alejarse de este estilo de informaciones. Algo que a primera vista no parece tan claro, observando su portada y su dossier.

El editorial termina con una frase que es toda una declaración de intenciones respecto a la revista: «CLÍO invita a sus lectores y lectoras a pensar históricamente sobre el pasado para construir el presente. Acercarse a la experiencia del ayer permite imaginar un mañana mejor.»

La revista se divide en cinco grandes secciones: «Actualidad», «Grandes temas», «Historia para viajar», «Biografías», y «Escaparate».

La primera de ellas incluye «Cifras para la historia» (en este caso relativas a goles o equipos participantes en la copa del mundo de fútbol); una «Agenda» con las exposiciones, cursos o programas de televisión cuyo protagonista es el pasado; un apartado para «La exposición» más relevante elogiada por su organizador;²⁸ una crítica de «Cine»²⁹ redactada por un historiador; una «Tribuna»³⁰ sobre temas de actualidad; un apartado para «La

26 VOLTES, P., «La edad de oro de los escándalos financieros». p. 50-54.

27 «La historia, drama y espectáculo», *Clío*, junio 2002, núm. 8, p. 3.

28 JOOS, P., «París, capital de las artes. 1900-1968». p. 14-15. Su autora es la directora de actividades museísticas del museo Guggenheim, escenario de la muestra.

29 MARTÍNEZ FIOLE, D., «Alí, cuando Rocky se hizo musulmán». p. 16.

30 CAÑEQUE, C., «De la Justicia Infinita al Eje del Mal», p. 18.

pregunta»³¹ del mes; y «La entrevista» realizada a un personaje que aclare algunos puntos respecto al tema de portada, en este caso John Williams, sociólogo y director del «Sir Norman Chester Centre for Football Research» en la universidad de Leicester.³²

«Grandes temas» es la sección más importante de esta revista de divulgación histórica, pero aún así, sólo incluye cinco reportajes (la mitad de los que constan en «La aventura de la Historia»). En junio de 2000 su reportaje más amplio fue para «Del circo romano al estadio de fútbol: ¿ha cambiado algo?»³³ realizado por un profesor de Historia Antigua de la Universidad Autónoma de Barcelona y por un profesor de Ciencias del Deporte de la Universidad Ramón Llull, en el que se incluyen reflexiones como «Pan y fútbol: ¿el opio del pueblo?», «Pan y circo: distracción de las masas», o «Cuando el deporte empieza a ser negocio», todo ello ilustrado con fotomontajes de gladiadores que saltan al campo de los actuales estadios, o con fotografías de partidos recientes.

A continuación figuran reportajes redactados por un periodista de la sección internacional de la agencia EFE, o por el responsable de la sección de negocios de «El País». los artículos «Boy-scouts, juventud para un imperio»³⁴ «Paralelo 38: ¿es posible una Corea unida?»³⁵ redactado por un periodista de la sección internacional de la agencia EFE;³⁶ «La edad de oro de los escándalos financieros»³⁷ analizada por el catedrático de Historia Económica de la Universidad de Barcelona; y «Crónica negra del éxito empresarial: de Matesa a Gescartera»³⁸ un reportaje que describe las diferencias existentes con otros escándalos

31 PONTÓN, G., «¿La historia vende?». p. 20,

32 SADURNI, N., «John Williams. El fútbol es una combinación de inteligencia y cualidades físicas», *Clio*, junio 2002, núm. 8, p. 22.

33 OLESTI, O. y X. PUJADES, «Del circo romano al estadio de fútbol, ¿ha cambiado algo?». p. 25-34.

34 GABARRÓ PALLARÉS, M., «Boy-scouts, juventud para un imperio», *Clio*, junio de 2002, núm.8. p. 36-40.

35 CASTILLO, S., «Paralelo 38: ¿es posible una Corea unida?», p. 43-48.

36 Es evidente que el tratamiento de este conflicto en las páginas de junio de la revista obedece de nuevo a la actualidad deportiva.

37 VOLTES, P., «La edad de oro de los conflictos financieros», p. 51-54.

38 MOTA, J., «Crónica negra del éxito empresarial, de Matesa a Gescartera», p. 56-58.

pasados, apuntadas por el responsable de la sección «Negocios» del diario «El País».³⁹

Su tercera parte, «Historia para viajar» es extensa. Incluye una ciudad donde seguir las huellas del pasado⁴⁰ desde un punto de vista periodístico, una tradición⁴¹ relatada por una historiadora, una ruta⁴² histórica, y un llamado túnel del tiempo.⁴³

Avanzando entre sus páginas se encuentra la sección «Biografías» donde se halla una de las firmas más reputadas con las que cuenta la revista, Joseph Pérez.⁴⁴

El «Escaparate» muestra en cuatro páginas los libros, DVDs, vídeos y demás soportes audiovisuales, aquellas novedades que puedan hacernos vivir «la historia en casa».⁴⁵ Participa «Clío» del mismo interés que «La aventura de la Historia» por mostrar al lector armas y curiosidades de la Historia, exponiendo en «Aportaciones» un sable decimonónico español⁴⁶ o una antiquísima tradición japonesa⁴⁷ que también nos remite a la sede deportiva del año.

Si «La aventura de la Historia» cuenta con un dossier en sus páginas interiores que analiza el conflicto entre Israel y Palestina, «Clío» obsequia a sus lectores con un «Cuaderno» con el sugerente título de «Las cortesanas de Venus»,⁴⁸ desde cuya portada una señorita de principios del siglo pasado descubre su anatomía en un recurso claramente comercial.

39 a autoría de los artículos de «Clío» invita a pensar en el precario equilibrio que la publicación mantiene entre la reflexión histórica realizada por los profesionales de esta disciplina, y el periodismo más actual. Se trataría en algún caso del intrusismo que muchos historiadores denuncian desde hace tiempo. Todo periodista puede escribir acerca de la Historia, y más aún en una revista de divulgación

40 RIVERA, A., «Tokio. Espejo del Japón». p. 59-67.

41 SABATÉ, Y., «El *calcio* florentino. ¿Nació el fútbol en Italia?». p. 69.

42 RUIZ, F. «Por la cuna del castellano», p. 71-73.

43 FERNÁNDEZ, M. y A. OLIVIERI, «Crespi d'Adda, La vida en una colonia industrial». p. 74-78.

44 PÉREZ, J., «Luis XIV: *El Estado soy yo*», p. 88-89.

45 VVAA, «La historia en casa», p. 90.

46 DUEÑAS BERAIZ, G., «Un sable de las tropas montadas españolas», p. 95.

47 HERRERO, T., «Chanoyu, la ceremonia del té», p. 95.

48 SARTRE, M., N. SADURNÍ, A. CORBIN y J. SOLÉ, «Las cortesanas de Venus. 4000 años del oficio más antiguo del mundo». Dossier adjunto. *Clío*, junio de 2002, núm.44.

Comercial es la palabra clave. El consejero delegado de la editorial Crítica, Gonzalo Pontón, se interroga acerca de las posibilidades de la Historia como producto editorial⁴⁹ en el número de junio de la revista «Clío». Afirma este autor que la disciplina histórica es la única de las ciencias sociales que consigue llamar la atención de un público amplio, algo que no pueden conseguir ni la economía o la sociología. En su opinión esto sucede porque más allá del trabajo de investigación y de la metodología que le es propia, la Historia es en gran parte narración, y si ésta es de calidad, logra atraer al gran público.

En su artículo se refiere principalmente a la situación de los libros de Historia que se venden en España actualmente. Miles de volúmenes relativos a la Historia Contemporánea de Europa⁵⁰ consiguen en su escala la categoría de best-seller. Pontón encuentra la respuesta a este fenómeno editorial en la necesidad de comprender un mundo que ahora mismo asiste a una conmoción global sin precedentes, y para ello no habría mejor instrumento que un libro de Historia que, al tiempo, coloque en el centro de sus preocupaciones al hombre y a la mujer actuales.

Así, desde su punto de vista, la Historia triunfa como producto editorial cuando se hace verdad el aforismo latino que reza *De te fabula narratur* («aquí se habla de ti»).

Siendo ésta la clave para que la Historia pueda ser vendida, resulta más fácil analizar el fenómeno de las revistas de divulgación histórica. Si la Historia suele resultar atractiva para los potenciales compradores con un nivel cultural medio o alto, ¿qué no ocurriría si aquella se mezcla con las cuestiones de actualidad, con la realidad más presente en la vida de los ciudadanos?. De ahí el tratamiento editorial de revistas como «Clío»⁵¹ que fabrican un producto accesible y atractivo para lectores movidos por una loable curiosidad. La cuestión es si la Historia, como la ciencia, puede seguir siendo una disciplina tratada con rigor cuando deviene en materia divulgativa.

49 PONTÓN, G., Op.cit.

50 Como «Los verdugos voluntarios de Hitler de Daniel Coldhagen, o la «Stalingrado» de Anthony Beevor

51 Caso también de las aproximaciones históricas de revistas como «Quo» o «Muy interesante» que suelen mantener secciones fijas dedicadas a la Historia, de dudoso valor científico.

Muy diferente en su formato y en sus pretensiones es la revista «Historia 16», decana de las revistas históricas de divulgación en España (su fundación data de 1976) que tratan de acercar el pasado a sus lectores sin renunciar al rigor científico tanto en sus contenidos como en su metodología y temas tratados.

«Historia16» no explota el filón de la actualidad para atraer a sus potenciales compradores y muestra al final de sus artículos un exquisito cuidado en ofrecer una exhaustiva relación de fuentes tanto archivísticas como bibliográficas, alejándose en este sentido de los parámetros editoriales de «La aventura de la Historia» y de «Clío», también en su promoción.⁵²

Por todo lo anterior, puede decirse que Historia 16 se dirige a un lector que podría definirse como profesional de la Historia, que busca profundizar a través de nuevas investigaciones en una parcela de este saber.

Componen su consejo asesor destacados historiadores que componen la Real Academia de la Historia como Gonzalo Anes, Antonio Domínguez Ortiz o Julio Valdeón, y grandes nombres de esta disciplina entre los que se hallan Miguel Artola, Raymond Carr, Jordi Nadal, Stanley Payne, Hugh Thomas, Paul Preston, Javier Tusell, o Pierre Vilar, entre muchos otros.

No obstante, su estructura mantiene un paralelismo con el resto de publicaciones similares, puesto que incluye un editorial⁵³ que presenta el tema principal del presente número, una «Historia al día»⁵⁴ que opera como escueta agenda de los actos y exposiciones históricas más relevantes, y una serie de pequeñas secciones que se refieren especialmente a las efemérides más significativas del mes, a los libros, y a un perfil biográfico.

El tema de portada es fundamental en «Historia 16», ocupando la mayor parte de su primera plana, si bien su extensión no se dilata más allá de lo establecido para cualquier otro reportaje en profundidad. «El Grial,

52 Esta publicación mensual no cuenta con las mismas posibilidades de promoción que sus compañeras de quiosco, puesto que «La aventura de la Historia» goza del gran apoyo publicitario que supone el diario «El Mundo» (ya que pertenece a su misma editorial), ni del marketing que suele acompañar a las revistas del grupo Hachette Filipacchi Presse en España como «Fotogramas» o «Quo».

53 Editorial. *Historia 16*, mayo de 2002, núm. 313, p. 3.

54 «Historia al día», *Historia 16*, mayo de 2002, p. 16-17.

55 JAVALOYS, J., «El Grial, secreto de los cátaros». *Historia 16*. Mayo de 2002, num. 313, p. 8-19.

secreto de los cátaros»⁵⁵ en mayo de 2002, o «Capellanes militares en el Mediterráneo del siglo XVI»⁵⁶ ocupan muchas menos páginas que otros temas curiosamente menos publicitados a primera vista. Es el caso del gran espacio dedicado al antiguo Egipto⁵⁷ en su número de mayo de 2002 con un doble reportaje que incide en los principales aspectos de la revolución implantada por el faraón Aj-en-Atón.⁵⁸

Acompañan al tema de portada, normalmente, dos reportajes más y un denominado «Informe especial»⁵⁹ que puede prolongarse a lo largo de varios números⁶⁰ y que da noticia de una investigación realizada recientemente por un historiador dentro de su especialidad.

Al igual que las otras dos revistas analizadas anteriormente, «Historia 16» cuenta con una pequeña sección de «Efemérides» aunque con un tratamiento singular.⁶¹

En esta publicación, por último, también hay espacio para el retrato biográfico en «Perfil»,⁶² pero cuenta con una sección que no aparece reflejada ni en «Clío» ni en «La aventura de la Historia»: en «Historia 16» hay un apartado para el «Arte»⁶³ que cuenta con el mismo tratamiento dispensado a los temas históricos tanto en su extensión como en su metodo-

56 GARCÍA HERNÁN, E., «Capellanes militares en el Mediterráneo del siglo XVI», p. 8-21.

57 MARTÍN VALENTÍN, F. J., «El reinado de Aj-en-Atón antes de El Amarna», p. 20-30.

58 BEDMAN, T., «El Amarna, la ciudad mágica de Atón», p. 31-37.

59 RODRÍGUEZ ZURRO, A. I., «Fracaso del Gobierno josefino e insumisión popular». *Historia 16*, abril de 2002, p. 38-53.

60 RODRÍGUEZ ZURRO, A. I., «Fracaso del Gobierno josefino e insumisión popular (III)». *Historia 16*, mayo de 2002, p. 38-69.

61 «Efemérides centenarias» *Historia 16*, mayo de 2002, núm. 313, p. 86-87. La primera de sus dos páginas se refiere a las centenarias, y la segunda a los sucesos acaecidos hace dos meses, en una suerte de relación periodística de las noticias más relevantes ya consideradas como materia histórica.

62 ARTAMENDI, I., «Doris Miller, héroe involuntario». *Historia 16*, mayo de 2002, núm.313, p. 87-97.

63 FERRÍN, A. M., «Jujol, lecciones de imaginación» p. 100-113; MARCARIE, S. «Gregorio de la Fuente, pintor y muralista 1910-1999». *Historia 16*, abril de 2002, núm. 312, p. 99-109; LAGARÓN COMBA, M. «Imágenes eróticas del románico segoviano» *Historia 16*, marzo de 2002, núm. 311, p. 80-91.

logía, apareciendo a su término una relación bibliográfica y las notas que remiten a las fuentes de toda índole empleadas para su redacción.

No podían faltar tampoco las páginas para los libros y un apartado que varía según los meses para las «Letras»⁶⁴ o incluso para las anécdotas en «Pequeñas historias, anécdotas de Historia».⁶⁵

El modelo adoptado por «Historia 16» como revista de divulgación supone una apuesta por la Historia menos comercial que no se muestra pendiente de los vaivenes de la actualidad y a las posibilidades que ésta puede ofrecer a una revista histórica para promocionarse y obtener el éxito editorial. Se trata de una publicación de calidad, cuyo prestigio o validez como material de estudio para los historiadores puede datarse desde hace más de dos décadas, y cuyas intenciones se encuentran bastante alejadas de lo que podría llamarse «el marketing de la Historia».

Para poder adoptar una perspectiva más acertada respecto a los logros o los defectos de las revistas españolas de divulgación histórica es conveniente analizar cuál es la estructura y la metodología de una de las más importantes revistas de este tipo en Gran Bretaña: «History Today».

Esta veterana publicación que en octubre de 2001 cumplió cincuenta años en el mercado editorial presenta un diseño sumamente cuidado que combina un abundante material gráfico de toda índole (cartografía antigua, árboles genealógicos, fotografías decimonónicas, pintura moderna, documentos inéditos..etc) con varias de las mejores firmas de la Historia anglosajona como Paul Preston (London School of Economics), Geoffrey Parker (Ohio State University), Douglas Johnson (University College of London) o M.C. Ricklefs (University of Melbourne).

Con sede en Londres y con un elevado número de suscriptores en todo el mundo, «History Today» no se ve afectada en sus contenidos por la actualidad más acuciante sino que escoge los temas que considera más importantes al hilo de las más recientes investigaciones publicadas, si bien en sus primeras páginas, como es natural, se puede encontrar información

64 FERNÁNDEZ, M., «El entierro de un romántico». pp. 110-121. *Historia 16*, abril de 2002, núm. 312, p. 110-121.

65 RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, M. J., «Anécdotas de Historia». pp. 92-98. *Historia 16*, marzo de 2002, núm.311, p. 92-98

cultural acerca de las principales exposiciones históricas del mes⁶⁶ e incluso acerca de las excavaciones en curso más significativas.⁶⁷

La revista cuenta con cinco secciones fijas («Features», «Cross current», «Today's History», «Frontline» y «Regular columns») que aparecen ordenadas en el sumario de su tercera página según la importancia de los contenidos y no según el orden de sus páginas en la revista. Es una manera de dar a entender que el principal esfuerzo de esta publicación se centra en sus reportajes puramente históricos, contenidos en su sección «Features».

Valgan como ejemplos de los temas tratados en esta sección los que figuran en su edición de mayo de 2002: un perfil biográfico e histórico acerca de Katherine Swynford⁶⁸ (1350-1403), quien apartó al Duque de Lancaster de sus obligaciones políticas; un estudio sobre las cartas de navegación en la era de los grandes descubrimientos geográficos;⁶⁹ un reportaje acerca de las tormentosas relaciones entre Hollywood y Moscú en los años 30 cuando la Meca del cine trató de atraer a directores como Eisenstein a sus filas;⁷⁰ varias páginas que se refieren a la actividad de la Compañía de las Indias Orientales en los siglos XVIII y XIX⁷¹ con un apéndice que se refiere a las Guerras del Opio;⁷² y finalmente una extensa crónica que versa sobre el tema de portada («Suffragette city») haciendo especial hincapié en la figura de la que se convirtió en líder de las sufragistas inglesas Emmeline Pankhurst.⁷³

Destacan de entre el resto de sus secciones dos de ellas: «Today's History», que presenta la figura de un historiador y sus más recientes investi-

66 «Round and About: May 2002». *History today*, mayo de 2002, volume 52 (5), p. 8-9

67 KEYS, D., «Diggin up the past: Sheffield», p. 6.

68 LUCRAFT, J., «Missing from History». *History today*, mayo de 2002, volume 52(5), p. 11-17.

69 PFLEDERER, R., «Portoland charts. Vital tool of the Age of Discovery», p. 20-27.

70 DOHERTY, T., «An american tragedy: the shotgun wedding of Moscow and Hollywood». pp. 31-37.

71 FARRINGTON, A., «Trading places: the East India Company and Asia». p. 40-41

72 MARCHANT, L., «The wars of the Poppies». p. 42-49.

73 PURVIS, J., «Deeds not words. Emmeline Pankhursts, leader of the militant suffragettes». p. 56-67. «History today» también ofrece a sus lectores la posibilidad de profundizar en el tema propuesto con la inclusión de una breve bibliografía bajo un epígrafe que se asemeja al utilizado por las revistas divulgativas españolas: *for further reading*.

gaciones a los lectores,⁷⁴ y «Regular columns» donde figuran las secciones comunes a todo este tipo de publicaciones, como las efemérides⁷⁵ o la reseña de las publicaciones más destacadas de los últimos meses, incluyendo la crítica de algunos de ellos.⁷⁶

Con todos estos datos no sería aventurado afirmar que es en este tipo de revistas de divulgación histórica que cuentan con más tradición en el mundo anglosajón de donde se han obtenido los patrones o el canon que se ha adaptado para las publicaciones de esta índole en nuestro país. Este modelo de revista muestra de manera diáfana cómo es posible elaborar una publicación mensual de calidad que se refiera a la Historia, apetecible para el lector, sin caer en tretas como abordar los temas del presente a través del pasado de manera superficial y «amable».⁷⁷

Otra prueba del interés por este tipo de publicaciones fuera de España es la revista francesa «Dossiers d'Archéologie» (Editions Fatons) que muestra mes a mes otro de los aspectos más importantes de la Historia de un modo accesible para el lector

Para terminar este apartado es preciso recalcar que el somero análisis, por razones de espacio, que se ha realizado sobre las revistas históricas sólo afecta a aquellas que se encuadran en un espacio divulgativo, que pueden ser fácilmente localizables en los puestos de prensa, y no dentro de un plano esencialmente científico o investigador.

Conclusiones

A modo de conclusión pueden constatarse las siguientes afirmaciones:

1. La Historia que se presenta en la mayor parte de las revistas de divulgación en España deviene en objeto de consumo editorial y por tanto en materia ajena a los intereses de los profesionales e

74 DANIEL SNOWMAN «Christopher Dyes talks to Daniel Snowman». p. 28-30.

75 CAVENDISH, R., «This month in History». p. 64-65.

76 VVAA. «Spring 2002 Book Review». *History Today* p. 64-83.

77 Tal y como se puede observar en revistas que abordan la Historia y su fascinación de manera tangencial como «Geo», editada por G. y J., que cada cierto tiempo presenta en su portada temas como el antiguo Egipto, como en su número de mayo de 2002.

investigadores, si bien es loable su esfuerzo por acercarla a los lectores neófitos y por aproximarse al modelo de otras publicaciones extranjeras más veteranas que casi son paradigmas de publicación científica y especializada.

2. El interés por la Historia en los medios de comunicación es cada vez mayor como prueban el auge de nuevas publicaciones acerca de esta materia y la presencia constante de los historiadores en prensa, radio o televisión, reclamados para el análisis y la explicación de la actualidad.
3. El historiador, tal y como afirmó Santos Juliá,⁷⁸ es un intelectual que como todos ha tenido que modificar su posición en los medios ante la formación de grandes empresas y de nuevos medios de comunicación social, caracterizándose su presencia más por la contribución parcial a debates específicos que por una pretensión de recuperar la figura del profeta o del «maître a penser».

78 JULIÁ, S., «Los intelectuales y la prensa del siglo XX». Congreso *Del periódico a la sociedad de la información*. Madrid, Círculo de Bellas Artes, 17-20 de abril de 2001.

El cine en el espacio público: la identidad rusa a través de *El barbero de Siberia*

IGOR BARRENETXEA MARAÑÓN
Universidad del País Vasco

Tras el fin de la Guerra Fría y la caída de la URSS, de su modelo económico y del entramado ideológico soviético, la nueva Rusia se enfrentaba con un pasado que había venido marcado por la revolución bolchevique y por el zarismo. Ambos estaban teñidos por el fracaso de dos modelos y por un devenir que habían sumido al pueblo ruso en un proceso de conflicto identitario singular. Y el cine, el uso público de la imagen, es una de las fuentes primordiales de las que se nutre a la sociedad para reflejarse. En *El barbero de Siberia* (1998), film de Nikita Mikhalkov, podemos ver esta reivindicación nacional, a tenor de los acontecimientos que, a partir de 1989, vinieron a definir el futuro político y nacional ruso.

El barbero de Siberia fue acogida de manera desigual por la crítica cinematográfica. Por mencionar sólo algunos ejemplos de su recepción en España, Torreiro la califica como «una hortera combinación de patriotismo trasnochado, ideales rancios e historieta sentimental». Añade que «quiso el director, lo ha declarado explícitamente, reconstruir el orgullo de ser ruso» y concluye: «no en vano, estamos ante un film ultranacionalista». Para Merikaetxebarria es un film bello, que «trata de ilusionar a la sociedad rusa a base de exaltar la grandeza de la Rusia zarista». Por ello, critica a quienes consideran que es un film nostálgico o un mero «panfleto reaccionario» y escribe que «quienes así opinan no conocen a fondo la desastrosa situación de este inmenso país, necesitado urgentemente de un nuevo renacimiento ruso». En todo caso, estas visiones contrapuestas nos ayudan a perfilar mejor la relación entre cine y sociedad en el espacio público.¹

1 TORREIRO, M., *El País*, domingo 7 de diciembre de 1999. MERIKAETXEBA-
RRIA, Antón, *El Correo*, 6 noviembre de 1999. Cfr. también SÁNCHEZ, Sergi, *Fotogra-
mas*, noviembre de 1999.

El surgimiento de la federación rusa

El 10 de marzo de 1985 Gorbachov era elegido como nuevo jefe del Estado soviético. Tenía claro que eran necesarias reformas para que el sistema siguiera funcionando. Más aún, los cambios eran necesarios ante la llamada «precrisis» económica en la propia URSS. Y a partir de este momento las medidas económicas se fueron sucediendo con vistas a la «aceleración económica».² Sin embargo, el desastre de Chernóbil en abril de 1986 reflejó la negligencia de las autoridades y el grave deterioro existente de las infraestructuras. Las medidas económicas no estaban dando sus frutos. De ahí que se iniciara la llamada *glasnot*, traducida como «apertura» y «hacer público», que proponía un debate intelectual libre, con vistas a abrirse a iniciativas nuevas en el seno del partido para su modernización.³

La Guerra Fría, por otra parte, parecía también que daba sus últimos coletazos con su acercamiento a Occidente. Pero, tras el escaparate de los éxitos internacionales, la realidad era que el Estado soviético se estaba descomponiendo a corto plazo: la corrupción, el nacionalismo y el enriquecimiento particular e ilícito, la desconfianza y el desgaste del sistema, se estaban agravando en la misma medida en que estaba triunfando la *perestroika*. En el exterior, además, comenzaba el derrumbe del Pacto de Varsovia.

A la crisis económica se unió el problema de las nacionalidades, que afectó a los países Bálticos como a Georgia y Uzbekistán. Pero esto también llevaba a preguntarse cómo reaccionó el eje del sistema, Rusia. Hay que recalcar que, a pesar de la estructura aparentemente federal del sistema, la URSS, identificada con Rusia, había permitido esta aparente cohesión interna (la capital Moscú, la lengua la rusa, etc.): «Esta identificación entre Rusia y URSS no era, por lo demás, producto del azar, sino resultado de un propósito preciso: convertir a Rusia, privada de identidad propia, en el modelo de la futura integración de Estados y de los pueblos». Pasando por encima de las diferencias culturales a favor de esta unidad. En este contexto de crisis, Carrère considera que los rusos se preguntaron: «¿Quiénes somos?, ¿existe todavía Rusia o los rusos?», lo que les hizo darse

2 HOBBSBAMW, Eric, *Historia del siglo XX*, 1995, Crítica, Barcelona, pp. 472-475. TAIBO, Carlos, *La Unión Soviética de Gorbachov*, 1989, Fundamentos, Madrid, pp. 67-81. SERVICE, Robert, *Historia de Rusia en el siglo XX*, 2000, Crítica, Barcelona, pp. 400-415.

3 SERVICE, pp. 418-432.

cuenta de que la URSS no era Rusia. De ahí, su necesidad de buscar su identidad al margen de las estructuras soviéticas.⁴

La *perestroika* de Gorbachov se estaba demostrando no como un proceso parcial de cambio, sino una transformación total del régimen. La ruptura con el leninismo se evidenció cuando el 27 de febrero de 1991 el Soviet Supremo aprobó la creación de un sistema pluripartidista. Yeltsin se convertía, asimismo, en el nuevo Presidente de Rusia y se configuraba el Partido Comunista Ruso, lo que, para los rusos, representaba «la emoción, el orgullo de tener exclusivamente una patria, el sentimiento de que, tras un larguísimo y tortuoso recorrido histórico, Rusia había encontrado por fin el camino de la modernidad».⁵

El desprestigio de Gorbachov, tras el fallido intento de golpe de estado en agosto de 1991, era latente, frente a la figura en alza de Yeltsin. Y el 8 de diciembre Yeltsin y Kravchuk —presidente de Ucrania— creaban la CEI (Comunidad de Estados Independientes) de la que entraron a formar parte todas las repúblicas, salvo los tres estados Bálticos y Georgia. Gorbachov, aceptando que no contaba en la esfera política, presentó su dimisión el 25 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre oficialmente la URSS dejaba de existir.⁶

Yeltsin decidió emprender las acuciantes reformas. Buscó ganarse a la población utilizando la denominación Federación Rusa (un término más integrador) y, para acercar a las étnias, empleaba el término *rossiyane*, que abarcaba a todas ellas, no solo a los rusos. Incluso su lenguaje político era conciliador, sin atacar de manera violenta al comunismo, omitía la palabra capitalismo y abogaba por la economía de mercado. En lo tocante a la política internacional, por supuesto, omitía a Estados Unidos (y su pretendida victoria moral) refiriéndose a la oportunidad de Rusia de acercarse a Europa.

Pero esta pérdida del imperio, en la simbiosis de URSS/Rusia, tanto en la Asia soviética, como en Europa y en el mundo (Oriente Medio, África, etc.) era también importante: «A falta de otra consolación {régimen de vida más libre}, el orgullo nacional salía ganando». Y a partir de

4 CUCÓ, Alfons, *El despertar de las naciones. La ruptura de la Unión Soviética y la cuestión nacional*, 1999, Universitat de Valencia, en pp. 19-46. Cfr. CARRÉRE, Hélène, *Rusia Inacabada*, 2000, Salvat, Madrid, pp. 13-25.

5 CARRÉRE, p. 22.

6 HOBBSAWM, pp. 489-491. Cfr. CARRÉRE, pp. 13-25. SERVICE, pp. 449-469.

1992 este orgullo se vino también abajo. De ser primera potencia mundial, Rusia no pasaba de ser ahora una de segundo orden, su imperio histórico desmembrado, su búsqueda de los accesos al mar cortada y Crimea entregada a Ucrania, territorio que siempre se había considerado parte de Rusia.⁷

Rusia, a partir de aquí, lejos de convertirse en un país estable, continuó con un orden interior inestable. Una economía que no acababa de despegar, tanto por sus problemas como por la desidia de Occidente, y su política exterior marcada por el viejo orden comunista.⁸

El barbero de Siberia

Sinopsis

Jane Callaghan (Julia Ormond), es una joven y atractiva americana que llega a la Rusia zarista de fin de siglo, en 1885, para ayudar a Douglas McCracken (Richard Harris) a conseguir el apoyo del gran duque para llevar a cabo su más ambicioso invento: una máquina diseñada para talar árboles, que la ha llamado «El barbero de Siberia». Durante el trayecto de ida en el tren hacia Moscú, ella conoce al cadete Andrey Tolstoi (Oleg Menshikov). Jane aparece pronto en la Academia Imperial del general Radlov y, con galanteos, consigue atraer la atención del general, con un interés muy particular.

Tolstoi y sus amigos, son consagrados finalmente como oficiales del zar, ante Alejandro III (Nikita Mikhalkov). Tras la celebración, el general Radlov, enamorado de Jane, le pide a Tolstoi que interceda por él declarando su amor por ella. Pero Tolstoi, también enamorado, es incapaz de contenerse y acaba confesando su amor. Se prepara en la Academia Imperial una representación operística de «Las bodas de Fígaro», donde actúa como protagonista Tolstoi y a la que acude el gran duque en persona. Durante la representación, Tolstoi no acierta a comprender el papel de Jane en toda la trama y, celoso, golpea al general Radlov. Este

7 CUCÓ, pp. 261-297. Cfr. CARRÉRE, pp. 25-39.

8 TAIBO, Carlos, *La Rusia de Yeltsin*, 1995, Síntesis, Madrid, pp. 24-29. Cfr. SERVICE, pp. 495-501.

acto, le lleva a ser acusado de intentar asesinar al gran duque, por lo que es desterrado a Siberia.⁹

Relaciones entre historia y cine: aspectos políticos, sociales/ideológicos y los personajes¹⁰

1) *La recreación de la Rusia zarista: aristocracia y sociedad*. Algunos críticos destacaron en este film su mitificación del zarismo y, de alguna manera, su reivindicación sobre este presente poscomunista. No cabe duda de que su intención es ésta, puesto que Mikhalkov «no ha escondido nunca su simpatía ni su fascinación por la Rusia esplendorosa de los zares, un tiempo en el que —según la imagen fílmica del director— prevalecían los valores de la caballeridad, el honor y la elegancia. En suma, el optimismo de una *alegría de vivir* que la Revolución se encargaría de segar radicalmente pocos años después».¹¹ Por ello, Mikhalkov realiza el retrato social de este zarismo —desde sus elites—, como una búsqueda de la identidad rusa. La imagen de la figura de Alejandro III es reivindicadora del pasado, ya que, para Mikhalkov: «Con Alejandro III, Rusia vivió un período sin guerras, de esplendor y crecimiento económico (...). Ojalá los valores elogiados en mi película vuelvan en Rusia en el futuro».¹²

Por ello, humaniza estas elites, brindando un paternalismo que ayude a revitalizar ese pasado, con un serio intento de crear una nueva voluntad social. Así, en la jornada triunfal, cuando los cadetes se convierten en oficiales del zar, el mismo Alejandro III bromea con el general Radlov acerca

9 *Rusia-Francia*. 1998. Actores: Julia Ormond, Richard Harris, Oleg Menchikov. Fotografía: Pavel Lebeshev. Dirección Artística: Vladimir Aronin. Diseño de vestuario: Natalia Ivanova y Serguey Struchiov. Montaje: Enzo Meniconi. Música: Edouard Nikolay Atemiev. Sonido: Jean Umasky y Vicent Arnardi. Ideal original de: Nikita Mikhalkov. Guión: Nikita Mikhalkov y Rustam Ibraguimbekov. Productores: Leonid Veechtchaguine. Producción: Camera One (Francia), Three T Productions (Rusia), France 2 Cinema (Francia), Medusa (Italia), Barrandov Biografía (Republica Checa). Dirección: Nikita Mikhalkov. Duración: 176 m.

10 ALEGRE, Sergio, «Películas de ficción y relato histórico», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 1997, núm. 18, pp. 75-87. FERRO, Marc, *Historia contemporánea y cine*, 1995, Ariel, Barcelona.

11 MIRET, Rafael, «Antes de la Revolución», en *Dirigido*, noviembre de 1999. Cfr. MENASHE, Louis, «Moscow believes in tears», *Cineaste*, 2001, pp. 10-17.

12 SÁNCHEZ, Sergi, *Fotogramas*, noviembre de 1999.

de su barriga. También habla críticamente con su mujer cuando ésta le recrimina que el futuro Nicolás II aún es demasiado pequeño para acudir a tales eventos. Y, cuando se acaba la ceremonia ante el zar, hay un momento en el que Mikhalkov cierra el plano a favor de la copa de oro. Así, en el fondo, el zarismo parece dibujarse como la cabeza de un Estado fuerte y que, hoy por hoy, falta en el referente a la Rusia actual. Sin embargo, se olvida de que fue un zar que revitalizó de nuevo la autocracia, negando cualquier concesión política (como una Constitución). Mikhalkov, por tanto, juega con el pasado, humanizando a la familia real rusa con la fuerza visual y particular que, sin duda, le permite recrear el cine, como una mirada conciliatoria con el pasado.¹³

Las élites zaristas estaban conformadas por unas pocas familias muy relacionadas entre sí, en parte porque patrocinaban escuelas de élite donde iban a educarse sus hijos. Y en estas relaciones los contactos sociales son esenciales, no hay que olvidar que para el profesor McCracken y para Jane el primer paso para lograr sus propósitos es ser invitados a la fiesta celebrada en la escuela de los cadetes. De hecho, la actividad política real se llevaba a cabo en bailes y banquetes, en salones privados y recepciones. Los cadetes representan, por ello, estos valores cultos y puramente rusos. De esta manera, cuando, después de hacer el amor Jane y Tolstoi, ella le pregunta a quién quiere, éste le responde: «quiero a mi patria, al zar». A lo que ella, extrañada, replica: «¿Al zar? ¿Cómo puedes querer a alguien a quien no conoces?», y él le responde: «Hice juramento de servirle», explicando de este modo esta fidelidad a Rusia, a una palabra dada, como un orden natural preexistente y unas creencias que no pueden romperse.¹⁴

En cuanto a la idiosincrasia de esta sociedad, ni el zarismo (con el gran duque) ni sus élites (como el general Radlov, vanidoso e infantil) parecen estar a la altura de su cargo, puesto que será por mediación del chantaje emocional de Jane como consigue McCracken sufragar su invento, lo cual también incide en recrear una sociedad injusta. Y lo mismo ocurre cuando mandan a Siberia a Tolstoi, tras agredir a Radlov, en la arbitrariedad del poder, al acusarle de un intento de asesinato del gran duque, cuando no es así. Este hecho tampoco es completamente ajeno a la Rusia actual, inherente al sistema —

13 FIGES, Orlando, *La Revolución rusa (1891-1924)*, 2000, Edhasa, Barcelona, pp. 48-57.

14 FIGES, pp. 69-72.

pasado y presente unidos—, donde el poder sigue actuando igual, reflejando que la arbitrariedad es algo propio de todo Estado moderno.¹⁵

2) *Los valores castrenses*.¹⁶ El ejército fue el pilar de la dinastía Romanov. Su juramento de lealtad, sin ir más lejos, no era a Rusia sino a la figura del zar: «El ejército ruso pertenecía al zar en persona; sus oficiales y soldados eran de manera efectiva sus vasallos». El cuerpo de oficiales, de hecho, parece mucho más preocupado por las ñoñerías del honor y del amor (pero esencia de su identidad), que por las cuestiones fundamentales de una Rusia sumida desde principios de siglo en una aguda crisis social: el duelo a espada, el baile de la Academia, la broma al profesor que les imparte lecciones de geografía. Pero así fue en parte, la parte en la que confía Mikhalkov rescatar del pasado, paternal y noble a la vez, en sus lealtades.

Pero lejos de ese paternalismo, a la vez, había también otra facción del ejército que, tras las derrotas en Crimea y Turquía, no sólo había salido desmoralizado por esta debilidad militar sino que escondía, en verdad, la debilidad económica del Estado. El ejército se vio afectado, también, por la necesidad que tuvo el Estado zarista de recurrir a su intervención para atajar todas las revueltas campesinas, en tareas policiales que nada tenían que ver con su cometido (así sucede en la escena del atentado, aunque salen felices de la lucha). Por otra parte, muchos oficiales de carrera tampoco estaban a gusto con un ejército feudal, que se ocupaba de crear mandos obsesionados por obtener un puesto de poder, mucho más que en las necesidades militares (un vivo ejemplo es el personaje del general Radlov). Pero, lo cierto es que Mikhalkov presenta de tal manera la casta de cadetes que rescata la figura más noble de la oficialidad rusa, que nada tenía que ver con los problemas del soldado o de la sociedad rusa, de entonces ni de ahora.

Este mismo descontento iba a verterse en la opinión pública con el fin de la URSS. El aparato militar no sólo iba a perder su carácter preeminente en la sociedad, hasta la intervención armada en Chechenia, sino que traía aparejado un ambiente de violencia y brutalidad de los mandos hacia los reclutas que cumplían el servicio militar (con un índice altísimo de suicidios, accidentes mortales y deserciones)¹⁷. Se pretende, por tanto,

15 FIGES, pp.72-73.

16 FIGES, p. 90.

17 BONET, Pilar, «Putin propone profesionalizar el Ejército», en *El País*, 4 de diciembre de 2001.

rescatar este viejo espíritu castrense —entre lo idílico y lo nacional—, como un instrumento de reivindicación nacional y aglutinante de la Federación rusa: el ejército, pilar de la estructura del Estado y de su independencia vital. Pero que, a la vez, fue fiel reflejo de la descomposición nacional que iba a sufrir la URSS a partir de Gorbachov.

El espíritu castrense, sus valores, de algún modo reflejan también los valores de una sociedad, el germen de su descomposición social que busca sus orígenes, en este sentido, en el zarismo, para encontrarse y recomponer una idea unitaria de su valor nacional. Por eso, el zar Alejandro III afirma en el film ante los cadetes que juran como oficiales: «El soldado ruso es valiente, estoico y paciente, por lo que es invencible». Y añade a sus oficiales: «Amad al soldado ruso, protegedle, sed felices, oficiales», reivindicando estos valores tan maltrechos. Todo esto es más significativo después, cuando Tolstoi, en un ataque de celos, golpea con violencia al general Radlov y es acusado de atentar contra el gran duque. Jane acude al despacho del general para exigirle justicia para el cadete: «es su deber decir la verdad», a lo que él contesta, «¿Qué verdad?». Y añade, dando el asunto por zanjado: «Pero es un oficial ruso, él nunca hablará de ello, antes morirá como un convicto». En suma, el honor lo significa todo en este orden de valores nacionales.¹⁸

3) *El carácter ruso*. La semblanza del protagonista recrea, a su vez, el carácter ruso. De este modo, se dibuja a Tolstoi como un sujeto amante de la vida, hasta un límite insospechado, lo que le empuja a su propia tragedia. Sin duda, la lectura de Jane desde su mirada occidental es la que permite más claramente definir ese carácter, de ahí que se le escucha, mientras escribe a su hijo: «Van a la guerra cantando, van a las bodas llorando y todo aquí es serio, hasta lo más insignificante».

No hay que olvidar que Tolstoi es un personaje con un carácter franco y apasionado, con honor y profundos valores vitales. Por eso, reta en duelo a su amigo el conde, cuando éste insinúa una relación picante con Jane. Jane declarará después: «Y una palabra en un mal momento puede llevar a un derramamiento de sangre». Tras el juramento como oficiales, y el general Radlov le pide a Tolstoi que se declare por él para pedirle la mano de Jane, Tolstoi no puede disimular su amor por ella —la sinceridad

18 CUCÓ, pp. 46-48. Cfr. FIGES, pp. 90-97.

rusa—, aunque ésto supone humillar a su superior y se lo confiesa, lo que a la postre le llevará a ser desterrado a Siberia. ¿No explicaría todo esto la propia tragedia del pueblo ruso?

Otro rasgo común, que mezcla carácter e identidad particular, es, sin duda, el hijo de Jane y Tolstoi que abre el film, cuando éste se resiste a admitir, a pesar de las presiones de su sargento, que Mozart es un mal compositor. Esta escena resaltaría el carácter innato e inherente ruso de orgullo que se trasmite de manera heredada de padre a hijo, de ruso a ruso, aunque esté educado en Estados Unidos. Además, al final del film, cuando Jane le enseña al sargento, vencido ya por la resistencia del soldado, la foto del padre —el secreto—, le dice «es un uniforme ruso», lo cual es confirmado por Jane, a lo que concluye: «claro, lo explica todo».

Dentro de esta definición del carácter ruso, no deja de ser peculiar la manera tan cómica que trata la borrachera del general Radlov, durante la feria de la mantequilla. Bien es sabido los problemas del alcoholismo de la sociedad rusa, que por otro lado reflejaba las dificultades de la sociedad soviética. Una lacra social, el alcoholismo, que intenta ser difuminada con su mirada bonachona.

4) *Identidad y nacionalismo ruso*. Para el resurgir de una identidad nacional, el film se aprovecha, además, de la lectura ajena a la cultura rusa —de sus élites-, hecha desde el punto de vista de Jane, para hacerla más singular e interesante. Sin embargo, para Carrére existieron dos culturas, la de las élites, y la cultura popular, definición de la nación rusa, que no llegaron a unirse. Esta idea queda reflejada en la imagen de Tolstoi vestido de uniforme (miembro de una familia de artistas), que contrasta con ese otro Tolstoi barbudo, primitivo y con una familia campesina, sencilla y austera del final de la película.

En este sentido hay como una identidad doble, no unida, que conecta con estas líneas reflexivas de Carrére en su referencia histórica. Por eso concluye diciendo: «Y como este abismo pervivió, la conciencia nacional no pudo avanzar». No obstante, en estos extremos históricos, Mikhalkov busca fórmulas aglutinantes que se irán repitiendo a lo largo del film, como la repetición de la fórmula «vieja tradición rusa», el tañido de las campanas o el santiguarse, una estética edulcorada de Rusia, la unión entre

los cadetes y la población a través de la feria de la mantequilla, y el gesto del conde que se mezcla con los luchadores para redimirse de sus pecados, en tono violento, en ese hermanamiento común.¹⁹

También en el devenir de los pueblos existe el factor exterior para definir más los rasgos nacionales propios. Así sucede durante la fiesta de la mantequilla, cuando el general se emborracha y se encuentra la figura de un enano vestido de Napoleón. No hay duda de que el único conflicto que se dibuja nítidamente es la invasión napoleónica, representada como una guerra contra un ejército invasor. Ello implica un referente histórico común para los rusos, contra el que todos se unieron para hacerle frente porque quería acabar con su independencia y su cultura.²⁰

5) *El pasado y el presente: idealismo e historia*. El film tiene un tono idílico que contrasta con la imagen real de la época zarista en general, al olvidar esa sociedad que estaba menos favorecida, que pasaba hambre o vivía en los barrios marginales de las grandes ciudades como Moscú o San Petersburgo, frente a los palacios de la nobleza rusa, sus academias militares o el todopoderoso Kremlin. Estos rasgos se aprecian en los puntos anteriores: su vida castrense, sus gustos artísticos y musicales, su humor inteligente, etc.

De esta manera escribe Carrére al respecto, ilustrando esta imagen lírica del cine: «A comienzos de 1992, los rusos, que habían logrado el derecho de ser plenamente rusos y no rusos en vías de internacionalización, compartían acerca del futuro una visión ambigua que aunaba la idealización de un pasado prerrevolucionario olvidado y prohibido durante largo tiempo, repentinamente revestido de todas las virtudes, y la ilusión de que las elecciones de finales de 1991 proyectarían a Rusia a un universo parecido al del mundo occidental tal como lo imaginaban, hecho de libertad y prosperidad». El pasado era, por tanto, un referente teñido de esperanzas hacia este mismo presente inmediato.²¹

Aunque el film esté rodado en 1998 (partiendo de un proyecto anterior), tras el fracaso de este momento de euforia política con Yelsin, el director lo quiere reforzar gracias al poder seductor que tiene el cine. Orlando Figes es más crítico con esta idea acerca de reinventar el pasado, y por ello escribe: «Esta es la debilidad fatal en el argumento de aquellos

20 CARRÉRE, p. 184.

21 CARRÉRE, p. 23.

historiadores de derechas que pintan una imagen rosada del imperio zarista en vísperas de la primera guerra mundial. Pretenden que el régimen zarista estaba siendo reformado o *modernizado* según los patrones liberales occidentales. Pero los dos últimos zares y sus partidarios más reaccionarios (en la nobleza, la Iglesia y los círculos políticos derechistas) eran, como mucho, ambiguos en relación con la idea de *modernización*.²² Lo cual no deja de estar en consonancia asimismo con lo escrito por Carrère, completándolo en sus dos visiones contrapuestas y en la crítica del film.

6) *La Rusia europea y eslava*. Pero, a mi entender, hay en la película una justificación de esa Rusia zarista idealizada e elitista. Mikhalkov es un director de familia de intelectuales, conoce Europa y conoce la idea que tiene Europa de Rusia, de su pasado: «En el mejor de los casos, una imagen de peculiaridad; en el peor, de crueldad y barbarie perpetuas, que lo excluían del mundo civilizado y europeo».²³ Lo cual implica que al film le interese tanto el mercado ruso como el circuito europeo (de hecho es una coproducción). Rusia siempre ha intentado acercarse a un modelo más occidental desde el siglo XVII, reivindicando su cercanía a Europa más que a Asia, de ahí el perpetuo interés por parte de las élites rusas por introducir hábitos de vida occidentales y un modelo de Estado inspirado en Europa.

No hay que olvidar que las señoritas de la nobleza que acuden al baile de la Academia recitan una clase en francés y durante la ópera cantan en italiano, también es francés el maestro de ceremonias durante los ensayos del baile de los cadetes. El problema de Rusia no es tanto su carácter europeo, sino que los europeos no entienden Rusia: «No entiendo nada este país», comenta Jane. Lo que justificaría, en todo caso, porqué se tiene una idea tan equivocada de Rusia y cómo, al querer introducir los valores extranjeros en Rusia sin atender a su sensibilidad, se crea una simbiosis trágica resultado de la trama.

Otro aspecto interesante, es el nombre escogido para el protagonista, *Tolstoi*, y la insistencia del personaje de negar que sea pariente del escritor ruso. Tal vez en ese sentido, cabe una interpretación, si se escoge como ejemplo una de sus grandes novelas: *Anna Karenina*, la misma novela que viene leyendo Jane en el tren al inicio del film. Uno de los protagonistas

22 FIGES, p.47.

23 CARRÈRE, p.24.

24 CARRÈRE, pp.133-163.

de la novela (Karenin) confía por ejemplo, en el papel civilizador y reformador de la burocracia en Rusia para seguir los patrones occidentales. ¿No es, de la misma forma, el film un acercamiento a la cultura occidental pero subrayando la personalidad rusa?²⁴

7) *Iglesia Ortodoxa y sociedad*. Mikhalkov no se olvida tampoco de introducir la importancia de la religión ortodoxa en la sociedad rusa, lo que tiene de cultura popular y de identificación entre religión-nación, nítidamente constatable en este período, pero en íntima comunión con el régimen zarista. Durante ese período cumplió funciones esenciales: su papel de rusificación de zonas en donde habían arraigado otras religiones, como medio de control social en una Rusia analfabeta, y de participar en el funcionamiento del sistema (educación, censura, administración, juicios por moralidad).²⁵ Pero lo que no refleja Mikhakov son los cambios producidos en una Rusia urbana, la otra Rusia, en pleno proceso de secularización, donde la Iglesia perdía su influencia, incapaz de adaptarse a una sociedad que, al contacto con un nuevo cambio social, exigía unas perspectivas renovadoras. De esta forma, la película evita un tema espinoso, en tanto que el papel de la Iglesia ortodoxa vuelve a ser importante en la Rusia actual, como lo fue durante el zarismo.²⁶

8) *El retraso ruso y la cuestión geográfica de Rusia*. En la parte final del film, Jane va a Siberia en busca de Tolstoi y aparece en un pequeño pueblo. Esta radiografía incide en reflejar la inmensidad del espacio ruso y su belleza; sus vastas llanuras y planicies, que son parte fundamental de esta geografía. En un momento, aparece el propio Tolstoi con barba, igual que un cazador siberiano de poca cultura y primitivo en sus gestos: ¿es la muestra de las dos Rusias? La urbana, tan cercana al espíritu europeo, con grandes iglesias de piedra, donde curiosamente transcurre la mayor parte de la película. Y la siberiana, más arcaica y primitiva, recreada en el pueblo de casas de madera donde recalca Jane para buscar a Tolstoi. Esto, a la vez, es la diferencia marcada entre la ciudad cosmopolita y europea, Moscú, y las aldeas de la basta Rusia siberiana, más atrasadas, si cabe. Probablemente Mikhalkov, en estas imágenes que reflejan condiciones geográficas inmensas, rinde culto a la belleza de sus bosques, frente a un legado soviético ecológico desastroso.²⁷

25 CUCÓ, pp. 48-52. Cfr. FIGES, p. 62.

26 FIGES, pp. 97-105.

27 CUCÓ, pp. 55-60.

Y, por otro lado, la constante lucha que existió por parte de los zares para combatir el latente retraso ruso (judicial, económico y social) con respecto a occidente y que tampoco es ajeno a los nuevos retos del futuro de Rusia en la actualidad, tras su derrota (moral) ante Estados Unidos, además del fuerte contraste de su sociedad y un mundo occidental mucho más pujante y moderno. Como escribe Montaigne: «Acepto Rusia tal y como es, una nación vastísima, sin apenas tradición capitalista y democrática, que está experimentando una revolución pacífica en un lapso de tiempo muy corto. Existen razones sobradas tanto para la esperanza como para el desánimo, y lo que encuentras suele depender de hacia dónde mires».²⁸

Conclusiones

El cine, en su fuerza visual y expresiva, es utilizado por Mikhalkov para reescribir el pasado y reinterpretarlo. Pero no haciéndose sólo eco natural del pasado, sino del presente, del desafío de una sociedad como la rusa para conciliar tanto el pasado (como excusa para apreciar mejor la identidad y el carácter de lo ruso), como para afrontar los problemas que sostiene a partir del fin del modelo comunista en clave de identidad nacional: corrupción, mafia, pérdida de prestigio, conflictos internos, fragmentación, indefinición de su identidad rusa. Mikhalkov no quiere realizar un film de corte histórico tradicional. Su idea no es tan sólo ilustrar un pasaje de su historia, sino mostrar sus valores, su idiosincrasia vital y nacional, aunque sea desde una visión de las clases altas de la sociedad.

La protagonista es Jane, una americana, quien relata los hechos que acaecen en su amor por el cadete Tolstoi. Y cómo a partir de aquí se nos presenta una sociedad rusa idealizada en parte (con sus valores), cómica a veces, trágica en otros aspectos (en sus códigos de honor), con profundos valores culturales y morales, que nada tienen que ver con una Rusia campesina y rural —aunque aparezca una reseña de ello—, sino amante de identidad. Lejos de representar el orden de la sociedad rusa con síntomas de descomposición social, se teje en un telón de fondo engalanado con sus mejores ropajes estilísticos y estéticos. De ahí que se refiera a aspectos clave

28 MONTAIGNE, Fen, «El despertar de Rusia», *National Geographic*, Noviembre 2001, pp. 2-32.

de la Rusia histórica desde una óptica particular, alejándose de polémicas o de un retrato más crudo de la sociedad, que no le interesa y que hubiera supuesto centrarse en los problemas como la religión, el nacionalismo no ruso, una crítica realista sobre las autoridades, el atraso ruso, etc.

Pero, ¿por qué esta lectura tan particular del pasado zarista y nacional? Cabría una respuesta: tal vez, si en el siglo XIX se hubieran practicado las reformas al estilo occidental, nunca se hubiera dado la revolución rusa, lo que de algún modo ayudaría a unir la historia de Europa con esta Rusia europea que se muestra en el film. Nunca —parece decirnos la película— es tarde para conseguirlo y el cine es el mejor medio público para validar sin duda esta idea. Mikhalkov no inventa el pasado, sino que inventa un presente que él quiere ilustrar superponiendo una idea del pasado ruso lleno de esperanzas. Sin embargo, no llega a reescribirlo del todo, porque su visión es la de un pasado nacional y una identidad propia —siempre discutible por otro lado—, que pretende conjurar los problemas del presente ruso, a través de presentarnos su identidad atemporal.

El uso público de la Historia regional: un monumento a Lanuza

SÖREN BRINKMANN

La cultura regional: ¿rival o complemento del ideario nacional?

El historiador dedicado al estudio de la memoria histórica en el siglo XIX, por lo general, no tardará mucho en tropezar con la idea de nación como concepto clave del ideario político de la época. Y bien documentadas están hoy en día las íntimas relaciones entre una cultura de historia en texto, imagen y escultura creada por unas elites intelectuales a lo largo de este siglo y la evolución de unos colectivos humanos que llegaron a considerarse comunidad nacional. Ahora bien, lo que ha recibido menor atención por parte de la historiografía actual —y mucho menor de lo que merece— son las culturas e identidades colectivas *subnacionales* y entre ellas especialmente las de índole regional. No es necesario recurrir al caso español para llamar la atención sobre las fricciones que puedan ocurrir a la hora de integrar en un estado-nación a diferentes territorios que históricamente habían guardado un cierto grado de autonomía política. La región —al igual que la nación o la clase social— genera identidades y lealtades colectivas que, por su vinculación a un determinado espacio ubicado dentro de la extensión territorial de un estado nacional, siempre provoca la necesidad de autodefinirse frente a lo nacional.

Es un logro de los más recientes estudios al respecto, el haber puesto de relieve la diversidad de las relaciones e interdependencias que puedan existir entre región y nación. La región como espacio identitario —al contrario de lo que bajo las premisas de la teoría de la modernización se creía— no fue reemplazada por el nuevo marco de referencia nacional ni siquiera en el caso francés, conocido por su supuesta rigidez unificadora. Por el contrario, hoy en día se habla de la «invención de la región» como una especie de concomitante de la llamada nacionalización de las masas, que a lo largo de este proceso servía como una fuente adicional para la legitimación del estado nacional. Eso, sin embargo, no significa que la cultu-

ra regional en todo caso y cada momento cumplía con una función nacionalizadora. La realidad histórica, en cambio, sugiere suponer una amplia gradación de actitudes regionales frente a los imperativos del centro nacional, que oscilan entre la plena identificación y la confrontación abierta.¹

Una condición fundamental para que la cultura regional pueda desempeñar el papel de un agente de la integración nacional es la clara jerarquización de las dos categorías —región/nación— a favor de la última. La calidad de la nación como unidad superior a lo regional se expresa ante todo por su función legitimadora respecto al estado. En cambio, la región no está vinculada a la legitimación de instituciones políticas, y aún menos a la del propio estado. En este sentido, precisamente, se ha identificado una especie de división de trabajo, que en el caso alemán, al igual que en el caso francés, ha determinado la relación entre las identidades regionales y la cultura nacional. Porque mientras que la pertenencia al conjunto nacional se manifestaba en la forma de unos discursos político-voluntaristas, la región y sus costumbres y peculiaridades servían ante todo para fortalecer el arraigo emocional del ciudadano dentro del contexto concreto de su mundo vivencial.²

La trayectoria de un mito

Es bien sabido que en el primer momento de la revolución liberal, Aragón —al igual que Castilla— aportó un mito histórico que iba a completar el canon de una naciente cultura de historia cristalizada alrededor de la idea de la libertad. Fue éste la figura de Juan de Lanuza, Justicia mayor del Reino aragonés, decapitado por orden del rey Felipe II. Vista a través del prisma liberal, su muerte se convirtió en sacrificio por la causa de las libertades públicas encerradas en lo que eran los famosos fueros de

1 Véase P. HASLINGER y K. HOLZ, *Selbstbild und Territorium. Dimensionen von Identität und Alterität*, en: P. HASLINGER (ed.), *Regionale und nationale Identitäten. Wechselwirkungen und Spannungsfelder im Zeitalter moderner Staatlichkeit*, Würzburg 2000, pp.15-37.

2 Merece especial mención en este respecto el trabajo de A.-M. THIESSE, *Ils apprennent la France. L'exaltation des régions dans le discours patriotique*, Paris 1997, así como el estudio de Georg Kunz, *Verortete Geschichte. Regionales Geschichtsbewußtsein in den deutschen historischen Vereinen des 19. Jahrhunderts*, Göttingen 2000.

Aragón. Dada la utilidad de este símbolo a lo largo del difícil camino hacia la monarquía constitucional, pronto surgió la idea de perpetuar su memoria con un monumento público. En un primer momento, sin embargo, esta idea no llegó a realizarse dado el carácter específico que iba a adoptar el constitucionalismo en España. Una vez derrumbado el Antiguo Régimen, la revolución liberal moderó rápidamente sus pretensiones, dando lugar a unos gobiernos autoritarios dominados por los sectores más conservadores del liberalismo decimonónico. Como consecuencia, los mitos históricos del primer liberalismo perdieron, con su lastre revolucionario, su valor propagandístico llegando incluso a convertirse en un peligro para el nuevo orden social. Y de hecho, se observa a diferentes autores de la época combatir con gran fervor la mitificación liberal de la revuelta regional, tachándola de rebeldía peligrosa contra la autoridad legítima del rey español. Cabe citar, como ejemplo de esta corriente interpretativa, la voluminosa obra de Pedro de Pidal, ministro de Gobernación en el primer gobierno moderado tras la caída del regente Espartero y principal responsable de la centralización estatal.³

Pero a pesar de la labor de sus detractores, el mito liberal del Justicia aragonés no cayó en el olvido. Al contrario, los sectores más progresistas del liberalismo aragonés guardaron su memoria como una especie de seña de identidad, y fue en los pocos momentos liberales de la historia contemporánea cuando el mito de Lanuza volvió al primer plano.⁴ De esta manera, la caída de Isabel II y el consecuente avance a un nuevo régimen político —la monarquía democrática— dio también el impulso para reanimar la idea de erigir un monumento a la figura de Juan de Lanuza. Las circunstancias del momento, sin embargo, impidieron la realización de la idea, que no pasó de ser un borrador gráfico, cayendo con el final del sexenio otra vez en el olvido.

Después de los experimentos democráticos del sexenio, la política española volvía a orientarse hacia los principios del régimen isabelino. De este modo, se volvió a la soberanía nacional como una facultad comparti-

3 Véase al respecto J. GASCÓN PÉREZ, *El I Marqués de Pidal y la interpretación conservadora de las «alteraciones» de Aragón*, en: P. RÚJULA y C. FRÍAS (eds.), *La historia local en la España Contemporánea*, Barcelona 1999, pp. 287-304.

4 Fue ante todo el género del drama, por lo que durante la época isabelina se guardaba este mito. Véase al respecto M. AGUDO CATALÁN, *Dramas históricos aragoneses (1840-1850): en busca de una identidad regional*, en: *Artigrama* 13 (1998), pp. 147-166.

da entre el monarca y las Cortes, las cuales se compondrían por elecciones censitarias. Una reforma trascendental, sin embargo, se introdujo con la promesa de que los dos grandes partidos de la familia liberal se turnaran en el gobierno. En el año 1880 las fuerzas liberales, hasta el momento altamente divididas, llegaron a formar un partido único liderado por Práxedes Mateo Sagasta. Y no hubo de tardar mucho para que se abriera el camino al poder para este nuevo partido. Antes, sin embargo, la fusión dio lugar a acérrimas polémicas por parte de la oposición dada la inclusión de sectores progresistas, cuya lealtad frente a la constitución del año 1876 resultaba más que dudosa. Fue el historiador y político catalán, Víctor Balaguer, quién dejó bien claro en dos ocasiones y ante un público numeroso, que no compartía las bases doctrinarias del régimen de la Restauración tachando la política del partido conservador de opuesta a «las libertades de la patria». Y como por «libertades patrias» entendía el modelo constitucional del antiguo reino de Aragón, pronto se desencadenó un debate histórico centrado en la interpretación de los fueros aragoneses. En concreto, la polémica versaba sobre la autenticidad histórica del famoso juramento real —la fórmula del *si non, non*— por la que, según Balaguer, el pueblo de Aragón había actuado siempre como soberano absoluto.

La réplica a estas declaraciones vino por parte de Manuel Dánvila y Collado, diputado del partido conservador y amigo personal de Antonio Cánovas del Castillo. En enero de 1881 y justamente un día después de que Sagasta reclamara públicamente el poder para su partido, se pudo escuchar un largo discurso parlamentario, en el que Dánvila dirigió un duro ataque contra el partido liberal, sentenciando además de «pura fantasía» las interpretaciones de la historia aragonesa difundidas por Balaguer.⁵ Pocos días más tarde, la polémica continuó en la Real Academia de Historia, donde en este momento se celebraba la solemne recepción del liberal Antonio Romero Ortiz como nuevo académico. El tema de su discurso se centró en el análisis de las instituciones históricas del antiguo reino de Aragón, que según Romero Ortiz representaban el ejemplo más antiguo de un reino de libertad. La respuesta habitual al discurso de recepción fue leída por Víctor Balaguer que por su parte utilizó la ocasión para defenderse contra los ataques de Dánvila intentando demostrar mediante fuentes históricas la autenticidad histórica de la famosa fórmula. Fue evi-

5 *Diario de Sesiones de Cortes*, 18 de enero de 1881.

dente el carácter puramente político de este acto, asistido por gran parte de la elite del partido liberal que poco después se reunió para celebrar su pequeña victoria con un suntuoso banquete.⁶

Defensa de la región: un monumento a Lanuza

Está claro que en esta polémica el nombre de Lanuza —o bien el de los fueros de Aragón— servía como una especie de código que sintetizaba unos determinados principios políticos por los que se luchaba a nivel nacional. Pero no obstante, la figura del Justicia también podía adoptar un significado completamente distinto dado su arraigo en un orden histórico-político que de cierta manera contrariaba el diseño del estado español como un estado rígidamente centralizado.⁷

Fue en noviembre del año 1880, pocas semanas antes de la polémica sobre los fueros de Aragón, cuando en el pleno del consejo municipal de Zaragoza surgió otra vez la idea de erigir un monumento a Juan de Lanuza. Aparte de la lucha de los liberales por el poder, la iniciativa coincidía también con otras actividades menos políticas que regionalistas. En noviembre de 1880 se había inaugurado el primer congreso de jurisconsultos aragoneses cuyas sesiones se extendieron hasta principios del año siguiente. El propósito central de esta reunión de los más renombrados juristas de la región consistía en poner las bases para una futura codificación del derecho civil aragonés. Como herencia histórica del antiguo orden foral, el derecho civil vigente estaba compuesto de una gran variedad de leyes y normas de muy distintas épocas y orígenes que por la falta de toda sistemática apenas correspondían a las exigencias de una jurisdicción moderna.

Pero no fue solamente la necesidad de reconciliar lo antiguo con lo moderno la que había llevado a este esfuerzo común. El verdadero impulso, evidentemente, vino de un Real Decreto de febrero de 1880 puesto en vigor por el gobierno de Cánovas del Castillo. Este decreto cumplía con

6 Véase A. ROMERO ORTIZ y V. BALAGUER, *Las cosas de Aragón. Discursos leídos en la Real Academia de la Historia*, Zaragoza, 1881.

7 De hecho, en tiempos isabelinos se había utilizado la historia institucional de la región como medio de protesta contra el diseño centralista del estado moderado.

un mandato constitucional que había quedado pendiente desde los primeros momentos de la revolución liberal: la codificación del derecho civil español. Como es sabido, ya ha habido intentos que por diferentes razones no consiguieron lo encomendado. De tal manera, en materia de derecho civil el país había mantenido un pluralismo de legislaciones regionales, mientras que las constituciones seguían demandando la «unidad de códigos» para todo el territorio nacional. Una de las razones que había impedido la codificación del derecho civil fueron las resistencias regionales que se levantaron ante la amenaza de una posible pérdida de costumbres jurídicas, que por su parte estaban vinculadas a determinados intereses materiales. En este sentido, en Aragón la cuestión del derecho foral se convirtió en una de las primeras reivindicaciones regionalistas capaz de aglutinar a representantes de las más diferentes fuerzas políticas de la región. Esto es lo que, al menos, se deduce de la lista de los congresistas que incluía tanto a republicanos federales como a los partidarios de los dos grandes partidos dinásticos y hasta a tradicionalistas.⁸

La defensa de las tradiciones jurídicas había movilizado a las elites regionales, y no cabe duda de que la ocasión sugería cristalizar las reclamaciones regionales en un símbolo público capaz también de reforzar la identidad de la región. Para este fin se ofrecía la figura de Lanuza, que a pesar de su significado liberal, reunía también la condición de defensor y supremo representante del antiguo orden foral. Ciertamente que en años anteriores lo que había levantado el interés por esta figura era ante todo su significado político-constitucional, así como su presunto martirio en defensa de la libertad. Pero según palabras de Joaquín Costa, publicista y futuro padre del movimiento regeneracionista que participó vivamente en el congreso, el término de los fueros valía tanto para el sector público como para el privado: «...Aragón», dijo Costa, «no ha poseído nunca, como Castilla, dos criterios jurídicos, uno para el derecho político y otro para el derecho civil: uno y otro son allí consustanciales y forman a modo de una unidad indivisible... el derecho civil se refleja en el político y el político en el civil... la misma virtud, la virtud vivificante de la libertad, que obra en uno, mueve también al otro.»⁹ Lo que se requería entonces era una rein-

8 El propulsor más importante del congreso fue el federalista Joaquín Gil Berges.

9 COSTA, J., *La libertad civil y el congreso de juriconsultos aragoneses*, Zaragoza 1981, p. 75.

interpretación del mito de acuerdo con las necesidades del momento y es esto precisamente lo que se observa a lo largo de los años siguientes.

El impulso clave en toda la historia del monumento de Lanuza vino de la Diputación, que en el año 1886 buscaba un candidato adecuado para la plaza del arquitecto provincial. Con este fin se convocó un concurso arquitectónico que como tarea planteaba concebir un monumento para honrar la memoria histórica del Justiciazgo aragonés. Para garantizar el mejor criterio estético se encargó a la Real Academia de Bellas Artes de Madrid la organización del concurso. Seis proyectos se entregaron, entre los cuales la Academia escogió el del arquitecto aragonés Félix Navarro por coincidir de mejor manera con el espíritu de esta institución. Al no haberse conservado en el archivo de la Academia la documentación respectiva, resulta imposible averiguar los verdaderos motivos de esta decisión. En las páginas del borrador del arquitecto, sin embargo, se encuentra una matiz interpretativa que desde este momento iba a determinar todo el discurso oficial alrededor del proyecto. El Justiciazgo, este «increíble milagro» de la historia aragonesa, encerraba —según Navarro— una lección definitiva para la humanidad que rezaba así: «Sin ideal de justicia no se concibe sociedad humana». Lo que llama la atención aquí es el empleo del término «justicia» que evidentemente había reemplazado la palabra «libertad» a la hora de definir la idea clave de esta institución histórica. Y que este cambio de palabra y sentido no fue algo accidental, queda demostrado también por los elementos claves del diseño monumental: el borrador preveía un pedestal rectangular encima del cual se asentaría la estatua del último Justicia arrimado contra una gran columna de granito cuya cima iba a ser coronada con un orbe celestial. Y en la superficie de este orbe decorada con estrellas se leería la doctrina *Justicia, ley suprema*.¹⁰

Cierto que *justicia*, al contrario de la palabra libertad, no iba a levantar muchas polémicas. La justicia o en el sentido de lo justo o bien de lo legal... ¿Quién en la España de la Restauración hubiera podido rechazar tal concepto? Pero a pesar de esta moderación conceptual del mito aragonés, la región también ganaba con la nueva definición. Justicia se podía pedir en la lucha por el mantenimiento de la legislación foral que en estos momentos, precisamente, había entrado en su fase culminante. Y justicia en el sentido del «bello espíritu popular del derecho» —así lo había expre-

10 NAVARRO, F., *El monumento al Justiciazgo*, Zaragoza 1905, p. 13.

sado el arquitecto— también hacía referencia implícita a las tradiciones jurídicas de la provincia. Dadas estas coincidencias, no parece demasiado arriesgado relacionar la lucha por el mantenimiento del derecho foral aragonés, con el deseo de fortalecer el orgullo regional mediante la erección de un nuevo monumento.

Que el momento, de hecho, sugería tal simbología regionalista queda claro dada la dureza de las polémicas parlamentarias provocadas por la cuestión codificadora. Tras el fracaso del primer proyecto de Manuel Alonso Martínez el debate se reanudó en 1885 con un nuevo borrador del entonces ministro de justicia Francisco Silvela. Pero a pesar de las concesiones de este segundo proyecto, que en el fondo respetaba la vigencia del derecho foral en las respectivas regiones, el tono del debate público apenas se moderó. Y en efecto, el asunto que se debatía, no podía ser más trascendental porque —aunque sólo se refería a un sector delimitado— en el fondo el debate versaba sobre la definición de lo nacional. Y en este sentido, el conflicto reflejaba una constelación bien conocida en la España contemporánea, a saber, un derecho castellano con pretensiones nacionales frente a unos derechos particulares que reclamaban la misma legitimidad nacional. Ante este conflicto lógicamente insoluble no extraña que a los defensores de las legislaciones forales se les acusara de poner en peligro la sagrada unidad nacional, mientras que los foralistas combatían el signo oficial de las leyes forales como «derecho excepcional». Fue un catalán el que con más fervor luchaba por el mantenimiento de las legislaciones forales. Pero también los aragoneses participaban vivamente en este debate, como demuestra la defensa del parlamentario aragonés, Joaquín Gil Berges, frente a los ataques contra su enmienda: «[E]n España», dijo Gil Berges, «no hay legislaciones civiles de excepción, todas las que rigen son, en sus respectivos territorios, reglas generales. No constituyen desviación del Derecho civil de Castilla, ni el Derecho civil de Aragón, ni el Derecho civil de Navarra, ni el Derecho civil de Cataluña... lo que allí existe es tan español históricamente, y tan principalmente como lo que existe en Castilla.»¹¹

Tras la sentencia de la Real Academia de Bellas Artes en 1887, la diputación de Zaragoza aceptó el borrador de Navarro y convocó a todos los notables de la ciudad con motivo de formar una comisión ejecutiva.

11 Citado según E. ROCA TRÍAS, *La codificación y el derecho foral*, en: *Revista de derecho privado*, 62 (1978), p. 609s.

De tal manera, el 10 de octubre de 1888 en la sala de sesiones de la Diputación se reunió gran multitud de gente, entre ellos parlamentarios y políticos de diferentes colores, los directores de los periódicos locales —conservador y liberal— así como representantes de las diputaciones de las otras dos provincias que habían formado el antiguo reino de Aragón. Es de todo significativo para la nueva finalidad del mito de Lanuza el espectro socio-político reunido en esta ocasión. La participación de los sectores moderado-conservadores indicaba que el mito había perdido su antiguo sentido radical-liberal para convertirse en símbolo de la identidad regional. Este nuevo consenso acerca de la interpretación del Justiciazgo aragonés también quedaba reflejado en la composición de la comisión ejecutiva creada en el mismo instante. De tal modo, se invitó a participar a todos los diputados parlamentarios de Aragón, mientras que la participación del barón de Mora, el representante de Aragón en la Comisión Nacional de Codificación, y la de otros tres renombrados juristas indicaba el trasfondo intencional de esta iniciativa.¹²

En la primera reunión de la comisión ejecutiva se acordó encomendar al colegio de abogados con la tarea de redactar la «definición» del Justiciazgo que —fundida en bronce— iba a decorar una de las caras laterales del pedestal del monumento. Dicho de otra manera, la autoridad definitoria del mito pasó de la política a la jurisprudencia foral. Pero lo que más importaba en este momento era la cuestión financiera de todo el proyecto. Se contaba con los 2.500 pesetas recaudadas en 1863 con ocasión de la primera suscripción pública. Pero dado el coste total del proyecto, que el arquitecto había presupuestado con unas 100.000 pesetas, esta suma no bastaba ni para empezar con los trabajos de fundamentación. Y además en estos momentos la región atravesaba una dura crisis del sector agrario provocada por las fuertes heladas del año 1887. Para recaudar los fondos necesarios, la comisión decidió convocar una suscripción pública que finalmente se abrió en diciembre de 1889. El aviso público subrayó una vez más la nueva interpretación del Justiciazgo en el sentido de «la más pura representación de la Justicia». Ahora bien, lo que se buscaba en vano en este texto eran las referencias al contexto nacional que en otras ocasiones solían guarnecer el discurso oficial. Porque en los momentos liberales

12 Se trataba en este caso de Joaquín Martón y Gavín, Marceliano de Isábal y Faustino Sancho. Véase el acta de la sesión constitutiva del 10 de octubre de 1888 en el ADPZ.

del siglo XIX cuando la figura de Lanuza volvió a la escena, los aragoneses solían acordarse también de unos valores compartidos que les unían con el resto del país. En este sentido, nunca faltaba la referencia al equivalente castellano del mártir aragonés, el caudillo comunero Juan de Padilla.¹³

Sin embargo, bajo el signo de la justicia no se ofrecía ningún equivalente castellano o bien nacional. La justicia, evidentemente, representaba un principio universal no nacionalizable por lo que la historia de la humanidad entera se convirtió en el espejo del pasado aragonés. En esto, por lo menos, se resumía la idea central del proyecto de Navarro: el orbe celestial «adaptado á esta inmejorable doctrina justicia, ley suprema, que triunfa de uno á otro polo, y no el mero mundo terráqueo, sino el universo entero, la esfera celeste de todos los mundos posibles.»¹⁴ Que en estos momentos no se pensaba mucho en «nacionalizar» la historia regional, quedó demostrado cuando en 1893 la comisión decidió poner en marcha otra suscripción pública. Una primera campaña dirigida a los municipios de las tres provincias aragonesas había aportado una suma de alrededor de 20.600 pesetas, importe que quedaba mucho por debajo de lo calculado a pesar de la participación de cerca de 180 ayuntamientos.¹⁵ Y como el potencial donativo de los municipios parecía agotado, no quedaba otro remedio que dirigirse al conjunto nacional. Pero, ¿por qué iba a donar el resto del país para un monumento aragonés?

La comisión, por lo menos, no pudo encontrar un argumento convincente. En vez de resaltar la trascendencia del Justiciazgo como parte de una tradición nacional, se recurrió a tiempos tan remotos como el principio de la reconquista para recordar una supuesta solidaridad nacional de Aragón: «...en las circunstancias críticas por que nuestra querida España ha atravesado, jamás los aragoneses consultaron las fuerzas que podían prestarles sus hermanos los de otras provincias, pues solos lucharon en los primeros momentos y vertieron sin desmayos su sangre en abundancia con ánimo de salvar á los demás...».¹⁶ No extraña por lo tanto que en el resto

13 Esta referencia se hace p. ej. con ocasión del traslado de los restos mortales de Juan de Lanuza al Panteón Nacional establecido en Madrid en 1869 por el gobierno revolucionario, que con esta medida quería solemnizar el cambio de régimen.

14 NAVARRO, F., *Monumento*, p. 15.

15 Según el número de habitantes de la región se había pedido de cada municipio una contribución de diez céntimos per capita para de esta manera llegar exactamente al importe presupuestado.

16 Circular de la comisión ejecutiva del 28 de febrero de 1893, ADPZ.

del país nadie quisiera acordarse de esta presunta solidaridad aragonesa y así subvencionar, con grandes donaciones, el proyecto en cuestión. De los 31 ayuntamientos y diputaciones que mandaron una respuesta sólo cinco se mostraron dispuestos a una contribución, entre ellos el ayuntamiento de Barcelona que probablemente por solidaridad con la capital del antiguo reino de Aragón se mostró generoso y donó unos 2.500 pesetas. El resto de los ayuntamientos se excusó por las restricciones del erario municipal.¹⁷

A pesar de los problemas financieros parecía como si el proyecto hubiera tomado rumbo a su pronta realización. En el año 1890 —y tras otro concurso público con el fin de escoger un escultor adecuado— empezaron los trabajos de fundición de la estatua de Lanuza. Y en diciembre de 1892 el *Diario de Avisos* pudo informar detalladamente de la conclusión de la obra realizada en los talleres Averly en Zaragoza. El tono del comentarista, sin embargo, se volvió amargo dado el retraso que habían sufrido las obras de construcción del monumento. Todavía la ciudad esperaba la puesta de la primera piedra, mientras que la fecha clave del mito de Lanuza — el tercer centenario de su muerte en el 20 de diciembre de 1891 que en un primer momento se había propuesto para la inauguración del monumento— pudo pasar casi desapercibido. «¿Se apolillará la estatua en los talleres del Sr. Averly?», rezaba por tanto la pregunta del comentarista.¹⁸

Rectificaciones tardías

En este momento no se sospechaba que la ejecución del proyecto iba a tardar todavía más de una década. Fue tan sólo en junio de 1904 cuando la Diputación Provincial dio el visto bueno para que el arquitecto empezara con las obras de construcción. Como mayor obstáculo durante los años anteriores se había mostrado la cuestión del emplazamiento. El arquitecto había abogado desde el primer momento por la Plaza de la Constitución (hoy de España) como lugar más céntrico y vistoso y por lo tanto más adecuado dada la trascendencia del proyecto. Su opinión, sin

17 Véase F. NAVARRO, *Monumento*, pp. 50-53 y la documentación respectiva en el ADPZ.

18 Citado según W. RINCÓN GARCÍA, *Un siglo de escultura en Zaragoza (1808-1908)*, Zaragoza 1984, p. 202.

embargo, encontró pronta y acérrima oposición por parte de algunos miembros de la Real Sociedad Económica de Zaragoza, en cuyo seno maduraba cada vez más la idea de reconstruir la antigua Cruz del Coso —monumento a los mártires de la religión—, que antes de su destrucción por bombas francesas había decorado esta misma plaza. Una solución se anunciaba con la Plaza de Aragón al otro lado de la Avenida de la Independencia donde —como es sabido— finalmente se construyera el monumento de Lanuza. Pero a pesar de esta propuesta, los trabajos se habían parado definitivamente con la fundición de la estatua en 1892. Y parece que desde entonces el monumento del Justiciazgo ya no figuraba entre las primeras preocupaciones de la ciudad. Como una explicación posible se ofrece el fin de la lucha por el derecho foral, aunque falte todo indicio concreto. En el verano de 1889, de todas formas, se había puesto en vigor el nuevo Código Civil que —con la garantía de preservar las legislaciones forales— habrá que interpretarlo como pleno triunfo de las pretensiones foralistas.¹⁹

El que las elites de la ciudad habían perdido, efectivamente, el interés por su héroe foral, resultó evidente cuando, en el año 1897, empezaron los trabajos para la construcción de la nueva Cruz del Coso en la Plaza de la Constitución. A pesar de las dificultades financieras que también en este caso impidieron una pronta realización, el monumento a los mártires de la religión se había sobrepuesto. Cuando en 1904 —siete años más tarde— se reanimó también el proyecto de Navarro, todo debía realizarse de la manera más rápida. El plano preveía la conclusión del monumento dentro de pocos meses, y de hecho ya en octubre del mismo año se pudo celebrar la inauguración de la obra que —según los periódicos del momento— se convirtió en una gran fiesta pública.

Cierto es que en esta ocasión los propulsores del proyecto debían dar una explicación rotunda de este símbolo aragonés cristalizado en bronce y piedra. Y claro está también que las circunstancias del momento, en comparación con el contexto en que surgió la iniciativa, habían cambiado sustancialmente. Porque lo que en estos momentos pesaba sobre la conciencia colectiva eran las repercusiones de la gran frustración nacional del año 98 que también determinaban las relaciones entre el centro y las periferias.

19 Véase F. TOMÁS y VALIENTE, *Manual de historia del derecho español*, Madrid 1981, pp. 550-557.

Y mientras que en Cataluña, la región vecina, las reivindicaciones regionalistas cobraron cada vez más el sentido de un propio nacionalismo, Aragón se contentó por su parte con una fulminante muestra de su lealtad nacional. Para el presidente de la Diputación, por lo menos, el monumento de Lanuza dedicado ante todo al ideal de la justicia no sólo expresaba un orgullo regional sino que cumplía también con un tarea concreta, porque «...como todo lo que dignifica una región, dignifica, de igual modo, á nuestra gran Madre España, es seguro que nuestros corazones laten ahora por el solo impulso de engrandecer la Patria querida...».²⁰

La confrontación de diferentes momentos históricos ha puesto de relieve funciones e interpretaciones muy diferentes de un mismo símbolo histórico. En todo momento el sentido y la relevancia del mito de Lanuza radicaban exclusivamente en la región, mientras que el grado de su integración en la simbología nacional variaba según las necesidades de los que definían su sentido. De tal manera, no se encuentra prácticamente ninguna referencia al contexto nacional en el momento en que, precisamente, se defiendan unos intereses explícitamente regionales: el derecho foral. Ciertamente que esta interpretación pasajera del Justicia aragonés quedaba muy lejos de un nacionalismo alternativo. Pero, frente al contexto específico de la cultura nacional española —estado centralizado y hegemonía castellana—, el ejemplo de Lanuza demuestra también la ambigüedad y el potencial subversivo de una cultura regional basada en la memoria de una autonomía estatal perdida.

20 NAVARRO, F., *Monumento*, p. 28s.

La conformación política en los espacios públicos durante la inmediata postguerra

ESTER CASANOVA NUEZ
Universidad de Zaragoza

La importancia del medio en que vivimos y su conformación nos viene dada por la propia disciplina que trabaja sobre la articulación de las ciudades: el urbanismo. El espacio en que se desarrolla nuestra vida debe estar diseñado conforme a las necesidades del grupo, las cuales son cambiantes en consonancia con cada momento histórico. Los emplazamientos en los que vivimos nos hablan de la estructura social y de la economía que los rige. También nos cuentan su propia historia, sus orígenes y sus épocas de esplendor y de los miedos de las sociedades de cada momento. Sólo con observar los monumentos de una ciudad o con leer los nombres de sus calles se nos está relatando parte de su historia, pero también parte de lo que se quiere hacer recordar a los ciudadanos y por lo tanto también de lo que se quiere hacer olvidar. Por lo tanto se está ejerciendo una labor importante de instrucción. Por extensión se nos cuenta el pensamiento político que rige esa sociedad y que envuelve con sus ideas a toda la población.

Los espacios públicos que forman parte de una ciudad no son simples lugares de paso, son imágenes reiterativas por los que el hombre traza sus propias líneas de la cotideaneidad trasladándose de casa al trabajo, del trabajo a casa y de los que la retina retiene la imagen de las formas y paisajes que diariamente recibe. Las personas unen los rincones de la ciudad con sus propias vivencias, por eso, nos llenan de nostalgia los cambios en las estructuras de la ciudad sobre todo cuando recaen sobre espacios o edificios unidos a momentos de nuestro pasado. Toda esa historia que contenía nos salpica a la cara y se vuelven presente.

Los monumentos de conmemoración o de los personajes más insignes de la historia de la comunidad, emplazados en los puntos de cruce de las

vías de la ciudad o en las plazas en sitios visibles, consiguen unir en sí mismos memoria e historia. El monumento tiene su propia historia, representa un pedazo de la historia comunitaria, además transmite una determinada versión de los acontecimientos creando memoria histórica colectiva del pasado, con rasgos propios diferentes a las individuales de las personas que se reunían en torno a él, creando a su vez nuevos espacios a su alrededor.¹

Pioneros en el estudio de las conformaciones políticas que se realizaban en los espacios públicos han sido los autores franceses. La importancia de los símbolos en la revolución francesa llevaron a buscar algo más allá de la teatralidad de los festejos y el culto al Ser supremo instaurado por Robespierre. Los símbolos consiguen movilizar sentimientos y personas, llegando a cohexionar individuos diferentes alrededor o en contra de una idea. Posteriormente llegó el turno a la reflexión sobre los intocables y profundos símbolos de su patria, como Marianne, representación femenina de la República, llevados a cabo por Maurice Agulhon, o de los monumentos a los caídos, primero en la Gran Guerra y posteriormente en la Segunda Guerra Mundial en el territorio francés, alrededor de todos ellos se crean rituales y conmemoraciones que cuentan una forma de interpretar el pasado.²

Todos somos deudores del interés generado por la historia de la cultura hacia otros niveles de la realidad. Espacios, esculturas, monumentos y símbolos trascienden a su propio significado y nos ofrecen nuevos elementos para la global comprensión del hombre y de la sociedad. La historia de la cultura se fija en otros niveles de la realidad social, que interpreta los restos o esbozos culturales dándoles una mayor importancia. Parece que el término cultura contenía en sí mismo una gran cantidad de posibilidades para las ciencias sociales por la importancia explicativa y lo generalizado de sus posibilidades para ser aplicados.³ Esta visión de la cultura viene de la antropología y ha influido en el resto de las ciencias sociales,

1 HALBWACHS, M., *Les cadres sociaux de la mémoire*, París, Presses Universitaires de France, 1975 y *The Collective Memory*, Nueva York, Harper, 1980.

2 AGULHON, M., *Marianne au combat. l'imagerie et la symbolique républicaines de 1789 à 1880*, París, Flammarion, 1979 y *Marianne au pouvoir: l'imagerie et la symbolique républicaines de 1880 à nos jours*, París, Flammarion, 1979. Pierre Nora (dir.), *Les lieux de mémoire*, París, Gallimard, 1984.

3 KROEBER, A. L., y C. KLUCKHOHN, Culture. «A Critical Review of Concepts and Definitions», Cambridge, *Papers of the Peabody Museum*, Harvard University, vol. 47, nº 1, (1952), p. 3.

incluida la historia, la cultura sería todo un código de herramientas que nos permiten acercarnos a la realidad social en toda su totalidad y con toda su complejidad.⁴ Las explicaciones se complican si se introducen criterios culturales de una forma no simplista.

La disciplina de la historia cultural ha recibido críticas. En primer lugar se le ha echado en cara que gracias a la amplitud del término de cultura se ha abierto la puerta a la idea de que todo vale, relegando a un segundo plano otras explicaciones como las de clase, las que ponían en el centro las cuestiones económicas o políticas... siendo por lo tanto una disciplina hija de la desestructuración postmodernista de los grandes paradigmas de referencia que introdujo temas al ámbito de estudio como las mujeres, la pobreza, los marginales, la prostitución, temas que por otro lado también incorporados, desde los años setenta, por la democratización de las universidades y la presencia en las aulas de personas que venían de clases populares. En segundo lugar se le acusa también de no tener un corpus interpretativo propio viviendo de aquellos paradigmas a los que critica.⁵

Pero nuestra idea de cultura trasciende a lo meramente individual en su objeto y en sus finalidades, proponiéndose llegar a algo más que a una historia meramente descriptiva. El estudio de la cultura en sus manifestaciones materiales nos lleva al estudio de las mentalidades, iniciado por los investigadores franceses. La cultura en la que uno ha estado inmerso condiciona fuertemente la ideología de las personas que viven en esa época. Y su mentalidad se irá formando por sus orígenes sociales, lo que oigan en casa y lo que les enseñen en la escuela, la religión, las relaciones y el lugar de trabajo, las costumbres, lo que lean o lo que escuchen de manera inconsciente, lo que vean, el medio social en el que se muevan, sus propias experiencias de la vida... todo ello construirá el universo cultural de referencia.

Nosotros en este artículo vamos a referirnos a paisajes, monumentos y lugares que transmiten un universo histórico y que terminará por transformarse en cotidiano a lo largo de los cuarenta años de dictadura franquista.

4 CRUZ, R., y M. PÉREZ LEDESMA, (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997. Reflexiones sobre este género de la historia en C. SERRANO, «Historia cultural: un género en perspectiva», *Historia Social*, nº 26, 1996, pp. 97-111.

5 REYNOSO, C., *Apogeo y decadencia de los estudios culturales. Una visión antropológica*, Barcelona, Gedisa, 2.000.

La importancia de los espacios públicos: transformaciones y utilización durante el primer franquismo

Las ciudades surgidas de la revolución industrial adquirieron rápidamente y desde su origen una constitución especial. Con el éxodo rural ante la demanda de mano de obra se comenzaron a crear barrios enteros alrededor de las fábricas, barrios que adquirieron rápidamente unas condiciones de salubridad y de hacinamiento considerables. Las ciudades eran el hábitat de la modernidad frente al campo y sus pequeñas localidades. En estas nuevas ciudades se estaban creando paisajes inhumanos que rompían con la solidaridad tradicional y que marcaban tremendas diferencias sociales. Los barrios obreros a las afueras, cerca de las fábricas y separadas del centro eran núcleos cerrados alejados de los centros del poder político y económico y por supuesto de los barrios lujosos burgueses. La psicología de la ciudad, que tanto interesaba a los modernistas, quienes en sus concepciones arquitectónicas tenían en cuenta lo que podía ser visto por el ciudadano, como señalaba el primer teórico del urbanismo Camilo Sitte en 1889. Lo que podía ser visto será una regla que tendrán en cuenta todas las autoridades a la hora de decidir dónde emplazar los diferentes monumentos y lugares emblemáticos, aunque lejanas serán estas apreciaciones de toda la poética y humanidad de las ideas de Sitte, tan bellamente desarrolladas por Gaudí en las obras de la catalana Barcelona tempranamente en el camino de la industrialización.

Durante el franquismo las ciudades también contaban muchas cosas, conforme el éxodo rural se fueron desarrollando barrios en la periferia, aumentando su número, algunas bolsas de auténtica miseria como las que se formaban alrededor de Madrid o Barcelona, a donde acudía mucha gente en busca de trabajo o anonimato tras el final de la guerra y ante la imposibilidad de conseguir vivir en sus localidades de origen. A la altura de los años cuarenta Zaragoza era una ciudad media, carecía de unas dimensiones tan grandes como las anteriores pero vivió el mismo proceso, recibiendo el éxodo de gran cantidad de población rural y combirtiéndose en el núcleo político-administrativo y de servicios que es en la actualidad. Socialmente había sido un importante núcleo anarquista, durante la II República, capital de una comarca que también se encontraba sumergida en un clima de conflictos y reivindicaciones importantes en torno al

paro obrero y a la Reforma Agraria. Pero el recuerdo que quedó en la ciudad de aquellos años fue muy escaso. Desde el 18 de julio la ciudad quedó bajo el dominio de los sublevados, los barrios obreros sufrieron una cruenta represión, además recibió mucha población de derechas huida, de los pueblos de toda la zona oriental de la región, ante el avance de las milicias anarquistas. Las cárceles se llenaron de presos y la prisión de Torrero siguió siendo famosa durante todo el franquismo. Las cárceles serán uno de esos oscuros lugares que tendrán una importancia crucial para la vida heredada de la guerra en todas las localidades durante el franquismo.

Realmente las ciudades de la inmediata postguerra estaban cubiertas de un halo negro de tristeza, rencor y miedo que condicionaran la vida de la comunidad. Este será el ambiente en el que se desarrollen los rituales, las fiestas y el día a día de los ciudadanos.

Desde los comienzos de la guerra la ciudad de Zaragoza tuvo un espacio central neurálgico hacia el que hacer referencia, la basílica del Pilar. La veneración popular era muy significativa hacia la figura de la Virgen de Pilar, ya que se unía al patriotismo y a la guerra al identificarla como defensora de la ciudad frente a los invasores franceses durante la guerra de la Independencia. Durante la guerra civil española la Virgen había evitado que estallaran las bombas que la aviación republicana había dejado caer sobre la plaza del Pilar el 3 de agosto de 1936. Inmediatamente después fue instituida como protectora de la causa franquista, lo fue de su ejército y de todo el pueblo aragonés. En la ciudad de Zaragoza inmediatamente se celebraron misas multitudinarias y ofrendas, acciones de gracias y actos de desagravio por lo sucedido. Tras estas bombas, por toda la España nacional, se sucedieron misas en honor a la Virgen al final de las cuales se daban vivas a la Virgen y también a España. La carga que desde los primeros momentos tendrá la referencia de la Virgen del Pilar supera las fronteras de lo religioso y se adentra plenamente en lo político. Giuliana di Febo lo expresó a la perfección al decir que en España asistiremos a una politización de la religión frente a la sacralización de la política que se vivió en la Italia fascista.⁶

6 DI FEBBO, G., *La santa de la raza. Teresa de Avila: un culto barroco en la España franquista (1937-1962)*, Barcelona, Icaria, 1988. Ángela Cenarro, «La reina de la hispanidad: fascismo y nacionalcatolicismo en Zaragoza, 1939-1945», *I Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Barcelona, pp. 179-182. Sobre la Virgen del Pilar en la Guerra de la Independencia en Francisco Gutierrez Lasanta, *La Virgen del Pilar. Reina y Patrona de la*

Hasta esta plaza del Pilar de Zaragoza siguieron llegando procesiones desde toda la geografía española durante todo el franquismo desde distintas y alejadas partes del país. Los Ayuntamientos, parroquias o los Miembros encargados de acción Católica organizaban los desplazamientos que eran anunciados en la prensa la cual luego seguía el transcurrir de los acontecimientos hasta que el grupo volvía a su lugar de origen. Por medio de estas visitas se mostraba la adhesión y la religión al darle gracias a la Virgen por el fin de la guerra y por extensión al régimen surgido de ella. Los lugares religiosos tenían una profunda importancia en el mundo urbano del franquismo, algo que hasta ese momento sólo podían tener por razones obvias en el mundo rural.

Con peregrinaciones también se ayudaban a construir monumentos, como el proyectado para la plaza del Pilar con cuya construcción también se pretendía ofrecer más amplitud y espacio a la plaza del que se tenía. Los espacios que se creaban alrededor de los monumentos levantados cambian las ciudades. En primer lugar estéticamente el monumento busca la uniformidad ya que todos debían seguir u mismo estilo y tener como motivo principal la cruz, nada podía restarle importancia, todos los demás adornos debían estar supeditados para realzar el motivo religioso. Durante el franquismo mediante la construcción de edificios a la memoria de los caídos nacionales y el derribo de otros dañados de forma irreversible ya en mal estado antes de la guerra o bien debido a los bombardeos o por haber servido como depósito de municiones, se intentaron emprender algunas ampliaciones de calles o zonas para luchar contra la salubridad de, sobre todo, los cascos antiguos, aunque hubo una falta absoluta de concepción urbanística. La ciudad es un concepto y un proyecto para una sociedad común, cosa que habitualmente no es llevado a la práctica.⁷

Lo que se vivió durante el franquismo, aunque no es ni mucho menos exclusivo de éste, fue la idea de ciudad como escenario. El teatro, un espacio que contiene a otro espacio al que asisten como espectadores una serie de personas participando también de alguna manera en la representación, se puede observar en todas las celebraciones político festivas que tienen

Hispanidad, Zaragoza, «El Noticiero», 1943. Francisco Oliván Baile y Ángel San Vicente, «El templo del Pilar durante los sitios de Zaragoza», *Universidad*, XLIV, 1967, pp. 23-102.

7 YESTE NAVARRO, I., *Urbanismo zaragozano contemporáneo: la plaza del Pilar*, (Ejemplar mecanografiado existente en la Hemeroteca Municipal de Zaragoza)

lugar en las ciudades. Los engalnamientos de balcones, ordenados por los bandos a los vecinos de las calles por las que iba a pasar la comitiva son una especie de decoración ritual, las banderas lo mismo que los mantos, vestían lo cotidiano para el momento especial. Se levantaban tribunas para que se colocaran las autoridades mientras se desarrollaban los actos de desagravio o las conmemoraciones, la escenografía y la ornamentación serán muy importantes sin alcanzar los grados de elaboración que tuvo durante, por ejemplo, el nazismo alemán, ya que no contenían unos grados de concepción plástica tan elevados pero si estaban preparados para recibir a las autoridades que presidían, los grupos que desfilaban y el pueblo que asistía.⁸ En todos los actos conmemorativos se reproducía un esquema del nuevo estado donde se veía el orden social establecido y las clases que regentaban el poder tras la victoria de 1939.

Las plazas eran lugares idóneos en la ciudad para realizar actos multitudinarios, centro de la ciudad, amplitud y presencia de un templo de alto valor simbólico. En todas las ciudades se buscaban lugares similares para el desarrollo de los actos conmemorativos, la presencia de un templo añadía piedad y unía en torno suyo a los ciudadanos. Normalmente los actos de conmemoración tenían un esquema muy similar en todas las ciudades españolas. La asistencia se convertía en una obligación irrevocable sobre todo conforme nos trasladamos a localidades más pequeñas, donde toda actividad quedaba suspendida y se convocaba a los vecinos a una determinada fecha y hora por medio de un bando. El Jefe Provincial del movimiento y el Jefe Local, junto a las autoridades pasaban revista a las Fuerzas de Falange concentradas y formadas cerca del monumento a los caídos nacionales rendir el homenaje o iniciar las fiestas.

El lugar al que se acudirá siempre en todos los acontecimientos será el templo parroquial donde tendrá lugar una misa aunque en algunas ocasiones sean de campaña sobre todo cuando se inauguraban monumentos en lugares emblemáticos de las batallas ocurridas durante la guerra civil. Después, al pie de los monumentos se depositaban flores y oraciones, todos los monumentos a los caídos estaban bendecidos. Los actos en honor a los caídos paralizaban el tiempo de la cotidianidad y creaban una actitud hacia el presente y una determinada memoria de los sucesos del

8 CIRICI, A., *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

pasado, que en el caso de España era una terrible guerra civil. A los actos de conmemoración asistían los jóvenes, las mujeres y los hombres fueran cuales fueran sus ideas. Alrededor de los monumentos se recordaba el conflicto, se rendía homenaje y se conseguía cohexionar a la población. Las ceremonias a los caídos nos muestran perfectamente como se estratificaba la sociedad de ese momento y la conformación de los poderes.

La iglesia tenía un papel primordial en todos los rituales que se sucedían en las diferentes localidades. Las iglesias siempre se han otorgado el papel de recordar a las víctimas de las desgracias. Quizás por la proximidad del sacrificio dentro de los propios rituales religiosos, o porque las religiones salen algo reforzadas de las guerras ante la experiencia constante de la muerte y del sufrimiento entre la población. También porque se han encargado de los rituales de paso durante siglos, desde el medievo. La primera Guerra Mundial provocó una fuerte movilización católica al otro lado de las fronteras y la Iglesia católica una vez terminada la guerra honró a los caídos con lápidas y vitrinas, algo similar a lo que ocurrió en España pero profundamente diferente. El estado francés controló los monumentos de homenaje y los transformó en algo comunitario, eran grupos escultóricos alegóricos que mostraban el dolor o los valores por los que se había luchado, como en España, pero las guerras y los estados resultantes habían sido diferentes, las esculturas y las cruces que coronan los monumentos de los respectivos países nos dan cuenta de todo esto.⁹

La unión entre iglesia, nuevo estado y homenaje a los muertos es total. Uno de los mayores ejemplos y mejor conocidos es el Valle de los Caídos. Un gigantesco mausoleo concebido en líneas generales y en sus pequeños detalles por Franco. Mucha de la mano de obra utilizada en su construcción fueron presos políticos que lo hacían para entrar en el sistema de reducción de penas por el trabajo.¹⁰

Pero existían edificios construidos a la memoria de los que cayeron en la guerra, algunos sólo reservados a militares como el mausoleo construido

9 FUSSEL, P., *The Great War and Modern Memory*, Oxford, Oxford University Press, 1975. Antoine Prost, «Les monuments aux morts» en Pierre Nora, (dir.), *Les lieux de mémoire*, t. I, *La République*, París, N.R.F., 1984. Annette Becker, *Les monuments aux morts. Mémoire de la Grande Guerre*, París, Errance, 1994.

10 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996. pp. 116-130.

para los legionarios italianos caídos durante la guerra civil, nuevamente en la ciudad de Zaragoza, al final del parque Pignatelli, detrás había un convento, el lugar es conocido actualmente por la iglesia de San Antonio, la arquitectura grandilocuente lo hace un lugar elegido para la celebración de bodas y actos religiosos, la mayoría de las personas que pasan por esa iglesia ignoran la historia concreta del lugar. Cerca está el barrio de Torrero, el edificio hace de puente entre el barrio y el centro de la ciudad, al otro lado del canal las casas de Torrero, a este el mausoleo, frente a él el cuartel de Torrero con la Iglesia de San Fernando, antecedente del actual emplazamiento militar. Entonces la zona no estaba tan edificada como en la actualidad.

Durante los años cuarenta los cortejos y las procesiones, con nutrida participación, recorrían las principales vías de las localidades españolas, creando valores a su paso y distribuyéndolos entre los habitantes. Todos los regímenes políticos han utilizado el espacio público para las representaciones políticas creando una memoria sobre el pasado y una actitud política.

La religión desde muy pronto utilizó las calles para realizar representaciones de su credo haciendo suyo el espacio de los pueblos y ciudades. Durante la II República fue uno de los puntos de conflicto llegando a impedirse tras las elecciones de 1936 la salida de pasos en procesión en algunos pueblos. En esta pugna entre lo sagrado y lo profano siempre había quedado un sitio para lo popular. Las fiestas recorrían y hacían suyas plazas y calles donde también tenían lugar bailes y mercados, pasacalles y farsas, iluminando por unos días las oscuras calles de las ciudades.¹¹ Donde la revolución triunfó en verano de 1936, los enfrentamientos se produjeron en las calles y quienes terminaron por controlarlas eran los auténticos dueños de la situación trasladándose el poder de los habituales centros políticos. Fue un auténtico cambio de paisaje que sorprendía a la mayoría de los ciudadanos. Tras la victoria franquista las calles volviendo a sacralizarse, la Iglesia paseó imágenes y realizó procesiones como en ningún tiempo anterior y además todo acto de celebración llevaba en sí un alto grado de mistificación de la epopeya vivida y del nuevo estado surgido de ella.

Los nombres de las calles también transformaron mucho los espacios de las ciudades. Todos los regímenes inmediatamente llegan al poder cambian

11 MONTEAGUDO ROBLEDO, M.^a P., «La ciudad: trabajo y fiesta. La ciudad en su dimensión festiva. Espacio y sociedad en los festejos reales valencianos de la Edad Moderna», *Historia Social*, nº 26, 1996, pp. 47-62.

los nombres de las calles que hacen referencia al régimen anterior creando de esta manera todo un espacio propicio donde dejan claro los principios sobre los que se asientan. Además subir a los muros, lo mismo que con las placas de los caídos, es ganar de alguna manera la inmortalidad al ser recordados por todos los que lo lean y quedar grabados sobre un trozo de muro. Inmediatamente ganada la guerra todas las vías principales fueron bautizadas con los nombres de los que habían salido victoriosos de ella, el Generalísimo Franco y José Antonio Primo de Rivera ocupaban las vías principales del centro de la ciudad. En todas las ciudades abundaban también las calles con nombres de militares que habían tenido una intervención directa en la batalla o en la sublevación. Además existía una calle que hacía referencia a los mártires de la revolución idea recordada también por las placas de las iglesias y por los monumentos conmemorativos levantados.¹²

Reflexiones finales

En estas páginas hemos esbozado ligeramente la utilización del inmediato pasado fijándonos principalmente en algunos elementos presentes en las ciudades, las celebraciones en grandes espacios, la importancia de los edificios religiosos debido al papel trascendental de la religión en todos los acontecimientos, la construcción de monumentos a los caídos y los cambios de los nombres de calles unidos todos ellos con los rituales que se daban en el seno de una sociedad profundamente herida por la cercana sombra de una guerra civil que segura sangrando y de la que había surgido un estado dictatorial.

Con el tiempo se produjo una profunda asimilación de espacios y nombres y las ideas visualizadas y oídas comenzaron a hacerse cotidianas.

12 En Zaragoza la calle Conde de Aranda fue llamada General Franco desde 1940 por acuerdo municipal, posteriormente, tras la dictadura volverá a tomar su anterior nombre. La calle de Castelar se llamará de José Antonio. La calle 5 de Marzo, anteriormente Isabel II fue llamada durante la dictadura Requeté Aragonés o casa Jiménez, desde la plaza de Nuestra señora del Carmen hasta la calle de Bilbao será llamada desde 1943, la calle de la Vieja Guardia. La avenida de Pablo Iglesias cambió su nombre por el de Calvo Sotelo y la de Giner de los Ríos por Fernando el Católico, la Avenida de la República, Sagasta, por General Mola. Toda la información sobre los cambios de los nombres de calles en *Zaragoza 1944. Las calles de la ciudad y el significado de sus nombres. Nomenclator ilustrado editado por acuerdo municipal de 30 de abril de 1943*, Zaragoza, Talleres Ed. «El Noticiero», 1943.

La necesidad y el deseo de volver a la normalidad ayudó en aquellos que habían sufrido la guerra a no seguir planteándose las cosas, para los que nacieron dentro del nuevo paisaje nada resultaba extraño. Algunas personas siguen refiriéndose a las calles con los nombres que recibieron en los años cuarenta porque las transiciones son a veces difíciles y lentas, la percepción personal del tiempo no sigue necesariamente los ritmos de los acontecimientos políticos. Las explicaciones sobre el pasado son recibidas muchas veces con rechazo o incredulidad y, en el mejor de los casos, con indiferencia.

Esas calles y esas imágenes construidas inmediatamente después de la guerra fueron el escenario de las vidas de muchos ciudadanos, llenas de momentos buenos o malos pero de seguro importantes, no sólo de desfiles y de adoctrinamiento político. La memoria selectiva, el tiempo y el presente desvirtúan lo que se vivió y dan como resultado otra realidad y crean otro pasado.

El uso de la historia en el espacio público francés. El debate sobre la historia del comunismo

ROBERTO CEAMANOS LLORENS
Universidad de Zaragoza

Introducción. La interpretación del comunismo: ¿régimen criminal o realidad compleja y plural?

El comunismo atravesó y marcó profundamente el siglo XX. En Francia, uno de los países donde más influencia ejerció, el *Parti Communiste Français* (PCF) salió muy reforzado de la Segunda Guerra Mundial gracias al papel que jugó dentro de la Resistencia. Sin embargo, tras la experiencia del «tripartismo», quedó fuera del Gobierno e inició, en el contexto internacional de la Guerra Fría, una ruta en solitario guiado por las directrices del régimen soviético, su modelo a alcanzar. Pero, mientras que en el espacio político, el comunismo francés llevó una vida cada vez más aislada; en el público, desarrolló una intensa labor y fueron muchos quienes simpatizaron con él. Numerosos intelectuales, atraídos por el marxismo, compaginaron su labor profesional con su militancia política. Posteriormente, y críticos con la actuación de la URSS, muchos de ellos abandonaron su adhesión al comunismo e, incluso, se situaron en la posición opuesta: el anticomunismo. La interpretación y valoración del comunismo enfrentó, y enfrenta, a antiguos *compagnons de route* que mantienen posturas enfrentadas. Para unos, el comunismo fue un sistema totalitario comparable con el nazismo, una funesta producción del imaginario y una empresa esencialmente criminal. Para otros, fue una realidad compleja y plural que tuvo sus luces y sus sombras. La caída del bloque soviético, a finales de los años ochenta, y la apertura de los archivos de Moscú, incentivó la investigación sobre la historia de la URSS, a la par que incrementó la visión crítica del comunismo, en parte debido a la salida a la luz de una masa documental procedente de los citados archivos que precisó y endureció la imagen de la represión comunista.

La primera interpretación, la anticomunista, encontró su principal apoyo en la obra de Annie Kriegel, que reagrupó a sus discípulos en el

Comité de Redacción de *Communisme*, revista fundada en 1981 por la propia Kriegel y Stéphane Courtois, y que se centró en el análisis científico del comunismo francés e internacional.¹ Para Kriegel, el comunismo del siglo XX procedía de la estrategia de Poder de la URSS y su expresión más propia se encontraba en el estalinismo. A partir de la tradición historiográfica inaugurada por Kriegel, François Furet afirmó que el Terror sería el precio a pagar por la «ilusión» comunista que quería cambiar el orden del mundo.² En el otro extremo, se interpretó el comunismo como una realidad compleja y diversa que, si bien había tenido sus episodios negros, también había defendido un ideal de fraternidad y había experimentado diversos éxitos sociales y económicos allí donde se había implantado. Para esta segunda interpretación, no cabría hablar de comunismo sino, en plural, de comunismos. Por su parte, el comunismo francés sería un fenómeno fundamentalmente propio, mientras que el periodo soviético sería un elemento exterior; en Francia, el comunismo serían Cabet y Babeuf, no Lenin ni Stalin. El comunismo sería un producto y una parte importante de la sociedad francesa.³ En relación con todo lo expuesto, el propósito de esta comunicación es dar a conocer los aspectos fundamentales de este debate público que, sobre la historia del comunismo, se viene desarrollando en Francia.

1 *Communisme*, 1 (1981). París, Ed. L'âge d'homme.

2 Furet iba mucho más allá de la simple crítica al comunismo. Era la propia idea de la Revolución la que se condenaba, desde de la Revolución Francesa de 1789 hasta la Revolución bolchevique de Octubre de 1917 y sus consecuencias posteriores.

3 Ésta es la postura defendida por Roger Martelli, Serge Wolikow y Roger Bourdeon. Próximos a estos, y alrededor del monumental *Dictionnaire Biographique du Mouvement Ouvrier Français (DBMOF)*, se encuentran autores como Jacques Girault, Bernard Pudal, Claude Pannetier o Marie-Claire Lavabre. Entre otros, los siguientes textos mantienen esta postura: R. MARTELLI, «Notion de stratégie et histoire du PCF», *Cahiers d'histoire de l'IRM*, 5 (1981), pp. 8-42; S. WOLIKOW, *Le Parti communiste français et l'Internationale communiste (1925-1933)*, thèse d'État, Université de Paris VIII, 1990, pp. 20-26; J. GIRAULT, *Sur l'implantation du Parti communiste français dans l'entre-deux-guerres*, Paris, Éditions sociales, 1977; y A. FOURCAULT, *Bobigny banlieu rouge*, Paris, Éditions Ouvrières-Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1986.

El origen del estudio científico del comunismo francés

Annie Kriegel fue la historiadora que introdujo el estudio científico del comunismo en la Universidad francesa. Militó y desempeñó importantes cargos en el *PCF*, pero el desencanto terminó por quebar su fe política y abandonó el Partido en 1956, tras los acontecimientos de Budapest. Kriegel se alejó de toda militancia de izquierda y experimentó un radical giro político hacia posiciones conservadoras. Su frecuente asistencia a los seminarios de Raymond Aron, a partir de finales de los años sesenta, facilitó esta migración política. Juzgó severamente Mayo de 1968, se acercó al *gaullisme* y se convirtió en cronista regular de *Le Figaro*.⁴

La tesis de Estado de Kriegel, bajo el título *Aux origines du communisme français*, fue dirigida por Ernest Labrousse y defendida, en 1964, en la Sorbona. En este estudio superó la frontera cronológica de 1914, una novedad en esos momentos, restituyó una función al acontecimiento y anticipó el retorno de la historia política. Kriegel consideró que el comunismo sí que estaba dotado de una sólida problemática y que, con una correcta investigación de archivos, era un verdadero tema de estudio histórico. Tomando distancia respecto a su objeto, analizó, a través de un acontecimiento —el congreso de Tours—, el trasplante de un sistema político internacional, el comunismo, al contexto francés. Para Kriegel, el *PCF* habría roto con el movimiento obrero francés y sería el resultado de la adición de un componente extranjero sobre el socialismo francés. Poco después, en *Les Communistes françaises*, captó la existencia de una verdadera religión secular, de la contrasociedad comunista, y reveló la *ethnographie* de esta contrasociedad. Desde entonces, Kriegel contribuyó al desarrollo del estudio del comunismo con nuevas y numerosas publicaciones.⁵

4 Sobre A. Kriegel (1926-1995): M. LAZAR, «Annie Kriegel. Rigueur et passion», *Le Monde*, 29 août 1995, p. 10; M. RIGLET, «Annie Kriegel: du parti communiste au *Figaro*», *L'Histoire*, 119, pp. 74-76; y O. Dumoulin, «Kriegel (Annie)», en J. JULLIARD et M. WINOCK (dir.), *Dictionnaire des intellectuels français*, Paris, Seuil, 1996, pp. 946-947. Con motivo de su jubilación de la Universidad, se publicó: S. COURTOIS, M. LAZAR et S. TRIGANO (dir.), *Rigueur et passion. Melanges offerts en hommage à Annie Kriegel*, Paris, L'Âge de l'homme, 1994. Sus memorias en A. KRIEGEL, *Ce que j'ai cru comprendre*, Paris, le Grand Livre du mois, 1991.

5 Sus principales obras sobre el comunismo son, A. KRIEGEL: 1920. *Le Congrès de Tours. Naissance du Parti Communiste Français*, Paris, Julliard, 1964; *Aux origines du com-*

En el intento de escribir historia social, con la prelidección obrera de la que les hablaba Labrousse, Kriegel participó, desde comienzos de la década de los sesenta, en el proyecto de *Le Mouvement Social* y formó parte de su Comité de Redacción, si bien terminó por alejarse de la publicación.⁶ Con motivo de su fallecimiento, *Le Mouvement Social* publicó una serie de artículos sobre la vida y obra de Kriegel que provocó una encendida polémica.⁷ Este debate suscitado entorno al trabajo de Annie Kriegel fue un ejemplo más de la encendida polémica que envuelve a la opinión pública francesa a la hora de opinar sobre el comunismo. En la década de los años noventa, esta querella aumentó, a partir de la publicación, en Francia, de una serie de libros que mantienen interpretaciones encontradas sobre la historia del comunismo.

munisme français, Paris, Mouton, 1964, 2 vols. Nouvelle éd. abrégée, Paris, Flammarion, 1978; *Les Communistes français. Essai d'éthnographie politique*, Paris, Le Seuil, 1968. Nouvelle éd. entièrement refondue et augmentée, avec la collab. de Guillaume Bourgeois, Paris, Le Seuil, 1985; *Les Grands Procès dans les systèmes communistes. La pédagogie infernale*, Paris, Gallimard, 1972; *Un autre communisme? Comprimis historique, eurocommunisme, union de la gauche*, Paris, Hachette, 1977; y *Le Système communiste mondial*, Paris, PUF, 1984.

6 *Le Mouvement Social*, 1 (1960), Paris, Les Éditions Ouvrières. Sobre esta importante revista de historia social francesa, se puede consultar la memoria de licenciatura de R. CEAMANOS LLORENS, «De la historia del movimiento obrero a la historia social. *L'Actualité de l'Histoire* (1951-1960) y *Le Mouvement Social* (1960-1999)», Universidad de Zaragoza, 2000. Kriegel siguió en su Comité de Redacción, pero dejó de asistir a sus reuniones. Desde 1968, ya no escribió en ella, y aunque apareció una nota de Kriegel referida al Krestintern —en 1969, en el número especial dedicado al agrarismo francés—, ésta se había elaborado con anterioridad. No obstante, pese al distanciamiento que se produjo, se mantuvieron ciertas relaciones: no dimitió del Comité de Redacción, participó en la preparación del número *Travaux de Femmes*, publicado en 1978, y colaboró, tras la muerte de Jean Maitron, en asegurar la ayuda del CNRS para la terminación del *DBMOF*. A. KRIEDEL, «Note sur le Krestintern», *Le Mouvement Social*, 67 (avril-juin, 1969), pp. 163-167. *Travaux de femmes dans la France du XIXe siècle*, *Le Mouvement Social*, 105 (octobre-décembre, 1978).

7 En concreto, el artículo que más polémica produjo fue: M. RÉBERIOUX, «Pour une dialogue avec Annie Kriegel et son oeuvre», *Le Mouvement Social*, 172 (juillet-septembre, 1995), pp. 89-95. Su publicación produjo un hondo malestar en autores como Stéphane Courtois que se enfrentó a la dirección de *Le Mouvement Social*. Sobre este punto se puede consultar R. CEAMANOS LLORENS, «De la historia del movimiento obrero, *op. cit.*, pp. 160-168.

El comunismo como funesta ilusión y sistema criminal

Para quienes defienden una visión negativa de la historia del comunismo, sus puntos principales de argumentación residen en la comparación del comunismo con el nazismo y el fascismo —conceptualizados los tres como regímenes totalitarios— y en la idea de que el comunismo habría sido una «ilusión» que supuso, esencialmente, la imposición de una serie de regímenes criminales.⁸

François Furet fue uno de aquellos historiadores que, fascinados por el comunismo, militaron en su juventud en el *PCF*. Su recorrido fue muy similar al de muchos otros. Miembro del Partido Comunista, desde febrero de 1949, consideró esta militancia como un fatal error de juventud. «En la Francia de la Liberación, dice Furet, un joven no podía elegir más que entre dos posiciones: ser comunista o ser gaullista. Esta última solución no era posible pues estaba demasiado a la derecha, además, la solución comunista me gustaba más. En el momento de la Guerra Fría era preciso elegir un bando». Furet tenía la impresión de que el mundo estaba dividido en dos campos: el socialismo y el capitalismo, la Unión Soviética y América, donde era la época del maccartismo. Furet y otros compañeros —entre ellos, Jacques Ozouf, Maurice Agulhon, Emmanuel Le Roy-Ladurie y Alain Besançon— formaron un pequeño grupo de futuros historiadores constituido sobre bases políticas —eran miembros o simpatizantes del *PCF*— que abordaron la agregación a la luz del marxismo. «Recuerdo bien nuestros modelos, continúa Furet, eran *Past and Present*, eran los marxistas ingleses o aún los italianos con Gramsci. Nos gustaba el marxismo, sobre todo la dialéctica». Como la mayor parte de los intelectuales que dejaron el *PCF*, Furet lo abandonó en 1956: «El espíritu del Partido Comunista de esta época era un espíritu revolucionario. Era un comunismo extremadamente dogmático, separado de la realidad. Comprendí que había cometido un completo error». Desde que dejó el *PCF*, su ruptura con el comunismo fue total y su visión de la historia del mismo muy crítica.⁹

8 Sobre el anticomunismo se puede consultar también: J.-J. BECKER y S. BERSTEIN, *Histoire de l'anticommunisme. 1917-1940*, Paris, Orban, 1987; y J.-J. BECKER, «L'anticommunisme en France», *Vingtième siècle. Revue d'histoire*, 15 (juillet-septembre, 1987).

9 El testimonio de Furet en: Association pour la Recherche à l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, *Savoir et mémoire*, 5, *Histoire de la Révolution et la Révolution*

Esta ruptura ideológica se reflejó en su producción historiográfica. Furet llevó a cabo una radical revisión de la interpretación de la historia de la Revolución Francesa. Junto a Denis Richart, Furet escribió una síntesis sobre la idea de «derrapaje» de una revolución de elites y denunció el «catecismo revolucionario» marxista de Albert Soboul atacando abiertamente su interpretación de la Revolución como advenimiento, clase contra clase, de la burguesía francesa.¹⁰ Tras sus trabajos sobre la Revolución Francesa, Furet entró de lleno en la historia contemporánea con una obra sobre la idea del comunismo.¹¹ La publicación de este libro, acompañado de una importante campaña mediática, fue un éxito de ventas. Su obra descansaba sobre una doble convicción: por un lado, la experiencia soviética había sido una de las grandes reacciones antiliberales y antidemocráticas de la historia europea del siglo XX, lo que la acercaba al fascismo; por otro, el comunismo se había convertido en una «ilusión» que la convertía en parte fundamental del desarrollo necesario de la Razón histórica. Dentro de esta «ilusión», Furet criticaba también al antifascismo como una mistificación organizada por la URSS.

Furet realizó una revisión crítica de la historia del comunismo a lo largo del siglo XX del que, tras su rápida disolución, nada habría quedado en pie. El comunismo habría sido tan sólo una ilusión que habría existido mientras la URSS había existido para darle vida y consistencia. No eludía el autor su pasado comunista: «tengo una relación biográfica con el tema que trato», afirma Furet. «Para recuperarlo —se refiere a ese pasado de ilusión— sólo tengo que volverme hacia aquellos años de mi juventud en que fui comunista. La cuestión que hoy intento comprender es inseparable,

dans l'Histoire. Entretien avec François Furet, réalisé par Mona Ozouf, Jacques Revel, Pierre Rosellon, Paris, Association pour la Recherche à l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, [1994].

F. Furet (1927-1997): en 1954 obtuvo la agregación en historia tras lo cual fue profesor en diversos liceos (1954-1956) y entró en el *CNRS* para emprender investigaciones sobre la Revolución Francesa (1956-1960). De esta época data su actividad como periodista en *France-Observateur*, que prosiguió en el *Nouvel-Observateur*. Entró, en 1960, en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* donde realizó la mayor parte de su carrera profesional y de la cual fue presidente entre 1977 y 1985. Consagró la parte esencial de su obra a la historia de la Revolución Francesa.

10 FURET, F., y D. RICHART, *La Révolution*, Paris, Hachette, 1965.

11 FURET, F., *Le passé d'une illusion. Essai sur l'idée communiste au XXe siècle*, Paris, Éditions Robert Laffont, 1995.

pues, de mi existencia. Yo viví desde dentro la ilusión cuyo camino trato de remontar». Furet se preguntaba si debía, ahora que escribía la historia del comunismo, lamentar su pasado: «a cuarenta años de distancia, juzgo mi ceguera de entonces sin indulgencia, pero sin acrimonia. Sin indulgencia, porque la excusa que a menudo se encuentra en las intenciones no redime, en mi opinión, de la ignorancia y la presunción. Sin acrimonia, porque este desdichado compromiso me ha instruido. Salí de él con un esbozo de cuestionario sobre la pasión revolucionaria, vacuna contra la entrega seudorreligiosa a la acción política. Ésos son los problemas que aún forman la materia de este libro y me han ayudado a concebirlo. Espero que éste contribuya a iluminarlos».¹²

Para Furet, el compromiso del *PCF* con la Resistencia había hecho olvidar los veinte meses del pacto germano-soviético. Pero, desde 1947, el *PCF* se había visto arrastrado por la Guerra Fría y no había tenido más remedio que apelar, una vez más, a su vocación revolucionaria en el momento mismo en que la situación condenaba de antemano toda «revolución», en el sentido soviético del término, y Europa Occidental se encontraba atada a los Estados Unidos. Aislado del escenario político, el *PCF* ya sólo combatía a los gobiernos democráticos, integrados esencialmente por antiguos resistentes, a los que acusaba de estar la servicio de los intereses estadounidenses. El Partido no propuso ninguna idea alternativa y se contentó con bloquear, mediante la protesta, el funcionamiento normal de la alternancia derecha-izquierda en el Poder.¹³ Furet arremete, especialmente, contra el papel de los intelectuales que militaron o simpatizaron con el comunismo, fenómeno que fue común en toda Europa Occidental, particularmente en Francia y en Italia, donde los comunistas habían hecho creer a los intelectuales que estaban al lado del pueblo. Para Furet, los partidos comunistas «usan y abusan de esta sensación sin vergüenza y sin límites, porque satisface simultáneamente la vanidad y la peculiar inquietud de los profesionales de las cosas del espíritu. La vanidad se gratifica con el reconocimiento de una multitud imaginaria, debidamente etiquetada como tribunal de la historia por los representantes de la clase obrera, y la inquietud encuentra un respiro en el deseo de servir». Los historiadores comunistas británicos habría abrazado el mismo movi-

12 Estas reflexiones sobre su propio pasado comunista en F. Furet, *Le passé, op. cit.*, p. 13.

13 FURET, F., *Le passé, op. cit.*, p. 472.

miento histórico que sus homólogos franceses e italianos; pero, faltos de una gran partido revolucionario, no habrían experimentado la misma holgura sicológica. Toda esta crítica era extensible al conjunto del periodo soviético ya que, para Furet, la desestalinización supuso cambios, pero también la continuidad de sus rasgos más negativos.¹⁴

La obra de Furet renovó el interés por la historia del comunismo y el debate sobre el mismo. ¿Qué había que retener del comunismo: la represión o el antifascismo?, ¿cuál fue el papel exacto de los dirigentes franceses?, ¿cuál la importancia de la URSS en el imaginario militante?, ¿el comunismo fue esencialmente criminal y, si lo fue, era entonces comparable con el fascismo y nazismo? El historiador alemán Ernest Nolte realizó un intercambio epistolar con Furet sobre la relación entre el comunismo y el fascismo. Ambos historiadores coincidían en la necesidad de analizarlos el uno a la luz del otro; sin embargo, diferían sobre la naturaleza de las relaciones entre ambos sistemas. Por su parte, la revista *Le Débat* reunió las intervenciones críticas de Eric J. Hobsbawm, Giuliano Procacci e Ian Kershaw sobre la obra de Furet. La crítica más severa que hicieron a Furet, y uno de los ejes de las discusiones más ardientes en la actualidad, fue la comparación entre el comunismo y el nazismo.¹⁵

La intensidad del debate sobre el comunismo en el seno de la sociedad francesa se acentuó a partir de 1997, con la publicación de la obra colectiva *Le Livre Noir du Communisme*, dirigida por Stéphane Courtois y en coincidencia con el ochenta aniversario de la Revolución de Octubre.¹⁶

14 La crítica a los intelectuales comunistas en F. FURET, *Le passé, op. cit.*, pp. 472-480. El entrecorillado en la p. 473. La crítica al conjunto del periodo soviético en la p. 545.

15 FURET, F., y E. NOLTE, *Fascisme et communisme*, Paris, Plon, 1998. *Le Débat*, 89 (mars-avril, 1996). Denis Berger y Henri Maler, *Une certaine idée du communisme. Répliques à F. Furet*, Éd. du Felin, 1996; y R. MARTELLI, «François Furet et ses critiques», en *Cahiers d'Histoire. Revue d'histoire critique. En partenariat avec Espaces Marx*, 65 (1996), pp. 120-128.

16 COURTOIS, S. (dir.), *Le Livre Noir du Communisme*, Paris, Robert Laffont, 1997.

S. Courtois escribió su tesis sobre el *PCF* y los problemas sindicales entre 1939 y 1955, bajo la dirección de Annie Kriegel. Es director de investigación en el *CNRS* y dirige, en la Universidad de Paris X-Nanterre, el *Groupe d'Études et d'Observation de la Démocratie (GEODE)*. Ha intervenido en recientes polémicas sobre las relaciones de personalidades políticas francesas con el movimiento comunista y con la URSS —como Jean Moulin o, más recientemente, Pierre Cot. Entre sus publicaciones: *Histoire du parti communiste français*, en colaboración con Marc Lazar, Paris, PUF, 1995; y *L'Etat du monde en 1945*, en colaboración con Annette Wieviorka, Paris, Le Découverte, 1995.

En un polémico prefacio, Courtois estableció un paralelismo entre el nazismo y el comunismo y demandó un nuevo Nuremberg para juzgar los crímenes contra la Humanidad cometidos por el comunismo. La obra, que marcó una línea interpretativa sobre el comunismo basada, esencialmente, en la visión de éste como un sistema represor y criminal, fue un éxito de ventas e inició una gran polémica en Francia. Ya, en un primer momento, se produjo un duro debate entre Courtois y dos de los autores que habían participado en la obra —Nicolas Werth y Jean Louis Margolin— que se desmarcaron de la misma a causa del contenido de la discutida introducción redactada por Courtois.¹⁷

Stéphane Courtois, en un tiempo marxista y atraído por la extrema izquierda —el maoísmo especialmente—, afirmaba, en el capítulo introductor de *Le Livre Noir du Communisme*, el carácter criminal del comunismo y lo comparaba con el nazismo. Esta comparación entre el comunismo y el nacional-socialismo venía a coincidir con la idea ya plasmada, con anterioridad, por otros autores partidarios del uso de la categoría histórica del «totalitarismo». Esta categoría del «totalitarismo», surgida en el contexto de la Guerra Fría, establecía una serie de rasgos que serían aplicables tanto al fascismo como al comunismo: ambos serían una perversión de la democracia y tendrían en común, no sólo un sistema de terror organizado, sino también una ideología exclusiva y obligatoria que invadía la vida cotidiana, un partido único a cuyo servicio quedaría el Estado, la figura de un líder carismático, un control de los medios de comunicación, el monopolio del armamento y el control centralizado de la economía.¹⁸ La obra llevaba a cabo un recuento de las víctimas de los diversos regíme-

17 N. Werth es agregado de historia, investigador en el *Institut d'Histoire du Temps Présent* y autor, en *Le Livre Noir*, de la parte dedicada a la URSS. J. L. Margolin es agregado de historia, *maître de conférences* en la Universidad de Provençe y analiza, en *Le Livre Noir*, el comunismo en los países asiáticos.

18 ARENDT, H., *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt, New York, 1951.

En los Estados Unidos, dos escuelas dividen al mundo universitario. Hasta los años setenta, reinaba la escuela politológica que seguía la línea trazada por Hannah Arendt, que veía como única categoría posible de análisis la del «totalitarismo», marginaba la historia social y privilegiaba el papel del partido-Estado en la Unión Soviética. En reacción a esta corriente, la escuela «revisionista» (carente este término de las connotaciones que tiene en Francia), alrededor de Léopold Haimson, Moshe Lewin y Sheila Fitzpatrick, rehabilitó la historia social y contestó las cifras de las víctimas del Goulag disminuyendo sensiblemente las estimaciones precedentes.

nes que en el mundo se habían atribuido la calificación de comunistas, planteando cifras que oscilaban entre los 85 y los 100 millones de muertos. Pese a las críticas, para Courtois, la suya no era una obra política sino una investigación que se producía en el momento oportuno. Desaparecidos la mayor parte de los regímenes comunistas e iniciada la apertura parcial de los archivos de la URSS y de la Europa del Este, era el momento adecuado para avanzar en la exploración de los aspectos menos conocidos de la historia del comunismo y que constituían una de sus dimensiones fundamentales: el terror, la represión y los crímenes de masa.

Stéphane Courtois contó en este debate con el apoyo de la mayor parte de los historiadores que reunió para la realización del libro —Karel Bartosek, Sylvain Boulouque, Pascal Fontaine, Rémi Kauffer, Andrzej Paczkowski, Jean-Louis Panné, Pierre Rigoulot e Yves Santamaria—; sin embargo, Nicolas Werth y Jean Louis Margolin, mostraron su oposición al prefacio de Courtois. No consideraban de recibo la asimilación que se realizaba entre la doctrina comunista y la puesta en práctica de la represión, pues de esa forma se lleva el crimen hasta el corazón mismo de la ideología comunista. No obstante, tampoco negaban la existencia de una grave y extensa faceta de represión por parte de los diferentes regímenes comunistas. Precisamente, Werth mostraba como el proceso de Terror se había puesto en marcha en la URSS muy tempranamente, desde diciembre de 1917, con la creación de la checa, que se convirtió en un Estado dentro del Estado, y que continuó con la supresión de toda democracia obrera, la represión de las huelgas, la prohibición de la prensa opositora, la detención de mencheviques y anarquistas, la aparición de campos de concentración y el enfrentamiento de los campesinos con los destacamentos bolcheviques enviados para requisarles las cosechas. Sin embargo, esto no era todo, sino un aspecto más de la interpretación global que debía hacerse del comunismo. Werth y Margoli discutían la centralidad del crimen de masa en las prácticas represivas de los comunistas en el Poder. En la historia de las prácticas represivas del comunismo había puntos comunes y diferencias, continuidades y discontinuidades, momentos de paroxismo y periodos de resaca, espacios de barbarie y aires de semilibertad. Las experiencias eran diversas y, además, había que contextualizarlas. El comunismo fue antidemocrático y represivo, pero no constantemente masacrador. Se confundía la historia de la represión con la del comunismo en su globalidad, mezclando periodos de represión violenta con otros de calma. El

crimen en masa no fue general: apenas se apreciaba en Cuba, Nicaragua o algunos países de Europa del Este. Además, consideraban que el recuento de víctimas del comunismo era abusivo, no estaba aclarado ni justificado y contradecía los resultados de los coautores de la obra. Así, al menos la mitad de las víctimas del comunismo lo fueron por las grandes hambrunas en Rusia (1918-1922 y 1932-1933) y en China (1959-1961), vinculadas a las políticas económicas seguidas por los regímenes comunistas. Igualmente, discutían la polémica comparación entre nazismo y comunismo. Ambos autores concluían manifestando que hubieran deseado que estas problemáticas hubieran podido ser debatidas en el capítulo introductor de la obra.¹⁹

La sociedad francesa mantuvo un vivo interés por esta polémica y los medios de comunicación, en especial *Le Monde*, cedieron sus columnas a sus protagonistas. Al calor de estos debates, se publicaron nuevas obras. Muy próximos a los planteamientos del *Livre Noir*, aparecieron libros como los de Alain Besançon, *Le malheur du siècle*; Pierre Rigoulot e Ilios Yannatakis, *Un pavé dans l'histoire. Le débat français sur «Le livre noir du communisme»*; y Alain de Benoist, fundador de la *Nouvelle Droite*, *Communisme et nazisme: vingt-cinq réflexions sur le totalitarisme au XXe siècle. 1917-1989*. La obra de Besançon se insertaba en la polémica comparación entre el nazismo y el comunismo como sistemas totalitarios y criminales. Partía de la idea de que nazismo y comunismo habían sido tratados de forma desigual. Mientras que el nazismo había sido condenado por el holocausto judío; el comunismo se había beneficiado de su inicial ideal humanitario. Sin embargo, los dos sistemas habían participado de una misma trama: habían practicado la destrucción física y síquica. Tanto el nazismo como los regímenes comunistas habían establecido sistemas de deportación y concentración contra sus enemigos, ya fueran por razones de raza o de clase. Nazismo y comunismo serían dos productos únicos de nuestro siglo y próximos por esta contemporaneidad. Pierre Rigoulot — autor del capítulo dedicado a Corea del Norte en *Le livre Noir du Communisme*— e Ilios Yannaki consideraban que *Le Livre Noir* había contribuido a facilitar y a legitimar la comparación entre el comunismo y el nazismo como regímenes totalitarios y ponían en un lugar central el reco-

19 WERTH, N., y J. L. MARGOLIN, «Communisme: retour à l'histoire», *Le Monde*, 14 novembre 1997, p. 16.

nocimiento de las víctimas del comunismo, no sólo con Stalin sino ya desde Lenin. Alain de Benoist, en *Communisme et nazisme: vingt-cinq réflexions sur le totalitarisme au XXe siècle. 1917-1989*, comparaba las dos ideologías que serían dos casos particulares de una misma categoría, el totalitarismo. Tanto el nazismo como el comunismo habían querido crear un mundo «purificado», ya fuera eliminando a las razas inferiores o a los enemigos de la revolución, y establecer una sociedad «universal» en la que todos los individuos estuvieran sometidos al Partido.²⁰

Un intento de objetividad a la hora de analizar las posibles relaciones entre comunismo y nazismo lo encontramos en dos obras publicadas en 1999. Marc Ferro presenta *Nazisme et communisme. Deux régimes dans le siècle*. Esta obra, compuesta por trece artículos procedentes de la pluma de diferentes historiadores, intenta dar una visión global del problema. Para ello, aborda tanto la naturaleza del totalitarismo como la comparación entre comunismo y nazismo. Ferro pone en evidencia las diferencias entre ambos regímenes, diferencias que se muestran, tanto en la diversa naturaleza de las sociedades en las que se imponen, como en las diferentes relaciones que se establecen entre estas sociedades y los regímenes soviético y nazi. El segundo trabajo lleva por título *Stalinisme et nazisme. Histoire et mémoire comparées*. En él, se estudian las principales factores que caracterizan al totalitarismo y su aplicación a los casos estalinista y nazi; además, se tiene el acierto de contar con una serie de especialistas en la historia de los países del antiguo bloque del Este lo que nos permite conocer los casos rumano, húngaro, búlgaro, polaco y alemán oriental, este último caracterizado por su doble «herencia».²¹ Sin embargo, la visión criminal del comunismo ha continuado. En octubre de 2000, una revista de historia de gran difusión como *L'Histoire* dedicó un número especial a los crímenes de los regímenes comunistas. Stalin y Mao, entre otros, pasaron por el banquillo de los acusados. Otro ejemplo reciente es el trabajo de Jean

20 BESANÇON, A., *La malheur du siècle. Sur le communisme, le nazisme et l'unicité de la Shoah*, Paris, Fayard, 1998. P. Rigoulot e I. Yannakis, *Un pavé dans l'Histoire. Le débat français sur «Le livre noir du communisme»*, Paris, Éditions Robert Laffont, 1998. A. de BENOIST, *Communisme et nazisme: vingt-cinq réflexions sur le totalitarisme au XXe siècle. 1917-1989*, Paris, Éd. Le Labyrinthe, 1998.

21 FERRO, M. (dir.), *Nazisme et communisme. Deux régimes dans le siècle*, Paris, Hachette, 1999; y H. ROUSSO (dir.), *Stalinisme et nazisme. Histoire et mémoire comparées*, Paris, Complexe, 1999.

François Revel, *La grande parade*, donde ataca al comunismo, al que considera insuficientemente criticado.²²

Pero no todo han sido obras afines al *Livre Noir du Communisme*. En el otro extremo, se ha escrito una tentativa de respuesta: *Le Livre Noir du Capitalisme*, con prefacio de Gilbert Perrault.²³ En este libro se mezclan masacres, miserias, guerras y hambrunas que habrían sido provocadas por el Capitalismo. Así, se recuerdan las masacres de las poblaciones indígenas cometidas por españoles, portugueses e ingleses; así como la trata de negros. En esta obra participan autores como Claude Willard que presenta un trabajo sobre la masacre sufrida por los *communards* a manos de la burguesía. Como en el libro negro del comunismo, la ideología también está aquí presente.

El comunismo como realidad compleja y plural

El Partido Comunista ha mantenido, en Francia, una relación más estratégica que científica con su pasado. Hasta mediados de los años sesenta, desde el *PCF* se difundió una versión oficial y partidista de su historia, escrita a imitación del modelo soviético. La historia del comunismo era vista como una sucesión de movimientos populares que terminaban en el triunfo de la Revolución bolchevique y la constitución de la URSS, el Estado que iba a extender el comunismo por todo el mundo. Respecto a Francia, el comunismo francés era visto sin ningún tipo de actitud crítica y, a la hora de escribir su historia, se privilegiaban los momentos más gloriosos y se marginaban los más «difíciles» de explicar. Si bien, a partir de los años setenta, una parte de los historiadores comunistas se pusieron a trabajar en una atmósfera de mayor libertad, no fue hasta los ochenta, y sobre todo tras la caída del bloque soviético, cuando el *PCF* aludió a su *retard historique* acumulado. En uno de los diversos intentos por realizar una análisis crítico del pasado del *PCF*, una mesa redonda reunió a antiguos militantes y a algunos de sus dirigentes actuales —en concreto, a

22 *Cent millions de morts? Les crimes du communisme*, *L'Histoire*, 247 (octubre, 2000). J. F. REVEL, *La grande parade. Essai sur la survie de l'utopie socialiste*, Paris, Le Grand Livre du Mois, 2000.

23 PERRAULT, G., M. CURY; y SURET-CANALE, J., *et al.*, *Le livre Noir du Capitalisme*, Pantin, Éd. Le Temps des cerises, 1998.

Henri Malberg, Jean-Louis Moynet y Jacques Texier—, con el fin de intentar comprender un periodo particularmente dramático que había visto multiplicarse las rupturas y las debilidades en el seno del *PCF*. En ella se puso en evidencia que el *PCF* no encontró, en su momento, las respuestas necesarias para los nuevos tiempos y no se posicionó adecuadamente ante temas tan importantes para la sociedad francesa como la guerra de Argelia, la Guerra Fría, las transformaciones económicas y sociales, el deseo de cambio entre la juventud, las inquietudes de los intelectuales, los derechos de las mujeres y el mundo de los asalariados.²⁴

En la actualidad, el comunismo francés ha iniciado un proceso de reflexión que incluye la visión de su pasado. Sin embargo, el *PCF* sigue manteniendo unas relaciones difíciles con su historia y encuentra serias dificultades para realizar una mirada plenamente crítica sobre la misma. En este sentido, el cuarenta aniversario de la insurrección húngara de 1956 y la posterior ocupación soviética apenas fueron mencionados; en cambio, el recuerdo de los voluntarios franceses de las Brigadas Internacionales fue celebrado con esplendor por el *PCF*. Lo mismo sucedió a la hora de conmemorar el aniversario del Frente Popular o de recordar el papel del comunismo en la Resistencia. Igualmente, los historiadores comunistas prefieren reivindicar el arraigo del *PCF* en las tradiciones obrera y republicana nacional, antes que explorar sus relaciones con el movimiento comunista internacional nacido de la revolución bolchevique de 1917. Se trata de defender la idea de que el comunismo francés tiene raíces propias, lo cual lo alejaría de la URSS y de su controvertida historia.

En el 2000 se ha publicado la obra colectiva *Le Siècle des Communismes* que, hasta la fecha, es considerada la respuesta de los historiadores cercanos al *PCF* a *Le Livre Noir du Communisme*.²⁵ Se trata del trabajo de un

24 La información en J.-C. OLIVA, «Le PCF et ses exclus. Retour sur les années 70», en *Regards*, 44 (mars, 1999).

H. Malberg: miembro del Comité Central del *PCF* desde 1972, consejero de París y director de *Regards*. J. L. Moynet: ingeniero, sindicalista, miembro del *PCF* entre 1970 y 1981 y del Comité de Redacción de la *Nouvelle Critique* de 1972 hasta su desaparición. J. Texier: miembro del *PCF* hasta 1977, integrante de la dirección del *CERM*, director de la revista *Actuel Marx* de 1987 a 1997, miembro de la dirección de *Espaces Marx* desde 1998 y autor de *Révolution et démocratie chez Marx et Engels*, París, PUF, 1998.

25 DREYFUS, M., B. GROPPPO, C. INGERFLOM, R. LEW, C. PENNETIER, B. PUDAL, S. WOLIKOW *et al.*, *Le Siècle des Communismes*, París, Les Éditions de l'Atelier, 2000.

equipo internacional formado por veintitrés profesores universitarios — historiadores, politólogos y sociólogos— que pretende un análisis científico del fenómeno comunista cuestionado en su globalidad. Rechazan el análisis de Furet, en *Le Passé d'une illusion*, y lamentan la aproximación de *Le Livre Noir* por estar centrada exclusivamente en su carácter criminológico y no mencionar a los adversarios históricos de los diferentes regímenes comunistas, como si estos se desarrollaran aisladamente. Por ejemplo, no se estudia la intervención extranjera que intenta abortar la revolución bolchevique ni se menciona la tentativa de desembarco en la Bahía de Cochinos, en 1961, de exiliados opositores cubanos, apoyados por los Estados Unidos, salvo para decir que, con esta excusa, Castro prohibió la publicación de la revista *La Quincena*.

Le Siècle des Communismes es una obra con un propósito global: ofrecer al público una síntesis, sobre la larga duración, que asocie los múltiples facetas del comunismo, de ahí el plural de su título. No se puede hablar de «comunismo» sino de «comunismos». Sus autores se quejan de la intensificación de la historiografía «anticomunista» desde 1989 y defienden la idea de que el comunismo fue un fenómeno plural que se insertó en una gran variedad de contextos geográficos e históricos y que implicó a diferentes grupos sociales. Todo ello explicaría que el comunismo se hubiera caracterizado por su extraordinaria diversidad y por sus contradicciones. La participación del comunismo en las luchas liberadoras del siglo XX, ofreciendo a las clases populares el acceso a la vida política, y la obtención de ciertos logros económicos y sociales, le serían tan propios como la múltiples formas de violencia que practicó. La dificultad está en pensar en conjunto estas dimensiones contradictorias. El libro explora las facetas de un fenómeno complejo marcado por la diversidad, sin eludir la cuestión de una identidad común a los avatares del comunismo. La primera parte de la obra es una aproximación historiográfica, seguida de una presentación de la pluralidad, en el tiempo y en el espacio, de los comunismos que muestra diferentes realidades: la URSS, Europa Occidental, América, África, China —maoísmo— y Sudeste Asiático —Ho-Chi-Min, en Vietnam; Pol-Pot y los khmeres rojos, en Camboya. Se aborda, a continuación, el estudio de los elementos que, a su juicio, comprenderían una historia social del comunismo —trayectorias militantes, diversidad de formas de encuadramiento, actores colectivos y grupos sociales. Por último, aparece un análisis de los debates actuales sobre la interpretación del comunismo.

Más de veinte años después del derrumbe del bloque soviético, el comunismo no es aún un objeto de estudio sereno. En una y otra dirección, el debate y las publicaciones sobre la interpretación y la valoración del mismo prosiguen. En Francia, particularmente, existen aún pesadas cargas afectivas y simbólicas que impiden un debate sobre el comunismo puramente intelectual. Ideología y moral acuden inevitablemente al análisis de un tema histórico de tanta actualidad y en el que el uso de la historia en el espacio público queda al servicio de diversas estrategias.

La utilización de la historia como arma política: la Transición valenciana (1975-1983)

ALEXANDRE CRESPO I DURÀ
Universitat de València¹

Durante los años de la transición democrática (1975-1982)² el País Valenciano,³ y en especial su capital, Valencia, vivió uno de los períodos más convulsos de su historia contemporánea. Junto a los problemas de toda índole provocados por la democratización del Estado Español, los valencianos experimentaron, de forma traumática, un enfrentamiento político entorno a su identidad nacional. Éste provocó una fractura social entre los defensores de dos proyectos nacionales antagónicos: el fusteria-

1 El autor participa en el proyecto de investigación que lleva por título *La construcción de la Nación Española en la época contemporánea. 1808-1978*. PB98-LO5. Este proyecto está financiado por el Ministerio de Educación y Cultura.

2 Respecto a la transición española a la democracia deben destacarse las siguientes monografías: J. FELIX TEZANOS, R. COTARELO y A. DE BLAS (eds.): *La transición democrática española*, Ed. Sistema, Madrid 1993; M. REDERO SAN ROMA (eds.): *La transición a la democracia en España*, Ayer, Madrid 1994; J. TUSELL y A. SOTO (eds.): *Historia de la transición. 1975-1986*, Alianza Universidad, Madrid 1996; TUSELL, J.: *La transición española a la democracia*, Ed. Historia 16, Madrid 1999. Pueden destacarse también algunos títulos de referencia acerca de la historia peninsular en la contemporaneidad: A. BALCELLS (coor.): *Història dels Països Catalans (1714-1975)*. II Volum, Ed. Edhasa, Barcelona 1980; B. DE RIQUER y J. B. CULLA: «El franquisme i la transició democràtica (1939-1988)», en P. VILAR (dir.): *Història de Catalunya*, Volum VII, Ed. 62, Barcelona 1989, pp.427-444; S. JULIÀ: «Triunfo de la reforma pactada», en M. TUNÓN DE LARA (Dir.): *Historia de España*. X Volumen, Ed. Labor, Barcelona 1991, pp.69-87; J. R. DÍAZ GIJÓN *et alii*: *Historia de la España actual (1939-1996)*. Autoritarismo y democracia, Ed. Marcial Pons, Madrid 1998; P. C. GONZÁLEZ CUEVAS: *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Ed. Biblioteca Nueva, Madrid 2000.

3 En torno a la transición valenciana se publicaron en aquellos años algunos trabajos periodísticos interesantes desde el punto de vista documental: A. FABREGAT: *Partits polítics al país Valencià*, 2 volúmenes, Ed. Tres i quatre, Valencia 1976; L. I. AGUILÓ LUCIA: *El sistema de partits polítics al País Valencià*, Ed. Almudfan, Valencia 1980; J. SANZ: *La cara secreta de la política valenciana: de la predemocracia al estatuto de Benicàssim*, Valencia 1982; A. CUCÓ: *Papers públics*, Ed. Fernando Torres, Valencia 1983; J. FUSTER: *Punts de meditació*. (Dubtes de la «Transició»), Ed. Tres i quatre, Valencia 1985.

no, catalanista, y el español, regionalista. Dicha dualidad, esencialista en ambos casos, separó a la sociedad de forma transversal llegando ambos proyectos a captar el apoyo de diferentes capas sociales y espectros ideológicos contrapuestos. La división, por tanto, no estuvo, desde el punto de vista sociológico, en la dialéctica izquierda-derecha sino, más bien, en función de los orígenes sociales y de la tradición político-cultural de la que cada individuo procedía. El nuevo nacionalismo, surgido al calor de la figura intelectual de Joan Fuster, enraizó, predominantemente, entre las nuevas generaciones de universitarios progresistas procedentes de zonas rurales catalano hablantes, de buena posición social y familiarmente de adscripción ideológica conservadora. Por lo que respecta al anticatalanismo,⁴ éste tuvo una componente de populismo interclasista y se manifestó, mayoritariamente, entre sectores sociales de mediano o bajo índice cultural de la ciudad de Valencia y su *hinterland*. El esencialismo presente en los modelos identitarios enfrentados en Valencia provocó que el debate académico en torno al origen de la identidad y lengua valencianas se trasladara desde los cenáculos intelectuales a la calle y que la historia adquiriera un protagonismo justificativo del presente sólo comparable al que se le atribuyó, con orientación bien distinta, durante los días de la más negra posguerra franquista. Se publicaron libros y se escribieron artículos periodísticos sobre el número de catalanes enrolados en las huestes de Jaume I o sobre qué lengua hablaban los repobladores cristianos, lo que fue utilizado por algunos políticos como instrumento para entorpecer el proceso autonómico.⁵ El siglo XIII, súbitamente cobraba un desmedido protagonismo social, en tanto que el camino del autogobierno se perdía en las posiciones inmovilistas de la UCD regional. El conflicto simbólico servía así para conjurar el hipotético peligro «separatista» representado por la propuesta fusteriana de los *Països Catalans* y para frenar la muy real posibilidad de un amplio autogobierno para el País Valenciano. La futura Comunidad Valenciana llegó a la autonomía por el descafeina-

4 El anticatalanismo fue conocido desde sus orígenes como blaverismo, por utilizar sus partidarios como bandera regional la senyera con franja azul propia de la ciudad de Valencia.

5 El libro de Paloma Aguilar Fernández es un magnífico estudio sobre el uso de la historia de la guerra civil durante el franquismo y la transición a la democracia. P. AGUILAR FERNÁNDEZ: *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Ed. Alianza Editorial, Madrid 1996.

do artículo 143 de la Constitución y el cansancio social provocado por el interminable debate identitario consolidó lo que, con ahínco, habían perseguido muchos de sus protagonistas, el dejar sentado el carácter español de lo valenciano.

La gran perdedora de todo aquel asunto fue, paradójicamente su impulsora, la UCD. Mientras la ultraderecha valenciana se disfrazaba de populismo anticatalán y conseguía sobrevivir en el interior del magma de lo que ha venido en llamarse el *blaverismo* —representado durante los ochenta y noventa por la formación regionalista Unión Valenciana— y el PSPV-PSOE se hacía con el gobierno autonómico por mayoría absoluta en las primeras elecciones autonómicas de 1983, la UCD valenciana se veía incapaz de frenar la hegemonía política del socialismo y también de sacar grandes réditos de su actuación en aquel conflicto simbólico. En 1982 se hundía junto al resto del centrismo.

Por lo que atañe al debate académico, superada la visión historiográfica dualista y unidireccional de Joan Fuster, actualmente nadie discute en el ámbito científico la catalanidad del idioma propio del pueblo valenciano ni el origen catalán de la mayoría de los repobladores cristianos del siglo XIII. Estas cuestiones están muy claras para los medievalistas y la filología internacionales. Sólo en el País Valenciano reducidos grupúsculos *blaveros* mantiene el secesionismo lingüístico y el etnicismo autóctono, enunciados teóricos que languidecen en la periferia de la universidad. Pero digamos que, aunque el debate sobre el origen histórico de la personalidad valenciana está ya cerrado para las ciencias sociales, otra cosa es la definición nacionalitaria de los valencianos. Este debate, a pesar de la hegemonía social del sentimiento nacional español entre los valencianos consolidado en aquella convulsa transición, no está cerrado.

En 1971 se había celebrado en Valencia el I *Congrés d'història del País València* y, a diferencia del clima de optimista colaboración científica que en él se respiró, en vísperas de la conmemoración del VII Centenario de la muerte de Jaume I (1976) la historiografía valenciana empezó a dar muestras de una serie de disensiones que, en su interior, ponían en tela de juicio la unanimidad existente hasta entonces acerca del pasado valenciano. A partir de ese momento una minoría de historiadores, encabezados éstos por el aragonés Antonio Ubieto, pondría en tela de juicio los planteamientos de Joan Fuster recogidos en sus libros *Nosaltres, els valencians* y *El*

País Valenciàno.⁶ Las tesis aragonesistas y antifusterianas de Ubieto, utilizadas por los grupos anticatalanistas que estaban surgiendo en la ciudad del Turia, dieron una pátina de academicismo y respetabilidad científica a la pura irracionalidad de éstos. Se iniciaba así el largo enfrentamiento entre un segmento fanatizado de la sociedad y la Universidad de Valencia.⁷

En este punto cabe recordar que, tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, las autoridades franquistas del Ayuntamiento y Diputación de Valencia, temiendo por su futuro político ante un horizonte cada vez más incierto para las gentes del régimen,⁸ constatando la creciente reorganización de la oposición democrática y esperando a la cada vez más probable cita con el sufragio universal, urgieron a los sectores inmovilistas presentes en Valencia a preparar su porvenir en democracia. Pronto los representantes franquistas de las más altas instituciones valencianas, empe-

6 FUSTER, J.: *Nosaltres, els valencians*, Ed. Edicions 62, Barcelona 1962 y J. FUSTER: *El País Valenciàno*, Ed. Destino, Barcelona 1962. Estos dos libros, fundamentales para entender la obra de este autor, aunque aparecieron en plena dictadura de Franco, vieron la luz en unos años caracterizados por un desarrollismo incipiente y por el afianzamiento de la industrialización en el País Valenciàno. El segundo de ellos es un encargo de la editorial barcelonesa Destino y entra dentro del género de las guías turísticas. Aunque el formato puede parecer inocuo, Fuster vertió en sus páginas sarcásticas críticas a la visión complaciente que la burguesía valenciana tenía acerca de la realidad del País Valenciàno. Fuster incomodó profundamente a algunos regionalistas conservadores y a muchos intelectuales del régimen, los cuales, muy pronto, iniciaron una campaña contra el ensayista. *Nosaltres, els valencians* no obtuvo en un primer momento el mismo éxito que la otra publicación pero, con el tiempo, se ha convertido en uno de los clásicos de la literatura catalana y en la Biblia de muchos nacionalistas valencianos. Sus páginas son una introspección en la historia valenciana y, en esto, sigue el modelo de *Notícia de Catalunya (1954)* del historiador catalán Jaume Vicens Vives. Gracias a la claridad y brillantez literaria en que están expuestas sus ideas, Fuster pasó a ser el referente de la cultura en catalán. La publicación de este libro marca el inicio de un nuevo nacionalismo, surgido en la universidad y con una mentalidad y unos orígenes sociales muy diferentes a los del valencianismo de preguerra.

7 Sobre la evolución historiográfica en torno del medioevo valenciano destacan estos dos libros: E. BELENGUER: *Jaume I a través de la història*, 2 volúmenes, Ed. Tres i quatre, Valencia 1984; P. VICIANO: *La temptació de la memòria*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1995.

8 En 1988 salió a la luz en Valencia un ensayo sobre el contenido y desarrollo del anticatalanismo. En dicho libro el autor, Vicent Bello, considera que el movimiento blaverista sería una suerte de populismo fascitizante consecuencia del proceso de modernización del estado. La génesis que sobre el llamado blaverismo nos propone Bello, tal vez no ha sido superada. Para él no hay duda de las conexiones iniciales entre el nuevo movimiento y la ultraderecha valenciana. Serían los estamentos franquistas del consistorio y Diputación valentinos quienes en 1976 habrían organizado y financiado las primeras actividades del anticatalanismo capitalino. V. BELLO: *La pesta blava*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1988.

zando por Miguel Ramón Izquierdo e Ignacio Carrau, alcalde y presidente respectivamente del Ayuntamiento y de la Diputación de Valencia, se hicieron con el control del anticatalanismo espontáneo para hacerlo converger con sus propios fines políticos.

Es cierto que el maridaje entre algunos restos del *Movimiento*, de la heterodoxia historiográfica de Ubieta y del grupo de literatos agraviados por el fenómeno Fuster, fue el que prendió fuego al barril de pólvora en que se había convertido aquella sociedad valenciana sacudida por profundos cambios económicos, sociales y políticos. Ahora bien, Fuster, a través de sus libros y en la remota fecha de 1962, había prendido la mecha de las crisis de identidad valenciana. La carga de profundidad que significó la publicación de las tesis fusterianas para los círculos bien pensantes del País Valenciano removió e hizo reaccionar a los sectores conservadores de la intelectualidad valenciana y puso en marcha la primera campaña pública contra el ensayista de Sueca. Y no podía ser menos cuando, en sus dos libros de 1962, Joan Fuster ponía en duda parte del imaginario regional valenciano y desmontaba con su mordaz ironía los estereotipos edificados alrededor de la personalidad valenciana y que el franquismo, en su provecho, había sabido utilizar. La radicalidad de los ataques públicos contra Fuster —incluso se llegó a la quema de su persona en forma de *ninot faller*— fue un reflejo de la ruptura ideológica que para el valencianismo representaban sus propuestas. Por otra parte, la dictadura imposibilitó comprobar hasta qué punto el proyecto nacional fusteriano era asumido socialmente en la ciudad de Valencia y su *hinterland*. Con el advenimiento de la democracia, el rechazo popular se hizo patente, siendo éste manipulado rápidamente por las élites políticas urbanas de la derecha.

El conflicto identitario de los valencianos, que se dio en un contexto de transición política y a partir de la formulación nacional de Fuster, ya estaba planteado, en cuanto a su problemática, en su inicial doble identidad, o sea, doble patriotismo: nación política española y región valenciana. Y aquí estriba la peculiaridad histórica valenciana del siglo XX, la cual es consecuencia, entre otros factores, del relativo éxito del Estado Español contemporáneo al evitar la consolidación de nacionalismos alternativos al español en territorios con lenguas propias y con una tradición histórica de autonomía política (Navarra, el País Valenciano y otros).

El hecho de que al principio del siglo XX la cultura política de los valencianos fuese nacional-española y que esa identificación con España se hiciese en catalán y sin renunciar a un regionalismo contrario al centralismo, ha sido considerado por la historiografía nacionalista como una desviación del modelo fusteriano ideal: Cataluña. El mismo Fuster consideró, en su día, que la causa de esa divergencia valenciana respecto a la evolución «normal» del Principado estribaba en la débil y conservadora *Renaixença* literaria valenciana.⁹

Actualmente muchos historiadores catalanes, Fradera entre otros,¹⁰ cuestionan el carácter nacionalista de la *Renaixença* catalana. Según ellos, la identidad regional catalana contemporánea, y sirve también para el caso valenciano, fue compatible con el patriotismo español, hecho que no es sino consecuencia de la compleja dialéctica liberalismo-identidades originarias del Antiguo Régimen.

Para la historiografía valenciana actual¹¹ el poco éxito de las formulaciones nacionalistas valencianas no estaría, pues, en una fracasada *Renai-*

9 El tema de la *Renaixença* valenciana ha sido motivo de diversos estudios. Cabe mencionar: E. ORTEGA: Vicente Boix: aproximació biogràfica al romanticisme valencià, Valencia 1987.

Sobre el tema de la creación de la identidad regional en el marco del estado-nación español destaca, J. R. SEGARRA: «La construcción de la identidad regional en la España del romanticismo. El caso valenciano», en Ciudadanía y nación en el mundo hispano contemporáneo. Actas del Simposio organizado por la Universidad del País Vasco (en prensa). Igualmente destaca: J. R. SEGARRA: «Temps de reivenció», en J. E. LÓPEZ I CAMPS (coord.): Temps de rebel·lió, Ed. Universitat de València, Valencia 2002.

Por lo que respecta al gran patriarca de las letras valencianas decimonónico, Teodor Llorente, recientemente ha surgido a la luz una sugeridora biografía política del poeta valenciano, R. ROCA: Teodor Llorente. Escrits polítics, 1866-1908, Valencia 2001.

10 FRADERA, J. M.: «El proyecto liberal catalán y los imperativos del doble patriotismo», en Ayer nº 35, Madrid 1999, pp.87-101.

11 Respecto al tema de la cuestión nacional y la nueva política en la Valencia de finales del s. XIX son imprescindibles los trabajos de M. Martí y F. Archilés. Destacan: M. MARTÍ y F. ARCHILÉS: «Liberalismo, Democracia, Estado-Nación: una perspectiva valenciana (1875-c.1914)», en P. PRESTON e I. SAZ (eds.): De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975), Ed. Biblioteca Nueva/Universitat de València, Valencia 2001.; F. ARCHILÉS, y M. MARTÍ: «Ethnicity, region and nation: Valencian identity and the Spanish nation-state», Ethnic and Racial Studies, vol. 24, nº 5, pp. 779-797; M. MARTÍ: «Alternativa nacional i història», en HAC nº1, 2001. El blasquismo ha estado ampliamente tratado por Ramir Reig. De este mismo autor puede destacarse: REIG, R.: Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900, Valencia 1986.; Del mismo autor, R. REIG: «Un valencianisme mal educat», en L'Avenc

xença sino, más bien, el resultado de la originalidad histórica valenciana. El escenario socio económico finisecular valenciano, diferente al del resto de España, en el que predominaba una agricultura comercial y una industria subsidiaria de ésta, y la Restauración local, pudieron ser factores importantes de aquel fracaso nacionalista. Pero en lo que no hay duda es en que el arraigo social del moderno republicanism y del catolicismo político en Castelló de la Plana y en Valencia influyeron en gran manera en los modestos resultados electorales del nuevo valencianismo a lo largo de la primera mitad del siglo XX.¹²

En el caso valenciano la consolidación de su identidad regional estará dirigida por los poetas y escritores reunidos en la sociedad cultural *Lo Rat Penat*.¹³ Los literatos *renaixentistes* que la integraban, herederos de los liberales del primer tercio del siglo XIX, se dedicaron, desde su apoliticismo moderado, a recuperar la historia local y a promover una serie de cultos historicistas. El otorgado a la figura del rey medieval Jaume I fue uno de ellos —en este sentido hemos de interpretar la erección de su estatua ecuestre en el Parterre de la ciudad de Valencia o la conmemoración cada 9 de octubre de la entrada de las huestes catalano-aragonesas en la Valencia musulmana—; otro de los cultos sería el reservado a los *Furs* valencianos. Teodor Llorente, que no escapó a esta pasión por el pasado, centró sus estudios¹⁴

nº214, pp. 17-21, 1997. El catolicismo político valenciano de la primera mitad del siglo XX ha sido investigado por Rafael Valls. Especial valor tiene su estudio del partido católico valenciano de los años treinta, VALLS, R.: *La Derecha Regional Valenciana (1930-1936)*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia 1992. Recientemente se ha publicado una interesante biografía del líder del catolicismo político en Valencia, Luis Lucia.

12 Alfons Cucó, desde una perspectiva heredera de Fuster, ha abordado la problemática del nacionalismo valenciano a lo largo de su historia. A. CUCÓ: *El valor de la nació, valencia 1995*; *El valencianisme polític: 1874-1939*, Ed. Afers, Catarroja 1999; «Los nacionalismos periféricos: el caso valenciano», en *El siglo XX: balance y perspectivas*. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Ed. Fundación Cañada Blanch, Valencia 2000; y del mismo autor, «Valencianisme, valencianitat, valenciania», en *Afers* nº 35, Valencia 2000, pp.189-204.

ANDRÉS I PÉREZ, J.: «Temps de projectes» en J. E. LÓPEZ I CAMPS (coord.): *Temps de rebel·lió*, Ed. Universitat de València, Valencia 2002.

13 *Lo Rat-Penat*, «Societat d'Amadors de les glòries valencianes», fue creada por el literato Constantí Llombart en 1878 y, bajo la dirección de Teodor Llorente, llegó a ser la principal sociedad cultural regionalista.

14 Llorente, T.: *Valencia en España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza é historia*, 2 volúmenes, Barcelona 1887-1889.

en la conquista cristiana del siglo XIII y, aunque éstos no alcanzaron la rigurosidad de un Roc Chabás, máximo exponente valenciano del positivismo historiográfico, constituyen un antecedente de la visión que, acerca del medievo valenciano, se encuentra en Fuster. Llorente, siguiendo en todo momento al historiador francés Tourtoulon, comparte el antiaragonesismo —léase como rechazo a la nobleza aragonesa— de las Cuatro Crónicas reales catalanas, del cronista F. Diago (s. XVII) y del diputado en Cádiz F. X. Borrull y destaca el carácter catalán mayoritario de la repoblación de la capital valenciana. Para él, como más tarde para Fuster, el componente catalán representará una garantía «burguesa» y urbana frente al feudalismo de la nobleza aragonesa. El ensayista de Sueca y Llorente comparten también un mismo lamento por la pérdida de los Furs en 1707 o por la despersonalización del país. Para los dos prohombres se trató de una catástrofe sin parangón.

Llorente, al igual que el resto del grupo de literatos y eruditos *renaixentistes*, en ningún momento dudó de su españolidad. Con sus recreaciones historicistas, uno y otros lo único que pretenden es poder compaginar su adscripción al proyecto nacional liberal español y la herencia histórica, cultural y lingüística propias. Por eso en todas las obras de estos intelectuales subyace el propósito de encajar ambas identidades, la española y la valenciana, sin pretender enfrentarlas ni propiciar la absorción de una por la otra. De esta postura nació, a mi juicio, la nueva identidad regional.

A partir de los escritores *renaixentistes* la reafirmación de la personalidad valenciana no irá en contra del patriotismo español sino que ambas se reforzarán. Ahora bien, será un patriotismo español respetuoso de las identidades regionales y de su herencia cultural y, por tanto, opuesto al centralismo castellanista impuesto desde el Estado liberal. Este componente castellanista del patriotismo español, cada vez más esencialista y lingüístico a partir de la reformulación del regeneracionismo noventayochista, empujó al regionalismo valenciano hacia posturas cada vez más reivindicativas en la cuestión del valenciano y de la normalización de su uso en la vida cotidiana. Fue así como, probablemente, a consecuencia de los agravios del centralismo administrativo y de la castellanización, el regionalismo incipiente de una minoría dio paso a un nacionalismo de base eminentemente lingüística.

Los nuevos grupos valencianistas de los años treinta del siglo XX fueron herederos, no sólo de los mitos historicistas elaborados por el llorentinismo, sino también de la visión que de lo valenciano tenían el blasquismo

y la derecha regional. Y, a pesar de las diferencias ideológicas existentes entre ambos movimientos, tanto el republicanismo como el catolicismo compartían, desde su mutua identidad nacional española, un regionalismo opuesto al centralismo. La especificidad del valencianismo estribó en la defensa de la lengua vernácula y en el cuestionamiento de ese doble patriotismo. De esta forma, durante la República, una cierta identidad valenciana compartida por ambos espectros ideológicos, derecha-izquierda, se definía plenamente a través de unos temas estereotipados —los *Furs*, la fecundidad huertana, la barraca o la *senyera*— y que los valencianistas del momento no pusieron en duda. El franquismo¹⁵, a partir de la visión que de lo valenciano tenía el catolicismo, sólo tuvo que reformular, en beneficio propio, la identidad regional. No es de extrañar, pues, que años después algunos de aquellos jóvenes exaltados del valencianismo de los treinta, convertidos al regionalismo conservador durante el largo franquismo¹⁶, fuesen de los primeros en denunciar la herejía que representó el fusterianismo.

Joan Fuster, a través de sus ensayos de 1962, hizo añicos el paradigma de la españolidad nacional de lo valenciano.¹⁷ Y lo cuestionó a partir de una nueva visión del pasado valenciano que, basándose incluso en los

15 Respecto al franquismo valenciano destacan diversos libros, REIG, R. I PICÓ, J.: *Feixistes, rojos i capellans*, Ed. Moll, Mallorca 1978; de los mismos autores, «El franquismo. De la autarquía al Plan de Estabilización», en VV.AA.: *Historia del Pueblo Valenciano*. Volumen III, Levante, Valencia 1988, pp.905-924; I. SAZ, y A. GÓMEZ RODA, (eds.): *El franquismo en Valencia. Formas de vida y actitudes sociales en la posguerra*, Ed. Episteme, Valencia 1999; de los mismos autores, «Valencia en la etapa franquista: política y sociedad», en P. PRESTON e I. SAZ (eds.): *De la revolución liberal a la democracia parlamentaria*. Valencia (1808-1975), Ed. Biblioteca Nueva/Universitat de València, Valencia 2001.

16 Sobre el valencianismo conservador de posguerra y sus figuras más sobresalientes existen algunos estudios ya publicados: A. COLOMER, : *Retrobar la tradició. El valencianisme d'inspiració cristiana de la postguerra a la transició*, Ed. Saó, Valencia 1996; B. SANSANO, : *Quan callen les pedres*. (Martí Domínguez Barberà, 1908-1984), Ed. Saó, Valencia 1996; y A. VILA MORENO: *Emili Beüt Belenguier*, Ed. Diputació de Valencia, Valencia 2000.

17 Desde mediados de los setenta se han escrito una serie de ensayos que, sin cuestionar la catalanidad original de lo valenciano, han intentado, con irregular fortuna intelectual, superar los planteamientos de Fuster. J. V. MARQUÉS: *País Perplex*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1974; D. MOLLÀ y E. MIRA: *De Impura natione*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1986; A. COLOMER, R. COMPANY, V. FRANCH y M. NADAL: *Document 88*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1988; BELTRÁN, A.: *Un país posible*. (Identitat valenciana i modernització), Ed. Tàndem, Tavernes Blanques 1994; y J. F. MIRA: *Sobre la nació dels valencians*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1997.

trabajos de la historiografía valenciana anterior, rechazaba parcialmente aquel modelo interpretativo heredado de los tiempos del romántico Vicent Boix. Para el pensador de Sueca, el pasado valenciano no sería, por tanto, un largo camino de luchas entre la libertad y la tiranía que desembocaría en las tranquilas aguas de la unidad del estado-nación español sino la trágica singladura de una personalidad nacional compartida con los otros pueblos de habla catalana y la lucha por la supervivencia frente un poderoso Estado y a una debilidad interna congénitas.

La importancia que, dentro de sus planteamientos, da Joan Fuster¹⁸ a la historia llevará a sus enemigos a centrar sus diatribas en la visión que del pasado tenía el ensayista valenciano. Esta visión singular representaba, sin duda, en la historia del pensamiento valenciano, un punto de no retorno político y, ¿por qué no? historiográfico¹⁹ también, respecto a su presente, el franquismo, y a su pasado, el valencianismo de los años treinta. Y su singularidad radicaba, ciertamente, en la nueva visión que él proponía sobre la personalidad valenciana. A partir de Fuster, la unidad lingüística de valencianos, baleares y catalanes, argumento éste defendido por parte del valencianismo primigenio y por toda la intelectualidad catalana a lo largo del siglo XX, será considerada como la prueba más fehaciente de la catalanidad de lo valenciano. Esta nueva definición fusteriana de la identidad valenciana, antitética de la visión regional hegemónica, llevaba implícita una reinterpretación de la historia del pueblo valenciano que pudiese explicar su despersonalización contemporánea, argumento también éste, como ya hemos visto, utilizado a finales del ochocientos por Teodor Llorente.

Otra de las novedades de Fuster será vislumbrar en el pasado medieval la explicación de la asimilación, en todos los ordenes, de la personalidad valenciana por lo español. Fuster es consciente, en todo momento, de que el País Valenciano es una construcción histórica. Y, por tanto, su pri-

18 Cabe destacar el nuevo enfoque que el investigador castellanense Ferran Archilés está dando en sus últimos artículos a Fuster. F. ARCHILÉS: «D'eixa cosa amb plomes o el nacionalisme al País Valencià», en Hac nº1, 2001; «Tems de fer País», en J. E. LÓPEZ I CAMPS (coor.): Temps de rebel·lió, Ed. Universitat de València, Valencia 2002; y «Ni carn ni peix?: Joan Fuster i la identitat nacional dels valencians», en El Contemporani nº26 (en premsa).

19 RUIZ TORRES, P.: «Nacionalismo y ciencia histórica en la representación del pasado valenciano», en P. PRESTON e I. SAZ (eds.): De la revolución liberal a la democracia parlamentaria. Valencia (1808-1975), Ed. Biblioteca Nueva /Universitat de València, Valencia 2001.

migenia catalanidad así como las circunstancias que favorecieron su debilitamiento se deberían buscar, como ya he apuntado, en los siglos medievales. De aquí la importancia que en *Nosaltres, els valencians*, Joan Fuster concede al análisis de la conquista catalana-aragonesa y al desarrollo del nuevo reino cristiano. Siguiendo los planteamientos del historiador valencianista de los años treinta E. Gómez Nadal,²⁰ el intelectual de Sueca opina que la conquista del trescientos supuso el hecho fundacional del país, contrariamente a las tesis más esencialistas que propugnaban los orígenes ibéricos de lo valenciano. Fuster interpreta la conquista del rey Jaume I como una ruptura con la cultura andalusí y con la población indígena, mayoritariamente hispano-romana islamizada.²¹ La población valenciana de la contemporaneidad sería hija de la repoblación cristiana medieval. Ahora bien, el problema estribaría en saber qué componente étnico dominó demográficamente el proceso: el catalán o el aragonés. Como ya he dicho, la lengua catalana hablada en Valencia sería la prueba fehaciente, según Fuster, del predominio catalán entre los nuevos pobladores cristianos. Por otra parte, el hecho de que el rey conquistador fundara un nuevo reino y no anexionara a Aragón las tierras valencianas reforzaría esa tesis. En *Nosaltres, els valencians* se considera que la decisión regia de crear el Reino de Valencia, en contra de los intereses de la poderosa nobleza aragonesa, reforzaría, en la práctica, la catalanización del nuevo ente político aún más, si consideramos que, en la mayor parte de las villas reales, se favoreció a las gentes del Principado.²² Para Fuster, a partir de ese momen-

20 GÓMEZ NADAL, E.: *El País Valencià i els altres*, Valencia 1972.

21 Los arabistas y medievalistas actuales coinciden en considerar la conquista del siglo XIII como una fractura radical respecto del mundo anterior del Sarq al-Ándalus. Sobre estos temas destacan los análisis vertidos en los siguientes manuales de historia del País Valenciano, VV. AA.: *Història del País Valencià*, Barcelona 1988-1990; VV. AA.: *Historia del pueblo valenciano*, Levante, Valencia 1988; A. FURIÓ: *Història del País Valencià*, Ed. Alfons el Magnànim, Valencia 1995; A. FURIÓ (coord.): *Historia de Valencia*, Valencia 1999; y J. TÓRRÓ: *El naixement d'una colònia: dominació i resistència a la frontera valenciana (1238-1276)*, Valencia 1999.

22 Diferentes autores foráneos al País Valenciano han mantenido posiciones parecidas. Entre los historiadores catalanes puede destacarse a medievalistas clásicos como M. Coll i Alentorn, Martí de Riquer o, sobretudo, Soldevila. De este último es digno de mención su estudio de las cuatro crónicas reales catalanas, F. SOLDEVILA: *Jaume I, Bernat Desclot, Ramon Muntaner, Pere III. Les quatre grans cròniques*. Barcelona 1972. Fuera del estado español también han destacado algunos expertos en el reino medieval valenciano. De entre todos ellos destacan por su talla científica y por sus inmensas obras Pierre Gui-

to, la valencianidad propia de los valencianos sería su catalanidad. Pero, entonces, si el origen catalán primigenio de la mayoría del pueblo valenciano estaba claro, por qué se había llegado al estado de cosas presente, donde la indefinición nacional valenciana, contrastaba manifiestamente con la claridad del Principado. era clara consecuencia de la debilidad intrínseca que el país arrastraba desde el trescientos.²³ Para el intelectual de Sueca, la debilidad de la personalidad valenciana en el presente era consecuencia de la dualidad demográfica de los tiempos de la conquista: litoral catalán e interior aragonés (y posteriormente castellano). Dualidad caracterizada, según Fuster, por la diversidad étnica, lingüística y social (interior feudal y litoral burgués) de la sociedad foral valenciana. Por otra parte, la ignorancia manifiesta de la ciudad de Valencia respecto al país que se detectaba durante el franquismo era también, a juicio del escritor nacionalista, heredada de los siglos medievales. En aquellos lejanos años, Valencia fue adquiriendo un carácter «hanseático» comparable a las ciudades-estado germánicas del medioevo. A causa de su carácter cristiano y burgués —catalán—, Valencia había vivido desde su misma conquista de espaldas a un país que, salvo las otras villas reales, era islámico y señorial. Este hecho había favorecido que las clases dirigentes capitalinas sólo atendiesen a sus intereses, confundidos éstos con los generales, y no ejerciesen un verdadero liderazgo sobre todo el reino. La desvertebración consecuente no hizo más que acentuarse con la castellanización de la nobleza ,primero, y de la burguesía, en el ochocientos y, finalmente, con la división provincial liberal.

El paradigma fusteriano de la dualidad cultural esencial del país, reinterpretación mediante un lenguaje materialista del mito romántico de la lucha secular de la libertad contra la tiranía en tierras valencianas, hizo rápida fortuna en el mundo universitario valenciano, proclive a estas

chard y Robert I. Burns, defensores ambos de la importancia catalana en la conquista de Valencia. En la última década destaca el estudio E. GUINOT: *Els repobladors del Regne de València, II vòlumes*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1999. En la historiografía aragonesa siempre ha existido una corriente de especialistas ecuanímes con Jaume I y defensores del carácter positivo del componente catalán en la conquista valenciana. Debemos mencionar aquí al clásico barroco Zurita y al contemporáneo González Antón.

23 Fuster consideraba por aquellos años que la sociedad valenciana había llegado a un estadio de indefinición nacional, los valencianos no eran «ni carn ni peix». No cabe olvidar que, a parte de la castellanización progresiva vivida en los grandes núcleos de población, en el País Valenciano siempre han existido una serie de comarcas fronterizas de habla castellana.

orientaciones. La historia valenciana adquiriría así una nueva dimensión étnica y territorial y, en definitiva, un planteamiento historiográfico en el que el protagonista, el pueblo, se movía en las coordenadas de la lucha de clases y naciones. Por otra parte, el proyecto político fusteriano, sedujo a muchos de los nuevos estudiantes producto del desarrollismo de los sesenta por su afán modernizador y progresista. La recuperación nacional se convertía así en un verdadero proyecto de futuro.

Muy pronto, dentro de los muros de la Universidad de Valencia, se abordaría la historia valenciana de forma convergente con el modelo fusteriano.²⁴ A mediados de los años sesenta se había llegado a una verdadera relación simbiótica entre Fuster y una serie de profesores universitarios. Coincidían todos ellos en un aprecio por el modelo historiográfico de Jaume Vicens Vives, en la simpatía por *Annales* y en una común preocupación por el país. Uno de los primeros resultados de la nueva sensibilidad historiográfica fue el libro *Història del País Valencià*²⁵ de M. Sanchis Guarner, destacado filólogo y valencianista histórico, y de Miquel Tarradell, catedrático de arqueología. Por primera vez desde 1939 unos profesionales de la historia escribían un manual sobre nuestra historia. Los dos autores coincidían con el ensayista de Sueca en la hipótesis de la «anomalía valenciana», siempre respecto a la «normalidad» catalana, causada por aquella dualidad congénita que Fuster había esbozado. El esfuerzo de estos dos autores no estuvo aislado. A finales de los años cincuenta llegaron una serie de historiadores catalanes, como el mismo Tarradell, algunos de ellos discípulos de Vicens Vives, que ayudaron a la renovación académica del Estudio General valentino y que compartieron con Fuster una semejante visión del pasado valenciano.

De entre todos los nuevos historiadores destacó el modernista Joan Reglà. En diversos trabajos, sobretodo en *Aproximació a la Història del País Valencià* y en su *Història del País Valencià*,²⁶ este historiador catalán, discí-

24 SANZ DÍAZ, B., y R. I. RODRÍGUEZ BELLO (eds.): Memoria del antifranquismo. La Universidad de Valencia bajo el Franquismo (1939-1975), Ed. Universitat de València, Valencia 1999.

25 SANCHIS GUARNER, M., y M. TARRADELL.: *Història del País Valencia* (volumen I), Barcelona 1965.

26 REGLÀ, J.: *Aproximació a la Història del País Valencia*, Valencia 1968 y J. REGLÀ, : *Història del País Valencia* (Volumen III), Barcelona 1975.

pulo de Vicens Vives, llegó a conclusiones parecidas a las de Fuster. Para Reglà hubo diferente índice de industrialización en Cataluña y en el País Valenciano, con lo que ello implicó de cara a modelar el carácter de sus respectivas burguesías y a crear posibilidades de surgimiento de un nacionalismo solvente. Estas hipótesis de trabajo, que así las consideraba el modernista, favorecieron y cohesionaron los primeros estudios de historia social y las primeras tesis doctorales de la nueva hornada de historiadores valencianos. No obstante, muy pronto surgieron algunas divergencias en torno a este análisis, por ejemplo las de Emili Giralt, catedrático de historia contemporánea, y las de E. Lluch quienes consideraban que el siglo XVIII había sido una larga etapa de crecimiento económico, lo que contradecía la opinión de aquel.²⁷

El *I Congrés d'Història del País Valencia*, que tuvo lugar en 1971,²⁸ representó el apogeo de la nueva historiografía valenciana y sirvió de caja de resonancia de la preocupación por lo valenciano que se abría paso en una sociedad inmersa en los cambios socioeconómicos resultado del desarrollismo de los sesenta; sociedad que vislumbraba ya el final de la dictadura de Franco. La presencia en las aulas académicas de los planteamientos de Fuster y del marxismo favoreció, en muchos estudiantes, la identificación entre el nacionalismo, la lucha por la democracia y la izquierda. No es de extrañar que a mediados de los años setenta las reivindicaciones autonomistas fuesen consiguiendo apoyos entre las izquierdas valencianas, tanto las de estricta obediencia local como las de ámbito estatal. Además, los nuevos mitos nacidos al calor de *Nosaltres, els valencians*, la *senyera* cuatribarrada, el *25 d'abril*²⁹ o la reivindicación de los *Països Catalans*, fueron utilizados instrumentalmente por muchos grupos de las nuevas izquierdas nacidas al calor del mayo francés. Cosa que, en absoluto, ocurrió en las derechas valencianas o en sectores importantes de los partidos obreristas tradicionales.³⁰

27 LLUCH, E.: *La via valenciana*, Ed. Tres i quatre, Valencia 1976.

28 El presidente del congreso fue el decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Julián San Valero, valencianista histórico y, durante la transición, partidario del secesionismo lingüístico.

29 Los 25 D'abril conmemoran el 25 de abril de 1707, fecha de la Batalla de Almansa, hecho de armas en el cual el ejército borbónico derrotó a los austracistas, lo que permitió, unos meses después, la conquista de Valencia y la abolición de los Furs por el Decreto de Nueva Planta.

30 En abril de 1977 se celebró en Valencia el Congreso de cultura Catalana donde se hizo una encendida defensa de la unidad lingüística y de la vigencia del proyecto de Països Catalans.

La década de los sesenta dio a luz entre los sectores del regionalismo valenciano un sentimiento de rechazo a las nuevas tesis de Fuster. Este rechazo motivó muy pronto una campaña pública de descrédito de la persona del intelectual, orquestada ésta desde los aledaños del poder franquista.³¹ Eruditos, antiguos valencianistas izquierdistas y luminarias del franquismo cultural autóctono se pusieron manos a la obra en defensa de la visión regional tradicional haciendo frente a las innovaciones iniciadas en sus libros por el ensayista de Sueca. Ahora bien, la primera ofensiva antifusteriana no sobrepasó los límites permitidos por el régimen. Como sostengo en este trabajo, será el proceso democratizador y el auge alcanzado por la izquierda en 1977 lo que espoleará a algunos sectores moderados a utilizar el anticatalanismo existente en beneficio propio.³²

El primer autor de renombre que publicó una refutación a la obra de Fuster fue Francesc Almela i Vives, cronista oficial de Valencia.³³ Este erudito valenciano había sido en su juventud un valencianista republicano defensor de la unidad lingüística quien, como otros intelectuales, hubo de acomodarse al franquismo y evolucionar hacia un regionalismo conservador. Paradójicamente, Almela i Vives rechazará las tesis de Fuster por catalanistas e iniciará el debate sobre el origen del valenciano y la cuestión de la repoblación del siglo XIII, temas éstos que dominarán el debate público de la transición valenciana. Para este cronista, la lengua valenciana no provenía del catalán sino que encontraba su origen en el latín hablado en la *Valentia* romana. Este aserto implicaba que los musulmanes también lo hablaban a la llegada de los conquistadores cristianos en 1238. Por otra parte, el hecho de existir una serie de comarcas castellano hablantes obligaba a Almela i Vives a insinuar que el bilingüismo territorial valenciano era anterior a Jaume I, o sea, los andalusíes ya hablarían árabe, valenciano y castellano desde el 711. Respecto a la repoblación, Almela i Vives hacía

31 Una síntesis brillante sobre el enfrentamiento entre el fusterianismo y el llamado popularmente blaverismo se encuentra en el artículo, FLOR I MORENO, V.: «L'essencialisme ens uneix», en Hac nº1, 2001. Para el autor las dos posturas ideológicas patían de un esencialismo manifiesto basado en la lengua, caso de Fuster, o en el territorio para los blaveros

32 ARCHILÉS, E.: «...O no serà»: 20 anys de nacionalisme al País Valencià», en L'avenc nº214, Barcelona 1997; «Ni carn ni peix?»: Joan Fuster i la identitat nacional dels valencians», en El Contemporani nº26 (en prensa); «Temps de fer País», en LÓPEZ I CAMPS, J. E. (Coord.): Temps de rebel·lió, Ed. Universitat de València, Valencia 2002.

33 ALMELA I VIVES, F.: Valencia y su reino, Valencia 1965.

hincapié en que en ella fueron mayoría los aragoneses. Para él, los pobladores de origen catalán serían una minoría, cada vez más subordinada al componente aragonés, primero, y al castellano, más tarde.

Otro autor fundamental en la génesis del anticatalanismo valenciano de los años setenta fue, sin duda, el gran adversario periodístico de Fuster, José Ombuena, director del periódico *Las Provincias* y unos de los pilares intelectuales de la dictadura en la capital del Turia. En su libro *Valencia, ciudad abierta*,³⁴ Ombuena mantiene la visión franquista del pasado valenciano consagrada en la posguerra: la mestiza Valencia siempre había trabajado por la unidad de España, ahí estaba para demostrarlo el supremo ejemplo de heroísmo hispánico del Cid. Así todos los personajes del panteón regionalista, empezando por el rey conquistador y acabando en Sant Vicent Ferrer o Lluís de Santàngel, eran precursores de la magna gesta de la unidad peninsular consumada con el matrimonio de los Reyes Católicos. Por lo que respecta al origen del pueblo valenciano, Ombuena opinaba que Valencia era producto del mestizaje de la España Oriental, proceso éste originado en los tiempos de Aníbal y Sagunto, antes incluso de la fundación de *Valentia*.

Aunque estos textos fueron importantes para el desarrollo posterior de las tesis «historiográficas» *blaveras*, en el momento de su publicación no alcanzaron gran notoriedad pública. Sí adquirirán importancia cuando se haga un uso político de las mismas, cosa que no ocurrirá hasta 1976.

Uno de los mitos de la transición valenciana es el 9 de octubre de 1977, fecha en la que, en Valencia, hubo la mayor manifestación desde el fin de la guerra civil (1936-1939). Fue la última vez en que todas las fuerzas políticas valencianas se manifestaron juntas pidiendo el estatuto de autonomía. Las autoridades franquistas del Ayuntamiento y Diputación de Valencia, inmersas ya en la campaña anticatalana,³⁵ también participaron en el acto. Aquella jornada fue el canto del cisne del consenso democrático en tierras valencianas y marcó el inicio de un nuevo período carac-

34 OMBUENA, J.: *Valencia, ciudad abierta*, Valencia 1971.

35 En las fallas de ese año el Ayuntamiento de Valencia había publicado ya una declaración anticatalanista denunciando los ataques nacionalistas a la autentica personalidad valenciana. Sobre las fallas G. M. HERNÁNDEZ I MARTÍ: «Blaverisme» i valencianisme faller», en *L'avenç* nº214, Barcelona 1997; y del mismo autor *La festa reinventada. Calendari, política i ideologia en la València franquista*, Ed. Universitat de València, Valencia 2002.

terizado por el enfrentamiento público por los símbolos patrimoniales de los valencianos, lengua, bandera, himno y nombre del territorio.³⁶

La publicación de *Orígenes del Reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su reconquista*,³⁷ estudio del historiador aragonés Antonio Ubieto Arteta sobre el nacimiento del Reino de Valencia, sirvió al incipiente movimiento anticatalán de coartada académica para dar una cierta coherencia a sus ataques al nuevo nacionalismo valenciano, ya entonces conocido como *catalanismo*. Ubieto había llegado a la Universidad de Valencia a finales de la década de los cincuenta y, a diferencia de sus compañeros de Facultad catalanes, no abordó ningún estudio sobre el pasado medieval valenciano hasta los años setenta. Será la marcha de muchos de los mencionados profesores, figuras de alta solvencia académica, y el temor a la expansión del nacionalismo entre la intelectualidad valenciana, lo que motivará al catedrático aragonés a exponer sus tesis contrarias a la corriente mayoritaria de nuestro medievalismo.

En su obra, Ubieto retoma los temas de Almela i Vives y de José Ombuena y, haciendo uso de un cierto rigor histórico, llega a conclusiones que, ya en su momento, fueron consideradas por los investigadores como conflictivas y, en la actualidad, otalmente descartadas. Ubieto reconocía el carácter de fractura que tuvo la conquista del trescientos para la sociedad andalusí del País Valenciano. Por eso rechazaba las tesis indigenistas más toscas referentes al origen del valenciano y del pueblo homónimo, tesis que algunos eruditos *blaveros* se empeñaron en mantener concediendo poca importancia a la islamización y un excesivo protagonismo a la comunidad mozárabe de la Valencia musulmana.³⁸ Para Ubieto, la reconquista de

36 Pueden mencionarse aquí una serie de recientes libros que se han publicado sobre la transición valenciana: VV. AA.: *La transición política en la Comunidad valenciana*, Ed. Fundación Cañada Blanch, Valencia 1998; J. M. SANTRACREU SOLER y M. GARCÍA ANDREU, : *La transición democrática al País Valencia*, La Xara Edicions, Simat de la Vallidigna 2002; B. SANZ DÍAZ y J. M. FELIP i SARDÀ: *Política y políticos valencianos. 25 años: 1975-2000. Del tardofranquismo al Estatuto de Autonomía, 1975-1982*, Ed. Gules, Valencia 2002; A. CUCÓ: *Roig i blau. La transició democrática valenciana*, Ed. Tàndem ,València 2002.

37 UBIETO ARTETA, A.: *Orígenes del Reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su Reconquista*, Valencia 1977.

38 Como por ejemplo, J. GINER i FERRER: *Aportacions bibliogràfiques en torn a la identitat de la Llengua Valenciana*, Gandia 1979; R. FERRER i NAVARRO: *Perspectives per una nova visió de la reconquesta del Regne de Valencia*, Valencia 1982.

Valencia había sido una empresa fundamentalmente aragonesa y llevada a cabo por aragoneses, hecho que explicaba aquel escaso componente catalán presente en la repoblación de la capital, según afirmaba su discípula María Desamparados Cabanes Pecourt,³⁹ y que, en consecuencia, suponía que el origen del valenciano estaba en la *fabla* aragonesa.

Muy pronto, y al calor del VII Centenario de la muerte de Jaume I el Conquistador celebrado en 1976, se publicaron diversos artículos que seguían la estela dejada por Ubieto.⁴⁰ Esos autores desvinculaban el nacimiento del Reino de Valencia del Principado de Cataluña abogando por tesis aragonesistas no reñidas con la visión franquista del rey Jaume I considerado un «César» hispánico y un precursor de los Reyes Católicos.

La escalada del conflicto identitario acrecentó las ventas del libro de Ubieto quien se vió obligado a añadir un segundo volumen al ya publicado y a reeditar, en varias ocasiones, toda la obra. En la edición de 1979 recopiló toda una serie de artículos sueltos ya publicados en su editorial, *Anubar*, con el título genérico de «temas valencianos». Seguían la línea anticatalana de su editor y estaban escritos por eruditos y discípulos suyos valencianos. El primero, «Reflexiones sobre el pueblo, cultura y lengua de Valencia», firmado por Julián San Valero, presidente de la flamante Real Academia de Cultura Valenciana,⁴¹ versaba sobre el origen no catalánico

39 Futura Consellera de educación y cultura del gobierno preautonómico del ucedista Enrique Monzonís, destacó por el decreto sobre el bilingüismo y su defensa del secesionismo lingüístico del valenciano respecto del catalán.

40 Destacan los siguientes autores, V. L. SIMÓ SANTONJA: Jaime I, rey de Valencia, Valencia 1976; V. L. JIMÉNEZ BORJA: La fundación del Reino de Valencia, Valencia 1977; J. SAN VALERO APARISI: «Concepte del Regne de Valencia», en Cicle de conferències commemoratives del VII Centenari de Jaume I. Cronistes oficials del regne de València, Valencia 1977; R. GARRIDO JUAN: «Nacimiento y agonía de los fueros de Valencia» en Homenaje a Jaime I el Conquistador. VII Centenario de la muerte de Jaime I el Conquistador. Crónica de los actos celebrados por el Ilustre colegio de Abogados de Valencia, Valencia 1978, pp.23-45; F. P. MOMBLANCH i GONZÁLBEZ, : «Jaime I, el derecho y la administración de justicia en el Reino de Valencia», en...Crónica de los actos celebrados por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia..., op.cit., pp.49-60. Del mismo autor, «L'advocacia valenciana en temps forals» en...Cronistes oficials del regne de València, op.cit., pp. 135-145.

41 Ésta institución es la heredera del Centro de Cultura Valenciano fundado en los años veinte por Martínez Aloy. A partir de los setenta, la RACV ha pretendido ser el equivalente valenciano del IEC, pero su autoridad normativa sólo es reconocida por los sectores secesionistas. Con la constitución de la oficial Acadèmia Valenciana de la Llengua, la otra institución ha entrado en una vertiginosa decadencia.

del valenciano. Otro texto destacado de la misma colección fue el titulado «Repatriamiento de la Ciudad de Valencia», de María Desamparados Cabanes. Ésta intentaba demostrar que Llorente estaba en un error pues, según ella, Valencia había sido repoblada en tiempos del rey Jaume I, principalmente con aragoneses. Actualmente se sabe que, en décadas posteriores a la conquista, el predominio aragonés dejó sitio a una abrumadora presencia de gentes oriundas de los condados catalanes.

Algunos profesores universitarios intentaron entablar un debate sereno con los autores que nos ocupan pero, ya desde 1976, la política de algunos sectores conservadores de la ciudad y provincia de Valencia lo hizo imposible.⁴² La historia se convirtió en bandera ideológica y cualquier divergencia sobre su interpretación se utilizó como arma contra los enemigos políticos. El viraje anticatalanista de la UCD a partir del otoño de 1977 no hizo más que consolidar ese estado de cosas.⁴³

42 En el mismo momento de la publicación de su libro, Ubieto tuvo una seria contestación en su mismo Departamento universitario, Historia Medieval, por las jóvenes generaciones de medievalistas. Puede destacarse el artículo colectivo publicado en el rotativo valenciano Levante, M. C. BARCELÓ, C. BIXQUERT, M. CÀRCEL, J. HINOJOSA, P. LÓPEZ ELUM, R. MUÑOZ, M. RODRIGO LIZONDO: «Del dicho al hecho. En torno a los orígenes del Reino de Valencia», en Levante, del 28-IX-1977 al 4-X-1977. Posteriormente, gente de relieve indudable intentó terciar en la discusión erudita acerca de la personalidad valenciana desde diferentes campos del saber pero con idéntico fracaso ante la cerrazón intelectual del movimiento blavero. Manuel Sanchis Guarner reeditó sus dos clásicos, el trabajo sobre la lengua y la historia de Valencia, donde se ponía de relieve la catalanidad de lo valenciano. También sacó a la luz unos artículos sobre la figura de Jaume I en los que defendía que el rey medieval había sido quien fijó el dominio lingüístico de la Lengua Catalana. M. SANCHIS GUARNER, : La ciutat de València. Síntesi d'història i de geografia urbana, Valencia 1972; La llengua dels valencians, Valencia 1978; y los artículos, «Jaume I configurador del domini lingüístic català», en VV. AA.: Jaume I el Conqueridor, 1276-1976. VII Centenari de la seva mort, Barcelona 1976, pp.14-38; «Les difícils decisions que hagué de prendre Jaume I», en L'Espill, Valencia 1980, pp.29-49. Otros autores, como el mismísimo Fuster, se dedicaron a refutar los despropósitos simbólicos de algunos eruditos blaveros, con idéntico resultado negativo. J. FUSTER: El blau en la senyera, Ed. Tres i quatre, Valencia 1977; P. M. ORTS i BOSCH: Història de la senyera al País València, Ed. Tres i quatre, Valencia 1979. En estos dos libros se defendía que la senyera sin azul era la bandera histórica de las villas y ciudades reales valencianas, mientras la senyeracon franja azul era la propia de la ciudad de Valencia. Sobre la «guerra de banderas» destaca el siguiente artículo. CORTÉS, J.: «La senyera dels valencians», en L'Avenç, nº214, Barcelona 1997, pp. 44-49.

43 CRESPO I DURÀ, A.: «Temps de transició», en J. E. LÓPEZ I CAMPS (coord.): Temps de rebel·lió, Ed. Universitat de València, Valencia 2002.

A raíz del VII Centenerio de la muerte de Jaume I, los periódicos valencianos se llenaron de artículos y cartas al director donde se denunciaba el creciente «imperialismo catalán» en Valencia. Aunque esta polémica no había trascendido todavía a la calle, subía gradualmente de tono. Los años de 1975-1977 fueron el período de maduración ideológica del nuevo movimiento *blavero*. Desde la universidad, la escuela de Ubieto daba carta de naturaleza científica a las tesis contrarias al fusterianismo, mientras desde las instituciones culturales del regionalismo conservador, Lo Rat Penat y la Academia de Cultura Valenciana, se empezaba a propugnar un claro secesionismo lingüístico del valenciano respecto al catalán. En esta línea destacaron los libros de Vicente L. Simó Santonja y Miquel Adlert,⁴⁴ autores que se convertirían en los portavoces «intelectuales», junto a Xavier Casp y Julián San Valero, del *blaverismo*. Finalmente, la creación de la revista *Murta* en 1976 dotó a estos sectores de un altavoz mediático para difundir sus ideas en un contexto muy propicio para su aceptación.

En el ámbito político los sectores de la UCD valenciana menos proclives a un proceso autonómico, demasiado ambicioso y controlado por la izquierda desde los primeros comicios democráticos, 15 de junio de 1977, empezaron a entrever una estrategia de desgaste social del PSPV-PSOE y del PCE utilizando cierto malestar existente por las tesis fusterianas.⁴⁵ Además, tal vez, pensaron que el ataque al *catalanismo* posibilitaría también ahogar el sentimiento autonomista, lo cual era beneficioso para el modelo autonómico del *ucedismo*.⁴⁶

44 V. L. SIMÓ SANTOJA: Valenciano o catalán? Valencia 1975; ADLERT, M.: En defensa de la Llengua Valenciana, Valencia 1977.

45 Muy interesante es la figura de F. De Paula Burguera, diputado de UCD, fusteriano que abandonó su grupo parlamentario por divergencias respecto a la cuestión autonómica con la dirección regional del partido. F. de P. BURGUERA: És més senzill, encar: digueu-li Espanya, Ed. Tres i quatre, Valencia 1989; FERRANDO, A. I FURIÓ, A. (Eds.): Francesc de Paula Burguera: l'obsessió pel país, Ed. Universitat de València, Valencia 1998.

46 En ese otoño se produjo el golpe interno en la UCD regional de mano de E. Attard, M. Broseta y F. Abril Martorell. La nueva dirección centrista decidirá entonces dar cobertura a la campaña anticatalanista de la extrema derecha valenciana. En esta operación pronto tendrán la inestimable ayuda del periódico de José Ombuena y M^a Consuelo Reyna, Las Provincias, y de la prensa del extinto Movimiento, o sea, el Levante y La Hoja del Lunes. Para analizar el cambio de postura de la UCD es revelador el artículo de prensa de Manuel Broseta sobre los Països Catalans y la falsedad histórica de dicho proyecto político. M. BROSETA: «La paella de Els Països Catalans», Las Provincias, 23 de julio de 1978. En torno al papel de la prensa escrita valenciana en esos años destacan los siguientes

Es a partir de aquel momento cuando la acusación de *catalanista* se convierte en un estigma y éste se adherirá tanto a los grupos minoritarios nacionalistas como a todas las izquierdas aunque muchos de sus militantes simpatizaran con el anticatalanismo. Y en este enfrentamiento, muchas veces violento, los signos de identidad y la historia iban a jugar un papel central.

En 1978 la nueva UCD, los restos del franquismo y la erudición regionalista conservadora dirigieron y cohesionaron el, hasta entonces, indefinido anticatalanismo. Pronto, la UCD, ayudada por el Ayuntamiento y por la Diputación franquistas, dificultó, al máximo, la campaña a favor de la vía autonómica del artículo 151 de la Constitución promovida por el Plenario de Parlamentarios y por la presidencia del Consell preautonómico, ambos dominados por el PSOE. Mientras, en las calles, aparecía la violencia del *Grup d'Acció Valencianista*, bajo la dirección ideológica de falangistas como Vicente Ramos⁴⁷ y ayudado por Fuerza Nueva. Empezó, de este modo, una espiral de violencia que llegó hasta la colocación de artefactos explosivos en domicilios de reconocidos intelectuales y en librerías progresistas,⁴⁸ aunque lo habitual fuesen los ataques y amenazas a las nuevas autoridades democráticas y los asaltos a edificios públicos.

El éxito de este *populismo* visceral estuvo en saber presentarse como garante de la «auténtica» valencianidad, la que se ligaba a los símbolos regionales de la *senyera* con franja azul, el Himno de Serrano, las fallas y el 9 de Octubre. Una valencianidad que se expresaba en castellano y que era impermeable a las propuestas nacionalistas.

El desarrollo del conflicto identitario, en el que el debate historiográfico y filológico sobre la conquista del trescientos y el origen del valenciano era en esos momentos un frente más del combate político, posibilitó la

tes estudios: R. XAMBÓ: *Dies de premsa. La comunicació al País Valencia des de la Transició Política*, L'Eixam Edicions, Valencia 1995; del mismo autor, *Comunicació, política i societat. El cas valencià*, Ed. Tres i quatre, Valencia 2001; E. BORDERÍA ORTIZ: *La prensa durante el Franquismo: represión, censura y negocio. Valencia (1939-1975)*, Ed. Fundación Universitaria San Pablo C.E.U., Valencia 2000.

47 Vicente Ramos, falangista destacado, transitó de su anticatalanismo en el momento de la transición a mantener un provincianismo alicantinista durante los años ochenta. RAMOS, V.: *Pancatalanismo entre valencianos*, Valencia 1978; y del mismo autor, *De Albiñana a Monzonís (agonía del pueblo valenciano)*, Valencia 1981.

48 Manuel Sanchis Guarner sufrió un ataque con paquete-bomba a su domicilio en diciembre de 1978 y Joan Fuster padeció dos explosiones en su casa de Sueca en septiembre de 1981.

paralización del proceso autonómico del país Valenciano. Situación ésta que era buscada por UCD desde 1977. No podemos olvidar que, en aquella convulsa transición a la democracia española, uno de los factores de desestabilización del nuevo régimen fue, sin duda, la descentralización del Estado. Los recelos del estamento militar a conceder un mínimo grado de autonomía a las diferentes nacionalidades y regiones del estado, lo que representaba para ellos traicionar el *espíritu del 18 de julio de 1936*, junto al problema de Cataluña y Euskadi, aconsejaban al gobierno moderación en la aplicación de dicha descentralización, por otra parte reclamada por el pueblo en las calles y por la oposición política. En este contexto, una autonomía valenciana equiparable a lo asumido para las nacionalidades históricas equivalía, a la larga, a reconocer el carácter plurinacional del estado. El desgaste de las izquierdas surtió su efecto y, a medida que el conflicto se radicalizaba, los partidos nacionalistas no consiguieron salir de la marginalidad política.

A principios de la década de los ochenta, una población hastiada del estéril debate identitario y preocupada por los problemas económicos facilitó que una clase política, atemorizada después del fracasado golpe de estado del 23 de febrero de 1981, redactara y aprobara un estatuto descafeinado. Los sectores pragmáticos del PSPV-PSOE, en aras del acuerdo estatutario, aceptaron la simbología defendida por la moribunda UCD y una rebaja de las competencias autonómicas. Los vientos, en Madrid, soplaban ya propicios al socialismo español y se hacía preciso el consenso para acceder cuanto antes al disfrute del futurible gobierno valenciano. Con la victoria del socialista Joan Lerma en 1983 el pueblo valenciano recuperó su autogobierno pero, como hacían presagiar las concesiones de última hora del PSPV-PSOE a la derecha en la negociación estatutaria, la nueva administración progresista olvidó pronto, si lo había hecho propio alguna vez, el proyecto fusteriano, eso sí, conservando el apoyo de un nacionalismo cultural cada vez más acorralado.⁴⁹

49 Para el período autonómico, M. ALCARAZ RAMOS, Instituto de estudios Juan Gil-Albert (Eds.): *Cuestión nacional y autonomía valenciana*, Alicante 1985; y del mismo autor, «Política e ideología en el proceso autonómico», en J. F. BADÍA (coor.): *Estudio sobre el estatuto valenciano*. Tomo Primero. *El proceso autonómico*, Ed. Generalitat Valenciana, Valencia 1993; M. MARTÍ: «Temps de llibertat», en J. E. LÓPEZ i CAMPS (Coor.): *Temps de rebel·lió*, Ed. Universitat de València, Valencia 2002.

«Historia a secas o también ha de hacer patria». La polémica en torno a la creación de un Centro de Estudios Históricos en Pamplona (1930)

ÁNGEL GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI
Universidad Pública de Navarra

¡Vosotros sus historiadores (de Euskalerría), narradle las pasadas grandezas, el heroísmo y la virtud de sus abuelos, llevando hasta las más bajas capas sociales el recuerdo de lo que fuimos para que lo amen, veneren y practiquen.

(Arturo Campión en *El Eco de Navarra*, 25-X-1877).

El Ateneo Navarro de Bilbao, como su Centro filial,... aspiran, también a conocer y a dar a conocer con exactitud, sin fanatismos absurdos ni exageraciones estúpidas las cosas de Navarra: su historia, su música, sus construcciones, sus juegos, sus costumbres, su alma

(Ateneo y Centro Navarro de Bilbao, San Fermín 1929).

Ya sabíamos que tenía razón Orwell cuando afirmaba en 1984 que quien controla el pasado controla el futuro, y quien controla el presente controla el pasado. (Y sabíamos también, como sabía Orwell, que para inventar el pasado no es preciso cambiar lo que dicen los archivos.)

(Javier Corcuera, en C. FORCADELL (ed.), *Nacionalismo e Historia*, Zaragoza, 2000, p. 72).

Como en todas partes, en Navarra el frecuente estudio del pasado en función de las inquietudes del presente ha provocado no pocas polémicas historiográficas, que en su caso han tenido que ver con diferentes concepciones sobre su identidad y sus relaciones con España¹. En efecto, las distintas ópticas desde las que se ha presentado su trayectoria hasta que fue conquistada por Castilla en 1512 y mientras mantuvo su condición de

1 Cfr. J. M. SÁNCHEZ PRIETO, «El ser de Navarra, entre la historia y la política», en *Tercer Congreso General de Historia de Navarra*, Pamplona, Sociedad de Estudios Históricos, Gobierno de Navarra, 1998, C.D.

reino, hasta 1841, junto con la persistencia desde entonces de la llamada «cuestión foral», han hecho que determinados acontecimientos históricos hayan producido debates apasionados y casi siempre lastrados por las implicaciones políticas que conllevaban, lo que explica que, al menos los del XX, trascendieran a la opinión pública. Empero, por lo general, tales controversias apenas han tenido proyección fuera de la historiografía local, a pesar de las graves consecuencias que la diferente «gestión de la memoria» (por usar el acertado título del libro coordinado por el profesor Juan Sisinio Pérez Garzón) está teniendo en las últimas décadas en el «viejo reino» y en definitiva en la articulación del denominado «Estado de las Autonomías».²

Entre las polémicas historiográficas más sobresalientes cabe citar las que en las primeras décadas del siglo XX se centraron en un tema recurrente en la historiografía sobre Navarra, el de la pérdida de su independencia por la conquista militar castellana, que provocó agrios debates en 1913 y 1921-1926, este último con motivo del 4.º centenario de la defensa del castillo de Maya (Amayur) por los legitimistas navarros.³

La Dictadura puso sordina a la última de estas polémicas, la de Amayur, pero una vez caído Primo de Rivera surgió otra en la prensa con un trasfondo político similar, pero si cabe formalmente más agresiva, ya que se mezcló con la suscitada a propósito de las responsabilidades de los colaboradores del dictador. A partir de febrero de 1930 este debate enfrentó con gran acritud a los periódicos *Diario de Navarra* y *La Voz de Navarra*, sedicentemente independientes, pero que en realidad eran conservador, el primero, y nacionalista vasco, el segundo. Los ataques personales llegaron a tal extremo que ya a primeros de marzo el exdiputado foral carlista Francisco Errea Echalecu publicó una carta en la prensa pamplonesa en la que llamaba a que cesaran tales disputas y a que todos se dispusieran a trabajar por Navarra.

2 En este sentido cabe preguntarse por qué, a pesar de su singularidad —un reino milenario que duró hasta mediados del XIX— la historia de Navarra apenas se ve situada dentro de las *otras historiografías periféricas* (expresión de Ignacio Peiró en *Los guardianes de la historia*, Zaragoza, 1995, p. 17). Así, no sabemos si la ausencia de trabajos referidos monográficamente a Navarra en la dilatadísima producción historiográfica de los últimos años sobre problemas de identidad de índole nacional, etc. se debe sólo a la falta de cultivadores de estos temas o a otras razones.

3 Cfr. Á. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, I. IRIARTE LÓPEZ y F. MIKELARENA PEÑA, *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2002, pp. 117-121.

La nueva controversia se inició a propósito de cuáles debían ser los objetivos de un hipotético Centro de Estudios Históricos o Centro de Estudios Navarros y tuvo como protagonistas a los dos periódicos citados.⁴ En su transcurso, a través de sus colaboradores, ambos defendieron distintas concepciones del oficio del historiador y diferentes interpretaciones de la historia de Navarra y de su identidad. Mientras el primero la explicó en clave nacional española y por tanto haciendo hincapié en la españolidad de la provincia, la del segundo ponía el acento en su personalidad «nacional» diferenciada de Castilla.⁵ La perspectiva histórica nacionalista, por supuesto española, es más explícita en uno de los articulistas de *Diario Navarra*, pero, de todos modos, ambos periódicos dieron cabida a voces que, aunque sin ningún éxito, defendieron una «historia objetiva» y «científica», e incluso a algunos historiadores profesionales. El más importante de ellos, el posteriormente conocido medievalista José María Lacarra, que en *La Voz* criticó a quienes defendían una historia impregnada de nacionalismo, cualquiera que fuera éste.

La postura de *Diario de Navarra* puede vislumbrarse antes de que comenzara propiamente la polémica en algunos artículos de principios de marzo. El día 4 de ese mes, en la nota de redacción que acompañó a la citada carta de Errea, mostró su acuerdo con él, pero añadió que combatiría a los que no querían llamarse españoles ni tenían a España por su Patria y a los que habían atacado al viejo fuerismo, «el sentido foral del viejo carlismo, y hablaban de “fueritos” porque ellos aspiraban a otra cosa». Al día siguiente explicó a qué se refería en esta última frase en otro artículo, cuyo larguío-

4 Una referencia a ella en E. OSÉS LARUMBE, «“La Voz de Navarra”, un periódico vasquista. Sus primeras campañas, 1923-1931», *Príncipe de Viana*, 184 (1988), pp. 427 y 428. Lamentablemente no he podido consultar su tesis doctoral sobre este periódico, que permanece inédita.

Los restantes periódicos pamploneses, *El Pensamiento Navarro*, carlista, *La Tradición Navarra*, integrista, y *El Pueblo Navarro*, liberal, se mantuvieron al margen. Sin embargo, este último intervino al tiempo de iniciarse la polémica para deplorar las diatribas y rechazar algunas consideraciones de Eladio Esparza, redactor-jefe de *Diario de Navarra*, y sobre todo la línea de *La Voz de Navarra*, que contraponía continuamente los conceptos españolismo y navarrismo «en tono separatista» (12-III-1930). No he podido consultar los primeros números del semanario *La República*, que apareció el 26 de diciembre de 1930.

5 Esta confrontación alienta también en la historiografía sobre otros acontecimientos. Por ejemplo, en la referida a la guerra de la Navarrería en el siglo XIII (J. J. LÓPEZ ANTÓN, «La óptica fuerista del “nabarrismo” euskaro sobre la guerra de la Navarrería», *Príncipe de Viana*, 210, 1997, pp. 119-144).

simo título es suficientemente explícito: «JEL⁶ no quiere decir “Dios y Fueros” sino otra cosa. Es la Liga de la secta euzkadiana, pero no se atreven a decirlo por táctica. La propaganda de la secta en Navarra». En él aludía a una hoja nacionalista vasca que se estaba distribuyendo por la provincia en la que se podía leer que los patriotas vascos se disponían a luchar por la Libertad de la Patria Vasca y se hablaba de Euzkadi («concepción antinavarra –ya lo demostramos hace años- que Navarra rechazó siempre, rechaza y rechazará, decía el *Diario*) «sometida al poder del Estado español», etc.

Dos días después, el 7 de marzo, el *Diario* publicó el artículo «Nuevas orientaciones históricas. La España del Cid de Menéndez Pidal», con el seudónimo «XXX», que encomiaba sobremanera la obra del polígrafo montañés. Recalcaba que en ella se ponía de relieve que el sentimiento de unidad nacional española estaba presente en los reinos cristianos del Medioevo y por supuesto en Navarra, que habría contribuido a repoblar Castilla, «con la cual tenía afinidades *étnicas* (en negrita en el original) especiales». También calificó al rey castellano Fernando I, «hijo del navarro Sancho el Mayor», de «gran navarro y gran español».

Este artículo mereció la respuesta de «N. S.», que en *La Voz de Navarra* (12-III-1930) criticó a «X.X.X.» porque sus argumentos los basaba en la autoridad de Menéndez Pidal, que, según él, había sido puesta en tela de juicio por algún autor. «N.S.» sostenía que «X.X.X.» se había dejado llevar por el fanatismo y la pasión, y afirmaba que durante siglos Navarra había defendido su independencia frente a godos, árabes, castellanos y aragoneses.

De este modo comenzaba una polémica que duró más de dos meses. El 13 de marzo «X.X.X.» insertó en *Diario de Navarra* otro artículo cuyo extensísimo título sintetiza también su contenido: «Vida cultural. El resurgir de los estudios de historia. Por nuestra historia. Hay que estudiar y combatir las ideas extraviadas. La base de toda construcción histórica. Un Centro de Estudios Históricos».⁷

La iniciativa de crear el Centro había tenido un precedente en la fundación de un Instituto de Estudios Históricos de Navarra a principios de

6 Acrónimo de *Jaungoikoa eta Lagi-zarra* (Dios y Leyes viejas o fueros).

7 Este proyecto seguía los mismos parámetros que el fundado en 1910 bajo la presidencia de Menéndez Pidal. Sobre este último véase J. VARELA, «La tradición y el paisaje: el Centro de Estudios Históricos», en *Los orígenes culturales de la II República*, edición al cuidado de J. L. GARCÍA DELGADO, Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 237-273.

1922. Para pertenecer a él se exigía a sus socios que lo fuesen de la Sociedad de Estudios Vascos, lo que fue protestado en la asamblea, que aprobó el reglamento y eligió la primera junta directiva. Por esta y otras circunstancias el Instituto no llegó a funcionar y lo mismo ocurriría con el proyectado ahora por «X.X.X.», pues, como vamos a ver, el antagonismo de las concepciones sobre el ser histórico de Navarra lo hizo inviable casi desde el primer momento.

Ahora «X.X.X.» justificaba su propuesta de crear un Centro por la necesidad de inventariar y publicar índices de los fondos de los distintos archivos, escribir la historia desde 1512, etc., pero apuntaba también otra razón de fondo: era necesario afirmar «nuestro españolismo». En este sentido afirmaba que continuamente, y en un tono romántico y lacrimoso, se estaba exponiendo la historia de Navarra en clave nacionalista: como una oposición completa a España y presentando al antiguo reino como una víctima de las ambiciones de Castilla, cuando la realidad era que el pasado navarro estaba impregnado de un hondo españolismo. Con ello, añadía, se estaba fomentando un peligroso «nacionalismo sentimental», que estaba envenenando a la juventud.⁸

Tres días más tarde, el 16, apareció en el *Diario* una carta del historiador tudelano José Ramón Castro (había terminado sus estudios de historia en la Universidad de Zaragoza en 1928), en la que se mostraba de acuerdo con las ideas de «XXX» y con la de crear un Centro de Estudios Históricos. Decía que Navarra estaba obligada a defender una tradición gloriosa y que para conseguirlo «necesita(ba) estar aprestada para la lucha y pertrechada de un programa mínimo de coincidencias». Era necesario superar la eterna división entre beaumonteses y agramonteses y pensar sólo en Navarra. En este sentido proponía que ingresasen en el Centro cuantos navarros de todas las tendencias estuviesen interesados en laborar por su tierra. «En momentos difíciles, a ese Centro habrá que recurrir para aclarar dudas, para reforzar actitudes, en busca de la indicación de conducta», y llamaba «a construir la verdad histórica de Navarra, sin apasionamientos, sin prejuicios. La historia tal como salga de los documentos que yacen

8 El día 18 de marzo *Diario de Navarra* reprodujo un artículo de José Félix de Lequerica publicado en *El Pueblo Vasco* de Bilbao (16-III-1930) en el que criticaba una posible coalición entre izquierdistas vascongados y los «separatistas burgueses», los nacionalistas vascos.

olvidados, tal como la escribieron nuestros antepasados. Y después de escrita, a estudiarla, a divulgarla y sacar las consecuencias, y también a comprenderla para que nuestros hijos estudien en las escuelas el libro de la Patria». En esta tarea, insiste, debían participar todos unidos «por Navarra y para Navarra», no agramonteses por un lado y beaumonteses por otro.

El día 19 apoyaron el proyecto en *Diario de Navarra*, aunque con distinto grado de entusiasmo, Eladio Esparza y Federico Oficialdegui. El primero aseguró que él, Fernando Arvizu y Rafael Aizpún habían tenido la idea de fundar una revista titulada *Estudios Navarros*, pero que no la habían puesto en marcha y que ahora estaban de acuerdo con la creación del Centro, para el que sugería el nombre de Centro de Estudios Navarros, en vez de Históricos. En cualquier caso, se manifestaba bastante menos optimista que Castro porque creía que «el espíritu banderizo nos caracteriza». A su vez Oficialdegui, en una carta abierta a Castro, le pedía que fuera él quien pusiera en marcha el Centro. Además, ponía énfasis en la importancia del proyecto para el futuro de la provincia: «Es una tarea «ligada a las células de nuestra sangre, se ventila sencillamente, el ser, o el no ser, y ante estos son muy poca cosa agramonteses y beamonteses» y la califica de «apremiante e ineludible».⁹

Sin embargo, muy pronto surgieron voces discordantes. El mismo día 19 un tal Pedro Arellano¹⁰ escribió unos «Comentarios sobre estudios históricos» en *La Voz de Navarra* en los que expresaba su conformidad con las propuestas de «X.X.X.» de impulsar los estudios históricos, catalogar y publicar documentos, y también consideraba imprescindible crear el Cen-

9 Escribió desde Lesaca, pero poco después fue destinado a Peralta, lo que apunta a que era funcionario. El 19 de abril y los días 19 y 20 de mayo de 1930 publicó en *Diario de Navarra* una serie de artículos sobre la situación del caserío en la Montaña de Navarra. Los días 17, 19, 20 y 21 de enero de 1932 publicó una serie de artículos en los que apostaba decididamente porque Navarra tuviera un Estatuto propio, a pesar de las afinidades de todo tipo que tenía con las provincias Vascongadas. Más noticias sobre esto último en I. ESTORNÉS ZUBIZARRETA, *La construcción de una nacionalidad vasca*, San Sebastián, Sociedad de Estudios Vascos, 1988, pp. 477, 478 y 478 (nota 16). Al igual que José Ramón Castro, en 1933 formó parte del Comité Directivo del recién formado partido derechista Unión Navarra.

10 Poco después publicó en *Diario de Navarra* (4-V y 3-VI-1930) dos artículos en los que atacó el socialismo, aunque mostró preocupación por los problemas de los obreros. Presumiblemente se trata de Pedro Arellano Sada, autor de «Folklore de la Merindad de Tudela», publicado en *Anuario de Eusko Folklore* (1933).

tro de Estudios Históricos. Con todo, advertía que, independientemente de las decisiones que se adoptasen al respecto, era preciso que los historiadores trabajasen de acuerdo con los nuevos métodos modernos y con el espíritu libre de prejuicios y sin dejarse llevar por «ningún leve matiz de subjetivismo». A su juicio, algunos extremos del escrito de «X.X.X.» inclinaban a pensar que no se situaba en esta senda. En este sentido citaba sus afirmaciones de que los objetivos fundamentales del Centro serían los de demostrar que la historia de Navarra es «todo lo contrario» de lo que es en realidad o de que debe «matar en su raíz» «ciertos movimientos», pues esta no era la tarea de los historiadores. De actuar así, proseguía, el Centro nacería muerto, ya que no concitaría las voluntades de todos y además no cumpliría su fin más importante: «hacer una labor científica, y, como tal, desinteresada y desligada de todo partidismo». A todo ello añadía que en el artículo de «X.X.X.» había demasiados apriorismos y afirmaciones categóricas prematuras, lo que era poco científico, pues antes habría que ver los resultados de la revisión de la historia según los modernas metodologías, que se reclamaban.

A pesar de estas advertencias, «X.X.X.» siguió en su línea y el 22 en un amplio artículo encomió el libro del P. Luis Fernández Retana *Cisneros y su siglo*, «una obra benemérita que ha venido a cumplir un gran fin patriótico, al divulgar una de las figuras más grandes y representativas de nuestra raza», una «figura cumbre en la historia patria».

El día siguiente de nuevo «N.S.» salió al paso de «X.X.X.», refiriéndose a su artículo del 13. En su opinión Arellano lo había tratado con excesiva consideración y ponía el acento en que «X.X.X.» ya había decidido de antemano cuál debía ser el resultado de la revisión de la historia que planteaba. Después, tras decir con ánimo de ridiculizarle que había descubierto cosas de la historia de Navarra que él ya conocía desde hacía trece años, añadía:

Desengáñese, señor XXX. Existe la Historia, perenne en lo fundamental, de todos los pueblos del mundo y también del nuestro: Y esa nueva Historia no varía con los nuevos hallazgos de los archivos, por lo mismo que se funda precisamente en los documentos más solemnes y auténticos, o en autores de cuyo conocimiento de los hechos y rectitud no es posible dudar. No soy separatista, a no ser que por tales se tenga a todos aquellos que no se entusiasman con la actual Constitución española, centralista y afrancesada, como es nieta de la revolución francesa; pero eso no quita para que vea claro en nuestra Historia, que los vascones o navarros lucharon bizarramente durante unos doce

siglos para mantener incólume su independencia, contra godos, árabes, castellanos y aragoneses, así como contra los francos del lado de allá de los montes; que Castilla quitó a Navarra la Rioja y otros territorios... y que, por último, aprovechándose de la división de los navarros, se merendó bonitamente el reino; que entonces, después de varias revueltas... quedó Navarra pacífica y feliz, mientras Castilla guardó religiosamente su compromiso; que, a partir del siglo XIX y a consecuencia del rompimiento del pacto inicial, Navarra ha sostenido sangrientas guerras en que ha derrochado su sangre y su dinero, su valor indomable y su energía, por reconquistar su perdida posición, dentro del marco de España ciertamente, pero sin perder ninguno de sus derechos.

Para terminar decía a «X.X.X.» que sería bien recibido si venía a estudiar la Historia objetivamente y le anunciaba que, por el contrario sería muy criticado si traía «alguna aviesa intención».

El día 25 aparecieron sendos escritos sobre el Centro de José María Lacarra, que se había licenciado en Historia en 1928, y José Ramón Castro. El primero señalaba en *La Voz* que él había tenido la idea de crear un Centro de Estudios Navarros hacía unos años, pero que no la había expresado por miedo a que la política y el partidismo la hiciesen fracasar. Ahora, aun albergando temores similares, se adhería a la propuesta de «X.X.X.» apoyada por Arellano, y recordaba que en el verano anterior había podido comprobar la magnífica tarea que el Seminario de Estudios Gallegos llevaba a cabo en Santiago de Compostela, a pesar de sus escasos medios. Asimismo apunta una serie de temas y etapas para investigar (por ejemplo, «nuestra interesantísima historia del siglo XIX donde la pasión política puede con mayor facilidad empañar la objetividad histórica»). Por último, insiste en la necesidad de formar metodológicamente a muchos que en Navarra se dedicaban a la historia sin tener la preparación adecuada.

Por su parte, Castro defendió de nuevo en el *Diario* que en el Centro se debía admitir a todos, aunque también había que invitar a todos a dejar de lado prejuicios y pasiones; rechazó la propuesta de Oficialdegui de que fuera él quien se encargase de crearlo y dijo que esta tarea correspondía a «X.X.X.», cuya personalidad sugería conocer. A continuación asignaba al Centro un cometido tan ambicioso como peculiar: «tendría una función de alta política en el sentido de que si el Centro de estudios alcanzase la Autoridad que le deseo, le estaría encomendada la misión de exigir a todos —está claro— a todos los candidatos, que a Navarra demandasen representación, el respeto absoluto a nuestros fueros, a nuestras costumbres, a nuestra personalidad, por encima de los compromisos de partido». Por lo demás, Castro se muestra de acuerdo con Esparza respecto a que no se

llame Centro de Estudios Históricos sino Centro de Estudios Navarros y tenga varias secciones (Historia, Derecho, Literatura, Arte, Economía, etc.). Finalizaba expresando su optimismo en que se llevaría a cabo la empresa, pues confiaba en que a su llamada acudirían otros que concebían la historia de Navarra de distinta forma y que todos se despojarían de los prejuicios y enemistades dictados por la pasión.

El día 26 «XXX» agradeció a Castro y a Esparza que hubiesen acogido bien su idea de crear el Centro, pero no tuvo en cuenta las opiniones de Lacarra. Habla de la importancia de que el estudio de fuentes históricas sea «absolutamente veraz e imparcial, libre de todo prejuicio, de cualquier clase, atendiendo únicamente al esclarecimiento de la verdad». Ahora bien, inmediatamente sostiene que en la exposición de los hechos intervienen la opinión y las ideas del historiador y, dada su influencia en sus lectores, de ello se sigue la gran responsabilidad del historiador en la formación ciudadana. A este respecto, señala, «desde la historia no se debe hacer política, pero se debe hacer patria» y cita a propósito unas consideraciones sobre la fuerza de nuestra disciplina «para encender la llama del patriotismo» del padre Villada, que había puesto como ejemplo lo ocurrido con la juventud de Alemania: antes de la guerra había llegado a creer que su país era superior a los demás y por ello estaba dispuesta a todos los sacrificios. Por ello «XXX» afirma a continuación:

Es preciso que nosotros estudiemos la historia con el mismo espíritu. Nada de tergiversaciones, pero nada tampoco de pesimismo y de salmodias de atrabiliaria decadencia; nada de negaciones de nuestro pasado, que en el fondo son un crimen contra la madre patria...

Se ve, pues, cómo sin faltar a la verdad histórica y siendo historiadores, en la verdadera acepción de la palabra, precisamente por eso, es un deber servir de aquella para las mal llamadas luchas políticas, pues en el caso que señalaba, único en que se debe intervenir, no son política por tratarse solo de robustecimiento de la idea de patria, que está por encima de toda política.

Seguidamente, añade que ya no hay beaumonteses y agramonteses, sino españoles y separatistas y de lo que se trata es de aunar a todos los navarros que se sientan españoles «para reconstruir la historia tal cual es, y por la verdad destruir el separatismo que es la negación de la patria». En consecuencia el lema del Centro debe ser «por Navarra y por España», pues, aunque lo primero debería ser suficiente, dada la situación, no se podía prescindir de lo segundo, ya que el falso navarrismo podría aprovechar para hacer separatismo antiespañol:

Así no habrá lugar al bochornoso espectáculo que estamos presenciando de que unos cuantos fracasados pretenden a todas horas constituirse en únicos depositarios de nuestras tradiciones, fueros y leyes, pretendiendo repartir patentes de navarrismo, convirtiendo esas cosas santas, patrimonio de todos, en banderín de enganche político con que recoger incautos para el logro de sus personales fines en perjuicio gravísimo de Navarra y de España.

Expuesto el espíritu del Centro, para su organización proponía seguir el modelo de la Academia de Estudios Histórico-Sociales de Valladolid, el Centro de Estudios Históricos, dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios y ubicado en Madrid, o el Instituto de Estudios Catalanes de Barcelona, en los que se estudiaban otras ramas además de la historia.

Pocos días después, el 2 de abril, *Diario de Navarra* publicó una carta, «Para José Ramón Castro», en la que Oficialdegui matiza los planteamientos de «X.X.X.». Le dice que debe contarse con este último, pues ha demostrado que conoce el funcionamiento y organización de otros centros, pero añade que, a su juicio, el que se proyecta no debe tener «ninguna función política, por alta que sea». Su cometido debe ser: «elaborar un cuerpo de doctrina comúnmente recibida, y sólidamente fundada, en todas aquellas materias que interesan al pasado, presente y futuro de Navarra. Formular lo que con cierta licencia pudiéramos llamar, el credo ortodoxo». De este modo, si el Centro se hace prestigioso sería difícil que quien no comulgase con él ocupase un cargo de elección popular y respondería a los partidos la táctica necesaria para que tales principios se hiciesen realidad. Finaliza señalando el buen recibimiento de la iniciativa y augurando su éxito si «XXX» y Castro convocaban una reunión para llevarla a cabo.

De opinión muy distinta era José María Lacarra, que ese mismo día 2 escribió en *La Voz* que su pesimismo respecto a que se pudiera crear un Centro de Estudios «orientado objetivamente», expresado en su artículo del 25 de marzo, se había reforzado al leer el del día 13 de «XXX» en *Diario de Navarra*. Argumenta que en el de éste predomina «el carácter subjetivo, personalista y apriorístico de la historia», que su autor mezcla ésta con la Ética y la Política, y niega rotundamente que la Historia tenga la obligación de hacer patria. En este sentido reproduce parte del texto de «X.X.X.» e incluso en negrita algunas de sus frases referidas a la juventud de Alemania y lo considera rechazable y en absoluto admirable, aunque lo dijese el P. Villada, pues sus lamentables consecuencias eran evidentes. Después, tras dejar claro que no tenía nada de separatista, considera la pre-

misa españolista a la hora de hacer historia «francamente absurda. Por temor a que la política de determinado sector acuda a la historia, como a un cajón de sastre para buscar argumentos, vamos a elaborar una historia política en sentido opuesto. ¡Hasta cuándo seguiremos involucrando la historia con la política! Si se ha de crear un Centro de Estudios en Navarra, ha de ser pura y simplemente objetivo; estudiar los hechos sin prejuicios de ninguna clase, salga lo que saliese». Alude a que el Instituto de Estudios Catalanes, uno de los presentados como modelo a seguir por «X.X.X.», había mostrado antipatía por el españolismo y concluye que con las ideas de éste no se adelantaría nada. Ya a pie de nota aclara las materias que deben abordarse en los cursillos de formación de historiadores, que se habían olvidado por un error de imprenta en el artículo anterior.

Con el seudónimo «Cero» el 5 de abril intervino en la polémica un articulista que en *La Voz de Navarra* aceptó la idea de constituir el Centro e incluso se ofreció a colaborar, pero sólo si servía «*para hacer historia a secas* (cursiva nuestra), desposeída de pasiones, tendencias y matices de todo género incompatibles con la labor de historiadores ecuanímenes».

Este planteamiento y los de Lacarra fueron contestados el día 6 en el mismo periódico por Jaime Eguaras.¹¹ En él planteaba la disyuntiva: «el Centro de Estudios Históricos *¿ha de hacer historia a secas como quiere Lacarra* (no aludió a «Cero»), *o también ha de hacer patria, como quiere «X.X.X.»?*» (cursiva nuestra). Aunque se confiesa no historiador, su respuesta es inequívoca. Él está con «X.X.X.», pero sólo de forma aparente. Su adhesión es meramente retórica. Así se desprende de que, aunque diga «Muy mal, señor Lacarra» y le achaque que desconoce la rudimentaria división entre las Ciencias Puras y las Aplicadas, en realidad aprovecha sus críticas a «X.X.X.» para salir al paso de la «historia españolista» de éste. Y sigue Eguaras:

La Historia, según genial concepción de la Dictadura, es una de tantas funcionarias del Estado, y debe arrimar el escua a su sardina, pues las causas justas (ya lo dijo otro antes que yo) necesitan para triunfar, de tantas o más trampas que las causas injustas...

A mí la Historia fría me horroriza. Los historiadores del tipo de Lacarra nos están descabalandando nuestras más puras glorias nacionales. Ahora resulta

11 Autor de «El linaje de Fray Diego de Estella», trabajo en libro publicado en *Fray Diego de Estella y su IV Centenario* (Barcelona, 1924). El 11 de mayo de 1930 publicó en *La Voz* una reseña del libro *New York* de Paul Morand.

que lo de Covadonga no existió, o si existió fue una de tantas broncas tan frecuentes, los domingos, en las sidrerías del país...

Pero es aquí en Navarra (donde, según buenas lenguas quiere el separatismo asomar su odiosa cabeza) donde es preciso cargar la mano todavía. Así se ha hecho (¡y muy bien hecho!) con lo de la incorporación a la Corona de Castilla. La anarquía y discordias del país, la excomunión de nuestros reyes justificaron la conquista...

Aplicando el método objetivo a lo mejor nos resulta que lo de la excomunión era mentira y que el que atizaba la discordia era agente de Castilla... Figúrense ustedes que el método objetivo nos descubre que después del 41 Navarra ha sido leal y el Gobierno desleal; que Navarra amaba a España y pagaba religiosamente su tributo o donativo, mientras que los gobernantes de Madrid... (sic). Pero sobre todo cuando se trate de historiar lo de 1927, ¡mucho ojo con el método objetivo.¹²

Por tanto, en realidad Eguitas apunta a una concepción de la historia de Navarra con énfasis especial en el particularismo y con un planteamiento victimista respecto a Castilla, y en consecuencia muy alejada de la que defendía «X.X.X.». Así lo había dejado claro también en un artículo publicado unos días antes en *La Voz de Navarra* (1-IV-1930) a propósito de Navarro Villoslada. En él completa la frase «Cómo un reino nace y cómo un reino pierde la corona», con que este escritor habría resumido el sentido de algunos de sus escritos, con otra: «Cómo un reino pierde la vergüenza», referida a las últimas décadas de la historia de Navarra.

La Voz siguió oponiéndose a «X.X.X.». El 8 de abril lo hizo con un artículo firmado por «Artia», seudónimo bajo el cual el periódico nacionalista venía atacando furibundamente a *Diario de Navarra* y a sus prohombres más cercanos, presentándolos como colaboradores de Primo de Rivera y responsables de su política contraria a los fueros de Navarra.¹³ «Artia» califica a «X.X.X.» de «gran patrón de la idea y de la historia de Navarra tendenciosa». En principio se muestra de acuerdo con el Centro, pero no con la historia que aquél pretendía, pues presenta al «falsificador de bulas y aderezador de brevajes» como católico y ensalza a Cisneros, el responsable de la «ruina y devastación de Navarra». Le pide que se deje de «macanas», y le critica porque para él «no existen ni las investigaciones de nuestros historiadores, ni la razón de los documentos ni el amor más rudi-

12 Refiere un hipotético diálogo entre Navarra y Primo de Rivera a propósito de la negociación del cupo aquel año en la línea de *La Voz de Navarra*.

13 Un buen ejemplo de ello es su artículo «O insensatos o cobardes. La infame secta derrotista de 'Diario y sus cofrades'» (4-IV-1930).

mentario a los navarros gloriosos que dieron su vida por la libertad del país. Conque historia ¿eh? Según qué historia. Frente a esta que sirve «X.X.X.» no ya banderizos, como dice E.E. (Eladio Esparza), sino hasta jenízaros de nuestra verdad, que es la única verdad».

El día siguiente, el 9, *La Voz*, en un artículo sin firma, «Cisneros y Navarra», a propósito de la discusión sobre la *historia objetiva* (en negrita en el original), brindó a sus propugnadores *la objetividad* de tres cartas del cardenal sobre su actuación para someter a Navarra. De este modo, salía al paso del aserto de «X.X.X.» de que los bizkaitarras utilizaban la conquista del reino como arma política, dando al hecho unas proporciones que no tenía.

La respuesta de «X.X.X.» llegó el día 11 en un artículo en *Diario de Navarra*. Afirmó que la idea de crear el Centro había alarmado «al separatismo bizkaitarra» y que *La Voz de Navarra* se alzaba hipócritamente a favor de una historia que persiguiera la verdad escueta sin apreciaciones personales. También aludió a «otro más incauto» que enseñaba «su oreja separatista» al atacar a Fernando el Católico y a Cisneros, «los hombres de la unidad española, los dos grandes representantes de la patria y del orden, los enemigos del separatismo». A continuación, tras citar un texto de Campión para demostrar que la historia debía hacer patria, proclamaba «claro que para mí no hay más patria que España» y añadía que el separatismo ocultaba su odio a esta última con el señuelo de amor a Navarra para ampliar su influencia.

La Voz replicó a «XXX» el día 12. El citado «N.S.», además de resaltar que tenía ideas confusas sobre si en España hubo o no feudalismo, le criticó porque en lugar de estudios navarros ofrecía una historia apologética del Cid y de Cisneros, «famosísimos personajes de Castilla». El artículo tuvo una segunda parte el día siguiente. En ella su autor aboga por una historia sin prejuicios y sin pasión, frente a la que atribuye a «X.X.X.»: «la de ensalzar y encumbrar todo lo que hace el centralismo absorbente», a la que responsabiliza de la separación de Portugal, las naciones americanas, Cuba, Filipinas, etc., y en la actualidad «el desvío de buen número de vascos, navarros y de catalanes». Descalifica también el modo de hacer historia de su adversario porque con frecuencia trataba a los traidores de héroes y viceversa. En cuanto al Centro de Estudios Históricos, no niega su conveniencia, pero insiste en la labor de divulgación de la historia de Navarra en las escuelas y propone que la Diputación cree una cátedra de esta disciplina en el Instituto provincial. Asimismo recomienda que aque-

lla corporación encargue a un profesional competente que en diez años elabore una historia de Navarra desde la conquista castellana en 1512, pagándole una pensión de 5 a 10.000 pesetas anuales y los viajes, lo que revela una concepción de la figura del historiador propia del Antiguo Régimen. Al final se refiere a que la enseñanza de su historia a los niños catalanes «explica la vigorosa, destacada y respetable personalidad consciente que Cataluña se ha creado en nuestros días», lo que permite concluir que el objetivo de estas medidas sería el reforzar la personalidad diferenciada de Navarra.

El mismo día 13 «X.X.X.», en *Diario de Navarra*, «La verdad en su lugar», sostuvo que «N.S.» hacía gala de desconocimiento histórico en «el órgano separatista» y, respecto a que glorificaba a héroes castellanos como el Cid y Cisneros, confirmó que para él solo existían héroes españoles: «Hermanos somos los de todas las regiones gloriosas de nuestra península, como hijos de una sola madre, España, y las glorias de unos son glorias de todos. Sólo en espíritus mezquinos corroídos por el separatismo puede haber otra cosa». En esta línea tres días más tarde este articulista volvió a defender a Cisneros, «que ha tenido el honor de concitar más contra sí el odio separatista... por ser la más genuina representación del espíritu español». Explicaba que los nacionalistas lo vituperaban sacando las cosas de quicio a fin de «envenenar con su odio al país». Después, con el fin de enaltecer su figura, reproducía en fotograbado un documento, con su transcripción, del 8 de septiembre de 1655 en el que la Diputación pedía al Papa por tercera vez que se canonizase al cardenal. Asimismo pedía al archivero provincial que publicase documentos para demostrar lo que aquél había hecho a favor de Navarra y España y así acabar con su leyenda negra. Y terminaba:

El lector imparcial verá que teníamos razón al decir que el separatismo falsificaba nuestra historia con miras políticas y la gran necesidad de que, lo más pronto posible, cristalice en hechos la idea, por todos los buenos navarros acogida con entusiasmo, de la creación de un Centro de estudios históricos o cosa semejante. El prestigio de la verdad y el de Navarra lo exigen.

A partir de este momento la polémica entró en el terreno propio del historiador y a las discrepancias de fondo se añadieron otras sobre el significado de algunos documentos. El día 22 «N.S.» se refirió al citado por «X.X.X.» sobre Cisneros para afirmar que deducía de él conclusiones diametralmente opuestas a las de aquél. Insistía en que el cardenal había maltratado a Navarra e indicaba que la Diputación había solicitado su cano-

nización porque en este asunto se había visto obligada a ir a remolque de la Corona española.

«X.X.X.» respondió en sendos artículos los días 25 y 27 en *Diario de Navarra*. En el primero habló de que «el separatismo bizcitarra» había perdido los estribos ante el documento sobre Cisneros que había dado a conocer y trató de desmentir el argumento del «pseudohistoriador del órgano separatista» de que la Diputación había pedido la canonización del cardenal a instancias del rey, reproduciendo el acta de la sesión en que aquélla había tomado el acuerdo. En el del día 27, «El separatismo en España», insistió en los mismos términos y en que detrás de todo ello no había «más que un profundo odio a España».¹⁴

«N.S.» contestó el 29 diciendo en *La Voz* que tal acuerdo era sólo de la Diputación y que lo había hecho únicamente a instancias del Colegio Mayor la Universidad de Alcalá. En cuanto a las acusaciones que les dirigía «X.X.X.» de separatistas, bizkaitarras, electoreros, etc., dijo que las cosas eran más complejas y para probarlo publicó el documento que demostraba la intervención de dicho Colegio y acusó a su contradictor de haberlo escamoteado porque no concordaba con su tesis.

La Voz no se limitó a refutar a «X.X.X.» con los artículos de «N.S.». Ya el día 19 de abril insertó otro firmado por «Latz» con el que se quería poner en dificultades a su adversario refiriéndose al supuesto carácter independentista navarro de los militares sublevados en Pamplona en 1837.¹⁵ Una semana más tarde, el 26, le atacó en otro, anónimo, por defender a Fernando «El falsario» y a Cisneros «El demoledor» y arremetió contra su «flamante teoría de la construcción subjetiva de la obra histórica en donde interviene el factor personal (el suyo) que debe enfocar su producción al fin de hacer patria».

Pero además de estos ataques, el día 27 *La Voz* publicó un artículo de su colaborador Hilario Etayo, que había aparecido dos días antes en *Euz-*

14 Un mes más tarde Eladio Esparza apoyó indirectamente a «X.X.X.» al reproducir en el *Diario* (28-V-1930) una larga cita del libro de Honataux sobre el cardenal Richelieu en donde se ponían de relieve las particularidades político-administrativas de distintas regiones de Francia para señalar que el «caso foral» navarro no era único en la Historia y que «nuestras instituciones no fueron únicas ni superiores a las instituciones coetáneas de otros países».

15 Sobre este asunto véase por todos R. DEL RÍO ALDAZ, «Peseteros y radicales. El asesinato de Sarsfield en agosto de 1837 en Pamplona», *Hispania*, 195 (1997), pp. 183-211.

kadi, en el que se observa un cambio en el tono cada vez más apasionado que iba impregnando la polémica sobre el Centro. A juicio de este periodista, al que se podría aplicar el calificativo de «jaimista nacionalizante» de Víctor Pradera, lo más atinado había sido lo dicho por José María Lacarra, pues el objetivo del Centro debía ser sólo científico y no patriótico, ni patriótico español como querían algunos.¹⁶ En ese caso, decía, no serviría para nada estudiar historia de Navarra ni el Centro, pues se podrían demostrar las tesis preconcebidas seleccionando sólo las fuentes que interesaran. Agregaba que estaba bien hacer patria, pero no a costa de la historia, de la verdad y de la justicia, y diferenciaba entre el patriotismo del orgullo, incompatible con la investigación histórica honrada, y el patriotismo del amor:

Este es el buen patriotismo de todas patrias. Con él, sólo con él, cabe que sea fecundo el Centro de Estudios Históricos. Quien sienta su patriotismo así, cualquiera que sea su tendencia política, puede hacer labor histórica objetiva. Y quien no, sólo hará deleznable pseudo historia al servicio de apriorismos y tesis preconcebidas. En una palabra el Centro proyectado ha de tener finalidad científica. No finalidad política. De ninguna política. Ni de la de enfrente ni de la de al lado ni de la mía. Ha de ser un laboratorio de estudio y de trabajo. Y nada más.

Esta propuesta llegó demasiado tarde para conciliar a los protagonistas de la polémica que, como señaló el profesor Olábarri respecto a la de Amayur, tenía un fundamento común: «el nacionalismo historiográfico, español o vasco».¹⁷ De hecho, el debate continuó en los meses siguientes, pero ya sin apenas referencias al Centro e impregnado cada vez más de lucha partidista del momento. Así, el 10 de mayo, «X.X.X.» en «La República y el Fuero» (*Diario de Navarra*) arremetió contra el nacionalismo vasco por su reciente aproximación a posturas republicanas («volatinerismo político» le había llamado *El Pueblo Navarro* el 30 de abril) y por proclamarse «como único depositario y custodio del espíritu foral de Navarra

16 Algunas noticias sobre Etayo en Á. GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Intransigencia, exaltación y populismo. La política navarra en tres semanarios cripto-jaimistas (1913-1915)*, San Sebastián, Editorial Txertoa, 1994, pp. 37, 57, 59, 103, 106, 119, 120, 152, 156, y *Daniel Irujo Urra (1862-1911). El carlo-nacionalismo imposible del defensor de Sabino Arana*, Pamplona, Pamiela, 1995, pp. 10, 11.

17 OLÁBARRI, I., y J. M. SÁNCHEZ PRIETO, «Un ejemplo de "Richtungskampf" en la historiografía contemporánea: la polémica en torno a Amayur 1921-1931», en MELENA, J. L. (ed.), *Symbolae Ludovico Mitzelena Septuagenario Oblatae*, II, Vitoria, UPV, 1985, pp. 1309-1327.

y del sagrado fuego de nuestras tradiciones y leyes», a las que antes atribuía carácter monárquico. Por ello decía que en el «vizcaitarrismo» todo lo relativo a los fueros era farsa que perseguía fines políticos y que sería más noble que hablara con claridad.

Poco después, el 4 de junio, «X.X.X.» rechazó las afirmaciones de un artículo publicado en Madrid y reproducido en *La Voz* de que la comisión de Monumentos de Navarra había desnavarrizado el monumento de Maya al ponerle el escudo de España. Puesto que en éste estaba el de Navarra, «X.X.X.» sostuvo que lo que se había hecho era desvizcaitarrizarlo y españolizarlo y que sobraban los escudos de las provincias Vascongadas que se pensaba colocar para convertir el monumento «en la meca de ese ente artificial y ridículo que llaman Euzkadi, grotesca creación de Sabino Arana. Con la colocación del escudo de España perdió Maya ese carácter para convertirse en símbolo de la gloriosa unidad española».

Por su parte, *La Voz*, a través de sus colaboradores «Artia», «N. S.» y «Gurbindo», tachó una y otra vez al *Diario* de antinavarro, y de tráfuga del bizcaitarrismo al praderismo a Eladio Esparza. Éste, sin embargo, recordó que, a diferencia de él, el primero de aquéllos había sido somatenista.

A la vista de posturas tan encontradas se entiende que el proyecto de crear el Centro no siguiera adelante. Por lo demás, qué duda cabe que, a pesar de la importante labor de los historiadores profesionales en los últimos años, los planteamientos partidistas que afloran en este trabajo en buena medida subsisten, y con no poca fuerza, hoy en día.

El lastre de un pasado incautado: (ab)uso político, memoria e historiografía de la represión republicana

JOSÉ LUIS LEDESMA

Todavía en medio del fragor de los combates, y desde la cárcel sevillana donde lo había confinado Queipo de Llano desde su captura al caer Málaga en febrero de 1937, reflexionaba Arthur Koestler sobre la lucha fratricida a la que se habían lanzado los españoles y dejaba anotada en su diario de prisión, luego publicado como *Diálogo con la muerte*, una de esas frases afortunadas que para algunos pueden describir todo un periodo histórico: «[esta] guerra se hace, no por territorios, sino por palabras».

Como sabemos hoy, o al menos como afirma una buena y creciente parte de la historiografía, el final *formal* de la contienda no fue un final real, o como mínimo no significó que las llamas de la división, la discordia y el enfrentamiento a muerte se extinguieran o dejaran de ser utilizadas por el aparato político y propagandístico de los vencedores. Dicho de otro modo, esa *guerra de palabras*, esto es de ideologías, discursos y proyectos de configuración del Estado y la sociedad, persistió durante la larga y fría posguerra, por más que la demoledora y ensordecedora hegemonía de los vencedores convirtiera ese periodo para los vencidos, según una expresión tan utilizada como todavía considerablemente útil, en todo un «tiempo de silencio».

Ese silencio, que iba mucho más allá de la mera censura e impregnaba el conjunto de las relaciones sociales, fue por supuesto una construcción del Nuevo Estado franquista, un necesario acompañamiento de los fastos y podredumbres de un régimen basado en la represión, la vuelta a los valores más retrógrados de la tradición política hispana y la exclusión de los derrotados.¹ Un arma política, en suma, orientada a

1 RICHARDS, M., *Un tiempo de silencio. La guerra civil y la cultura de la represión en la España de Franco, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 1999.

ahogar no sólo las voces críticas, sino la totalidad de la longeva cultura política, plural y heterogénea, de los derrotados, su propia *memoria*... Porque, y así parece desprenderse asimismo de los estudios más relevantes sobre el tema, la imposición de una memoria exclusiva, y la aniquilación de la tradición y la memoria de los otrora «republicanos», y ahora meros «rojos», constituiría una de las estrategias principales del régimen franquista, al menos en los años de su primera fase constitutiva, en el proceloso intento de articular un determinado control social y un mínimo consenso respecto de la población.² Una de sus estrategias principales y, por añadidura, uno de los más palmarios ejemplos de uso público del pasado en la España contemporánea, cuando no el más flagrante y de mayores consecuencias y funcionalidad políticas —y, quizá, historiográficas.

En ese sentido, lo que se propone en esta comunicación, de la que aquí proporcionamos una primera versión no definitiva, sería precisamente aproximarnos a ese caso de gestión pública del pasado como fuente de legitimidad política que fue la «política de memoria» desplegada por el franquismo, a partir de una doble perspectiva: por un lado, un acercamiento a la construcción y fortuna de su concreta memoria «oficial» de la guerra civil de 1936-1939, y en particular de la que consideramos fue una de sus claves de bóveda: el recuerdo del «terror rojo» o represión republicana; y, por otro, el seguimiento de cómo esa memoria ha condicionado de forma determinante la literatura histórica de ese aspecto de la contienda en sus distintas etapas hasta la actualidad. Uno de los territorios en los que más duradera habría de ser, y acaso es, la «guerra de palabras» que acompañó desde el principio de la lucha —momento del que hoy, al escribir estas líneas, se cumplen 66 años— al estrépito del lenguaje de las armas.

2 Cfr. P. AGUILAR, *Memoria y olvido de la Guerra Civil Española*, Alianza, Madrid, 1996, texto que comenzó a desbrozar brillantemente el complejo y laberíntico asunto de la memoria de la guerra civil española, y al que han sucedido otros como A. REIG TAPIA, *Memoria de la Guerra Civil. Los mitos de la tribu*, Alianza, Madrid, 1999; M. Richards, *Un tiempo de silencio*. Cfr. Asimismo los estudios generales sobre memoria e historia disponibles en castellano de A. ALTED (coord.), *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*, UNED, Madrid, 1995, y J. CUESTA (ed.), «Memoria e historia», *Ayer*, 32, 1998.

Incautación del «terror rojo», política de memoria, olvido imposible

Apagado ese lenguaje armado en abril de 1939, al menos formalmente, el bando victorioso se ocupó de que la derrota, represión y exilio de los derrotados no significaran final definitivo de la contienda; de que los rescoldos del incendio bélico y revolucionario no acabaran de extinguirse en la conciencia de los habitantes de la posguerra. Aupado al poder a través de una sangrienta contienda civil que dividió y proyectó odios y sombras sobre la población de cada ciudad y cada pueblo, y a falta durante mucho tiempo de otro tipo de legitimidades, el nuevo régimen se alimentó de su origen bélico, de su momento fundacional-guerra civil. De ahí que desde el comienzo ligara su suerte e identidad al mantenimiento de ese origen, de esa insondable fractura que humillaba y excluía de la vida pública a los vencidos, de esas «malditas raíces del odio» evocadas con amargura por Dámaso Alonso. Aquello era «una victoria sin compromiso ni perdón» y, por tanto, durante mucho tiempo no hubo reconciliación posible, pues habría significado una «*contraditio in terminis* con el propio régimen», el comienzo de su fin. Sólo cabían maniqueos binomios vencedores/vencidos, España/«anti-España» y buenos/malos, y en suma una «presencia abrumadora y obsesiva» de la «Cruzada». Y precisamente eso, junto a la persistencia de la represión política mucho más allá de 1939, era lo que mantenía la unidad de la coalición vencedora y le permitía edificar el Nuevo Estado franquista en el marco de una cultura política y una ideología definidas por conceptos como la «purificación», la «autosuficiencia» y la exclusión.³

Tras esa guerra inacabada, tras esa legitimidad *de origen* lo que había era una «memoria histórica distorsionada» que el Estado de Franco usó «como arma principal de su arsenal de propaganda». Se trataba de utilizar el pasado reciente para los objetivos de socialización política del régimen, y con ese fin se imponía desde el discurso oficial una determinada memoria colectiva creada para silenciar el sentido de la historia —y por tanto la

3 RICHARDS, M., *op. cit.*, A. REIG TAPIA, *op. cit.*; y P. AGUILAR, *op. cit.*, citas en pp. 67 y 64, y E. TÉMIME, *La guerre d'Espagne. Un événement traumatisme*, Complexe, París, 1996, pp. 152-167. Sobre la radicalización de la diferencia con el otro como base de la identidad política, J.-F. BAYARD, *L'illusion identitaire*, Fayard, París, 1996.

identidad— de los vencidos. Que un régimen se sirviera de la memoria histórica para sus necesidades de legitimación distaba de ser algo inédito. Y lo era aún menos tratándose de la evocación de uno de esos acontecimientos, como las guerras, que por su corolario de tragedia y sangre siempre han sido más susceptibles de originar relaciones con el pasado radicales y conflictivas, y de ser mitologizados y utilizados para las necesidades presentes del poder. No en vano, «la recuperación de los muertos para las más diversas causas es la tentación más compartida del mundo». Pero cada presente ha abordado su pasado de una manera particular, y desde luego no siempre desde los presupuestos de humillante exclusión y machacona anatemizaci3n del vencido con que lo hizo el franquismo.⁴

Pero si de guerra inacabada y de condena del derrotado se trataba, la ya de por s3 abrasiva cuesti3n del «terror rojo» era quiz3 el rostro de la conciencia que menos deb3a dejar de crepitar en el fr3o silencio de la posguerra. No en balde permit3a, por un lado, que la sociedad no olvidara a los «M3rtires de la Cruzada», emblemas morales de la Espa3a que se quer3a construir. Y, sobre todo, era el argumento definitivo para reprimir y privar de derechos a los perdedores, pues el recuerdo de aqu3llos justificaba la «purificaci3n» de la raza, legitimaba que «el Caudillo recogiera» la consigna de nuestros h3roes y nuestros m3rtires ¡mediaci3n jams!, ¡triunfo aplastante!, seg3n una frase escrita antes de finalizar la guerra, pero que anticipaba el trato que despu3s habr3an de recibir los vencidos. Vencidos o «rojos» que quedaban as3 reducidos a rasgos constitutivos como la crueldad, el salvajismo, el odio y la muerte, y que deb3an soportar ese estigma, cuando no sanciones peores, que atropellos y miradas inmisericordes les recordaban a cada paso.

De ah3 la constante rememoraci3n de la violencia revolucionaria, su inalterada presencia en el discurso franquista de la posguerra, su inserci3n

4 Dentro de la inagotable bibliograf3a que genera la memoria hist3rica, pueden seguirse algunas de sus propuestas y problem3ticas, adem3s de en los citados textos de A. ALTED (coord.), y J. CUESTA (ed.), en F. DOSSE *et al.*, «M3moire et histoire», *Raison Pr3sente*, 128, 1998, pp. 5-92. Para la memoria de pasados traum3ticos, ve3ase J.-P. BACOT (ed.), *Travail de m3moire 1914-1998. Une n3cessit3 dans un si3cle de violence*, Autrement, Par3s, 1999. Las citas del texto, en P. PRESTON, *La pol3tica de la venganza. El fascismo y el militarismo en la Espa3a del siglo XX*, Pen3nsula, Barcelona, 1997, p. 90, y J.-M. CHAUMONT, *La Concurrence des victimes; g3nocide, identit3, reconnaissance*, La D3couverte, Par3s, 1997, p. 14.

en la memoria de la guerra para que prevaleciera una visión de la misma maniquea y teñida de sangre que definiera campos e identidades políticas. Para que no se apagarán del todo las brasas de una discordia cuyo humo creaba tupidos velos sobre las penurias, conflictos y represión de, al menos, los años cuarenta. Para que prevaleciera una atmósfera de miedo, pero también de una especie de perpetuo *duelo* que recordara a cada paso a los «Mártires» y «Caidos por Dios y por España». Y, en ese sentido, las autoridades lo tenían claro: no había lugar para el olvido: eran «recuerdos que nunca deben dejar de estar presentes en nosotros...». ⁵

Hoy ya conocemos cuáles fueron algunos de los vehículos de esa memoria oficial, algunas de esas «llamadas de atención» contra el olvido. No se trataba únicamente de los medios de socialización masiva puestos al servicio de un estado autoritario, como la prensa, Radio Nacional de España, los noticiarios del No-Do, el denominado «cine heroico» de los años 40 y 50; o la depurada e ideologizada educación del franquismo, que sobre todo a través de los libros de texto de Historia y Formación del Espíritu Nacional mostraba la «España roja» en términos de «matanzas», «partidos sedientos de sangre», «revolución sanguinaria cruelísima [de] horrendos crímenes incomparables» o «mártires de la fe». ⁶

5 Según expresión de Fermín Morales, alcalde de Caspe, capital del Aragón republicano, precisamente una de las zonas que más sufrió la violencia de la revolución: «La memoria humana es frágil, apenas pasan los acontecimientos más relevantes y el olvido empieza a envolver los recuerdos con una neblina que los desdibuja y borra», por lo que «necesita de estas llamadas de atención que vienen a ser el simbolismo de estas fiestas y de aquellas luctuosas listas de mártires que se ordenaron grabar en los muros de las Iglesias, para que sus vibraciones no dejen dormir el recuerdo. [...] Quien se queje con amargura no es buen español, porque olvida a los que dieron su vida que es todo, en beneficio nuestro... *Alocución que el Alcalde de Caspe...*, Imp. La Tipográfica, Caspe, 1940, pp. 3-9.

6 Para limitarnos a dos de los manuales más empleados en la posguerra —aunque las hemos hallado semejantes en 24 de los 30 textos consultados—, véanse las significativas referencias al tema en A. BALLESTEROS, *Síntesis de Historia de España*, Salvat, Barcelona, 1945 (6ª ed.), pp. 554-556, y A. SERRANO DE HARO, *España es así*, Escuela Española, Madrid, 1962 (21ª ed.), pp. 290-293. Hemos seguido con más detalle estos y los siguientes «vehículos» y «lugares de memoria», aplicados a un marco regional concreto, en «El humo de un pasado blasonado: la memoria del “terror rojo” en la sociedad rural zaragozana tras la guerra civil», J. M. TRUJILLANO (ed.), *Historia y Fuentes Orales: Memoria e identidades. Actas VII Jornadas*, Fundación Cultural Santa Teresa, Ávila (en prensa), y en «La alargada sombra del ciprés que fue alargada, o la represión y las memorias de la guerra civil», I. PEIRÓ y P. RÚJULA (eds.), *Actas III Congreso de Historia Local de Aragón*, C.E.D.-Universidad de Zaragoza (en prensa).

Se trataba asimismo de los *lugares de la memoria* locales, esos espacios y rituales del recuerdo, depositarios y cotidianos recreadores del mismo, que eran un arma poderosa a la hora de fijar y recuperar un particular pasado, de cara a estructurarlo, compartirlo y materializarlo en una forma idiosincrásica de memoria comunitaria. Su fuerza estaba en la repetición, en su reiterada presencia que invadía la cotidianeidad y «bloqueaba» la «acción del olvido» de una parte de la guerra. Y su estrépito silenciaba otra, atenazaba aún más a los vencidos, y apuntalaba la trágica cesura abierta en cada comunidad entre éstos y sus vencedores.⁷

Aunque no es éste el lugar para seguirlos en detalle, eran lugares, en primer lugar, como las múltiples conmemoraciones y actos que salpicaron la posguerra de atribulados recordatorios y homenajes a los «mártires de la Cruzada», con ocasión, por ejemplo, de los 18 de julio, 1 de abril, 29 de octubre («Día de los Caídos») o 20 de noviembre («Día de luto oficial» y aniversario de la muerte del Caído por excelencia, José Antonio)...; y como, tal vez sobre todo en los ámbitos rurales, las misas de réquiem en recuerdo de los vecinos «vilmente asesinados por las hordas marxistas» que, al evocar año tras año sus muertes, constituían actos de «gran manifestación de patriotismo» —es decir de afirmación e identificación con el régimen— que trascendían con mucho lo estrictamente religioso y prolongaban la tragedia desde la que en esas comunidades era, con toda seguridad, la tribuna pública más influyente.

Lugares también, en segundo término, más tangibles y perennes que, invadiendo el espacio de lo cotidiano para recordar la guerra y su resultado, tejieran la espesa telaraña del recuerdo cotidiano sin posible rendija para el olvido: placas y lápidas que, «con el fin de perpetuar la memoria» de los «mártires» y «caídos», arrojaron al tiempo durante décadas sus nombres desde la fachada de las iglesias; cruces y monumentos a las víctimas

7 Como se sabe, la noción de «lugares de la memoria» proviene de Pierre Nora, quien la define y proporciona una buena aproximación a sus posibilidades, problemática e implicaciones en P. NORA (dir.), *Les lieux de mémoire*, I: *La République*, Gallimard, París, 1984, pp. VII y XV-XLII. Encontramos su aplicación a la guerra civil en J. I. MADALENA *et al.*, «Los lugares de la Memoria de la guerra civil en un centro de poder: Salamanca, 1936-39», en J. ARÓSTEGUI (coord.), *Historia y Memoria de la Guerra Civil*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1988, t. II, pp. 487-549, y «La memoria y el poder: los cambios en la denominación de las calles. Valladolid, Salamanca y León, 1936-1939», en A. ALTED (coord.), *op. cit.*, pp. 143-162.

que, como pequeños «valles de los caídos», tenían de recuerdo plazas mayores, cementerios y lugares donde se habían producido las muertes, y que a su vez se convertían en espacios de conmemoración en cada aniversario. Y rótulos de calles dedicadas a José Antonio, Calvo Sotelo, a víctimas locales, o simplemente a «los mártires», con los que éstos entraban en el panteón de la comunidad y en el centro de la relación entre los habitantes y su espacio urbano.⁸

Y lugares también, por poner dos casos concretos, como el archiconocido Valle de los Caídos. O como Belchite, todo un *pueblo-memoria*, un lugar de culto del recuerdo cantado tantas veces como «ciudad sacrificada» y cuya «gesta» se convertiría en símbolo del «martirio» de la «España sana», aunque era el propio *espacio* del Belchite Viejo el mejor depositario de la memoria. Adoptado simbólicamente por el propio Caudillo, y mantenido deliberadamente sin reconstruir —con el solo añadido de una gran «Cruz de los Caídos»— junto al nuevo pueblo inaugurado en 1954, sus sobrecogedoras ruinas debían ser el santuario viviente de un recuerdo que, confundiendo conscientemente destrucciones y muertes por combates y por represión, mostrara a la historia y al mundo las huellas del paso del vendaval revolucionario.⁹

El resultado de tanto recuerdo sería la configuración de una memoria oficial de la guerra, y en buena medida su extensión a la colectividad y a las memorias individuales, de la que el martirio de los «nacionales» y los crímenes de los «rojos» eran un elemento decididamente central. Dicho de otro modo, el franquismo habría efectuado una suerte de *incautación* de toda una latitud del pasado nacional como fue la guerra civil, que utilizó desde el principio como fuente de legitimidad política, la del mito fundacional-«guerra de liberación», y que nunca acabaría de devolver a la

8 MADALENA, J. I. *et al.*, «La memoria y el poder»; P. AGUILAR, *op. cit.*, pp. 115-135; Daniel Sueiro, *La verdadera historia del Valle de los Caídos*, Sedmay, Madrid, 1976; Antoine Prost, «Les monuments aux morts», en P. NORA (dir.), *op. cit.*, t. I, pp. 195-225; y, para la importancia de estos monumentos en la formación de la memoria de un periodo como la I Guerra Mundial, A. BECKER, *Oubliés de la Grande Guerre*, Noésis, París, 1998, a completar con J. WINTER, *Sites of memory, sites of mourning. The Great War in European Cultural History*, Cambridge U. P., 1995.

9 Pues también las espacios en ruinas tendrían un acusado poder evocador en la construcción de las memorias: Antoine Grumbach, «Figurer par la ruine l'espace de l'absence», en J.-P. BACOT (ed.), *op. cit.*, pp. 105-109.

memoria ciudadana. Pero esa «incautación» tomaría una especial relevancia e intensidad en el caso de esa dimensión particularmente intensa y dramática que fue el «terror rojo» o represión republicana, enajenada de las memorias particulares y «devuelta» a la sociedad convertida en hiperbólica columna capital del edificio discursivo legitimador de la dictadura, devenida en incuestionable seña de las identidades maniqueas articuladas desde el poder para su perpetuación. Así tergiversada, escamoteada y roturada hasta la extenuación, esta parte de la historia de la guerra civil sufriría un impenitente (ab)uso político que la convirtió en mojón ineludible de toda memoria de la propia guerra de 1936.

Un mojón que no podrían eludir ni los propios derrotados del 39 o sus herederos que sobrevivían a la posguerra, acosados por un ambiente y una memoria oficial hostiles ante los que el recuerdo personal, y acaso grupal, a menudo acababa por plegarse, como muestra repetidamente el recurso a la historia oral, a fin de poder seguir adelante, de poder sobrevivir.¹⁰ E incluso llegaba hasta los que vivían la derrota en el exilio, quienes se esforzaban por alejarse de las facetas más oprobiosas de un pasado imposible de olvidar, y no podían sino acaso gritar, en medio del desierto del exilio, que «no fuimos asesinos». Gritar frente al silencio y, desde luego, intentar despojarse de esa sangrienta manchilla y renunciar expresa y definitivamente a la violencia como arma política, renuncia que habría de convertirse en eje de todos los pactos, acuerdos y proyectos de Transición firmados durante la Dictadura y, posteriormente, durante el proceso abierto tras la muerte de Franco.¹¹ De nuevo el reverso de la moneda anterior: tras varias décadas de represión del derrotado como fuente de legitimidad

10 Aunque evidentemente la memoria oficial no puede convertir en completos eriales a la particular, sabemos desde Halbwachs que la memoria tiene un carácter fundamentalmente social y que la de los individuos se estructura en función del marco social y de los grupos y experiencias comunes de que se participa: M. HALBWACHS, *La mémoire collective* [édition critique établie par Gérard Namier], Albin Michel, París, 1997 (1950), y *Les cadres sociaux de la mémoire*, Albin Michel, París, 1994 (1925).

11 JULIÁ, S., «Violencia política en España, ¿fin de una larga historia?», en el volumen por él dirigido *Violencia política en la España del siglo XX*, Taurus, Madrid, 2000, pp. 15-17; y «Representaciones de la guerra civil: del mito de España/anti-España a la retórica de España como /sin problema», ponencia presentada en el Coloquio «Memoria e historiografía de la guerra civil (1936-1939)», Casa de Velázquez, Madrid, 4-6 de marzo de 2002 (Actas en prensa). El entrecomillado de los «asesinos» es de *Tierra y Libertad* (México D.F.), nº extraord. agosto 1958, p. 9.

política e histórica, ésta pasaba a encontrarse desde ahora precisamente en la renuncia de la violencia y de su memoria.

Ciertamente, con el paso del tiempo esa política de memoria se fue mitigando sin cesar hasta la muerte de Franco, y por ejemplo alrededor de la histriónica celebración de los XXV años de Paz en 1964, las tintas del discurso oficial se cargan ya no tanto en la Victoria, la Cruzada o la propia guerra, cuanto en esa Paz tan cacareada y necesaria para la atracción del turismo internacional, una de las principales bases de la renacida economía del país. Ahora bien, el discurso de la dictadura nunca pudo prescindir del todo del recuerdo de la guerra, de su victoria y del duelo colectivo por sus víctimas. Aunque cada vez con menor frecuencia, éstas se cuelan todavía en muchos de los mismos «vehículos del recuerdo», y de hecho aparecen incluso, bien que ya no en el centro del discurso, en buena parte de los propios textos oficiales salidos de esa celebración de los XXV años. Por lo demás, el descenso al plano local permite discernir que, si bien ya no se crean nuevos espacios conmemorativos como los erigidos en los años 40 y 50, las conmemoraciones siguen teniendo lugar en cada aniversario, y placas, monumentos, cruces, nombres de calles, etc. siguen honrando a los fusilados y caídos del bando vencedor, y acusando implícitamente a los izquierdistas. Además, para varias generaciones el daño ya estaba hecho. La insistencia en el recuerdo de la sangre derramada por uno de los bandos había falseado la memoria de la guerra, o más bien, en una suerte de sinécdoque del recuerdo, había privilegiado y elevado a única una memoria concreta de la contienda —la de la coalición victoriosa, basada en unos recuerdos y unos olvidos, en el lado más heroico de los vencedores y el más oprobioso y sangriento de los vencidos—, a costa de la de los derrotados, arrinconada así al plano privado de los más comprometidos. De ahí que, tras tantos excesos y bocanadas de amargo recuerdo, lo mejor fuera para gran parte de la población, olvidarlo todo. O al menos intentarlo...¹²

Lo que vino después es bien conocido gracias a estudios como los de Paloma Aguilar. La atmósfera pactista y conciliadora de la Transición y ese

12 Un olvido hasta cierto punto lógico —y que convendría estudiar más detenidamente— frente a una experiencia traumática difícil de integrar en la cosmovisión del observador, y que no sería tanto ausencia o pérdida del recuerdo cuanto incapacidad de asumirlo, de decirlo, y también, por eso mismo, «un componente de la propia memoria»: Marc Augé, *Les formes de l'oubli*, Payot, París, 1998.

intento de olvido, promovido ahora desde los propios medios oficiales, se favorecieron mutuamente. Sin embargo, al margen de los posibles límites que esa actitud pudo imponer a medio y largo plazo a lo que se ha dado en llamar «calidad» de la democracia resultante y para su identidad, lo cierto es que supuso una ocasión perdida de reparar o equilibrar la injusta memoria de la guerra, y con ello de llevar a cabo una suerte de «reconciliación» en el plano simbólico del discurso oficial. Probablemente no era precisa una judicialización del pasado ni una búsqueda de culpas y responsabilidades, pero en todo caso se optó por difuminar éstas en la indulgente «inculcación universal» del «todos fueron culpables», cuando no por un silencio cómplice, que permitiría que pervivieran sin excesiva réplica los vestigios de la imagen que de la contienda forjó el franquismo, quizá en la confianza de que, al fin y al cabo, el mero paso del tiempo apagaría tarde o temprano sus últimos rescoldos. Quizá sea cierto a largo plazo. Pero, como han demostrado valiosos estudios sobre los casos francés y alemán, las gestiones parciales y tergiversadas de pasados sangrientos abocan a la coexistencia de memorias dispares y conflictivas que se resisten a integrarse fácilmente en una sola aséptica y compartida por el común de la población en la que se reconozca la colectividad.¹³

De ahí, desde ese punto de vista, que la guerra de 1936 siga despertando aún hoy tanto interés en la sociedad; de ahí también que, volviendo al tema de la represión, todavía los supervivientes de aquellos años muestren tantas suspicacias a la hora de contestar a preguntas sobre ese particular, o que colectivos y alcaldes encuentren aún obstáculos a menudo insalvables al intentar retirar placas, cruces, nombres de calles y demás «símbolos preconstitucionales», mientras que una institución tan poderosa e influyente como la Iglesia Católica no los encuentra en absoluto a la hora de seguir sirviéndose públicamente de ese pasado —en el que sin duda es el mayor uso de esa parcela de la historia actualmente, e impidiendo de paso la «reconciliación memorística»— en su ya desenfadada carre-

13 Ver, entre otros, H. ROUSSO, *Le syndrome de Vichy*, Seuil, París, 1990 (1987); J.-C. MARTIN, *La Vendée de la mémoire (1800-1980)*, Seuil, París, 1989, y P. REICHEL, *L'Allemagne et sa mémoire*, O. Jacob, París, 1998. Respecto a lo anterior, aunque con puntos de vista no siempre similares, A. REIG TAPIA, *op. cit.*, P. AGUILAR, *op. cit.*, o las recientes participaciones de la misma P. Aguilar («La memoria de la guerra en la transición a la democracia») y Julio Aróstegui («La memoria de la guerra civil en la España democrática») en citado Coloquio «Memoria e historiografía de la guerra civil (1936-1939)» (Actas en prensa).

ra hacia la beatificación, y en ocasiones santificación, de los «mártires» de 1936-1939.¹⁴ Y de ahí, en suma, que persistan memorias diversas y a menudo excluyentes; que, por eso mismo, al tiempo que unos hablan de amnesia colectiva de los españoles hacia la guerra, ésta siga siendo objeto de innumerables estudios y recreaciones de todo jaez; y que en fin la represión todavía provoque airadas reacciones, incluso en el normalmente aséptico y atemperado universo de la academia y la literatura histórica.

Lastres de la memoria, historiografía de la represión

En tanto en cuanto que una de las dimensiones o vectores de la memoria colectiva, acercarse a la historiografía de la represión, lo que no en vano los franceses denominarían *mémoire savante* de la misma, podría ser una vía útil de seguimiento del alcance de este caso concreto de uso público del pasado, así como vislumbrar de qué manera el discurso del historiador se habría visto influido por esa gestión política y por los meandros, torrentes y lechos muertos de un recuerdo explotado y nunca aséptico.

Aunque desde luego no sea el objetivo de estas páginas acometer un balance de la bibliografía sobre la violencia represiva en la retaguardia republicana, sí merece la pena asomarse a ella lo suficiente como para encontrar que, en términos generales, podría definirse por dos características principales: por un lado, el creciente número de estudios, surgidos principalmente desde la óptica de la historia local; por otro, la relativa insuficiencia y lagunas de los mismos desde un punto de vista cualitativo e interpretativo.¹⁵ Dos caras que, pese a la aparente paradoja, lo eran en

14 CASANOVA, J., *La Iglesia de Franco*, Temas de Hoy, Madrid, 2001; H. RAGUER, «Caídos por Dios y por España», *La Aventura de la Historia*, 17 (2000), pp. 14-28, con aportaciones al debate de Javier Tusell, Juan M.^a Laboa y Feliciano Montero. Por lo demás, no deja de ser significativo que, como sabe todo el que haya trabajado la fuente archivística primordial sobre el tema de la represión «roja», la «Causa General», la mayor parte de los que la consultan de un tiempo a esta parte son religiosos en afanosa búsqueda de datos para nuevos expedientes de beatificación; y así parece que sucederá, al menos mientras siga siendo Papa Karol Wojtila.

15 Que eso sea así, a pesar de la hipertrofia bibliográfica suscitada por la guerra en general, y últimamente por la represión en particular, es objeto de debate, y no de escaso interés. Sin embargo, no puede pasarse por alto que sólo en los últimos años se haya

última instancia de una misma moneda lanzada al aire tiempo atrás. Tan atrás en el tiempo como la propia guerra civil y la inmediata posguerra.

Resulta obvio, por muchas razones, que ni el primer franquismo ni por supuesto la propia contienda eran terrenos abonados para alumbrar estudios mínimamente válidos sobre un asunto que no dejó de ser recordado y manipulado durante décadas de silencio y exclusión al servicio del discurso de los vencedores. El opresivo ambiente cultural reinante y las carencias de una historiografía para la que el siglo XX era un desierto inexplorado —pues también en este terreno se habían aniquilado las tradiciones previas— harían el resto. Desierto en el que sólo tenía cabida el, eso sí, abrumador e inagotable alud de obras de «historia» de la guerra, martirologios, memorias de excautivos, etc. cargados de hiperbólicas cifras de víctimas «nacionales», duras requisitorias en términos de «dominación roja», «hordas marxistas» y «terror comunista», y de truculentos relatos más cercanos a la pura propaganda que a nada que se pareciera a la historia.¹⁶ Mientras tanto, fuera de nuestras fronteras, y frente al intolerable peso de tanta condena y tanto oprobio desde los medios oficiales, las obras de los exiliados se defendían exaltando su «labor constructiva» durante la guerra, corriendo el tupido velo del *silencio* sobre la represión y, acaso,

comenzado a tener una panorámica satisfactoria a partir de monografías locales y regionales; que todavía no contemos con uno de esos estudios sobre la represión, por poner un ejemplo clamoroso, en Madrid; que aún estemos dilucidando cuestiones tan primarias como la narración y establecimiento de los hechos, la cuantificación de las víctimas o la purga de las mixtificaciones, zonas de sombra e hipóboles presentes en las antiguas explicaciones, sin mucho mayor recorrido en su interpretación; o que haya sido necesario esperar hasta el sexagésimo aniversario del final de la guerra para ver aparecer la primera obra de síntesis solvente sobre el tema: S. JULIÁ (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid, 1999. Aunque anterior, no parece pueda equipararse, por muchas razones, el desigual y no muy ecuánime texto publicado en la Editorial Fénix por Á. D. MARTÍN RUBIO, *Paz, piedad, perdón... y verdad* (Madrid, 1997).

16 Aunque resultaría sencillamente imposible, además de insensato, consignar aquí todos, ni siquiera una amplia muestra de esos textos, tal vez merece ser destacada una publicación de alcance nacional —e incluso internacional, habida cuenta de sus ediciones en otros idiomas— como *La dominación roja en España. Causa General instruida por el Ministerio Fiscal*, Publicaciones Españolas, Madrid, 1961 (4ª edic.), resumen de la «Causa General», que fue el mayor esfuerzo de propaganda del régimen respecto a divulgar y magnificar el «terror rojo», además de todo un «lugar de memoria» en sí misma. Aunque posterior, tampoco modificaría sustancialmente ese panorama el estudio de A. MONTERO MORENO sobre la *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939* (BAC, Madrid, 1961), apoyado por vez primera en un trabajo documental serio, mas permeado aún por resabios martiriales y por los mitos de la cruzada y la violencia premeditada.

abriendo un fuego cruzado de acusaciones con las otras organizaciones otrora integrantes del Frente Popular. Era la traducción historiográfica de la misma renuncia a la parte más oscura de su memoria y al recurso a la violencia, del mismo olvido imposible cubierto de vergüenza y tal vez de arrepentimiento, de la misma infructuosa lucha contra un pasado incautado por el régimen de Franco.¹⁷

En parte por todo ello, también habría que ir fuera, pero ya en los años 60-70 y en busca de hispanistas como H. Thomas, G. Jackson, P. Broué y E. Témime, R. Carr o S. Payne, para encontrar unas obras que —aunque trabadas por tópicos y un enfoque generalista y a menudo estrechamente político— presentaban unas primeras estimaciones del alcance de la represión y, como evidente reacción a lo que les precedía y a la memoria oficial hegemónica en España, aportaban unas propuestas metodológicas con pretensiones de objetividad que suponían una alternativa a las cultivadas en el interior del país.¹⁸ Después, ya en el otoño del franquismo, llegaría desde su seno una respuesta a esa alternativa y a la propia modernización de la sociedad española, que habían originado una crisis endógena en la interpretación del conflicto bélico erigida por el poder. Ambas hacían ya insostenible la vieja propaganda y el viejo lenguaje oficial del régimen a la hora de formular fenómenos sociales y culturales novedosos, y en ese sentido una nueva apuesta historiográfica vino a intentar suavizar la dicotomía vencedores/vencidos para asegurarle al régimen un más amplio apoyo social. De ahí obras como, sobre todo, *Pérdidas de guerra*, de R. Salas Larrazábal, un texto que acometía la primera contabilización seria de las víctimas en cada provincia, aunque tras sus pretensiones positivistas de objetividad y reparto de culpas había una velada minimización de la represión franquista, y un explícito cargar las tintas sobre la republicana.¹⁹

17 Véase, por ejemplo, C. M. LORENZO, *Les anarchistes espagnols et le pouvoir, 1868-1969*, Seuil, París, 1969; J. PEIRATS, *La CNT en la revolución española*, Ruedo Ibérico, París, 1971, 2 vols.; E. LÍSTER, *Nuestra guerra*, Librairie de Globe, París, 1966; o *Guerra y revolución en España*, Progreso, Moscú, 1967-1977, 4 vols.

18 THOMAS, H., *Historia de la Guerra Civil española*, Grijalbo, Barcelona, 1976, 2 vols.; G. JACKSON, *La República española y la guerra civil*, Crítica, Barcelona, 1976; P. BROUÉ y É. TÉMIME, *La revolución y la guerra de España*, FCE, México, 1977, 2 vols.; R. CARR, *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1969 (1966); S. G. PAYNE, *The Spanish Revolution*, W. W. Norton & Co., Nueva York, 1970.

19 *Pérdidas de guerra*, Planeta, Barcelona, 1977. Otros títulos más recientes de esta línea historiográfica son R. DE LA CIERVA, *España en guerra. Persecución, represión y cru-*

Desde entonces, y más en concreto desde finales de los ochenta, el panorama historiográfico sobre la represión en la retaguardia republicana ha experimentado un considerable avance, sin duda propiciado por la democratización del Estado y de los departamentos universitarios, pero también por la de la memoria. Así, hoy contamos ya con monografías que, a partir de la obra pionera sobre la retaguardia catalana de Solé i Sabaté y Villarroya, abarcan buena parte de la geografía de lo que fue la zona republicana. Mucho se ha avanzado sin duda aquí, como en otros temas, con la utilización de la lente local y regional, y de hecho no parece casual que ya haya podido aparecer el primer intento riguroso de síntesis de un tema tan arduo como relevante.²⁰

Ahora bien, si importantes son estos trabajos en su dimensión cuantitativa, no siempre cabe decir lo mismo de sus resultados cualitativos e interpretativos, ni mucho menos de sus fundamentos epistemológicos. En no pocas ocasiones son textos en los que prima lo meramente descriptivo, cuando no el simple recuento de las víctimas. Y en otros, cuando hay un esquema, con frecuencia se reduce a subrayar las diferencias entre la represión republicana y la de los sublevados.²¹ Diferencias que son por otra

zada, Arc-Fénix, Madrid, 1997; o R. CASAS DE LA VEGA, *El terror. Madrid 1936*, Fénix, Toledo, 1994. Las insuficiencias y presupuestos de esta historiografía fueron analizados y desmontados por A. Reig Tapia en *Ideología e Historia: sobre la represión franquista y la Guerra Civil*, Akal, Madrid, 1986.

20 JULIÀ, S., (coord.), *Víctimas de la guerra civil*. Algunos estudios sectoriales, sin ánimo de exhaustividad, son J. M. SOLÉ i SABATÉ i J. VILLARROYA, *La repressió a la reraguarda de Catalunya (1936-1939)*, L'Abadia de Montserrat, Barcelona, 1989; M. ORS Montenegro, *La represión de guerra y posguerra en Alicante (1936-1939)*, Inst. Juan Gil-Albert, Alicante, 1994; J. BARRULL, *Violència popular i justícia revolucionària. El Tribunal Popular de Lleida (1936-1937)*, Pagès, Lérida, 1995; A. MARTÍN RUBIO, *La Represión Roja en Badajoz*, Barbarroja, Madrid, 1995; V. GABARDA, *La represión en la retaguardia republicana. País Valenciano, 1936-1939*, Alfons el Magnànim, Valencia, 1996; M. ÒRTIZ HERAS, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Siglo XXI, Madrid, 1996; R. QUIROSA-CHEYROUZE, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-39*, Librería Universitaria, Almería, 1997; F. Cobo Romero, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Diputación Provincial de Jaén, 1993; C. GONZÁLEZ, *Guerra Civil en Murcia. Un análisis sobre el poder y los comportamientos colectivos*, Universidad de Murcia, 1999; J. L. LEDESMA, *Días de llamas y revolución: la represión republicana en la provincia de Zaragoza durante la guerra civil*, IFC, Zaragoza (en prensa); E. CASANOVA, *Teruel 1936-1938: la violencia contra el orden social*, I.E.T., Teruel (en prensa); G. SÁNCHEZ RECIO, *Justicia y Guerra en España. Los Tribunales Populares (1936-1939)*, Instituto «Juan Gil-Albert», Alicante, 1991.

21 De acuerdo con ese esquema, la represión de los sublevados sería ofensiva frente a un régimen legítimo, premeditada y metódica, amparada y dirigida desde el todopoderoso «Nuevo

parte incuestionables y que sólo pueden ignorar quienes insisten en exculpar y olvidar antes que en conocer. Sin embargo, se trata a la postre de un modelo creado para la represión franquista y que llevado a sus últimas consecuencias deja a la de los republicanos en un limbo de «espontáneos» orígenes y actores «incontrolados». En otras palabras, desconocidos. Por último, estos estudios siguen yendo a la zaga de los referidos a la represión del franquismo, y en todo caso no plantean marcos interpretativos globales ni emparentados con alguna teoría general de la violencia.²²

A nuestro juicio, esas «insuficiencias», procederían de las dificultades intrínsecas a la hora de estudiar un tema teñido por el correr de la sangre entre compatriotas, así como de la falta de referentes teóricos y conceptuales para el estudio de la violencia política. Pero provendrían, sobre todo, de los lastres y consecuencias que han supuesto para la memoria de la represión su continuo (ab)uso político por parte del Estado franquista y la falta de una labor de «reparación» o conciliación memorística durante la Transición. Siendo así, por un lado, los modernos cancerberos de la memoria franquista de la guerra y la represión —a menudo relacionados con sectores del Ejército y sobre todo de la Iglesia— han continuado disfrutando de abundantes espacios públicos y editoriales desde los que, a partir de un número de publicaciones —y en ocasiones de ventas— muy superior al de los historiadores profesionales, han seguido intentando mantener «incautado» ese pasado mediante la presencia de una «historiografía» paralela. Una historiografía que habría ejercido una influencia nefasta sobre la «académica», de manera que en buena medida habría alejado de estas cuestiones a la investigación universitaria y, por ende, habría obstaculizado el proceso de *normalización historiográfica* de esta violencia revolucionaria.²³

Estado», «estructural» en su proyecto político y prolongada con intensidad hasta bien entrada la posguerra. Mientras que la republicana se definiría como «defensiva», espontánea, fruto de la desorganización inicial, coyuntural y marginal respecto a un Estado que busca reducirla.

22 Algo denunciado por Julio Aróstegui en el nº 13 de *Ayer* (1994), dedicado a «Violencia y política en España», p. 15. Las diferencias entre las dos represiones, por ejemplo, en A. REIG TAPIA, *Violencia y terror*, pp. 14-19. Como prueba del más avanzado estado del conocimiento sobre la violencia franquista, véase C. MIR (ed.), «La represión bajo el franquismo», *Ayer*, 43 (2001), y J. CASANOVA (coord.), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Crítica, Barcelona, 2002.

23 Como ejemplos recientes de esos escritos, además del citado De la Cierva y epígonos, cabe encontrar entre esta numerosa y variadísima fauna desde textos más o menos respetables como el de V. CÁRCEL ORTÍ, *La gran persecución. España, 1931-1939* (Planeta, Barcelona,

Y, en segundo término, la represión republicana compartiría en un primer momento con la franquista la postergación y silencio que se aplicó a los episodios más sangrantes e hirientes del pasado reciente, como parte de la estrategia consensual sobre la que se edificó la transición. Y después, cuando fue retirándose ese manto velador, las miradas apuntarían de forma preferente a la violencia de los insurgentes, esa que había sido silenciada y ocultada durante cuatro décadas tras la machacona insistencia en la del enemigo «rojo». Dicho de otra manera, al hartazgo de esa imagen anatemizadora y maniquea sucedería, en una especie de ley de compensación historiográfica, una mayor inclinación hacia las sombras y sótanos del franquismo, por un lado, y hacia los planos «constructivos» —*v.gr.* las colectivizaciones— de la revolución, por el otro.

Por último, llegados al punto de abordar la represión republicana, su tratamiento se vería condicionado por las visiones predominantes hasta la fecha. Décadas atrás, las historias de los hispanistas habían debido buscar una forzosa —y forzada— ecuanimidad ante los serviles panfletos que dominaban bibliotecas y medios oficiales en la España de la dictadura. Del mismo modo, la primera de las tareas —quedándose en ocasiones en única— parecía ser ahora para los historiadores refutar tanto la política memorialística franquista como las aberrantes tesis, de gran éxito mediático en el tardofranquismo y la Transición, del «todos fueron iguales», tesis cuya respuesta natural parecía ser el resalte de las diferencias cuantitativas —el expediente del balance de víctimas— y cualitativas entre una y otra forma de represión. O lo que es lo mismo, el lastre del pasado otrora incautado habría forzado a la historiografía, en particular a la ligada a posiciones de izquierda, a seguir contra los mitos mil veces difundidos, y acaso a hacerlo sin salir del mismo terreno del contendiente. Algo quizá necesario en un primer momento, mas palmariamente insuficiente en última instancia si de lo que se trata es de restituir la violencia de 1936 a su lugar histórico, de acabar de convertir en plenamente *historiable* «aquel vertiginoso presente» que evocara Juan Benet en *Volverás a Región*, «tan intemporal, fugaz y apasionado que nunca pudo transformarse en pasado.»

2000) hasta los panfletos impresentables de Á. GARCÍA FUENTE (*Los mártires de la Cruzada Nacional*, y *La última Cruzada del Occidente Cristiano. La Guerra Civil Española de 1936*, Ojeda, Barcelona, 1997 y 2000 respectivamente), pasando por volúmenes igualmente prescindibles como J. L. ALFAYA, *Como un río de fuego. Madrid, 1936*, EIUNSA, Barcelona, 1998, o C. ALCALÁ, *Persecución en la retaguardia. Cataluña 1936-1939*, Actas, Madrid, 2001.

La Historia para la paz. Usos, orientaciones y revisiones históricas del pacifismo europeo (1899-1939)

LUIS P. MARTÍN

Centre d'Histoire «Espaces et Cultures»
Universidad Blaise-Pascal. Clermont-Ferrand

La paz fue una de las grandes cuestiones que las sociedades buscaron con más ansia, prueba de que siempre fue algo inaccesible o ilusorio: el hombre estaba en constante estado de guerra, las sociedades se fundaban sobre la violencia y constituían sus estructuras en torno al hecho bélico, incluso las economías y las instituciones fundamentaban sus bases en un permanente estado de guerra. La paz se fue convirtiendo en una «cuestión»; es decir, que se fue problematizando a raíz de la masificación de los ejércitos, de la aparición de la guerra total a partir de la Revolución Francesa y que se manifestó de manera explícita con el imperio bonapartista.¹ La preocupación de las sociedades por la paz existió desde los tiempos clásicos, pero el problema de la paz revistió un carácter original desde el momento que «ya no se hacía la guerra entre ejércitos, sino contra los pueblos». Este profundo cambio en las estrategias militares y políticas supuso un choque violentísimo en toda Europa: la destrucción no se limitaba al aniquilamiento del enemigo en forma armada, sino que se continuaba por la destrucción de su economía, de sus estructuras sociales, de su patrimonio cultural, etc. y terminaba por la ocupación por un ejército permanente de un territorio que dejaba de tener personalidad jurídica.²

1 Después de la era de la institucionalización y profesionalización (1648-1791) y partir de 1792 se entra en la cuarta era de la guerra, la de los reclutamientos masivos. Cf. C.-P. DAVID: *La Guerre et la Paix. Approches contemporaines de la stratégie et la sécurité*, París, Presses de Sciences Po, 2000, p. 154 y ss.

2 Jean-Jacques Rousseau dice: «La guerra no es una relación de hombre a hombre, sino una relación de Estado a Estado, en la que los particulares son sólo enemigos accidentales, no como hombres ni como ciudadanos, sino como soldados». Cf. *Du contrat social*, París, Garnier-Flammarion, 1966, p: 47.

Al constatar que esta situación suponía un riesgo de alto grado, la cuestión de la paz fue tomando importancia y se creó lentamente un espíritu de paz, que aún estaba lejos de lo que se denomina pacifismo. Por ello, la función regeneradora del estudio de la paz se contempla partiendo de unas premisas que tienen en cuenta estos nuevos contextos. Para que la paz termine por imponerse en las sociedades, fue necesario proceder a una comprensión exhaustiva de la guerra, de su fenomenología, de su diversidad. Al examinar la guerra, no como hecho militar, sino como hecho político, económico, social y cultural, el acceso a los modos de aplicación de la paz aparecieron más claros.³

Alcanzar este nivel de percepción supuso que la «cuestión de la paz» no se desligaba de la «cuestión de la guerra», y fue empezando por ésta que se inició el camino de la primera. El punto de partida se dio durante la Guerra de Secesión de los Estados Unidos, como consecuencia del asunto del *Alabama*, navío sudista armado por Gran Bretaña que causó importantes daños a la flota nordista. Los Estados Unidos consideraron que los británicos tenían una parte de responsabilidad en la continuación de la guerra. Se impuso un tratado jurídico, que concluyó en Ginebra en 1872. Estaba claro que para lograr la paz había que arbitrar, dirimir. De esta manera nació un término afortunado para unos o desafortunado para otros y que hará correr mucha tinta: el arbitraje.

El arbitraje y el derecho para la paz

Con el arbitraje, el derecho internacional conoció un sensible empuje en pos de la búsqueda de la solución de los conflictos y contenciosos. Por lo que podemos considerar que la base del pacifismo contemporáneo se encuentra en la confluencia jurídica de los códigos internacionales y del auge de las teorías de las relaciones internacionales a partir de finales del siglo XIX. A su vez, la crisis anglo-rusa provocó una serie de conferencias en La Haya, que aunque fracasaron, demostraron la necesidad de establecer el principio del arbitraje como método.⁴ La conferencia de 1899 inicia

3 Raymond Aron hace un análisis penetrante de la evolución de este proceso en *Paix et guerre entre les nations*, París, Calman-Lévy, 1962.

una nueva andadura en la interpretación del pacifismo, ya que obliga a los Estados a profundizar sobre las relaciones exteriores, a conocer mejor las bases de cada sociedad; en definitiva, a proceder a una lectura de la Historia que no se apoye únicamente en las gestas militares, la violencia, la preponderancia o el dominio. El arbitraje, necesita de este fundamento histórico a la vez que un conocimiento profundo de las filosofías de las relaciones internacionales desde la Edad Antigua. De esta manera a principios del siglo XX se establecieron las primeras cátedras universitarias de relaciones internacionales, dando un impulso mayor y completando un sector abandonado hasta entonces por la ciencia política.⁵

La dinámica que se produjo tras la institucionalización del arbitraje va a tener una consecuencia trascendental en los estudios sobre los conflictos internacionales. Por un lado, va a desarrollar el derecho hasta el punto que se llegará a formular un pacifismo por el derecho, que hará escuela y encontrará sus más fervientes defensores entre los internacionistas.⁶ El derecho será un elemento clave, no sólo en la codificación de las relaciones internacionales, también en las normativas de las teorías de dichas relaciones, las cuales por extensión experimentarán un importante auge.⁷ No obstante, la puesta en práctica del arbitraje fue dificultosa. El tratado de asistencia posterior a la paz de Versailles, conocido como Protocolo de Ginebra mostró con creces que la paz por el derecho necesitaba una voluntad política más decidida que la generosidad anunciada por los principios del arbitraje.⁸ Esta vertiente diplomática exasperó a muchos

4 Sobre las conferencias de La Haya, cf. H. WEHBERG, «La contribution des conférences de la paix de La Haye au progrès du droit international», *Reçu Cours Acad. Droit International*, t. 37, Paris, 1931.

5 La primera cátedra de relaciones internacionales se creó en la universidad del País de Gales (Aberystwyth), según W. C. OLSON, *Theory and Practice of International Relations*, New Jersey, Simon & Schuster-Prentice May Editions, 1994, p. 28.

6 El más conocido e influyente fue T. RUYSEN, *Les sources doctrinales de l'internationalisme*, Paris, PUF, 1958.

7 Es la consagración de una pujante tradición del Derecho internacional que parte de Vitoria, Suárez, Grozio, Pufendorf, Wolf, y continúa con Rousseau, Kant, Constant y Molinari.

8 Sobre estos aspectos consultar N. ALCALÁ ZAMORA, *Los intentos del pacifismo contemporáneo: Disertaciones ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Madrid, Imp. Viuda e hijos de Jaime Ratés Martín, 1925, p. 35 y ss.

pacifistas que entendían la paz dentro de unas coordenadas idealistas. A éstos, Rafael Altamira les espetó:

Lo que deben hacer los amantes de la justicia y el Derecho, es, en lugar de ceder fácilmente al escepticismo, reforzar y ayudar a esa corriente jurídica de las Asociaciones, para que llegue a conquistar la mayoría de la opinión de cada pueblo.⁹

En segundo lugar, la búsqueda de una racionalización de la paz; es decir, entender el porqué de los conflictos va a producir un conjunto de reflexiones sobre los contenidos e influencia de la Historia. Esta mirada hacia el pasado tendrá múltiples objetivos, entre ellos —y la inicial— será la evaluación de los conflictos a través del estudio de la Historia.¹⁰ En cierta manera los orígenes de la polemología¹¹ están basados en las enormes posibilidades que ofrece la Historia en tanto que disciplina que globaliza el conocimiento de las sociedades y explica las trayectorias de los Estados que participan en los conflictos.

Más allá de esta doble proyección intelectual del arbitraje internacional, ciertos sectores de la opinión pública demandan un progresivo acercamiento entre los pueblos, El arbitraje había favorecido una nueva actitud entre los Estados, el internacionalismo intentaba superar los errores nacionales (o nacionalistas en algunos casos) favoreciendo un conocimiento profundo del otro, del país vecino, del enemigo secular. Este «método» acercaría, según los internacionalistas, los pueblos, y erradicaría comportamientos colectivos irracionales o manipulaciones de estadistas y así evitar las tentaciones de desencadenar nuevas guerras. El principio del mutuo conocimiento entre los pueblos, no fue una formulación única de

9 Cf. «La situación internacional (1920)» en *Ideario político*, Valencia, Prometeo, 1921, p. 221. Altamira había escrito pocos años antes un libro, con criterios alidófilos, titulado *La guerra actual y la opinión pública española*, Barcelona, ed. Araluce, 1915.

10 Hannah Arendt y Raymond Aron subrayan que no se trata sólo de explicar las causas de las guerras, también hay que extraer su impacto en el pensamiento y en el curso de la Historia. Vid. R. ARON, *Leçons sur l'histoire*, Paris, De Fallois, 1989; H. ARENDT, *Penser l'événement*, Paris, Belin, 1989 y *¿Qué es la política?*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 106.

11 La polemología tiene por objetivo establecer las causas de los conflictos sin limitarse a su etiología. El término polemología no es aceptado por todos: en los países anglosajones prefieren utilizar la expresión «peace research» con el ambicioso fin de estudiar los conflictos para prevenirlos, evitarlos o pacificar a probables enemigos. Sobre la polemología, ver el estudio de G. BOUTHOU, *Les guerres. Éléments de polémologie*, Paris, Payot, 1971.

los sectores obreros o populares,¹² que aunque contenían particularidades respecto a otros sectores no obreros, también se fundamentaron en principios internacionalistas con gérmenes de un universalismo muy en boga desde mediados del siglo XIX.¹³

La historia: una didáctica para la paz

Nos encontramos, por lo tanto, en la puesta en marcha de un proceso de composición del pacifismo en el que el derecho, la moral y el estudio de las teorías internacionales dan a la Historia una función: la de ser una didáctica de la paz.¹⁴ No podía ser de otra manera. La función de la enseñanza de la Historia era uno de los pilares de la construcción del Estado-Nación y, en muchos Estados, su historia estaba basada más en una oposición hacia los Estados vecinos, como fue —en cierta medida— el caso de Francia. En consecuencia, una de las causas más evidentes de los odios entre pueblos, Estados y naciones, venía transmitido por el uso o abuso de la Historia. De lo que se trataba, entonces, era de volver a la Historia para que sirviera a ser fundamento, y porqué no, vehículo de la paz.

La labor a la que se enfrentaron aquellos hombres y mujeres fue inconmensurablemente superior a sus fuerzas. Efectivamente, en pleno ascenso de las corrientes nacionalistas o sencillamente nacionales, reconsiderar la función de la Historia fuera del «sentido» que los Estados le habían otorgado, suponía nadar a contracorriente; romper los moldes de la «nacionalización» de las masas, suponía precisamente abandonar gran parte de la ontología de dicha nacionalización,¹⁵ a la

12 Véase ciertos títulos de folletos publicados después de la Gran Guerra, incluso en España. Cf.: A. MARTÍNEZ RIZO: *Pacifismo impuesto por los pueblos, no concedido por los Estados*, Barcelona, Ediciones Mar, col. «Divulgaciones Sociológicas», nº 11, s. f. (193?).

13 Como fue el caso del librepensamiento, vid. DEMÓFILO, «Por la federación a la paz», *Las Dominicales del Librepensamiento*, Madrid, 8 de enero de 1905.

14 Cf. E. ENRÍQUEZ DEL ARBOL: «La historia actual y la investigación para la Paz», en A. RUBIO CASTRO (ed.): *Presupuestos teóricos y éticos sobre la paz*, Granada, Universidad de Granada, 1990, col. «Eirene», p. 111-129.

15 Como se interroga con pertinencia E. Colson respecto a la crisis europea de finales de los años 20: «¿no se ha agravado por el uso que se hace de la idea internacionalista en una época en que la idea de la nación es más fuerte que nunca?». En *1930. Annales*

cual las clases dirigentes no estaban dispuestas a tolerar. De aquí, que el uso de «la Historia para la paz» fuera considerada con suspicacia por parte de los gobiernos, en cuanto proponía una revisión de una Historia «inventada», como inventados eran los lazos que existían entre los pueblos de un mismo Estado.

Una de las maneras de mostrar la Historia es abordando la cuestión de la civilización. Ciertos autores basándose en que todas las manifestaciones de cada civilización contienen elementos de violencia, examinan las evoluciones históricas tratando los distintos aspectos que las forman. Esta perspectiva, muy extendida entre los analistas, muestra claramente la influencia del evolucionismo biológico y del positivismo social:

La historia del progreso humano, nos presenta el desarrollo creciente de la orientación social en fórmulas políticas; toscas primero, más templadas luego y de orden más limpio después.

(...) En los tiempos primitivos, las luchas individuales eran frecuentes; éstas fueron limitadas al constituirse la tribu. La tribu, primero forma de la colectividad, hace la guerra en común contra las tribus limítrofes. Varias colectividades o pueblos formaron pequeños reinos (...) que unidos con el nombre de regiones, pasaron a formar los grandes Estados.¹⁶

Esta visión mecanicista de los contenidos de violencia de las sociedades era superficial, evidentemente, pero resultaba de fácil explotación y propaganda. Otros autores como Carlos Brandt, reincide en este esquema, atribuyendo un carácter científico extrapolado de la naciente antropología social:

La ciencia nos demuestra que la existencia del hombre se debe a la circunstancia biológica de que las razas superiores han conquistado las inferiores, y la historia nos enseña que el estado actual de civilización a que ha llegado el hombre es debido a que las razas y las naciones más fuertes y avanzadas han conquistado a las más débiles.¹⁷

Maçonniques Universels, cit. Por *Bulletin de l'Association Maçonnique Internationale*, nº 33, Ginebra, abril-junio 1930, pp. 48-57.

16 L. FENOLL, *Al margen de la violencia. (Interesantes problemas que se relacionan con las causas de la guerra y estudios para una organización que asegure la Paz)*, Madrid, R. Velasco Imp., 1918, p. 129.

17 Cf. *La paz universal*, Barcelona, Biblioteca Naturismo, s. f. (1927?), p. 20. La tesis de Brandt no se ajusta a las de Fenoll, que refuta toda consideración racial: «ninguna raza es superior a las demás; porque ni las virtudes se hallan vinculadas como patrimonio de determinada raza, ni los vicios están adheridos a otras», in *op. cit.*, pp. 115-117.

Si pasamos a las interpretaciones propias de la Historia, las edades antiguas prefiguran análisis dentro de una crítica del sistema esclavista-colonial. La civilización helénica, es presentada como heredera de la persa, en tanto que su expansionismo sólo se logró destruyendo la civilización dominante que la precedía; pero a su vez, gracias a la dominación de Atenas de las otras *polis*. B. Torralba Beci considera que las guerras en lugar de darle un sentido a las civilizaciones, anula toda la creatividad y la ciencia que produce. Es una regresión:

Aquella civilización tenía un cáncer que la corroía: la guerra continua entre unos y otros de los pueblos de la aglomeración helénica. Atenas contra Esparta, Tebas contra Samos, Argos contra Atenas, siempre en lucha fratricida, esterilizando la obra de los guerreros a la obra de los sabios, de los filósofos y de los poetas. Arquímedes resolviendo los problemas mientras los soldados devastaban su casa. Y alrededor del pueblo-luz, una inmensa tiniebla que era como la boca de lobo inmensa, abierta, amenazadora, dispuesta a devorar aquella vida que ardía consumiéndose a sí misma y desgastándose incesantemente.¹⁸

Esta percepción se contrapone con el glorioso sistema socio-económico y político de Atenas, tal y como nos ha sido transmitido. Patria de las civilizaciones occidentales y, en este sentido, trasmisora de una cultura de la guerra. Torralba Beci subraya, por otro lado, que la guerra es la anulación del derecho, incluso el derecho romano que no dejó de ser «la guardia permanente, vigilante y severa, que dejaba Roma allí donde había extendido su imperio». De aquí que los pueblos sometidos vayan a la insurrección, ya que «toda civilización está en la posesión íntegra de la libertad».¹⁹ La tesis de que la guerra destruye las civilizaciones entra en otra perspectiva con el establecimiento de la dualidad política entre los Estados y la Iglesia. De la privacidad al asunto de Estado, se establece un elemento nuevo que es el llamado «derecho a la guerra». La violencia entra con un nuevo pie en la Historia. Desde la Edad Media y hasta la Revolución Francesa, el imperio de la Iglesia «fue el imperio de la guerra y (...) el estancamiento de toda civilización».²⁰ En realidad el nuevo personaje fue la religión como elemento generador de la guerra:

18 Cf. B. TORRALBA BECI, *La civilización y la guerra*, Madrid, admón. J. R. Mella, s. f., p. 11.

19 *Ibidem*, pp. 12 y 13.

20 *Ibidem*, p. 14.

Todas las comuniones Cristiana, Griega, Latina y las nacidas de la Reforma, han contribuido con más o menos proporción a ensombrecer los entendimientos y perturbar las conciencias, haciendo borrar con hechos la fe en el ejercicio del bien, pues han conducido a las muchedumbres a la actuación de todos los males que se alimentan del odio.²¹

La separación de los poderes, la exclusión de la Iglesia del poder político, como consecuencias directas de la Revolución Francesa, entramos en una fase de la Historia que contempla el enfrentamiento entre la burguesía y la vieja nobleza europea. A partir de este contexto, la Historia se muestra como una dialéctica social. Una clase, liberadora frente a la otra negación de la nueva civilización que se debe construir. La Revolución cambiará totalmente la naturaleza de los conflictos entre los Estados, la personalidad de los ejércitos, el tipo de guerra, incluso la noción de ésta y su trascendencia. Los franceses crean la «guerra nacional», que junto con el desarrollo del capitalismo industrial del siglo XIX fue el origen del militarismo. Las críticas de los internacionalistas al Estado-Nación se estructura dentro de estas coordenadas; a saber: el nacionalismo sustituyó la Iglesia en las causas de la guerra. La expansión de los principios revolucionarios y burgueses, fundados en la universalidad de sus principios políticos, generó una soberanía de la fuerza inspirada en el derecho²² (código de Napoleón, en este caso).

Con el liberalismo las sociedades encauzan su violencia por medio del Estado. Las tensiones entre ellos se generan a causa de las zonas de influencia de esta soberanía de la fuerza. Gran Bretaña prefiriendo el desarrollo de su imperio, dejó Europa entre las manos de Francia y de Prusia. A partir de este momento entra en juego todos los elementos de cada sociedad susceptibles de establecer dicha soberanía de la fuerza. Como dice el barón Kart von Stengel:

Toda gran potencia debe encaminar sus esfuerzos en el sentido de ejercer la mayor influencia posible, toda vez que el poderío económico depende, en último análisis del poder político, y también porque la participación creciente en el comercio del mundo es una cuestión vital para cada nación en particular.²³

21 L. FENOLL, *op. cit.*, p. 96.

22 *Ibidem*, p. 33 y 43. Dos casos de oposición a esta violencia fueron, la sublevación de Vendée durante la Revolución Francesa y la guerra de la Independencia española.

23 Citado por L. FENOLL, *Auroras de concordia*, Barcelona, Imp. Edison, 1922, p. 88.

La apertura de nuevos mercados, la industrialización y el capitalismo van entrar en competencia con el principio del derecho de gentes que se intentó aplicar desde el siglo XVI a las relaciones internacionales. El importante libro del británico Norman Angell, *The Great Illusion*, editado en 1908, sobre las causas de la guerra va a dar nuevas observaciones sobre un pasado inmediato.²⁴ A partir de los años centrales del siglo XIX, la guerra empieza a ser entendida por los Estados como un medio de expansión económica, aunque esto conlleve una duradera ocupación militar del territorio enemigo.

Las causas de las guerras son, entre otras más, económicas. De aquí que, desde el capitalismo, se interprete los conflictos desde una óptica coherente al desarrollo económico y desde el socialismo se insista sobre el carácter criminal de esta empresa.

La incidencia del capitalismo en los conflictos armados se lee únicamente a través de la importancia de la industria pesada, del dominio de los mercados y de intereses privados. No obstante, las cosas son más complejas. Las estructuras sociales, económicas y políticas desde mediados del siglo XIX, van a entroncar todos aspectos, incluso algunos nuevos, como el nacionalismo. Si el capitalismo es causante de guerras por ese factor determinante que fue el militarismo, también puede contribuir a impedir la guerra, cuando sus intereses están en juego, como lo demostró la conferencia de Algeciras. También se alude a la solidaridad financiera del capitalismo occidental, cuando el proteccionismo frenó drásticamente la expansión económica. La Historia procede, por lo tanto, a darnos visiones sesgadas. Ningún autor se atreve a decir que el capitalismo es pacifista; sin embargo, sí se dice que el capitalismo es gérmen de violencia al explotar al obrero, a tiranizarlo y oprimirlo. A su vez, el sistema político que propone el capitalismo o sea cierto liberalismo democrático, no deja de ser una falacia porque —en el caso de las monarquías— los privilegiados son los de siempre. Una versión más tenue e idealizada se da de la

²⁴ Una primera edición española bajo el título de *La gran ilusión*, se hizo en París por Nelson and sons en 1913 con introducción de S. Pérez Triana: Hubo probablemente una segunda edición en 1914, con una versión de S. Restrepo. Norman Angell tuvo buena acogida en España y, posteriormente, se publicaron *La guerra*, Valencia, Biblioteca de Estudios, 1930 y *Los asesinos invisibles*, (trad. de Ignacio López Valencia), Madrid, Bolaños y Aguilar, 1932.

República, en tanto que contiene la fraternidad y la solidaridad universal entre los hombres.²⁵

Lo que se plantea es, por un lado, el hecho de que el capitalismo genera tensiones sociales y desórdenes económicos; pero por otro, se es bien consciente de que la guerra perjudica al capital, que el desarrollo de los intercambios comerciales pueden ser útiles para la paz y que desde las sociedades capitalistas se puede iniciar un profundo trabajo en pos de un paz, por medio de la creación de entes supranacionales o supraestatales. Esta diferenciación evita un enfrentamiento ideológico entre la burguesía y la clase obrera. Ahora bien, la cuestión de la guerra y de la construcción de la Historia son inherentes o imputables a las clases dirigentes.²⁶ La dinámica histórica basada en una constante ambiente belicista entre los Estados, guiados éstos por intereses capitalistas y nacionalistas, envían la interpretación de la historia dentro de estos márgenes.

Los planteamientos socialistas son sencillos: el capitalismo ha creado una serie de desequilibrios en las sociedades que son las que producen una violencia, y esta violencia está a la base de los conflictos armados. La percepción materialista de los orígenes de la guerra contiene una transposición de la interpretación de las civilizaciones burguesas; es más, los análisis sobre la capacidad de las sociedades industriales a ser productoras de riesgos bélicos se fundamentan en que los conflictos y/o las tensiones sociales son básicos en la naturaleza misma de la guerra. Esta percepción diverge entre el análisis combinado de Jaurès y el global de Lenin.

Jaurès en su clásico libro *La paz y el socialismo*²⁷ elabora un estudio de la cuestión dentro de unas coordenadas mixtas, en las que, si el capitalismo favorece por su dinámica la guerra, otros factores entran en juego y que no son sólo de orden económico. El papel de las estrategias de los Estados, las alianzas, el mismo desarrollo del colonialismo, etc., son claves en el desencadenamiento de las guerras. Pero Jaurès va más lejos, ya que concibe la paz como una conquista de la humanidad y, por lo tanto debe ser «enseñada». La paz entra como un proceso educativo y cultural que

25 Sobre estos aspectos vid. Norman Angell: *Les illusions de la victoire: forces économiques et luttes politiques*, Paris, Grasset, 1923.

26 Cf. L. Fenoll, *op. cit.*, 1922, p. 130-132.

27 La edición española, en traducción de José Camposada, la llevó a cabo la editorial Atlante de Barcelona en 1910.

señala y subraya la necesidad perentoria de ser un producto de la civilización. Una de las consecuencias más trascendentales de este planteamiento fue la creación de la Escuela de la Paz, inaugurada en París en 1905 y que, inicialmente sirvió de reflexión en todo lo concierne la guerra y la paz.²⁸ El socialismo reformista concibe plenamente la educación de la clase obrera en torno al pacifismo; pero no un pacifismo de salón, sino un pacifismo basado en las enseñanzas de la Historia y la confrontación de ideas y debates para que la paz sea generadora de bienes sociales. El hecho de que fueran eminentes intelectuales franceses los promotores de esta escuela, que funcionó sin interrupción hasta 1914, es una muestra del impulso del socialismo en el pacifismo.²⁹

En cuanto a la postura de Lenin, la interpretación de la cuestión está cargada de dos tendencias. Una que recoge todos los elementos clásicos de la crítica socialista del capitalismo, añadiendo las deficiencias de las sociedades burguesas en sus regímenes políticos; y otra, que plantea las insuficiencias de aquél según las estrategias militares e intereses diplomáticos.³⁰ Esta percepción recoge las experiencias y consecuencias de la guerra 1914-1918, y será fundamental en la expresión pacifista del comunismo europeo hasta 1938.³¹ La tesis de Lenin se basa en que han sido las sociedades imperialistas las que han desencadenado la guerra y que la paz también será imperialista. A su vez critica de plano los compromisos de los socialistas alemanes, italianos y franceses con sus gobiernos respectivos, por miedo al empuje de los nacionalistas. Lenin, estaba observando un proceso que los mismos socialistas (de la IIª Internacional) no habían traducido en sus análisis: la pujanza del nacionalismo en los países los participantes a la guerra y la recuperación del capitalismo tras el conflicto.

28 Sobre esta cuestión consultar C. PROCHASSON, *Les intellectuels, le socialismo et la guerre*, París, Seuil, 1993, p. 120 y ss.

29 La idea de la Escuela de Paz trascendió en toda Europa. En muchos países se fueron organizando centros animados por maestros, periodistas, intelectuales, profesionales y militantes que inculcaron los principios del pacifismo integral hasta las postrimerías de 1939. En 1938 se llevó a cabo en Praga un congreso internacional de la Escuela de Paz, patrocinado por maestros europeos. Por otro lado, en España *Las Dominicales del Libre pensamiento* editaron un *Catecismo de Paz* en 1905 que escribió Demófilo y tuvo un gran éxito.

30 Cf. V. I. LENIN, *Pacifismo burgués y pacifismo socialista*, Pekín, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1974?, p. 81-109.

31 Unas penetrantes observaciones sobre estos aspectos en F. FURET, *Le passé d'une illusion. Essai sur l'idée de comunismo au xxe siècle*, París, Fayard-Calemann Lévy, 1995.

La cuestión, evidentemente, se hizo más compleja a raíz de la aparición del fascismo y del nazismo. A partir de los años 20 y 30, la lectura de la Historia contiene nuevos elementos de percepción y análisis que imbrican las consideraciones económicas, las políticas, ideológicas y nacionales. La conquista del poder de Mussolini y Hitler, y la expansión de estas ideologías en Europa dio una nueva interpretación del problema de la paz, pero también se puso en cuestión la misma civilización occidental.³² Las múltiples advertencias de los pacifistas europeos sobre las injustas reparaciones exigidas a Alemania tras el armisticio, puede tomarse como un eje de la crítica; como se hizo con la crisis del capitalismo tras el crack de 1929. Sin embargo, el cambio fundamental se situó en que el agente desencadenador de los conflictos era el nacionalismo extremo italiano y alemán:

La política moderna debe salvar todos los escollos del viejo ambiente nacionalista, acabar con esa educación exclusivista, interesada en la conservación de la superioridad nacional de atávico orgullo, creador en todos los pueblos de un estado de conciencia colectivo de animosidad y de odio contra el extranjero, y de pernicioso suspicacia patriótica, cuyo derivado lógico es la más abominable patriotería.³³

Estas letras premonitorias escritas en 1922, contienen todos los ingredientes agitadores de las tensiones internacionales que conducen a la guerra. La tardía observación del carácter agresivo de los nacionalismos, remonta a la ceguera histórica desde mediados del siglo XIX. La desintegración del imperio austro-húngaro no facilitó una lectura de la historia que fuera comprensible para los expertos en relaciones internacionales, sobre todo en aquéllas reivindicaciones de los pueblos de la Mittel Europa que se fueron configurando en base a un nacionalismo rampante y agresivo.³⁴ Es más, la infiltración ideológica fue neta en las

32 Resulta interesante comprobar que la interpretación de las causas de la guerra se recortan, cuando están exentas de una ideologización excesiva. L. Fenoll, mantiene — como muchos otros— que el problema no es económico, ni político, es ético. *Op. cit.*, p. 170 y ss. Por otro lado, en 1927 la SDN puso en pie tres secciones de estudio correspondiente a: 1.- los prejuicios de las razas y de los nacionalismos, 2.- cooperación internacional y entre los Estados y 3.- librecambio, inmigración y colonialismo. Cf. G. Berlia: *Le maintien de la paix. Doctrines et problèmes*, París, Ed. Montchrétien, 1976, p. 13 y ss.

33 L. FENOLL, *op. cit.*, p. 154.

34 Sobre este tema, consultar F. FEITJÖ, *Réquiem pour un empire défunt. Histoire de la destruction de l'Autriche-Hongrie*, París, Seuil, 1992.

clases medias y de ambientes profesionales, que fueron claudicando a las demandas de los nacionalismos. El caso de ciertos sectores de la Masonería europea fue llamativo, aunque no fuera unánime. El ejemplo de la actitud de la Gran Logia Simbólica de Alemania, que para conservar algún privilegio (era cristiana y pro-germánica, prusiana y anti-judía) y que cediendo a las exigencias del nazismo creyó poder mantener sus actividades, demuestra la labor del nacional-socialismo como eliminador sistemático de cualquier asociación pro-pacifista.³⁵ Lo mismo podemos decir de Italia, de Austria, etc.

Las diferentes «escuelas» llevaron a cabo lecturas de la Historia coincidentes con sus estrategias políticas o sus ideologías. El desarrollo del pacifismo europeo, sin coordinación evidente, manifiesta orientaciones históricas que, desde el liberalismo al socialismo, del cristianismo-social al comunismo son fieles reflejos de una lectura parcial de la Historia. Desde las Ligas de los Derechos Humanos hasta los Comités de Intelectuales de Vigilancia Antifascistas, la Historia navega entre disertaciones clásicas de un apego a la ideología ya fuera republicana, en el caso de las ligas o comunista en el caso de los comités. Por ello resultó sumamente complicado realizar una interpretación coherente de la guerra o de la paz, partiendo de las enseñanzas de la Historia.

Las advertencias de muchos se concretizaron en la labor educativa que se debía llevar a cabo. En este sentido los trabajos de las Escuelas de Paz, de Ligas de Paz, etc. fueron los pilares de una tendencia más profunda que la clásica diplomacia, muy desprestigiada desde que se constató la inoperancia de la Sociedad de Naciones. Fenoll apunta la importancia de esta educación:

Revisar la historia y arrancar todas las falsedades hijas de la vanidad y enhebradotas del orgullo, a cuyo servicio se ha puesto la fuerza, no para realizar la felicidad de los pueblos, sino para pervertirlos y aniquilarlos, haciendo perdurar mediante la violencia todas las iniquidades de la tiranía.³⁶

35 Sobre las dificultades de la Masonería Europea para establecer un programa pacifista único, consultar nuestro trabajo: «Le pacifismo et la Franc-Maçonnerie dans l'Europe d'entre-deux-guerres», en L. P. MARTÍN (dir.), *Les francs-maçons dans la cité. Les cultures politiques de la Franc-Maçonnerie en Europe (XIXe-XXe siècle)*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes (PUR), 2000, p. 165-178.

36 *Ibidem*, p. 154-155.

En definitiva, la Historia debe ser un utensilio de paz, debe ser enseñada dentro de esta revisión que favorezca el entendimiento entre los pueblos, avanzando el mutuo respeto y el principio de reciprocidad y de concordia. La Historia tiene por lo tanto una nueva función, esta vez alejada de la «invención» de una Historia nacional y que se construye en oposición y diferencia de otros países vecinos, que a su vez construyeron su Historia de la misma forma y con idéntica función. Esta es la enseñanza de una Historia para la paz que se intentó, sin éxito, poner en pie en la Europa de los años 20 y 30.

El uso público de la historia: el caso italiano

JAVIER MUÑOZ SORO
Università di Cagliari

Introducción

En ninguna otra nación europea las controversias historiográficas alcanzan tanta resonancia mediática, el pasado provoca tantos enfrentamientos políticos y la historia apasiona tanto a la opinión pública como en Italia. Las celebraciones nacionales, más que un momento de reafirmación patriótica como pueden serlo en Francia, Gran Bretaña u Holanda, o una fecha del calendario festivo vivida con general indiferencia, como en España, son motivo de agrias polémicas. Cada año se repite el contraste entre memorias históricas y culturas políticas enfrentadas, con mutuas acusaciones de instrumentalización y de uso público de la historia, como si éste no fuera inevitable cuando lo que está en juego es la legitimación del actual sistema político.

La construcción de la autoconciencia y la identidad italiana ha sido el resultado de un proceso problemático y lento que se puede rastrear ya desde los textos de Machiavelli, marcado por dos hechos fundamentales: la fragmentación política de la península y su dominación por potencias extranjeras y, tras la unificación, las divisiones transversales entre una floreciente cultura municipal y el poder central y, dentro de éste, entre el norte representado por la dinastía Saboya y el sur de los Borbones. La I Guerra Mundial provocó una movilización nacional-popular sin precedentes en Italia pero, a diferencia de otras naciones vencedoras como Francia o Gran Bretaña, ésta no se acompañó de un fortalecimiento de la identidad nacional y de un renovado acuerdo entre sociedad y élite política, ligándolo a la tradición del Risorgimento. Es verdad que no provocó una crisis política inmediata del sistema liberal (ni tampoco una revolución socialista), pero el militarismo incompetente, el autoritarismo y al mismo tiempo la debilidad gubernamental, el creciente poder de la Iglesia, la arbitrariedad jurídica, el clasismo y la injusticia social que la guerra había

puesto cruelmente de manifiesto, y el gobierno ocultado con un exceso de retórica nacionalista, abrieron de hecho las puertas del Estado al fascismo.

Han sido sobre todo la experiencia del fascismo y las complejas vicisitudes de la guerra entre 1940 y 1945 las que han determinado una clara fisura en la memoria colectiva de los italianos, que ni siquiera la proclamación de la República con todo su significado de refundación histórica, política y jurídica, y de legitimidad democrática, ha conseguido superar en más de medio siglo de existencia. Es muy probable que, más allá de la atormentada experiencia histórica de aquellos años, las causas de la vigencia del debate público sobre la identidad nacional haya que buscarlas en la incapacidad mostrada por la República para superar algunos de los problemas seculares heredados de otras épocas, como el atraso del *Mezzogiorno*, la burocratización, el clientelismo o la corrupción, en suma, la percepción del Estado sólo en términos de poder de partido, de familia o de intereses económicos u oligárquicos no siempre legítimos.

De hecho, a pesar de las intensas luchas sociales e ideológicas que tuvieron lugar durante los primeros años de la posguerra, los ataques a la legalidad republicana fueron tardíos, pues deben datarse a finales de la década de los sesenta con los primeros atentados terroristas, y provenían tanto de la extrema derecha (probablemente sostenida más por ciertos aparatos del propio Estado que por un modesto crecimiento electoral del Movimento Sociale Italiano-MSI) como de la extrema izquierda. Sin duda esta última contó con el apoyo de un sector importante de la intelectualidad de izquierda, pero tuvo nítidamente enfrente al PCI. A pesar de ello la falsa legitimidad democrática del comunismo italiano (la «ambigüedad togliattiana») constituye una de las acusaciones utilizadas más a menudo con carácter retroactivo por los partidos del centro-derecha, por el revisionismo mediático e historiográfico e, incluso, por algunos historiadores de orientación liberal y/o católica.¹

La idea de que los males del presente nacen de una conflictiva relación con el pasado no es, ni mucho menos, patrimonio exclusivo de la derecha, y también desde la izquierda han sido numerosas las contribuciones al debate político, historiográfico y periodístico sobre lo que ha sido

1 Por ejemplo, para C. Dau Novelli, «lo “statalismo” democristiano era genéticamente diverso da quello comunista, perché portava in sé il rispetto della libertà», en *Politica e nuove identità nell'Italia del «miracolo»*, Roma, Studium, 1999, p. 219.

definido como la «anomalía» italiana.² Para Aurelio Lepre, «la Italia de este siglo, al menos a partir de 1918, aparece dividida en dos partes, cada una de las cuales ha encontrado el principal elemento de cohesión interna en una ideología que se ha caracterizado esencialmente por la individuación de un enemigo. En los momentos en los que la imagen del enemigo se ha desvaído, también el sentimiento de pertenencia se ha debilitado, sin que por ello se consolidara el de ciudadanía».³

Al mismo tiempo, el debate está alimentando un revisionismo histórico que forma parte de un proyecto más amplio, explícitamente asumido: el de construir una nueva cultura de la derecha capaz de competir con la hegemonía de la izquierda en este terreno, que suele darse por supuesta. Un proyecto caracterizado por su vinculación a determinados partidos políticos, en particular Forza Italia (FI), Alleanza Nazionale (AN) y Lega Nord, integrados en la Casa delle Libertà hoy en el gobierno de la nación y de numerosas regiones, provincias y municipios. Que, en consecuencia, trata de lograr la fusión de tradiciones políticas, ideológicas y culturales muy diferentes e, incluso, históricamente opuestas, como el centralismo neofascista y el secesionismo padano; el liberalismo económico y el asistencialismo de tradición católica; el antifascismo democristiano y la reivindicación de, si no los valores, al menos las razones de los «repubblicani» de Saló; la secularización de una parte de la nueva derecha y cierto catolicismo neointegrista con tendencia hacia la confesionalidad; el liberalismo clásico y laico de raíz crociana, y un pensamiento neotecocrático especialmente atento a los fenómenos de la comunicación social y a justificar la concentración de poder en beneficio de la multiplicación económica, identificada con el bien común de la colectividad. De ahí que tal proyecto tenga una intensa dependencia mediática, no sólo respecto a la prensa de partido, todavía fuerte en Italia, sino también a periódicos de antigua tradición católica o liberal, como *Il Corriere della Sera*, a revistas, editoriales y canales televisivos.

2 A politólogos, sociólogos o historiadores que militan en la izquierda se deben muchos de los principales estudios sobre los defectos del sistema político italiano y de sus relaciones con fenómenos como la corrupción o la mafia; una buena síntesis en el libro de D. della PORTA y A. VANNUCCI, *Un paese anormale*, Roma-Bari, Editori Laterza, 1999.

3 LEPRE, A., *L'anticomunismo e l'antifascismo in Italia*, Bolonia, Il Mulino, 1997, p. 134.

El 25 de abril

La fiesta que conmemora la insurrección general contra la ocupación nazi-fascista proclamada por el Comité de Liberación Nacional (CLN) el 25 de abril de 1945 ha vuelto a reavivar las polémicas en torno a la reconstrucción histórica y al mito fundacional del antifascismo como base de legitimación de la República. Incluso con bastante más intensidad que en los últimos años, como consecuencia de la actual situación política, la cuestión del «conflicto de intereses» de Berlusconi y las acusaciones lanzadas desde la izquierda sobre supuestas tentaciones de «régimen» del gobierno de centro-derecha. Con la excepción, pero con la silenciosa anuencia de los aliados democristianos, los partidos en el poder consideran que el 25 de abril «es la fiesta que divide a los italianos».

En Trieste, ciudad-símbolo de las memorias históricas enfrentadas, el nuevo alcalde de FI (partido que también controla la administración provincial y regional) ha promovido dos celebraciones separadas. Una en la Risiera de San Sabba, donde cada año los supervivientes de la Resistencia y representantes de los movimientos antifascistas recuerdan a las víctimas del único campo de concentración italiano. Otra en las vorágines cársticas o «foibe» del Carso y en particular la de Basovizza donde, tras la ocupación de Istria, Dalmacia y la propia ciudad de Trieste en 1945, los partisanos de Tito tiraron los cadáveres de cientos de italianos.⁴ En la primera los representantes políticos fueron acogidos con abucheos y silbidos, en la segunda por una manifestación convocada por el Fronte Nazionale Sociale, con esvásticas, cruces celtas, declaraciones negacionistas y discursos contra quienes, en la posguerra, juzgaron a los responsables de la Risiera, porque «todos los jueces eran eslavos, comunistas o hebreos».⁵ Según la derecha triestina, las fechas a conmemorar deberían ser el 12 de junio de 1945, cuando los «titinos» abandonaron la ciudad, y el 26 de octubre de 1954, cuando la ciudad volvió a integrarse definitivamente en Italia. Para acabar esta indiscriminada jornada de la memoria, alcalde y demás autori-

⁴ La cifra estimada es de 600 y 700 víctimas, entre ellas numerosos cuadros fascistas y nazis de la zona de operaciones del litoral adriático yugoslavo, pero también de partisanos que se opusieron al poder hegemónico de Tito, de eslovenos y croatas filoitalianos, y de civiles italianos; en A. DE BERNARDI y S. GUARRACINO, *Il fascismo*, Milán, Mondadori, 1998, p. 307-308.

⁵ *Il Corriere della Sera*, 26 abril 2002.

dades se acercaron a rendir homenaje a los caídos en todas las guerras, incluidos los fascistas muertos en la guerra civil española.

Mientras tanto, en Ascoli Piceno, la primera ciudad italiana que se levantó contra las tropas nazi-fascistas, el presidente de la República Carlo Azeglio Ciampi rechazaba rotundamente todo intento de revisión sobre la Resistencia y afirmaba que, por más que se celebre el día con espíritu de reconciliación, se debe respetar la verdad sin matizar responsabilidades ni poner a vencedores y vencidos al mismo nivel. Para el presidente, «la historia es una acción de reconstrucción lenta y paciente, que debe enriquecerse cada día con nuevos estudios y testimonios, lo cual no tiene nada que ver con un improponible revisionismo». El acto de Ascoli Piceno suponía además una continuación simbólica del celebrado pocas semanas antes en otro «lugar de la memoria», Marzabotto, donde el presidente alemán Rau había pedido perdón a Italia por las atrocidades cometidas por las tropas de ocupación. Cuyo recuerdo ha sido reavivado en los últimos meses con el descubrimiento de importante documentación judicial sobre los responsables, escondida durante años, y por una sentencia del tribunal de casación negando a Priebke, condenado por los fusilamientos de Fosse Ardeatine, el derecho a la amnistia.⁶

En ambas ocasiones, el discurso del presidente Ciampi ha utilizado el concepto «despertar de la conciencia», repetido con frecuencia en la historiografía «resistencial», y la tesis elaborada por Pietro Scoppola a mediados de los años noventa sobre la existencia de una Resistencia «amplia», integrada sobre todo por la resistencia «activa» de los partisanos, pero también por la «silenciosa» de ayuda y solidaridad con los perseguidos por los nazis y los fascistas de la RSI, y la «dolorosa» de los militares y prisioneros italianos en los campos de trabajo y concentración alemanes que rechazaron colaborar con el enemigo tras el armisticio del 8 de septiembre de 1943.⁷

6 En Marzabotto, pueblo del Apenino boloñés, entre el 29 de septiembre y el 5 de octubre de 1944 fueron asesinadas 1.836 personas, entre ellas doscientos niños, por un escuadrón de las SS en represalia por el apoyo de la población a los partisanos. En las Fosse Ardeatine, antigua cantera a las afueras de Roma, las SS a las órdenes de Priebke y por deseo expreso de Hitler fusilaron a 355 prisioneros italianos en represalia por el atentado de Via Rasella, en Roma, en el cual habían muerto 32 soldados alemanes. Cfr. Alberto De Bernardi y Scipione Guarracino, *Il fascismo*, Milán, Mondadori, 1998.

7 SCOPPOLA, P., *25 Aprile. Liberazione*, Roma, Editori Riuniti, 1996, pp. 47 y ss.

En cuanto a los representantes del Gobierno, en general han aprovechado la ocasión para hacer llamamientos a la reconciliación y mostrar su oposición a cualquier clase de totalitarismo, fascista o comunista. Postura equidistante simbolizada en la figura, especialmente cara al revisionismo liberal-conservador, de Edgardo Sogno, oficial del Corpo Truppe Volontarie en la guerra civil española, luego uno de los jefes más destacados de la lucha partisana en el norte y, en los años sesenta, implicado en un intento de golpe de Estado contra la República.⁸ Así, el presidente del Gobierno, Silvio Berlusconi, ausente de las celebraciones, ha enviado un mensaje a la conmemoración de Sogno como símbolo de «un patriota que ha combatido estrenuamente por el honor de Italia y de un combatiente de la libertad que se ha opuesto de igual manera al fascismo y al comunismo». Según el presidente del Senado, el moderado Marcello Pera, «Sogno demuestra que la Resistenza es también de los liberales, de los laicos, de los militares, de los monárquicos, no sólo de la izquierda».⁹

Paradójicamente, ha sido Gianfranco Fini, presidente de AN y heredero de Giorgio Almirante, líder histórico del neofascista MSI, quien ha realizado una más clara profesión de fe antifascista al reivindicar públicamente los valores del 25 de abril. Con éstas y otras declaraciones, de acercamiento a la comunidad judía italiana, de neto rechazo al racismo lepeniano y de reconsideración del legado histórico de Mussolini, Fini sigue profundizando en la línea iniciada a principios de los años noventa con el XVII Congreso del MSI celebrado en Fiuggi. Sin embargo, es una incógnita hasta qué punto le siguen en ella las bases y los cuadros intermedios del partido, visto el cariz de algunas manifestaciones y las iniciativas de ciertos alcaldes y presidentes provinciales o regionales, por ejemplo dedicando calles y monumentos a los jerarcas del fascismo.

Los sectores moderados de FI y los partidos democristianos de la Casa delle Libertà se declaran contrarios a la revisión de los valores de la Resistencia, como la igualdad y la democracia, y a favor de celebrar el homenaje a las víctimas de las «foibe» en una fecha distinta al 25 de abril, de

8 Entre otras obras, las de S. ROMANO, «Edgardo Sogno, coscienza critica del liberalismo italiano», en *Nuova Storia Contemporanea*, 5 (IV), septiembre-octubre 2000, o del periodista e historiador Luciano Garibaldi (condenado judicialmente por negar la autenticidad del testimonio de la ejecución de Mussolini y Claretta Petacci), *L'altro italiano. Edgardo Sogno: sessant'anni di antifascismo e anticomunismo*, Milán, Ares, 1992.

9 Ambas citas provienen de *Il Corriere della Sera*, 26 abril 2002.

acuerdo con la propuesta de los partidos mayoritarios de la oposición. Sin embargo, los representantes de la Lega Nord (no obstante hayan reclamado alguna vez su parte de la herencia antifascista para rechazar las comparaciones con movimientos xenófobos como los liderados por Le Pen o Haider) han celebrado el 13 mayo, «día de la liberación de los comunistas con nuestra victoria electoral».¹⁰

Desde la oposición, el candidato del Ulivo, Francesco Rutelli, encabezando ese mismo día las manifestaciones más imponentes de los últimos años, ha declarado que «la reconciliación hecha en el sentido de afirmar que «ninguno tenía razón, ninguno se equivocaba» no se puede llevar a cabo» y, en el mismo sentido, el secretario del sindicato mayoritario CGIL, Sergio Cofferati, ha hecho un llamamiento a la piedad, pero sin alterar los hechos.¹¹

En resumen, todos los representantes de las principales fuerzas políticas y de las instituciones del Estado utilizan el discurso de la reconciliación, pero el mismo término adquiere significados muy diferentes dependiendo de quién lo enuncia, aparte de que al acercamiento en el vértice no siempre se corresponde un proceso semejante entre las bases militantes. Es la idea de «guerra civil», desde sus primeras formulaciones político-ideológicas en los años cuarenta hasta su elaboración historiográfica más ampliamente reconocida, que se debe a Claudio Pavone,¹² la que de hecho ha centrado siempre el debate de la reconciliación.

Para los neofascistas moderados, en particular la tendencia encabezada por Giorgio Almirante dentro del MSI y el historiador Gioacchino Volpe, el reconocimiento de ese hecho histórico, dentro del contexto general de «guerra civil europea» descrito por Ernest Nolte, suponía el primer paso de una «pacificación» entre los italianos.¹³ Una idea que permanece más o menos intacta en el legado recogido por AN e implícita en los llamamientos, incluso por parte de algunos sectores del centro-izquierda,

10 *Ibidem*

11 *La Repubblica*, 26 abril 2002.

12 PAVONE, C., *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, Turín, Bollati Boringhieri, 1991.

13 Una síntesis interesante del «mito anti-antifascista» puede encontrarse en R. CHIARINI, «Guareschi, la destra e l'antimito della Resistenza», en *Nuova Storia Contemporanea*, 2 (IV), marzo-abril 2000, pp. 27-57.

para comprender las razones de los «chicos de Saló». Muchos de los cuales serían actores conscientes de una toma de posición igualmente moral y patriótica (la fidelidad al aliado alemán, la salvaguardia del honor perdido, el amor a la patria), distinta por tanto de la mera supervivencia, de la furia ideológica o de la adhesión a la violencia por la violencia.¹⁴

En la izquierda el concepto de «guerra civil» ha sido siempre motivo de escepticismo, cuando no de neto rechazo, sobre todo por cuanto implica de equiparación de las dos partes combatientes. Sin embargo, el efecto positivo a largo plazo del libro de Pavone (aunque en su momento fuera también recibido con fuertes críticas) ha propiciado un revisionismo en el seno de lo que, más claramente en Italia que en otras partes, podemos considerar la historiografía de izquierda. De ahí que entre los historiadores exista hoy un amplio acuerdo para acabar con la sacralidad del «mito de la Resistencia» y por crear, más allá del propio ámbito de la investigación, un «léxico civil» para narrar la común historia nacional, como lo ha definido Gustavo Zagrebelsky.¹⁵

Al final son De Felice, Della Loggia y sus discípulos quienes rechazan la idea de la «guerra civil» al redimensionar drásticamente el alcance militar, numérico e, incluso, moral de la Resistencia. Por ejemplo Paolo Pezzino, en su estudio sobre la masacre de Guardistallo, declara que pretende desmontar uno a uno los mecanismos de esa compleja operación destinada, según sus palabras:

a fondare, anche con spregiudicata manipolazione della realtà, il mito della guerra di liberazione nazionale condotta da un popolo intero (con l'esclusione di soli pochi rinnegati, i fascisti) e dei partigiani come eroici rappresentanti dell'intera nazione italiana.¹⁶

Las conclusiones son siempre las mismas: que la resistencia «activa» estuvo muy lejos de ser un fenómeno popular de masas (de hecho, no habría sido otra cosa que una demostración más del consabido oportu-

14 Sobre la memoria y la autojustificación de los protagonistas de la RSI, puede consultarse el documentado y reciente estudio de L. GANAPINI, *La repubblica delle camicie nere*, Milán, Garzanti, 2002.

15 G. ZAGREBELSKY, *Un lessico civile*, en M.^a L. LUCIA SERGIO, «La Repubblica espropriata. Antifascismo, Resistenza e Costituzione nel dibattito storiografico degli anni '90», en *Storia e problemi contemporanei*, 27, junio 2001, p. 218.

16 P. PEZZINO, *Anatomia di un massacro. Controversi sopra una strage tedesca*, Bologna, Il Mulino, 1997, p. 80.

nismo italiano), que la mayor parte de sus miembros sólo pretendían escapar de las levas de la RSI y que los muertos civiles no fueron héroes, sino víctimas de matanzas sin sentido. En realidad, algunos de esos mismos historiadores y publicistas sí les han dado sentido (por cierto, con un éxito de opinión impensable en cualquier otro país europeo):¹⁷ las masacres perpetradas por las tropas regulares nazis y fascistas (al margen de algunos casos de escuadrismo y violencia gratuita) fueron el resultado necesario y además conocido *a priori* de las acciones terroristas de la guerrilla partisana, cuya debilidad militar para llevar a cabo una guerra clásica acabó por traducirse en un uso ilegítimo de la violencia. En uno de los inevitables subproductos de periodismo histórico, a los cuales se debe sin duda la ampliación pública de las controversias historiográficas, Silvio Bertoldi afirma simplemente que el 25 de abril no existió («*non ci fu*»)¹⁸

En el fondo hay una perspectiva divergente sobre la legitimidad de lo que conocemos como «uso público de la historia», de manera que el revisionismo «civil» de los historiadores de izquierda acaba chocando con el revisionismo «positivista» de los historiadores liberal-conservadores. El director de *Nuova Storia Contemporanea*, Francesco Perfetti, ha escrito:

gli appelli per una ipotetica storia «condivisa» o «condivisibile» si presentano, quali che ne siano le motivazioni più intime, come operazioni di tipo ideologico e non già storico (...) La storiografia italiana avrà fatto davvero qualche consistente passo avanti solo quando avrà rinunciato allo spirito moralistico, quando avrà saputo mettere da parte la tentazione di leggere gli avvenimenti del passato in funzione del presente e del futuro, quando avrà abbandonato l'obiettivo di operare in funzione pedagogica.¹⁹

Otra cosa diferente es la sinceridad y honestidad con la que se aplica este principio de neutralidad científica, cuando estamos asistiendo a la construcción de una leyenda alternativa sobre la insignificancia real y la vileza moral de la Resistencia.

17 A. PORTELLI, *L'ordine e già stato eseguito: Roma, le Fosse Ardeatine, la memoria*, Roma, Donzelli, 1999.

18 S. BERTOLDI, *Piazzale Loreto*, Milán, Rizzoli, 2001.

19 F. PERFETTI, «Moralismo e uso pubblico della storia», en *Nuova Storia Contemporanea*, 1 (IV), enero-febrero 2000, p. 6.

El 2 de junio

Cuando las polémicas desatadas por la celebración del 25 de abril todavía no se han apagado, llega la fiesta del 2 de junio, fecha del referéndum que en 1946 aprobó la proclamación de la República, para presentarse como «la fiesta que une a los italianos». A ello contribuye el escaso entusiasmo de la derecha por la monarquía, aunque su actitud favorable a permitir la entrada de los Saboya en Italia pueda dar impresión de lo contrario. Para la cultura neofascista es culpable de traición por el armisticio del 8 de septiembre de 1943, para el secesionismo padano simbolizó la unificación nacional, los democristianos pertenecen a pesar de todo a una tradición republicana y antifascista, y para FI ni siquiera constituye una cuestión importante. La monarquía pagó cara esa falta de apoyo político en 1946, como en España quince años antes, a pesar de que los más de diez millones de votos que obtuvo en el referéndum, frente a los doce de los partidarios de la República, mostraban el consenso políticamente transversal que suscitaba aún en buena parte de la ciudadanía.

El 8 de septiembre constituye una fecha-símbolo no ya sólo para el neofascismo republicano y su idea de la «traición» a los aliados alemanes, sino también para el revisionismo liberal-conservador, en particular gracias a la tesis de «la muerte de la patria» elaborada por Ernesto Galli della Loggia siguiendo a De Felice. Esta fecha, o mejor aún el periodo que va del 25 de julio al armisticio, representó desde tal perspectiva la disolución del Estado y la ruptura de la continuidad (tanto real como simbólica) con la nación surgida del Risorgimento, en suma, una escisión definitiva de los valores de la patria y de la identidad italiana. Incluso puso de manifiesto una profunda crisis moral:

vale a dire della rinuncia a battersi, della resa alla paura, del disintegrarsi della volontà e della sua capacità di durare e resistere da parte dello Stato.²⁰

Della Loggia pone el acento en las virtudes militares y en los efectos morales desastrosos de la desintegración del ejército y de la derrota «sin honra», dentro de un discurso pesimista casi antropológico sobre el oportunismo, el derrotismo, el egoísmo, la cobardía y la falsa astucia («*furbi-*

20 GALLI DELLA LOGGIA, E., *La morte della patria*, Roma-Bari, 1996, p. 15.

zia») de los italianos.²¹ Términos semejantes a los que podemos encontrar entre 1915-1918 ó 1940-1943 en los informes de los mandos militares para justificar las derrotas ante el enemigo, de las cuales ellos mismos eran los primeros responsables.

Pero la fiesta de la República, eliminada hace veinte años sin pena ni gloria,²² es hoy el resultado del empeño personal del presidente Ciampi, que se bate en diversos frentes con el apoyo entusiasta de todas las fuerzas políticas. No obstante se trate en realidad de una política de contención ante las tendencias disgregadoras que han vuelto a surgir, precisamente desde algunos sectores sociales hoy en el poder (especialmente la Lega Nord, pero también el «conflicto de intereses» con sus secuelas de enfrentamiento con el poder judicial o el riesgo de un revanchismo cultural por parte de la derecha posfascista). Desde la reivindicación de la bandera y del himno nacional, a la restauración física y «semántica» del Altare della Patria con la apertura en su interior del museo de la Patria (ideado por el creador de *ET*), o el restablecimiento del desfile militar, con un claro sentido evocador: 1. camisas rojas garibaldinas y Brigada Garibaldi; 2. batalla de El Alamein («testimone di incredibili atti di eroismo delle nostre truppe, alla fine decimate dalla soverchiante forza dirompente delle divisioni corazzate di Montgomery»);²³ 3. masacre de Cefalonia;²⁴ 4. soldados de varios ejércitos europeos y de EE.UU.

La legitimidad de la República sigue siendo, sin embargo, cuestionada por el «antimito de la Resistencia» aún después de la disolución del CLN, de las primeras elecciones y de la Constitución, que son interpretadas como la expresión política y jurídica de la nueva «partidocracia», término inventado por el politólogo conservador Giuseppe Maranini en 1958.²⁵ Galli della Loggia ha escrito:

21 No es una casualidad que Galli della Loggia dirija la interesante colección *L'identità italiana* de la editorial Il Mulino, pero no deja de sorprender que el mismo autor, en el volumen inaugural (1998), vaya mucho más lejos en el tiempo para analizar las causas de la crisis de la identidad nacional en Italia, sin dedicar ni siquiera unas líneas al 8 de septiembre.

22 RICCI, A. G., *La Repubblica*, Bologna, Il Mulino, 2001, p. 212.

23 *Il Corriere della Sera*, 2 junio 2002, p. 4.

24 La isla griega en la que murieron 9.646 militares de una división italiana que se resistió a entregar las armas a los alemanes después del armisticio del 8 de septiembre.

25 MARANINI, G., *Miti e realtà della democrazia*, Milán, Edizioni di comunita, 1958.

sono convinto che il carattere progressivamente oligarchico-conservatore di quella che poi si sarebbe chiamata la partitocrazia dipende da questa sua origine che l'ha assomigliata a un grupo di congiurati legati per la vita alla preservazione della menzogna originaria su cui abbiamo fondato la propria fortuna esistenziale.²⁶

Una idea que debe mucho a la tesis netamente ideológica de los «fascismos contrapuestos», cuya primera formulación se debe a Augusto del Noce, según la cual la unidad antifascista no sería otra cosa que «un fascismo rovesciato, un fascismo dissociato dalla causa nazionale».²⁷ La fortuna política de la tesis de Noce, gracias a su funcionalidad como interpretación comprensiva de lo que desde esta perspectiva significa la República, ha sido grande tanto entre los liberales y radicales (el acuerdo entre la DC y el PCI, culminado con el «compromiso histórico», sería el origen de un régimen antiliberal), como entre el neofascismo moderado, sobre todo tras el «giro de Fiuggi».²⁸

Ya hemos visto que la reflexión autocrítica sobre los problemas e insuficiencias de la democracia italiana ha sido obra en buena medida de la «intelligentsia marxista e radical-azionista», como la llama Francesco Perfetti,²⁹ a la cual sin embargo suele acusarse de justificar el sistema político surgido de la posguerra.³⁰ Otra cosa son los ataques dirigidos a socavar las bases de la legitimidad republicana que puntualmente llegan desde determinados sectores de la historiografía, el periodismo y la política con relaciones orgánicas y económicas estrechas, y con un objetivo explícitamente manifestado, el de construir una cultura sobre la cual apoyar la hegemonía política de la nueva derecha.³¹

26 DELLE LOGGIA, G., *Intervista sulla destra*, Laterza, Roma-Bari, 1994, p. 115-116.

27 DEL NOCE, A., «Antifascismo e unità antifascista», en *L'Europa*, 5, 1971, p. 55.

28 FINI, G., «Sciogliere tutti i fasci», en «*Pensiamo l'Italia. Il domani c'è già*». *Tesi politiche per il XVII congresso nazionale del Msi-Dn*, 1995.

29 En sus editoriales de *Nuova Storia Contemporanea*, por ejemplo en «Chi ha paura del revisionismo?», 1 (III), enero-febrero 1999.

30 A pesar de que el más citado estudio sobre la «partidocracia» italiana se debe a P. SCOPPOLA, *La Repubblica dei partiti. Profilo storico della democrazia in Italia*, Bolonia, Il Mulino, 1991.

31 Tan explícitamente como aparecen en el congreso de intelectuales celebrado en Florencia y promovido por Marcello Dell'Utri, con la propuesta de un *Manifesto per la cultura* inspirada en la tradición «cattolica, liberale e riformista», que acabe con «la mitología secondo la quale la cultura non può non essere di sinistra», *Il Corriere della Sera*, 15 junio

Son estas relaciones las que permiten dudar de la honestidad con la que a menudo se lleva a cabo la lectura (pues las motivaciones personales del historiador son y deben ser absolutamente libres) de las operaciones de revisión (por lo demás absolutamente legítimas) sobre acontecimientos y momentos de la historia nacional. Además de que suelen presentarse como novedades datos de sobra conocidos: los crímenes del comunismo, Silone informador de la policía de Mussolini, el apoyo del PCI a los «fascistas rojos», el transvase de efectivos desde el partido fascista a los sindicatos marxistas, las contradicciones o ambigüedades de los intelectuales marxistas o accionistas, las raíces socialistas del nazismo, la colaboración de los judíos con el fascismo, etc.

La alternativa de los historiadores que, como Giovanni Sabbatucci, se autodefinen «liberales por cultura y revisionistas por método», parece evidente en unas declaraciones de este último: lo mejor sería que la República no tuviera que buscar su legitimidad en la historia, sino en sí misma³². Es decir, lo que Víctor Pérez Díaz llamaría una «legitimidad de ejercicio», abandonando cualquier reivindicación de una «legitimidad de origen» como única vía hacia la conciliación nacional y la superación de la historia. Así se entiende que el actual sistema político español se haya convertido en el modelo de la nueva derecha italiana.³³

Historiadores, periodistas y políticos

Abundan en Italia, seguramente más que en otras partes, los periodistas historiadores y los historiadores periodistas, encargados de amplificar públicamente las controversias historiográficas que, de otra manera, quedarían circunscritas a un estrecho ámbito académico. Incluso cuando

2002. En este mismo sentido, ver también Marcello Veneziani, *La rivoluzione conservatrice*, Milán, Sugarco, 1994.

32 Sabbatucci, autor de *Il riformismo impossibile: storie del socialismo italiano*, Roma-Bari, Laterza, 1991, en declaraciones a *Il Corriere della Sera*, 26 abril 2002.

33 Hay numerosos ejemplos de ello en el mercado periodístico y editorial italiano, el último de los cuales el libro de I. di CAMERANA, *Il modello spagnolo*, Florencia, Liberal, 2000. No puede ser más expresivo al respecto el título de un artículo de Stenio Solinas en el diario más representativo de la nueva derecha, *Il Giornale*, titulado «Il segreto della Spagna: accettare il passato senza essere nostalgici», 29 mayo 2000.

no tratan de cuestiones de especial relevancia para la política nacional o ni siquiera afectan directamente a Italia. Así ha ocurrido con la cuestión de la naturaleza del franquismo, objeto de una larga e intensa polémica en 1998 a propósito de unas afirmaciones de Sergio Romano, como también de frecuentes comentarios del ya fallecido Indro Montanelli, para quien Franco «perseguì la riconciliazione», «non s'affacciò mai al balcone per arringare e aizzare le folle» y «si rifiutò di entrare nella loro {Hitler y Mussolini} combatuta dell'Asse e di perseguitare gli ebrei».³⁴

El problema no son ya las simplificaciones y distorsiones que suelen acompañar a la transposición mediática de la investigación histórica, sino cómo éstas pueden revelar ciertas motivaciones no asumidas explícitamente por los historiadores que colaboran o no desmienten algunas de estas operaciones. Es el caso, por ejemplo, del semanal *Sette* cuando publica un artículo de Galli della Loggia que utiliza datos bien conocidos (la colaboración de judíos italianos con el partido fascista) para atenuar el carácter racista del fascismo, o adelanta (antes de su publicación en la revista *Nuova Storia Contemporanea*) una investigación sobre la supuesta actitud humanitaria de Franco hacia los judíos.³⁵

De hecho, la polémica sobre el revisionismo en Italia surgió de iniciativas periodísticas como una entrevista de Giuliano Ferrara a Renzo De Felice, o el libro *Rosso e Nero* dirigido por Pasquale Chessa.³⁶ Y hoy se mantiene gracias a las firmas habituales de Paolo Mieli, Sergio Romano o Galli della Loggia en *Il Corriere della Sera* (a las que responden puntualmente las de Mario Pirani, Corrado Augias o Eugenio Scalfari desde *La Repubblica*), las de Giuliano Ferrara y Marcello Veneziani en *Il Giornale*, a revistas como *Sette* (semanal de *Il Corriere*), *Liberal* (también editorial) o, dentro ya del ámbito historiográfico, *Nuova Storia Contemporanea* (que gestiona la herencia de De Felice y Rosario Romeo), o al interés de algu-

34 Sergio Romano en su introducción al libro *Due fronti. La guerra di Spagna nei ricordi personali di opposti combattenti di sessant'anni fa* (uno de ellos Sogno), Florencia, Liberal, 1998; y, como respuesta a las críticas recibidas, en «Che scandalo se Franco non è fascista», *Il Corriere della Sera*, 6 junio 1998. Indro Montanelli en su sección de *Il Corriere della Sera*, «La stanza di Montanelli».

35 GALLI DELLA LOGGIA, E., «Il Caso Momigliano insegna che la storia non è tutta bianca o nera», y M. BRAMBILLA, «E Franco disse: «salvate gli ebrei», sobre una investigación de Giovanni Tassani.

36 La entrevista de Ferrara a De Felice en *Il Corriere della Sera*, 8 enero 1988; *Rosso e Nero*, Milán, Baldini e Castoldi, 1995.

nas de las principales editoriales italianas, como Rizzoli, y de los canales televisivos Mediaset.

El mundo político, como hemos visto, sigue de cerca el debate historiográfico y, sin duda, de la futura evolución del primero dependerá la suerte del segundo. No falta incluso quien ha pensado ya en nuevos medios de intervención más rápidos y directos, como Francesco Storace, presidente de la región del Lazio y exponente del ala «social» de AN, al proponer la creación de comisiones de expertos para supervisar los manuales escolares, una iniciativa a la que se han sumado otras regiones gobernadas por el centro-derecha como Véneto, Lombardía y Cerdeña. Asociaciones de estudiantes como Azione Studentesca colaboran indicando los libros (e incluso los profesores) acusados de marxismo y «facciosidad», desde *Elementi di storia* de A. Camera y R. Fabietti (Zanichelli), *Manuale di storia* de A. Giardina, G. Sabbatucci y V. Vidotto (Laterza) o *Letà contemporanea* de P. Ortoleva y M. Revelli (Mondadori), hasta un *Vocabolario della lingua parlata in Italia* sólo en apariencia inofensivo. Varios de los historiadores que hemos citado, como Giovanni Sabbatucci o Francesco Perfetti, han mostrado su oposición, aunque no duden del control que la historiografía «marxista e azionista» detenta sobre buena parte de los textos escolares. Mientras tanto, Storace ha tranquilizado a quienes piensan que pretende «sustituir una historiografía de izquierda por una de derecha»: en realidad sólo quiere ofrecer a los estudiantes una «historia limpia». ³⁷

37 *Il Corriere della Sera*, 11 noviembre 2000.

El «recuerdo colectivo» del Holocausto a través del cine y la televisión: sus implicaciones para el historiador*

M^a FÁTIMA DEL OLMO RODRIGUEZ

¿Cómo recordamos el Holocausto?

La convencional dicotomía entre memoria e historia parece haberse superado.¹ De este modo, se convierten en objeto de debate temas como el papel que juegan los historiadores en relación con el modo en que los hechos históricos son rememorados por la gente común. Ni una distinción tajante entre «cultura popular» y «cultura de elite», ni, por supuesto, ningún tipo de actitud intelectual despectiva, deben servir ya para justificar la desvinculación del historiador respecto a otras maneras de recordar el pasado. Y este hecho parece incluso más obvio cuando hacemos referencia a un asunto tan susceptible de remover sentimientos como es el Holocausto.

El Holocausto —y, en menor medida, el régimen nazi en su conjunto— es probablemente uno de los acontecimientos históricos cuyo conocimiento ha estado más difundido. Sin duda, mucha gente que nunca ha leído un estudio histórico o, incluso, cuyo desinterés por el pasado sea manifiesto, tendrá una idea aproximada de lo que significó el Holocausto. Muchos han conformado su propia percepción del Holocausto a partir de

* Deseo expresar mi agradecimiento al profesor Nicholas Stargardt (Royal Holloway College, Universidad de Londres; actualmente Magdalen College, Universidad de Oxford) por sus sugerencias y comentarios al primer borrador de este artículo. Asimismo, Sacha Monpere contribuyó a limar las incorrecciones estilísticas del texto original en inglés.

1 Para un estudio de estos conceptos siguiendo los análisis de Saul Friedländer, ver J. E. YOUNG, «Between Memory and History. The Uncanny Voices of the Historian and the Survivor», *History and Memory*, 9/1 (1997), pp. 47-58.

la lectura de *The diary of Anne Frank*,² junto con los documentales emitidos en ocasiones por las cadenas de televisión, o identificándolo con el rostro de la actriz Meryl Streep, protagonista de *Holocaust* y *Sophie's Choice*. El hecho está en que se puede ser consciente del espanto de Auschwitz por otros medios aparte de la historiografía «convencional». Es más, la mayoría de la gente así lo percibe: una película, un día conmemorativo, una exposición pública o un monumento en el centro de la ciudad se pueden convertir en los hitos de un intento de recordar el pasado, de manera individual o colectiva. La manera en la que este ejercicio, a veces doloroso, a veces frustrante, se desarrolla, se ha convertido en un asunto que afecta tanto a los historiadores como a los supervivientes del Holocausto. Los debates públicos, apasionados en ocasiones, que se han mantenido tanto en medios académicos como en la prensa acerca de las diversas formas de representar el pasado prueban la relevancia de esta cuestión.

Para poder ilustrar estas controversias y, además, valorar hasta qué punto la memoria colectiva del Holocausto determina el trabajo del historiador, nos fijaremos en un ejemplo particularmente significativo: la dramatización del Holocausto en películas de ficción, series televisivas y, en menor medida, documentales. Con ello, omito el análisis de muchos otros elementos que también forman parte de la memoria colectiva: prensa, literatura, educación, lealtades políticas o religiosas, y, como algo más visible, los monumentos conmemorativos. De hecho, en ocasiones estos monumentos se han vinculado a las representaciones cinematográficas del Holocausto,³ hasta el punto de que incluso comparten en común algunas controversias. Este fue el caso, como señala Rabinbach, de la coincidencia entre el estreno de *Schindler's List* de Spielberg al mismo tiempo que en Washington se abría el Museo del Holocausto de EEUU⁴. Ambos coinci-

2 Se puede encontrar un análisis de Ana Frank como «símbolo popular de la victimización bajo los Nazis» y de las obras que han retratado su destino en I. AVISAR, *Screening the Holocaust. Cinema's Images of the Unimaginable* (Bloomington, 1988), pp. 116-122. De ahora en adelante, todas las traducciones de citas en inglés son mías.

3 Por ejemplo, cuando Marcia Landy explica el potencial del medrolana para retratar el Holocausto, señala que «de manera similar la proliferación de monumentos materiales sirve para congelar y acomodar el pasado». M. LANDY, *Cinematic Uses of the Past* (Minneapolis, 1996), p. 232.

4 RABINBACH, A., «From Explosion to Erosion. Holocaust Memorialization in America since Bitburg», *History and Memory*, 9, 1-2(1997), pp. 238-9.

dían en el deseo de representar el Holocausto, con ello, concienciando de su magnitud a las generaciones que no vivieron ese infierno.⁵

En todo caso, las siguientes páginas tratan de cine y televisión, en la medida en que producen un efecto inmediato que alcanza grandes audiencias. Como se ha señalado recientemente, «el Holocausto ha sido uno de los temas más ampliamente utilizados en el cine y la televisión a lo largo de las últimas décadas del s. XX, con trabajos como *Holocaust* (1979), *Heimat* (1984), *Shoah* (1985) y, más recientemente, la muy popular *Schindler's List* (1993), provocando un abanico de respuestas que van desde la hostilidad hasta la admiración y señalando los profundos conflictos culturales que se centran en los usos y abusos del pasado».⁶

Habría, pues, que sostener que el historiador tiene un papel que jugar en la relación entre el presente y el pasado. Un análisis de cómo los hechos históricos son recordados públicamente, con especial atención a algunas de las representaciones cinematográficas del periodo nazi que han obtenido más audiencia en los últimos veinticinco años, puede ayudar a evaluar este papel.

Filmar el Holocausto: entre el despertar de las conciencias y la trivialización

Los caminos del Recuerdo

Los intentos de recobrar la memoria del Holocausto a través de las pantallas (entendiendo como tal tanto las películas de ficción como las producciones televisivas) han generado, como mínimo, tanto debate como la construcción de monumentos y museo conmemorativo. En el caso de las representaciones cinematográficas no sólo se abordan problemas como quién debe ser recordado y la posible universalización del significado del Holocausto, sino que, además, se agravan los de carácter estético. Además,

5 Pocos estudios abarcan un estudio general del recuerdo del Holocausto a través de monumentos conmemorativos. Existe un estudio destacable de J. E. YOUNG, *The Texture of Memory. Holocaust, Memorials and Meaning* (New Haven, 1993); un gran tratado psicoanalítico: D. LA CRAPA, *Representing the Holocaust. History, Theory, Trauma* (Ithaca, 1994); y el incisivo libro de C. S. MAIER, *The Unmasterable Past. History, Holocaust and German National Identity* (Cambridge, 1997).

6 LANDY, *Cinematic Uses*, p. 13 (cursiva mía).

la definición del cine y, sobre todo, de la televisión, como elementos de «cultura popular», con todas las implicaciones negativas de las que muy a menudo se quiere dotar a este concepto, no ha hecho fácil el diálogo entre el pasado y el presente en las pantallas. Especialmente, los objetivos comerciales de la industria cinematográfica, cuya preocupación prioritaria parece ser la medición de audiencias y recaudaciones de taquilla, plantean serios problemas cuando lo que se debe representar es una realidad terrible.

Un ejemplo significativo de la inquietud que las películas pueden causar al recordar el Holocausto surgió hace más de dos décadas y todavía encuentra eco en la bibliografía más reciente. Entre 1978 y 1979 el Holocausto llegó a millones de hogares americanos y europeos a través de la historia ficticia de las familias Weiss y Dorf, que retrataban respectivamente a las víctimas y a sus ejecutores. La serie de la NBC *Holocaust*, basada en el guión televisivo de Gerald Green, y que contaba con un prestigioso reparto que incluía a Meryl Streep y James Woods, cosechó espectaculares cifras de audiencia, provocando a la vez apasionados debates.⁷ La decisión de comenzar la valoración del modo en que el cine y la televisión evocan el pasado nazi con esta serie tan controvertida como celebrada puede ser obvia pero, sin embargo, relevante: la mayoría de los estudios acerca de cine y Holocausto también lo hacen. De hecho, se podría argumentar que la emisión de *Holocaust* marcó un punto de inflexión desde el momento en que permitió ver con claridad la capacidad de los medios de comunicación de masas, para hacer al público consciente del pasado. En *cómo* se llevase a cabo este objetivo estaría el meollo de la controversia: «Esta miniserie saca las atrocidades nazis fuera del campo del estudio especializado para hacer de ellas un fenómeno *prime time* —con los beneficios de su exposición y los inconvenientes de su distorsión».⁸ De manera similar, quince años después sería el cine, de la mano del realizador de Hollywood de mayor éxito comercial, el que avivaría el debate: *Schindler's List* de Steven Spielberg se convirtió, de forma quizás desproporcionada, en un acontecimiento a destacar. En su análisis de las reacciones de la prensa al estreno en Alemania, Niven lo resume así: «Para la mayor parte [de los críticos] fue la percepción del valor de la película de Spielberg como una terapia

7 Al menos un episodio de la serie fue visto por 120 millones de espectadores en EEUU y otros 20 millones en Alemania. Datos de Anton Kaes, *From Hitler to Heimat. The Return of History as Film* (Cambridge, Mass., 1989), pp. 28-30.

8 *Ibíd.*, p. 4.

contra la amnesia colectiva, no su valor en términos estéticos ni cinematográficos, lo que instó a una reacción positiva».⁹

Estas palabras hacen alusión a lo que ha llegado a ser un concepto usual para definir una tarea incompleta: la «necesidad del duelo»¹⁰ necesario para afrontar el pasado nazi, con sus atrocidades. De aquí, se puede argumentar que recordar a las víctimas del Holocausto no es la única sino una, quizás la más explícitas, de las funciones que una película contempla. De forma más o menos implícita, el intento de afrontar el pasado, la recuperación (o construcción) de una identidad nacional y fines didácticos pueden estar presentes en la agenda de un realizador de cine cuando emprende la rememoración del Holocausto. Es más, incluso si no es la intención de sus creadores, las películas, series o documentales pueden fomentar tales funciones una vez emitidos y discutidos en público. Consecuentemente, el análisis de cuáles son los fines perseguidos por las representaciones cinematográficas, y si estos objetivos son alcanzados con eficiencia, se convierte en un elemento central del debate acerca del recuerdo del Holocausto y las relaciones entre el pasado y el presente —lo que afecta directamente al trabajo de los historiadores. Además, se presenta la controversia acerca de la conveniencia de utilizar soportes artísticos y medios populares, tales como la televisión y el cine, para reflejar lo que para muchos es «inefable».

El Holocausto en las pantallas: una frontera desdibujada entre el pasado y el presente

No sólo los críticos cinematográficos sino también los historiadores profesionales han participado en la controversia acerca de la fiabilidad del cine (y, a más, de la televisión) como un instrumento para recordar acon-

9 William J. Niven, «The reception of Steven Spielberg's *Schindler's List* in the German media», *Journal of European Studies*, 25 (1995), p. 169.

10 «Duelo» (o «luto»: *mourning* en inglés, o *Trauer* en alemán) es un concepto adoptado a partir de un influyente y controvertido, análisis de la sociedad alemana: A. y M. MITSCHERLICH, *The Inability to Mourn: Principles of Collective Behaviour* (Nueva York, 1975). «Duelo» también se vincula a conceptos freudianos como ha destacado LaCapra. Para una buena síntesis, véase D. LACAPRA, «Revisiting the Historians» Debate. Mourning and Genocide», *History and Memory*, 9/1-2 (1997), pp. 80-112.

tecimientos tan horribles y que hieren tantas sensibilidades como el Holocausto. Esta discusión ha estado en gran medida marcada por presunciones discutibles, sobre todo la definición de una «cultura popular» frente a una «alta cultura», o el monopolio del recuerdo del pasado por parte de políticos y académicos.

Un ejemplo de las nuevas tendencias que abren un análisis del cine como un «camino legítimo para hacer la historia» se puede encontrar en la publicación en 1995 de un trabajo colectivo en el que historiadores profesionales se toman «en serio» las películas como testigos del pasado.¹¹ En concreto, Rudy Koshar, al examinar la película *Hitler, ein Film aus Deutschland*, de H. J. Syberberg, afirma que «desea considerar las películas como un vehículo de representación histórica de pleno derecho, *igual en estatus (aunque no en forma)* a las otras grandes representaciones de la erudición historiográfica: la monografía, la síntesis histórica, el artículo periodístico, la conferencia, o la clase magistral».¹²

Tanto si se está de acuerdo con la controvertida afirmación de Koshar como si no, lo que es un hecho innegable es el potencial real del cine a la hora de dar forma al recuerdo colectivo del pasado y, concretamente, del Holocausto, teniendo en cuenta sus abundantes y representaciones cinematográficas. Así, antes de evaluar la posición del historiador en el terreno que se encuentra entre el pasado y presente, me gustaría evaluar cómo el recuerdo de víctimas y ejecutores, junto con las funciones ya mencionadas, ha operado en alguno de los ejemplos más conocidos¹³.

La *conmemoración como una forma de condolencia* ha llegado a ser, como ya se ha mencionado, una de las principales funciones atribuibles a

11 ROSENSTONE, R. A. (ed.), *Revisioning History. Film and the construction of a New Past* (Princeton, 1995), p. 3.

12 KOSHAR, R., «*Hitler: A Film from Germany*». Cinema, History and the Structures of Feeling», en *ibíd.*, p. 155 (cursiva mía).

13 Haré referencia principalmente a dos películas y una serie televisiva que he analizado y que, además, se discuten profusamente en la bibliografía: *Schindler's List* (*La lista de Schindler*, Steven Spielberg, EEUU, 1993), *Shoah* (Claude Lanzmann, Francia, 1985) y *Holocaust* (*Holocausto*, Green/Cosmosky, EEUU, 1978). Algunas alusiones a otras películas de igual relevancia en el debate sobre este tema son inevitables: *Heimat* (E. Reitz, Alemania, 1984), *Hitler, ein Film aus Deutschland* (*Hitler: una película de Alemania*, H.J. Syberberg, Alemania, 1978), *Le chagrin et la pitié* (*La pena y la piedad*, M. Ophüls, Francia-Suiza, 1970) y *The Diary of Anne Frank* (*El diario de Ana Frank*, G. Steven, EEUU, 1959).

la representación del Holocausto a través del cine. Sobre todo, esta necesidad de hacerle frente al Holocausto se manifiesta en los dos grupos más arrolladoramente presentes en él, como ejecutores (los alemanes) y como víctimas (los judíos). Se ha mantenido que desde 1945 la sociedad alemana apenas ha asumido que las atrocidades que definieron el Holocausto fueron cometidas principalmente por alemanes. De hecho, lo que es incluso más difícil de aceptar, los estudios acerca de la vida cotidiana¹⁴ vienen a demostrar que estas atrocidades se llevaron a cabo en medio de una sociedad indiferente. El modo en que los alemanes contemporáneos se hagan cargo de este hecho vergonzoso, tanto como individuos como sociedad, tiene mucho que ver con la manera en que el pasado sea recordado. Teniendo en cuenta tal contexto, uno debería entender el impacto que la emisión de la miniserie americana *Holocausto* provocó en Alemania a comienzos de 1979. Y, además, se comprende la, de otra manera exagerada, expectación con la que los EEUU y el resto de Europa esperaban la reacción alemana hacia la serie.¹⁵

Holocaust responde la mayoría de las llamadas «convenciones de Hollywood», entendiéndolo como tales la búsqueda del éxito comercial, una trama y un desarrollo convencionales, acciones preconcebidas, uso de la música con efectos melodramáticos, escasa profundización psicológica y, a menudo, también escaso rigor histórico, y, por supuesto, «finales felices»¹⁶. En el caso de *Holocausto*, que el único superviviente de la familia Weiss, Rudi, haga al final para iniciar una nueva vida en Palestina mientras juega al fútbol en un soleado Berlín sería, para cualquier espectador crítico, más perturbador que reconfortante: un forzado «final feliz» tras un intento épico de describir, según el propio subtítulo de la serie, «la historia de la crueldad del hombre contra el hombre». Sin embargo, el final de la serie también plantea una cuestión muy incómoda, relacionada directamente

14 Véase, por ejemplo, D. J. PEUKERT, *Inside Nazi Germany. Conformity, opposition and racism in everyday life* (Londres, 1987).

15 «El luto colectivo en la RFA se convirtió en sí mismo en un espectáculo, representado, consciente o inconscientemente, ante los ojos del mundo», Kaes, *From Hitler to Heimat*, p. 33.

16 Por ejemplo, en 1994 un periodista del *New York Times* afirmaba irónicamente, tras analizar *Schindler's List*: «Como americano, me encantan los finales felices, por lo que quiero creer que este año el recuerdo del Holocausto se ve a convertir en una llama eterna. Pero como judío, no me fio de los finales felices, incluso si el guión es de Steven Spielberg». Cit. En RABINBACH, «From Explosion to Erosion», p. 227.

con la necesidad de afrontar el pasado que su proyección planteó al pueblo alemán. Inga, la cuñada no judía de Rudi, le dice: «Si quieres, me puedes odiar por ser alemana». Esta es, de todas formas, la única referencia directa al «sentimiento de culpa» que podrían haber asumido los alemanes de la calle y, además, en boca de una persona que no estaba en una situación común a la de la mayoría de la población: Inga se había opuesto abiertamente al régimen nazi, había perdido a su marido judío y su familia política en un campo de concentración y, de hecho, ella misma había estado detenida en el campo de Theresienstadt.

Holocaust falla a la hora de profundizar en el grado en el qué la ciudadanía alemana pudo haber sido consciente del asesinato de millones de seres humanos perpetrado por los nazis, lo cual supone, como confirmarían luego otras películas, la realidad más dolorosa para los espectadores que intenten asumir su pasado. El papel de las series a la hora de introducir el entonces novedoso estudio del «discurso de la vida cotidiana» en la percepción popular del Holocausto es, pues, discutible.¹⁷ Habría que pensar que si esta producción americana hizo reaccionar las conciencias de los alemanes de finales de los setenta y generó un debate tan intenso fue, más bien, por su manera global de describir el desarrollo del Holocausto. Intenta abordar, aunque sea superficialmente, un amplio espectro de temas: desde la policracia a los problemas del frente oriental, desde la resistencia hasta los colaboracionistas con el régimen, desde los asesinatos a manos de los médicos hasta la implicación de la gran industria, desde el silencio de los aliados y los países neutrales hasta la ambigüedad de la Iglesia, desde Theresienstadt hasta Auschwitz. La forma de enfocar la acción en historias individuales ficticias combinadas con el empleo de imágenes documentales provocó una empatía instantánea en los espectadores¹⁸ y ayudó a generar debate.

17 «Porque si de verdad se ha superado un tabú real en Alemania a través de *Holocaust*, es este: retratar por un lado la dialéctica del asesinato en masa y la opresión política sistemática, y por el otro una vida cotidiana espantosamente cercana a la normalidad, lo cual fue, con toda probabilidad, la clave del éxito del estado fascista», M. E. GEISLER, «The Disposal of Memory: Fascism and the Holocaust on West German Television», en B. A. MURRAY y C. J. WICKHAM (eds.), *Framing the Past. Historiography of German Cinema and Television* (Carbondale, 1992), p. 243.

18 Para un estudio de la eficacia del melodrama a la hora de obtener reacciones colectivas según las categorías de Gramsci, véase Landy, *Cinematic Uses*, pp. 2-10.

Esta individualización del sufrimiento es mucho menos patente en *Schindler's List* de Spielberg,¹⁹ que es una obra más estilizada y, hasta cierto punto y pese a algunos recursos melodramáticos,²⁰ emocionalmente distante. Sin embargo, su representación del Holocausto se puede leer también en términos de la «necesidad de duelo»: el retrato de un personaje tan ambiguo desde el punto de vista moral como Oskar Schindler, quien, pese a todo, *incluso* ejerció su particular resistencia contra el régimen nazi salvando algunas vidas judías, serviría para animar a los alemanes a reconciliarse con su pasado.²¹ De acuerdo con las críticas que Niven recogió en la prensa alemana, la ambigüedad del protagonista podría haber cumplido este papel en dos sentidos opuestos: la inquietante aceptación de un silencioso, cuando no activo, consentimiento de la población hacia el régimen nazi²² o, por el contrario, la identificación de las actitudes de Schindler con una postura heroica relativamente extendida.²³

Además, en contraste con *Holocausto*, la gente común (en este caso polaca) es retratada como testigo del destino de los judíos, en el medio rural y en el urbano. Por ejemplo, los judíos son utilizados para limpiar la nieve de las calles de Varsovia (y uno es tiroteado allí mismo), ante la indiferencia de los viandantes. O una de las mujeres judías que es transportada a Auschwitz puede ver a través de un agujero en su vagón de ganado a

19 Elsaesser señala que «frente a *Holocausto*, [Spielberg] acepta el reto de cómo identificar los individuos y, sin embargo, seguir representando el colectivo», pp. 162-3, en «Subject positions, speaking positions: from *Holocaust*, *Our Hitler* and *Heimat* to *Shoah* and *Schindler's List*», en Vivian Sobchack (ed.), *The Persistence of History. Cinema, Television, and the Modern Event* (Londres, 1996).

20 Coincido totalmente con el análisis de Landy de que la insistencia de Spielberg sobre los asesinatos de niños es el mecanismo más conmovedor de la película: «Genia [la niña del abrigo rojo] *llega a convertirse en una sinécdoque de la inocencia de los niños y su victimización a manos de los nazis* y en un ejemplo del recurso más extremo de la película para afectar al espectador de manera melodramática», Landy, *Cinematic Uses*, p. 254 (cursiva mía).

21 Un análisis de las diversas interpretaciones que se pueden dar al retrato de Schindler se encuentra en Niven, «Reception of Steven Spielberg», pp. 176-83.

22 «Si incluso Schindler pudo hacer algo, ¿por qué otras personas no hicieron más? (...) *Schindler's List* fue vista por la crítica como algo que puso frente a frente a la Alemania contemporánea y la necesidad de revisar su pasado a la luz de la posibilidad de que la resistencia pudo haber ido más allá de lo que hasta entonces se había creído», ídem., p. 177.

23 Algunos sectores de la prensa se hicieron eco, con entusiasmo, de las historias de «otros Schindlers», llevando al espectador a identificar la valentía como un valor característico de la nación», ídem., p. 181.

un niño, de pie en el campo entre otros campesinos, todos haciendo al paso del tren un amenazante gesto de rebanamiento de la garganta: esta es una de las escenas que Spielberg recoge del macrodocumental *Shoah*.²⁴

La producción francesa *Shoah*,²⁵ de Claude Lanzmann, generó controversia, aunque, por lo general, ha sido ensalzada por críticos y creadores cinematográficos. Basada únicamente en entrevistas con víctimas, ejecutores y testigos, sin narración ficticia ni imágenes de archivo, *Shoah* (término hebreo para «catástrofe», que se ha convertido en sinónimo de Holocausto pero despojado de connotaciones religiosas) es difícil de definir incluso como documental. Lanzmann rehusa recurrir a la técnica documental más común, el empleo de imágenes de archivo, y opta por un ejercicio de historia oral combinado con una vuelta en el presente a los lugares donde el Holocausto tuvo lugar, lo cual despierta eficazmente empatía en el espectador. Destacan la impresionante toma desde el tren que, lentamente, se aproxima a la entrada de Auschwitz-Bikernau, o la insistencia del director, de pie en la pequeña estación de tren de Sobibor, junto a un polaco de la zona y al traductor, en que tan sólo allí «descargaron a 250.000 judíos para gasearlos». La estrategia de Lanzmann es significativa si se tiene en cuenta el papel que los documentales juegan a la hora de dar forma a nuestra conciencia histórica colectiva: no sólo recogemos información sino que también las imágenes de archivo imprimen una huella indeleble en nuestra memoria. Ya en 1978, Syberberg había advertido acerca de la naturaleza problemática de las imágenes históricas y, de hecho, hizo un uso muy selectivo de las imágenes de los archivos nazis en su película *Hitler, ein Film aus Deutschland*.²⁶

24 Elsaesser detecta «un gesto de deferencia que la película de Spielberg ofrece a *Shoah* (1985), de Claude Lanzmann, y que contrasta con el violento rechazo de Lanzmann a la película y el gesto de Spielberg». Elsaesser, «Subject positions», p. 147.

25 Breve resumen de la estructura de la película junto con un controvertido estudio comparativo, que la analiza conjuntamente con *Heimat* y *Le Chagrin et la Pieté* en: T. JUDT, «Moving Pictures», *Radical History Review*, n.41 (1988), pp. 129-44. Para una evaluación del papel del cine de testimonio, véase S. FELMAN, «Film as Witness: Claude Lanzmann's *Shoah*», en G. H. HARTMAND (ed.), *Holocaust Remembrance. The Shapes of Memory* (Cambridge, 1994), pp. 90-103.

26 «En resumen, las propias imágenes que, a menudo, fascinan a los académicos, a los estudiantes y al público en general, deberían ser empleadas para crear distancia y escepticismo», AVISAR, «*Hitler: A Film from Germany*», p. 167.

No sólo se ha ensalzado el valor estético de *Shoah*, sino también el intento de permitir que se oiga, de una u otra manera, la diversidad de voces de los implicados en el Holocausto. *Shoah* consiguió, dada la temática y la estética, bastante éxito de público y aún hoy se vende en vídeo. Así, el trabajo de Lanzmann, aún sin llegar a tener audiencias masivas, influyó en las reacciones a otras representaciones comerciales del Holocausto posteriores. Recordando, por ejemplo, el amenazante gesto del niño que más tarde utilizara Spielberg, podemos suponer que el amplio apartado que Lanzmann dedica a la actitud de la población polaca hacia el destino de los judíos durante el nazismo tuvo que ser decididamente incómodo para aquellos que intentasen reconciliarse con su pasado. El grupo de viejos campesinos polacos que bromean cuando recuerdan cómo pasaban los convoyes de los judíos mientras ellos les hacían gestos muy significativos de lo que les esperaba al final del viaje, provoca repugnancia en cualquier espectador y, especialmente, el público polaco reaccionó ante esto con vergüenza o con ira.²⁷ Ya había surgido un escándalo similar en 1979, cuando el documental *Le chagrin et la pitié. Chronique d'une ville française sous l'occupation*, reabrió la herida que la Francia de la posguerra con tanto cuidado había curado: mostraba cómo «Vichy fue un episodio vergonzoso en el que la mayoría de Francia participó».²⁸

Así pues, el despertar colectivo hacia lo ocurrido en el pasado a través de *Shoah* y de otras representaciones cinematográficas supuso un proceso doloroso para aquellos que habían visto hasta entonces el Holocausto como una realidad, aunque espantosa, remota y distante provocada por la maldad de algunos personajes fanáticos:

Pero lo que nos escandaliza moralmente es darnos cuenta de que fueron mentes racionales y actitudes humanas, y no sólo la violencia física y la impersonal eficacia burocrática, las que hicieron posible el crimen.²⁹

Lamentarnos por el pasado no es lo único que hacemos al recordar el Holocausto. De hecho, se plantean cuestiones fundamentales desde el momento en que se concibe cualquier conmemoración y se analizan sus implicaciones políticas: en palabras de Young, «¿hasta qué punto una

27 El debate acerca de la actitud polaca amenazó con relegar el resto de la película, véase JUDT, «Movig Pictures», p. 138.

28 Ibid., p. 135.

29 AVISAR, *Screening Holocaust*, p. 27.

nación utiliza a la memoria del pasado para lograr unidad, aún a expensas del rigor histórico?»³⁰ (más patente aún en el caso de naciones-estado de reciente fundación, como por ejemplo Israel). La utilización del pasado para crear un *sentimiento de comunidad nacional* es una función que las películas, de manera más o menos explícita, también cumplen.³¹ A menudo analizada como una reacción antiamericana consecuencia de la retransmisión de *Holocausto*, Edgard Reitz realizó *Heimat*, una serie épica de casi 16 horas que reivindicaba la identidad alemana a través de la historia de una familia y de su pueblo rural, Schabbach, en Hunrück, desde principios de siglo hasta los años ochenta. Emitida por primera vez en 1984, fue un éxito extraordinario y alcanzó audiencias equiparables a las de la serie americana; su posterior retransmisión en Inglaterra y EE.UU. fue también muy popular. La película de Reitz es un lamento por la pérdida de la patria (traducción de «Heimat») en medio del consumismo y materialismo impuestos por la «terrible» estética americana. La omisión del espantoso destino de los judíos durante el régimen nazi, la proximidad a la idealización del concepto «alma y la sangre» típicamente nazi, el fracaso a la hora de asumir el pasado vergonzante de Alemania y las fuertes tendencias nacionalistas y regionalistas que impregnan la película, han llevado a tachar la obra de Reitz como revisionista.³² Su punto de vista acerca de la forma en que se debería haber recordado el pasado en Alemania se acerca a lo que sostenían historiadores neoconservadores como Nolte y Hillgruber: repetía insistentemente que los americanos habían robado «nuestra» historia con *Holocaust*. Reitz contaba con una herramienta poderosa que podía difundir de manera aún más rápida y eficaz las interpretaciones del

30 YOUNG, *Texture of Memory*, p. 53. El autor subraya acertadamente cómo en la Alemania de posguerra la búsqueda de identidad nacional a través de conmemorar el pasado adoptó formas distintas a las empleadas en los monumentos de otras naciones.

31 Existen estudios acerca del uso del cine para expresar unidad nacional, como en el caso de los Estados Unidos con *The Birth of a Nation*. Véase P. SORLIN, *The Film in History. Restaging the Past* (Oxford, 1980).

32 «El lamento por la destrucción de Schabbach no puede reemplazar o desplazar el dolor que Auschwitz causó. O viceversa. El error de fondo está en situar estos elementos en competición uno frente a otro, en imaginar, como parece que lo hace Reitz, que *Heimat* debe vencer a *Holocaust*». E. L. SANTNER, *Stranded Objects. Mourning, Memory and Film in Postwar Germany* (Ithaca, 1990), p. 101. Este autor examina también cómo Reitz tiende a identificar a «los que se van», contribuyendo a la destrucción de la patria, con estereotipos judíos. Véase SANTNER, «On difficulty», pp. 88-9.

pasado que se encuentran en los textos revisionistas: la televisión, y las asimilación de estas ideas a través de una narración atractiva.

Por último, podemos definir una tercera «función» del cine a la hora de rememorar el Holocausto relacionada con el interés despertado en los medios de comunicación de masas. Esta función, además, se ha convertido en el argumento principal de los defensores de las representaciones cinematográficas del Holocausto, incluso cuando estas se ciñen a las «convenciones de Hollywood»: *el potencial didáctico de las películas*. El cine y la televisión se pueden concebir como instrumentos para «enseñar» historia a las generaciones que no han vivido el periodo nazi, un hecho que compensa las posibles deficiencias en la representación del Holocausto.³³ La extensa publicidad en la prensa y la organización de debates públicos sobre el Holocausto vinculados a la emisión de una película confirman el compromiso de algunos sectores de la sociedad a la hora de rememorar el pasado nazi a través de medios modernos y con impacto popular. Por ejemplo, se llegaron a hacer recomendaciones en público que animaban a las escuelas en Alemania a llevar a los niños a ver *Schindler's List*.³⁴

En este sentido, el recurso a subtítulos explicativos sobreimpresos en pantalla, informando al espectador del momento y ubicación históricos, lograría un doble objetivo: no sólo consigue ratificar el rigor histórico de la película sino que también pone al espectador, que puede carecer de un conocimiento completo de los hechos, sobre antecedentes. *Schindler's List*, y, en menos medida, *Holocaust*, emplean profusamente esta técnica.

Hay un elemento clave que sirve para determinar el éxito de estos propósitos «educativos» y marca una clara distinción entre cine y televisión. La decisión consciente de ir a un cine y gastar el dinero en una entrada refleja una predisposición del espectador hacia el tema tratado distinta de la de aquella persona que, por casualidad, mientras cena o descansa en el sofá de su salón, descubre una serie de televisión. Por ejemplo, la proposición de Geisler para analizar el verdadero impacto de *Holocaust* es muy sugestiva: considera que sólo se puede decir que vieron la serie aquellos que permanecieron atentos a su televisor los dos capítulos. Además, añade,

33 INSDORF, A., *Indelible Shadows. Film and the Holocaust* (Cambridge, 1989).

34 NIVEN, «Reception of Steven Spielberg», p. 171.

que parece «de crucial importancia saber *quién* apagó durante o después del primer capítulo —y *por qué*». ³⁵

Las películas, series y documentales pueden lograr fines didácticos desde diversos puntos de vista y con diferentes niveles de calidad. El desacuerdo surge cuando uno trata de evaluar si el precio a pagar por la utilización de representaciones cinematográficas para «enseñar» el pasado permite admitir como válidos todo tipo de enfoques del Holocausto. O, dicho de otro modo, si es mejor difundir una información, aunque sea escasa o poco rigurosa, a ningún tipo de información en absoluto. Por ejemplo, el éxito popular de *Holocaust* en 1979, que reavivó el debate acerca de la «solución final», provocó una profunda preocupación entre la élite intelectual alemana que, recientemente, había fracasado en su intento de crítica de la historia nacional más innovador, ³⁶ y les obligó a replantearse la división entre «cultura de masas» y «alta cultura». ³⁷

En conclusión, el recuerdo público del Holocausto a través de la pantalla no ha planteado sólo problemas estéticos. De hecho, la mayoría de los críticos alaban el trabajo de Lanzmann y se coincide, en general, en admitir el valor artístico de *Schindler's List* (pese a estar inevitablemente marcada por Hollywood), mientras que *Holocaust* es definido en líneas generales como convencional y poco original desde un punto de vista artístico. El argumento determinante es más ético que estético: la cuestión se plantea entorno a la misma legitimidad de cualquier representación artística del Holocausto, incluyendo las cinematográficas.

La difícil tarea de recordar el horror

Gillian Rose analiza así la interpretación que Habermas da a la experiencia de Auschwitz:

Luchar por el silencio, por la oración, por el destierro tanto de la poesía como del conocimiento, en resumen, atestiguar lo «inefable», o, lo que es lo

35 GEISLER, «Disposal of Memory», p. 253 (cursivas mías).

36 La película *Deutschland im Herbst* (1978) fue la obra colectiva de nueve directores del «Nuevo Cine Alemán» que describe los turbulentos hechos terroristas acaecidos en Alemania durante el otoño de 1977 e intenta analizarlos críticamente en relación con el pasado. Véase Kaes, *From Hitler to Heimat*, pp. 23-8.

37 *Ibid.*, pp. 31-2.

mismo, lo que no se puede representar, es mitificar algo que no nos atrevemos a entender, porque tememos que pueda ser todo demasiado comprensible, todo demasiado cercano a lo que nosotros somos —humano, todo demasiado humano.³⁸

Estas palabras contrastan con otras tendencias dentro del análisis del Holocausto, que rechazan que una realidad tan espantosa pueda comprenderse a través de ningún tipo de representación artística.

No se puede negar que existe un riesgo de distorsión derivado de un celo excesivo en conmemorar el Holocausto. Este riesgo se ha visto en su evocación a través de memoriales y museos: la transformación de una conmemoración respetuosa y respetable del horror del Holocausto en un turismo morboso que deriva fácilmente en trivialización y consumismo. Esto hace referencia muy especialmente al uso de los campos de concentración como memoriales. Las ruinas de las cámaras de gas y los crematorios de Auschwitz, Dachau y Madjanek, o las pertenencias de los presos (si como tal podemos considerar pilas de zapatos, uniformes y maletas) pueden ser los recuerdos más impactantes de la realidad letal del régimen nazi. Sin embargo, también pueden reducir el recuerdo público del Holocausto a unas fotografías inermes tomadas por la cámara de un turista: una relación promiscua con la crueldad que, de manera similar a lo que ocurre cuando vemos las imágenes de televisión de niños en Somalia muriendo de hambre mientras cenamos, nos vuelve insensibles a ella.

De manera similar, las películas han sido con frecuencia acusadas de malinterpretar el Holocausto, no sólo por falta de rigor histórico (algunos ejemplos en este sentido que encontramos en *Holocaust* son el judío que entra con sus pertenencias en la barraca de Auschwitz³⁹ o la anodina estancia de Inga en Theresienstadt) sino también, más incisivamente, por cómo «relegan y oscurecen la, en su momento, preeminente interpretación teológica del Holocausto como un *mysterium tremendum* que insistía en su impenetrabilidad».⁴⁰ Claude Lanzmann, además de ser él mismo realizador de cine con *Shoah*, comparte también esta opinión; de hecho, su ori-

38 ROSE, G., *Mourning Becomes the Law. Philosophy and Representation* (Cambridge, 1996), p. 43.

39 Insdorf, *Indelible Shadows*, p. 5.

40 Citado en RABINBACH, «From Explosion to Erosion», pp. 229-30. Este punto de vista lo sostienen sólo aquellos que definen el Holocausto sólo como algo únicamente judío.

ginal aproximación al Holocausto parte de esta de esta premisa.⁴¹ Estas críticas se centran principalmente en los «límites de representación permisible». ⁴² O, lo que es lo mismo, hasta qué punto hay escenas que traicionan la memoria del Holocausto: el agua que sale de las duchas donde están las «mujeres judías de Schindler», en la que se ha convertido en la escena más controvertida de Spielberg;⁴³ el retrato maniqueo del ghetto de Cracovia en *Holocaust*; o, por qué no, las risas de los campesinos polacos que Lanzmann entrevista.

Se han señalado frecuentemente dos problemas de la aproximación al Holocausto en el cine. El primero es la estereotipada representación de los judíos. Las implicaciones de esta aproximación simplista han sido subrayadas con agudeza por Avisar: «(...) si el prototipo es manifiestamente judío, este tiende a convertirse en un estereotipo, normalmente con connotaciones despectivas; por otra parte, si el personaje principal es un arquetipo individual con significado universal, la dimensión judía de su identidad a menudo se diluye y se pierde».⁴⁴

Otra controversia latente es la llamada «americanización del Holocausto», una tendencia ya señalada en el caso de los museos:⁴⁵ el papel de Hollywood en esta corriente, especialmente a través de películas de gran repercusión como *Schindler's List*, es también destacable. Muchos académicos judíos han reaccionado con especial preocupación ante la visión «universal» del Holocausto exportada desde los EEUU: por ejemplo, de la complejidad psicológica que define el retrato que hace Spielberg del supervisor del campo, Goeth, podría concluirse que la maldad nazi se puede identificar con la maldad humana. De manera similar, ya en 1959, y en lo que han interpretado como un intento de descargar la versión cinematográfica de connotaciones judías, los productores de *The Diary of Anne Frank* pusieron en boca del personaje principal lo siguiente:

41 Véase AVISAR, *Screening Holocaust*, pp. 24-32; F. MANCHEL, «*Mishegos: Schindler's List*, Holocaust representation and film history», *Historical Journal of Film, Radio and Television*, 18/3 (1998), pp. 431-6; y Rabinbach, *ibid.*

42 Concepto tomado de ROSE, *Mourning Becomes Law*, p. 47.

43 *Ibid.*, p. 47.

44 AVISAR, *Screening Holocaust*, p. 122.

45 Rabinbach analiza el el miedo extendido entre muchos académicos judíos, por un lado, y, por otro, cómo el celo exagerado en conmemorarlo en los EE.UU. pueden deteriorar su significado. Véase RABINBACH, «From Explosion to Erosion».

te; «nosotros [los judíos] no somos las únicas personas que han tenido que sufrir. Siempre hay gente que ha sufrido...unas veces de una raza... otras de otra».⁴⁶

Parece entonces obvio que a la hora de conmemorar el Holocausto nada es gratuito ni unívoco. El proceso de rememoración del pasado es inagotable y, además, está sujeto a cambios profundos en relación con el presente. En Europa, a lo largo de los últimos 15 años, acontecimientos tan destacados como la caída del comunismo, la reunificación alemana y la guerra y limpieza étnica en Yugoslavia han determinado directamente la manera en que recordamos nuestro pasado, y también el Holocausto. Las preocupaciones que prevalecen en cada sociedad en el momento de emitir una película condicionan en gran medida el modo en que el pasado es percibido y valorado por los espectadores. Y, por lo tanto, el modo en que estos espectadores dan forma a su memoria del Holocausto.

Por ello, uno debe también evaluar las reacciones de los analistas (historiadores incluidos) hacia las maneras de recordar públicamente el Holocausto en medio del debate en curso.

Conclusión: Historiadores y realizadores, una propuesta de diálogo

En 1959, la historia de Ana Frank fue vista en blanco y negro en los cines de América y del resto del mundo: Ana, una adolescente judía, había sido asesinada por los nazis en el campo de Bergen Belsen antes de terminar la guerra, y del diario que describía los dos años que pasó escondida en una buhardilla de Amsterdam se hizo una adaptación teatral (1956) que posteriormente se llevó al cine. En 1999, la liberación de Giosué de un campo de trabajo alemán fue vista, esta vez en color, en todo el mundo con gran éxito: Giosué, un niño italiano judío, nunca existió, salvo en la imaginación de Roberto Begnini para su galardonada película *La vita è bella*. No sólo cuarenta años, sino también el estilo, las intenciones y la estética separan ambas películas. Sin embargo, comparten una peculiaridad importante: ambos fueron películas de éxito que

46 AVISAR, *Screening Holocaust*, p. 122.

trataban, aunque de muy distinta manera, acerca del Holocausto...y la infancia. Así, los trabajos de Steven y Begnini deben incluirse en el proceso de rememoración colectiva del Holocausto: entre ambos, también otras películas, series de televisión y documentales se han sumado a este recuerdo público. Por ello, se podría inferir que *The Diary of Anne Frank* y *La vita è bella*, al igual que *Holocaust*, *Shoah* o *Schindler's List*, son elementos a los que los historiadores deben prestar atención. De hecho, la implicación activa de muchos historiadores profesionales en los debates acerca de la representación del Holocausto en películas, sobre todo en los últimos veinte años, prueba que este tema es muy relevante para nuestro estudio del pasado.

Las divisiones entre memoria e historia parecen desvanecerse desde el momento en que se hace referencia al diálogo entre el pasado y el presente a través, por ejemplo, de películas históricas y documentales. De hecho, los historiadores a nivel personal no son ajenos a la manera en que tiene lugar la conmemoración del Holocausto. El historiador no permanece (o no debería hacerlo) aislado de la sociedad en la que vive. Como consecuencia, llega a verse implicado en un doble proceso en el cual ejerce su influencia sobre la conciencia histórica de la sociedad a través de su trabajo mientras que, al mismo tiempo, se hace eco del clima dominante de esa sociedad, marcado por ejemplo, en ocasiones, por el éxito de una serie. Parte de la premisa de no creer en la absoluta objetividad de los historiadores. Sin embargo, sí confío en la capacidad de ser conscientes de qué factores pueden determinar el resultado de nuestro trabajo. Así, de la misma manera que debemos conocer hasta qué punto las experiencias personales, la ideología, los antecedentes culturales, la religión, el género, la orientación sexual u otros factores configuran nuestra visión del pasado, los historiadores debemos también identificar y asimilar el peso que los procesos de recuerdo público y de configuración de la memoria colectiva ejercen en nuestro trabajo.

No suscribiría la pretensión de Koshar de que se reconozca totalmente a las películas como vehículos de representación histórica al mismo nivel que los trabajos académicos, como tampoco las situaría en un nivel inferior: sólo en planos *diferentes*, y, sin embargo, relacionados.

Este análisis pretende, pese al muy limitado espectro de ejemplos analizados, demostrar que las películas son, como sugiere Marcia Landy, todo

menos discursos monolíticos.⁴⁷ Tampoco se puede pretender, si partimos de la base de que no existen interpretaciones unívocas del pasado en el ámbito académico, que las películas vengan a ofrecernos esas explicaciones definitivas: ni David J. Peukert como historiador ni Steven Spielberg como director de cine nos las podrán facilitar. Además, ambos se dirigen a audiencias distintas y con objetivos diversos —estando las prioridades comerciales en el centro de las preocupaciones de las películas de ficción. Incluso las producciones cinematográficas que aseguran estar por encima de los intereses de mercado, no se rigen sólo por preocupaciones históricas; por ejemplo, *Shoah*, de Lanzmann, no es un trabajo histórico puro sino una recuperación artística del pasado altamente sugestiva. Los historiadores y los realizadores de cine emplean lenguajes distintos, pero ambos están igualmente legitimados para describir el pasado, siempre y cuando asuman su repercusión pública y sus distintas funciones.

En conclusión, las críticas que, en cuanto al rigor histórico, se puedan hacer a algunas películas, no implican que se deba despreciar a producciones que han llamado tanto la atención del público como la serie *Holocaust* y, en otro sentido, *Schindler's List*. También se deben tener en cuenta películas y documentales que, aunque con menor soporte publicitario, han podido marcar un punto de inflexión en la representación cinematográfica del Holocausto (por ejemplo, *Shoah*). En todo caso, los historiadores deberían tomarse *en serio* las películas, ya que dan forma a la construcción de un recuerdo «público» del pasado. De hecho, si atendemos a la realidad del Holocausto, tan delicada como profusamente llevada a pantalla, quizá se debería reemplazar el desprecio y la frialdad que se demuestra ante el modo en que las películas muestran el pasado, por el diálogo y mutuo entendimiento entre los realizadores de cine y los historiadores.

47 LANDY, *Cinematic uses*, p. 24.

La prensa de la restauración como elemento formativo de la conciencia pública y política de la ciudadanía

JORGE PERTUSA VALERO

La prensa como elemento de socialización política

En un sistema liberal regido por un régimen de libertades civiles y derechos en el que el poder de soberanía reside en un cuerpo social que ha dejado atrás su vieja condición de súbdito, típica de las sociedades del Antiguo Régimen, para adquirir el rango de ciudadanía, la política se erige en la actividad pública por medio de la cual los ciudadanos, a través de sus representantes, dirigen los asuntos públicos mediante su participación activa, preferentemente a través del ejercicio del sufragio en unas elecciones libres.

Este tipo de funcionamiento de los sistemas políticos liberales, adquiriría un desarrollo pleno de estos factores dentro de sociedades plenamente democráticas donde los ciudadanos, en una fase anterior a la del ejercicio de sus derechos políticos (el voto), obtendrían la suficiente información política (o, al menos, tendrían la posibilidad de adquirirla) mediante una prensa que se convertiría en activo elemento mediador en la configuración de las ideas u opiniones políticas de los ciudadanos a partir de la creación o la articulación de verdaderos «estados de opinión».¹

Sin embargo, en una sociedad como la española de la Restauración, y a pesar de la existencia de leyes reguladoras de la libertad de prensa, éstas eran periódicamente secuestradas por el Gobierno cuando éste consideraba que entraban en confrontación con sus intereses o que podían socavar los cimientos del mismo régimen.²

1 RIVADENEIRA PRADA, R., *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*, Trillos, 1976; YOUNG, K., y otros., *La opinión pública y la propaganda*, Píados, 1986; Monzón Arribas, C., *La opinión pública. Teoría, concepto y métodos*, Tecnos, 1987.

2 SEOANE, M. C., y M. D. SÁIZ, *Historia del periodismo en España.3. El siglo XX: 1898-1936*, Alianza, 1996, pp.64-66; J. M. DESVÍOS, *La prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI.

Por ello, se explican las numerosísimas suspensiones y secuestros de periódicos republicanos en épocas de especial efervescencia política e ideológica, como podían ser las campañas electorales, en las que la prensa antidinástica arremetía de manera punzante contra el Gobierno encargado de «fabricar» las mayorías parlamentarias a través del encasillado, o contra la misma monarquía alfonsina.

Estos factores estarían en la base de la débil implantación o existencia de un régimen de opinión pública plural y libre que, no obstante, iría avanzando a medida que el propio régimen se fuera liberalizando. Además, conviene calibrar el peso de la influencia de los elevados índices de analfabetismo existentes en la España de 1900,³ elemento notablemente negativo de cara a cualquier revitalización política de las instituciones en forma de participación activa por parte de una ciudadanía que, no lo olvidemos, aunque legalmente poseía los instrumentos, de hecho se veía inmersa en una desmovilización o apatía política bastante generalizada y extendida que, para más inri, era fomentada desde las esferas del poder político. De otro modo no se comprendería la articulación real de la política a partir de los sistemas de clientelas que monopolizaban la vida política y que explicarían su funcionamiento efectivo.⁴

Pues bien, contando con estos elementos de partida (desmovilización, apatía), cualquier regeneración de la vida política española desde abajo, y al margen de renovaciones políticas dirigidas desde la propia élite de poder, debía de partir de la educación de ciudadanos conscientes para la acción política. Y es en este aspecto donde, con limitaciones, no cabe duda, pensamos que la prensa jugará un importante papel.

No obstante, en primer lugar, y en un estadio anterior a la socialización política, se hacía necesaria una articulación de la sociedad española

3 TUSELL, J., *Historia de España en el siglo XX. I. Del 98 a la proclamación de la República*, Taurus, 1998, pp.33 y ss. Tusell habla, sobre 1900, del 64 % de población analfabeta en España.

4 La literatura sobre el clientelismo político y el funcionamiento real del sistema político durante estos años es ya muy abundante, pero merecen destacarse: J. MORENO LUZÓN, «Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil», en *Revista de Estudios Políticos*, 89 (1995), pp. 191-224; del mismo autor, «El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar», en *Revista de Estudios Políticos*, 105 (1999), pp. 73-95. También, y como obras clásicas y pioneras, J. TUSELL, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Planeta, 1976, y J. VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Alianza, 1977.

como auténtica «sociedad de opinión pública». Era prioritario edificar una opinión pública seria y sólida que sirviese como auténtica caja de resonancia en la discusión de los principales problemas del país, acercando la vida política de las instituciones al ciudadano corriente. Y, sin duda, será en estos años de progresiva irrupción de las masas en la política cuando se empiecen a hacer sentir los primeros síntomas del papel desempeñado por la opinión pública en la escena política. Así, podríamos decir, con Seoane y Sáiz, que «la opinión pública (...) en la medida en que existe y se manifiesta (...) la prensa es su lugar privilegiado de manifestación. Refleja al menos- mediada – la opinión, las opiniones, de los que escriben y de los que leen periódicos»⁵ porque, no lo perdamos de vista, «a la prensa acuden todos los que quieren influir en esa opinión (...) partidos políticos, organizaciones obreras, grupos de presión, intelectuales (...) todo el que quiera ganarse la opinión de los españoles ha de salir a la palestra de la prensa».⁶

Y es que, convertida en vehículo donde se expresaba la opinión pública del país, este ámbito periodístico se erigía en «el gran amplificador de las voces que resuenan en el parlamento, en las conferencias o en los mítines».⁷ Es decir, la prensa se configura en estos años como instrumento de mediación entre los ciudadanos españoles y los espacios naturales del ejercicio de la política: el parlamento, los consejos de ministros, los mítines, etc. Por tanto, un primer elemento a valorar a la hora de analizar el papel de la prensa como instrumento de educación o socialización política ciudadana, no puede soslayar ese papel mediador o mediático inherente a la propia naturaleza de los medios de comunicación social. Este factor ya fue puesto de relieve en el I Encuentro de Historia de la prensa, dirigido por Tuñón de Lara, cuando se analizaban los problemas metodológicos que planteaba la prensa como fuente historiográfica primaria para la labor del historiador. Al respecto, se subrayaba que «al estar plenamente impregnada de los aires de su tiempo, la prensa nunca puede ser objetiva e independiente, aunque lo pretenda».⁸ Es decir, la propia actuación de un dia-

5 SEOANE, M. C., y M. D. SÁIZ, *ob.cit.*, p. 33.

6 *Ibid.*, p. 33.

7 *Ibid.*, p. 33.

8 TUÑÓN DE LARA, M. (dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos. I encuentro de Historia de la prensa*, Universidad del País Vasco, 1986, p. 15.

rio dentro de una sociedad concreta en la que se inserta y de la que forma parte, impediría cualquier pretensión de objetividad e independencia total, puesto que éste quedaría mediatizado por sus propios intereses e ideología subyacente. Así, «es harto sabido que no hay información aséptica, es decir, sin mayor o menor impregnación de ideología. Información e ideología son dos fenómenos correlativos dialécticamente (...). La ideología condiciona desde la elección de una noticia a publicar o no hasta el alcance que se le da, el título que lleva y la página en que se inserta».⁹

Este sesgo derivado de la naturaleza del propio medio, constituido por el contexto histórico-social en que actúa, por los intereses concretos defendidos, así como por la ideología del medio, redundaría en la consideración de que el lector adquiriría una educación política indudablemente marcada por esos factores. Por tanto, en la configuración de las opiniones políticas de ese lector habría que calibrar la directa influencia del triple sesgo apuntado. Sin embargo, esto no resultaría óbice para que, efectivamente, el lector adquiriese una determinada visión de la política. Ahora bien, sería necesario ponderar otros factores igualmente determinantes en la configuración de la cosmovisión política del lector, porque no podemos partir de la base de que éste asumiría de manera automática y acrítica los mensajes e informaciones recibidas. Por tanto, debemos mencionar y calibrar otros elementos interactuantes con el anterior en la conformación de la conciencia política.

Desde nuestro punto de vista, no conviene despreciar la cultura o formación previamente adquirida por ese lector de prensa, y que fundamentalmente se lograría a partir de sus lecturas previas, de su cultura libresca. También, podría darse la casuística del lector de varios diarios a través de los que éste se formaría una opinión propia y más plural.

Es decir, a mayor grado de formación y cultura lectora del ciudadano, menor influencia sesgada del medio de comunicación como elemento de educación política, y viceversa. Porque esa cultura previa ejercería una importante función de corrección a la hora de la recepción y procesamiento intelectual de la información política recibida. Además, un lector con un espíritu crítico más desarrollado, resultaría menos influenciado políticamente a través de esas distorsiones mediáticas o, al menos, sería plenamente consciente de las mismas. Al respecto, deberíamos también

9 *Ibid*, p.15

considerar la influencia de los prejuicios o ideas preconcebidas del sujeto receptor de la información. Evidentemente, la dificultad metodológica que esto supone no es pequeña.

Pero, asimismo, tampoco tendríamos que soslayar otros elementos interactuantes como el contexto social, político o económico en el que se integraría el lector. Por ejemplo, ante un artículo anticlerical aparecido en la prensa republicana radical, un obrero «consciente» haría una «lectura» diferente a la de un republicano convencido de clase media, por sus distintas formaciones ideológicas previas y por la diferentes instrumentalizaciones que sobre el mismo tema pudiesen hacer sus respectivos partidos. Así, seguramente, este obrero socialista podría atribuirle al mismo intencionalidades de «contaminación» ideológica burguesa, de distracción del que sería su verdadero objetivo prioritario, la lucha de clases para lograr la emancipación de la clase obrera en su conjunto. En este sentido, qué duda cabe, también contribuiría su experiencia vivida de clase, distinta, por ejemplo, a la de un republicano de la clase media.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, lo sustantivo es resaltar cómo, efectivamente, la prensa se erige en un activo instrumento en la formación de la conciencia política, en la educación política de una ciudadanía lectora que obtenía sus informaciones sobre la política a través del papel impreso. Por decirlo en palabras de Miguel de Unamuno, «la prensa ha hecho que el pueblo se haga público (...) es la que más ha contribuido a hacer conciencia popular nacional».¹⁰

No obstante, la naturaleza o el carácter ideológico de esa formación variará en función del partido, credo político o interés concreto del que ese órgano de prensa fuese expresión porque, y esto es una característica relevante de la prensa durante estos años de finales del siglo XIX y principios del XX, estamos ante una prensa que se encontraba en una fase de transición entre el tradicional y decimonónico diario político y el nuevo y emergente diario independiente de empresa¹¹.

Sin embargo, hay que puntualizar que los nuevos diarios «independientes» o de empresa no eran ideológicamente neutros, sino que tendían

10 Artículo aparecido en *El Sol*, 15-5-1932, reproducido en M. C. SEOANE y M. D. SÁIZ, *ob.cit.*, p.33.

11 SEOANE, M. C., y M. D. SÁIZ, *ob.cit.*, pp.23-28.

a defender o apoyar, con frecuencia, los valores dominantes del régimen de la Restauración, es decir, se consagraban monárquicos, dinásticos y presentaban un marcado e indudable carácter conservador: «si bien en el periódico (...) ya no existía aquel antiguo estrecho maridaje con la política (...) todavía no era un gran órgano social, sino la manifestación de una detentación oligárquica del poder parlamentario y periodístico». ¹² No obstante, es verdad que realizaban un tratamiento informativo con mayor pretensión de objetividad que la prensa de partido, priorizando los aspectos informativos sobre los ideológicos. En ellos, el reportaje o la entrevista adquirirán mayor peso cualitativo que el artículo de fondo. ¹³

Por el contrario, la prensa de partido ¹⁴ heredera de la tradición decimonónica (no olvidemos que la prensa ejerció una notable influencia en la génesis y evolución de los primeros partidos políticos de la historia de España durante el siglo XIX), ¹⁵ se caracterizaba por servir de órganos de expresión política de los intereses de un partido o jefe político concreto. Así la ha caracterizado Javier Moreno en su obra sobre Romanones: «las clientelas políticas que formaban los partidos, encabezadas cada una por una personalidad relevante cuyas indicaciones seguía, debían tener siempre como órgano de expresión a un periódico afecto. Éste servía para dar a conocer las posturas de la facción frente a los temas en candelero, y también para impulsar campañas de opinión, atacar a los adversarios y, cómo no, para dar trabajo a los clientes (...) la fundación de un nuevo partido, la disidencia de un personaje de primera fila o la puesta de largo de las aspiraciones de un político en ascenso eran momentos marcados por la adquisición de un medio escrito, preferentemente en Madrid, que podía llegar acompañado de otros hermanos menores en las provincias o distritos donde los amigos del personaje (...) tuvieran influencia y arraigo». ¹⁶ Órganos de opinión partidista o personal que exigían la disponibilidad de unos ciertos recursos económicos para sufragarse porque, como ha soste-

12 SEOANE, M. C., y M. D. SÁIZ, *ob.cit.*, p.70.

13 *Ibid.*, pp. 69-87.

14 *Ibid.*, pp. 87-98.

15 ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Los partidos políticos, T.I*, Aguilar, 1974, pp.36 y ss.

16 MORENO LUZÓN, J., *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Alianza Editorial, 1998, p.107.

nido José Álvarez Junco, «no poseer los recursos indispensables para sostener un órgano de opinión era (...) una barrera que filtraba el acceso a las altas esferas de la política nacional».¹⁷

Las páginas de estos diarios de partido se convirtieron en auténticas «escuelas» políticas a través de las que la ciudadanía iba modelando y construyendo sus opiniones políticas. Por ello, como han subrayado Seoane y Sáiz, este tipo de prensa, aunque ahora se empezaba a ver superada en el gusto de los lectores, ejerció una poderosa influencia en la formación de la conciencia de clase (como en el caso de la prensa obrera), o en la construcción de la conciencia nacional en Cataluña o en el País Vasco.¹⁸

La prensa republicana como elemento de socialización política

Llegados a este punto, nos gustaría ejemplificar de alguna manera lo ya señalado hasta el momento, de acuerdo con las reflexiones que nos surgen al hilo de la investigación que nos hallamos realizando sobre la prensa y las elecciones generales de 1907.

En cuanto a la prensa republicana,¹⁹ J. B. Culla puso sobre el tapete « l'enorme importancia que la prensa té per als partits republicans catalans i espanyols durant la Restauració. Constrets per una legalitat hostil, amb escasses perspectives electorals i deficientes estructures organitzatives, els grups antimonàrquics fan del periodisme una faceta essencial de llur acció política, saben que només posseint algun diari o setmanari poden fer-se presents davant l'opinió pública, mantenir la cohesió dels militants i el contacte amb els afins, difondre llurs idees, criticar el règim, etc. ; per a ells, uns periòdics propis són molt més vitals que per als agrupaments dinàstics i dretans en general, els quals gaudeixen sempre de la benevolencia de la gran premsa *independent* i *d'infor-*

17 ÁLVAREZ JUNCO, J., *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, 1990, p.61.

18 SEOANE, M. C., y M. D. SÁIZ, *ob.cit.*, pp.24-25; A. CALVET, *Tots els camins duen a Roma. Història d'un destí, 1883-1914*, Aedos, 1964, p.406;

19 Sobre la prensa republicana, además de las referencias en el libro de Álvarez Junco, consúltese M. C. SEOANE y M. D. SÁIZ, *ob.cit.*, pp.98-115.

mació. Per això a vegades la història del republicanisme d'aquells anys es confon amb la de la seva premsa». ²⁰

Por tanto, esta prensa se erige en instrumento primordial en la acción política republicana de socialización política de sus bases. El diario madrileño *El País* constituye un buen ejemplo de esto. A través de sus páginas, durante la campaña electoral son muchas las notas oficiales generadas en los diversos comités del partido en todos sus ámbitos (municipal, distritos, etc) que se difundían públicamente para convocar a los militantes a las asambleas y reuniones electorales del partido. Además, en sus páginas se insertaban sueltos electorales en los que se informaba al lector de los procedimientos que debía seguir con el objeto de evitar el fraude de los dinásticos en las elecciones. Así, por ejemplo, y es sólo una pequeña muestra de lo que decimos, podía leerse, como corolario a toda la serie de instrucciones vertidas durante los días anteriores, lo siguiente: « se debe madrugar. Se debe votar íntegra la candidatura. Se debe vigilar el voto. Se debe tener serenidad y energía». ²¹. Redundando en estos aspectos, entre los días 16 y 20 de abril, es decir, los inmediatamente anteriores a los comicios del 21, se difundían una serie de instrucciones y consejos a seguir por los electores e interventores republicanos para evitar, como decimos, el fraude. Auténticas exposiciones que rellenaban páginas enteras a través de las cuales el partido se comunicaba con sus electores.

Sin embargo, conviene destacar que el papel de educación política desarrollado por *El País* encuentra su más acabado ejemplo en el anticlericalismo. Ideología recurrente utilizada por los republicanos para contrarrestar los proyectos confesionales de los católicos y movilizar a su electorado, cada semana en las páginas del diario aparecía la sección «La semana en la Iglesia» del ex sacerdote José Ferrándiz, en la que éste vertía sus escritos en líneas de un acendrado anticlericalismo. Secciones como ésta o las que encontramos en la prensa republicana radical (*El Motín*, *El Descamidado*, *La Rebeldía*, etc.), sin duda contribuían activamente a encender los ánimos de unos lectores que se movilizaron masivamente durante estos años a partir de estos mensajes periodísticos anticlericales. No parece descabellado que esos artículos operaran en el subconsciente colectivo y pro-

20 CULLA, J. B., *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Curial, 1986, p.431.

21 *El País*, 20-4-1907.

piciaran la receptividad de las masas ante los llamamientos a la movilización por parte de los líderes republicanos.

Por otro lado, y en la misma línea, en el país eran frecuentes los artículos de fondo que, consecuentemente con la propaganda del radicalismo republicano de derrocar a la monarquía mediante la revolución popular, buscaban provocar la agitación callejera. Así, por ejemplo, en un artículo de fondo, este diario confrontaba la apatía generalizada en la política española con la convulsión sociopolítica reinante en Cataluña, incitándose explícitamente a la acción: «no, aquello aterra; esto da asco. Antes que la indiferencia, el fanatismo; que la pasividad, la agitación (...) el homicidio, preferible á la fría contemplación de la miseria».²²

Pero, además, en las líneas del diario podían seguirse las crónicas de los mítines republicanos, que solían ocupar varias páginas, difundiéndose a través de ellas la ideología republicana.²³

Por último, en sus páginas podían leerse artículos de la líder feminista Violeta, importantes en la difusión de la corriente feminista entre un electorado predominantemente masculino y machista.

Prensa católica y socialización política

Por su parte, también los católicos se sirvieron durante estos años de la prensa para socializar a sus simpatizantes.

En una sociedad como la española en la que, progresivamente, los medios de comunicación, fundamentalmente la prensa escrita, se estaban convirtiendo en vehículo privilegiado, no sólo de comunicación sino también de socialización política de las masas, la Iglesia iba a adquirir conciencia durante la primera década del siglo XX, de las potencialidades enormes de la prensa²⁴ para llegar a las masas. Así lo expresaba *El Apostolado Seglar*

22 *El País*, 14-3-1907.

23 Véase *El País* durante los veinte primeros días del mes de abril de 1907.

24 Sobre el periodismo confesional durante estos años, pueden consultarse: J. M. DESVOIS, *La prensa en España, (1900-1931)*, Siglo XXI, 1977; M. C. SEOANE y M. D. Saiz, *Historia del periodismo en España...*, t.III, Alianza, 1996; P. GÓMEZ APARICIO, *Historia del periodismo español. De las guerras coloniales a la dictadura*, T.III, Editora Nacional, 1974

durante la campaña electoral de 1907: «la prensa y la asociación son los dos elementos más poderosos para mover la opinión y a ellos es necesario acudir si de veras queremos triunfar». ²⁵ Porque la inserción de la prensa como elemento constitutivo de la política abría un enorme campo para la modernización de ésta, al empezar a cambiar los cauces de la comunicación política, que evolucionarán lenta pero indefectiblemente desde la relación interpersonal o el discurso en el mitin, hacia la difusión de panfletos propagandísticos, noticias sobre las actividades de los partidos o la crítica del adversario político. Se abrían así unos cauces de conexión con un electorado cuantitativamente muy superior al tradicional de la etapa censitaria. Por ello, se empezarán a celebrar desde 1904 las Asambleas Nacionales de la Buena Prensa, en la primera de las cuales se organizó la Asociación de la Buena Prensa, fundándose periódicos confesionales y modernos dirigidos a un público amplio, como *El Debate* o *La Gaceta del Norte*. ²⁶

Además, merece subrayarse su papel como correa de transmisión de la política electoral construída desde las jerarquías católicas, sirviendo como elemento de propaganda, puesto que en las páginas de la prensa católica se reproducirán las pastorales electorales de los obispos. El contenido de estas cartas pastorales redundaba en las instrucciones a cumplir por los católicos en las elecciones, señalando desde el candidato a votar, hasta una condena rotunda de todo lo que se percibiese como liberal, socialista o anarquista. ²⁷

25 *El Apostolado Seglar*, 1907.

26 Sobre la situación de postración de la prensa católica durante la última década del XIX y la toma de conciencia de la necesidad de abrazar un periodismo confesional de masas, así como para las fundaciones de *El Debate* y *La Gaceta del Norte*, véase J. M. DESVOIS, «Las fuerzas de resistencia en la prensa. De «*La Gaceta del Norte* a *El Debate* (1901-1911)», en J. L. GARCÍA DELGADO, *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Siglo XXI, Madrid, 1991, pp.235-247. Sobre las Asambleas de la Buena Prensa, véase J. A. GALLEGU, *La política religiosa en España, 1889-1913*, La Editora Nacional, 1975, pp.318-319 y 349; J. A. GALLEGU y A. PAZOS, *La Iglesia en la España Contemporánea. I. 1800-1936*, Ediciones Encuentro, 1999, pp.209-219.

27 Por ejemplo, en *Razón y Fe* se reproduce la pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá, pp.404 y ss. Los artículos donde se reproducen las instrucciones electorales de teólogos católicos o de los propios obispos, en *La Ilustración del Clero*, 1907, pp.52 y ss.

Prensa obrera y socialización política

También, convendría subrayar la importancia de la prensa para la estrategia del movimiento obrero español. Ya hace varias décadas, Díaz del Moral enfatizaba su carácter formativo de la conciencia de clase así como su extraordinaria difusión, argumentando que «es incalculable el número de ejemplares de periódicos que se repartían: cada cual quería tener el suyo. Es verdad que el 70 u 80 por ciento no sabía leer; pero el obstáculo no era insuperable. El entusiasta analfabeto compraba su periódico y lo daba a leer a un compañero (...) después rogaba a otro camarada que le leyese el artículo (...) terminaban por aprenderlo de memoria y recitarlo».²⁸

Así, en el caso de la prensa anarquista, su prioridad absoluta radicaba en la difusión de la teoría anarquista, de las ideas; en palabras de Romero Maura «la importancia de la teoría para el movimiento (...) marca el carácter de la prensa anarquista- tan poco informativa en general, aun de las actividades anarquistas».²⁹

Asimismo, Lily Litvak ha destacado su función como aglutinante en las relaciones entre élites anarquistas y lectores anarquistas.³⁰ Y es que cualquiera que quisiese podía expresar sus ideas a través de la prensa anarquista.³¹ Por ello, resulta una auténtica piedra de toque para el historiador interesado en el estudio de las mentalidades de las bases.

Por su parte, la prensa socialista realizará unas funciones muy similares a la anterior, por ejemplo *El Socialista*, su título más destacado. Porque, como estudió Gómez Llorente, «su objetivo sería conseguir *obreros conscientes* (...) educarle en suma como ciudadano, aunque ciudadano rebelde empeñado en conseguir una sociedad distinta».³² Para ello, las páginas de esta prensa reproducen en sus mensajes la misma sobriedad y talante ético

28 DÍAZ DEL MORAL, J., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*, Alianza, 1967, pp.190-191.

29 ROMERO MAURA, J., *La rosa de fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Alianza, 1989, p.254.

30 LITVAK, L., *Musa libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*, Antoni Bosch Editor, 1981, pp.211 y ss.

31 ROMERO MAURA, J., *ob.cit.*, p.194. Como ha escrito este autor, «puede deducirse de la prensa anarquista una *Weltanschauung* básica, común a los militantes».

32 GÓMEZ LLORENTE, L., *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Edicusa, 1972, pp.95 y ss.

legado por los fundadores del PSOE.³³ Además, esta prensa ejerce las funciones de cohesión interna de las distintas facciones y personalidades coexistentes dentro de la familia socialista.³⁴

Y también en esta prensa, al igual que en la republicana, es posible encontrar esos sueltos informativos sobre cómo debía desenvolverse el elector socialista durante la campaña. Así, fomentaba la participación activa del simpatizante en las tareas de propaganda. Cualquier socialista era susceptible de colaborar en esas funciones de captación y concienciación de sus compañeros obreros.³⁵

Conclusiones

En esta comunicación se han pretendido destacar algunas de las funciones que la prensa desempeñó durante la etapa inicial del reinado de Alfonso XIII. Entre ellas, su importancia como elemento educativo en la formación de la conciencia política de los lectores, deudores de los artículos vertidos en unas páginas impregnadas de ideología e intereses partidarios o corporativos. Educación política mediatizada por la prensa pero también por factores como el contexto socioeconómico del lector o su cultura lectora previa. De este modo, y a partir de la interacción de estos elementos, el ciudadano podía ir construyéndose sus propias y personales opiniones políticas. Por tanto, la prensa añade a su capacidad educativa, su condición de fuente historiográfica para el estudioso. Así, por ejemplo, la prensa anarquista se erige en imprescindible instrumento para el estudio de las mentalidades de unos simpatizantes que exponían sus ideas a través de sus páginas. Pero, además, la prensa constituyó un elemento renovador en las formas de hacer política, al posibilitar la transición, lenta pero inexorable, desde las viejas formas basadas en la relación interpersonal entre político y elector o en los discursos en los mítines, hacia una política emer-

33 *Ibid.*, p.96

34 PADILLA BOLÍVAR, A., *Pablo Iglesias y el parlamentarismo restauracionista*, Planeta, 1976, pp.53 y ss.

35 En *El Socialista* de 1-3-1907, por ejemplo, se incluía el siguiente suelto: «Socialistas! Ante la proximidad de las elecciones legislativas debéis redoblar vuestros esfuerzos para lograr que el mayor número de explotados voten la candidatura de su clase».

gente de masas que no se entendería sin comprender las enormes posibilidades de comunicación que abría la prensa escrita.

Fuentes primarias

Abc, enero-mayo de 1907.

El Apostolado Seglar, 1907

Blanco y Negro, enero –mayo de 1907.

EL Correo Catalán, enero-mayo de 1907

Diario Universal, enero-mayo de 1907.

Gedeón, enero-mayo de 1907.

Heraldo de Madrid, enero-mayo de 1907

El Imparcial, enero-mayo de 1907.

La Ilustración del Clero, 1907.

La Ilustración española y americana, enero-abril de 1907.

El Liberal, enero-mayo de 1907.

El País, enero –mayo de 1907.

Razón y Fe, enero-abril de 1907.

El Siglo Futuro, enero-mayo de 1907.

El Socialista, enero- mayo de 1907.

Bibliografía

ÁLVAREZ JUNCO, J., *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, 1990.

ARTOLA, M., *Partidos y programas políticos, 1808-1936. Los partidos políticos*, T.I, Aguilar, 1974.

CALVET, A., *Tots els camins duen a Roma. Història d'un destí, 1883-1914*, Aedos, 1964.

CULLA, J. B., *El republicanisme lerrouxista a Catalunya (1901-1923)*, Curial, 1986.

DESVOIS, J. M., «Las fuerzas de resistencia en la prensa. De «La Gaceta del Norte» a «El Debate» (1901-1911)», en García Delgado, J.L., *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Siglo XXI, d, 1991, pp.235-247.

- La prensa en España (1900-1931)*, Siglo XXI, 1977.
- DÍAZ DEL MORAL, J., *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba (Antecedentes para una reforma agraria)*, Alianza, 1967.
- GALLEGO, J. A., y Pazos, A., *La Iglesia en la España Contemporánea. I. 1800-1936*, Ediciones Encuentro, 1999.
- GALLEGO, J. A., *La política religiosa en España, 1889-1913*, Editora Nacional, 1975.
- GÓMEZ APARICIO, P., *Historia del periodismo español. De las guerras coloniales a la dictadura*, T.III, Editora Nacional, 1974.
- GÓMEZ LLORENTE, L., *Aproximación a la historia del socialismo español (hasta 1921)*, Edicusa, 1972.
- LITVAK, L., *Musa libertaria. Arte, literatura y vida cultural del anarquismo español (1880-1913)*, Antoni Bosch Editor, 1981 .
- MONZÓN ARRIBAS, C., *La opinión pública. Teoría, concepto y métodos*, Tecnos, 1987.
- MORENO LUZÓN, J., «Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil», en *Revista de Estudios Políticos*, 89 (1995), pp. 191-224.
- Romanones. Caciquismo y política liberal*, Alianza Editorial, 1998.
- «El clientelismo político: historia de un concepto multidisciplinar», en *Revista de Estudios Políticos*, 105 (1999), pp. 73-95.
- PADILLA BOLÍVAR, A., *Pablo Iglesias y el parlamentarismo restauracionista*, Planeta, 1976.
- RIVADENEIRA PRADA, R., *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*, Trillos, 1976 .
- ROMERO MAURA, J., *La rosa de fuego. El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909*, Alianza, 1989 .
- SEOANE, M.C, y M. D. SÁIZ, *Historia del periodismo en España. 3.31 siglo XX: 1898-1936*, Alianza, 1996.
- TUÑÓN DE LARA, M. (dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX. Metodología, ideología e información. Aspectos económicos y tecnológicos. I encuentro de Historia de la prensa*, Universidad del País Vasco, 1986.
- TUSELL, J., *Historia de España en el siglo XX. I. Del 98 a la proclamación de la República*, Taurus, 1998.
- Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Planeta, 1976.
- VARELA ORTEGA, J., *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Alianza, 1977.
- YOUNG, K., y otros., *La opinión pública y la propaganda*, Piados, 1986 .

Historia y medios de comunicación: la reconstrucción periodística del 23 F

ALFONSO PINILLA GARCÍA
Universidad de Extremadura

La Historia del tiempo presente ante la sociedad de la información

La Sociedad de la Información preside la entrada de la Humanidad en el siglo XXI. La fascinante tecnología que nos rodea ha conseguido difuminar barreras espaciales y temporales, conectando zonas alejadas entre sí, y rescatando del olvido la información que las sociedades van produciendo a lo largo de su existencia. Sin embargo la Historia de la Sociedad de la Información es la Historia de un monólogo de emisores potentísimos y receptores castrados de sentido crítico, con posibilidades inmensas de obtener información del mundo, pero no de conocer la profundidad de cuanto les rodea. Los periódicos, las televisiones, y la red venden fachadas simples, fugaces y espectaculares tras las que se esconden los matices que encierra la siempre compleja realidad.

El Historiador del Tiempo Presente que se dedique al estudio de los medios tiene como reto favorecer la transición de la Sociedad de la Información a la del Conocimiento,¹ donde lo transmitido no constituya sólo una línea de ida sin vuelta, una apuesta sin respuesta, un monólogo condenado a no favorecer el diálogo que sustenta la naturaleza compleja de todo sistema vivo. La información debe entonces enriquecerse y completarse con la comunicación, que establece una organización del mundo más plural, más dinámica, más participativa, más crítica, repleta de los matices que caracterizan lo complejo. Buscando esos matices, el Historiador del

1 SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J., «La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación», en *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*. Cáceres. I.C.E. 1998, pp. 109-121.

Tiempo Presente considera al medio de comunicación como un objeto de estudio fundamental a la hora de observar el proceso de creación y construcción de la Memoria Social.

Porque aunque lo reflejado en el medio no se corresponda con lo real (esa complejidad que sustenta al mundo) sí es cierto que se trata de realidad, en la medida que lo publicado se convierte en influencia, en recuerdo, en percepción de un presente tan fugaz que pronto adquiere status de pasado olvidable.² Dice Mario Benedetti que en nuestra sociedad no existen olvidadizos, sino «olvidadores»; no existen individuos que olvidan sin querer, sino poderes que quieren, y hacen, olvidar.³ La Memoria de la Sociedad presente está por tanto en las páginas de los periódicos, en los programas de televisión, en los sitios web, en los informativos radiofónicos, pero se trata de una Memoria «olvidadora», que simplifica la complejidad y por tanto la desnaturaliza, favoreciendo la fugacidad a la vez que rechaza la reflexión.

Pero el olvido siempre está lleno de Memoria, puntualiza Benedetti,⁴ porque lo recordado del 23 F, de la muerte de Franco, del 11 de septiembre, de la Guerra del Golfo, es aquello que los medios percibieron y dieron a conocer en su día: ¿toda la realidad?. Su realidad, pero no todo lo real. Porque esas percepciones constituyen la punta de un iceberg mucho más profundo, pinceladas de un cuadro imposible de recomponer. El Historiador del Tiempo Presente especializado en el estudio de los medios de comunicación no pretende desmadejar totalmente la madeja, ni hacer simple lo complejo, sólo quiere hacerlo comprensible, sencillo, intentando percibir a fin de cuentas, a partir de esa punta de iceberg, todo lo sumergido por debajo. Bucear entre la simplicidad que los medios expresan para poner de manifiesto la realidad compleja que subyace. Denotar lo que hay de implícito en lo explícito, leer entre líneas a través de una metodología rigurosa que convierta al medio en verdadero objeto de estudio, y no en mera fuente informativa. Hacer Memoria de las «olvidadoras» páginas de los periódicos. Esos son nuestros retos y los objetivos que mueven lo expuesto en este artículo.

2 *Ibíd.*

3 BENEDETTI, M., *El olvido está lleno de Memoria*, Madrid, Visor, 3ª edición, 1997, p. 17.

4 *Ocurre que el pasado es siempre una morada / pero no existe olvido capaz de demolerla.* (*Ibíd.*).

El acontecimiento histórico en los medios de comunicación. El reto metodológico

El acontecimiento histórico adquiere una dimensión distinta para esta Historia del Tiempo Presente, que no es evenemencial, sino fundamentalmente teórica y metodológica. El acontecimiento, sirve así como instante que resume un proceso, momento que filtra un gran volumen de información. En el acontecimiento cristalizan las realidades gestadas con anterioridad y que permanecían ocultas, sale a la luz la información a la que antes no podíamos acceder. Serán los medios de comunicación quienes alumbren los hechos para convertirlos en noticias, dándoles una dimensión social y trasladándolos a la Memoria.⁵ Porque la Memoria Social se construye a través de las distintas percepciones que del acontecimiento tienen los medios de comunicación.

En este artículo, analizamos la construcción de un acontecimiento fundamental para la Transición española a la Democracia: el 23 F; a través de las percepciones que los medios de comunicación tienen del mismo. Para ello, vamos a definir brevemente algunas estrategias metodológicas que permitan satisfacer los objetivos teóricos planteados más arriba.

En la construcción del acontecimiento será fundamental observar cómo y por qué el medio destaca determinados temas en detrimento de otros, ofreciendo así una percepción del mundo acorde con sus intereses y los del sistema en que se inserta. Conviene por tanto establecer estrategias de análisis que definan la importancia que el medio concede a las noticias referentes al acontecimiento.

El objeto de análisis para este artículo será la prensa escrita, por ello consideramos al titular como elemento fundamental de nuestro estudio, pues condensa la información desarrollada en la noticia, y además es la parte más destacada de ella, el reclamo para fijar la atención del lector. En un mundo donde podemos acceder a gran cantidad de información, pero nos falta tiempo para consumirla, el titular se convierte en un poderoso selector de información. Así, algunos expertos, afirman que *basta con leer*

5 SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J., *La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación*, en *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*. Cáceres. I.C.E. 1998, pp. 109-121.

*los titulares para leer un periódico.*⁶ Pese a que el titular será un elemento de análisis importante, no despreciaremos el texto que lo acompaña puesto que a través de él descenderemos a profundidades que el titular no expresa.

Para un estudio correcto de la noticia a través de titulares, debemos tener en cuenta que ésta se ubica: en un lugar concreto del periódico, y en un lugar concreto de la página.

Efectivamente, no tiene la misma importancia una noticia en portada que otra en contraportada, una en página impar interior que otra en página par interior. Así podemos establecer una gradación en la que los contenidos más importantes se sitúan en los espacios más visibles del periódico (portada y contraportada), para después pasar a las páginas interiores donde la página impar, que aparece antes al primer golpe de vista, destaca más que la par.

Situados en la página, y teniendo en cuenta que los ojos recorren la misma de izquierda a derecha y de arriba abajo (en forma de Z),⁷ podemos establecer los siguientes cuadrantes que darán cuenta de la importancia concedida a la noticia según la ubicación en la página. Los cuadrantes están numerados por orden de importancia:

C1	C2
C3	C4

Si a ello añadimos el contenido icónico de la noticia (fotografías o dibujos que la acompañen), así como los recursos gráficos utilizados para destacar determinados titulares (letras mayúsculas, en negrita, acompañamiento de subtítulos, etc), obtendríamos una serie de elementos de análisis interesantes para establecer qué grado de importancia está concediéndose. Comparando el tratamiento del acontecimiento en distintos medios de comunicación a través de esos grados de importancia, podemos observar cuáles temas se destacan y cuáles se silencian, sobre qué temas existe

6 NÚÑEZ LADEVÉZE, L., *El lenguaje de los «media». Introducción a una teoría de la actividad periodística*, Madrid, Pirámide, 1979, p. 239.

7 SAPERAS, E., *Manual básico de Teoría de la Comunicación*, Barcelona, Cims, 1998.

más redundancia, qué zonas del discurso son más ruidosas...; cómo se conforma, en fin, la imagen del acontecimiento que influirá a nivel social, y determinará nuestra Memoria colectiva.

Los elementos de análisis propuestos, recogidos ampliamente en la bibliografía especializada,⁸ han sido introducidos en una media ponderada a partir de la cual obtenemos los distintos grados de importancia que permiten reflexionar sobre lo expuesto. Esta cuestión ocupa una de las partes fundamentales de la Tesis Doctoral que venimos realizando, pero puesto que aquí resulta imposible definir detalladamente la metodología por falta de espacio, hemos preferido introducirla y ofrecer una aplicación de la misma que sugiera sus potencialidades. Pretendemos con ello diseñar un indicador que permita analizar la percepción que del mundo tienen los medios de comunicación en cualquier época histórica, sobre cualquier acontecimiento, y en cualquier medio (escrito, hablado, digital). Como veremos a continuación, nuestro indicador permite descender tanto a cuestiones generales (la construcción del acontecimiento a través de sus líneas fundamentales) como a concreciones menos explícitas (ruidos, silencios, «desinformaciones» varias).

La reflexión teórica y el diseño de las metodologías correspondientes, habrán de constituirse en pilares fundamentales para esta Historia del Tiempo Presente, tan arriesgada como fascinante.

La reconstrucción del acontecimiento

El 23 de febrero de 1981 el teniente coronel Antonio Tejero Molina irrumpe en la sesión de investidura de Leopoldo Calvo Sotelo junto a doscientos guardias civiles y, anunciando la inmediata aparición de una autoridad militar, secuestra a los diputados atentando así contra el sistema democrático vigente en ese momento. El secuestro dura hasta el mediodía del 24, y la tensa noche arroja como resultado el fracaso de Tejero y la supervivencia de la democracia. Un resultado impredecible aquella madrugada y sobre el que reflexionaremos en las siguientes páginas.

8 WALTZLAWICK, P., *¿Es real la realidad? Confusión. Desinformación. Comunicación*, Barcelona, Herder, 1986; A. y M. MATTELART, *Pensar sobre los medios*, Madrid, Fundesco, 1987. (y otros)

Todos los medios de comunicación del país, pronto prestaron su atención sobre lo ocurrido en la Carrera de San Jerónimo y otros puntos fundamentales como Valencia, donde Milans del Bosch sacó los tanques a la calle apoyando la acción emprendida por Tejero. El protagonismo de los medios fue crucial, y en nuestra Tesis Doctoral realizamos un exhaustivo estudio comparado de la visión que la prensa nacional ofrece del acontecimiento. Sin embargo, aquí nos centraremos en un periódico concreto: *El País*, para ajustarnos a las dimensiones exigidas a este artículo, si bien somos conscientes que los resultados ofrecidos han de introducirse en un marco comparado para adquirir su verdadero sentido. Con todo, la reconstrucción del acontecimiento en *El País* durante el primer mes — del 23 de febrero al 23 de marzo— servirá para apuntar aquí las potencialidades de la metodología aplicada y los conceptos teóricos que la soportan.

Evolución del acontecimiento

El País publica siete ediciones durante la noche del 23, y es uno de los primeros medios de comunicación que sale a la calle defendiendo explícitamente la Constitución frente a los golpistas.⁹ A partir de ahí, la evolución del acontecimiento inicia tres fases bien diferenciadas entre sí de acuerdo con los temas que constituyen cada una. Estos temas son los más destacados por el medio en sus páginas más importantes (portada, contraportada, páginas impares) y a través de recursos visuales varios (titulares más destacados, gran acompañamiento gráfico, etc). Son noticias que ocupan espacios en páginas preferentes y tienen una extensión considerable. Por lo que estamos constatando en nuestra investigación, estos temas más destacados, son comunes en casi todos los medios españoles alineados con la Constitución, y no tanto en la minoría situada en las fronteras del sistema como *El Alcázar* o la prensa nacionalista abertzale vasca.

Comenzando por la *primera fase*, desarrollada temporalmente durante la madrugada del día 23, *El País* establece dos líneas discursivas cohe-

9 «Golpe de Estado. El País, con la Constitución (El general Milans del Bosch decreta el estado de excepción en la Región Militar de Valencia. El Gobierno y el Parlamento, rehenes de un grupo de guardias civiles)», en *El País*, 24/II/1981, edición especial. Portada y contraportada. 1.ª edición.

sionadas por la llamada explícita a la Constitución hecha en la primera edición. Una de esas líneas discursivas pretende desacreditar la intentona afirmando que el golpe *está en vías de fracaso*¹⁰ por cuanto que las negociaciones¹¹ avanzan en medio de intimidaciones¹² continuas al grupo de guardias civiles que mantienen secuestrados a los diputados. Fracaso, intimidación y negociación conforman la estrategia desarrollada en primer lugar por el medio, donde el golpismo parece estar abocado al fracaso (en Valencia ese fracaso se confirma a lo largo de la noche)¹³ y la necesaria negociación en medio de continuas noticias que amenazan con la entrada de los GEO en el Congreso.

La otra gran línea discursiva desarrollada por *El País* para superar el desajuste que supone el Golpe será la de separar al Ejército en dos colectivos: el minoritariamente sedicioso y el mayoritariamente constitucional.¹⁴ Así, la pieza desajustada se desgaja internamente en dos, de tal manera que la minoría sediciosa automáticamente se convierte en desviación: parte a expulsar y a la que el sistema se opone fervientemente. Ya veremos cómo se separa internamente al ejército y si esa separación encubre o refleja la complejidad de la cuestión. La separación del ejército será uno de los temas fundamentales del tratamiento del golpe en los medios, común al resto de periódicos, y trasciende los límites temporales de esta fase pues se convierte en hilo conductor del discurso periodístico a través de los meses que sucedieron al acontecimiento.

10 «El intento de golpe de Estado, en vías de fracaso» (Guardias civiles rebeldes se hacen fuertes en el Congreso y mantienen como rehenes al Gobierno y al Parlamento. Valencia, tomada por fuerzas del Ejército después de que el general Milans decretara el estado de excepción), en *El País*, 24/III/1981, edición de la 1 de la mañana (2ª edición), portada.

11 «El Gobierno de la nación quiere que Milans del Bosch hable con el teniente coronel Tejero», en *El País*, 24/III/1981, edición de las 7 de la mañana, p. 11. 5ª edición.

12 «Todos los esfuerzos se centran en convencer a Tejero de que está completamente solo en la rebelión (Fuerzas especiales pueden asaltar el Congreso en cualquier momento)», en *El País*, 24/III/1981, edición de las 7 de la mañana, contraportada. 5ª edición.

13 «El intento de golpe, en vías de fracaso (El general Milans del Bosch retiró la tropas de las calles de Valencia tras el Mensaje del Rey)», en *El País*, 24/III/1981, edición de la 2 de la mañana, 3ª edición, portada.

14 «El rey ordenó a los subsecretarios y secretarios de Estado que asuman la gobernación del país (La Junta Militar llamó, al parecer, al orden al general Milans del Bosch y afirmó garantizar el orden constitucional)», en *El País*, 24/III/1981, edición de la 4 de la mañana, p. 14. 4ª edición.

La intervención pública del Rey en favor de la Constitución y contra el golpismo militar a la una de la madrugada del día 24,¹⁵ hará que el medio desarrolle aún con más intensidad las líneas trazadas desde el principio, apoyándose explícitamente en las piezas que perpetúan el sistema: Rey y Constitución. Así, se da una sensación de cohesión absoluta en torno a dos elementos fundamentales y contra las oposiciones, personificadas ahora en el siempre minoritario ejército sedicioso.

Superado el punto de inflexión iniciado el día 23, se confirma el fracaso de la intentona y su solución a través de la negociación con los asaltantes del Congreso,¹⁶ iniciándose la *segunda fase* del acontecimiento, en la que pretende recuperarse el equilibrio alterado a través de continuas llamadas a la unidad, así como al excelente funcionamiento del Estado a la hora de conjurar el peligro.

De esta forma, a partir del día 24 todos los elementos se unen contra la amenaza involucionista, o al menos esa es la sensación que el periódico destaca por encima de otros temas interesantes como la amplitud de la conspiración, las causas últimas del fracaso, o los detalles del plan golpista. Ahora conviene restablecer el equilibrio, por eso las llamadas a la unidad serán continuas. Lo hará primero el Rey,¹⁷ aunque es cierto que poco a poco surge la proposición, por parte del PSOE, de un gobierno de salvación nacional donde las fuerzas políticas fundamentales (UCD, PSOE, PCE y AP) colaboren participando en un ejecutivo sin fisuras.¹⁸ Pese a que UCD rechaza la opción,¹⁹ en ningún momento se niega a la colaboración,²⁰ al entender que

15 «“La Corona defiende la Constitución” (Lacónico mensaje del Rey)», en *El País*, 24/II/1981, edición de la 2 de la mañana, 3.ª edición, portada.

16 «El Gobierno y los miembros del Parlamento, liberados tras un pacto con los rebeldes (Fraga, Satrústegui y Cervera se enfrentaron a Tejero, jefe de los sediciosos. Fracaso definitivo del golpe de Estado)», en *El País*, 24/II/1981, edición de las 1 de la tarde, portada. 7.ª edición.

17 «Llamamientos a la serenidad de partidos y sindicatos (Unánime repulsa del intento de golpe y total adhesión al Rey)», en *El País*, 24/II/1981, edición de la 4 de la mañana, p. 21. 4ª edición.

18 «Distintos sectores políticos piden un Gobierno de amplia mayoría para defender la democracia (El Comité Federal del PSOE ratificó las propuestas de la ejecutiva para un Gobierno de coalición)», en *El País*, 3/III/1981, portada.

19 «UCD no ofrecerá ninguna cartera a los socialistas (Por la «mala imagen» que daría la llegada del PSOE al poder)», en *El País*, 26/II/1981, p. 17.

20 «Calvo Sotelo descarta definitivamente un Gabinete de coalición (Al tiempo que ofrece al PSOE un «diálogo» sobre los problemas de Estado)», en *El País*, 5/III/1981, portada.

la unidad también es posible a través de la cooperación con el Gobierno sin necesidad de compartir carteras con otros partidos.

Unidad desde todos los ámbitos que pronto se manifiesta en la extraordinaria movilización popular convocada por las principales fuerzas políticas,²¹ y que llenará las calles de Madrid y casi todos los puntos de España el viernes 27 de febrero de 1981. Sólo la ambigua actitud del nacionalismo vasco²² impide que en las calles de Euskadi los ciudadanos se manifiesten a favor de la Constitución española, por lo que el medio desarrollará una actitud crítica para con aquellas partes del sistema situadas en una zona fronteriza a medio camino de la democracia y los enemigos que la amenazan: *con el silencio del pueblo vasco parecía que Euskadi y Tejero estuvieran de acuerdo*²³. Con todo, estas actitudes matizables, no pueden empañar la mayoritaria apuesta del pueblo español por la Democracia y la Constitución, de ahí que ocupen un lugar poco destacado en el periódico.²⁴

Junto a este discurso de unidad, va recuperándose el equilibrio —o al menos así lo destaca el medio— a través de un eficaz cumplimiento de las competencias que corresponden a cada parte del sistema. La vida política transcurre normalmente de tal manera que el nuevo presidente ha tomado ya posesión²⁵ e inicia una serie de contactos con el resto de fuerzas políticas y con miembros del ejército que confirman desde otro punto de vista esa unidad inquebrantable que caracteriza el momento.²⁶ Por otra parte, los organismos judiciales están actuando con excelente corrección y eficacia, ya que los presuntos culpables pronto son señalados, encarcelados preventiva-

21 *Al pueblo de Madrid (por la libertad, la democracia y la Constitución)*, en *El País*, 26/II/1981, p. 19. (convocatoria de la manifestación)

22 «Hoy, manifestaciones en toda España por la libertad, la democracia y la Constitución (Con la única incógnita del País Vasco, donde el PNV no se suma a la convocatoria)», en *El País*, 27/II/1981, portada; «Multitudinarias manifestaciones en toda España en favor de la democracia (La participación fue escasa en el País Vasco, y en Pamplona no se registró concentración alguna)», en *El País*, 28/II/1981, p. 14,15.

23 URIARTE, E., *Mi país y sus excusas*, en *El País*, 6/III/1981, p. 10.

24 Véase la cita anterior, correspondiente a un artículo de opinión de pequeñas dimensiones situado en página par interior (p. 10)

25 «Calvo Sotelo juró su cargo ante el Rey», en *El País*, 27/II/1981, p. 19.

26 «Próximas entrevistas de Calvo Sotelo con Felipe González, Pujol y Garaicoetxea (El presidente del Ejecutivo recibe hoy al de la Generalidad y al líder del PSOE)», en *El País*, 4/III/1981, p. 14.

mente e investigados de cara al consejo de guerra a celebrar,²⁷ porque será el propio ejército quien se autodepure a través de sus organismos judiciales.²⁸

Sin embargo el tema de la justicia tendrá un complejo tratamiento en *El País*, pues aunque los apoyos a su delicada labor son continuos, dando esa sensación de eficacia a la que antes aludíamos, también debemos tener en cuenta las llamadas a la responsabilidad y firmeza en su aplicación.²⁹ La autodepuración del ejército es un tema tremendamente delicado que EL PAÍS entiende, dejando bien claro que la necesaria prudencia en un momento tan difícil no puede sacrificar la responsabilidad y observancia a los principios democráticos que sustentan la labor judicial:

El carácter delicado y vidrioso de la indagación (...) [justifica] extremar la prudencia antes de dictar eventuales autos de procesamiento (...). Sin embargo, resultaría difícil de metabolizar que los presuntos acuerdos con el teniente coronel Tejero antes de su rendición llegaran a ser esgrimidos para justificar la exculpación de los implicados de la toma del Congreso por las armas.³⁰

Con todo, la eficacia de las piezas que conforman el sistema, unidas en torno a la consolidación del mismo permiten que poco a poco la estabilidad vaya recuperándose hasta incluso desarrollar una contraofensiva frente a las nuevas agresiones que ETA militar infringe a la Democracia poco después del Golpe.

Comienza así la *tercera fase* de construcción del acontecimiento que venimos definiendo a lo largo del primer mes. Los nuevos atentados de ETA permiten al sistema cargar las tintas sobre uno de los enemigos (el terrorismo etarra)³¹ sumiendo en un silencio cada vez mayor a la otra gran amenaza que se hizo realidad con el golpe (el ejército sedicioso). La actuación de ETA permitirá cohesionar aún más al sistema contra el enemigo

27 «Los generales Milans del Bosch y Armada, destituidos tras el fracaso del golpe militar (Más de una decena de jefes, oficiales y suboficiales, detenidos)», en *El País*, 25/II/1981, portada.

28 «El general jurídico García Escudero, juez especial del intento golpista», en *El País*, 27/II/1981, p. 11.

29 «Landelino Lavilla: “Es el momento para instar la exigencia estricta de las responsabilidades” (Todos los grupos parlamentarios expresaron su intención de ayudar al Gobierno para consolidar la democracia)», en *El País*, 26/II/1981, pp. 16 y 17.

30 «Iguales ante la ley», en *El País*, 11/III/1981, p. 10.

31 «Rodríguez Sahagún: “ETA está buscando el estado de excepción”», en *El País*, 24/III/1981, p. 19.

común, y además proporcionará la oportunidad de atraerse a la mayoría del ejército que, si bien ha aceptado la Constitución, sigue herido por la provocación etarra.

Para tranquilizar a un ejército que recientemente atentó contra el sistema —aunque los medios afirmen que tan sólo fue una minoría poco significativa— el Gobierno de Calvo Sotelo decide enviar fuerzas militares al País Vasco en funciones de vigilancia,³² colaborando colegiadamente con las fuerzas de orden público contra el terrorismo.³³ Así, ETA sirve para cohesionar aún más al sistema y tranquilizar al ejército al ser incluido activamente en la lucha contra el terrorismo dentro de la legalidad constitucional. Sin embargo, la estrategia defensiva desarrollada por el sistema fue para muchos un giro involucionista que se concretó en proyectos legales de dudosa constitucionalidad:

Resulta imposible aceptar que alguien pueda creer que protege a la democracia y que defiende a la Constitución con una norma que mañana mismo, puede servir para procesar a «cualquier» periodista y para clausurar «cualquier» periódico o emisora que reproduzcan o transmitan «cualquier» noticia relacionada con el golpismo o el terrorismo. Es, en definitiva, tan preocupante el tema que bien podemos decir que el proyecto de ley no sólo no defiende a la Constitución, sino que la ofende.³⁴

Se cierra así este primer mes donde la incertidumbre introducida por el golpe pronto fue aplasta por *El País*, que nunca concedió posibilidades de éxito a los sediciosos en base al repliegue en torno a las piezas fundamentales del sistema (Rey, Ejército legal, Constitución) que, sin embargo, actuaron eficazmente en defensa del mismo. Una vez superado el punto de inflexión, siguió ese repliegue hacia el interior manifestado por un decidido proyecto de unidad y colaboración que iba desde propuestas de gobiernos de concentración, a movilizaciones populares grandiosas. Recuperado el equilibrio, las nuevas agresiones de ETA dieron lugar a una contraofensiva que pretendía cohesionar aún más al sistema así como integrar a la pieza recientemente desajustada, el ejército, desangrado por los atentados

32 «Unidades del Ejército y buques de la Armada se incorporan en Euskadi», en *El País*, 26/III/1981, p. 13.

33 «Estructurado el Estado Mayor operativo encargado de la lucha antiterrorista (Efectivos de Transmisiones auxiliarán la vigilancia militar en el Pirineo)», en *El País*, 27/III/1981, p. 17.

34 «Defensa y ofensa de la Constitución», en *El País*, 17/III/1981, p. 10.

etarras y cada vez más intranquilo. Estas son las líneas discursivas fundamentales que el medio destaca, sin embargo, una lectura que vaya más allá de los temas centrales propuestos en las zonas más destacadas del periódico, nos hará intuir la verdadera complejidad que sustenta el acontecimiento y que se camufla a través de estas fachadas: fácilmente visibles, pero excesivamente simples.

La complejidad a través del matiz

En este apartado queremos revelar la potencialidad de nuestro método como indicador capaz de conjugar un análisis general del objeto estudiado con el descenso a cuestiones más concretas que, conectadas con las anteriores, nos permiten percibir la complejidad que subyace cuando nos acercamos al estudio del acontecimiento histórico en los medios de comunicación.

En primer lugar vamos a referirnos al fenómeno del ruido informativo, inherente a cualquier proceso de transmisión de información y más intenso en momentos de crisis. Los medios de comunicación ordenan la realidad intentando eliminar confusiones que puedan afectar al discurso transmitido, sin embargo, en momentos críticos como el 23 F será imposible cerrar las páginas de los periódicos a esas primeras horas de profunda incertidumbre, traducidas en un ruido considerable en torno a temas claves.

La separación interna del ejército en dos colectivos, uno mayoritariamente demócrata y otro minoritariamente sedicioso será uno de los aspectos importantes para el medio que pronto registra más ruido, porque al principio será difícil trazar la frontera entre ambas partes del ejército, ofreciéndose informaciones confusas donde el ejército sedicioso y el constitucional no aparecen nítidamente separados.³⁵ La confusión es palpable en las primeras horas, y podemos percibirla en episodios como el secuestro de

35 «El intento de golpe de Estado, en vías de fracaso» (Guardias civiles rebeldes se hacen fuertes en el Congreso y mantienen como rehenes al Gobierno y al Parlamento. Valencia, tomada por fuerzas del Ejército después de que el general Milans decretara el estado de excepción), en *El País*, 24/II/1981, edición de la 1 de la mañana (2.ª edición), portada; «Fuerzas efectivas de la policía y la Guardia Civil acordonaron el Congreso (Cantos de "Cara al sol" a la llegada del director de la Benemérita)», en *El País*, 24/II/1981, edición de la 1 de la mañana, pp. 12, 13. 2.ª edición

TVE por parte de unidades militares, que aún no son catalogadas ni como sediciosas ni como constitucionales.³⁶

También la conspiración es otro tema que, aunque no ocupa un lugar central en el medio, registra por lo delicado de su contenido, un ruido también considerable. Desde las primeras horas los nombres de Milans y Tejero han salido a la luz pública, aunque una vez superado el golpe otros nombres de altos mandos militares hacen su aparición en escena: Torres Rojas, Armada, después Pardo Zancada, los ayudantes de campo de Milans...³⁷ La conspiración sin embargo se reduce a un grupo de escasas personas, que parecen haber trazado distintos planes golpistas donde las causas e implicaciones no están claras,³⁸ a pesar de que todos esos planes confluyen en uno la noche del 23 de febrero. Las causas de esa confluencia, los detalles de los distintos planes golpistas, la profundidad de la conspiración constituirán silencios lógicos, por cuanto que reflexionar sobre tales temas añadiría incertidumbre a un momento ya delicado de por sí, mucho más si cabe, cuando la justicia militar está desarrollando su labor.

Sin embargo, *El País* traza una línea discursiva autocrítica muy interesante, pues denota su talante abierto, si bien hay que situarla en su justa medida, puesto que la importancia concedida a este discurso autocrítico es relativamente baja. Serán fundamentalmente artículos de opinión, y noticias que no aparecen en lugares destacados del periódico. Observamos así cómo los matices al discurso oficial adquieren una importancia menor, al tratarse de tímidas afirmaciones que no contradicen las líneas discursivas fundamentales ya definidas. Estos matices serán distintos para cada medio, y en torno a ellos, se desarrollarán estrategias «desinformadoras» como la introducción de ruidos y silencios, en ocasiones inevitables, aunque por lo general intencionados.

Este discurso autocrítico gira en torno al concepto de responsabilidad. Todas las piezas del sistema han de comportarse responsablemente observando la legalidad democrática: la justicia debe hacerlo, el gobierno

36 «TVE y Radio Nacional, ocupados por unidades acorazadas del Ejército», en *El País*, 24/II/1981, edición de la 1 de la mañana, p.14 2ª edición

37 «Los generales Milans del Bosch y Armada, destituidos tras el fracaso del golpe militar (Más de una decena de jefes, oficiales y suboficiales, detenidos)», en *El País*, 25/II/1981, portada.

38 «Tres generales, cinco jefes y diecinueve oficiales, arrestados por sus implicaciones en el golpe militar (Existían dos rebeliones en marcha)», en *El País*, 27/II/1981, portada.

también, por supuesto el ejército, e indudablemente el pueblo. En estos dos últimos tramos del discurso, el mensaje es claro, porque si bien es cierto que el Rey ha conjurado el peligro, su pueblo y ejército no pueden delegar sus responsabilidades en manos de una sola persona, porque la democracia es una responsabilidad compartida y no capitalizada por determinados individuos. Caer en tal error supondría volver a instaurar el caudillismo que esclavizó a España durante tanto tiempo:

Él nos ha salvado, él ha salvado la democracia, él se ha salvado a sí mismo. Ya tenemos un padre, un César, esa cosa freudiana que los españoles buscamos siempre para que piense por nosotros. Caer masivamente en los brazos del rey, más que gratitud, sería, digamos, una forma democrática de franquismo, entendido esto más allá de Franco, como proclividad niñoide de este país a los padres providenciales.³⁹

El mismo discurso vale para la aplicación de la justicia, que ha de llegar hasta los últimos resquicios de la conspiración de acuerdo con la legalidad vigente. No obstante, y pese a las fervientes llamadas a la responsabilidad, también el periódico sugiere moderación y prudencia, porque un ejercicio de las responsabilidades propias de cada uno sin mesura puede reproducir de nuevo el desajuste sufrido.⁴⁰

La autocrítica, por aplicarse sobre el propio sistema constituye un discurso delicado que conviene tratar con precaución. Una excesiva autocrítica podría aumentar la incertidumbre y desarrollar oposiciones internas peligrosas en un momento crítico como éste, por eso, si lo que se pretende es poner de manifiesto una serie de contradicciones internas, conviene que sea un elemento externo quien lo haga. Así, la autocrítica más dura, aquella que derriba silencios para proponer nuevas caras de la realidad, se pondrá en boca extranjera. Los países occidentales europeos se preocupan seriamente por el futuro democrático de España⁴¹, afirmando además que la conspiración afecta a una proporción del ejército más alta de lo dicho por los medios españoles: «El golpe contaba con el apoyo de oficiales de rango elevado y habría sido aprobado por la mayoría si hubiese tenido un

39 UMBRAL, F., «El Rey», en *El País*, 8/III/1981, p. 24.

40 «Don Juan Carlos: “Se ha creado una situación delicada que es preciso abordar con la máxima serenidad y mesura” (En el escrito que leyó a los dirigentes de los partidos mayoritarios)», en *El País*, 26/II/1981, p. 13.

41 «Desconcierto y alarma en todo el mundo (Haig: “Es un asunto interno de España”», en *El País*, 24/II/1981, edición de la 4 de la mañana, p. 21. 4.ª edición.

éxito rápido. Más difícil de delimitar son los grupos que deseaban una dictadura del tipo general Armada» (*Frankfurter Allgemeine*).⁴² También desde otros países las críticas son duras a la falta de responsabilidad del pueblo español, que debió salir a la calle en las primeras horas y no hipotecar su futuro a la decisión de un solo hombre: «La amarga verdad para la izquierda es que el golpe de Estado del 23 de febrero no ha topado con la resistencia del pueblo, sino con la de un hombre» (*Le Monde*).⁴³ Tales contenidos son escasamente destacados por el periódico, si bien conviene tenerlos en cuenta ya que constituyen los matices a través de los cuales percibimos la complejidad del acontecimiento.

Conclusiones

El sistema ha superado el desajuste replegándose sobre sí mismo y separando en dos colectivos a la parte conflictiva (ejército). Dos piezas perpetuadoras (Rey y Constitución) fueron los buques insignias de *El País*, porque soportándose en ellos se trazó una línea discursiva que fomentaba la unidad en torno a tales pilares, y contra las desviaciones que suponían ETA y el golpismo.

El ejército sale indemne porque sólo una minoría se ha revelado. La separación interna que desarrollaron los medios de comunicación desde el principio, y que ha sido componente esencial de la Memoria colectiva hasta la actualidad, no se correspondía con la realidad de las Fuerzas Armadas, en su mayoría descontentas con la marcha de un sistema democrático inoperante frente a los atentados etarras, la inseguridad ciudadana, o la crisis económica. Nostálgicos con el franquismo donde su mayoría se formaron, un número importante de militares consideraban que la democracia había dejado de ser una alternativa para convertirse en un lastre: «Las FFAA han aceptado de mala gana, con disgusto, el tránsito de la dictadura a la democracia» (*Frankfurter Allgemeine*). «Sin duda un tratamiento de choque no era posible. De todas las instituciones heredadas del franquismo, el ejército continúa intacto [...]. Son [el ejército] los supervivientes del

42 «Revista de prensa», en *El País*, 12/III/1981, p. 8.

43 *Ibidem*.

levantamiento franquista y que podrían sublevarse en nombre de la misma concepción del patriotismo contra un régimen democrático» (*L'Express*).⁴⁴

Sin embargo fue en parte esa nostalgia del pasado quien acabó construyendo el sólido futuro de la Democracia. Los valores de lealtad y disciplina que Franco imprimió a su ejército sirvieron para que la mayoría de Capitanías Generales no apoyaran el golpe aquella noche, al obedecer las consignas que su Jefe supremo, el rey Juan Carlos, les dio en favor de la democracia: «la lealtad de los oficiales al monarca ha servido paradójicamente para asegurar la democracia» (*Frankfurter Allgemeine*).⁴⁵ Conceptos del pasado servían para superar presentes inciertos y trazar caminos esperanzadores en el futuro.

Decir que la Democracia no se inmutó con el golpe sería falsear la realidad, puesto que pronto el sistema, en ese proceso de repliegue sobre sí mismo, desarrolló una actitud claramente reaccionaria frente a sus enemigos. La legalidad se hizo más dura contra los delitos de rebelión o atentado a la Constitución, se prohibieron publicaciones de contenido subversivo, pretendió regularse la ley electoral a favor de los partidos mayoritarios, las Fuerzas Armadas intervinieron en el País Vasco contra el terrorismo en funciones de vigilancia, el proceso autonómico sufrió un frenazo que acabó manifestándose con la LOAPA, España acabó ingresando en la OTAN, una decisión que muchos identificaron como estrategia para tranquilizar al ejército. Es cierto que la Democracia superó el punto de inflexión del 23 de febrero, y que su consolidación se confirmó en 1982 con la victoria electoral del PSOE, sin embargo, la superación del desajuste, la integración del Ejército heredado del franquismo bajo parámetros democráticos, hizo dar un giro conservador al sistema en aquellos críticos momentos que pocos medios reflejaron en sus páginas.

Fuente

Diario EL PAÍS. Estudiado desde la madrugada del 24 de febrero de 1981 hasta el 25 de marzo del mismo año.

44 *Ibidem*.

45 «Revista de prensa», en *El País*, 26/III/1981, p. 10.

Bibliografía

- BENEDETTI, M., *El olvido está lleno de Memoria*, Madrid, Visor, 3ª edición, 1997.
- BERTALANFFY, L. von, *Teoría General de los Sistemas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, Tercera Edición, 1993.
- CARCEDO, D., *23-F. Los cabos sueltos*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 2001.
- CERNUDA, P., F. Jáuregui y M. Á. Menéndez, *23 - F. La conjura de los necios*, Madrid, Foca, 2001.
- MARTÍNEZ INGLÉS, A., *23-F. El golpe que nunca existió*, Madrid, Foca, 2001.
- MATTELART, A. y M., *Pensar sobre los medios*, Madrid, Fundesco, 1987.
- NÚÑEZ LADEVÉZE, L., *El lenguaje de los «media». Introducción a una teoría de la actividad periodística*, Madrid, Pirámide, 1979.
- RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, A., *Historia y crisis*, Valencia, Fernando Torres Editor, 1976.
- , *Navegar por la Información*, Madrid, Fundesco, 1991.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, J., «La reconstrucción del acontecimiento histórico a través de los medios de comunicación», en *Historia del Tiempo Presente. Teoría y Metodología*. Cáceres. I.C.E. 1998, pp. 109-121.
- SAPERAS, E., *Manual básico de Teoría de la Comunicación*, Barcelona, Cims, 1998.
- WALTZLAWICK, P., *¿Es real la realidad?. Confusión. Desinformación. Comunicación*, Barcelona, Herder, 1986.

En el limbo de la Historia. La memoria de los campos de concentración franquistas, entre el olvido oficial y el uso público

JAVIER RODRIGO SÁNCHEZ
Instituto Universitario Europeo

El limbo es ese espacio entre el cielo y el infierno en el que las almas reposan en espera del Juicio Final. El lugar o seno donde, según la Biblia, estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos esperando la redención del género humano. Algo así como uno de los campos de concentración donde los prisioneros de Franco esperaban avales que les salvaran la vida o les condenasen a la cárcel, el batallón de trabajadores, o el paredón. Con la excepción que a los prisioneros de Franco no se les trató jamás ni como a santos ni como a patriarcas.

En el limbo de la Historia han permanecido por mucho tiempo los campos de concentración que, eventuales o estables, la administración bélica franquista dispuso para clasificar, internar y depurar a los militares republicanos, milicianos o civiles que caían en sus manos. Un limbo al que se arrastraron tantas historias a paletadas de olvido y discurso histórico oficial. La victoria aplastante del bando sublevado, y la larga duración de la dictadura que de ella avino, anegaron la memoria y la identidad colectiva de quienes habían sido sus enemigos en las trincheras. Tímidos intentos de moldear una memoria, la de los exprisioneros, llevados a cabo durante nuestra *modélica* Transición y que cristalizaron en numerosos volúmenes de autobiografías y memorias, no han conseguido, ni ahora ni otrora, desenterrar por completo el recuerdo de los recintos concentracionarios de la Guerra Civil y su posguerra. Y, sin embargo, nos hallamos en un punto donde, a base de discutibles trabajos periodísticos, y sobre todo de reivindicaciones morales —y no sólo: también y ante todo económicas—, los campos empiezan a formar parte del discurso his-

tórico cotidiano, en la historiografía y en los medios de comunicación. De todo ello tratan estos folios.¹

Memorias contrapuestas: la oficialidad del olvido y la memoria durante la dictadura

El uso público de la memoria de la guerra ha sido, en el siglo XX, un elemento componente de la memoria identitaria.² Más aún si cabe en el caso de una guerra civil —entendida como lucha en el interior de una misma *civilitas*— puesto que, como tal, supone la imposición de una política de exclusión³ y la instrumentación de un discurso de unidad nacional en el que todos los sujetos colectivos se apropian del sentimiento de Nación y creen ser cadenas de transmisión de la *verdadera* voluntad popular, del verdadero espíritu de la patria. Así, la victoria bélica, la lucha contra el *invasor* —las guerras civiles también han sido históricamente instrumentadas como lizas contra invasores, aunque fuesen conciudadanos: al

1 Aunque en no todos los puntos nos pararemos por igual, ya sobre algunos hemos realizado recientes publicaciones. Sobre la memorialística de los campos, vid. J. RODRIGO (2002a), «Memoria e Historia en posguerra. Los campos de concentración franquistas», en *Enfrontaments civils. Postguerres i reconstruccions*, actas del Segon Congrés Recerques, Volumen II, Lleida, Pagés editors, pp. 1137-1154. Algunas notas sobre los fondos documentales *oficiales* para la reconstrucción de esta historia, en D. BLASCO y J. RODRIGO (2002b), «Fuentes para la historia de la Guerra Civil Española: el Archivo General Militar de Ávila (AGMA)», en *Spagna Contemporanea* n. 21, Turín. También sobre la memoria social de los campos, hemos incidido en J. RODRIGO (2001a), «Campos de concentración a escala local: algunas consideraciones teóricas», en P. Payá (ed.), «La implantación del franquismo en la comarca». Dossier de *Revista del Vinalopó*, n. 4, y en J. RODRIGO, «Campos de concentración en Aragón, 1937-39. Humillación, clasificación y diversidad», de próxima publicación dirigida por Ignacio Peiró y Pedro Rújula en las Actas del III Congreso de Historia Local de Aragón (Daroca, julio de 2001). Un intento de interpretación, en J. Rodrigo (2001b), «Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas», en C. Mir Curcó (ed.), *La represión bajo el franquismo*. Dossier de *Ayer*, n. 43, pp. 163-188.

2 El título que mejores resultados ha dado en la investigación en ese sentido es J. WINTER y E. SIVAN (1999), *War and remembrance in the Twentieth Century*. Cambridge University Press. Un poco más reciente, V. DAS et. al. eds. (2000), *Violence and subjectivity*. Berkeley, University of California Press, para países y grupos sociales de los que poco se ha escrito en el discurso histórico académico. Sobre los silencios que configuran identidades, A. GREGORY (1994), *The silence of memory. Armistice day, 1919-1946*, Oxford, Berg.

3 MCFARLANE, L. (1974), *Violence and the State*. Londres, Thomas Nelson & sons.

enemigo, al prisionero, se le aliena y excluye del espíritu nacional— suponen justificantes históricos para la comprensión, aceptación y explicación de los presentes. Como se han esforzado en señalar quienes han estudiado estos fenómenos,⁴ los museos de guerra, los lugares bélicos de la memoria, no son sino esfuerzos de promoción de la unidad nacional, la explicación victoriosa como oficialidad de la memoria celebrativa.

El uso público que de la memoria y la historia de la guerra civil —crisis social violenta donde todas las partes operaron mediante la hipostatización—⁵ desarrolló la dictadura franquista ha empezado, además, a ser desentrañado en clave de elemento configurador de la identidad colectiva.⁶ La memoria oficial de la guerra, de la victoria franquista, combinada

4 KAVANAGH, G. (1994), *Museums and the First World War*. London-New York, Leicester University Press; J. M. MAYO (1988), *War memorials as political landscape. The American experience and beyond*. London-New York. Para el caso que nos ocupa, la articulación analítica más interesante se halla en el trabajo de G. L. MOSSE (1990), *Le guerre mondiali, dalla tragedia al mito dei caduti*. Roma-Bari, Laterza. A quien le queden dudas de si este modelo es aplicable al caso franquista, basta recomendarle una visita a la sala de Guerra Civil del Museo del Ejército de Madrid. En la misma se hallan reflejos, como en un juego de espejos, de un pasado que acercan al visitante a los justificantes retóricos del *alzamiento*, de la continuación de la guerra, y del buen sentido de la misma; sin olvidar, claro está, un buen repaso a los mártires de la patria: una maqueta del Alcázar de Toledo, un mendrugo de pan reflejo de las raciones que comían los sitiados, un mural sobre los asesinatos de Paracuellos de Jarama, un trozo del fuselaje donde murió Mola. Y además, instrumentos de la victoria: el micrófono de Queipo de Llano, el último parte de guerra de Franco, el que no firmó por él Martín Moreno.

5 O confusión del todo por las partes. Así lo expresaba M. TUÑÓN DE LARA (1989), «Orígenes lejanos y próximos», en Id. (ed.), *La Guerra Civil Española. 50 años después*. Barcelona, Labor, p. 11. Una buena introducción al concepto *guerra civil*, en E. GONZÁLEZ CALLEJA (2000), «Reflexiones sobre el concepto de guerra civil», en *Glaadius*, tomo XX, pp. 301-309.

6 Sobre la diferencia entre uso público de la memoria y uso público de la historia, vid. N. GALLERANO (1995), «Introduzione» y «Storia e uso pubblico della storia», en Id. (a cura di), *L'uso pubblico della storia*. Milano, Franco Angelli. Un buen acercamiento a cómo dicha memoria ha sido utilizada e instrumentada, en A. REIG TAPIA (1999), *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*. Madrid, Alianza. Existen buenos trabajos enfocados hacia cómo el franquismo construyó su dominio y la aceptación social a través de la violencia (A. CENARRO (1998), «Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del "Nuevo Estado"», en *Historia Social*, n. 30, pp. 5-22) y las construcciones simbólicas destinadas a asegurar su permanencia (P. PAYÁ (2002), «Violencia, legitimidad y poder local. La construcción simbólica de la dictadura franquista en una comarca alicantina. El Vinalopó medio, 1939-1948», en *Pasado y Memoria*, cit., pp. 197-222.

en tácito acuerdo con la cultura de masas despolitizada, desmovilizada, evasiva,⁷ además de los afanes oficiales por imponer un discurso victorioso y autojustificativo, fueron en buena medida los únicos parámetros por los que pudo moverse la interpretación y uso público de la historia y de las historias de la guerra civil. Los medios de transmisión⁸ del recuerdo integrador del que fue el hecho fundacional de la dictadura —la guerra y, dentro de la misma, la represión sociopolítica— pasaron a través de la religiosidad, de la conmemoración, el NO-DO, las paradas militares, los medios de comunicación, y de algunos de estos temas disponemos ya de sólidos estudios historiográficos. Como evidenció el trabajo de Paloma Aguilar,⁹ la memoria de la victoria fue tan importante para el asentamiento de la dictadura como la guerra misma. Pero, ¿y los vencidos? La instrumentación de la memoria y el recuerdo de la guerra fue tan excluyente como la política, que precisamente en la exclusión del enemigo tuvo su paradigma fundamental.¹⁰ O al menos, desde que la justificación de la dominación tuvo que articularse a través del motivo funcional y no fundacional, en el sentido que la represión sociopolítica y las complicidades trazadas en derredor habrían resultado un elemento más para la configuración de la aceptación de la dictadura.

Sobre los prisioneros de guerra la apropiación memorialística y su instrumentación como elemento integrador de las identidades colectivas fue, en buena medida, continuación del estado de guerra. En primer lugar, porque el *buen* español debía mantenerse siempre alerta ante el enemigo:

7 FUSI, J. P. (1999), *Un siglo de España. La cultura*. Madrid, Marcial Pons.

8 Así lo ha evidenciado A. Pizarroso (1989), «Política informativa: información y propaganda, 1939-1966», en J. TIMOTEO (ed.), *Historia de los medios de comunicación en España. Periodismo, imagen y publicidad (1900-1990)*. Barcelona, Ariel. Alejandro Pizarroso señala dos fases fundamentales de la política de propaganda informativa durante la dictadura: la «ofensiva totalitaria», caracterizada por una exaltación de la victoria y su Caudillo, y una segunda burocrática, tendente a la despolitización a través del control, la censura, la apatía. Dos trabajos fundamentales en este sentido son los de F. SEVILLANO CALERO (1998), *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo*. Alicante ¿?, e Id. (2000), *Ecos de papel. La opinión de los españoles en la época de Franco ¿?*. Una interesante revisión de estos mismos argumentos, en Id. (2002), «Propaganda y dirigismo cultural en los inicios del Nuevo Estado», en *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n. 1, pp. 81-110.

9 AGUILAR, P. (1996), *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Madrid, Alianza.

10 GARCÍA GARCÍA, J., y M. A. RUIZ CARNICER (2001), *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis.

la paz incivil que vino tras una cruenta guerra interior no pudo acabar con toda la disidencia y los valores del republicanismo y el movimiento obrero, aunque se vieran conducidos a la clandestinidad; y en segundo lugar, porque la dictadura tendió a la reproducción de los valores bélicos para combatir la posible desintegración de la victoria de Franco. Ya durante la guerra hallamos un uso oficial de la imagen del prisionero que lo acerca a la maldad intrínseca de la que se decía hacían gala, y que por ende diviniza no sólo a la figura que habría de expulsarlos —Franco—, sino por añadidura a cuantos *verdaderos españoles* no se sintiesen identificados con ellos. No debemos desperdiciar, en ese sentido, como elemento visual para el modelaje del recuerdo colectivo, un naciente cine documental (del que la Guerra Civil Española supuso el campo de prueba) bélico que, como ha puesto en evidencia Magí Crusells,¹¹ no mostró con demasiada asiduidad los trabajos y las condiciones de vida en los campos de concentración, pero que cuando lo hizo mostraba a los prisioneros de los campos trabajando, rezando. En definitiva: *reeducándose*.¹² Entre catolicismo y totalitarismo, la postura propagandística con los prisioneros tuvo mucho que ver con la necesidad de adaptación del régimen franquista al cambiante contexto internacional, buscando una aceptación en el marco supranacional, donde no convenía mostrar a unos prisioneros —especialmente los extranjeros—

11 Vid. M. CRUSELLS y J. M. CAPARRÓS LERA, «Las Brigadas Internacionales y la Guerra Civil Española en la pantalla (1936-1939)», en M. REQUENA GALLEGO (coord.), *La Guerra Civil Española y las Brigadas Internacionales*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1998 (pp. 83-117). También en su trabajo más reciente, M. CRUSELLS (2000), *La Guerra Civil española: cine y propaganda*. Barcelona, Ariel. Crusells ha rescatado interesantes documentales cinematográficos sobre las Brigadas Internacionales, entre ellos «Prisioneros de guerra», rodado en el campo de San Pedro de Cardena (Burgos), en abril de 1938, y donde podemos ver una serie de prisioneros internacionales pisoteando un mapa de España dibujado en el suelo como representación de las *verdaderas* intenciones de las Brigadas en España. Estos argumentos los ha desarrollado en M. CRUSELLS (2001), *Las Brigadas Internacionales en la pantalla*. Albacete, Univesidad de Castilla-La Mancha.

12 No obstante, la vulgaridad y mentecatería de algunos documentales de guerra con protagonistas los prisioneros de guerra era tal que resulta difícil creer que convenciesen a nadie de nada. En *Prisioneros de guerra*, el único soldado chino internado en San Pedro de Cardena (vid. C. GEISER (1986), *Prisoners of the good fight. The Spanish Civil War, 1936-1939*. Westport-Connecticut, Lawrence Hill & Co.) escribe unos anagramas, que según Crusells son su nombre, apellidos y procedencia, pero en la imagen posterior el texto se funde con la *supuesta* traducción, en caracteres pretendidamente asiáticos: «Vi-va Fran-co Arri-ba Es-pa-ña».

demacrados, sino cantando y jugando. Es decir, simbolizando la bondad del Nuevo Estado hacia la antigua basura humana (genéricamente conocidos como *rojos*, y en versiones más delirantes, *masones*) que ahora comprendía la verdadera naturaleza del Estado, y comulgaba cotidianamente mientras rezaba por la magnanimidad del Caudillo. Desde semejantes directrices se moldearon los programas y discursos reeducadores para con los prisioneros de guerra en el interior de los campos de concentración, y así fueron reflejados por los medios de información cuales la prensa o el cine documental, donde, cuando se hablaba de prisioneros de guerra, en realidad se alababa la bondad de Franco por sostener en el seno de la Nación a los indeseables que la habían tratado de destruir.¹³ Y si estos preceptos eran válido en tiempos de guerra, en tiempos de paz retórica la construcción de la dictadura aún empujó con más fuerza hacia la representación del enemigo interno como un mal a exterminar, o a reeducar mediante el trabajo y la religión.

Todo ello, a la larga, moldearía una imagen pública de los prisioneros de guerra y de los campos de concentración ligada no a la violencia política ni a las inhumanas condiciones de vida que se constataban en muchos de ellos, sino a un discurso de hermanamiento a través de la redención pública y la constricción privada: una especie de absolución magnánima gracias a la reeducación, la propaganda y la redención. Dicha imagen edulcorada será la que se repita en los medios oficiales de la dictadura, incluida la Enciclopedia Espasa en su suplemento sobre la Guerra Civil.¹⁴ Así,

13 En materia de campos de concentración se difundió la propagandización de las *bondades* de los mismos, como el de Deusto, donde en Navidad de 1938 se habrían realizado juguetes para hijos e hijas de los prisioneros, y no sólo: no uno, doscientos de ellos estaban reservados para *Carmencita* Franco Polo, la hija del general. «En la España de Franco, donde hay pan y trabajo para todos, también hay juguetes para los niños». Periódico *Hierro*, 13-1-1939 (en AGMA-CGG, A1, L58, C66). La idea de los juguetes surgió «no sabemos muy bien cómo; cuando consulté con el coronel Inspector de Campos de Concentración, don Luis de Martín Pinillos, aplaudió la iniciativa con todo cariño». Los juguetes eran para los hijos de los prisioneros, excepto «un lote de doscientos [*sic!*] que se ha enviado ya a la hija del Generalísimo». Los «Reyes de Franco», como llambaa a estos prisioneros el adoctrinado periodista Manuel Bores se desarrollaron con «agradecimiento a la España de Franco». Agradecimiento que seguro compartía *Carmencita* Franco hacia los que «acogidos a la generosidad de su padre, os habéis acordado de [*sus*] amiguitos pobres [*sic!*]»

14 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana, Suplemento anual 1936-1939, segunda parte*. Madrid, en especial p. 1456

sobre los campos de concentración franquistas, como sobre las cárceles o los Batallones de Trabajadores, no hubo jamás acto de constrictión o petición oficial de excusa; no era necesario crear aparatos para el olvido institucionalizado,¹⁵ puesto que la sociedad española tenía problemas más acuciantes que el de reivindicar la memoria de los campos de concentración. Además, los campos, desde la perspectiva oficial, eran uno más de los actos que demostraban la bondad redentora de la religión católica, de quienes *siempre* la defendieron, y del con dios congraciado dictador. Sí que sería necesario articular el relato de la guerra, como acto fundacional del régimen, en base a las necesidades de justificación durante el desarrollo de su poder para rebatir el incontenible flujo de memoria e historia que provenía del extranjero, la «guerra de palabras»;¹⁶ pero ya en el terreno discursivo, habría cuestiones de mayor importancia que la de los campos por sacar a la luz, y así su recuerdo quedó circunscrito a algunos estudios locales, y al cada vez más profuso desarrollo de la memoria autobiográfica.

La memoria y el recuerdo de los campos de concentración franquistas (1936-1947/circa) ha sido por tanto hasta nuestros días un campo inexplorado a la hora de afrontar la historia social y militar de la Guerra Civil y la posguerra. Historia y memoria ocupan espacios comunes, pero sus límites son claramente diferentes. La historia hace pasado el pasado; la memoria, lo hace presente;¹⁷ así, durante la dictadura el recuerdo de los campos de concentración, y de las cárceles y demás elementos de la casuís-

15 ROSSI, P. (1991), *Il passato, la memoria, l'oblio*. Bologna, Il Mulino.

16 El célebre artículo de P. PRESTON (1984), «Introducción. Guerra de palabras: los historiadores ante la Guerra Civil Española», en Id. (ed.), *Revolución y guerra en España, 1931-1939*. Madrid, Alianza, pp. 15-24, supone tal vez el mejor acercamiento a las discusiones en torno a la guerra y la historiografía, que estaban vivas durante la Transición a la democracia en España, y que aún siguen vivas aunque cada vez menos cargadas de ideología. Tal vez sea en ese sentido, por la victoria de la historiografía en su trabajo de estudiar, aceptar y normalizar las cosas, por la que se sientan dolidos autores como R. de la Cierva (1999), *El 18 de julio no fue un golpe militar fascista. No existía la legalidad republicana. Deformación y violación sistemática de la memoria histórica de los españoles* [sic]. Madrid, Fénix, quien sin duda se sentía más cómodo en el papel de historiador oficial del régimen en el Centro de Estudios de la Guerra Civil que enfrentándose a Preston, Tusell, Fusi, Juliá o Casanova (cf. p. 87).

17 Según A. ROSSI-DORIA (1998), *Memoria e storia: il caso della deportazione*. Catanzaro, Rubbettino. Claramente la autora italiana sigue la huella de P. NORA (1984), «Entre mémoire et histoire. La problématique des lieux», en *Les lieux de mémoire*, I, *La République*. París, Gallimard.

tica penitenciaria franquista serían elementos de reivindicación clandestina, no objetos de historia; sí, en el caso de los campos, de memoria. Sin embargo, con el fin de la dictadura se pondrían en juego los preceptos necesarios para alimentar la «sed de memoria» que toda transición acarrea, en palabras de Josefina Cuesta.¹⁸ Memorialística, socialización del recuerdo y, en el terreno de la investigación, subjetividad e historia oral¹⁹ serían los elementos que configurarían el cambio de perspectiva hacia la investigación en el recuerdo de la represión franquista. Tanto los dos primeros, la edición de libros de memorias autobiográficas y la cristalización de asociaciones dedicadas a la promulgación y mantenimiento de la memoria (social, desde la perspectiva planteada por Halbwachs), como los dos siguientes, relacionados con la historiografía y la *normalización* del pasado, son ejes para la recreación histórica que, por tanto, deben interpretarse como usos públicos de la Historia.

La *memoria social*, la reivindicación...

La memoria, como objeto de estudio, es un campo poco explorado en España. Ni tan siquiera Fraser, sin que eso quite méritos a su obra, introdujo especiales avances en cuanto a profundización teórica sobre la memoria, más allá de su intención —en medio de un panorama historiográfico de exclusivos estudios políticos— de rescatar el «recuerdo. En gran medida, su objetivo original fue rescatar las lealtades conflictivas, las metas y las aspiraciones (...) del olvido impuesto por la estrechez de miras, unidimensional (...) de los vencedores».²⁰ Y tampoco la por fortuna ya profusa his-

18 CUESTA BUSTILLO, J. (ed.) (1998), *Memoria e historia. Ayer*, n. 32. En este volumen se recogen como elementos de estudio que unen memoria e historia el olvido, la institucionalización, la conmemoración, los diferentes grupos sociales de acumulación memorialística desde la identidad común y el nexo de unión cronológico. Entre estos núcleos de recuerdo social, la autora destaca dos: la memoria de los sistemas totalitarios, y la de los campos de concentración.

19 Vid. L. PASSERINI (1988), *Storia e soggettività. Le fonti orali, la memoria*. Firenze, La Nuova Italia, y en particular «Conoscenza storica e fonti orali» y «Per una critica storica dell'oralità», así como Id. (1981), «Antagonismi», en *Dieci interventi sulla storia sociale*. Firenze, La Nuova Italia.

20 Cfr. R. FRASER, «Prólogo a la edición de 1997», en *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1997 (1979), p. II.

toriografía sobre la represión franquista ha conseguido hasta el momento incorporar, exceptuando trabajos como el de Conxita Mir,²¹ la subjetividad y la percepción de la violencia política y simbólica desplegada durante la guerra y la dictadura por los aparatos del poder franquista. Los paradigmas dominantes en el desarrollo de la historiografía sobre la guerra, desde la propagandización dominante durante los años dictatoriales, la reivindicación política de los vencidos, el paradigma fratricida establecido con los inútiles *pactos de silencio* transicionales, hasta el actual equilibrio, llamémoslo *científico*, adquirido por los estudios sobre el tema, no han conseguido profundizar en los vericuetos de la subjetividad, raramente en los de las identidades colectivas, casi nada en la percepción individual y social de la que fue la mayor fractura social de la historia contemporánea de España. Como ha recientemente advertido Joan Sagués,²² el de la Guerra Civil es un tema inagotable, y sin embargo en estos 66 años de producción bibliográfica los campos de concentración han sido indefectiblemente condenados al limbo, también historiográfico.

La memoria, y en particular la de los campos de concentración, ¿ha de ser recuperada? Más bien incorporada al discurso histórico: desde la ruptura de los tabúes oficiales y la construcción de un marco legal nuevo que implícita o explícitamente reconoce los errores pasados, el juego entre memoria social y reivindicación histórica contribuye al rescate de pasajes del pasado que distorsionan el uso de la Historia como elemento justificador del presente. El «culto a la memoria», tan relevante como poco neutral políticamente, que ha sobrevenido tras procesos históricos como la *shoah* o el destape del universo *gulag* no ha tenido parangón alguno sin embargo en España, donde no cabe duda que el fenómeno concentracionario tuvo un calado diferente, pero donde además el poder que implantó los campos de concentración se mantuvo durante treintiocho años de férrea dictadura.²³ Los fenómenos concentracionarios de todo tipo han sido materia para la

21 MIR CURCÓ, C. (2000), *Vivir es sobrevivir. Justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lleida, Milenio.

22 SAGUÉS SAN JOSÉ, J., «La historia de la Guerra Civil española, un campo con puertas por abrir», en C. MIR CURCÓ (ed.), «La represión bajo el franquismo», *Ayer* n. 43, 2001, pp. 277-289.

23 Para saber más sobre la memoria de los fenómenos concentracionarios alemán y soviético, tres buenas introducciones lo suponen C. KOONZ (1994), «Between memory and oblivion: concentration camps in German memory», en J. R. GILLS (ed.), *Comme-*

discusión pública, tal y tan fuerte es la memoria, si queremos, mundial, de los campos de concentración como reflejo y cristalización de los excesos de la modernidad y la crueldad humana.²⁴ No en vano, el revisionismo²⁵ sobre materias como esa²⁶ movió al *Historikerstreit* y a la creación misma del concepto «uso público de la historia» por Jürgen Habermas.

El memorial impreso, la memoria autobiográfica, supone un eje fundamental para incorporar los campos de concentración al discurso histórico de la Guerra Civil y el primer franquismo, por diferentes y obvios motivos: en primer lugar por tratarse de una fuente primordial para reconstruir la vida cotidiana en los campos; en segundo lugar, porque en sus limitaciones tienen características comunes de lenguaje e interpretación que delimitan las peculiaridades del género autobiográfico social; y en tercer lugar, porque suponen el único medio para acercarse, además de la historia oral o de otras fuentes cuales las epistolares, a la percepción individual y social del fenómeno represivo franquista, y en particular al concentracionario. El relato autobiográfico de los vencidos sobre la guerra tiene un doble origen: en el exilio republicano y en la transición democrática. Hasta 1975, el número de memorias publicadas en España es casi anecdótico comparado con el de la producción tras la muerte de Franco. Igualmente, no pudo ser hasta el establecimiento de un marco legal de libertades que pudieron ponerse en

morations. The politics of national identity. New Jersey, Princeton University Press, pp. 258-280, K. E. SMITH (1996), *Remembering Stalin's victims. Popular memory and the end of the URSS.* Ithaca-London, Cornell University Press, e I. SHERBAKOVA (1992), «The Gulag in memory», en L. PASSERINI (ed.), *Memory and totalitarianism.* Oxford University Press, pp. 103-115. La profundidad adquirida por el debate sobre el uso público de la historia en ambos países, y/o referido a los fenómenos concentracionarios resulta tal que desistimos a continuar en esta línea, que nos aleja de los secos páramos españoles. Un acercamiento a los debates sobre cómo escribir historia tras el «trauma» están en D. La Capra (1998), *History and memory after Auschwitz.* Itaca-London, Cornell University Press.

24 BAUMAN, Z. (1989), *Modernity and the Holocaust.* Oxford, Basil Blackwell.

25 Una buena puesta en escena de los debates sobre el revisionismo, en P. P. POGGIO (1997), *Nazismo e revisionismo storico.* Roma, Manifestolibri.

26 El ejemplo más conocido es el de la relación planteada por E. NOLTE (1994), *La guerra civil europea, 1917-1945.* Méjico, Fondo de Cultura Económica, entre el archipiélago *gulag* y los campos de concentración nazis. Una revisión del debate, y la aplicación al caso argentino de las conclusiones a las que del mismo se llegan, en G. de Amézola (2000), «Problemas y dilemas en la enseñanza de la historia reciente», en *Entrepasados. Revista de Historia*, n. 17, Buenos Aires, *passim*.

pie asociaciones de excombatientes republicanos, con la recuperación e instrumentación del pasado que defienden.

Partiendo desde las indicaciones de Maurice Halbwachs y teniendo en cuenta puntualizaciones como las de Luisa Passerini,²⁷ la memoria histórica tiene un carácter fundamentalmente social, desde el momento en que la memoria individual se estructura en función a la sociedad y a las experiencias comunes.²⁸ La memoria individual se convierte en colectiva, social, cuando se comparte, se expresa en «imágenes comunes del pasado»,²⁹ pasando así de conocimiento personal, de la subjetividad, a la memoria social reestructurada. En el caso que nos ocupa, el recuerdo de los campos de concentración va indefectiblemente unido al del amalgama represivo franquista, y en particular al penitenciario. No obstante los campos de concentración no fuesen centros destinados al cumplimiento de pena sino el paso previo al juicio militar, la tendencia generalizadora de la memoria social reflejada en libros autobiográficos e instrumentada por asociaciones de excombatientes los ha introducido en el mismo saco cárceles, batallones de trabajadores y campos, entendiendo por todos ellos un único amalgama represivo destinado a la eliminación y exclusión de la cultura política republicana.

Precisamente por ello, los campos de concentración han empezado a formar parte del uso público que de la historia de la guerra y el franquismo se ve reflejada en los medios de comunicación social. Han alcanzado una presencia tal en la discusión sobre la historia a raíz de las peticiones económicas de los presos del franquismo que, cuando se empieza a escribir este artículo, coinciden en pocos días varios artículos y notas en periódicos de tiradas regionales o nacionales que señalan y dan fe de la actualidad del asunto.³⁰ Las peticiones de compensaciones económicas a los

27 PASSERINI, L. (1988), *op. cit.*

28 M. Halbwachs (1992 [1941-1952]), *On collective memory. Edited, translated, and with an introduction by Lewis A. Coser.* The University of Chicago Press, pp. 47-53.

29 Cfr. J. FENTRESS y C. WICKHAM (1992), *Social Memory.* Oxford, Blackwell Publishers, p. X.

30 Un artículo en *La Vanguardia* del 17-2-2002, redactado por Josep María Sòria revisa varios de los aspectos penitenciarios del franquismo, dando —uno de ellos es mi artículo, «*Vae Victis!* La función social de los campos de concentración franquistas», en el número 43 de *Ayer*— igual crédito a trabajos bien diversos entre sí. Una reseña de *El Periódico de Aragón* del 25-2-2002 señala que se van a utilizar estudiantes de posgrado catalanes para agilizar los trámites archivísticos de las peticiones económicas que pasan por el Archivo Militar de Guadalajara.

presos del franquismo, además de movilizar la opinión pública y animar a algunos periodistas de rápida pluma a sacarse de la manga *investigaciones* y artículos pretendidamente históricos, han significado un reposicionamiento de la memoria social de la represión franquista, que ha conseguido salir de los círculos a los que la clandestinidad durante la dictadura la había abocado, y con el beneplácito de algunos gobiernos regionales se ha situado en la discusión pública sobre la historia. La Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1990 estipuló la concesión de una serie de indemnizaciones a favor de aquellas personas que sufrieron prisión durante el franquismo por razones políticas y que cumplieran los supuestos regulados en la Ley de Amnistía de 1977. Y más concretamente, en agosto de 2000 y gracias a la iniciativa de la Asociación Catalana de Expresos Políticos, la Generalitat de Catalunya aprobó impulsada por un diputado de Esquerra Republicana de Catalunya la «reparación histórica, más que económica, para los catalanes que más sufrieron la represión de la dictadura y que fueron encarcelados por defender sus ideales».³¹ Histórica más que económica, pero ante todo económica: la «cuantía se determinará en función de los meses que estuvieron privados de libertad, lo que supone que con hasta seis meses de cárcel se obtendrán 150.000 pesetas y por cada mes adicional, 28.000 pesetas más, con un límite de un millón de pesetas».

En la iniciativa adoptada por el gobierno catalán se incluyen algunas cláusulas interesantes, como el segundo artículo, según el cual pueden ser destinatarias de estas ayudas aquellas personas «que hayan sufrido privación de libertad en cualquier establecimiento penitenciario o disciplinario y por actos de intencionalidad política». En ningún momento se especifican cuáles son los establecimientos, por lo que queda claro que «cualquier» se refiere a *todos*: colonias penitenciarias militarizadas, batallones de Regiones Devastadas, batallones de trabajadores, cárceles, presidios, y cómo no, campos de concentración. Estando pues los campos dentro de las posibilidades penitenciarias o disciplinarias, lo que queda menos claro es la «intencionalidad política»: al menos en los campos, centros de clasificación y depuración de los soldados republicanos, la intención política de la represión era a veces fundamental, pero en ocasiones secundaria. Por los campos de concentración pasaban buena parte de los soldados aprehendidos por el ejército franquista —además de los presentados-evadidos: ello implica que un

31 *El Mundo*, 1-9-2000.

desertor pasado a las filas franquistas y clasificado en un campo podría ser incluido en los lotes compensatorios—, soldados a veces sin ideología política definida llamados a filas por el Ejército Popular de la República, tal vez «defensores de la libertad» tan valientes como los soldados franquistas, pero muchas veces tan obligados y forzosos como sus contrincantes al otro lado de la trinchera. La imagen pública de los combatientes republicanos se ha visto así ensalzada³² a través de la compensación económica, que en cierta medida viene a resultar una victoria de quienes fueron derrotados por las superiores e ilegales armas de los sublevados en 1936. Los campos de concentración, como medida precisamente ilegal no han podido quedar ajenos a esta recuperación histórica de los sistemas de los que la dictadura se valió para imponerse sobre los *desafectos*, y por tanto cabe concluir que su incorporación al discurso histórico se realiza a base de utilización pública —y en cierto modo, política— de la historia y de sus indeseados protagonistas.³³

...y la recuperación, a veces, acrítica³⁴

Las consecuencias de esta revitalización, obviamente, se dejan ver en todos los campos afectados por la misma, y sobre todo en la historiogra-

32 En muchas ocasiones, en cambio, dicho ensalzamiento no es políticamente neutro. La aplicación de valores positivos a los defensores de la República, a los soldados republicanos, es una dinámica de largo trayecto, revitalizada desde la llegada del orden constitucional, ya que en cierta medida al tratar de ligar la actual democracia a la Segunda República, se ensalza el actual ordenamiento, se considera el franquismo un *ínterin* —largo *ínterin*— y se olvida que la connivencia de quienes *hicieron* la transición con el régimen dictatorial. Eso por una parte, porque hay que tener en cuenta que por muy accidentadas que sean las visitas de los interbrigadistas a España, y por muchas dificultades que aún hoy se pongan a la investigación, lo cierto es que ni una ni otra serían posibles sin el marco político surgido de-tras (elíjase la que se prefiera) la dictadura. En buena medida, además, el ensalzamiento de los defensores republicanos supone la recuperación para la historia de las culturas políticas y percepciones sociales que la dictadura trató de extirpar de la faz de la patria.

33 Las concomitancias con otros sistemas concentracionarios son realmente sorprendentes. Cabe comparar los puntos aquí señalados con el excelente artículo de A. Bendotti, G. BERTACCHI, M. PELLICCIOLI y E. VANTULIA (1992), «I prigionieri degli altri paesi nella memoria degli internati militari. La percezione dell' *altro*», en N. LABRANCA (a cura di), *Fra sterminio e sfruttamento. Militari internati e prigionieri di guerra nella Germania nazista (1939-1945)*. Firenze, Le Lettere, pp. 179-201.

34 Algunos fragmentos de esta parte conclusiva forman parte del provisional estado de la cuestión que aparecerá en la revista *Pasado y Memoria* en 2003, con el título «Prisioneros de guerra y campos de concentración. Algunos apuntes sobre la literatura reciente».

fia. El de los campos es un tema así en proceso de convertirse de *Cenicienta a Princesa*, parafraseando a Julián Casanova. Aunque ello de entrada pueda ser visto como un lógico y beneficioso desarrollo en los temas de investigación histórica, la realidad editorial señala otra característica: no es investigación sino erudición lo que en muchos casos se está haciendo. Y ello, lógicamente, dificulta sobremedida el conocimiento real del sistema concentracionario español. Hasta el momento, el tema de los campos de concentración se ha desarrollado de manera desigual en la bibliografía española al uso. Como indicamos anteriormente, aparte de la literatura memorialística de supervivientes (que tiene, como hemos visto, una importancia fundamental a la hora de conocer testimonios directos de la vida en los campos, pero no toda a la hora de analizarlos en un contexto global), encontramos noticias sobre los campos de concentración en algunos —extrañamente, pocos— de los libros que tratan de manera más o menos general la represión franquista de la guerra civil y la posguerra.

El estudio de los campos de concentración franquistas se halla en un estadio de acriticismo. Aparecen trabajos que tratan de sacar a la luz temas olvidados por la opinión pública —qué cabe decir por tanto de la historiografía—, pero después los resultados no satisfacen las pretensiones desde las que se parte. De la mano del magnífico reportaje periodístico —por innovador y certero, además de crítico y documentado— del programa *Línea 900*, de RTVE, el uso público que de la historia de los campos, tras años de inserción en lo que podemos llamar la *memoria extraoficial* de la Guerra, ha comenzado a desarrollarse, acercando no tanto la historia sino la existencia misma de los campos franquistas al gran público. El éxito de esta transmisión, que se adelantaba a la historiografía al consultar fondos archivísticos prácticamente impolutos desde su misma generación, supuso la puesta en movimiento de los resortes de la curiosidad para algunos, y de la investigación para otros. Pero en tan breve lapso de tiempo se ha planteado la dicotomía entre el trabajo historiográfico y periodístico. En un reciente artículo en *Historia 16*³⁵ escrito al calor del Congreso que se realizará en

35 PASCUAL P. (2002), «Campos de concentración en España y batallones de trabajadores», en *Historia 16*, n. 310, Año XXV, pp. 8-29. El artículo del doctor Pascual tiene como principal objeto divulgar una serie de documentación albergada en Ávila, pero no ha profundizado en la rica casuística archivística que este poco visitado archivo posee. La explicación es que en este artículo la documentación ha sido extraída del fondo del «Cuar-

Barcelona en octubre de 2002, la composición de lugar que se adquiere sobre los campos de concentración franquistas es equívoca, errónea.

En el caso específico de los campos de concentración franquistas, constatamos una dejadez enorme al no tratarse de analizar ni los vericuetos institucionales ni las disposiciones oficiales sobre las que se basaban. En algunos casos hemos incluso hallado referencias pretendidamente históricas que avalan la idea de estar ante trabajos más aprovechados que útiles. Por ejemplo cuando se insiste que los campos formasen parte del entramado penal franquista. No es así: eran su antesala. En los campos de concentración se realizaban las clasificaciones por parte de las Auditorías de Guerra —cuando el bloque de prisioneros era grande, como en la caída de Santander, más o menos 50.000— o las divisiones para la formación de Batallones de Trabajadores. Los prisioneros, al no cumplir *en* los campos sentencia penal alguna, al no haber sufrido juicio o Consejo de Guerra, raramente podrían ser considerados presos, penados. No: eran prisioneros, ni más ni menos, y suficiente tenían a la vista de las depauperadas condiciones de habitabilidad de muchos campos de concentración.

Una primera mirada a las críticas y análisis que aquí hemos vertido podrían encaminar a la conclusión que las recientes demandas de ayudas

tel General del Generalísimo) (CGG), uno de los más importantes para la reconstrucción de los campos franquistas, pero indudablemente no el único.

En este artículo, y obviamente a raíz de la escasa documentación consultada, se lee que «Los campos de concentración, de forma oficial, con este nombre y como producto de la Guerra Civil (1936-1939), tardaron un año en nacer en España». Dicha información la ha obtenido de una vistosa, pero equívoca, *Memoria* que la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros, creada por Franco en julio de 1937 para trabajar paralelamente a la jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación de Luis Orgaz, escribió por mano de su Inspector, el Coronel Luis de Martín Pinillos y Blanco de Bustamante para Franco, para Martín Moreno, y para el mismo Orgaz. De ella, y si nos quedamos aquí, se concluye que, efectivamente, antes de julio del 37 no hubo campo alguno en la España franquista. ¿Es eso *históricamente* cierto? La respuesta: no. Campos de concentración, de forma oficial, con ese nombre, producto de la guerra, los hubo antes de esa fecha. Si en vez de mirar solamente los índices del CGG, se rebusca en la documentación del fondo «Zona Nacional», e incluso en «Otras Unidades» —donde se encuentran los fondos de la MIR—, se encuentra la historia de campos previos, y en particular las de San Pedro de Cardaña o San Gregorio, campos de larga duración y *centralizados* en julio del 37, desde diciembre de 1936. Lo que se crea en 1937 es la unidad que centralizase el trabajo *precedente* en materias de confinamiento y clasificación de los prisioneros de guerra, así como la creación de Batallones de Trabajadores (que estaba encomendada a la MIR); no se *inventan* los campos de concentración.

y compensaciones económicas a los presos del franquismo, cosa abundantemente instrumentada con afanes políticos, ha despertado una sed de historia y por ende, un revisionismo y una iluminación a las sombras de la guerra y la dictadura. Así, primero sería la memoria y después la historia a destapar y revolver en las cloacas de la guerra. En este preciso sentido, lo que subyace en la revisión del pasado represivo franquista por parte de quienes hacen uso público de la historia es un posicionamiento político e ideológico sobre el pasado reciente de España desde el uso de la historia y la memoria. Posicionamiento en el pasado, y claro está en el presente. En el marco actual, el revisionismo histórico y las peticiones de compensaciones económicas son las que mueven, pretendidamente cerrando la *herida histórica* de la guerra, a de nuevo reivindicar una memoria que de nuevo posiciona a sus poseedores, y por simpatía a sus transmisores, en un estado de *contestación*.

Los procesos de reestructuración de la memoria colectiva, y el uso público que de la misma se puede realizar, no hacen sino servir como modelo de identificación, dando sentido al pasado común, sirviendo de espejo donde reflejar el presente —muchas veces, además, para justificarlo— y construyendo así una identidad personal y común basada en la justificación, en la continuidad o en las discontinuidades,³⁶ a la que no desagrada la confrontación, si queremos sólo verbal (de ello es buena muestra las enconadas respuestas que algunos historiadores hallan en la supuesta *opinión pública*).³⁷ Pero para remover la historia, y enfrentar la memoria colectiva de un país a su (cada vez menos) oscuro pasado, no basta con trazar exposiciones positivistas sin descender al análisis y enfrentarse a éste con un serio trabajo metodológico. En ese sentido, las objeciones epistemológicas y metodológicas a la reciente literatura que central o lateralmente se ocupan del mundo concentracionario o del trabajo forzado de los prisioneros de guerra se pueden multiplicar, puesto que en buena

36 Passerini, L. (1992), «Introduction» a Id. (ed), *Memory and totalitarianism*, Oxford University Press, pp. 1-19.

37 Nos remitimos a las consideraciones señaladas por Julián Casanova, especialmente en la nota 63 de la parte del libro por él dirigido (J. CASANOVA, ed. (2002), *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica) y referidas a la reciente publicación de Id. (2001), *La Iglesia de Franco*. Madrid, Temas de Hoy. También puede mirarse la opinión de Federico Jiménez Losantos sobre la historiografía *neototalitaria* de Santos Juliá. Alberto Reig, Julio Aróstegui, o el mismo Casanova, en la página 50.

medida, en ésta hallamos un enorme desconocimiento del aparato crítico interpretativo, un uso positivista de las fuentes, y un rechazo a adentrarse en problemáticas más amplias —y por tanto, exportables a otros campos del conocimiento del pasado— como son los debates sobre la violencia política, la memoria, la represión, el concepto mismo de *guerra civil* que desde hace no poco jalonan las investigaciones históricas sirviéndose a veces de los paradigmas de otras disciplinas sociales como la sociología o la antropología. A la larga, sólo así se normaliza el pasado: cuando deja de ser pasto de la reivindicación y pasa a ser trabajo del historiador.

El uso público de la historia no es políticamente neutro. No lo es la reivindicación histórica de la memoria extraoficial de la represión franquista, ni creemos que deba serlo: de la percepción subjetiva y social de la historia se nutre la historiografía, y hace de ella materia histórica. Sin embargo, creemos que de esta breve revisión de la memoria de los campos se pueda colegir, para el presente, que no es uso público de la historia sino de la memoria lo que se persigue con actos como la reivindicación económica y moral a los prisioneros del franquismo. La historiografía no ha sabido aún incorporarlos al discurso histórico, y a resultas de ello las escasas publicaciones que los abordan reproducen una parcialidad y una falta de conocimiento global que no ayuda a su comprensión e imbricación en la realidad represiva de la Guerra Civil española y su posguerra. Los campos de concentración españoles, en definitiva, son un objeto de la memoria, pero por desgracia en su aspecto del olvido. Pertenecen a ese país de internados y represión sobre el que no conviene verter luz. Las ruinas de los campos, posibles lugares de la memoria, la mayoría desaparecidos bajo el manto del tiempo, la reconversión de solares o el silencio cómplice, son, cuando existen, una metáfora triste del recuerdo de los campos de concentración de Franco.

La izquierda aragonesista y sus visiones del pasado durante la transición a la democracia¹

CARLOS SERRANO LACARRA

En la segunda mitad de los años setenta, Aragón, como el resto de España, experimenta un proceso de recuperación de las libertades políticas arrebatadas en 1939 por el triunfo, después de tres años de guerra civil, de una sublevación militar de talante fascista. Aunque las primeras elecciones democráticas se celebraron en 1977 y la Constitución se aprobó a finales del año siguiente, y pese a que el proceso de transición a la democracia fue dirigido y condicionado por los propios sectores del régimen franquista que consideraban más útil una apertura, lo cierto es que existía una demanda democrática más o menos generalizada desde principios de la década, surgida al calor de la modernización de la sociedad española, articulada clandestinamente en partidos políticos, sindicatos, ambientes universitarios y vecinales, y que hundía sus raíces en la lucha antifranquista mantenida desde la posguerra. Y no menos cierto es que dicha demanda iba intrínsecamente ligada a la reivindicación de un marco de representación territorial, como reacción al centralismo represivo de las identidades periféricas de que había hecho gala la dictadura.

En esta comunicación vamos a ver cómo, respondiendo a dos coyunturas históricas diferentes, se van a articular, desde opciones políticas de izquierda, sendos modelos de interpretación del pasado de Aragón. El primero se inscribe, a lo largo del tardofranquismo y en los primeros años de la transición, dentro de una amplia corriente de recuperación de la iden-

1 Al hablar de «izquierda aragonesista», el primer término no ofrece las dudas que sí plantea el segundo. Haciendo un uso amplio de éste, consideramos «aragonesistas», tanto a las formaciones políticas y culturales declaradamente nacionalistas (Movimiento Nacionalista Aragonés, Rolde de Estudios Nacionalista Aragonés, Partido Socialista de Aragón posterior a 1978...) como a aquellas propuestas para las que lo territorial era una circunstancia y la autonomía una vía de profundización en la democracia (PSA anterior a 1978, Seminario de Estudios Aragoneses, y oposición democrática al franquismo en general). Las precisiones y matices están implícitas en el propio desarrollo de este estudio.

tividad y es un complemento a interpelaciones autonomistas y federalistas. El segundo, más marginal, surgirá como reacción al cariz de consenso, trufado de cesiones a la baja, que adoptará el proceso autonómico desde su inicio, y responderá a una necesidad de afirmación nacionalista.

Aragón como objeto de estudio

A los problemas de desequilibrio demográfico y desvertebración, agudizados por la política económica desarrollista, en que se vio inmerso el territorio aragonés en los años sesenta, se unieron otros fenómenos de índole menos material. Entre ellos podríamos citar la tergiversación de no pocas señas de identidad aragonesas, reconvertidas por el franquismo en símbolos de una manipulada unidad española y rebajadas a la condición de tópicos. Pero no menos importancia revistió, en estrecha relación con la crisis cultural y socioeconómica de un mundo rural sometido a situación de abandono, el riesgo de desaparición de muchas manifestaciones del patrimonio cultural (modalidades lingüísticas, arquitectura popular, costumbres y tradiciones...). Manifestaciones todas ellas que, junto al Derecho y la Historia, debían ser encomendadas a una misión de rescate, abanderada por una intelectualidad progresista deudora de cierto regeneracionismo. Fueron personas comprometidas con esa tradición, de vivencia urbana pero raíces y memoria asentadas en lo rural, insertas muchas de ellas en el mundo académico, quienes comenzaron a divulgar esa preocupación, encaminada hacia la formación de una conciencia regional. Representaban una heterogénea tendencia «formativa» y de redescubrimiento de «lo aragonés».²

En lo concerniente al conocimiento histórico, la reedición en 1972 de *Aragón en el pasado*, de José M.^a Lacarra, marcó el inicio de una proliferación de estudios referidos especialmente al pasado del reino medieval,

2 En torno al Derecho, el Arte, la Geografía, la Antropología y la Literatura, podríamos destacar los nombres de Rafael Andolz, Antonio Beltrán, Gonzalo Borrás, Jesús Delgado Echeverría, Antonio Durán Gudiol, Guillermo Fatás, José Carlos Mainer, José Luis Merino o Antonio Ubieta, entre otros. El calificativo de «heterogénea» responde a que no todos los citados pertenecían a esa «intelectualidad progresista», pero ello no va en desmedro de la oportunidad y rigor de sus trabajos, ni de su labor contributiva. Véase Agustín Ubieta: «Aragón como contenido educativo y objetivo didáctico: reflexión sobre los últimos veinte años». *Rolde*, 82-83 (octubre 1997-marzo 1998), pp. 68-91.

como referencia de una peculiaridad comunmente aceptada. Mayor repercusión, en nuestra opinión, tendría tres años después Eloy Fernández Clemente con su libro *Aragón Contemporáneo*. Valoramos esa trascendencia porque fue el primer elemento significativo, todavía en vida de Franco, de recuperación de la memoria de los vencidos en la guerra civil, conteniendo referencias, por ejemplo, al movimiento obrero, a los aragonesistas de preguerra o al Congreso autonomista de Caspe en la primavera de 1936. A los temas relacionados con los siglos XIX y XX —vetados en los círculos académicos— no había sido ajena la revista *Andalán*, fundada y dirigida por el propio Fernández Clemente.

Desde su aparición en septiembre de 1972, *Andalán* —publicación atenta también a la actualidad nacional e internacional— había hecho de Aragón un objeto de análisis, aportando una perspectiva técnica y pedagógica de los problemas que atenazaban al territorio (en ese sentido, era el de *Andalán* un regionalismo funcional).³ En sus páginas, el planteamiento científico del ser aragonés coincidía con una clara voluntad de recuperación de la identidad sin recrear historicismo alguno, pese a su incidencia en temas históricos, jurídicos y lingüísticos como elementos de esa identidad a recuperar. Las páginas de *Andalán* («plataforma para la cultura propia y un buen filtro para la ajena»),⁴ amén de dejar su testimonio de vanguardia cultural, renovadora y movilizadora de conciencias, dieron cabida a numerosas reseñas e informaciones en las que se consignaba y sometía a crítica y reflexión toda novedad editorial o estudio publicado, con especial significación de los temas históricos (se trataba de dar a conocer un pasado hurtado durante el franquismo), y abriendo puertas a la innovación historiográfica. Ignacio Peiró valora la «confianza ideológica y científica que tenían en la utilidad pública de la historia como instrumento para la participación activa de los ciudadanos aragoneses en la construcción de un clima de opinión favorable a un nuevo regionalismo de clase».⁵

3 Á. GARCÉS SANAGUSTÍN, «El nuevo regionalismo y el proceso autonómico en *Andalán*», en Carlos Forcadell et alii, *Andalán 1972-1987. Los espejos de la memoria*, Ibercaja. Zaragoza, 1997, pp. 109-136.

4 A. BONSÓN AVENTÍN, «La crónica cultural de un periódico y de una generación», en Carlos Forcadell et alii: *Andalán 1972-1987. Los espejos de la memoria*, ob. cit., p. 176.

5 I. PEIRÓ, «La historia en un periódico a los combates por el estudio del pasado en Aragón», en C. FORCADELL et alii, *Andalán 1972-1987. Los espejos de la memoria*, ob. cit., p. 183. Peiró alude al interés del Equipo *Andalán*, en el que destacaban varios his-

La recuperación del pasado inmediato

Dentro de la oposición al franquismo, el factor «aragonésista» era circunstancial frente a lo esencial de sus anhelos democráticos: al fin y al cabo, el reconocimiento de la realidad territorial, la autonomía, era un apartado más dentro del modelo de Estado que se perseguía. El *Manifiesto para Aragón* del Partido Comunista de España (1972) daba una enorme importancia a la consecución de «las libertades regionales y el Estatuto de Autonomía para Aragón», pero partiendo de la premisa de que «la lucha en defensa de Aragón forma parte indiscutiblemente de la lucha por la libertad en todo el país». ⁶ Más ahondaba en su regionalismo el *Manifiesto* de la Junta Democrática de Aragón ⁷ al señalar que «la experiencia de la Dictadura fascista y los condicionamientos actuales han hecho nacer en Aragón un sentimiento democrático, que difícilmente puede entenderse si no es dentro de un contexto de autonomía regional y de aceptación de una realidad especial aragonesa que necesita del reconocimiento legal y que permita potenciar el desarrollo y la personalidad histórica, social, económica y cultural de nuestra región». Pero, con todo, y pese a hablar de una *personalidad histórica*, no es ésta un elemento capital o esencial. No se habla de pasados gloriosos, de gestas medievales ni de instituciones modélicas, sino de realidades más palpables y cercanas.

La oposición democrática al franquismo, fielmente reflejada en *Andalán*, tenía la necesidad de desenterrar el pasado más próximo, aquel del que cuarenta años de dictadura habían hecho tabla rasa. Era, al fin y al cabo, la memoria de la República la referencia más próxima de un sistema de libertades. En el contexto aragonés, esa referencia era Caspe y el abortado Estatuto de Autonomía de 1936 allí proyectado. Por eso, la primera manifestación autonomista, en julio de 1976, organizada por el Seminario de

toriadore, por hacer una historia científica en y de Aragón, y que al mismo tiempo pudiera ser considerada parte integrante de la cultura colectiva.

6 «Manifiesto para Aragón del Comité Regional del PCE», en C. ROYO VILLANOVA, *El regionalismo aragonés*, Guara, Zaragoza, 1978, pp. 173-175.

7 La JDA la constituían PCE, Acción Socialista Aragonesa —germen del futuro Partido Socialista de Aragón—, Derecha Democrática, Comisiones Obreras, Comisiones Campesinas, Partido Socialista Popular y Partido del Trabajo de España). Véase «Manifiesto de la Junta Democrática de Aragón», en C. ROYO VILLANOVA, *El regionalismo aragonés*, ob. cit., pp. 229-234.

Estudios Aragoneses (SEA), con participación de todas las fuerzas democráticas y tras numerosas trabas administrativo-burocráticas,⁸ se llevó a cabo en la ciudad del Guadalope y conmemoró aquel Congreso que reuniera a la izquierda aragonesa y a los nacionalistas de la emigración en Cataluña en vísperas del estallido de la guerra civil.

De esta preferencia por el pasado más inmediato, y por un presente que hay que construir, da fe —ya que hemos nombrado al Seminario de Estudios Aragoneses— el contenido de las Semanas Culturales⁹ que esta entidad de inequívoco talante progresista y aragonesista organizó en el zaragozano Colegio Mayor Pignatelli entre 1973 y 1978: además de sesiones sobre arte, cine, literatura, o derecho foral, se habló de economía, historia del movimiento obrero, federalismo, aragonesismo político, despoblación, trasvase, centrales nucleares, ecología, agricultura, servicios en el medio rural, relaciones sindicales, la gestión democrática municipal, movimientos urbanos, movimientos autonomistas del Estado, papel de las regiones y nacionalidades en Europa, marco jurídico de la autonomía, financiación de las entidades autónomas, planificación y ordenación territorial, gestión del ahorro y de la energía en Aragón, la comercialización de productos, las comunicaciones y el transporte.

Del mismo modo, el Partido Socialista de Aragón, constituido en 1976 como una formación socialista autogestionaria, federalista y de exclusiva obediencia territorial, y en el que militaba gran parte del Equipo *Andalán*, no ocultaba su deuda con aquéllos que reivindicaron una autonomía para Aragón en las primeras décadas de la centuria. En su programa electoral de 1977 —cita a la que concurren en coalición con el Partido Socialista Popular— leemos: «El PSA reclama para Aragón el reconocimiento de su personalidad política y el derecho que los aragone-

8 J. J. CHICÓN, «Un pueblo en marcha». *Andalán*, 93 (15 de julio de 1976). Seminario de Estudios Aragoneses y L. MARTÍN RETORTILLO, *Caspe: Un estatuto de autonomía para Aragón*. Alcrudo Editor, Zaragoza, 1977.

9 Las semanas culturales, en muchas de las cuales estuvo implicado el SEA, ocuparon un lugar privilegiado en la tarea de difusión de la cultura y de discusión de los problemas del territorio. Presentes en ciudades, en barrios y en pueblos de todo Aragón, combinaban, por un lado, la necesidad de acercar problemas cotidianos a la ciudadanía y, por otro, la predisposición de gran parte de la población a acceder a esta fuente de conocimiento; dentro de su línea de fomento de la conciencia regional, solían completar sus programas con un recital de canción popular. En la organización de estos actos se implicaban asociaciones vecinales y locales.

ses poseen a configurar su inserción en el Estado Español, al igual que el resto de los pueblos que históricamente han conformado esa realidad plural que es España. La personalidad de Aragón queda definida *por el hecho histórico y por la actualidad de querer ser una unidad diferenciada*.¹⁰ Al igual que hacía la Junta Democrática en su *Manifiesto*, se asume la historia compartida como elemento configurador de identidad para Aragón, pero no se introducen más detalles; es más, se transcribe casi literalmente la fórmula expuesta por los aragonesistas de principios de siglo («Bases de Gobierno de Unión Aragonesista» de 1919 y 1921, y Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de 1936), con los que se mantenía y prolongaba el puente tendido en Caspe unos meses atrás.

Primeras aproximaciones a la Historia como elemento identificativo

Acercas de esa *personalidad histórica*, ciertamente indefinida, el PSA se pronunciará de forma más detenida en 1978: «Aragón es un territorio diferenciado por su función económica, por el desarrollo de una historia específica, y por la voluntad de los aragoneses de construir un poder político propio (...) En cuanto a lo segundo, podemos señalar la *conciencia de una historia diferenciada* (en Aragón existió una estructura de poder propia hasta la llegada de los Borbones), la fabla y el chapurreau (sic), lo mudéjar y la jota, además de una idiosincrasia perfectamente conocida y muchas veces denigrada (lo “baturro” es un producto zarzuelero del Estado centralista)». ¹¹ Aunque esa lectura del pasado aragonés no deja de ser un tanto superficial, y en ningún momento se procura un discurso elaborado en ese sentido, detectamos un primer interés «político» por aludir a la historia como elemento en cierto modo «determinante» de la comunidad aragonesa.

Elemento que en ocasiones iba a ser esgrimido de forma poco meditada, con importantes dosis de retórica. Unos meses antes, el 20 de

10 *Programa de Unidad Socialista*. Cuadernos de Aragón Socialista, 1977. La cursiva es nuestra.

11 «Manifiesto-Programa del Partido Socialista de Aragón», en *Por un socialismo aragonés hacia la unidad de los socialistas*, Cuadernos de Aragón Socialista, 2, 1978, p. 12. La cursiva es nuestra

diciembre de 1977, coincidiendo con una efeméride (la fecha simbólica del aniversario de la ejecución de Juan de Lanuza en 1591), el PSA había suscrito, junto a un gran número de partidos de signos diversos, un *Manifiesto de Aragón*,¹² a favor de la Autonomía. Un documento que hacía bueno el espíritu de consenso entre la mayoría de fuerzas políticas aragonesas y que tenía su punto de partida en un acendrado revisionismo histórico-cultural, según el cual la pérdida de personalidad de Aragón había ido paralela al reforzamiento centralista, que tuvo su momento álgido en la dictadura franquista. La otra consecuencia era la caída del territorio en una situación de subdesarrollo, de sometimiento a un modelo de crecimiento económico desequilibrador que había convertido a Aragón en una zona de reserva laboral, fuente de materias primas, recursos naturales y financiación para las zonas industrializadas, y terreno militar. Por todo ello se reivindicaba «un Estatuto de Autonomía que devuelva la personalidad político-jurídica a Aragón, que ponga en manos de los aragoneses la resolución de sus problemas, que configure políticamente a Aragón», y que habría de ser el «paso imprescindible para sacar al pueblo aragonés de su estado de subdesarrollo». Una autonomía que deberá ir acompañada de una toma de conciencia y de la participación del pueblo. Concluía el *Manifiesto* ratificando su apoyo a la Asamblea de Parlamentarios de Aragón, «único órgano hoy legitimado democráticamente para llevar a cabo el compromiso que asumimos unánimemente de devolver a Aragón toda su *personalidad histórica*, jurídica-política y económica». Trufado de irredentismo y denunciante del centralismo histórico-cultural, guardaba una retórica bastante radical para ser refrendada por tan amplio elenco (incluida UCD). En todo caso, el *Manifiesto* era papel mojado: las negociaciones entre la Comisión Permanente de la Asamblea de Parlamentarios y el Gobierno Central estaban siendo ralentizadas por éste último.

Un segundo momento de «discurso historicista con valor retórico» lo encontramos el 23 de abril de 1978. Ante las más de cien mil personas

12 VV.AA., *Historia de la Autonomía de Aragón. Diario 16 Aragón*, Zaragoza, 1993, pp. 141-142. Además del PSA, suscribían el Manifiesto Democracia Cristiana Aragonesa, Izquierda Democrática, Movimiento Comunista de Aragón, Organización Revolucionaria de Trabajadores, Partido Carlista de Aragón, Partido Comunista de España, Partido Socialista de Aragón, Partido Socialdemócrata Aragonés, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España y Unión de Centro Democrático. Es decir, todo el arco político (incluida la izquierda radical) salvo la CAIC, Alianza Popular y la extrema derecha.

congregadas en la masiva manifestación autonomista de Zaragoza, María Victoria Nicolás, del PSA, lee un texto elaborado por la mesa de partidos que habían suscrito la convocatoria. Un documento que visitaba los lugares comunes, pasados y presentes, del discurso autonomista al uso: el recuerdo historicista de la perdida identidad política, la reivindicación del Congreso de Caspe, y el empleo de sustantivos relacionados con «reconstrucción» y «resurgimiento», entre otros aspectos.¹³

Divulgación, arma de doble filo

La labor intelectual emprendida, entre otros, por los mentores de *Andalán* y caracterizada por un planteamiento científico de Aragón y lo aragonés, irá acompañada de otros fenómenos y acontecimientos. Desde un ámbito más «oficialista» —aunque permitió la participación de personas comprometidas con la ruptura democrática—, se celebró en junio de 1976 en Alcañiz, Zaragoza y Loarre el «I Congreso de Estudios Aragoneses», convocado por los Colegios Profesionales, y en el que se discutió sobre geografía, demografía, historia, economía, sociología, cultura aragonesa y regionalismo. Pese a que su balance fue pobre, a causa de la exclusión de los debates de partidos políticos y sindicatos, este Congreso cumplió su objetivo de realizar un estado de la cuestión acerca de «lo hecho» y «lo por hacer» a partir de entonces —una estela que sería continuada y enriquecida, a partir de 1979, por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza y sus «Jornadas sobre el Estado Actual de los Estudios sobre Aragón»—. Certificaba además, que «lo aragonés» estaba encontrando importantes vías de difusión: editoriales como Alcrudo-Pórtico, Guara y Librería General crearán colecciones específicas sobre temas aragoneses, e incluso las instituciones y las entidades financieras promoverán ediciones ante el interés creciente de la población aragonesa.

Al ritmo del cambio político, de la democratización y de unas expectativas autonomistas que ya no eran patrimonio exclusivo de la izquierda,

13 Como la confianza en la autonomía como elemento de control democrático de recursos y riquezas, la insistencia en la idea de expolio de recursos humanos, energéticos y financieros... a los que se vendría a sumar un sentido solidario ante las reivindicaciones de otros territorios. C. ROYO VILLANOVA, *El regionalismo aragonés*, ob. cit., pp. 323-324.

la conciencia regional y el conocimiento cabal del pasado aragonés seguirán un proceso de difusión entre la sociedad aragonesa, con los riesgos que toda institucionalización conlleva.

La Historia, argumento de afirmación nacionalista

En 1978, año de aprobación de un texto constitucional que dejó numerosas lagunas y sobreentendidos, el panorama político aragonés aparece salpicado por una serie de hechos de singular relevancia. Además de la fundación del Partido Aragonés Regionalista —surgido de la Candidatura Aragonesa Independiente de Centro—, Aragón iniciaba un proceso autonómico que iba a estar dominado —como lo habían estado las negociaciones anteriores al decreto-ley de preautonomía— por el posibilismo de las dos grandes formaciones estatales (UCD y PSOE). Las grandes manifestaciones autonomistas del mes de abril en Huesca, Teruel y Zaragoza marcaron un antes y un después en la percepción del pueblo aragonés hacia su autogobierno. Coincidiendo con el traspaso de decisiones a los políticos profesionales, y ante la imposición de criterios de «racionalización» y reducción de techos competenciales, se asistirá a un proceso de desmovilización y desencanto hacia el hecho autonómico. El largo y tortuoso camino hacia la autonomía concluirá en agosto de 1982, con la aprobación de un Estatuto que encontró la indiferencia de la opinión pública, y tendrá su epílogo, nueve meses más tarde, con las primeras elecciones a las Cortes de Aragón.

También en ese año asistiremos a la práctica desaparición del grupo político que con más rigor había abanderado propuestas territoriales desde la izquierda: tras un complejo y polémico proceso de fusión con el PSOE, parte de los cuadros del PSA pasan a engrosar las filas del partido de Felipe González, mientras el resto de sus militantes se retira de la política activa, apoya a otras formaciones de izquierda, o se aglutina en torno a Emilio Gastón, quien, con las siglas en su poder, refundará un PSA débil y testimonial.

Mientras, surgen las primeras alternativas culturales y políticas en torno a un nacionalismo aragonés. Los primeros en hablar en esos términos, cuarenta años después de que Gaspar Torrente lo hubiera hecho, fueron los jóvenes universitarios fundadores del Rolde de Estudios Naciona-

lista Aragonés (RENA), asociación constituida en 1977 con el objeto de defender, promover y difundir la cultura aragonesa en todas sus manifestaciones, a través de diversas actividades de discusión y debate y, especialmente, de su revista *Rolde*.¹⁴

Cuando RENA surge, la conciencia regional aragonesa, mal que bien, ha sido asumida; el proceso autonómico está en marcha, así como la consolidación democrática. Hay nuevos retos que asumir y sus miembros creen conveniente diseñar un concepto de nación que pudiera ser aplicado a Aragón. Con la intención de «extraer de nuestra identidad histórico-cultural los elementos necesarios para poder trabajar sobre la cultura con unas determinadas bases ideológicas»,¹⁵ se apoyan en un ideario herderiano, historicista y culturalista, y definen nación como un «conjunto de vínculos materiales, espirituales o afectivos, que ligan a los habitantes de un territorio, concretados en la participación de una misma cultura, junto con la conciencia de pertenecer a una comunidad diferenciada, con un pasado histórico común y propio, en el que se reconocen, y especialmente con un porvenir que debe ser autónomamente determinado por los integrantes de esa comunidad». Desde el RENA se reconocía para Aragón el haber constituido una comunidad histórica desde la Edad Media, pero cuya cultura —que tendría entre sus rasgos autóctonos la historia político-social y económica, y el campo jurídico— había sido manipulada y extrañada desde el centralismo borbónico.

Entraban en un concepto, el de *agravio y expolio orquestados desde fuera*, que sería muy recurrente en los primeros años del RENA, y al que se culpaba en gran medida de la pérdida de conciencia aragonesa (una conciencia siempre subyacente, pero a la que no se ha permitido dotarse de contenido). Lo cual nos pondría en contacto con una visión esencialista del hecho nacional, y recreadora de ciertos mitos («la conciencia nacional aragonesa existía en la Edad Media, y venía definida por la aplicación

14 RENA, legalizado en 1980, se convirtió en Rolde de Estudios Aragoneses en 1991 tras un ejercicio de autoanálisis y un esfuerzo por ampliar sus bases más allá del nacionalismo, pero siempre dentro de las coordenadas de un aragonésismo de izquierda. Véase J. I. LÓPEZ SUSÍN, J. L. MELERO RIVAS y A. PEIRÓ ARROYO, *Rolde de Estudios Aragoneses (1977-2002): Pasar haciendo caminos*. Publicaciones del REA, Zaragoza, 2002, pp. 125-126.

15 *Aragón es nación*. RENA, 1978. Da la impresión de que hacen buena la teoría de Gellner, según la cual es el nacionalismo el que engendra a las naciones, y no a la inversa. Ernest Gellner: *Naciones y nacionalismo*, Alianza, Madrid, 1988, pp. 86-87.

de los fueros y libertades del reino»), añadiendo caracteres organicistas («con la progresiva pérdida del derecho y de las instituciones autóctonas (...), los aragoneses van entrando, por la fuerza, y por la pérdida de los órganos que daban vida independiente a su cuerpo, en una época en la que serán un pueblo oprimido política y culturalmente»), y referencias al declive de una conciencia, culminada en la pérdida de los fueros y salpicada de fallidos intentos de resurrección, como el partido aragonés del siglo XVIII, el aragonesismo de principios del XX, o el resurgir cultural de los años setenta. Éste último, en opinión de los autores del folleto, «suscita una vuelta a las raíces culturales, que muchos llaman regionalismo, pero nosotros (...) no dudamos en calificar como la continuación del proyecto de realización nacional de Aragón».

Otro ejemplo de ese esfuerzo por asentar planteamientos fueron unas *Bases para un Estatuto Nacional de Autonomía para Aragón*, en el que las gentes del RENA desarrollaban algunos puntos señalados en el folleto que acabamos de glosar: fundamentadas en los mismos presupuestos ideológicos, estas Bases definían la personalidad de Aragón, «por su hecho histórico, su cultura nacional, su estructura económica, sus fueros y libertades y su realidad sociopolítica», y defendían la cooficialidad lingüística, la recuperación de la figura del Justicia, la necesidad de que las Cortes ejerciesen el control, la posibilidad de socialización de bienes privados («la riqueza de Aragón pertenece a su pueblo», «la propiedad particular debe estar subordinada al interés común»), la reforma agraria, la prioridad de los riegos, la paralización de centrales nucleares y térmicas, pantanos y obras que supongan salida de agua, y arbitrabán medidas en materia de educación y cultura, sanidad y policía autónoma. Además, apuntaban la necesidad de que el futuro Estatuto fuese sancionado por referendun popular.

El siguiente paso en este tránsito hacia una teorización del hecho nacional aragonés, casi simultáneo a los documentos citados, estuvo relacionado con uno de los primeros actos públicos del RENA. Estamos hablando de las «I Jornadas de Estudio y Debate sobre Nacionalismo Aragonés» (junio de 1978), celebradas en el Centro Pignatelli con la participación de Gregorio Colás, José Antonio Salas, Eloy Fernández, Francho Nagore y Jesús Delgado Echevarría. En el programa de dicha actividad se consideraba que ésta era un «pequeño primer paso en la profundización del hecho nacional aragonés en sus vertientes histórica, cultural, sociológica y jurídica», que serviría para «clarificar las razones obvias que asisten

a los que reivindicamos el reconocimiento nacional de Aragón», pues «el pueblo aragonés tiene que cubrir un proceso para asumir conscientemente su reencontrada personalidad». Y con ese objetivo, no desaprovechaban la ocasión de volver a lanzar su propuesta de acción cultural, consistente en estos puntos: creación del Centro de Estudios Aragoneses (ente coordinador), política cultural racional, Congreso de Cultura Aragonesa, reedición de textos clásicos de la cultura aragonesa, cooficialidad de aragonés y *chappurreau* (sic), creación de asignaturas aragonesas, descentralización universitaria, devolución de patrimonio artístico...¹⁶

El RENA también tendió su particular puente hacia los aragonesistas de preguerra, pero en vinculación con su declarada mitificación de la Edad Media aragonesa y de las instituciones del reino (abordadas con especial intensidad en estos años en las páginas de *Rolde*). En diciembre de 1978, inició su serie de homenajes a Juan de Lanuza ante su estatua de la zaragozana plaza de Aragón, al igual que hicieron en 1935 algunos aragonesistas de la emigración en Barcelona. Como señala Ignacio Peiró, se trataba de una memoria alternativa: «Una memoria compuesta de gestos y conmemoraciones, ritos y monumentos dirigidos a alentar el espíritu del nacionalismo. Orientada por una temporalidad propia (29 de junio y 20 de diciembre) y organizada alrededor de unos lugares públicos determinados, no parece casual que Rolde participara activamente en la gestión y la propaganda visual de la saga identitaria. Así, por ejemplo, los textos históricos, didácticos o exhortatorios que divulgaban el pasado de la institución del Justiciaazgo (...) se vieron reforzados con las imágenes idealizadas de Lanuza».¹⁷ Seguimos a Peiró: «Fascinados por desenterrar las raíces del árbol de Sobrarbe, desde el primer momento, la conciencia de un pasado propio y singular, fue utilizado como una forma de distinción de la memoria colectiva del aragonesismo. Y así, (...) la memoria histórica pasó a ocu-

16 Programa de las «I Jornadas de Estudio y Debate sobre Nacionalismo Aragonés». RENA, 1978. Estas Jornadas tendrían nuevas ediciones en el otoño de 1979 y en diciembre de 1980.

17 PEIRÓ NAVARRO, I., «El árbol del Sobrarbe. Rolde o la historia aragonesa (sista) como transgresión», en J. I. LÓPEZ SUSÍN, J. L. MELERO RIVAS, y A. PEIRÓ ARROYO, *Rolde de Estudios Aragoneses (1977-2002): Pasar haciendo caminos*. Publicaciones del REA, Zaragoza, 2002, pp. 125-126. «En Rolde, planteada como la afirmación de una moral de grupo, la cultura adquiere un significado y un valor programático, elaborada sobre un conjunto de principios ideológicos, buenas intenciones sociales, iconos y símbolos históricos».

par un lugar preeminente en las experiencias y expectativas de la cultura nacionalista dirigida a recuperar, preservar y transmitir de manera selectiva los “rasgos diferenciales” y “signos de identidad histórica de Aragón”. En este sentido, (...) las páginas de Rolde se alumbraron con las luces del pasado y la mirada parcial —que no ilegítima— de la realidad histórica aragonesa, en su relación con el uso público de la historia».

Ese acto, reeditado año tras año, serviría —en función de las adhesiones recibidas— de indicador de la diversidad y vitalidad del nacionalismo aragonés. Porque al RENA le estaban saliendo compañeros de viaje: por ejemplo, el Movimiento Nacionalista Aragonés (MNA).

Una formación que definía a Aragón como nación sobre la base de los hechos histórico, económico, cultural y social,¹⁸ asumiendo unas premisas de fondo muy similares a las del RENA (hecho nacional aragonés, reconocimiento del derecho de autodeterminación, nacionalismo no como ideología sino como realidad pre-existente...)¹⁹ iba un poco más lejos, al menos en su retórica de lucha política. El MNA reivindicaba el socialismo autogestionario, la liberación nacional como resultado de un proceso revolucionario de maduración política,²⁰ y en el que los trabajadores marcarían la vanguardia (no en vano, esa liberación nacional debería ir unida a la liberación de clase). Defendía además la idea de «una Europa articulada sobre la realidad diferenciada de sus pueblos y comunidades naturales», rechazando la imposición de otras estructuras y de la política de bloques, manifestando su antiimperialismo y solidaridad hacia el Tercer Mundo. Aunque el tema cultural tampoco era descuidado —partiendo siempre de la secular marginación y extrañamiento de la cultura aragonesa—, el MNA era mucho más beligerante en sus alternativas socioeconómicas (socialización de los medios de producción, planificación económica, decisiones descentralizadas, respuesta a la inserción colonial de Aragón en el Estado...).

18 *Por un Estatuto Nacional de Autonomía*. Movimiento Nacionalista Aragonés (1979).

19 *Prezipios alazetals / Principios básicos*. MNA, septiembre de 1980.

20 Folleto sin título (una especie de presentación del MNA). 1979. En sus Estatutos, el MNA se definía como el «cauce político propio que une la voluntad de todos los aragoneses que luchan por el reconocimiento de nuestra realidad nacional», y se planteaba estos objetivos: la potenciación y desarrollo de cultura aragonesa, la transformación social (mediante el socialismo autogestionario), la soberanía popular, un Aragón con derechos nacionales reconocidos. Planteaba en ese documento la liberación nacional de Aragón como objetivo de un proceso de lucha y maduración política, y reconocía la cooficialidad de las tres lenguas.

En el homenaje al Justicia (20 de diciembre de 1979), RENA y MNA hicieron público un «Manifiesto Aragonésista»,²¹ que también suscribieron Partido Socialista de Aragón (PSA),²² Partido Comunista de Aragón (PCA),²³ Partido de los Trabajadores de Aragón (PTA),²⁴ Joven Guardia Roja de Aragón (JGRA) y Juventudes Socialistas de Aragón (JSA). En dicho documento dejaban claras su oposición a la emigración, al trasvase, a las nucleares, al «deterioro de nuestro entorno vital», a las bases militares, y «a la pérdida de nuestra cultura e identidad», y proponían como alternativas el retorno de aragoneses, los riegos, la distribución racional de población y riqueza, el control de recursos naturales, la defensa ecológica del territorio, el levantamiento de comarcas deprimidas, la potenciación de cultura propia y lenguas... y la autonomía plena.

Un acto de carácter conmemorativo e historicista era, en el fondo, un símbolo de unidad de los pequeños grupos que enarbolaban la bandera nacionalista, y marcaba el momento y el lugar de una reivindicación viva y actual. La figura de Lanuza, su recuerdo o, mejor, todos los conceptos que llevaba asociados (defensa frente al extranjero

21 «Manifiesto Aragonésista». Zaragoza, diciembre de 1979. Reproducido en *Rolde*, 8 (enero 1980), junto a la consabida e historicista glosa del Justiciazgo, y la identificación del 20 de diciembre como una «jornada de lucha por las libertades nacionales aragonesas»). La figura del Justicia, además, se tomará como metáfora de un Aragón en «situación de deterioro». Véase editorial *Rolde* 10 (diciembre 1980-enero 1981).

22 Como reacción a la aparición del MNA, el PSA ya había tocado el tema del nacionalismo en un Consejo General a finales de abril, entre cuyos acuerdos destacamos: «defender el nacionalismo de Aragón y la autodeterminación de nuestro pueblo como camino hacia el Estado federal» e «incrementar nuestros esfuerzos encaminados a la concienciación del pueblo aragonés acerca de su identidad, profundizando en los principios participativos y de autogobierno en todos los lugares de nuestra geografía, de cara a una liberación responsable de nuestra condición de pueblo oprimido y marginado, en una tierra colonizada exportadora de hombres, recursos financieros y materias primas». Todo ello dentro de un ensalzamiento de la figura de Costa (volvemos a tocar un mito de indudable significación en el imaginario aragonés) y loas al socialismo autogestionario. (*Heraldo de Aragón*, 1 de mayo de 1979).

23 No confundir con la organización aragonesa del PCE, que se constituiría en 1982. El PCA, marxista-leninista, procedía de las llamadas Células Comunistas de Aragón.

24 Tomó esa denominación en Aragón tras unirse, en junio de 1979, el Partido del Trabajo de España (que en junio de 1977, al no ser legalizado, había presentado candidaturas como Frente Democrático de Izquierdas) y la Organización Revolucionaria de Trabajadores.

La izquierda extraparlamentaria y de exclusiva obediencia territorial, liberada de ataduras, compromisos y componendas al nivel en que se movían las grandes formaciones, y como reacción frente a las mismas, tenía en el avance autonómico uno de sus caballos de batalla. De este modo, con mayor o menor convicción y con diferentes grados de oportunismo, se fueron acercando al nacionalismo. La ocasión se presentó cuando en enero de 1980 UCD impuso la vía lenta hacia la autonomía (contemplada en el artículo 143 de la Constitución), escudándose en el hecho de que en la provincia de Teruel no se había llegado al porcentaje mínimo de ayuntamientos que habían acordado el acceso a aquélla. Esa declaración provocó un encierro —con huelga de hambre por parte de los citados movimientos de izquierda (PTA, PSA, MNA y Células Comunistas), a los que se sumaron Movimiento Comunista de Aragón²⁵ y Liga Comunista Revolucionaria—. ²⁶ En ese contexto, el RENA fue —junto a PSA, MCA, PTA, Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza y Frente Feminista— una de las organizaciones convocantes de una manifestación por la autonomía plena el 3 de febrero, y se constituyó la Asamblea Autonomista (PTA, MCA, PSA, MNA, LCR, CC-PCA).²⁷ El tema se agravó cuando el PSOE, hasta entonces a la expectativa, y pese al pronunciamiento por la autonomía plena del Ayuntamiento de Zaragoza, se mostró, a principios de abril, dispuesto a negociar la vía del 143.

Sin embargo, el frente pro-autonomía plena no tardaría en quebrarse. Posiblemente, porque el nexo de unión era un tanto coyuntural, y evidentes las diferencias de fondo. El 23 de abril, en la preparación y transcurso de una manifestación por la autonomía plena, a la que se sumaron PSOE y PCE, y que contó con una nutrida concurrencia (unas 25.000 personas), ya se percibieron diferencias de concepto entre los componen-

25 Reforzado posteriormente con miembros de la Organización de Izquierda Comunista, el MCA había comparecido a las elecciones de 1977, junto al Partido Carlista, en un Frente Autonomista Aragonés. Éste último, por cierto, había definido a Aragón como nación en su Asamblea General de 1978.

26 Partido de inspiración trotskista.

27 Gracias a este frente común, el RENA entró en contacto con otros miembros de grupos de la izquierda, con gente de fuera del entorno ideológico nacionalista. «En esa época se amplió de una forma importante el número de socios, con la llegada de personas que asumían en parte nuestro discurso y que procedían de otras organizaciones». José Luis Melero. Entrevista, 6 de septiembre de 2001.

tes de la Asamblea Autonomista, al hacer público PCA, PTA, JGRA y MNA un comunicado²⁸ del que se desentendieron MCA y LCR (que se declararon «no nacionalistas»). Poco más tarde un colaborador de *Rolde* consideraría que la asistencia a esa manifestación junto a PSOE y PCE había vaciado de contenido a una Asamblea que, hasta ese día, tenía opciones para constituirse en alternativa radical y de izquierdas.²⁹ A finales de junio, la ruptura en el seno de la Asamblea se hizo patente: tras el abandono de la misma por parte del PSA, las diferencias entre «federalistas» (MCA, LCR y el sector del PTA procedente de la ORT) y «nacionalistas» (MNA, PCA, PTA y algunos independientes)³⁰ dieron al traste con la Asamblea. El fracaso de la Asamblea Autonomista casi coincidió en el tiempo con una fractura en el seno del MNA. Durante su I Asamblea Nacional, dos significados militantes, Peiró y Pinilla —a la sazón activos miembros del RENA— abandonan el partido al fracasar su propuesta de supeditar el MNA a un movimiento asambleario más amplio.³¹ Un movi-

28 Entre aclamaciones a un «Aragón libre y socialista», el comunicado *23 de Abril, Día Nacional de Aragón*, insistía en que «Aragón tiene derechos tradicionales como cualquier otro para no verse discriminado por razones históricas».

29 ZORZ, «L'asamblea autonomista». *Rolde*, 9 (junio-julio 1980).

30 Utilizamos una terminología simplificadora, pero ilustrativa. Los pormenores de las discusiones en el seno de la Asamblea Autonomista pueden ser seguidos en *Andalán* — José Ramón Marcuello: «La Asamblea Autonomista salta por los aires» (*Andalán*, 275: 27 de junio de 1980)—. Reflexiones interesantes desde ambos lados pueden ser seguidas en Mercedes Gallizo (Comité Regional del MCA): «La Asamblea Autonomista, a debate» (*Andalán*, 277: 11 de julio de 1980) y, en el mismo número, Pedro Arrojo Agudo. «La autodeterminación de Aragón». Gallizo defiende una alternativa radical, autonomista y de izquierdas, frente al «nacionalismo exclusivista» contrario a la lucha revolucionaria, y ve un camino abierto en el trabajo desarrollado por la Asamblea Autonomista. Arrojo, por su parte, entiende la autodeterminación del pueblo aragonés como «la expresión política cotidiana de la lucha por conquistar y ejercer la soberanía sobre nuestros recursos, nuestro medio ambiente, nuestra organización social y política», y manifiesta la voluntad de «emprender la batalla del Estatuto con una posición (...) de rechazo de la vía institucional y trabajar con firmeza por levantar un movimiento de lucha que articule la voluntad política de crecientes sectores de nuestro pueblo en torno a autodeterminar nuestro futuro».

31 Peiró y Pinilla (quienes precisamente se desvelarían como los pioneros en la investigación del aragonésismo histórico) intentarían transmitir al RENA ese carácter asambleario e independiente de partidos (pese a la posible coincidencia en reivindicaciones concretas), en un momento (principios de los ochenta) en que la asociación parecía tener una crisis de identidad, tal vez de crecimiento, y que afrontaba el reto de convertirse en un Movimiento Cultural Nacionalista, menos erudito. Documentos: Anónimo (¿Peiró y Pinilla?) y sin fecha (¿h.1981?) *Hacia un movimiento cultural nacionalista y de masas*. Peiró, Pinilla, sin fecha (¿1981?), *En busca de una identidad para el RENA*.

miento que, al no cristalizar la Asamblea Autonomista, se intentaría reeditar, a la vuelta del verano de 1980, a través de la Izquierda Nacionalista Aragonesa (INA). La INA, con más actividad teórica que práctica, reunió a independientes y a gentes del PTA, pero a partir del 23-F iría decayendo su actividad, que desaparecería por completo a lo largo de 1981.³² El MNA, por su parte, seguirá siendo una referencia en el campo del nacionalismo aragonés, sin salir de los márgenes testimoniales, hasta su desaparición en 1984, paradójicamente, poco tiempo después de ser legalizado.³³

A pesar de todo, unos y otros nacionalistas, moderados y radicales, estuvieron juntos el pasado 20 de diciembre. Y juntos seguirán porque saben que son demasiado pocos, y en consecuencia demasiado valiosos para jugar a escisiones y políticas; porque seguimos creyendo que Aragón nos necesita —asumida nuestra enorme carga de marginalidad— como testimonio vivo de un pueblo que fue libre y soberano.³⁴

Contemplaban, además, cómo algunos de sus símbolos pasaban por el filtro de la «oficialización», perdiendo el aroma reivindicativo de otros tiempos. Así ocurrió con los homenajes al Justicia, institucionales desde diciembre de 1983.³⁵ En el fondo de todo, como piedras angulares del discurso de la asociación, permanecían la reivindicación historicista³⁶ y jurí-

32 Entrevista con Antonio Peiró, 5 de abril de 2001.

33 En sus últimos años, el MNA se limitó a ser un emisor de comunicados y notas en torno al día de San Jorge, a la General Motors, al golpe de estado de febrero de 1981, dejando clara su oposición a un Estatuto redactado «a espaldas del pueblo» y poco ambicioso... Precisamente, tras su legalización, en sendos documentos internos se invitaba al relanzamiento del partido («único aunque débil rescoldo del nacionalismo organizado»), y se proponía reducir el radicalismo de sus pretensiones sin perder la fidelidad hacia el nacionalismo de izquierdas (Comunicado: «Hacia el partido aragonés de masas», firmado por Rafél Barrio). Eso sería criticado, como veremos más adelante, por Bernal y Melero en las páginas de *Rolde*.

34 MELERO RIVAS, J. L., «Sobre la unidad de los nacionalistas». *Rolde*, 17 (octubre-diciembre 1982).

35 Editorial: «Homenaje al Justiciazgo: No era esto, señores». *Rolde*, 23 (enero-marzo 1984). El homenaje institucional se acogió con alegría, pero su contenido defraudó a las gentes del RENA que, además, veían cómo los medios de comunicación (salvo Radio Zaragoza y *Andalán*) ignoraban la tradición nacionalista de la celebración.

36 Suelto: *Rolde*, 30 (julio-septiembre 1985). «El 29 de junio se cumple el 278 aniversario de la abolición de los Fueros. Aunque los años, los reveses y otras circunstancias hayan arrinconado nuestra virulencia de antaño, no queremos dejar de recordaros esta fecha. Todos los aragonesistas sentimos cómo se nos arrebató por la fuerza la soberanía por la que tanto soñamos. Que sirva de reflexión y, si es posible, de punto de partida para adoptar actitudes fervientemente patrióticas».

dica³⁷ de la nacionalidad. Sin olvidar las críticas a la «cultura oficial», la reivindicación de las comarcas³⁸ y, de nuevo, una visión internacionalista.

Dentro de un clima de reacción a las trabas impuestas al proceso autonómico, lanzando propuestas nacionalistas a quien quisiera escucharlas, y con un tono indudablemente historicista,³⁹ se movieron los jóvenes miembros del RENA en sus primeros años de existencia, contando con un excepcional portavoz en la revista *Rolde*. Muy críticos, como colectivo, con el discurrir de los acontecimientos, tanto en el marco estatal como en el aragonés, partían de la premisa de que «el nacionalismo progresista y abierto es una opción válida».⁴⁰

Fieles a esa idea, se implicaron en la génesis de proyectos políticos aragonesistas de izquierda: Movimiento Nacionalista Aragonés (1978), Izquierda Nacionalista Aragonesa (1980), Asamblea Nacionalista Aragonesa (1985) Unión Aragonesista / Chunta Aragonesista (1986). El equilibrio entre política y cultura y el pluralismo ideológico fueron retos a veces difícilmente asumibles, pero se pudo mantener una línea progresista, democrática y aragonesista. Eso y la convicción de que «Aragón tiene que salir hacia fuera, pero tiene que salir creando, arraigado, sin complejos. Y para eso tiene que recuperar progresivamente su propia identidad cultural».⁴¹

Más del MNA. En sus Estatutos plantea, como uno de sus objetivos «la potenciación y desarrollo de la Cultura Aragonesa, que entendemos constituye un soporte básico en la configuración de nuestra identidad

37 Editorial: «La movida legislativa primavera-verano». *Rolde*, 28-29 (abril-junio 1985). Se exige la actualización del Derecho Civil y la Ley del Justicia, y que en la Facultad de Derecho se establezcan las asignaturas de Historia del Derecho Aragonés y Derecho Civil de Aragón. Además, critican que el Justicia, según el documento a aprobar es, simplemente, «un delegado del Defensor del Pueblo».

38 ANTÓN GRACIA, C., «Aragón, un país invertido». *Rolde*, 31-32 (octubre-diciembre 1985).

39 PEIRÓ, A., «Una historia de Aragón». *Rolde*, 65-66 (julio-diciembre 1993). «Cuando hace unos años algunos de nosotros comenzamos a escribir sobre nacionalismo aragonés, nuestro esquema expositivo era muy sencillo. Aragón era una nación ya que reunía una serie de condicionantes históricos, culturales, lingüísticos y económicos. Aunque en ese momento no existía un movimiento nacionalista aragonés, sí había existido en su momento, y de ahí extraía su legitimidad el moderno nacionalismo». Peiró consideraba que ese esquema pudo ser útil en su momento, pero el tiempo lo había vuelto simplista.

40 MELERO, J. L., «Continuamos». *Rolde*, 12 (octubre-diciembre 1981).

41 BERNAL, Ch., «Cultura y política cultural». *Rolde*, 48-49 (abril-septiembre 1989).

nacional». ⁴² En el futuro Estatuto, señalan que «Aragón se definirá como una nación, en base a los hechos histórico, cultural, económico y social que así lo conforman». ⁴³ «Con el triunfo del monarca castellano Felipe V en la guerra de Sucesión hace 270 años, se cierra el proceso de aniquilación jurídico-política de nuestro pueblo, que inició Felipe II en las Cortes de Tarazona tras la decapitación del Justicia Mayor de Aragón, Juan de Lanuza. Los Fueros y Libertades de nuestro país, fueron abolidos en este proceso cuya génesis y epílogo están marcados por la violencia armada del centralismo. Desde entronces, todos los intentos por recuperarlos, no han pasado de ser tibios esfuerzos de reducidas minorías conscientes de lo que fue, es y debe ser en el futuro la Nación Aragonesa. Hoy, en el declinar del siglo XX, el Movimiento Nacionalista Aragonés asume la responsabilidad ineludible de luchar por la devolución a nuestro pueblo de sus órganos de gestión y gobierno, reconociendo como fundamento de todo poder, la Soberanía Popular». Asumen los valores del socialismo autogestionario y del nacionalismo, que «no es una ideología. No es la teorización de un modelo social determinado. Es una realidad pre-existente (...) Coherentemente con su trayectoria histórica y evolución socio-cultural, proclamamos la realidad de Aragón como nación y el derecho que asiste a su pueblo para recuperar y desarrollar los cauces de poder político que le permitan alcanzar el autogobierno necesario para la realización efectiva de su Personalidad Nacional». Definición política: el MNA se define como un movimiento político de liberación nacional de la clase trabajadora de Aragón, socialista, autogestionario, radical y revolucionario. ⁴⁴ «En Aragón, el hecho nacional se ha configurado coherentemente desde hace más de diez siglos, de nuestra pasada historia. El valor insondable de esta personalidad empírica, reside en que ningún factor ha catalizado el proceso de formación de nuestra nacionalidad, sino solamente la voluntad de nuestros antepasados y su valoración de las libertades y las leyes que se dieron (...) Un análisis de nuestra historia y tradiciones, nos evidencia una determinante espiritual que indudablemente actuó como elemento vital en la configuración de nuestra identidad nacional: el profundo respeto a las libertades y a las leyes que las amparaban y un altísimo concepto de la jus-

42 Estatutos del MNA, 1979.

43 MNA. Por un estatuto nacional de autonomía, 1980.

44 MNA. Prezipios alazetals / Principios básicos, 1980.

ticia en todas sus vertientes. La creación de unos Fueros genuinos y en muchos casos precursores adelantados, de una normativa social de libertad y justicia, fue dando paso a una normativa de derecho que en sus aspectos civiles alcanzó altísimas cotas de prestigio y eficacia. Al mismo tiempo se desarrollaron paulatinamente las instituciones que los aplicaban (las Cortes, el Justicia Mayor, etc.) (...) Sobre este noble soporte, desde aquellos primeros aragoneses del siglo X hasta el siglo XVIII en que los borbones, por la fuerza de las armas nos arrebataron nuestra independencia, se sostuvo, desarrolló e institucionalizó nuestra identidad nacional. Estas premisas han determinado un carácter, una mentalidad abierta, universalista y terriblemente opuesta a ningún tipo de cantonalismo obtuso». ⁴⁵

Además, en torno a 1980, coincidiendo con el giro autonómico propiciado por UCD, y ante las protestas generalizadas, diversos partidos de la izquierda extraparlamentaria (Movimiento Comunista de Aragón, Partido del Trabajo, Organización Revolucionaria de Trabajadores

Las interpelaciones de la izquierda autonomista llevan aparejado un ingrediente cultural, un interés por la recuperación de las señas de identidad (historia, derecho, lenguas, cultura popular...) en cuyo vértice están *Andalán* y la canción popular, con notables testimonios como el aportado por el Seminario de Estudios Aragoneses.

— «A quién votar el 1-M» (Aragón Exprés, 23 de febrero de 1979).

Coalición por Aragón. Emilio Gastón, candidato al Congreso: «Opción de defensa prioritaria de los intereses de nuestro pueblo y de nuestra tierra, que se antepone a cualesquiera otras personalistas o de partido (...) La preautonomía naciente es tan mala que sería mejor empezarla de nuevo (...) Necesitamos inminentemente una autonomía auténtica (no importada), basada en la conciencia, responsabilidad y participación de nuestro pueblo, de nuestras fuerzas sociales y de nuestras comarcas; que recoja nuestra historia, nuestras costumbres, nuestras Leyes o Fueros y nuestras instituciones. Que parta de nuestra «voluntad de ser aragoneses» y luche contra las discriminaciones y la diferenciación de territorios de primera y de segunda categoría (...) Es necesario rea-

⁴⁵ Ponencia presentada ante la I Asamblea Nacional del MNA. Huesca, mayo de 1980. Se maneja original.

lizarlo [el Plan Director Territorial] con amplias miras y coordinándolo con el sur de Francia. A la vez hay que terminar el Plan Integral de Aprovechamientos Hidráulicos del Ebro (...) Contención de Zaragoza capital (...) a la vez que se tracen los ejes de comunicación de Aragón y de potenciación económica de las comarcas». Universidad autónoma, modelo de enseñanza (Historia, Derecho, Sociología, Lenguas, Economía) de acuerdo con peculiaridades de nuestra tierra, descentralizar la Universidad, nuevas Escuelas Técnicas Superiores. Completar regadíos, industrialización equilibrada, frenar la emigración... Parlamentarios unidos por los intereses de Aragón.

- «El PSA y las JSA, en el Día de las Libertades Aragonesas. Hoy se conmemora el aniversario de los decretos de Felipe V que derogaron los Fueros de Aragón» (Heraldo de Aragón, 29 de junio de 1979).

Fragmentos de la declaración: «El 29 de junio de 1707, dos decretos dictados por Felipe V derogaron los Fueros de Aragón. Ello significó la pérdida de nuestras instituciones históricas, de nuestra autonomía política y de nuestra personalidad como pueblo integrante de un Estado moderno (...) Aragón cuenta con un derecho propio y con unos caracteres cualificables pero difícilmente comparables a los de otros pueblos de España. Por ello, los aragoneses no deben admitir un encuadramiento diferencial en nacionalidades y regiones. Aragón no ha sido nunca una raza, una lengua, ni una zona geográfica, ni un folclore, que en nuestro caso no es unitario, sino variadísimo: Aragón ha sido ente históricamente obtenido por acumulación de muchos elementos referidos a la forma de vivir y hacer las cosas. Por eso, al recordar esta fecha tan significativa en la historia de nuestra nación, pensamos que es el momento de proponernos el recuperar todas las libertades perdidas, que nos han sido arrebatadas por una política de centralismo y expolio, una política de uniformización y mediocridad que ha amenazado con matar las esperanzas y las ilusiones de los distintos pueblos de España».

Objetivos políticos inmediatos: «Iniciación de los trabajos del estatuto de autonomía con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales que hay en Aragón. Creación de un Parlamen-

to aragonés, donde se debatan todos los problemas de nuestra tierra y se regule nuestra vida según nuestras propias leyes, que se elaborarían por el propio pueblo aragonés. Restablecimiento del poder judicial, antiguamente representado por el justicia mayor de Aragón».

- «Documento político. El PSA, contra las discriminaciones constitucionales» (Aragón Exprés, 23 de abril de 1980).

Documento aprobado por el Consejo General del PSA el 21 de abril. Fija unos presupuestos básicos reafirmando la unidad de España por la manifestación de voluntades de los pueblos que la integran, hablan de la integración en Europa y del deseo de llegar a un socialismo que defienda la integración del hombre dentro de la comunidad a través de una política humanista. Respeto a la Constitución, a la vez que se reitera la disconformidad del PSA en algunos artículos (discriminación de regiones hacia nacionalidades), que habría que modificar. El carácter de nacionalidad se justifica para el pueblo aragonés. Se afirma la vocación federalista del PSA, criticando a partidos pseudoautonomistas, la actuación de la DGA y la actuación de los dos partidos mayoritarios. La revitalización de las instituciones, la defensa de los recursos y la planificación racional para Aragón son metas a lograr.

También lo comentan, con algo más de detalle, en Heraldo de Aragón (25 de abril), destacando que el documento «define a Aragón como nación y propugna una organización federal del Estado Español». «Nuestra alternativa es consolidar un amplio movimiento de bases, evitando que la democracia se reduzca a un simple depósito de votos (...) Buscamos la participación directa de las organizaciones sociales de nuestro pueblo, en defensa e interés de nuestra auténtica historia, nuestras lenguas y nuestra cultura, como aportación que Aragón quiere hacer a una España real que no coincide con la España oficial». Se pronuncian por la defensa del equilibrio ecológico del territorio y por la planificación equitativa y armónica de sus comarcas. Buscan también crear una organización política de fuerzas federales a nivel del Estado.

- Luis Germán. «Por un poder regional. Recuperar las señas de identidad» (Andalán, 109: 15 de marzo de 1977).

V Semana Aragonesa del SEA. Entrevista con José Aumente, del PSAndalucía. «La lucha de clases pasa por la región, y necesita sus propios planteamientos (...) La Región no es una meta de una reivindicación, sino solamente un marco, un campo de batalla. [Tesis de las periferias dependientes y subdesarrolladas, como Andalucía y Aragón, territorios emigrantes. Ser colonia como hecho diferencial, ante lo que la respuesta es un proyecto alternativo de carácter popular] Regionalismo de clase, formulado por una nueva conciencia que, dejando a un lado los argumentos histórico-nacionalista-idealistas del siglo XIX, se fundamenta más en factores económicos (...) Protagonismo del pueblo a través de una toma general de conciencia (...) Sólo existirá conciencia de pueblo, cuando dialécticamente éste se encuentre comprometido en la lucha por sus derechos colectivos (...) Sólo en la lucha política, cultural y social por todos sus derechos, en la lucha por un poder político propio, el pueblo se reconoce a sí mismo y encuentra su razón de ser, su identidad (...) Al pretender, pues, recuperar nuestra identidad como pueblo estamos, simultáneamente asumiendo una posición de clase (...) El proyecto autogestionario de sociedad y la política regionalista van a condicionarse mutuamente (...) El hombre necesita estar enraizado y al mismo tiempo ser cosmopolita. La regionalización dentro del proyecto regional autogestionario, puede proporcionar la posibilidad de asumir dialécticamente ambas exigencias de lo humano, demostrando que son sólo aparentemente contradictorias». Objetivo: la solidaridad inter-regional.

- Secretaría de Prensa del PSA. «El PSA y la bandera de Aragón» (Andalán, 158/159: 16 de marzo de 1978).

«No aceptamos (...) el modelo de bandera confeccionada urgentemente por unas Diputaciones no democráticas (...) Nos pronunciamos (...) por las cuatro barras horizontales. Con ello, continuamos la tradición histórica de los autonomistas aragoneses anteriores a 1936».

- J.M.R. «¿Hacia el nacionalismo aragonés? El Partido del Trabajo estudia la posibilidad de asumir como propia la bandera nacionalista» (¿Amanecer?, 11 de mayo de 1979).

«La reivindicación para Aragón del término «nacionalidad» (...) puede ser, en un futuro más o menos breve, objeto de un fuerte

debate en el seno de la izquierda aragonesa (...) Hace pocas semanas, la aparición pública del MNA llegó (...) más como un proyecto de un grupo de estudiosos del tema aragonés que como la cristalización de una aspiración sentida en determinadas zonas de la población. Días más tarde, un comunicado del PSA venía a suponer el primer apoyo –cierto que mínimo- a la idea del nacionalismo aragonés». Habla también de un documento interno del PTA (20.000 votos el 1-M) «en el que se plantea la posibilidad de asumir la reivindicación nacionalista (...) [Si esa alineación se confirma], el acuerdo en torno a la autonomía que venía potenciándose entre los partidos de la izquierda aragonesa podría presentar aristas, dificultades que tal vez van a precisar la apertura de ese debate del que hablábamos (...) Debate para el que, posiblemente, sea demasiado pronto. Porque aquí, en Aragón, está aún por conformarse una verdadera conciencia regional o un definido regionalismo de izquierda. Las pasadas elecciones, con un voto aragonesista mayoritariamente volcado hacia la opción de Hipólito Gómez de las Rocas, confirma este punto».

«Pero hay más. No hace muchos meses, en estas mismas páginas, Emilio Gastón, presidente del PSA, manifestaba que él no se sentía nacionalista, aunque no descartaba la posibilidad de luchar por el reconocimiento de Aragón como nacionalidad, en tanto que esta distinción venía a consagrar constitucionalmente sustanciales diferencias cualitativas en relación con el tipo de autonomía a obtener. Dicho con otras palabras: el movimiento en torno a un supuesto nacionalismo aragonés contiene, en su fondo, una mera fórmula para regatear al texto constitucional y lograr una autonomía de «primera división», mucho más que un concepto justificable con otros argumentos históricos, culturales o socioeconómicos».

Últimamente se ha puesto el acento en las falsificaciones históricas de que han hecho gala los nacionalistas aragoneses, pero ese análisis desmitificador debería ir acompañado de un estudio de las razones que les movieron a ello, del clima en que actuaron, de los obstáculos –internos y externos- a que tuvieron que hacer frente, los problemas de definición ideológica que encontraron, etc.

El primero responderá, dentro de una corriente de recuperación de la identidad y de autonomismo, al rescate de la memoria de los perdedores en la guerra civil, más presentista. El segundo, más marginal, surgirá como reacción al cariz de consenso y de cesiones a la baja que tomará el proceso autonómico, incidirá más en el pasado medieval y modernista y en la sensación de despojo y de unas libertades mitificadas a recuperar. De la recuperación de una conciencia regional a la creación de una conciencia nacional.

El SEA se había movido en un ámbito predemocrático y bajo unos criterios y objetivos de recuperación de la cultura aragonesa y de obtención del autogobierno, paralelos a la conquista de las libertades. Su trayectoria fue, en cierto sentido, convergente con la del PSA, y sus actividades cesaron a medida que dichos objetivos políticos y culturales parecían tomar visos de cumplirse, y en sintonía con la desaparición del PSA como fuerza política a tener en cuenta tras la crisis de verano de 1978. El clima en el que el RENA coge su testigo es otro: el de la normalización democrática y los avatares de un proceso autonómico con cuyo desarrollo no se está de acuerdo, y en el que se sintoniza con los grupos de la izquierda nacionalista críticos con los recortes autonómicos en torno a 1980.

No es extraño, por tanto, que la primera manifestación autonomista fuese en Caspe

El SEA, que en 1978 el I Curso de Estudios Aragoneses en 1978), fue cesando en sus actividades en torno al cambio de década. Para entonces, la cultura aragonesista tendrá su punto de referencia, más radical y reivindicativo, sin esconder el marchamo «nacionalista», en el Rolde de Estudios Nacionalista Aragónés, fundado en marzo de 1977, en su revista *Rolde* y en las numerosas publicaciones y actividades (mesas redondas, conferencias...) promovidas por esta entidad.⁴⁶

Historicismo retórico en documentos conjuntos

La frontera entre ambas concepciones, cronología aparte, la marcaría el paso de la recuperación de una conciencia regional a la creación de una conciencia nacional.

⁴⁶ Hablamos sólo en términos aragonesistas, más «ideológicos», sin olvidar la labor de otras asociaciones de carácter comarcal que, en esos años, alimentaron gran número de inquietudes de signo similar. Las actividades del RENA serán abordadas en el siguiente libro.

El universo historiográfico comunitario estaba definido por el monopolio detentado sobre la historia aragonesa por el grupo de historiadores pertenecientes a la más rancia tradición académica universitaria y el ascenso imparable de los 'progresistas', muchos de ellos procedentes de *Andalán* que, desde posiciones no nacionalistas y la utilización de categorías como 'historia local', reinterpretaban la historia de Aragón en convergencia con el proceso de recepción de las principales tendencias internacionales y renovación de la historiografía estatal. En este contexto, Rolde no pudo escapar al fenómeno de interacción con el desarrollo académico de la historia, ofreciendo al público un producto netamente aragonesista; ni ha podido evitar el empuje de las dos tendencias antagónicas. «'Teologización' de los individuos, transformando la búsqueda de los rasgos de la personalidad aragonesa en una actividad conspirativa, un revival de agravios e injusticias pretéritas y un sórdido enfrentamiento de buenos contra malos. Por descontado, la lista de estos últimos, encabezada por Felipe II, el rey castellano que dio la orden de ejecutar al más famoso de los personajes míticos del aragonesismo, Juan de Lanuza. Pp. 131-132. (...). El mensaje visual del sentimiento nacionalista se complementará con las ilustraciones de otros mitos como San Jorge y el dragón, elocuentemente representados en la falda del castillo de Loarre (...), o la reproducción del escudo de Aragón.

El RENA seguiría manteniendo su irredentismo.

La historia en el primer catalanismo conservador. Territorio y pasado: el caso de la ciudad de Vic

XAVIER TORNAFOCH

Aunque los orígenes del catalanismo político se sitúan mucho antes — una cuestión que ha merecido la atención de numerosos historiadores y que ha provocado reiteradas polémicas entre la historiografía catalana—,¹ el primer partido explícitamente regionalista se constituyó en el año 1901 a partir de *La Unió Regionalista* y el *Centre Nacional Català*. El resultado de esta fusión fue *La Lliga Regionalista*, una organización conservadora que contó con dirigentes de mucho prestigio y que inauguró, junto con el movimiento republicano, una forma de hacer política que rompía los estrechos límites impuestos por el régimen de la Restauración borbónica, en el que liberales y conservadores acaparaban la dirección de los asuntos públicos. *La Lliga* y sus entidades y asociaciones adheridas se marcaron unos objetivos «modernizadores»: descentralización administrativa, regeneración política, revitalización económica. No obstante, los aspectos culturales, lingüísticos e históricos cobraron una pronta importancia en el quehacer político del nuevo partido. No en vano, las actuaciones del catalanismo primerizo se habían producido en este terreno. Joaquim Rubió Ors publicó en el 1841 sus *Poesies*, en las que llevaba a cabo una reivindicación cultural e histórica de Cataluña. Después de Rubió, se sucedieron las iniciativas cultura-

1 Ver P. ANGUERA (2000). *El precedents del catalanisme. Catalanitat i anticatalanisme: 1808-1868*. Barcelona, Empúries; A. BALCELLS (1992), *Història del nacionalisme català*. Barcelona, Generalitat de Catalunya; J. LLORENS (1992), *La Unió Catalanista i els orígens del catalanisme polític*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat; Joan Ll. MARFANY (1995), *La cultura del catalanisme: el nacionalisme català en els seus inicis*. Barcelona, Empúries; J. TERMES (1999). *Les arrels populars del catalanisme*. Barcelona, Empúries; J. TERMES (2000), *Història del catalanisme fins al 1923*. Barcelona, Pòrtic; J. TERMES y A. COLOMINES (1992), *Les Bases de Manresa de 1892 i els orígens del catalanisme*. Barcelona, Generalitat de Catalunya; J. PICH MITJANA (1998), *Valentí Almirall i Llozer, 1841-1904 i la gènesi del catalanisme polític*. Universitat Pompeu Fabra, Tesis Doctoral.

les: vieron la luz nuevas publicaciones en lengua catalana —*La Renaixença* (1871), *Diari Català* (1879)—, se editaron libros que dibulgaban la «particularidad» catalana —«La Corona de Aragón» (Víctor Balaguer, 1854), «Cataluña y los catalanes» (Joan Cortada, 1860)— y se restauraron los Juegos Florales (instituidos por Juan I en el año 1393).

El primer catalanismo conservador se constituyó «nuevo» y «tradicional» a la vez. Se veía, además, como continuador de una cultura ancestral que disponía de una lengua milenaria, hablada mayoritariamente en el territorio catalán, y que tenía un pasado de «estado independiente», truncado por una coyuntura histórica desfavorable, la Guerra de Sucesión (1714), que había acabado con las antiguas libertades. A partir de estos supuestos, los catalanistas de *La Lliga*, conservadores en lo social, debían construir un arsenal ideológico del que echar mano para, en su finalidad interclasista, aglutinar a la nación en un proyecto común destinado a modernizar España y dotar a Cataluña de autonomía política. Y fue en este contexto que se consideró el pasado histórico de Cataluña. Se dejaron de lado los aspectos de confrontación social y se puso el acento en aquello que de aglutinador tenía la historia. Siendo así, se prestó especial atención al mundo medieval, una sociedad idealizada, supuestamente armónica, que lucía reyes conquistadores (Jaime I) y presentaba el germen, por supuesto cristiano, de la nación catalana. Los antiguos monasterios de Ripoll, Montserrat y Poblet, en parte recuperados por las autoridades eclesiásticas más sensibles a la cuestión regionalista —como el obispo Morgades o el canónigo Collell—² se convirtieron en santuarios de la causa catalana. El mismo Puig Cadafalch, uno de los líderes de la *Lliga* y futuro presidente de la Mancomunidad de Cataluña, trabajó incansablemente en el estudio de la arquitectura religiosa medieval. También se prestó una atención especial al martirologio civil del 1714, año en que cayó Barcelona, el último reducto de oposición a la política uniformista i asimiladora de Felipe V. Los jefes de la defensa de la ciudad —Moragues, Rafael de Casanovas— y todos aquellos que combatieron contra las tropas felipistas empezaron a salir del olvido y fueron reivindicados como «mártires de la patria». Obviamente, no fue el sólo catalanismo conservador encarnado por *La Lliga* el que contribuyó a

2 Ver J. FIGUEROLA (1994), *El Bisbe Morgades i la formació de l'Església catalana contemporània*. Barcelona, Publicacions de l'Abadía de Montserrat; J. FIGUEROLA (1999). «Movimiento religioso, agitación social y movilización política». *Historia Social*, nro. 35, pp. 43-63.

la consolidación del paisaje simbólico del nacionalismo catalán, pero sí cabe atribuir a este partido, que fue hegemónico en el primer tercio del siglo XX, la popularización y socialización de mitos y realidades históricas en relación a Cataluña. Así pues, la «Historia de Cataluña» de Ferran Soldevila, una obra de referencia para la posterior historiografía catalana, fue apadrinada por Francesc Cambó en 1928; el contexto dictatorial del momento pospuso su publicación hasta el 1934, año en que se distribuyó el primer volumen (el segundo se editó en 1935).

Los territorios «sagrados» del catalanismo: el caso de Vic

En este afán de subrayar los aspectos «gloriosos» de la historia catalana, el catalanismo conservador prestó una especial atención a aquellos territorios en los que, supuestamente, se había mantenido intacto el «espíritu histórico de Cataluña», en contraposición a las ciudades industrializadas —básicamente Barcelona, pero también Reus, Manresa, Sabadell, Terrassa— en las que el movimiento obrero organizado y las ideologías que de él se desprendían —republicanismo, anarquismo, socialismo— desvirtuaban el «verdadero» carácter del país. Por este motivo el catalanismo conservador, con Francesc Cambó a la cabeza, convirtió en símbolo a la ciudad de Vic, capital de una extensa comarca —Osona— y sede de la diócesis del mismo nombre,³ en la que se ha forjado una generación de intelectuales «orgánicos» del catalanismo conservador: Jaume Collell, Torras y Bages, Jacint Verdaguer, Gudiol, Junyent, Fugurull. En esta población el regionalismo ejerce una total hegemonía, favorecida por un estricto control social que no permite el desarrollo normal de los movimientos populares ni la difusión de ideas avanzadas.⁴ Además, el discurso

3 En una población que contaba a principios del siglo XX con poco más de 10.000 habitantes existía un seminario conciliar que albergaba a casi 1000 estudiantes. La influencia social de la Iglesia local era extraordinaria y los acontecimientos ciudadanos y el ciclo del año se estructuraban alrededor de la religión católica: misas, procesiones, toques de campana, prédicas y cofradías. Ver R. RIAL (2000). «Aproximació a la història del Seminari Conciliar de Vic». En: I. ROVIRÓ. *Diccionari de filòsofs, teòlegs i mestres del Seminari de Vic*. Vic, Publicacions del Patronat d'Estudis Osonencs. En un

4 Durante el primer tercio del siglo XX, la ciudad de Vic experimentó una recuperación demográfica y económica que la resarcía de un largo período de estancamiento. A pesar

«histórico» de *La Lliga* alcanza en esta localidad todo su sentido; las referencias «gloriosas» del pasado se suceden: obispos que habían participado en el nacimiento de la nación (como el Abad Oliba), ruinas clásicas (el Templo Romano), emblemáticos mártires (Bach de Roda) y lugares (la ermita de San Sebastián) de la Guerra de Sucesión, cuna de filósofos pro-toregionalistas (Jaime Balmes).

A pesar de la reivindicación permanente que *La Lliga* hace de esta ciudad y de lo que representa para Cataluña —a menudo Francesc Cambó la califica de «sagrario de la patria»—, la realidad de la vida cotidiana constata una sociedad más compleja en la que las diferentes opciones políticas de Vic (monárquicos, republicanos, socialistas, tradicionalistas) utilizan también, y con objetivos bien distintos, el arsenal simbólico del pasado local. No debe resultar extraño, por lo tanto, que Andreu Serra Rafart —líder del republicanismo local y anticatalanista visceral— reivindicara en un artículo publicado en 1906 al poeta Jacint Verdaguer y al filósofo Jaime Balmes, figuras señeras del imaginario simbólico del catalanismo conservador:

¡La ciudad de Vich, la antigua Ausa, la fuente originaria de la raza catalana, la que siempre en la historia ha sido la más catalana de todas las poblaciones de Cataluña, la patria del insigne regionalista Balmes, del más grande de todos los poetas Verdaguer, del esbart, del más bello plantel de la poesía y en general de la literatura catalana; la ciudad en que el espíritu catalán aletea con más potencia vital, gobernada por gentes que se avergüenzan, que tienen miedo de demostrar su amor a Cataluña! Es una vergüenza. Siempre más la actual y las venideras generaciones recordarán con oprobio que hubo un Ayuntamiento que no estuviera á la altura de su misión, que no merecía representar á la ciudad.⁵

Cuando en 1910 se llevaron a cabo los festejos del centenario del nacimiento de Jaime Balmes, el consenso entorno a la figura del autor vicense

de ello, no existía en esta localidad una industria potente, como la que se daba —las fábricas textiles— en la vecina cuenca del río Ter. Como consecuencia de esta frágil industrialización, el movimiento obrero está poco desarrollado y las ideologías emancipadoras no pueden fructificar. Ver S. PONCE (1992), «Ferrocarrils, agricultura i mercat. Els efectes del transport ferroviari a l'economia d'Osona (1875-1924)». Actes del Congrés Catalunya i la Restauració, 1875-1923. Manresa, Centre d'Estudis del Bages, pp. 199-203. J. ALBAREDA (1981), La industrialització a la Plana de Vic, 1770-1875. Vic, Patronat d'Estudis Ausonencs, pp. 71-77. S. ROQUER y A. VILA (1981), La població a Osona. Evolució i estructura. Vic, Eumo, pp. 64. Á. DUARTE y J. SERRALLONGA (1990), «Aproximació a l'obrerisme osonenc en el darrer quart del segle XIX». En: J. FIGUEROLA (editor), Osona i Catalunya al segle XIX. Estudis d'Història. Vic, Eumo, pp. 186-200. En: J. FIGUEROLA [editor]. *Osona i Catalunya al segle XIX. Estudis d'Història*. Vic, Eumo, pp. 186-200.

5 *La Justicia* (17 febrer 1906), p. 3.

también fue unánime: las fuerzas burguesas de la ciudad (catalanistas, tradicionalistas, monárquicos) y el débil movimiento popular se sumaron con entusiasmo a los múltiples actos, la mayoría de ellos religiosos, que se realizaron durante aquel año. Unos reclamaban al Balmes regionalista —los catalanistas—, otros al defensor de la religión —monárquicos y tradicionalistas— y para algunos —obreristas y republicanos— era el portador de la modernidad política. Ahora bien, para todos ellos Balmes era una «gloria» local, un elemento cohesionador que formaba parte de una ideología marco que, a través de los símbolos heredados del pasado, dotaba a la ciudad y a los que formaban parte de ella de una personalidad propia y diferenciada que la definía. Sobre esta ideología marco local, que también se ha dado en otros contextos territoriales,⁶ actuó el primer catalanismo conservador; recogiendo y reelaborando las mitologías y símbolos históricos locales para recrear un imaginario nacionalista original que pudiera ser utilizado no sólo para escribir una historia nacional, sino también para la actuación política. Sin embargo la política restauracionista disponía de un escaso grado de integración, no existía *strictu sensu* una política general dirigida por partidos políticos centralizados, con lo cual la ardua tarea planteada por las élites del catalanismo conservador chocaba a menudo con las particularidades de la vida pública local. La ciudad de Vic no se libró de estas polémicas y, a pesar de que muchos de los dirigentes de *La Lliga Regionalista* eran oriundos de esta población —Narcís Verdaguier Callís, Raimon d'Abadal Calderó, Ramon d'Abadal de Viñals—,⁷ los enfrentamientos políticos entre las entidades del catalanismo local, que no querían renunciar a su independencia de criterio sobre la manera de conducir las estrategias políticas desu movimiento, y el núcleo directivo de Barcelona fueron frecuentes produciéndose incluso abandonos y escisiones que debilitaron en el período 1918-1921 el movimiento regionalista en este territorio.⁸ La integración y

6 Para el caso de la provincia de Guipúzcoa, donde los fueros actúan como elemento aglutinador interpartidista, ver: L. CASTELLS (1987), *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*. Madrid, Siglo XXI/Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

7 Ver X. TORNAFOCH (2000), *Catalanistes, tradicionalistes i republicans (1900-1909). Els orígens d'un model conservador de modernització política*. Universitat Autònoma de Barcelona, Trabajo de Investigación.

8 Ver J. COLL AMARGÓS (1998), *Narcís Verdaguier i Callís (1862-1918) i el catalanisme possibilista*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat. F. VILANOVA (1996). *Ramon d'Abadal: entre la història i la política (1888-1979)*. Lleida, Pagès Editors.

socialización simbólico-histórica del catalanismo conservador corrió paralela a la integración organizativa, la cual no se llevó a cabo plenamente hasta la Segunda República con la constitución definitiva de un partido centralizado, *La Lliga Catalana*,⁹ que contaba con delegaciones en la mayoría de comarcas catalanas.

9 Ver Isidre MOLAS (1972). *Lliga Catalana. Un estudi de estasiologia* (vol. 1 y 2). Barcelona, edicions 62.

Un ejemplo paradigmático de manipulación histórica del espacio público: la reforma del «Barrio Gótico» de Barcelona*

DANIEL VENTEO
Universidad Pompeu Fabra

Probablemente, ningún otro lugar de espacio público urbano de Barcelona ha sido tan moldeado, y manipulado con una finalidad ideológica, como el centro histórico de la ciudad, y especialmente el llamado «Barrio Gótico». Dipositario de los restos materiales más antiguos de la ciudad, el recinto comprendido por las murallas de época romana ha custodiado, ha sido objeto a lo largo de los siglos de actuaciones de reforma propias del devenir histórico. Pero ha sido, además, el espacio por excelencia donde arquitectos, historiadores y políticos durante los dos primeros tercios del siglo XX han plasmado su particular visión de la Historia, en este caso de la historia de Barcelona y de Cataluña.

La intervención de Antoni Gaudí

En 1908, coincidiendo con la celebración del 700 aniversario del nacimiento de Jaime I, Barcelona y otras ciudades de la antigua Corona de Aragón celebraron oficialmente la efeméride. Entre los actos que se habían organizado en la capital catalana destacaban la redacción de una biografía sobre el rey Conquistador, la construcción de grupos escultóricos y la convocatoria del primer Congreso de Historia de la Corona de Aragón, dedicado a la época de Jaime I. El arquitecto Antoni Gaudí, consultado por su colega Josep Puig i Cadafalch, a la sazón diputado por Barcelona, tuvo una idea visionaria: la mejor ofrenda que Barcelona podía ofrecer a la

* Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión de una beca predoctoral de la Fundación Caja Madrid, área de Historia, curso 2001/2002.

memoria del monarca que le había concedido su gobierno autónomo — el célebre gobierno del Consejo de Ciento— era la revalorización, la monumentalización, la reinención de su espacio histórico por excelencia: el antiguo barrio de la Catedral.

La prensa contemporánea a Gaudí divulgó rápidamente el proyecto de Gaudí, redibujado por Puig i Cadafalch. Sin embargo, no fue hasta la muerte del genial creador de la Sagrada Familia que J. F. Ràfols, en su biografía de Gaudí publicada dos años después de la muerte del arquitecto,¹ y J. M. Dalmasas Bocabella, en las páginas del boletín católico *El propagador de la devoción a San José*,² establecieron con claridad sus ideas.³

La idea de Gaudí, sin embargo, probablemente fue marginada por los sectores catalanistas encuadrados en la Lliga Regionalista liderada por Francesc Cambó.⁴

Era comprensible que Gaudí pretendiese revalorizar el patrimonio, y su significación histórica y social, del barrio de la Catedral. Desde los primeros tiempos urbanos de la historia de la ciudad, el cuadrante nordeste de la antigua colonia romana de Barcino ha concentrado en su perímetro las instituciones políticas y religiosas más importantes del país: la Casa de la Ciudad (aún hoy sede del Ayuntamiento de Barcelona), el Palau de la Generalitat, el Palacio Episcopal, el antiguo Palacio Real Mayor en la plaza del Rey, incluso los restos del templo romano de Augusto —la primera representación histórica del poder municipal de la ciudad—⁵ se encuentran entre sus viejas

1 RÀFOLS, J. F., y F. FOLGUERA, *Gaudí*, Barcelona, 1928.

2 DALMASES BOCABELLA, J. M., «Un proyecto de Gaudí», *El propagador de la devoción a San José* [Barcelona], 1 de abril de 1927, pp. 103-107.

3 El proyecto de Gaudí ha sido prácticamente ignorado por sus estudiosos, con las excepciones de Joan Bassegoda Nonell, en diversas ocasiones, y George R. COLLINS («Antoni Gaudí as Creative Medievalist», *Butlletí de la Reial Acadèmia Catalana de Belles Arts de Sant Jordi* [Barcelona], 1, 1986, pp. 71-72). Tampoco durante la actual celebración del Año Gaudí 2002, centrada quizás excesivamente en las principales obras del artista y también de mayor interés turístico, se ha recuperado la participación de Gaudí en la reforma del «Barrio Gótico» (véase D. VENDEO, «Antoni Gaudí i la invenció del Barri Gòtic», *El País*, 19 de julio de 2001, «Quadern» (suplemento cultural de la edición catalana), p. 8).

4 Juan José Lahuerta se ha referido, a propósito de la Sagrada Familia, al rechazo que creaba la figura de Gaudí entre los ambientes regionalistas (J. J. LAHUERTA, *Gaudí (1852-1926). Arquitectura, ideología y política*, Madrid, Electa, 1993, esp. pp. 254-315, «La Sagrada Familia en la formación de los mitos del catalanismo conservador»).

5 Sobre este monumento, véase D. VENDEO, «El temple romà de Barcelona», *El País*, 11 de octubre de 2001, «Quadern» (suplemento cultural de la edición catalana), p. 5.

calles. Gaudí era consciente de la oportunidad que se presentaba para convertir un viejo barrio en el centro histórico de una ciudad en plena transformación urbana como era la Barcelona de principios del siglo XX.

Gaudí ideó la creación de una nueva plaza del Rey y, por extensión de todo el barrio de la Catedral, convertido en un gran escaparate de la historia y el arte de la ciudad. Proponía coronar la capilla real de Santa Águeda con un ángel protector, rematar los campanarios de la Catedral con estilizadas agujas, como la del cimborio neogótico que se estaba acaba de construir en aquellas fechas y abrir una gran escalinata entre la plaza del Rey y la Vía Layetana, la nueva avenida que, como los sventramentos llevados a cabo en el París decimonónico, abrió en canal el centro histórico de Barcelona, de arriba abajo, comunicando los barrios emergentes del Ensanche con el puerto, el principal centro de actividad económica del momento. Una avenida que comenzó a ser realidad en marzo de 1908, después de muchos años de suspensión de las obras.⁶

El impacto de la apertura de la Vía Layetana

El derribo de centenares de edificios en un tiempo récord y la desaparición vertiginosa de barrios enteros bajo la implacable piqueta de la *Reforma*, como eran conocidas popularmente las obras de apertura de la Vía Layetana, provocó la reacción apasionada de intelectuales y entidades artísticas y cívicas de Barcelona, que muy pronto, a finales de 1908, articularon de manera detalladísima la idea lanzada por Antoni Gaudí: la recreación en torno a la Catedral de Barcelona de un «barrio gótico» construido con restos de edificios, y en ocasiones incluso edificios enteros, condenados a la desaparición a ser destruidos, e irremediamente perdidos, por la apertura de la Vía Layetana. Esta primera propuesta de reinención historicista del barrio de la Catedral —que desde 1913 exhibe orgullosa la actual fachada neogótica— no está exenta de una fuerte dimensión religiosa, política e incluso simbólica. Francesc Cambó, el líder indiscutible de la Lliga Regionalista de Cataluña, que dominó las instituciones de gobierno catalanas

6 Sobre la historia de esta avenida, véase el catálogo de la exposición *La construcción de la gran Barcelona: la apertura de la Vía Layetana, 1908-1858*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona, 2001.

durante el primer cuarto del siglo XX, construirá durante los años veinte su residencia privada en la misma Vía Layetana —en el número 30, la impresionante vivienda con jardín volante que se adivina desde la calle— delante del mismísimo Palacio Real Mayor, la antigua residencia de los monarcas catalanes de la Corona de Aragón en la ciudad condal.

En una entrevista publicada en el diario barcelonés *El Diluvio*, el 12 de noviembre de 1908, Gaudí se expresaba con esta clarividencia:

Es de un interés tan grande para la Barcelona del porvenir el conservar los monumentos dignos de nuestro glorioso pasado y que atestiguan y afirman nuestra personalidad histórica, como el embellecer con nuevas construcciones y nuevas vías esta ciudad que nace con la Reforma. En Bruselas, Lisboa y todas las ciudades del mundo que se han metamorfoseado para dejar paso a las construcciones modernas han guardado también y reconstruido todo aquello que formaba su personalidad histórica y artística y ahora vereis embellecidos aquellos recuerdos arquitectónicos, los cuales son el encanto de turistas y viajeros y el orgullo de aquellas ciudades que han sabido amar la belleza antigua y la moderna. Conservar todo esto, embelleciéndolo, es lo que debemos procurar todos los que sentimos amor por Barcelona, porque ello debe constituir la principal belleza de la ciudad futura.⁷

Al tiempo de publicarse esta entrevista con Gaudí, los trabajos de apertura de la Vía Layetana⁸ hicieron patente que la destrucción del patrimonio histórico y artístico que había quedado oculto bajo construcciones modestas de tiempos más recientes iba a ser muy grande. Rápidamente las asociaciones de artistas y arquitectos barceloneses, recogiendo la idea lanzada por Gaudí, propusieron al Ayuntamiento la reconstrucción de los restos arqueológicos medievales, e incluso de edificios íntegros que iban a ser destruidos, en un lugar cercano a la Catedral en vez de destruirlos o conservar los más significativos en un museo. El historiador Joan Ganau, en su tesis doctoral sobre el pensamiento conservacionista en el urbanismo catalán contemporáneo, ha dado a conocer un importantísimo documento en el que se recoge esta demanda —fecha en diciembre de 1908, un mes después de la entrevista con Gaudí— y que dice, entre otras cosas, que:

No nos tenemos que contentar con apilar algunos de estos fragmentos en un museo. Alguien, antes que nosotros, ha pensado en darles un hermoso

7 BATLLE, E., «La reforma. Hablando con Gaudí», *El Diluvio*, 12 de noviembre de 1908, pp. 5-6. Reproducido íntegramente en el Apéndice documental, doc. 1.

8 Gaudí se refería a los arquitectos que dirigían las obras de apertura de la Vía Layetana con un «Ya han entrado los bárbaros!», según C. FONTANA, «Reformas de la Barcelona vieja», *Destino*, n.º 114 (septiembre de 1939), p. 7.

destino. Hay que hacerlo. Cerca de la Catedral podría reconstrirse todo esto. Componer un conjunto que sintetize el arte de la Barcelona antigua: he aquí un propósito que todo aquel que estima la ciudad querrá que sea realidad.⁹

Este «alguien» al que se refiere el texto es, a mi parecer, el genial arquitecto Antoni Gaudí.

El impulso definitivo del proyecto

Mayo de 1911 es la fecha la publicación de un monográfico en el semanario *Cataluña* dedicado a la apertura de la Vía Layetana y su impacto en el patrimonio histórico de la ciudad en el que, de la mano del propio Puig i Cadafalch, se da forma a la idea de Gaudí. El autor del texto que acompaña los dibujos del proyecto es el escritor católico y catalanista Ramon Rucabado, titulado significativamente «Un barrio gótico en Barcelona». Este artículo es fundamental para la historia del Barrio Gótico ya que se trata de la primera exposición pública del proyecto de reformar el barrio de la Catedral en estilo gótico para sintetizar, plásticamente, el pasado glorioso de Barcelona a lo largo de la historia —en la Edad Media, claro— y reflejar el resurgimiento moderno. La posterior realización del Barrio Gótico es deudora de este artículo, es deudora del estado de opinión que animó la redacción este artículo —o que este artículo reflejaba por escrito— y de la corriente intelectual que teorizó la realización del Barrio Gótico de Barcelona.

La línea argumental del discurso primero arremete contra el *sventramento* que supuso la apertura de la Vía Layetana en el casco antiguo para después reclamar un cambio de orientación de la obra y proponer la recreación de un barrio gótico alrededor de la Catedral:

La reforma de Barcelona es un verdadera demolición a cañonazos. [...] Muchos de los desaciertos son irreparables, y los que están por hacer [...] funes-

9 Traducido al castellano a partir del documento original en catalán conservado en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona (*AHCB*), Documentación personal de Jeroni Martorell, caja 20, doc. 137a (manuscrito) y 137b (mecanografiado). Reproducido, con alguna variante, por J. GANAU CASAS, *Els inicis del pensament conservacionista en l'urbanisme català (1844-1931)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1997, p. 438. Del mismo autor es la síntesis, que desconoce la participación de Gaudí: «La ciutat com a museu. Les obres de reforma interior i el naixement del barri Gòtic de Barcelona, 1907-1930», en J. ROCA (coord.), *Expansió urbana i planejament*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona y Enciclopèdia Catalana, 1997, pp. 193-205.

tísimos si no se levantan los barceloneses a impedirlo. Hay que hacer reflexionar, pues, a los barceloneses, sobre el Pensamiento, el Espíritu de la ciudad de Barcelona, que hemos de reconocer en lo viejo y exigir a lo nuevo, para que nuestra ciudad sea algo más que (...) un conjunto de cosas y de hombres unidos porque sí, para que nuestra mentalidad esté provista del sentido de la propiedad, de articulación, de la utilidad de los grandes resortes de la ciudad [...]

Tenemos en Barcelona, felizmente, reunidos dentro de un pequeño perímetro hermosísimos edificios góticos: la Catedral, el Palacio de los Reyes de Aragón, la Capilla Real [... etc.]. Todo esto, como también otras casas particulares, se halla enclavado dentro de un recinto relativamente reducido. [...]

¿Por qué no podría adaptarse la unificación de estilo (también en el barrio de la Catedral como se ha hecho con su fachada), formando entre las construcciones venerables, gloriosa herencia y legítimo orgullo de la ciudad Barcelona y las construcciones modernas rigurosamente sometidas al estilo y carácter de aquellas, un verdadero barrio gótico?

Un barrio gótico tal como lo hemos ideado sería como un estuche precioso que custodiaría las joyas riquísimas de Barcelona, la Catedral y el Palacio de los Reyes: todas las calles incluídas en el perímetro deberían ser devueltas [...] al estilo gótico catalán, intervenido por la mano experta y sabia de los mejores arquitectos modernos de Cataluña. Las fachadas de las casas y, a ser posible, las casas mismas, se deberían adaptar con la mayor pureza posible a los cánones góticos, desarrollando con la sobriedad adecuada al ambiente del barrio los recursos magníficos que nos han llegado de los viejos constructores catalanes de aquellos tiempos. Y una unidad maravillosa florecería por todo aquel pasaje, que vendrá a ser como el corazón de la ciudad de Barcelona, conservado cuidadosamente en un relicario

[...] En las calles del recinto pudiera llegarse hasta prohibir [...] el tránsito rodado, suprimiendo las aceras y substituyendo los adoquines por anchas losas (de piedra) y los vulgares faroles del alumbrado público por farolas artísticas del más puro estilo. Los balcones y ventanas modernas [...] posteriores al siglo xv) serían substituidos por ventanales, tribunas y frisos. [...] Para estas reconstrucciones pudiera aprovecharse los materiales góticos derribados en otros puntos de la reforma, ventanas, (puertas), etc., y con un debido estudio de armonización pudieran hasta adaptarse fachadas meritísimas del Renacimiento, como la del Gremio de Caldereros, ya desmotanda actualmente.

¿Quedará, después de esto [...] planteada la cuestión del barrio gótico? No lo sé. Confío humildemente esta idea a los dignos patricios y técnicos a quien está encomendada la intervención del espíritu ciudadano en la Reforma.¹⁰

La cuestión quedó efectivamente planteada y en los años posteriores se sucedieron varios proyectos de reforma neogótica del barrio, pero no fue hasta los trabajos preparativos de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929 cuando las obras empezaron de forma definitiva. Fue en este momento cuando el Ayuntamiento y otras instituciones como la Diputa-

10 RUCABADO, R., «Un barrio gótico en Barcelona», *Cataluña* [Barcelona], n.º 189 (20 de mayo de 1911), pp. 309-310.

ción Provincial impulsaron de forma metódica la conservación y restauración del centro histórico de la ciudad a través de un organismo específico: el Servicio Municipal de Edificios Artísticos y Arqueológicos de Barcelona.

No se han acabado de llevar a la práctica la totalidad de las ideas de Gaudí, pero sí su inspiración. Hoy no existe ninguna escalera que comunique la plaza de Ramon Berenguer con la del Rey, pero en su lugar se reconstruyó la famosa Casa Padellàs (actual sede del Museo de Historia de la Ciudad), trasladada piedra a piedra a partir de 1930 desde su emplazamiento originario en la calle de Mercaders.

Un discípulo de Gaudí, el arquitecto Joan Rubió i Bellver, en cambio, sí que hizo más corporeo el barrio imaginado por Gaudí. Rubió es el autor del famosísimo puente (neo)gótico de la calle del Obispo, junto a la plaza de San Jaime, inaugurado la festividad de Sant Jordi de 1928 (en plena dictadura de Primo de Rivera), así como de unas *visiones* de 1927 en las que el autor, como su maestro Gaudí unos años antes, proponía medievalizar el barrio, dando al barrio una supuesta *unidad de estilo* monumentalizada a lo que ya se empezaba a conocer popularmente como «Barrio Gótico». En las *Visions del Mons Taber Barcinonensis*, expuestas en el claustro de la Catedral, se proponía derribar prácticamente todos los edificios posteriores al siglo XVI y, en su lugar, eran construidos otros nuevos, como puentes, torres de murallas, etc. Rubió i Bellver daba forma, de hecho, a las visiones que podían tener tanto él mismo como, principalmente, el presidente de la Diputación de Barcelona primoriverista, Josep M. Milà i Camps, que antes había sido el presidente de la junta que había liquidado la Mancomunidad de Cataluña y defenestrado, políticamente, a su último presidente, Josep Puig i Cadafalch...

Milà i Camps fue el inductor de la construcción del puente neogótico de la calle del Obispo y de la recreación de las llamadas Casas de los Canónigos (1927), en la calle de la Piedad, una de las intervenciones más espectaculares de la manipulación del espacio público de la operación «Barrio Gótico». Sus ideas, sin embargo, no sólo representaban su particular deria monumentalista —que podemos comparar con otras iniciativas contemporáneas de recreación de espacios públicos históricos con un alto carácter simbólico, como por ejemplo en la Italia fascista.¹¹

11 Véase, por ejemplo, I. INSOLERA y F. PEREGO, *Storia moderna dei Fori di Roma*, Bari, Laterza, 1999.

Milà es un claro exponente de la vertiente más conservadora del proyecto de restauración del barrio de la Catedral, que pocos años antes, en julio de 1922, se había impulsado desde el Ayuntamiento de Barcelona con la constitución de una ponencia específicamente creada para estudiar la restauración y conservación del patrimonio del barrio de la Catedral paralelamente a la urbanización y construcción de la Vía Layetana.¹²

Esta ponencia estaba integrada por políticos y técnicos municipales, representantes de entidades de la ciudad y personajes relevantes, como el propio Milà i Camps, quien en la primera reunión (celebrada el 28 de julio de 1922) de esta comisión manifestó que:

En diferentes conversaciones mantenidas con S.M. el rey Alfonso XIII, había sido tratada la conveniencia de la restauración del Monasterio de Santa Clara, antiguo Palacio de los Reyes de Aragón, edificio que podría destinarse para los actos de ceremonial. Añade el Sr. Milà que pareja a la restauración de Santa Clara debería llevarse a cabo la de los edificios próximos que por sus méritos artísticos o arqueológicos fuesen dignos de conservación, cerrando el espacio limitado por las calles del Obispo, Llibreteria, Bajada de la Prisión, Tapinería, Bajada de la Canonja y la plaza de la Catedral por medio de rejas con lo que la ciudad se podría enorgullecer de custodiar en este recinto las más preciadas joyas. Aunque la realización de tan magno proyecto signifique llevar a cabo gastos de mucha consideración, es indudable que el esfuerzo será compensado por la trascendencia de la mejora.¹³

La intervención sobre las murallas romanas, y la necesidad de la participación de personal competente en la materia, fue el origen de la entrada del joven arquitecto Adolfo Florensa en los cuadros técnicos municipales encargados de la conservación y la restauración de monumentos del

12 Así se desprende de la documentación inédita localizada en el Archivo Municipal Administrativo de Barcelona (AMAB). Se trata de cuatro cajas de documentación, sin inventariar, del fondo de la Reforma interior de Barcelona, que contienen expedientes de la década de 1920 relativos a la reforma del «Barrio Gótico» (véase *La construcción de la gran Barcelona...*, p. 113).

13 AMAB, Reforma interior, Gran Vía A, *Expediente de los antecedentes relativos a la restauración de las Murallas Romanas, Palacio del Obispo Cassador, Santa Águeda, Plazas del Rey y de Berenguer el Grande, y recinto del barrio de la Catedral y Santa Clara* (1922), s.f. Las similitudes con el proyecto de Rubió son evidentes, así como algunos fragmentos del redactado, que remiten literalmente a los textos sobre las posibles reformas en el «Barrio Gótico» de 1908.

casco antiguo, un hecho que será determinante en la posterior evolución de la remodelación del barrio durante las décadas centrales del siglo XX.¹⁴

La obra de Florensa no supone sólo la restauración el patrimonio existente (fachada gótica de la Casa de la Ciudad, capilla de Santa Águeda, Salón del Tinell o el palacio Requesens, sede de la Academia de Buenas Letras de Barcelona) sino que, a menudo, reiventa edificios allí donde no existían, en función de su particular concepción de la escenografía urbana (verger y edificio de la Antecámara del antiguo Palacio Real Mayor, muralla de la calle de la Tapinería, aqueducto romano de la Casa del Arcediano, etc.).¹⁵

Adolfo Florensa y la suerte del «Barrio Gótico»

El 1958, poco antes de su jubilación forzosa como arquitecto municipal de Barcelona, Adolfo Florensa declaraba que el «Barrio Gótico» no existía, que era un eslogan puramente turístico, tan inexistente como el Barrio Chino de Barcelona en donde decía Florensa que no vivía ningún natural del Imperio Celeste. La denominación de «Barrio Gótico» no respondía, según él, a nada real.¹⁶ Detrás de Florensa, sin embargo, quedaban cerca de cuarenta años de vida profesional vinculada al Ayuntamiento y dedicada, en buena medida, a la remodelación del barrio del que abjuró al final de su carrera.

La reconsideración de la virtualidad del espacio por parte de uno de sus principales ideólogos es puede considerar también el inicio de su propia decadencia como conjunto. La denominación que desde mediados de la década de 1920 había tenido tanta fortuna para designar el barrio de la Ctaerdal monumentalizado con nuevos edificios, restauraciones y la

14 La entrada de Florensa fue propuesta en la sesión del 18 de enero de 1923 de la Junta de la Comisión de Reforma (*AMAB*, Reforma interior, Gran Vía A, *Expediente de los antecedentes relativos a la restauración de las Murallas Romanas...*, s.f.).

15 Recientemente se ha publicado un conjunto de artículos sobre este arquitecto: *Adolf Florensa i Ferrer (1889-1968)*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona (col. Gent de la Casa Gran, 13), 2002, en el que destaca la síntesis de Xavier Peiró sobre su intervención en el patrimonio público barcelonés (pp. 33-88).

16 FLORENSA FERRER, A., *Nombre, extensión y política del «Barrio Gótico»*, Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, junio de 1958, p. 7.

reconstrucción de otros tantos originales, se vaciaba de contenido en un momento, paradójicamente, de máxima realización de las intervenciones más arriesgadas y polémicas de la operación «Barrio Gótico». La década de 1950 está repleta de obras de medievalización, como el edificio de la Antecámara del Palacio Real Mayor, la recreación de la plaza de San Felipe Neri, el derribo de edificios anejos a la Casa del Arcediano o el nuevo pórtico de la plaza de San Ivo.

La espectacularidad de los restos arqueológicos encontrados en el subsuelo de la ciudad, a partir de 1958, propició un cambio de acento en la política del «Barrio Gótico»: la revalorización del patrimonio arqueológico romano, en detrimento de pintoresco «Barrio Gótico».

La paradoja de la manipulación del «Barrio Gótico»

El caso del «Barrio Gótico» es similar al de otras ciudades europeas, en las que se procedió a reconstruir conjuntos arquitectónicos a partir de la teoría de la unidad de estilo. La peculiaridad del caso de Barcelona, en comparación con el de Carcasona, por ejemplo, es que el «Barrio Gótico» es una intervención que se lleva cabo cien años después, en un contexto completamente diferente, de las intervenciones de Viollet-le-Duc en la ciudadela francesa.¹⁷

En ambos casos, sin embargo, se trata de una monumentalización del patrimonio histórico existente en la propia ciudad, sobre todo de la baja edad media, el período dorado en el que se refugió la historiografía romántica y liberal catalana. Durante los siglos XIII, XIV y XV Barcelona configuró su personalidad como centro urbano, de la mano de la expansión de la Corona de Aragón a través del Mediterráneo, de la vitalidad de las clases productivas de la ciudad y del impulso político de sus gobernantes. Fue en este momento cuando Barcelona consolidó su dimensión urbana y se

17 VENTEO, D., «La monumentalización del centro histórico de Barcelona: el Barrio Gótico», ponencia presentada en el Congreso «*Medioevo reale, Medioevo immaginario*», Turín, Galería de Arte Moderno, 26 de mayo de 2000, organizado con motivo del proyecto de investigación del mismo nombre auspiciado por el Programa Raffello de la Unión Europea, liderado por el Borgo Medievale de Turín y con la participación de las ciudades de Barcelona y Carcasona).

construyó la trama de calles que se ha conservado relativamente intacta hasta principios del siglo XX.

El casco antiguo de Barcelona es fundamentalmente medieval. Esta relevancia del pasado medieval de la ciudad ha sido una constante de la historiografía catalana del siglo XIX, en detrimento de la historia moderna y, sobre todo, la contemporánea. Los temas de historia medieval catalana fueron el centro de atención de la pintura de historia decimonónica en Barcelona. También en el pensamiento político municipalista de Barcelona, la baja edad media ha sido un referente histórico ineludible desde los siglos XVIII y XIX: el siglo XIII es el siglo de la creación del gobierno autónomo de la ciudad al amparo de la Corona. A partir de 1249 se constituye en Barcelona un régimen político representativo —el Consejo de Ciento— que perduró durante más de 460 años sin grandes alteraciones. Esta larga época de autonomía institucional de Barcelona y Cataluña fue, inevitablemente, el espejo simbólico, el referente histórico, del incipiente nacionalismo catalán desde finales del siglo XIX, que tendrá consecuencias determinantes en la ideación del Barrio Gótico, como espacio histórico de representación.

La idea lanzada por Gaudí en noviembre de 1908, articulada posteriormente en las páginas de publicaciones católicas y catalanistas conservadoras, como el semanario *Cataluña*, era muy clara: la reforma del antiguo barrio de la Catedral en un espacio monumental que debía servir como exponente del renacimiento político, y material, de la Cataluña contemporánea. Un barrio, sin embargo, concebido en la euforia del catalanismo político y realizado, paradójicamente, en períodos profundamente anticatalanistas, como la dictadura de Primo de Rivera y el régimen franquista (al que le interesaba contraponer una cierta exaltación barcelonista local ante las muestras de «catalanismo separatista»), de la mano, fundamentalmente, de Adolfo Florensa, personaje que ha sido clave en la política moderna de manipulación del espacio público del «Barrio Gótico» durante las décadas centrales del siglo XX.

**Historiografía
y política de la Historia**

2

Algunas consideraciones teóricas para una historia comparada del anticlericalismo en España y Colombia, 1930-1948

GUSTAVO ARCE FUSTERO
Universidad de Zaragoza
Universidad Industrial de Santander

Esta comunicación no puede aspirar más que a convertirse en una fugaz presentación, un tanto deslavazada, de todo un proyecto de historia comparada entre España y Colombia que pretende explorar algunas vías de análisis de un movimiento social tan fascinante como necesitado de análisis comparado: el anticlericalismo.

Desde nuestra perspectiva estamos ante un fenómeno más o menos universal que debe vincularse, en buena medida, con los procesos de secularización y de subjetivación de la religión, sin que ello suponga, de ninguna manera, prescindir de factores temporales o políticos. El advenimiento de la modernidad liberal y republicana trajo consigo en todo el mundo la separación, más o menos efectiva, de las esferas de lo privado y lo público, cuyo siguiente y necesario paso fue el intento de los Estados por monopolizar este último campo y dotarlo de significación.¹ Las dos consecuencias fundamentales de este proceso fueron:

- En primer lugar, desubicó totalmente a la Iglesia en la medida en que se vio súbitamente expulsada de un terreno que llevaba

1 Nosotros hablaremos de *modernización* circunscribiéndonos a su faceta religiosa, aunque esta suela conllevar cambios significativos a otros niveles. Norbert Elias ha escrito abundante y brillantemente sobre ello y se refiere al proceso como una transformación específica del comportamiento humano que, y esto es lo que nos interesa, acaba desautorizando la jurisdicción concedida a los poderes metafóricos y al ejercicio de hipóstasis políticas, que eran las que acababan expresando y encarnado el poder social, para que este fuera tutelado, en la medida de lo posible, por los principios religiosos que rigen la civilidad. Esto es, la libertad de cultos y, sobre todo, la privatización de la experiencia religiosa. Puede verse en *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

muchos años ocupando. Con la nueva división del espacio surgió el problema de la nueva ubicación de la religión. La consecuencia más inmediata y más evidente, y, quizá por eso, la más analizada por los historiadores, fue la inauguración de una tormentosa relación entre lo político y lo religioso. Las normas sociales deberían ser interiorizadas sin necesidad de alegorías o autoridades sobrehumanas y tendrían en la conciencia privada su principal campo.

- Por otro lado aquel cambio radical en las nuevas concepciones de lo público y lo privado obligó a los Estados a sustituir una concepción religiosa del mundo por una laica, que diera sentido a la vida, la muerte, el sufrimiento, el dolor, el placer, etc. Para ello debían de dotarse de legitimidad, difundiendo ritos, discursos representativos, imaginarios, y creando su propia iconografía que, en la mayoría de las ocasiones, acabó adquiriendo tintes de «religión cívica».

Fue a través de las grietas abiertas en este largo y desigual proceso, que produjo lo que Peter Berger y Thomas Luckman han llamado una *crisis de sentido*² de lo espacial, por donde se colaron las actitudes y representaciones anticlericales. La eficacia de los diferentes Estados en dotar de legitimación a la nueva naturaleza representativa fue determinante para que se crearan esas redes y frentes asociativos que deberían empujar, a veces mediante el recurso a la violencia, el proyecto iniciado.

Los procesos de secularización español y colombiano estuvieron condicionados directamente por el estado de las relaciones entre lo sagrado y lo profano, que eran precisamente las que el anticlericalismo pretendía modificar, con lo que, necesariamente, adquirieron matices diferentes. Sin embargo, a pesar de esta evidencia, la naturaleza de su actuación, algunos de los instrumentos culturales utilizados para acelerar este proceso de subjetivización de la religión, los objetivos perseguidos y los beneficios que se proyectaban eran análogos en ambos países.

Es decir, uno de los enigmas a resolver sería el de ver qué factores hacen que un anticlericalismo de cuño inevitablemente reformista que se da en casi todos los países de Europa y América Latina a lo largo de varios siglos y que suele ser consubstancial a todos los procesos de secularización,

2 En *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Paidós, Barcelona, 1997.

traiga o no parejas agresiones sacrílegas y de violencia ritual. Y serán factores contextuales y estructurales asimismo los que determinen el grado de esta violencia simbólica, física y política. Encontrarlos nos obligará a echar una mirada, entre otras variables, a la naturaleza de las relaciones entre lo sagrado y lo profano, de lo religioso con lo político, para comprobar el grado de sacralidad en la que la política, el espacio y el tiempo cotidianos se desenvolvían (clave para luego poder comprender las diferentes vías de secularización que cada Estado y cada movimiento anticlerical adoptan).

Serán pues factores contextuales, desde nuestra óptica, los que determinarían el paso de los dinteles que separan la violencia latente de la violencia ritual y catártica, y deberían ser esos factores los que reconstruyesen algunas de nuestras investigaciones y les dotaran de sentido, descartando definitivamente categorías analíticas derivadas de la irracionalidad, la locura transitoria, la conspiración o la maldad natural.

También estaremos obligados a tener en cuenta las políticas seguidas por los gobiernos de estos dos países, la capacidad del clero para influir en la cotidianeidad de las gentes y los mitos y las imágenes que los ciudadanos manejaban sobre los religiosos y las religiosas. Igualmente, aspectos como las oportunidades políticas que las coyunturas española y colombiana abrían a estos grupos, la capacidad de éstos para aprovecharlas y la percepción que ellos mismos tenían de esas oportunidades son variables que acaban convirtiéndose en capitales para este tipo de estudios.

Porque son estos y otros factores los que condicionan el proceso de secularización y los que facilitan, que no imponen, las vías por donde este puede transitar, y es que, en definitiva, cualquier forma de discurso clerical o anticlerical debe relacionarse con las condiciones sociales de su *producción* y *adquisición* de *sentido*. Quizá así empecemos a encontrar detalles que nos ofrezcan pistas fructíferas sobre las diferentes salidas nacionales a este proceso universal.

El principal «factor contextual» del caso colombiano, que ha formado una inmensa cortina de humo a través de la cual ha sido extremadamente difícil lanzar una mirada histórica del anticlericalismo, ha sido el del intenso y violento bipartidismo político. Las tesis tradicionales han defendido que, ante este fenómeno extremo, la violencia fue inevitable y el anticlericalismo se deshizo como un azucarillo en la dinámica de una lógica bipolar extrema. Lo que nosotros pretendemos, partiendo de esa

innegable realidad, es ver cómo ese bipartidismo condicionó y modeló las acciones y representaciones anticlericales y demostrar cómo el mismo anticlericalismo nutrió esa lógica política bífida y le dotó de representaciones emocionales, míticas y movilizadoras. Es decir, el anticlericalismo colombiano no sólo fue «víctima» de la dinámica bipartidista, sino que también contribuyó a su consolidación y a perpetuar su lógica mediante la elaboración de un civismo que, igual que en España, acabó convirtiéndose en una especie de «religión cívica», que constituyó toda una alternativa cultural al catolicismo, ultraconservador e intransigente, de la jerarquía y la oficialidad conservadora.

Porque, como pretendemos mostrar, el liberalismo acabó convirtiéndose en una alternativa cultural, sistémica, casi religiosa, al tipo de catolicismo que el conservatismo y la mayor parte del clero defendían.³ Con lo que el bipartidismo de los años treinta en Colombia no enfrentaba, así lo pensamos nosotros, a un partido católico y uno ateo (como defendieron los conservadores), ni siquiera a dos partidos católicos (como defienden quienes sostienen que en Colombia nunca ha habido anticlericalismo), sino que se trata del enfrentamiento entre dos sistemas culturales alternativos, profundamente sacralizados que manejan conceptos propios, y a menudo excluyentes, de lo sagrado, del clero, de Dios y de las relaciones entre los seres humanos y la divinidad.

Contextualizar este movimiento social de manera satisfactoria exige abordar, pues, tanto los *orígenes* del conflicto como las diversas *formas* que adoptó en el período que nos interesa, en este caso las décadas de los años treinta y cuarenta. Entonces podremos observar cómo el anticlericalismo es inexplicable si no es abordado desde una perspectiva política, pero asimismo se convierte en irracional y extravagante si no comprendemos que supera los límites de ese marco. De esta manera evitaremos caer en el reduccionismo de abordar este movimiento como un simple epifenómeno, como un síntoma de una lucha mucho más profunda, como podía ser la lucha de clases, la falta de madurez política de las sociedades que analizamos y su propensión al derramamiento de sangre gratuito y vacío.

Conseguir estos objetivos exige un tremendo esfuerzo no demasiado extendido en el común de las investigaciones, porque el anticlericalismo,

3 *Conservatismo* es el concepto utilizado en Colombia para referirse a las doctrinas del partido conservador, lo que nosotros en España llamaríamos *conservadurismo*.

como la religión, no debe ser enfocada más como una «cosa en sí», sino como algo «a través de lo cual» puede contextualizarse y pensarse la cultura, la violencia, la política y las representaciones sociales o mentales. Se trata de unir la reflexión en torno a dos campos que habitualmente se han separado: lo que el anticlericalismo *es* y lo que *hace*.⁴

4 La necesidad de la distinción entre el estudio de la religión como «cosa en sí» y vehículo «a través del cual» defendida por C. RODRÍGUES BRANDÃO, «El rastro de la mirada. Sobre la antropología de las religiones populares en Brasil», *Antropología. Revista de pensamiento antropológico y estudios etnográficos*. Número 10, año 1995, página 15.

¿Quién necesita la nación débil? La débil nacionalización española y los historiadores¹

FERRAN ARCHILÉS

Universitat de València/estudi General

Una perspectiva teórica...

Escribir la nación se ha convertido en España en los últimos años en uno de los ejercicios más habituales entre historiadores. Prácticamente no hay un sólo autor importante, académica y/o mediáticamente relevante, que no se haya sentido obligado en los últimos cuatro años a entregar a las prensas «su» monografía, a explicarnos su idea de España, su vela en este entierro, el de las herencias del nacionalismo español, paradójicamente.

Sin ninguna duda la aportación más relevante, el principal debate que se ha planteado sobre la construcción de la identidad española contemporánea, ha sido la discusión sobre el alcance de los mecanismos de nacionalización. En concreto, sobre la debilidad de esta nacionalización, especialmente a lo largo del siglo XIX, lo que supondría el incompleto acabado de la misma.

En principio, los historiadores españoles participantes en este debate se plantean la nación (española) o el nacionalismo (español) como un problema, no como algo dado. Se trataría, y así lo afirma la práctica totalidad de ellos, de una discusión alejada de los excesos del nacionalismo, de suerte que frente a la imagen estática y prefijada de la nación que el nacionalismo produce, estaríamos ante una visión no nacionalista de la nación y el nacionalismo españoles.²

1 Esta comunicación se ha beneficiado inmensamente del resultado de largas conversaciones con Mónica Burguera, Manuel Martí, Mari Cruz Romeo e Ismael Saz.

2 En este trabajo me voy a ocupar en exclusiva de los estudios que han abordado el tema de la débil nacionalización y sus defensores. No abordaré, por lo tanto, el análisis de la producción sobre el nacionalismo español que se mantiene más anclado en los planteamientos que presuponen orígenes milenarios para la nación española y que, sorprendentemente, se proclaman igualmente alejados de toda sospecha de nacionalismo.

Sin embargo, existe una narrativa subyacente en este debate que no está en discusión. Lo que se discute siempre parte de la base de la existencia indudable de un sujeto nacional, de una nación española. Queda intocado el presupuesto, la firme convicción, de que la historia «nacional» puede trazarse a través de un desarrollo cronológico lineal, y no como un conjunto de relaciones constantemente reconfiguradas, como un proceso de continua formación. Como mucho el debate puede girar alrededor de los límites del ámbito cronológico contemplado en este desarrollo, pero no está en duda que exista un sujeto histórico con continuidad temporal garantizada. Además, siempre resulta abiertamente problemático el reconocimiento de la *diferencia*. Aunque puede contemplarse un cierto grado de diversidad o de pluralidad, esta se toma como un hecho dado, externo a la narrativa del sujeto que es siempre único.

Podemos tomar como ejemplo la obra más importante aparecida en los últimos años al hilo de este debate, la de José Álvarez Junco, *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*.³ En esta obra, la nación, a pesar de lo que se nos advierte en el prólogo, no es concebida en realidad como un proceso, como algo en formación y deformación, en construcción y reconstrucción. Y no es que su autor ignore la bibliografía internacional que plantea esta cuestión, antes bien lo que ocurre es que su narración parte de dos supuestos implícitos, aunque no sé si plenamente conscientes. En primer lugar de lo que trata su libro es de «cuándo» se llega a ser España, o más exactamente de cuándo no se llega a la plena consolidación de la nación. En segundo lugar, ello implica una idea exacta de qué debe ser España, ya que se puede discutir, se puede cuantificar, cuándo se es más o menos España, cuando se llega a un desarrollo pleno o cuándo se fracasa. Aunque la obra se construya con una amplia perspectiva cronológica, aunque se muestra aparentemente el cambio, la evolución en el tiempo (lo que protegería la obra de cualquier acusación de primordialismo o esencialismo, esto es, de nacionalismo), la realidad es otra. Lo que subyace es una concepción de la idea de nación y de la identidad nacional española predeterminada, aunque sea como tipo ideal. Justamente ahí es donde cobra toda su fuerza la idea de la débil nacionalización que es una de las columnas vertebrales de la obra de Álvarez Junco, y no sólo en este libro.

3 ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Editorial Taurus, 2001.

Porque lógicamente sólo si se tiene una concepción de lo que es una correcta nacionalización, y concebida en términos normativos, es posible afirmar si ésta es exitosa o no. Pero para ello es menester saber a qué nación, y definida según qué parámetros, se quiere llegar a ver realizada. Sólo así tiene sentido trazar una narrativa de los defectos, fracasos o debilidades de la construcción de la identidad nacional. Además, en ningún caso este proceso de construcción contempla la contestación y la disputa como lo que fue (esto es, lo más habitual en los procesos de configuración de la nación en la Europa de los siglos XIX y XX) sino como una especie de anomalía española.

Todo ello implica, en realidad, asumir los contenidos de la pretendida definición de la nación que ofrecen los propios nacionalistas decimonónicos, entendiendo por tales a aquellos que definen necesariamente, según Gellner, la nación. Sólo si el historiador acaba por compartir, consciente o inconscientemente, el proyecto de quien definía qué debe ser la nación tiene sentido que el debate se plantee en los términos en que se ha hecho.

Y ello independientemente del hecho de si los efectos de la débil nacionalización son valorados de manera negativa o no. Así, para Borja de Riquer, la débil nacionalización abriría las puertas al éxito futuro de los nacionalismos periféricos y las identidades nacionales alternativas, algo que no sería visto con malos ojos por este autor.⁴

Frente a estas concepciones, lo que voy a tratar de argumentar en este trabajo es, en primer lugar, que el proceso de construcción de la identidad nacional española en el siglo XIX no es la prueba de ningún excepcionalismo español. Porque, todas las naciones, todas las identidades nacionales se construyeron en el XIX como ámbitos de discusión y contestación, y no como modelos rígidos que sólo deben esperar a realizarse según modelos normativos o fracasar.

Por ello, en segundo lugar, argumentaré que las naciones no deben ser vistas sino como procesos, en permanente construcción, formación e

⁴ Véase la elogiosa recepción del último libro de José Álvarez Junco por parte de Borja de Riquer en *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Madrid, Marcial Pons, 2001, pp. 18 y 19. Por otra parte, también Xosé Manoel Núñez Seixas opina que la débil nacionalización sería una buena precondition para el éxito futuro de los movimientos nacionalistas. Cfr. *Los nacionalismos en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*, Barcelona, ED. Hipòtesi, 1999, p. 21.

incluso deformación. Roger Brubaker ha argumentado que las naciones han sido reificadas no sólo por los nacionalistas sino también por los teóricos que se han ocupado de su estudio. Estas no deberían ser entendidas como comunidades permanentes sino «contingentes, coyunturalmente cambiantes».⁵ Otra cosa es que los discursos nacionalistas, los de los nacionalistas de los siglos XIX y XX, tiendan a presentar como cerradas, como concluidas, como homogéneas, las naciones. Por ello se lamentan las diferencias y las disputas, los proyectos alternativos y las inestabilidades.

En este sentido, los historiadores españoles parecen quedar presos en los ecos del 98, replanteando unas dudas y vacilaciones que lo deben todo a los postulados de los nacionalistas finiseculares y sus lamentos⁶. Pero ello implica asumir el propio discurso de los nacionalistas, la insuficiencia de patria, la insuficiente nacionalización, el toque a rebato de los nacionalistas finiseculares. A partir de aquí, y por último, mi objetivo en estas páginas será interrogar por qué los historiadores españoles continúan «necesitando»⁷ una concepción de la nación española caracterizada por dos rasgos. En primer lugar, al concebir la nación como el centro ineludible de la dinámica política y social de todo el siglo XIX, lo que dificulta la adopción de una perspectiva que permita deconstruir el discurso nacionalista decimonónico. En segundo lugar, asumir el modelo de un horizonte identitario homogéneo y acabado, que conlleva dificultades para una verdadera incorporación de la diferencia o de una pluralidad de identidades colectivas, nacionales y no nacionales, que lógicamente afecta al núcleo mismo de la definición de la identidad nacional al uso.

5 Cfr. R. BRUBAKER, *Nationalism Reframed. Nationhood and the national question in the New Europe*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996, p. 19., aunque no compartimos su concepción de la nación como acontecimiento. Para quien prefiera una crítica a los postulados del «constructivismo extremo» puede verse A. MOTYL, *Revolutions, Nations and Empires. Conceptual limits and theoretical representations*, Nueva York, Columbia University Press, 1999. La caracterización de Brubaker está en las páginas 91 a 93.

6 Un ejemplo de esta falta de distancia crítica en J. C. SÁNCHEZ ILLÁN, *La nación inacabada. Los intelectuales y el proceso de construcción nacional (1900-1914)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

7 Nos hacemos eco del análisis que presenta A. BURTON, «Who needs the nation? Interrogating “British” history», en C. HALL (ed.) *Cultures of Empire. Colonizers in Britain and the Empire in the nineteenth and twentieth centuries*, Manchester, Manchester University Press, 2000, pp. 137-156.

Hay dos planteamientos teóricos sobre la concepción de la nación, interrelacionados entre sí, que se encuentran en la base de la tesis de la débil nacionalización y que vamos a someter a crítica. Sólo a partir de una revisión de estos postulados podremos elaborar un marco interpretativo alternativo que nos permita desenfocar el debate respecto a cómo se ha planteado durante los últimos años.

Como se sabe, la tesis de la débil nacionalización española está íntimamente unida al debate sobre la modernización de España y con él al debate sobre la normalidad de su trayectoria. No vamos a abordar este extremo de la argumentación en este trabajo, pero sí que nos interesa centrarnos en la idea subyacente de nación.

Con toda probabilidad el autor que más claramente ha planteado el vínculo entre la modernidad y la construcción de la nación ha sido Ernest Gellner, la omnipresencia del cual en el debate español es difícil de exagerar. De hecho, para este autor existe una vinculación necesaria entre estos dos conceptos, ya que la nación como formación histórica sólo es posible concebirla como resultado del proceso de modernización. Pero además, y de nuevo como resultado necesario de la combinación de ambos elementos, se produce la creación de una cultura nacional concebida en términos de homogeneidad (y voluntad de homogeneización de las diferencias).

No voy a ocuparme de las críticas que se han vertido sobre la obra de Gellner relativas a su concepción demasiado funcional de la idea de nación, vinculada a una concepción restrictiva de la modernización entendida como tránsito unidireccional hacia sociedades industriales.⁸ Y debe quedar claro que tampoco se trata de abordar la crítica de los planteamientos «modernistas» desde la postura de los «primordialistas». Antes bien, y partiendo de la aceptación de la modernidad de la nación, lo que me interesa destacar es como la postura de Gellner supone aceptar el modelo de nación, de *construcción* de la nación, propuesto por los nacionalistas. Por supuesto es aquí importantísimo no olvidar que para Gellner son siempre los nacionalistas los creadores de toda nación, que ésta no puede existir al margen de quienes la crean. Pero llegados a este punto, Gellner no logra distanciarse del hecho de que la manera de construir la

8 Véanse, por ejemplo, algunos de los artículos recopilados en J. A. HALL (ed.), *Estado y nación. Ernest Gellner y la teoría del nacionalismo*, Madrid, Cambridge University Press, 2000.

nación y la centralidad de la misma en la modernidad es inseparable de la imagen que los nacionalistas presentan. De suerte que Gellner al vincular la nación necesariamente con el proceso de modernización minusvalora paradójicamente la manera como los propios nacionalistas construyen la representación de la nación. ¿Acaso no es al descentrar la nación que cobra pleno sentido la postura gellneriana de crítica a los nacionalistas como inventores de la misma? Es decir, Gellner al aceptar que la modernidad era inexplicable sin el Estado-nación acaba por interiorizar precisamente lo que los nacionalistas afirman. El suyo es un discurso, por lo tanto, que en el momento de su afirmación nos ofrece también las posibilidades para su deconstrucción. Por añadidura la idea de nación que ello implica es la de una nación homogénea, cerrada y estable. Pero ello es precisamente lo que los proyectos nacionalistas anhelan, mientras que la diferencia y la disputa sobre cómo definir la cultura nacional, que es precisamente lo que ha caracterizado la definición de ésta en la modernidad, son puestas siempre bajo sospecha. Como lo ha expuesto Prasenjit Duara, «The effort to define nationalism as a quintessential modern phenomenon in which citizens identify with the nation-state has done much to clarify nationalism. At the same time, however, this effort has tended to fix and objectify what is after all, a subjective, fluid and elusive phenomenon -the meanings of the nation to both citizens and nation state». Frente a ello, este autor propone «If the dynamics of national identity lie within the same terrain as other political identities, we will need to break with two assumptions of modernization theory. The first of these is that national identity is a radically novel form of consciousness (...)... we will develop a crucial distinction between the modern nation-state system and nationalism as a form of identification. National identification is never fully subsumed by it and is best considered in its complex relationships to other historical identities. The second assumption is the privileging of the grand narrative of the nation as a collective historical subject. Nationalism is rarely the nationalism of the nation, but rather represents the site where very differently views of the nation contest and negotiate with each other».⁹

9 Cfr. P. DUARA, «Historicizing National Identity, or Who Imagines What and When» en G. ELEY y R. GRIGOR SUNY (eds.), *Becoming National. A reader*, Nueva York-Oxford, Oxford University Press, 1996, pp. 151-152. La obra de Duara no está en absoluto aislada ya que, no por casualidad, desde el ámbito de los estudios poscoloniales se han planteado los límites y complejidades de la relación establecida entre la nación, la

La segunda gran concepción teórica que se encuentra en la base del debate español, la de la nación como «comunidad imaginada», está como es sabido íntimamente relacionada con las teorías modernistas de Gellner y de la nación. Por ello, aunque Benedict Anderson ha incidido en planteamientos propios, arrastra algunas de las concepciones en la definición de la nación que ya veíamos en la obra de Gellner.¹⁰

No hay ninguna duda del éxito del concepto de la «comunidad imaginada», tanto en el debate internacional como en el ámbito español. En nuestro contexto de recepción, ampararse bajo la protección de esta definición ha funcionado, entre nosotros, como garantía de estar *á la page*, de estar enterado de lo que era el debate internacional. Por supuesto la cita a la fórmula de Anderson se convertía en una manera de quedar vacunado contra cualquier acusación de infectado por el virus nacionalista.

En mi opinión, sin embargo, esta fórmula ha sido adoptada de manera acrítica y a pesar de su omnipresencia no ha sido objeto de ninguna discusión seria en el ámbito peninsular. Así por ejemplo ni se ha traducido, en sentido literal, ni se ha adaptado al contexto español (lo cual es especialmente sangrante entre aquellos que han utilizado el término como prueba de su conocimiento del debate internacional) ninguno de los debates generados alrededor de esta formulación. Porque, finalmente, esta conceptualización ha tendido a reforzar unas distinciones esencialistas de lo «imaginario» frente a lo «real». En la práctica, ello ha desembocado en una simple y paradójica inversión de la concepción previa de las esencias nacionales y sus orígenes.¹¹

Sin duda, la mera mención a la tesis de Anderson tiene efectos balsámicos. Las conciencias se tranquilizan al afirmar que la nación no es «real»,

modernidad y el imperio. Véase, además de las reflexiones que plantea A. Burton en el artículo antes citado, la muy influyente obra de Partha CHATARJEE, *The Nation and its fragments: Colonial and Postcolonial Histories*, Princeton, Princeton University press, 1993 (especialmente su capítulo primero «Whose Imagined Community?»).

10 El tercer gran elemento teórico, aunque ha sido tal vez incluso más citado, como es la obra de Eric Hobsbawm, comparte en sus supuestos básicos los planteamientos de Gellner y Anderson, aunque es políticamente mucho más hostil al fenómeno nacionalista que estos autores.

11 Véase en el mismo sentido J. VERNON, «Border crossings: Cornwall and the English (imagi)nation» en G. CUBITT (ed.), *Imagining Nations*, Manchester, Manchester University Press, 1998, pp. 153-172.

sino «inventada». La acusación de esencialismo puede quedar, por lo tanto, libremente en manos de quienes defienden proyectos nacionales alternativos al español.

Y, sin embargo, una vez (re)esencializada la idea de lo «imaginario», vuelta a empezar. Todo lo que se trata de saber es cuándo se llega a «ser» plenamente según el modelo «imaginado». Se trata de saber cómo de exitosamente imaginado se ha llegado a ser, o sea, según el modelo aceptado como válido, cómo de exitosamente «construido» pero al fin, y paradójicamente, cómo de verdaderamente «real», ya que nada puede plantearse más allá de la manera exitosa de ser «imaginado», que es la única forma de realidad posible. En caso contrario (como sucede en el debate de la débil nacionalización), lo que se detecta es el fracaso de este modelo, pero no se ha discutido verdaderamente la entidad de la nación sino sólo su momento y su modelo de plenitud.

Desde luego, parece existir un solo momento para «imaginarla», y no se concibe que éste sea un proceso que se extienda a lo largo del tiempo. No hay un momento «originario» de la imaginación. Esta es, en efecto, la «ficción fundacional» de los nacionalistas, según la expresión acuñada por Homi Bhabha¹² Para este autor, el error de Anderson estribaría en creer que la dimensión performativa del discurso nacionalista se agota en su momento «originario» como comunidad imaginada. Para Bhabha, sin embargo, esto no es así, ya que su momento performativo es la «fundación permanente», el continuo rehacerse que conforma las identidades colectivas.

Ello conlleva que esta dimensión performativa, y así concebida, sea a la vez la condición de posibilidad del discurso nacionalista, así como la condición de imposibilidad de constituirse totalmente, definitivamente, de una vez por todas. Este sería el lugar donde la deconstrucción de la idea de nación tendría lugar, ya que ella misma revela en su acto de afirmación su condición de imposibilidad.

12 BHABHA, H., «Introduction: Narrating the Nation» en H. Bhabha (ed.), *Nation and Narration*, Nueva York, Routledge, 1990, pp. 1-7; *The Location of Cultures*, Nueva York, Routledge, 1994. Aunque el modelo textualista de Bhabha tiende a confundir y hacer equivalentes todas las inestabilidades de la construcción nacional; para una crítica de sus postulados, B. PARRY, «Signs of Our Times: Discussion of Homi Bhabha's The Locations of Cultures», *Third Text* 28/29 (1994), pp. 5-24; Para una discusión general de la obra de Bhabha, B. MOORE-GILBERT, *Postcolonial Theory. Contexts, Practices, Politics*, Londres, Verso, 1997, pp. 114-151; Una muy interesante reflexión e J. E. PALTI, «The Nation as a problem: historians and the "National Question"», *History and Theory*(October 2001), pp. 324-346.

Se puede estar de acuerdo o no con el modelo deconstructivo de este autor y se puede disentir ante la deliberada oscuridad de su escritura, pero sin embargo, en mi opinión, apunta en la dirección correcta al desvelar la distancia entre lo que el discurso nacionalista pretende y afirma (la homogeneidad, la completitud) y lo que verdaderamente la configura. Se revela así, «The impossible unity of the nation as a symbolic force».¹³

... y unas implicaciones prácticas

Conviene recordar que la tesis de la débil nacionalización es heredera de interpretaciones previas, y de ámbito general, de la historiografía española sobre los siglos XIX y XX.¹⁴ No se trata, por lo tanto, de unos postulados que hayan derivado de un debate específicamente planteado a tal efecto o de unas líneas de investigación en marcha sobre el tema en cuestión. Más bien se trató de una interpretación construida sobre la base de acreditados y clásicos debates de la historiografía española (como el del alcance de la revolución liberal o la debilidad del Estado resultante, por ejemplo). A partir de un esquema interpretativo general del siglo XIX español que cubría la historia económica, política y social, el debate sobre la construcción de la nación y el nacionalismo se añadía ahora como corolario a esta gran narrativa del pasado decimonónico.

Quizá por ello, aunque resulta un tanto sorprendente habida cuenta del éxito que la propuesta o su discusión tuvo de inmediato en la historiografía española, esta tesis no ha ido acompañada de una proliferación de investigaciones específicas que nos hayan podido verificar o desmentir

13 Cfr. H. BHABHA, *Nation and...* *Op. cit.* p. 1.

14 Esta tesis fue planteada por primera vez por J. J. LINZ, «Early State-Building and Late Peripheral Nationalism against the State: the Case of Spain» en S. EISENSTADT y S. ROKKAN (eds.) *Building States and Nations. Analysis by Region*, vol. II, Beverly Hills, Sage, pp. 32-116; pero quien le dio mayor difusión fue Borja de RIQUER, cuyas aportaciones están recogidas en *Identitats contemporànies: Catalunya i Espanya*, Vic, Eumo, 2000 y *Escolta Espanya Op. cit.*; un firme defensor de esta tesis ha sido J. ÁLVAREZ JUNCO, «La Nación en duda» en J. PAN-MONTOJO (coord.), *Más se perdió en Cuba, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, pp. 405-475 y de nuevo mantenida, aunque supuestamente matizada, en *Mater Dolorosa... op. cit.* 533-565; amplió la tesis hacia ciertos ámbitos simbólicos y culturales, C. SERRANO, *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*, Madrid, Ed. Taurus, 1999.

sus aportaciones.¹⁵ Es difícil eludir la impresión de que la tesis de la débil nacionalización llegaba en el momento oportuno en que el debate sobre las identidades nacionales y el nacionalismo concentraban un alto interés en las ciencias sociales y en la opinión pública, en todo el mundo y, desde luego, en España. Además, al derivar de sólidos debates y corrientes historiográficas (lo que no quiere decir que no estén sujetas a discusión) ello parecía redundar en su propia solidez, lo cual reforzó un contexto de recepción muy favorable.

Esta interpretación hegemónica, en lo que respecta a sus afirmaciones más generales, puede discutirse sobre la base de cuatro argumentos esenciales que afectan a sus fundamentaciones empíricas.¹⁶ En primer lugar, parte del supuesto de que la construcción de la identidad nacional y su difusión social son responsabilidad exclusiva de los aparatos del Estado (escuela, ejército...). De esta manera se menosprecian (en realidad, simplemente se ignoran) otros mecanismos no formalizados de nacionalización que fueron, sin embargo, extraordinariamente efectivos. Son precisamente estos mecanismos los que, a pesar de los escasos medios de los que dispuso el Estado español, explican el notable grado de nacionalización española en cuanto a la definición de un ámbito supremo de pertenencia. En este sentido, resulta de todo punto decisivo el papel jugado por la difusión de ciertas ideologías, como el liberalismo (pero también el antiliberalismo), con fuerte penetración entre amplios sectores sociales. El liberalismo, por ejemplo, sirvió para convertir el marco nacional español vinculado con la revolución en el espacio de identidad políticamente aceptado.¹⁷ Lo mismo

15 Aunque se ha mostrado partidario de la tesis de la débil nacionalización, Xosé Manoel Núñez Seixas ya insistió en la necesidad de no dar por cerrado el debate sin una mayor investigación, en «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español», en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 26 (1997), pp. 483 y 533.

16 Nos hemos ocupado ya de ello en F. ARCHILÉS, M. MARTÍ, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea» en M.C. Romeo e I. Saz (eds.) *El siglo xx. Historiografía e historia*, Valencia, Universitat de València, pp. 245-278 y en «La construcción de la Nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer* 35 (1999), pp. 171-190.

17 Un ejemplo de funcionamiento de los mecanismos no formalizados de nacionalización en M. MARTÍ, «Liberalism, Democracy, Nation-State: A valencian Perspective (1875-1914)», *Bulletin of Hispanic Studies* LXXV-5 (1998), pp. 103-116; Pamela Beth Radcliff ha llamado la atención sobre el hecho de que el liberalismo político fue bastante más extenso e influyente de lo que suele considerarse, visto desde el prisma del éxito de los lenguajes republicanos, herederos de aquél, a lo largo de la Restauración y el primer tercio

sucede con otras ideologías y movimientos sociales, como por ejemplo el movimiento obrero organizado, cuyo estudio casi nunca es abordado desde la perspectiva del papel que ha cumplido en la interiorización y reproducción de la identidad nacional. En su lugar, se da por supuesto, en un *parti pris* de dudosa legitimidad, que nada tienen que ver con la nación y el nacionalismo, y aun que son su exacto opuesto. Como demuestran otros estudios europeos, sin embargo, la importancia de esta dimensión fue decisiva en la construcción de la identidad y la acción colectiva de estos movimientos sociales, y no siempre, desde luego, en sus manifestaciones más amables.¹⁸

En segundo lugar, una de las características de esta interpretación es que se basa en una limitada perspectiva comparada. Inicialmente, el modelo más utilizado como ejemplo de una nacionalización fracasada fue el italiano, aunque la verdad es que no se consideraron muchos modelos más para comparar.¹⁹ En cambio, se supuso que el esfuerzo nacionalizador estatal había sido mucho más eficaz en otros países de Europa, aunque en la práctica se estaba pensando en un modelo en concreto: el francés. Resulta paradójico, sin embargo, que esto fuera así, y más aún cuando los reiteradamente citados trabajos de E. Weber demuestran justamente lo contrario.²⁰ No se puede olvidar que la necesidad de nacionalizar las masas, en el sentido preciso de la expresión, no se produjo en los Estados europeos antes del último tercio del siglo XIX. En esta línea, cabe afirmar que nin-

del siglo XX; cf. P. B. RADCLIFF, «The emerging challenge of mass politics» en J. ÁLVAREZ JUNCO y A. SCHUBERT (eds.), *Spanish History since 1808*, Londres, Arnold, 2000, pp. 138-154.

18 Una visión de conjunto en S. BERGER y A. SMITH (eds.), *Nationalism, Labour and Ethnicity: 1870-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1999; Un magnífico estudio de caso es el de P. WARD, *Red Flag and Union Jack: Englishness, Patriotism and the British Left, 1881-1924*, Rochester, N.Y., Boydell Press, 1998.

19 Para una reconsideración mucho más compleja del ejemplo italiano véase A. RUSSELL ASCOLI, K. von HENNENBERG (eds.), *Making and Remaking Italy*, Oxford-Nueva York, Berg, 2001.

20 WEBER, E., *Peasants into Frenchmen. The modernization of Rural France 1870-1914*, Stanford, Stanford University Press, 1976; puede verse la división en las culturas políticas vigentes respecto de los símbolos nacionales y el concepto de Estado, en M. WINOCK, *La France politique, XIXe-XXe siècle*, Paris, Seuil, 1999, y en P. NORA, «La Nación» en F. FURET y M. OZOUF (dirs.), *Diccionario de la Revolución Francesa*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, pp. 661-671; las disputas sobre la definición cultural de la identidad francesa en el siglo XX, en H. LEBOVICS, *True France The Wars over cultural identity 1900-1945*, Ithaca-Londres, Cornell University Press, 1992.

gún estado europeo (tampoco Francia) sintió la necesidad de conseguir una *efectiva* homogeneización cultural antes de esa fecha. Además, el ejemplo normativo del caso francés presupone que no había disputas en torno a la definición de la identidad nacional francesa, sus símbolos, etc., cuando esto es precisamente lo que caracterizó la disputa entre las culturas políticas francesas tanto en el siglo XIX como incluso bien avanzado el XX.

En tercer lugar, supone, implícita o explícitamente, que el surgimiento de identidades nacionales alternativas a la española es una anomalía peculiar que sólo puede explicarse por el fracaso previo de la nacionalización española.²¹ Por último, la tesis de la débil nacionalización española sólo se sostiene si se ignora el proceso de reforzamiento de la identidad nacional a través de la adaptación de las identidades territoriales heredadas del pasado a los requisitos culturales exigidos por la construcción del nuevo Estado-nación: la construcción simbólica de las regiones, en especial cuando se trataba de territorios de pasado no castellano. Porque, como ha resaltado X. M. Núñez Seixas, no sólo hay que tomar en consideración la eficacia o ineficacia nacionalizadora en áreas como el País Vasco o Cataluña. Zonas como Galicia o Baleares, además del País Valenciano, son ejemplos de fuerte etnicidad diferencial y pervivencia de idiomas, identidades locales, etc., pero que no necesariamente han de conducir a la aparición de movimientos etnonacionalistas fuertes.²² Las tensiones desplegadas en estos territorios, los logros y límites de los procesos de asimilación deben ser objeto de estudio. Sólo a través de una adecuada comprensión de los mecanismos desplegados en estos territorios puede obtenerse un mapa más

21 De hecho, la misma pervivencia de estas opciones nacionales alternativas parece percibirse como una continuación de la «anomalía» española en J. J. CARRERAS, «De la compañía a la soledad: el entorno europeo de los nacionalismos peninsulares» en C. FORCADELL (ed.), *Nacionalismo e Historia*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1998, pp. 7-28; se minusvaloran así los casos de Gran Bretaña (escocés, galés e irlandés), Bélgica (Flandes), Francia (Bretaña, Occitania, Córcega y otros) e Italia, por citar sólo los referidos a la Europa Occidental, donde lejos de disminuir la emergencia de movimientos nacionalistas, se han incrementado en las últimas décadas. Véanse intentos explicativos en V.E. TIRYAKIAN y R. ROGOWSKI (eds.), *New Nationalisms of the Developed West*, Londres, Allen and Unwin, 1985; P. LYNCH, *Minority Nationalism and European Integration*, Cardiff, University of Wales Press, 1997.

22 NÚÑEZ SEIXAS, X. M., «Proyectos alternativos de nacionalización de masas en Europa Occidental (1879-1939) y la relativa influencia de lo contingente» en E. ACTON, I. SAZ (eds.), *La transición a la política de masas*, València, Universitat de València, 2001, pp. 93-110.

completo de la construcción de la identidad nacional española y del proceso de nacionalización.

En definitiva, y si tomamos como base el ámbito cronológico clave en la tesis de la débil nacionalización española como es el siglo XIX, todos los indicios apuntan a que este no fue muy distinto en España respecto al resto de los Estados-nación europeos y no europeos en construcción. Como ha afirmado Geoff Eley al hablar justamente de este siglo, «What I am really stressing (here) is the inchoateness and non-fixity of national meanings and identifications in the nineteenth century. This was a period where the boundaries of the national category were anything but fixed. Increasingly over the last decade, we've come to see the indeterminacy, constructedness and contingency of national identity as central to the subject in general, and certainly not confined to the period before the First world War». Para Eley es cierto que a partir de esta fecha las cosas fueron cambiando ya que hubo un esfuerzo especialmente intenso, tanto institucional como ideológico, en la construcción de la identidad nacional. Pero durante el largo siglo XIX, «the fully articulated ideal of the natio-pole-citizenry, as the basis for state-political organization, whether or not political independence was attained, was still being proposed».²³

Por ello, en mi opinión, y esa es una de las principales tesis alternativas que voy a defender en este texto, hay que subrayar que los procesos de construcción de la nación, y su misma naturaleza, están siempre caracterizados por el conflicto, la multiplicidad y la contradicción, en el caso español, como en cualquier otro. De ahí que resulte especialmente relevante señalar que el modelo de la nación como «comunidad imaginada» no siempre ayuda a iluminar las luchas y vacilaciones que la rodean. Las versiones hegemónicas de la nación a veces emergen tras conflictos en torno a valores y definiciones, y se ven constantemente acosadas por los restos de propuestas derrotadas así como amenazadas por la emergencia de nuevas alternativas.²⁴

23 Cfr. G. ELEY, «Culture, Nation and Gender» en I. Bloom, K. Hagemann, C. Hall (eds.), *Gendered Nations. Nationalisms and gender order in the long nineteenth century*, Oxford-Nueva York, Berg, 2000, pp. 28-29.

24 Un excelente ejemplo europeo lo proporciona el caso irlandés, que cuenta con una bibliografía muy bien elaborada, como, por ejemplo, L. GIBBONS, «Constructing the Canon: Versions of National Identity» en *The Field Day Anthology of Irish Writing*, vol. II, Nueva York, Norton, 1991 pp. 950-955 y J. MAC LAUGHLIN, *Reimagining the Nation-State. The Contested Terrains of Nation-Building*, Londres, Pluto Press, 2001. Otro ejemplo,

La postura de Anderson tiende, en fin, a concentrarse en el consenso más que en las prácticas de disenso. Sin embargo, es precisamente el choque entre diferentes formas de imaginar la comunidad, las interpelaciones en competencia producidas por colectividades alternativas las que producen la conciencia nacional/identidad nacional en cualquier momento dado. Esta aproximación a la nación como dividida, y no como la identidad preexistente de un pueblo ya definido o el éxito político del Estado-nación, necesita ser estudiada a través de las formas contestadas mediante las cuales la nación es imaginada en un momento dado, tanto por quienes se incluyen como por quienes se excluyen o son excluidos.²⁵ De hecho, sería mejor entender los intentos (en el pasado como en la historiografía y el debate político actuales) de mostrar la identidad nacional española como estable y homogénea, más bien como síntomas de una inseguridad e inestabilidad inherente a los discursos nacionalistas. No bastaría en este sentido con buscar al «Otro» como elemento decisivo para la configuración de la identidad nacional fuera de España.²⁶ Aunque resulte más incómodo, es necesario abordar las complejas relaciones internas entre identidades y culturas diversas para la construcción de una inherentemente inestable identidad española. Como argumentara ya hace años Ph. Schlesinger, «national cultures are not simple repositories of shared symbols to which the entire population stands in identical relation. Rather, they are to be approached as sites of contestation in which competition over definitions takes place».²⁷

en este caso no europeo, el de los Estados Unidos, muestra la existencia de una situación inestable y contestada, llena de «paradojas», en torno de la construcción de un modelo común de identidad nacional; C. E. O'LEARY, *To Die For. The Paradox of American Patriotism*, Princeton, Princeton University Press, 1999.

25 Seguimos aquí algunos de los planteamientos propuestos por E. K. HELSINGER, *Rural scenes and national representation, Britain, 1815-1850*, Princeton, Princeton University Press, 1997, pp. 10 y ss.

26 Algo que, por otra parte, apenas si se ha explorado en la historiografía española.

27 SCHLESINGER, Ph., «On national identity: Some conceptions and Misconceptions Criticized», *Social Science Information*, 26 (1987), pp. 219-264, citació de la p. 260.

28 Cfr. D. WALDSTREICHER, *In the Midst of Perpetual Fetes. The Making of American Nationalism, 1776-1820*, Chapel Hil, University of North Carolina Press, 1997, cita de la página 6. Esta obra es un ejemplo muy bien conseguido de análisis de las dimensio-

En este sentido, comparto la perspectiva que plantea el historiador norteamericano David Waldstreicher para aproximarse al estudio del nacionalismo. A partir del ejemplo de los Estados Unidos, este autor nos recuerda que «Too often, American Nationalism has been taken at its word and examined alone, as an idea that waxes and wanes, and not in relation to other identities, beliefs and practices». Exactamente lo mismo podemos afirmar sobre el caso español de muchos estudios y su concepción *idealista* de la nación, de la *idea* de nación. Frente a ello, Waldstreicher nos recuerda que «...local, regional and national identities existed simultaneously, complementing or contesting one another; nationalism is always one of several ideologies in a larger cultural field». Así, lejos de una concepción prefijada e idealista de la nación o de la identidad nacional, ésta sólo puede ser analizada —en lo que por otra parte es una invitación a los estudios concretos de que tan faltos estamos— como un ámbito situado entre concepciones en disputa.²⁸

Dipesh Chakrabarty ha hecho notar que frente al concepto de comunidad el de «imaginación» es un concepto que ha permanecido curiosamente muy poco discutido en las ciencias sociales que se han ocupado del análisis del nacionalismo. Partiendo de la premisa de que la imaginación debe ser concebida como un problema y no como una respuesta tautológica/evidente por sí misma y analizando el caso de la cultura y la nación en la India, ha propuesto que consideremos la irreductible pluralidad del término imaginación, en la misma medida que lo es lo político, en la configuración de la nación. «This constitutional heterogeneity of the political mirrors the irreducible pluralities that contend in the history of the word «imagination». No sería posible en suma, utilizar un concepto único de la nación de suerte que hubiese un modelo único, una manera única de imaginar, ya que no hay nada parecido a una propuesta política única en esta disputa.²⁹

En definitiva, las naciones implican concepciones en conflicto sobre orígenes, historia, cultura y territorio. Esto, por lo tanto, se opone a la visión de los planteamientos estrictamente modernistas como los de Gellner y Anderson de ver las naciones como culturalmente homogéneas,

nes simbólicas en la construcción de la identidad nacional. Un intento de análisis específico en esta dirección es el que propongo en F. ARCHILÉS, «Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanism en Castellón (1891-1910), *Ayer* (en prensa).

29 CHAKRABARTY, D., *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*, Princeton, Princeton University Press, 2000.

como antes ya apuntábamos. Todo ello derivaría de la interpretación funcional de la cultura como «vacía de valores» y cuya función es proveer de un campo comunicativo neutral cuando en realidad la cultura es un territorio de disputa. Incluso las naciones más sólidamente establecidas (y en absoluto es una anomalía española) están atravesadas de diferencias culturales que generan proyectos políticos y simbólicos rivales. Es del todo inaceptable, como propuso E. Hobsbawm, reducir estas diferencias exclusivamente a mecanismos de conflictos entre clases sociales en las nuevas sociedades industriales. El moderno Estado-nación no crea una simple homogeneidad sino que enciende el conflicto entre tradiciones étnicas con sus visiones distintas de la comunidad. El Estado, de hecho, produce conflictos en que se genera la explotación de diferentes estrategias mediante las cuales las naciones negocian las contingencias y se constituyen³⁰.

Además, todo ello debe conjugarse con el hecho de que es falsa la neutralidad cultural que el Estado liberal dice mantener, pues siempre conlleva una definición cultural normativa que se acaba convirtiendo en requisito para la identificación de la pertenencia a la nación y que en la etapa fundacional, aunque también después, configura el núcleo de la propuesta del discurso nacionalista creador del Estado.³¹ Por añadidura, conviene resaltar el hecho de que la distinción entre un supuesto nacionalismo cívico o político frente a uno de tipo cultural resulta más que abiertamente dudoso, más allá de su planteamiento como tipos ideales.³² Todas las naciones y todos los discursos nacionalistas son a un tiempo políticos y culturales. En realidad, es precisamente este ámbito de definición cultural lo que constituye el territorio de discusión, el ámbito de inestabilidad, pero también el de la consolidación en un campo de narraciones en conflicto.

30 Tomamos esta argumentación de la nación como «zona de conflicto» de J. HUTCHINSON, «Nations and Culture», en M. GIBERNAU y J. HUTCHINSON (eds.), *Understanding Nationalism*, Cambridge, Polity Press, pp. 74-96.

31 KYMLICKA, W., *Ciudadanía multicultural*, Barcelona, Paidós, 1997; una revisión de estos planteamientos en *Politics in the Vernacular*, Oxford, Oxford University Press, 2001.

32 Cfr. R. BRUBAKER, «Mitos y equívocos en el estudio del nacionalismo» en J.A. Hall (ed.), *Estado y... op.cit.* pp.352-395. A. DIECKHOFF, «La Déconstruction d'une illusion. L'introuvable opposition entre nationalisme politique et nationalisme culturel», en *L'Année sociologique*, 46, nº 1, 1996, pp. 43-55; T. KUZIO, «The myth of the civic state: a critical survey of Hans Kohn's framework for understanding nationalism», *Ethnic and Racial Studies*, vol. 25. Nº1 (January 2002), pp. 20-39.

En definitiva, cabe afirmar que la construcción de la identidad nacional nunca se ha producido de manera aproblemática y sin conflictos, sino que ha debido ser redefinida constantemente a partir de aspectos étnico-culturales, de clase o género.³³ Las naciones imaginadas deben ser vistas como identidades contingentes, siempre en proceso, y construidas mediante la representación y la disputa con sus diversos «otros» (ya sean internos o externos), a través de mecanismos de inclusión y exclusión, en línea con las ambivalencias constitutivas a que se ha referido Homi Bhabha.

Una ejemplo europeo que cuenta con una bibliografía muy sólida y con unas características que lo convierten en un excelente estudio de caso, lo proporciona el ejemplo británico. Aquí, la interrelación entre la identidad británica (construida sobre una matriz anglocéntrica explícita) y las identidades escocesa, irlandesa y galesa hace imposible hablar sin más de un Estado-nación unitario, desde el siglo XVIII al menos, aunque tampoco se produjo (hasta fechas tardías, y con la parcial excepción irlandesa) la aparición de planteamientos independentistas. Así, en cada uno de los territorios periféricos la idea de *Britishness* es distinta, construida sobre cierto número y grado de identidades mixtas y, a veces, en conflicto.³⁴ Además, los estudios poscoloniales han venido a demostrar la importancia del imperio para la definición de la identidad nacional inglesa y de lo británico. Al mismo tiempo, al plantear el estrecho vínculo entre Nación e Imperio y hacerlo desde los márgenes, desde las colonias, han ayudado a deconstruir los supuestos implícitos en la aparentemente aproblemática

33 Un balance teórico y una aplicación para el caso británico, en C. HALL, K. McCLELLAND y J. RENDALL, *Defining the Victorian Nation. Class, Race, Gender and the Reform Act of 1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, especialmente la introducción; Resulta de extraordinario interés, G. ELEY y R. GRIGOR SUNY, «Introduction: From the Moment of Social History to the Work of Cultural Representation», en G. Eley y R. Grigor Suny (eds.), *Becoming National ... Op. cit.*, pp. 3-38.

34 Un estudio reciente referido al caso escocés es el de G. MORTON, *Unionist Nationalism: Governing Urban Scotland 1830-1860*, East Linton, Tuckell Press, 1999, donde se discute el modelo ya clásico de L. COLLEY, tendente a interpretar la identidad británica en términos más homogéneos (*Britons. Forging the Nation 1707-1837*, Londres, Vintage, 1996; ed. or.: 1992); Una interpretación mucho más unitarista del caso británico, que se ofrece como supuesto modelo para el caso español, en P. FERNÁNDEZ ALBADALEJO, «De Hispania a Britania. Avatares de un noventa y ocho historiográfico», epílogo a H. KEARNEY, *Las Islas Británicas. Historia de cuatro naciones*, Madrid, Cambridge University Press, 1997, pp. 315-336.

identidad central.³⁵ En relación con los territorios del Imperio, y también tras haber recibido el impulso de los estudios poscoloniales, el ejemplo de Irlanda, el territorio colonial más cercano a la metrópoli, ha funcionado en la misma dirección.³⁶ La identidad Británica aparece así atravesada de conflictos y exclusiones, y la plácida y complaciente visión de sí misma resulta completamente afectada.

No se pretende insinuar que el caso británico y el español funcionen de manera idéntica. Pero sí que vale la pena retener la necesidad de analizar de qué maneras específicas se fue construyendo la identidad española en los diversos territorios, en vez de dar simplemente por supuesto, como desgraciadamente repiten muchos estudios, que España es un Estado-nación de los más antiguos de Europa. Por otra parte, resulta del todo erróneo mantener la creencia de que la emergencia de identidades nacionales alternativas es, como antes se indicaba, o bien una anomalía (una «peculiaridad» más del caso español) o la manifestación de una debilidad de los procesos de nacionalización. Sería mucho más productivo entender que la construcción de la identidad nacional española no fue un proceso teleológicamente determinado, sino que contó con variaciones territoriales y que, además, pudo ser contestado.

Conclusiones (débiles)

En mi opinión, el resultado del proceso de construcción de la identidad nacional española a lo largo de los siglos XIX y XX no permitiría justificar una interpretación basada en la debilidad, ni en una trayectoria llena de fracasos y anomalías, si se hiciera un estudio en perspectiva

35 Véanse, a título de ejemplo, A. BURTON, *Op. cit.*; S. GIKANDI, *Maps of Englishness*, Nueva York, Columbia University Press, 1996.; I. BAUCOM, *Out of Place. Englishness, Empire and the Locations of Identity*, Princeton, Princeton University Press, 1999.

36 KIBERD, D., *The Literature of the Modern Nation*, Londres, Vintage, 1996; S. DEANE, *Strange Country. Modernity and Nationhood in Irish Writing since 1790*, Oxford, Oxford University Press, 1997; G. SYMTH, *Decolonisation and Criticism: The Construction of Irish Literature*, Londres, Pluto press, 1998; una visión muy crítica con esta perspectiva es la de S. HOWE, *Ireland and Empire. Colonial Legacies in Irish History and Culture*, Oxford, Oxford University Press, 2002; Sobre el resto de la periferia celta, M. PITTOCK; *Celtic Identity and the British Image*, Manchester, Manchester University Press, 1999.

comparada. Otra cosa es que la construcción de los Estados-nación no haya resuelto los problemas de acomodo de la pluralidad y sea, por otra parte, fuente de insatisfacción.³⁷ Pero ello, una vez más, no es ninguna peculiaridad española, como muestran los intensos debates que en toda Europa occidental, de Gran Bretaña³⁸ a Italia,³⁹ han tenido lugar en los últimos años.

Además, valdría la pena dedicarse a investigar a través de que mecanismos la identidad nacional española se ha convertido a principios del siglo XXI, para una mayoría de la población, en un ejemplo claro de «nacionalismo banal», según la fórmula acuñada por Michael Billig. Este nacionalismo tendería a ser «overlooked, forgotten and even theoretically denied».⁴⁰ Frente a los mecanismos más formales de nacionali-

37 Sobre los movimientos neo-nacionalistas democráticos resurgidos a lo largo de Europa en las últimas décadas, D. McCURRY, *The Sociology of Nationalism*, Londres, Routledge, 1998, especialmente pp. 125-148; sobre el futuro del nacionalismo como lenguaje político, véase la opinión afirmativa de A. D. SMITH, *Nations and Nationalism in a Global Era*, Cambridge, Polity Press, 1995; reflexiones sobre la articulación de los principios democráticos y la pluralidad nacional, en W. KYMLICKA, «Nacionalismo minoritario dentro de las democracias liberales» en S. García y S. Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 127-158; R. D. GRILLO, *Pluralism and the Politics of Difference. State, Culture and Ethnicity in Comparative Perspective*, Oxford, Clarendon Press, 1998; D. MILLER, *Citizenship and National Identity*, Cambridge, Polity Press, 2000.

38 En el caso británico, el papel asignado a la historia (en concreto, a una concepción unitaria o plural) en la configuración del futuro del Reino Unido ha ocupado un lugar central. Entre una bibliografía inmensa, H. KEARNEY, *op. cit.*; N. DAVIES, *The Isles. A History*, Basingstoke, Macmillan, 1999; J. PAXMAN, *The English: A Portrait of a People*, Londres, Penguin, 1998; S. SCHAMA, *A History of Britain*, Londres, BBC, 2001. Reflexiones más abiertamente políticas, en T. NAIRN, *After Britain*, Granta Books, 2000; J. KENDLE, *Federal Britain: A History*, Londres y Nueva York, Routledge, 1997; V. BOGDANOR, *Devolution in the United Kingdom*, Oxford, Oxford University Press, 1999.

39 Para el caso italiano, G. E. RUSCONI, *Se cessiamo di essere una nazione*, Bolonia, Il Mulino, 1993; E. GALLI della LOGGIA, *L'identità italiana*, Bolonia, Il Mulino, 1998; R. ROMANO, *Paese Italia. Venti secoli di identità*, Roma, Donzelli, 1997; G. BOLLATI, *L'italiano. Il carattere nazionale come storia e come invenzione*, Turín, Einaudi, 1996; G. TURI, «Patria e nazione nel linguaggio politico italiano», *Passato e Presente* XVI-45 (1998), pp. 37-55.

40 Véase M. BILLIG, *Banal Nationalism*, Londres, Sage, 1995, p. 17; Sobre el papel de los medios audiovisuales D. MORLEY, *Home territories. Media, mobility and Identity*, Londres, Routledge, 2000. Un intento de aplicación al caso español en M. MARTÍ, «El reino de lo implícito: La reproducción social de la identidad nacional en los medios audiovisuales» (en prensa)

zación, en un mundo cada vez más dominado por la comunicación, la identidad nacional se construye e interioriza a través de otros símbolos y ritos. Mucho menos estridente que sus fórmulas antecesoras, el nacionalismo banal llena los estadios, se exhibe orgulloso en los festivales de Eurovisión, difunde un sentimiento de pertenencia basado en lugares comunes, lo no explícito, aquello a propósito de lo que no hay que interrogarse. Su banalidad estriba en su carácter cotidiano, casi en su invisibilidad en el día a día. Cumple así, en la era de la información, la función principal del lenguaje nacionalista: la naturalización de la identidad nacional.

Llegados a este punto no cabe sino retomar la pregunta que está planteada en el título de esta comunicación: ¿Por qué necesitan los historiadores una nación débil? La respuesta, en mi opinión, debemos hallarla en el hecho de que a pesar de las reiteradas proclamas de alejamiento del discurso nacionalista, ello no se ha producido. La idea de nación española continúa siendo central para los defensores de la tesis de la débil nacionalización, y subyace en ella un anhelo de definir España como una nación completa, exitosamente «imaginada», y normal. Que el proyecto se haya realizado en el pasado, en el inmediato presente o quede para el futuro es sin duda alguna relevante, pero sólo es una manera de aceptar un postulado nacionalista.

Por ello cabe afirmar que la tesis de la débil nacionalización se convierte en la última gran narrativa del nacionalismo español. En el contexto de globalización y construcción europea, o frente a otras demandas internas, la nación busca reafirmarse ante las incertidumbres. No por casualidad (en España como en la mayor parte de los demás países de Europa y América) en este momento de indefinición, las exigencias del multiculturalismo han generado una notable controversia. Como han afirmado J. Stratton y I. Ang, «Celebrated by some and rejected by others, multiculturalism is controversial precisely because of its real and perceived (in)compatibility with national identity».⁴¹ De los debates sobre el canon a los de los contenidos de la historia a enseñar en las escuelas, la problemática idea de la nación exhibe todavía sus dientes.

41 Cfr. J. STRATTON, I. ANG, «Multicultural Imagined Communities: Cultural Difference and national Identity in USA and Australia», en D. Bennet (ed.) *Multicultural States. Rethinking Difference and Identity*, Londres, Routledge, 1998, p. 135.

Muchos historiadores españoles parecen presos de un modelo de nacionalismo español «banal», creyendo haber abandonado todo exceso.⁴² En mi opinión lo que trasluce la tesis de la débil nacionalización no se corresponde con una realidad objetiva ni es el trasunto de una crisis de identidad sino justamente su opuesto, una verdadera crisis de «sobreidentidad». De un 98 a otro, y parece ser que más allá, lo que caracteriza a los historiadores españoles (y no sólo a los historiadores, desde luego) es la fijación por escribir la nación. En mi opinión, sería mucho mejor que, si verdaderamente estamos dispuestos a creer que la práctica del historiador debe separarse del nacionalismo, nos dediquemos a intentar imaginar una forma de construcción de las identidades basada en una ciudadanía multicultural.

⁴² Cfr. A. MORALES MOYA, «En torno al nacionalismo español actual» en A. Morales Moya (coord.) *Nacionalismos e imagen de España*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 187-196.

Turnismo español y trasformismo italiano en la transición del siglo XIX al XX

MARGARITA BARRAL MARTÍNEZ¹

Universidad de Santiago de Compostela

Introducción

El sistema democrático que hoy conocemos viene del desarrollo de sistema político liberal precedente que al mismo tiempo es fruto de la evolución de ideas que se han desarrollado en Europa y América y cuyos orígenes inmediatos son los años finales del siglo XVIII con la caída del Antiguo Régimen; un camino hacia la democratización que ha llevado a la separación de poderes y a la paulatina participación popular en la elección del sistema de gobierno.

Este proceso de socialización política y democratización se debió básicamente a la distribución y articulación de poderes para unos, caso de los estados mediterráneos como España, Portugal e Italia, y al desarrollo y protagonismo que se le dio a la economía del poder público para otros, como fueron los ejemplos de Inglaterra, Bélgica y EE.UU.² Junto con esto, durante el siglo XIX el Estado liberal se construyó sobre vínculos *clientelares* ligados al desarrollo de los partidos políticos de *notables*³ y a la acción de las instituciones estatales sobre la población.

1 Este artículo ha sido elaborado en el ámbito de la investigación llevada a cabo en la *Università degli Studi di Bologna* durante el curso 2001-02 con una beca de investigación del *Ministero degli Affari Esteri Italiano*.

2 Ver J. VARELA PEÑA y L. MEDINA PEÑA, *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparativa*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, p. 15 y ss.

3 Estos Partidos de *notables*, también llamados de *parlamentarios*, estaban dominados por unos pocos individuos y controlados por la clase propietaria, burgueses y aristócratas sobre todo, y por algunas clases medias que comenzaban a emerger con la revolución liberal. No eran para nada partidos de masas con una organización amplia, centralizada y dependiente de los resultados de las elecciones; no eran partidos de intereses porque sus componentes desde el punto de vista institucional no asumían la representación de ningún interés, no contaban con afiliados inscritos formalmente ni se pagaban cuotas, no poseían

En los últimos años la historiografía ha incrementado el interés por el análisis comparado entre diversos países y evoluciones político-sociales, una perspectiva que va más allá de las estatales y que se presenta como un mejor ámbito de análisis de determinados fenómenos históricos. Sin embargo, debemos recordar que todavía resta mucho camino por andar y en lo que respecta al análisis comparativo de otros ejemplos con el caso de España y la *Restauración borbónica* (1874-1923) la ausencia de investigaciones es grande.⁴

El objetivo que se pretende con este artículo es presentar un posible estudio de las políticas *clientelares* y *caciquiles* que se desarrollaron durante la transición del siglo XIX al XX a partir de un breve análisis de la situación en dos países: España e Italia.

personalidad jurídica; eran en definitiva grupos de parlamentarios con *clientelas* a nivel regional y local que les servían de apoyo en los momentos electorales a cambio de favores dispensados desde el legislativo o ejecutivo. Fue después de la I Guerra Mundial cuando los partidos pasaron a representar las nuevas formas de organización de la sociedad y del estado contemporáneo. Como ha dicho Attilio Brunialti, *la pubblica opinione, con le varie attività del cittadino, in quanto agiscono nel senso della costituzione, stampa, riunioni, associazioni, partiti, azione degli uomini politici, costituisce un vero potere, che insieme all'esecutivo, al legislativo, al giudiziario e all'elettorato, determina la qualità, il modo, l'indirizzo, l'azione del governo di uno Stato*. En A. Brunialti, *Il diritto costituzionale e la politica nella scienza e nelle istituzioni*, Biblioteca di Scienze Politiche, s. II, vol. VII, 1886, parte I, p. 331, citado en Ilaria Porciani, «Attilio Brunialti e la *Biblioteca di Scienze Politiche*. Per una ricerca su intellettuali e Stato dal trasformismo all'età giolittiana», en Aldo Mazzacane (a cura di), *I giuristi e la crisi dello Stato liberale in Italia fra Otto e Novecento*, Liguori, 1982, pp.: 193-229. Para el estudio de los partidos políticos ver Duverger, M., *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1961. Para la situación particular de Gran Bretaña, Francia, Alemania e Italia ver la obra de Manlio Brigaglia (a cura di), *L'origine dei partiti nell'Europa contemporanea 1870-1914*, Il Mulino, Boloña, 1985. Una obra general sobre Europa durante el último cuarto del siglo XIX es también la de Paolo Pombeni, *La trasformazione politica nell'Europa liberale, 1870-1890*, Il Mulino, Boloña, 1986.

⁴ Para una primera aproximación sobre la política comparada ver S. CASMIRRI y M. SUÁREZ CORTINA (eds.), *La Europa del sur en la Época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, Universidad de Cantabria – Università di Cassino, Cantabria, 1998, un libro que recoge los resultados conclusivos de una investigación de grupo presentada en dos congresos sobre *La Europa del sur en la época liberal* (el primero de ellos en Cassino en octubre de 1996 y el segundo en Santander en abril de 1997). Otro trabajo interesante para el caso comparativo entre España y Mejico es el libro de J. VARELA ORTEGA y L. MEDINA PEÑA, *Elecciones, alternancia y democracia...*, op. cit.

Europa mediterránea: España e Italia

Los años que transcurren entre finales del siglo XIX y la I Guerra Mundial corresponden a uno de los períodos fundamentales de la historia de Europa ya que fue entonces cuando inician los principales cambios sociales destinados a condicionar la evolución del viejo continente hasta la actualidad; progresos económicos, sociales y políticos sin precedentes que llevaron a la eclosión de los nuevos movimientos sociales con los protagonistas colectivos de la época contemporánea.

En la *era del imperialismo* Europa abrazaba el mundo y lo organizaba, era todavía el centro. Sin embargo, ésta sería la última expresión de una grandeza que pasara a depender en gran medida de los recursos que llegaban de otros continentes.⁵ La *crisis finisecular* que sacudió a las agriculturas europeas y que vino ligada a la integración del mercado mundial de productos primarios y a la explotación de territorios en Ultramar supuso para los países de la periferia europea como España e Italia una situación de especial gravedad debido a su escasa integración en la economía internacional en comparación con los países más desarrollados como Gran Bretaña. En esos mismos estados la eclosión de la *sociedad de masas* era muy incipiente; las tasas de mortalidad eran de las más elevadas, sociedades eminentemente rurales, con un elevado nivel de analfabetismo y con muchas características de la edad inmediatamente anterior, el Antiguo Régimen, lo que produjo en buena medida la emigración masiva a América como estrategia de adaptación fundamental de los desocupados.⁶ Es en estos casos cuando ciertas formas de estructuración de los partidos y del estado favorecen la difusión del *clientelismo* como medio de control de los electores y de integración de las regiones periféricas, en un contexto de fragmentación territorial y de debilidad de las instituciones estatales. La atención se concentra por lo tanto en las dinámicas que explican un clientelismo de notables que llevaría luego al clientelismo de partido durante el primer cuarto del siglo XX.

5 Al final del siglo XIX habían aparecido también el imperialismo americano a partir de la guerra contra España y el japonés con la guerra contra China.

6 Ver DUDLEY BAINES, *Emigration from Europe 1815-1930*, University Press, Cambridge, 1995. Para el caso de España ver C. YÁNEZ GALLARDO, *La emigración española a América: siglos XIX y XX. Dimensión y características cuantitativas*, Archivos de Indianos, Colombres, 1993. Para el caso de Italia ver la obra dirigida de Piero Bevilacqua, A. DE CLEMENTI y E. FRANZINA, *Storia dell'emigrazione italiana*, Donzelli, Roma, 2001.

España

Durante la etapa isabelina (1843-1868) el favor y la recomendación ya se habían practicado a través del clientelismo pero sería después, durante la Restauración borbónica, cuando alcanza su máxima expresión al ampliarse el recurso al poder público como fuente de favores clientelares. Durante la etapa de la Restauración las redes clientelares y los caciques vinieron a definir el sistema a través del fomento del patronazgo y la manipulación electoral.⁷ Pero el ejemplo español no es aislado ni particular sino que las similitudes con otros estados de Europa y para el mismo período son evidentes, caso por ejemplo de Italia y Portugal. España era un país «normal», usando la expresión de Jordi Palafox y J. Pablo Fusi⁸ y «que el pasado español no ha sido un desastre [referencia a Desastre del '98] ni una excepción poco menos que teratológica a la norma europea, sino uno más de los varios casos del entorno, es indiscutible hoy día».⁹

Antonio Cánovas, jefe de los Conservadores, llega a un acuerdo con Sagasta, jefe de los liberales, e introducen «oficialmente» el sistema *turnista* en 1881 una vez que había sido confiada la formación del gobierno al grupo de la oposición (los liberales). Conservadores y Liberales pactaban así la alternancia pacífica en el poder con el fin inmediato de eliminar la inestabilidad política que se había vivido durante la mayor parte del siglo XIX y que había desembocado en la *militarización* de la política y en la *politización* del ejército. La singularidad del nuevo sistema político-representativo fue el hecho de que en vez de ser las elecciones las encargadas de formar los gobiernos, era éstos quien organizaba aquellas, una vez que la

7 Para el tema de política clientelar en España ver: A. ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1996; J. VARELA ORTEGA, (et al.), *Política en la Restauración (1875-1923)*, Op. cit.; J. MORENO LUZÓN, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Alianza, Madrid, 1998; X. R. VEIGA ALONSO, «Los marcos sociales del clientelismo político», en Revista *Historia Social*, nº 34, Fundación Instituto de Historia social, Valencia, 1999 (II) y también Revista *Historia Social*, nº 36: *Clientelas, caciquismo y poder en la Restauración*, Ídem, Valencia, 2000 (I); para finalizar la reciente obra de J. VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons, Madrid, 2001.

8 J. Pablo Fusi y Jordi Palafox, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Espasa, Madrid, 1997.

9 ÁLVAREZ JUNCO, J., y E. BAKER, «Casi el Día de Difuntos: centenarios, recuerdos y olvidos», *El País*, 01.11.00.

orden de formar nuevo equipo ministerial era confiada por el rey a uno de los fejes de los dos partidos dinásticos tras la aparición de una crisis parlamentaria o extraparlamentaria que manifestaba «oportuno» el cambio. El nuevo presidente del Ejecutivo hacía una primera selección de los ministros y solicitaba al Rey la disolución de las Cortes y el anuncio de nuevas elecciones, recordando además que durante tiempo el sistema electoral restó prevalentemente a colegio uninominal. La competición de los comicios se cerraba siempre con la victoria del partido que las había convocado ya que contaba con una sólida mayoría parlamentaria.

En los episodios electorales los alcaldes y secretarios de ayuntamiento estaban sometidos a los gobernadores civiles, los encargados de organizar las elecciones a partir de las órdenes del presidente del gobierno y del ministro de la gobernación a través del sistema del *encasillado* o distribución de los escaños entre las facciones políticas, después de destituir concejales y alcaldes y de nombrar otros adictos al nuevo gobierno allí donde fuera necesario.¹⁰ El organigrama del sistema *turnista* era sostenido a partir caciques y redes clientelares que actuaban como intermediarios entre el poder central de Madrid y la sociedad local y regional de la periferia geográfica, un sistema «oficioso» que subyacía de forma «quasi oficial» en el pacto de la alternancia. El *gran cacique*, que detentaba cargos públicos y políticos en Madrid, seguía manteniendo sus *cacicazgos naturales* donde tejía toda una red de influencias y clientelas que definían la geografía electoral del Estado.¹¹ El *turnismo* vino a ser un fenómeno estrechamente relacionado con el equilibrio de fuerzas entre poder central y los poderes locales ya que el localismo y el provincialismo pre-

10 El sistema del *encasillado*, para evitar los inconvenientes de un Congreso monocolar y para no frustrar demasiadas ambiciones, tenía que preveer un cierto número de escaños para la oposición (entre un 25% y un 40% según los datos aportados en M. MARTÍNEZ CUADRADO, *La burguesía conservadora (1874-1973)*, Madrid, 1973, p. 72 y p. 414). Obviamente la mayoría de ellos estaban reservados para el otro partido dinástico que, respetando la regla y el pacto, había abandonado el gobierno; una pequeña parte o cuota de los escaños era prevista también para la oposición no *turnista* (republicanos, carlistas, socialistas, regionalistas catalanes y nacionalistas vascos) que en ocasiones contaron más con la benevolencia del gobierno que con su propia capacidad de imponer la victoria de sus candidatos.

11 Caricatura: *Mapa del Caciquismo en España*, Almanaque Gedeón, 1897, en C. DARDÉ, (dir.), Catálogo de la Exposición *Sagasta y el Liberalismo español*, BBVA, Madrid, diciembre de 2000-enero de 2001, pp. 376-377.

dominaban sobre la identificación con otros espacios o realidades más amplias y/o abstractas.¹²

Mientras el liderazgo de los dos partidos dinásticos fue detentado por Cánovas y Sagasta el *turnismo* funcionó en cuanto que ambos jefes supieron atenuar los conflictos y problemas que pudieron surgir haciendo valer su autoridad. Pero sería tras la desaparición de ambos¹³ cuando se demostró que ninguno de sus sucesores supo llevar a cabo la misma labor de coordinación hacia un objetivo común por lo que poco a poco ambas formaciones políticas se dividieron en facciones incluso enfrentadas y haciendo cada vez más difícil el acuerdo en la distribución del poder, sobre todo desde 1914. La definitiva fragmentación de las opciones dinásticas reforzó la autonomía de cada notable que buscaba imponerse por sus propios medios de patronazgo y sometimiento del electorado. El *turnismo* se debilitara también por la crisis finisecular, agudizada para el caso de España con la guerra y posterior pérdida de Cuba (1898), y la crisis general del sistema se iniciara ya en 1902 con el nuevo reinado de Alfonso XIII; los partidos dinásticos comenzaban a perder su predominio en algunas grandes ciudades como Madrid y Valencia y en regiones como Cataluña y País Vasco, pero en la mayoría del territorio estatal el sistema *turnista* perduró hasta la caída definitiva de la Restauración en 1923 con la aparición de la Dictadura de Primo de Rivera.

Italia

La unificación italiana (1859-1876) trajo consigo una Monarquía constitucional en un país de base agraria y donde la política *clientelar* sometía al electorado. Los resultados de la unidad italiana formada a partir de regiones con estadios muy diferentes desde el punto de vista del desarrollo económico provocó desde el primer momento importantes desequilibrios entre el norte industrial y un Mezzogiorno latifundista y agrario, una «dualidad económica» que llega a la actualidad.¹⁴ Esta cues-

12 En J. VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia...*, op. cit., p. 563.

13 Cánovas fue asesinado por un anarquista en Madrid en el año 1897 y Sagasta falleció en 1903.

14 Ver R. VACCARO, *Intervento pubblico e Mezzogiorno. Note per un seminario sul dualismo económico italiano*, CEDAM, Padova, 1989, y F. CAZZOLA, «Italia e Sapagna tra Otto e Novecento. Trasformazioni agrarie e conflitti sociali», *Revista Italia contemporanea*, nº 218, Carocci Editore, marzo de 2000, pp. 107-127.

tión hizo que el marqués D'Azeglio hablase de que tras la proclamación del estado italiano era preciso «hacer a los italianos».¹⁵

Casi todos los políticos de prestigio y primeros ministros venía de la burguesía del Piamonte y el régimen constitucional vino a ser un *régimen oligárquico* de pequeños grupos políticos que se alternaban en el poder apoyados tanto en las fuerzas tradicionales como en la debilidad de la burguesía mercantil.¹⁶ En 1876 la izquierda burguesa llega al poder después de derrotar a la *destra storica*¹⁷ y Agostino Depretis pasa a ser el Jefe de gobierno hasta 1887. Lo característico del gobierno instaurado por Depretis, y que luego será acuñado por sus sucesores, fue la política de coaliciones que llevó a cabo entre los partidos mediante el *trasformismo*,¹⁸ es decir,

15 Citado en R. VILLARES y Á. VAAMONDE, *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*, Taurus, Madrid, 2001, p. 75.

16 Tampoco en Italia los partidos políticos eran cuerpos homogéneos con una precisa coalición política al interno de una estructura centralizada; eran grupos de *notables*. Una referencia concreta para este período es la obra dirigida de G. QUAGLIARELLO, *Il Partito politico nella Belle Époque. Il dibattito sulla forma-partito in Italia tra '800 e '900*, Giuffrè, Roma, 1990, además del libro de Serge Noiret, *La nascita del sistema dei partiti nell'Italia contemporanea. La proporzionale del 1919*, Piero Lacaita, Manduria-Bari-Roma, 1994. Un artículo también interesante es el de H. ULLRICH, «Parlamenti, partiti, elezioni nell'Italia liberale», en M. BRIGAGLIA, *L'Origine di partiti...* Op. cit.

17 Para el estudio de la «destra» italiana ver Aldo Berselli, *Il governo della Destra. Italia legale e Italia reale dopo l'Unità*, Il Mulino, Boloña, 1997.

18 El término *trasformismo* se da a conocer en un discurso electoral de octubre de 1876 en el que Depretis había mencionado la *trasformazione dei partiti* y la creación de un bloque parlamentario sin distinción entre derecha e izquierda. De ahí la connotación peyorativa del término *trasformismo* que fue acogido muy pronto por los políticos que renunciaron a sus convicciones ideológicas para adherirse a las coaliciones pragmáticas de Depretis. Ver S. ROMANO, *Storia d'Italia dal Risorgimento ai nostri giorni*, Longanesi & C., Milán, 1999, pp. 113-122. Sobre el tema del *trasformismo* las referencias obligadas son: G. CAROCCI, *Agostino Depretis e la politica italiana dal 1876 al 1887*, Torino, 1956 y G. Candeloro, *Storia dell'Italia moderna*, vol. VII, Milán, 1974. Ver también Raffaele Romanelli, *Il Comando impossibile. Stato e società nell'Italia liberale*, Il Mulino, Boloña, 1988; más reciente el libro de S. ROGARI, *Alle origini del trasformismo. Partiti e sistema politico nell'Italia liberale*, Editori Laterza, Roma, 1998, además del libro de F. CAMMARANO, *Storia politica dell'Italia liberale: l'età del liberalismo classico, 1861-1901*, Editori Laterza, Roma, 1999. Una recopilación de intervenciones e interpretaciones diversas sobre el tema del *trasformismo* que van de Antonio Gramsci a Sandro Roventi se encuentra en G. CAROCCI, *Il Trasformismo dall'Unità ad oggi*, Edizioni Unicopli, Milán, 1992. Dos obras de interés sobre el fenómeno del clientelismo y sobre la práctica *trasformística* de la gestión del poder en las diferentes fases de la historia de la unidad italiana son las del antropólogo C. TULLIO-ALTAN, *La nostra Italia. Arretratezza socioculturale e ribellismo dall'Unità ad oggi*, Feltrinelli, Milán, 1986, y *Populismo e Trasformismo. Saggio sulle ideologie politiche italiane*, Feltrinelli, Milán, 1989.

se creaban bloques parlamentarios por encima de cualquier distinción tradicional entre derecha e izquierda, y por lo tanto, no estaban netamente delimitados los bandos del poder y la oposición; una fusión de ideologías que impedía una alternancia en el poder, elemento fundamental para el desarrollo democrático.

Il trasformismo mutò un regime assembleare con maggioranze fluttuanti intorno a poche personalità di rilievo senza (...) dialettica politica né un corretto rapporto fra maggioranza e opposizione.¹⁹

Era un parlamento que representaba la Italia rural y clientelar en vez de la Italia emergente del desarrollo.²⁰

La estabilidad política a corto plazo que permitió el *trasformismo* al recién creado Estado italiano enmascaró otros problemas: las corporaciones y clientelas pasaron a definir el gobierno.²¹ Los *prefectos* venían a ser lo que en España los gobernadores civiles; su actuación iba de las presiones a los empleados públicos hasta la organización de la campaña electoral y el fraude necesario para favorecer a los candidatos elegidos por el mismo gobierno y el ministro del interior;²² junto a ellos estaban los *galoppini* o pequeños caciques locales encargados de persuadir a los electores con la intimidación y la compra del voto a cambio de pequeños favores.²³ En Ita-

19 En E. GENTILE (a cura di), *L'Italia giolittiana. La storia e la critica*, Laterza, Roma-Bari, 1977, p. 26.

20 Ver L. VIOLANTE (a cura di), *Il Parlamento*, ANNALI XVII, Einaudi, Turín, 2001. Ver también los volúmenes V-VIII de la colección dirigida por Pasquale Baccomino, *Il Parlamento italiano*, Nuova CEI, Milán, 1990.

21 Para el caso del poder y el reforzamiento de los *prefetti* y de los *sindaci* en la época de Francesco Crispi ver F. CAMMARANO, *Il Progresso moderato. Un'opposizione liberale nella svolta dell'Italia crispina (1887-1892)*, Il Mulino, Bologna, 1990, pp. 48-50 y para el caso de la *età giolittiana*, N.A.O. LYTTTELTON, «El patronazgo en la Italia de Giolitti», en *Revista de Occidente*, nº 127: *El Caciquismo*, Madrid, 1973, pp. 94-117.

22 La referencia obligada sobre esta cuestión es el libro de M. SERENA PIRETTI, *Le elezioni politiche in Italia dal 1848 a oggi*, Laterza, Roma-Bari, 1996. Además, un ejemplo de cómo se puede integrar el estudio de los mecanismos electorales con la historia socio-política es el artículo de G. GUIDI, «Parlamento ed elezioni. Le dinamiche elettorali nel giudizio dei deputati italiani, 1870-1882», en *Ricerche di Storia Politica*, a. IV, Boloña, 1989, pp. 23-75.

23 Ver L. GRAZIANO, *Clientelismo e sistema politico. EL caso dell'Italia*, Milán, Angeli, 1984; L. MUSELLA, *Individui, Amici, Clienti. Relazioni personali e circuiti politici in Italia meridionale tra otto e novecento*, Il Mulino, Boloña, 1994, y N.A.O. LYTTTELTON, «El patronazgo en la Italia de Giolitti...» Op. cit.

lia, igual que en España, el gobierno era quien hacía las elecciones y no a la inversa,²⁴ creándose siempre un parlamento *favorable* a la *política de intereses*.²⁵

Tras la muerte de Depretis en 1887 dos nuevos personajes políticos afrontaron su herencia: Francesco Crispi y Giovanni Giolitti, entre 1887-1896 y 1900-1914 respectivamente. Se continuó con la forma del *trasformismo*, si bien es cierto que se intentaba también incluir en el sistema a las fuerzas democráticas y de izquierda, pero siempre con métodos autoritarios y represivos. Durante el gobierno de Giovanni Giolitti (primero como Ministro del interior y luego ya como Presidente del consejo), la llamada *età giolittiana*,²⁶ se llegó al mayor desarrollo e implantación de la política clientelar y del *trasformismo* en Italia determinando incluso que los contemporáneos más críticos con el sistema hablasen de una *dictadura parlamentaria* donde, como en el caso de España, los *amigos políticos* permitía formar sólidas mayorías que anulaban a los adversarios.²⁷ Durante la *età*

24 En R. ZURITA ALDEGUER, «La nazione e il campanile. Las elecciones en la Italia de Giolitti (1900-1914)», en R. SÁNCHEZ MANTERO (ed.), *Fernando VII. Su reinado y su imagen*, AYER, nº 41, Madrid, 2001, pp. 163-187, 173.

25 Ver L. ROSSI, *Una provincia meridionale nell'età liberale. Prefetti, elettori e deputati del salernitano*, Salerno, Palladio, 1986, pp. 208-271 y M. S. Piretti, *Le elezioni politiche in Italia...*, op. cit., pp. 171-172.

26 Para Valerio Romitelli y Mirco Degli Esposti, «Giolitti è uno di personaggi politici più enigmatici e significativi della storia politica italiana. Le più disparate qualifiche gli si attagliano: liberale, conciliatore, trasformista, garantista, progressista, o addirittura «ministro della mala vita» (...), nei primi quindici anni del Novecento italiano ha comunque indotto a vedervi un'unica fase della storia politica, detta appunto «età giolittiana» (...), en *Quanto si è fatto politica in Italia? Storia di situazioni pubbliche*, Rubbettino, Catanzaro, 2001, p. 191. Sobre la *età giolittiana* ver el clásico libro de G. CAROCCI, *Giolitti e l'età giolittiana. La politica italiana dall'inizio del secolo alla Prima Guerra Mondiale*, Turín, 1961 y, del mismo autor, *Storia d'Italia dall'unità a oggi*, Milán, 1976. Muy equilibrado y preciso es el volumen VII dedicado al período *giolittiano* de su colección sobre la *Storia dell'Italia moderna*, op. cit. Tampoco se deben olvidar los volúmenes de la *età giolittiana* de la *Storia d'Italia* de Einaudi, coordinada por R. Romano e C. Vivanti, con referencias específicas a los diversos problemas económicos, políticos, sociales, culturales e institucionales; otro trabajo a referenciar es el libro de E. GENTILE, *L'Italia giolittiana...*, op. cit. Por último recordar el libro de G. SALVEMINI, *Il Ministro della mala vita* (a Cura di Sergio Bucchi, 1908), Bollati Boringhieri, Turín, 2000.

27 Ver: E. CAPUZZO, «Strutture e poteri di governo nell'età giolittiana: aspetti e problemi», en *Clio*, XXXVIII, 1, 1992, pp. 75-88; E. GENTILE, *L'Italia giolittiana*, op. cit., pp. 135-169 y también Gabriele D'Autilia, *L'età giolittiana (1900-1915)*, Editori Riuniti, Roma, 1998.

giolittiana la corrupción política y el fraude en los episodios electorales definían la situación, sobre todo en el Mezzogiorno.²⁸

Pero al igual que había sucedido en el caso español,²⁹ el sistema *giolittiano* también entró en crisis.

L'esaurimento del riformismo giolittiano dopo il 1904, l'uso dei voti cattolici in funzione antisocialista, la frequenza di eccidi proletari nella repressione delle agitazioni popolari, l'inasprimento della conflittualità sociale dopo il 1907 resero sempre più difficile la posizione dei riformisti, mentre favorivano la diffusione delle idee rivoluzionarie, nelle organizzazioni sindacali e nel partito (...). Un sistema, in conclusione, messo in crisi da una serie di fattori collegati con l'evoluzione delle forze sociali e politiche verso nuove forme di lotta e di elaborazione ideologica (...).³⁰

Entre los años 1908 y 1912 era evidente que el cuadro social y político comenzaba a cambiar junto con el resto de la sociedad europea. La sólida obediencia de la clientela en el parlamento desaparece con la llegada de los nuevos tiempos. A pesar de que en las elecciones de 1913 los liberales obtenían el 61 % de los escaños, eran ya una fuerza muy debilitada desde los comicios de 1909 y a partir de 1914, coincidiendo con los primeros momentos de la I Guerra Mundial, en Italia se vive un recrudecimiento de la situación política y social que tuvo como consecuencia inmediata su participación en el conflicto a partir de 1915.

28 Giolitti, «per conservare la maggioranza, (...) abusò in modo spregiudicato, dov'era possibile e cioè soprattutto nel Mezzogiorno, dei metodi di manipolazione elettorale». En E. GENTILE (a cura di), *L'Italia giolittiana...*, op. cit., p. 28. Para Serge Noiret, el hecho del voto deviene un momento importante en el camino hacia la consolidación de la condición de ciudadano por parte de esta población con un elevado índice de analfabetismo y con un cuerpo electoral censitario. En Serge Noiret, «Le campagne elettorali dell'Italia liberale: dai comitati ai partiti», en P. L. BALLINI (a Cura di), *Idee di rappresentanza e sistemi elettorali in Italia tra Otto e Novecento*, Istituto Veneto di Scienze, Lettere di Arti, Venecia, 1997, pp. 383-454, 416-417.

29 Una primera aproximación al enfoque del poder durante las monarquías de Alfonso XIII y Víctor Manuel III se recoge en G. RANZATO, «La forja de la soberanía nacional: las elecciones en los sistemas liberales italiano y español», en J. TUSELL (ed.), *El Sufragio universal*, AYER, nº 3, 1991, pp. 115-138.

30 En E. GENTILE, *L'Italia giolittiana...*, op. cit., pp. 37 y 44.

Conclusión

El término *clientelismo* es en verdad de uso incierto. El concepto se haya plegado a una concepción dicotómica de la política que contrapone tradición y realidad y que ha hecho que fuese visto como un residuo del pasado y por lo mismo un obstáculo a la modernización. Pero también es cierto que el *clientelismo* se ha desarrollado a la vez con el derecho del sufragio y la aceptación del acto electoral, por lo que los nuevos grupos y partidos de oposición, republicanos y socialistas sobre todo, no renunciaron tampoco a crear sus propias redes clientelares.³¹ El *clientelismo*, podría, por lo mismo, ser un conductor hacia la democracia, concebida desde el punto de vista de los dispositivos institucionales que la organizan más que de los sistemas de representación que la legitiman oficialmente. El análisis de las condiciones de formación y reproducción del espacio «oficioso» es fundamental para el análisis del *clientelismo* político. Entre «política oficial» y «política oficiosa» es donde la verdad de la corrupción se impone como algo inaceptable socialmente.

El *patronazgo* y *clientelismo* se desarrolla en paralelo en diversos estados del sur de Europa durante los años de transición del siglo XIX al XX; en los casos aquí presentados, a uno y otro lado del Mediterráneo y carentes de madurez política, podríamos decir que este fenómeno sería como una fase de transición de las estructuras del Antiguo Régimen a otras más modernas definidas por caracteres democráticos:

1. En España y en Italia el *clientelismo político* que acompaña al *tur-nismo* y al *trasformismo* respectivamente, coincide con el régimen liberal censitario y con procesos electorales fraudulentos. Ante el vacío de poder que se formaba en las regiones periféricas y más atrasadas, *caciques* y *galoppini* venían a ser los representantes de un poder central que solo tenía autoridad nominal. Estos personajes

31 El desarrollo de los sistemas democráticos y de los partidos políticos, junto con la profesionalización y la codificación jurídica de la actividad social que acompañan dichos procesos no han determinado el fin de las formas de intercambio personal a cambio del sosteño político, lo que nos lleva a plantear la idea de que el *clientelismo* no es sólo un vestigio pre-democrático sino que puede ser incluso un nuevo producto de la misma democratización debido a su capacidad de adaptación ante nuevos sistemas de representación. Ver J.-L. BRIQUET, «Clientelismo e processi politici», en *Quaderni storici*, 97: *Clientelismo*, Il Mulino, Bologna, abril de 1998, pp. 9-30.

- eran los intermediarios naturales entre la modernidad política en el poder y un mundo rural o provincial grande, con unas fidelidades y jerarquías internas definidas por su corte antiguo.
2. Pero no todo fue atraso y estancamiento; el hecho por ejemplo, para el caso de España, de que el sistema de la Restauración haya durado casi medio siglo y que la Constitución de 1876 haya sido hasta el momento la más larga de la historia de España, viene a demostrar que el sistema caciquil triunfó y trajo al país una ansiada estabilidad (tras un belicoso siglo XIX) que también se consiguió con los pactos *trasformistas* en el joven Parlamento italiano durante casi otro medio siglo.
 3. Se podría hablar de procesos y características comunes y similares dentro de unos rasgos particulares; una evolución económica, social y política más afín quizá de lo que las diferentes historias de Estado podrían haber supuesto, sin negar nunca la importancia y riqueza intrínseca que conlleva cada una de ellas ni la de los nacionalismos que las pueden componer en su conjunto.

Bibliografía

- ALMIRALL, V., *España tal como es*, Barcelona, 1983 (París, 1887), pp.: 118-119.
- ÁLVAREZ JUNCO, J., y E. BAKER, «Casi el Día de Difuntos: centenarios, recuerdos y olvidos», EL PAÍS, 01.11.00.
- BAINES, D., *Emigration from Europe 1815-1930*, University Press, Cambridge, 1995.
- BALLINI, P. L. (a cura di), *Idee di rappresentanza e sistemi elettorali in Italia tra Otto e Novecento*, Istituto Veneto di Scienze, Lettere di Arti, Venezia, 1997.
- , «The Spanish Economy by the Early Period of the Restoration (1875-1902) and the Impact of the *fin-de-siècle* crisis», in Actas del First International Congress on Economic Cycles, UNED, Ourense, junio de 2000.
- BARRAL MARTÍNEZ, M., y E. GARCÍA LÓPEZ, *Discursos parlamentarios de Montero Ríos na Restauración borbónica (1874-1923)*, EGAP - Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1999.
- BEVILACQUA, P., A. DE CLEMENTI y E. FRANZINA (a cura di), *Storia dell'emigrazione italiana*, Donzelli, Roma, 2001.

- BERSELLI, A., *Il Governo della Destra. Italia legale e Italia reale dopo d'Unità*, Il Mulino, Boloña, 1997.
- BOCCOMINO, P. (a cura di), *Il Parlamento Italiano*, Vol. V-VIII, Nuova CEI, Milán, 1990.
- BRIGAGLIO, M. (a cura di), *L'origine dei partiti nell'Europa contemporanea 1870-1914*, Il Mulino, Boloña, 1985.
- BRIQUET, J.-L., «Clientelismo e processi politici», en *Quaderni storici*, 97: *Clientelismi*, Il Mulino, Boloña, abril de 1998.
- CAMMARANO, F., *Storia politica dell'Italia liberale: l'età del liberalismo classico, 1861-1901*, Laterza, Roma, 1999.
- , *Il Progresso moderato. Un'opposizione liberale nella svolta dell'Italia crispiña (1887-1892)*, Il Mulino, Boloña, 1990.
- CANDELORO, G., *Storia dell'Italia moderna*, vol. VII, Milán, 1974.
- CAROCCI, G., *Il Trasformismo dall'Unità ad oggi*, Edizioni Unicopli, Milán, 1992.
- CASANOVA, J. (comp.), *Transición a la Democracia en el Sur de Europa y América latina*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1982.
- CAPUZZO, E., «Strutture e poteri di governo nell'età giolittiana: aspetti e problemi», in *Rivista Clio*, XXXVIII, nº 1, Nápoles, 1992.
- CASMIRRI, S., y M. SÚAREZ CORTINA (ed.), *La Europa del sur en la época liberal. España, Italia y Portugal. Una perspectiva comparada*, Universidad de Cantabria-Universidad de Cassino, Cantabria, 1998.
- CAZZOLA, F., «Italia e Spagna tra Otto e Novecento. Trasformazioni agrarie e conflitti sociali», *Revista Italia contemporanea*, nº 218, Carocci Editore, Milán, marzo de 2000.
- CONTI, F., *I notabili e la macchina della politica. Politicizzaziene e trasformismo fra Toscana e Romagna nell'età liberale*, Collana Società e Cultura, Piero Lacaita Editore, Roma, 1994.
- DARDÉ, C., (dir.), *Catálogo de la Exposición Sagasta y el Liberalismo español*, Fundación BBVA, Madrid, 2000.
- , *La Restauración, 1875-1902. Alfonso XII y la Regencia de María Cristina*, Colección Historia de España, Vol. 24, Historia 16, Madrid, 1997.
- D'AUTILIA, G., *L'età giolittiana (1900-1915)*, Editori Riuniti, Roma, 1998.
- DE DIEGO, E., (Dir.), *1895: La guerra en Cuba y la España de la Restauración*, Editorial Complutense, Madrid, 1996.

- DUVERGER, M., *Los Partidos políticos*, Fondo de Cultura económica, México, 1961.
- ESLAVA GALÁN, J., y ROJANO ORTEGA, *La España del 98. El fin de una era*, Edita Adaf, Barcelona, 1998.
- FORTUNATO, G., *Il Mezzogiorno e lo Stato italiano*, Florencia, 1973.
- FUSI, J. P., y PALAFOX, J., *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Espasa, Madrid, 1997.
- GENTILE, E., *L'Italia giolittiana. La storia e la critica*, Laterza, Roma-Bari, 1977.
- GRAZIANO, L., *Clientelismo e Sistema politico. Il caso dell'Italia*, Angeli, Milán, 1984.
- GALLI, G., *I partiti politici in Italia, 1861-1973*, UTET, Turín, 1975.
- LARIO, A., *El Rey, piloto sin brújula. La corona y el sistema político de la Restauración (1875-1902)*, Biblioteca Nueva - UNED, Madrid, 1999.
- LYTTELTON, N. A. O., «El patronazgo en la Italia de Giolitti (1892-1924)» in *Revista de Occidente*, nº 127: *El Caciquismo*, Madrid, octubre de 1973.
- MALUQUER de MONTES, J., *España en la crisis de 1898: de la gran depresión a la modernización económica del siglo XX*, Península, Barcelona, 1999.
- MORENO LUZÓN, J., *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Alianza, Madrid, 1998.
- MUSELLA, L., *Individui, Amici, Clienti. Relazioni personali e circuiti politici in Italia meridionale tra otto e novecento*, Il Mulino, Boloña, 1984.
- NOIRET, S., «Le campagne elettorali dell'Italia liberale: dai comitati ai partiti», en BALLINI, P. L., (a cura di), *Idee di rappresentanza e sistemi elettorali in Italia tra Otto e Novecento*, Istituto Veneto di Scienze, Lettere di Arti, Venecia, 1997.
- , *La nascita del sistema dei partiti nell'Italia contemporanea. La proporzionale del 1919*, Piero Lacaita, Manduria-Bari-Roma, 1994.
- PAN-MONTOJO, J., (coord.) *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- PAVONE, C., y M. SALVATI, *Annali della Fondazione Lelio e Lisli Basso – Issoco*, vol. IX: *Suffragio, rappresentanza, interessi. Istituzioni e società fra '800 e '900*, Franco Angeli, Roma, 1989.
- PIRETTI, M. S., *Le elezioni politiche in Italia dal 1848 ad oggi*, Roma-Bari, Laterza, 1996.
- POMBENI, P., *La trasformazione politica nell'Europa liberale 1870-1890*, Il Mulino, Boloña, 1986.

- PORCIANI, I., «Attilio Brunialti e la *Biblioteca di Scienze Politiche*. Per una ricerca su intellettuali e Stato dal trasformismo all'«età giolittiana» in Mazzacane, A. (a cura di), *I giuristi e la crisi dello Stato liberale in Italia fra Otto e Novecento*, Liguori, 1982.
- PRADO de la ESCOSURA, L., *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1870-1930)*, Madrid, 1988.
- QUAGLIARELLO, G., *Il Partito politico nella Belle Époque. Il dibattito sulla forma-partito in Italia tra '800 e '900*, Giuffrè, Roma, 1990.
- RANZATO, G., «La forja de la soberanía nacional: las elecciones en los sistemas liberales italiano y español», en J. TUSELL (ed.), *El Sufragio universal*, Revista *AYER*, nº 3, Madrid, 1991.
- ROA SUAREZ, H., *Colombia: cultura, política y economía. Aproximaciones*, Escuela Superior de Administración pública, Bogotá, 1989.
- ROBLES EGEA, A. (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo político en la España contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1996.
- ROGARI, S., *Alle origini del trasformismo. Partiti e sistema politico nell'Italia liberale*, Laterza, Roma-Bari, 1998.
- ROMANELLI, R., *Il Comando impossibile. Stato e società nell'Italia liberale*, Il Mulino, Boloña, 1988.
- ROMANO, S., *Storia d'Italia dal Risorgimento ai nostri giorni*, Longanesi & C., Milán, 1999.
- , *Giolitti. Lo stile del potere*, Bompiani, Milán, 1989.
- ROMITELLI, V., y M. DEGLI ESPOSTI, *Quando si è fatto politica in Italia? Storia di situazioni pubbliche*, Rubbettino, Catanzaro, 2001.
- ROSSI, L., *Una provincia meridionale nell'età liberale. Prefetti, elettori e deputati del salernitano*, Palladio, Salerno, 1986.
- SANTOS JULIÁ, (coord.), *Debates en torno al 98: Estado, Sociedad y Política*, Comunidad de Madrid, 1998.
- SERRANO BLANCO, M., *Las viñas del odio*, Bucaramanga, 1949.
- TULLIO-ALTAN, C., *Populismo e Trasformismo. Saggio sulle ideologie politiche italiane*, Feltrinelli, Milán, 1989.
- , *La nostra Italia. Arretratezza socioculturale, clientelismo, trasformismo e ribellismo dell'Unità ad oggi*, Feltrinelli, Milán, 1986.
- VACCARO, R., «Italia e Spagna. Unità política e dualismo económico», *Rivista Clio*, Anno XXXIII – 1997, nº 1, Edizioni Scientifiche Italiane, Nápoles, 1997.

- VARELA ORTEGA, J., (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons Historia – Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001
- VARELA ORTEGA, J., y L. MEDINA PEÑA, *Elecciones, alternancia y democracia. España-México, una reflexión comparativa*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- VARELA ORTEGA, J. (et al.), *Política en la Restauración (1875-1923)*. Vol. I: *Sistemas políticos y Elecciones*, Documentos de Trabajo – Seminario Historia contemporánea, Instituto universitario Ortega y Gasset, Madrid, 1997.
- VEIGA ALONSO, X. R., «Los marcos sociales del clientelismo político», in *Rivista Historia social*, nº 34, Fundación Instituto de Historia social, Valencia, 1999 (II).
- VILLARES PAZ, R., y A. BAHAMONDE, *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*, Taurus, Madrid, 2001.
- VIOLANTE, L. (a cura di), *Il Parlamento*, Storia d'Italia, ANNALI XVII, Einaudi, Turín, 2001.
- VV.AA., *Rivista Historia social*, nº 36: *Clientelismo, caciquismo y poder en la Restauración*, Fundación Instituto de Historia social, Valencia, 2000 (I).
- YÁNEZ GALLARDO, C., *La emigración española a América: siglos XIX y XX. Dimensiones y características cuantitativas*, Archivo de Indianos, Colombes, 1993.
- ZURITA ALDEGUER, R., «*La nazione e il campanile. Las elecciones en la Italia de Giolitti (1900-1914)*» in Sánchez Mantero, R., (ed.), *Fernando VII. Su reinado y su imagen*, *Revista AYER*, nº 41, Madrid, 2001.

La acción católica de la mujer y la participación política femenina durante la dictadura de Primo de Rivera

INMACULADA BLASCO HERRANZ

A comienzos del siglo XX, los diferentes países europeos hicieron frente al problema de la irrupción de las masas en la acción política provistos de unos sistemas de representación agotados y/o corruptos, no dispuestos o incapaces de satisfacer las demandas de democratización política. Esta irrupción de las masas vino acompañada de la necesidad de movilizar todos los recursos sociales disponibles para fortalecer su poder económico y político, lo cual planteaba un segundo problema: el de la nacionalización de las masas, es decir, cómo definir los deberes y derechos de los individuos y de los grupos sociales hacia los Estados nación. Que la solución a este fenómeno fuera una dictadura o una democracia dependió en gran medida de las coaliciones de clase que se impusieron en cada país, factibles en razón del ritmo e intensidad de sus respectivos desarrollos económicos. Así, en Alemania y Japón, una industrialización tardía pero vigorosa, que dejó prácticamente intactas las estructuras de la sociedad agraria tradicional, favoreció una coalición de elites de industriales y comerciantes con gobernantes tradicionales. En otros países que experimentaron un desarrollo industrial menos intenso y más tardío, como Italia, España, Hungría y Polonia, tuvieron mayor peso los sectores agrarios y la oligarquía financiera, así como el Estado, a la hora de configurar alianzas políticas.¹

Aunque este análisis, que ha sido objeto de fuertes críticas,² ofrece una explicación coherente de por qué se produjeron diferentes salidas a la

1 GÓMEZ NAVARRO, J. L., *El régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores*, Cátedra, Madrid, 1991, pp. 10-40. Véase también G. M. LUEBBERT, *Liberalism, Fascism, or Social Democracy. Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford University Press, Nueva York, 1991 [Hay ed. en cast.: Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1997].

2 GONZÁLEZ CALLEJA, E., «Sobre el “dominio de las masas”. Visiones y revisiones en la sociografía de los regímenes autoritarios y fascistas del período de entreguerras»

crisis del liberalismo en la Europa del primer tercio del siglo XX, no atiende a otras pautas de interpretación que pueden resultar útiles para alcanzar una más compleja comprensión de estos desarrollos socio-políticos. Elude, por ejemplo, que las mujeres fueron una parte relevante de esas masas que irrumpieron en la política y, sobre todo, protagonizaron un cambio en las relaciones y definiciones de género que obligaba a definir cuál había de ser la relación entre el Estado nación y este potencialmente nuevo sujeto político. Aunque las demandas de las sufragistas habían comenzado a formularse en la primera mitad del siglo XIX, no fue casual que empezaran a calar en el debate público europeo a finales del siglo XIX y a lo largo del primer tercio del XX, en el momento de transición desde una forma de participación política restringida a la era de masas, cuando otros grupos sociales también estaban presionando para participar en la vida política y conseguir así la posibilidad de defender sus intereses.

Desde finales del siglo XVIII, las mujeres habían sido formalmente excluidas del espacio público y confinadas al reducto del hogar a través de la institucionalización de su inferioridad y de la sujeción civil a la figura del varón, si bien la práctica social de gran parte de la población no se ajustaba a este modelo. El siglo XX se iniciaba con una serie de fenómenos que no hacían sino contribuir a minar ese diseño de relaciones de género decimonónico: empleo en puestos de trabajo masculinos o de nueva creación, educación reglada, formación profesional regularizada, etc. La culminación lógica (aunque para las sufragistas era el primer paso que les permitiría alcanzar todos los derechos civiles de los que parecía disfrutar el ciudadano europeo decimonónico) de este proceso de acceso al espacio público era, sin duda, la entrada en la esfera política, en calidad de electoras y de elegibles.

La irrupción de las masas en política, la nacionalización de las mismas por parte de los Estados nación y el cuestionamiento del modelo de las esferas separadas fueron fenómenos que caracterizaron las primeras décadas del siglo XX. Aunque son generalmente presentados de forma aislada, actuaron de manera interrelacionada y mutuamente influyente. El hecho de que las mujeres tuvieran una presencia pública creciente obligó a los gobiernos (y/o a fuerzas políticas y sociales) a establecer cómo debería ser

en E. ACTON e I. SAZ (eds.), *La transición a la política de masas. V Seminario histórico hispano-británico*, Universitat de València, Valencia, 2001, pp. 129-156.

definido su vínculo con la nación, más aún cuando sus deseos de fortaleza nacional necesitaban ser alimentados con la implicación de un número cada vez más elevado de «ciudadanos».

Esto sucedía en unas condiciones y en un contexto diferentes a aquellos en los cuales se había definido la ciudadanía masculina en el siglo XIX. Las mujeres habían permanecido excluidas de aquellos espacios como la escuela, el servicio militar, etc. en los que los varones habían sido socializados en una determinada cultura nacional.³ En primer lugar, se partía de un modelo de ciudadanía construido en masculino sobre la exclusión las mujeres. Sin embargo, la inclusión fue planteada sobre principios muy diferentes a los que habían presidido, por ejemplo, la Declaración de Olympe de Gouges a finales del siglo XVIII, bien porque los argumentos para reclamarla estuvieron frecuentemente basados en nociones de diferencia de género que remitían a los esquemas decimonónicos, bien porque se habilitaron otros contenidos de diferencia entre hombres y mujeres vinculados a las necesidades nacionalistas.

Por otra parte, se realizaba en un contexto de nacionalismo e imperialismo que orientó las definiciones de ciudadanía alrededor del patriotismo, es decir, de la capacidad de individuos y grupos para ser, demostrar y proclamar su entrega a la nación. En este marco, fue habitual que las mujeres proclamaran su capacidad de ser patriotas para exigir derechos políticos y para ser consideradas como ciudadanas. Glenda Sluga y Barbara Caine han mostrado cómo, en muchos países europeos, las feministas liberales recurrieron al patriotismo en sus esfuerzos por conseguir derechos políticos.⁴ Es bien conocido que fue tras la I Guerra Mundial cuando las feministas lograron, en una parte importante de los países europeos, la concesión del sufragio femenino. También lo es que lograr el sufragio estuvo relacionado con la capacidad de servicio a la nación que mostraron las

3 La idea de la nacionalización diferencial según los sexos, en V. de GRAZIA, *How Fascism Ruled Women, Italy, 1922-1945*, University of California Press, Berkely y Oxford, 1992, pp. 5-9. Para esta autora, la nacionalización de las mujeres en Italia tuvo lugar bajo el régimen fascista, que intentó «to nationalize Italian women, much as during the previous century, in Italy and elsewhere, bourgeois governments sought to nationalize men», p. 6. Para una crítica a algunos de sus planteamientos, véase A. ROSSI-DORIA, «Maternità e cittadinanza femminile», *Passato e Presente* 34 (1995), pp. 171-177.

4 CAINE, B., y G. SLUGA, *Género e Historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780-1920*, Narcea, Madrid, 2000, (1.ª ed. inglesa, 1999), p. 179.

mujeres en una guerra que movilizaba, por primera vez, todos los recursos de la población civil.

Pronto descubrieron las feministas que el patriotismo, tal y como lo habían ejercido las mujeres, era una vía limitada de ciudadanía. Su entrega se había desplegado en aquellas actividades y terrenos públicos que significaban una proyección de las cualidades femeninas convencionales cultivadas en el hogar y, por lo tanto, sus demostraciones patrióticas habían reforzado una relación con la nación en razón de la función social que ellas podían realizar. Toparon, además, con otros límites inherentes a la ideología nacionalista de comienzos de siglo: el éxito y difusión de las teorías de la degeneración de la raza en un contexto fuertemente nacionalista e imperialista tuvieron un peso enorme a la hora de interpretar el cambio en el modelo de crecimiento demográfico como un problema que los estados nación debían resolver. Al declive de la natalidad se vinieron a sumar la mayor presencia femenina en el espacio público y un cambio en la naturaleza de la discusión sobre la cuestión de las mujeres. La imagen de la nueva mujer, y sus deseos de independencia y compromiso público, fueron entendidos, incluso cuando eran expresados de la forma más moderada, como un ataque a la familia y a la claridad de las identidades de género: amenazantes, por lo tanto, para la estabilidad de la nación.

Puede resultar paradójico que el nacionalismo permitiera a las mujeres mostrar su capacidad de ser patriotas (ciudadanas, por lo tanto, dentro de esa concepción de ciudadanía imperante) y, paralelamente, fortalecer los significados de la diferencia de género en un momento en el cual la relación entre las esferas de lo público y lo doméstico estaba sufriendo una profunda remodelación. Lo cierto es que, finalmente, las repercusiones que tanto la crisis de género como el descenso de la natalidad pudieran tener para unos estados preocupados por la degradación de la nación, fueron decantando que una parte importante de la ciudadanía de las mujeres había de residir en su capacidad de reproducción biológica y cultural de los valores nacionales.

Al mismo tiempo, las mujeres presionaban para exigir una participación que les permitiera ejercer mayor poder para defender sus intereses. En muchos países occidentales, pudieron canalizar sus ansias de participación pública a través de movimientos sociales y corrientes de pensamiento en las que enmarcaron sus nociones particulares sobre cuáles eran los intereses de las mujeres en razón, a su vez, de definiciones propias de la identi-

dad femenina. De manera recurrente se ha señalado que el movimiento feminista en España no alcanzó ni las dimensiones ni la repercusión social que logró el sufragismo inglés. Sin embargo, otros movimientos sociales sirvieron, por un lado, para que activistas vinculadas a ellos reclamaran mejoras en la situación civil, laboral y social de las mujeres; por otra parte, funcionaron como plataformas de formación de personajes públicos y políticos cuyas trayectorias representan en sí mismas la impugnación del modelo de las esferas separadas.⁵

Las diferentes salidas a la crisis de entreguerras ofrecieron distintas formas de establecer la relación entre las mujeres y los Estados nación, y formularon los términos en los cuales se había de llevar a cabo la nacionalización de las mujeres (y, por tanto, los contenidos de la ciudadanía femenina). Aunque hay que señalar que, durante la posguerra, todos ellos inauguraron una etapa de intervencionismo sin precedentes en cuestiones de género. Mientras que en la Italia fascista, Mussolini convirtió la diferencia de género basada en la maternidad y el hogar en el eje de la ciudadanía de las mujeres, en Alemania, la República democrática de Weimar intentaba una solución basada en una ambigua combinación de presupuestos igualitarios (incorporados a la Constitución) con políticas de intervención estatal en asuntos como la reproducción.⁶ En España, la primera solución planteada a la crisis del liberalismo vino auspiciada por la corona, bajo la forma de un régimen autoritario. El dictador, Primo de Rivera, recurría a la concepción de ciudadanía femenina elaborada por las activistas del Movimiento Católico, basada, como veremos, en las nociones de patriotismo, diferencia de género entendida como capacidad de proyección de cualidades femeninas al espacio público, y catolicismo. En su propósito de ganar y conservar apoyos sociales, promovió una participación política controlada que favoreció la entrada de algunas de estas militantes en la actividad política.

5 NASH, M., «Political culture, Catalan nationalism, and the women's movement in early twentieth-century Spain», *Women's Studies international Forum*, vol.19, n.º1-2 (enero-abril 1996), pp. 45-54. La reinterpretación del feminismo histórico realizada por Karen Offen en «Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo», *Historia Social*, n.º 9 (invierno 1991), pp. 103-135, ha servido como punto de partida para iniciar una revisión de los análisis en torno al feminismo en diferentes países europeos.

6 USBORNE, C., *The politic of the Body in Weimar Germany. Women's Reproductive Rights and Duties*, The Macmillan Press, Londres, 1992.

En España, el sistema político de la Restauración, instaurado en 1875-76, había logrado, a partir de la década de 1890, cierto nivel de consenso político, al canalizar los intereses de diversas burguesías y, a través de los mecanismos del clientelismo político, de grupos o individuos procedentes de otros sectores sociales.⁷ Una de las propuestas de ampliación de la representatividad política del sistema provino de las múltiples iniciativas del catolicismo social y político. Desde finales del siglo XIX el Movimiento Católico, en sus diferentes manifestaciones, se había ido configurando como un fenómeno cuyos promotores, conscientes de la entrada de las masas en la política, apostaron por atraer a la opinión católica a su proyecto político.⁸ Con el horizonte de la recristianización social y de contrarrestar la influencia de ideologías progresistas y revolucionarias como objetivos, tanto en su dimensión más política (Ligas católicas y otros grupos de presión) como en la social (patronatos, gremios, sindicatos, etc.), pretendieron organizar políticamente no sólo a sus aliados naturales (la derecha conservadora) sino a otros grupos sociales.

El catolicismo social y político, junto con el maurismo (que también intentó atraer a la opinión católica), constituían nuevas fuerzas políticas que compartieron planteamientos similares, como la revolución desde arriba y la modernización política en el sentido de movilización de una base social amplia. Al necesitar movilizar apoyos sociales, dada su condición de grupos políticos externos al sistema político de la Restauración, contribuyeron a modernizar los comportamientos políticos al romper con la desmovilización política sobre la que descansaba este último. Uno de los actores sociales, no

7 Sobre la Restauración como consenso de determinados grupos burgueses, véase Borja de Riquer, «Les burguesies i el poder a l'Espanya de la Restauració (1875-1900)», *Recerques* 28 (1994), pp. 43-58. Para las redes clientelares y la distribución interclasista de beneficios políticos, J. VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Alianza Editorial, Madrid, 1977.

8 REIG, R., *Blasquistas y clericales. La lucha por la ciudad en la Valencia de 1900*, IVEI, Valencia, 1986. Véase también F. MONTERO GARCÍA, «Catolicismo social en España. Una revisión historiográfica», *Historia Social*, n.º2 (otoño, 1988), pp. 157-165; del mismo autor, *El Movimiento Católico en España*, Eudema Historia, Madrid, 1993. En 1892, León XIII había lanzado a los católicos franceses la consigna posibilista de lograr una actuación unitaria dentro de las instituciones liberales (política de *ralliément*). Y, en 1891, publicaba la encíclica *Rerum Novarum*, con la cual pretendía dar respuesta católica a las consecuencias de la industrialización y de la descristianización social, y bajo cuya inspiración el catolicismo social impulsó la creación de patronatos, gremios, cooperativas y sindicatos.

homogéneo, que el catolicismo social y político intentó atraer y movilizar fueron precisamente las mujeres. Éstas encontraron, a través de su implicación en dentro de este movimiento social, una vía de acceso a la actuación pública y un canal para formular sus demandas de derechos políticos.

Ya desde 1914, puede detectarse que la crisis de representación del sistema evidenciaba la incapacidad del mismo (caduco, agotado y corrupto) para responder a las presiones de diversos grupos sociales que, desde comienzos de siglo, venían reclamando su integración en la participación política activa y la ampliación de la representatividad política. Entre 1917 y 1923, la crisis política del sistema se agudizó, agravada por la cuestión marroquí, el aumento de la conflictividad social y el problema del nacionalismo. Fueron precisamente las fuerzas que habían presionado para lograr la ampliación del sistema de representación política (es decir, los partidos de la derecha antisistema: PSP, mauristas, Lliga) las que apoyaron, de manera cohesionada en sus inicios, el pronunciamiento de Primo de Rivera, y proveyeron (sobre todo los católicos) de contenido ideológico a la dictadura.

Una dictadura que se articuló como solución autoritaria, avalada por la corona, a la crisis de representación del sistema.⁹ Como tal solución, intentó solventar aquellos asuntos que no había podido resolver el anterior. En su primera fase, hasta 1924-25, la dictadura se propuso la destrucción de la vieja política a través de la designación de militares como gobernadores civiles y de la creación de la figura del delegado gubernativo.¹⁰ La represión constituyó el medio de paliar la conflictividad social.

9 Aquí se han seguido las líneas generales de la interpretación realizada por José Luis Gómez Navarro en *El régimen de Primo de Rivera* y por T. GONZÁLEZ CALBET, *La Dictadura de Primo de Rivera: el Directorio Militar*, El Arquero, Madrid, 1987. Otros estudios sobre la dictadura de Primo de Rivera: S. BEN-AMI, *La dictadura de Primo Rivera 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1984; C. NAVAJAS ZUBELDIA, *Los cados y las comadreas: la dictadura de Primo de Rivera en La Rioja*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1994; F. ALÍA MIRANDA, *Ciudad Real durante la dictadura de Primo de Rivera*, Instituto de Estudios Manchegos, Ciudad Real, 1986; E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, *Gente de orden: Aragón durante la dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, Zaragoza, 1995-1997; A. GARRIDO, *La dictadura de Primo de Rivera ¿ruptura o paréntesis? Cantabria (1923-1931)*, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Santander, Santander, 1997; L. ÁLVAREZ REY, *Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera, la Unión Patriótica (1923-1930)*, Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1987.

10 Aurora Garrido mantiene que, además de la dudosa eficacia de las medidas anticaciquiles, el caciquismo se mantuvo como fenómeno organizativo y de control político ya

En la segunda fase (1925-1930), planteó una actuación dirigida a crear una nueva política que incluía la designación de personal civil en puestos de poder político y la creación de un partido, la Unión Patriótica, cuyo objetivo era ampliar la base social de adictos al régimen. La dictadura recurrió entonces a una movilización social ordenada y a la participación política controlada, que permitieron la entrada a sectores socialistas moderados y a los del catolicismo social y político. Para afrontar el conflicto social, la integración a través del reformismo social estatal fue el mecanismo predominantemente empleado en esta segunda fase. Como indica Gómez Navarro, la dictadura tuvo dos efectos relevantes desde un punto de vista político: por un lado, provocó la desaparición de los partidos dinásticos y de la oligarquía de la Restauración; y por otra parte, favoreció el ascenso del catolicismo a través de la Unión Patriótica y de la Acción Católica. En los años veinte se cultivó un nuevo personal político que precisamente nutrió, durante la República, a los partidos de la derecha católica, como Acción Nacional y la CEDA.¹¹ Algo similar sucedió con las mujeres vinculadas al Movimiento Católico en general, aunque su participación política estuvo condicionada por los términos en los cuales la dictadura estableció que había de definirse la nacionalización de las mujeres.

Representantes del catolicismo social y político (integradas en la Acción Católica de la Mujer y en otras entidades como la Institución Teresiana), fueron algunas militantes católicas que, como había sucedido con las feministas reformistas en Europa, inauguraban la participación femenina en la política formal. Tanto las disposiciones del gobierno dictatorial sobre la participación política femenina como el hecho de la Acción Católica de la Mujer (ACM) estuviera detrás de éstas,¹² confirman la intención

que, lo que realmente se produjo fue un cambio en la elite política, que ahora ocupaban hombres nuevos procedentes de la Unión Patriótica. En A. GARRIDO, *La dictadura de Primo de Rivera*, p. 45.

11 GÓMEZ NAVARRO, J. L., *El régimen de Primo de Rivera*, pp. 257-259.

12 Al menos la elaboración del censo electoral y las campañas de propaganda del Estado Municipal constituyeron funciones que la dictadura delegó en manos de la ACM. En P. FOLGUERA, «Feminismo y Estado: la participación de la mujer en las instituciones políticas durante la dictadura de Primo de Rivera», *Bulletin du Département de Recherches Hispaniques Pyrenaïca*, n.º27 (junio 1983), pp. 32-51. Esta historiadora afirma que «(...) con la instauración de la Dictadura, se realizaría un doble transvase de lazos y compromisos entre las instituciones católicas existentes y el propio régimen. (...) Este necesitaba de aquellas instituciones que ya poseían una anterior tradición en lo referente a la mujer. (...) En contrapartida las instituciones católicas necesitaban del apoyo oficial».

de la dictadura de favorecer una participación política ordenada. De hecho, la ACM había nacido en 1919, en el momento de avance de las organizaciones de creación externa al sistema de partidos dinásticos que abogaban por (y necesitaban de) la movilización de las masas para lograr que apoyaran sus proyectos políticos.¹³

El carácter regeneracionista que, al menos manifiestamente, presidió las intenciones del Estatuto Municipal de 1924, se ajustaba muy bien al ofrecimiento que estas militantes hacían de sus capacidades femeninas: esgrimiendo su superioridad moral y su no contaminación con la política caciquil, presentaban a las mujeres como potenciales sujetos políticos regeneradores del país. Por una parte, el Estatuto concedía a las mujeres mayores de 23 años (aunque sólo a las solteras, viudas y casadas que no estuvieran bajo patria potestad, autoridad marital ni tutela), la posibilidad de convertirse en electoras.¹⁴ Si bien finalmente los cargos municipales fueron directamente elegidos por el gobierno, al asumir la campaña de propaganda del mismo y la elaboración del censo electoral, la ACM impulsaba la politización de las mujeres a las que podían llegar sus mensajes (las

13 Apenas existen estudios monográficos sobre esta organización. Tan sólo le han dedicado breves referencias, desde un enfoque centrado en su manipulación por el clero y en su condición de freno para el desarrollo del feminismo en España, los siguientes trabajos: A. PERINAT y M.ª I. MARRADES, *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800-1939*, CIS, Madrid, 1980, pp. 225-272; C. FAGOAGA, *La voz y el voto de las mujeres. El sufragismo en España, 1877-1931*, Icaria, Barcelona, 1985, pp. 123 y 174-178; M. GARCÍA BASAURI, «La mujer y la Iglesia: El Feminismo cristiano en España (1900-1930)», *Tiempo de Historia*, n.º 57 (agosto 1979), pp. 22-33; R. CAPEL, *El sufragio femenino en la 2ª República española*, Universidad de Granada, Granada, 1975; y G. SCANLON, *La polémica feminista en la España Contemporánea, 1868-1974*, Akal, Madrid, 1986 (1ª ed. 1976), pp. 222-223. Aproximaciones más recientes han reconocido, en el discurso y práctica política de la ACM, una contribución a la creación de una conciencia feminista en España: M.ª D. RAMOS, «Historia Social: un espacio de encuentro entre género y clase», *Ayer*, n.º 17 (1995), pp. 85-102, y *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Atenea, Estudios sobre la Mujer, Universidad de Málaga, 1993, p. 75. También se sugiere esta idea en P. FOLGUERA, «Historia Contemporánea», en E. GARRIDO (ed.), *Historia de las Mujeres en España*, Editorial Síntesis, Madrid, 1997, p. 487; y se afirma en M. LLONA GONZÁLEZ, «El feminismo católico en los años veinte y sus antecedentes ideológicos», *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, n.º 25 (1998), pp. 283-299.

14 La ACM se mostró en desacuerdo con la exclusión de las mujeres casadas de la concesión de la ciudadanía política activa. Juana Salas lo calificó de desatino y la Junta de la ACM pidió al Directorio que se ampliara a las casadas bajo el argumento de poder contrarrestar el voto dado por el esposo a la causa anticatólica. «Crónica. España. Petición de la Junta Central al Directorio», *Boletín de la ACM*, agosto-septiembre, 1924 (53-54), p. 158.

afiliadas a los sindicatos católicos femeninos y aquéllas vinculadas de alguna forma a entidades católicas femeninas de todo tipo).

Por otro lado, el Estatuto Municipal también aceptó la elegibilidad de las mujeres para el ejercicio de la función política. Las mayores beneficiadas de estas designaciones fueron militantes católicas como María de Echarri, Elisa Calonge, Mercedes Quintanilla, María Perales, María López Sagredo, etc., quienes ocuparon cargos políticos, no sólo en ayuntamientos, sino en puestos de gestión estatal, provincial y municipal relacionados con temas de beneficencia y de bienestar social, acordes con su concepción de proyectar públicamente las cualidades femeninas. Por último, las activistas católicas (María de Echarri, Teresa Luzzatti, Josefina Olóriz, María López Sagredo, la marquesa de la Rambla, Carmen Cuesta y María López Monleón) también estuvieron presentes, en una proporción elevada sobre el total de la representación femenina, en la Asamblea Nacional Consultiva.¹⁵ La actividad política de estas mujeres podría resultar numérica e históricamente irrelevante si no atendiéramos al hecho de que su ocupación de puestos de responsabilidad política era completamente novedosa, y significaba una modificación de su exclusión de un terreno que había sido definido en masculino, el de la política.

Se ha señalado que el régimen primorriverista, carente de ideología, se apoyó sobre los principios ideológicos del catolicismo social y político, dado que, entre las opciones disponibles, era la que mayor grado de coherencia y elaboración ofrecía.¹⁶ En cuanto a las mujeres, también se ha indicado que el programa electoral que asumió la dictadura, a través de la Unión Patriótica, se identificaba completamente con el de la ACM. Ambas defendieron la idea de que las mujeres compaginaran hogar y participación en tareas laborales y sociales, así como su intervención en cues-

15 FRANCO RUBIO, G., *La incorporación de la mujer a la administración del estado, municipios y diputaciones. 1918-36*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1981, pp. 125-128; de la misma autora, «La contribución de la mujer española a la política contemporánea: de la Restauración a la Guerra civil (1876-1939)», en R. CAPEL MARTÍNEZ (coord.), *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1986 (1ª ed. 1982), pp. 239-263. También, I. BLASCO, «Organización e intervención pública de las mujeres católicas en España (1919-c.1950)», tesis doctoral inédita, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, pp. 150-156.

16 Esta opinión es compartida, entre otras y otros, por M.ª T. GONZÁLEZ CALBET, *La Dictadura de Primo de Rivera*, p. 183.

tiones de educación, salud, higiene, etc. Lo que quizás no se ha apreciado es que, en primer lugar, estas opiniones (defendidas por la ACM con anterioridad al pronunciamiento primorriverista) descansaban sobre una noción concreta de las identidades femenina, nacional y religiosa. Y que, además, en torno a ellas se articuló la respuesta de la dictadura a cómo había de desarrollarse la nacionalización de las mujeres.

La ACM abogó por una concepción muy particular de ciudadanía femenina cimentada sobre el patriotismo español (componente clave de la ciudadanía para los católicos en aquel momento), una idea de la diferencia de género que nos remite a lo que ha venido en llamarse maternalismo cívico o social,¹⁷ y la presencia de la religión en la vida social. A su vez, estos elementos suministraron los argumentos para difundir esa inédita relación con la nación. De esta manera, a pesar de no presentarse como un partido político, la ACM no sólo propuso un programa municipal para llevar a cabo tras las elecciones previstas (y nunca celebradas), sino que buscó extender, con cierto éxito, dicha concepción de ciudadanía política femenina, con el objetivo de organizar políticamente a las mujeres en apoyo del proyecto católico. Y lo hizo a través de una red de carácter nacional y centralizada que, a lo largo de los años veinte, pretendió coordinar todas las obras femeninas católicas existentes, se extendió por todo el país y aumentó el número de afiliadas.¹⁸

El prácticamente absoluto mimetismo del programa de la dictadura con el de la ACM llevó a esta última, como sucedió con otros grupos cató-

17 El término «maternalismo cívico o social» fue acuñado en la década de 1980 para designar un aquellas actuaciones de grupos de mujeres que, generalmente desde finales del siglo XIX y a lo largo del primer tercio del XX, presentaron sus supuestos deberes y habilidades privados como útiles y necesarios en el espacio público. Véase al respecto, Gisela Bock, «Poverty and Mothers Rights in the Emerging Welfare States», en G. DUBY y M. PERROT (eds.), *A History of Women in the West. Toward a Cultural Identity in the Twentieth Century*, Harvard University Press, Cambridge, 1996, vol.5, pp. 402-432; S. KOVEN y S. MICHEL, «Womanly duties: maternalist politics at the origins of welfare states in France, Great Britain, and the United States, 1880-1920», *American Historical Review*, vol.95 (1990), pp. 1076-1108.

18 En 1921, la ACM contaba con 50.000 socias, cifra que en 1926 aumentó a un total de 100.000 (80.000 individuales y 200 colectivas, o sea, asociaciones adheridas). Tres años más tarde, según los datos aportados en el Primer Congreso de AC, existían 118.000 socias individuales, 826 juntas parroquiales o locales y 56 diocesanas o provinciales. El censo sindical elaborado por la ACM ofrecía, para 1920, las cifras de 96 sindicatos con 19.605 sindicadas. Un número que casi se había duplicado diez años después (35.000 sindicadas).

licos que aspiraban a reformar el sistema dentro del Estado monárquico, a un vacío de contenido.¹⁹ Con el desprestigio final del régimen y de la monarquía, el vacío se convirtió en crisis ideológica, agravada por un nuevo contexto político en el cual su planteamiento sobre la ciudadanía política femenina hubo de ser modificado. Pero no podemos negar los resultados que tuvo su práctica política: en primer lugar, consolidaron, con más o menos dificultad, una red organizativa que integraba y unificaba a las diferentes organizaciones del movimiento católico femenino; y, por otra parte, echaron los cimientos para la politización de las mujeres sobre las bases del catolicismo. Una politización cuyos frutos fueron recogidos por las nada casualmente vigorosas y eficaces secciones femeninas de los partidos políticos de la derecha católica durante la Segunda República.

El resultado que arroja este análisis reclama una modificación de la conclusión establecida y asumida por la historia general, que se apoya exclusivamente sobre el estudio de la movilización política masculina. La dictadura no sólo no debilitó la capacidad política del catolicismo, sino que facilitó la intervención y aprendizaje políticos de las mujeres de la ACM, lo cual explicaría la rapidez con la que se organizaron y el éxito que alcanzaron las citadas secciones femeninas de Acción Nacional y de la CEDA una vez concedida la plena ciudadanía de las mujeres por las Cortes Constituyentes en 1931.

19 GONZÁLEZ CALBET, T., *La Dictadura de Primo de Rivera*, p. 275; y A. GARRIDO, *La dictadura de Primo de Rivera*, p. 112.

Algunas consideraciones acerca de la historiografía de la historia de las mujeres

BEATRIZ CABALLERO MESONERO
Universidad de Valladolid

Introducción

Ha transcurrido ya una década desde que Mary Nash, una de las pioneras en investigación de las mujeres en España, dejara constancia en sus múltiples artículos del desarrollo de la historia y la historiografía de las mujeres en España y en el mundo;¹ y es más de un cuarto de siglo el que trae a sus espaldas esta especialidad histórica, bajo cualquiera de las diferentes nomenclaturas que la definen —y que han generado no escasa polémica terminológica—, Historia de la Mujer, Historia de las mujeres, y más recientemente y con nuevas implicaciones metodológicas Historia del género. Es más, la histórica es la principal línea de investigación cultivada por los Estudios de género en España, y dentro de ella, en particular, la más desarrollada es la historia contemporánea² (área en la que se inserta nuestra tarea cotidiana en historia de las mujeres).

1 NASH, M., «Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración», *Historia Social*, 9, Valencia, Fundación Instituto de Historia Social, 1991, 137-161; «Nuevas dimensiones de la historia de la mujer», en NASH, M. (ed.), *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984, 9-50; «Replanteando la Historia: mujeres y género en la Historia Contemporánea», en VV. AA, *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 599-621; «Historia e historiografía de las mujeres españolas», en M.^a A. GARCÍA DE LEÓN, M. GARCÍA DE CORTÁZAR y F. ORTEGA, (coord.), *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, 385-404.

2 Para profundizar en la investigación y docencia de los estudios de las mujeres en las universidades españolas, véase, P. BALLARÍN DOMINGO, M.^a T. GALLEGO MÉNDEZ e I. MARTÍNEZ BENLLOCH, *Los estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991*. Libro Blanco, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 1995, y su actualización en: T. ORTIZ GÓMEZ, J. BIRRIEL SALCEDO y V. MARÍN PARRA, *Universidad y feminismo en España (I). Bibliografía de Estudios de las Mue-*

Ni que decir tiene, por tanto, la necesidad desde la historiografía de constatar los avances y realizar análisis crítico del balance de estudios realizados hasta el presente; nada mejor para ello que aprovechar estos momentos receptivos y aperturistas en el debate entre los historiadores actuales, en la búsqueda de nuevos paradigmas y nuevas soluciones que mejoren la enseñanza y futuro de la historia.

Sorteando toda suerte de dificultades, en todo este tiempo la historia de las mujeres no sólo se ha consolidado como disciplina, sino que también ha ampliado sus horizontes en una triple perspectiva: cuantitativa, cualitativa y renovadora.

Historia de las mujeres en cantidad: producción y difusión

Es indudable que la producción historiográfica sobre mujeres y género en España se ha multiplicado en cantidad en la década de los 90.³ Y en

res (1992-1996), Granada, Instituto de la Mujer. Universidad de Granada, 1999; T. ORTIZ GÓMEZ *et alii*, *Universidad y feminismos en España (II). Situación de los estudios de las mujeres en los años noventa*, Granada, Instituto de la Mujer. Universidad de Granada, 1999.

3 La producción sobre mujeres no sólo ha crecido considerablemente, sino que también resiste la prueba del mercado y cuenta con amplia demanda de público. Pero no sólo la producción de obras históricas, sino que obras de tema femenino en los más variados géneros copan los stands de las librerías y son objeto de constante referencia y/o crítica en los mass media. Tal es así que se ha llegado a hablar incluso de una *moda*, pasajera por lo tanto y sobredimensionada, para bien y para mal, como casi todo en la sociedad actual por los medios de comunicación, para restar importancia a esta vorágine que envuelve en la actualidad al grupo social de mujeres. Se habla de una literatura femenina escrita por y para mujeres en términos despreciativos, proliferan obras de divulgación de escasa calidad acerca de las bondades de la condición femenina, etc. lo que contribuye a enmascarar bajo usos propagandísticos las reivindicaciones a favor de un mayor reconocimiento de las mujeres en un mundo androcéntrico. No obstante, la historia no puede quedar apartada de la realidad y en el empleo propio que la comunidad científica hace de ella, la historia de las mujeres se beneficia de ese interés social por la problemática femenina en sus más variadas manifestaciones: violencia de género, mujer y publicidad, sexismo en el lenguaje, etc. Porque, como todo, la historia forma parte de un sistema y está condicionada por su preocupación en el futuro. Y, en este caso, los historiadores como usuarios de la Historia y el sistema trazan sus propias decisiones respecto a la ciencia que practican; lo que nos lleva a plantearnos algunas cuestiones sobre las reglas del juego de la Historia: ¿cuánto hay de oportunismo histórico y cuánto de verdaderas aportaciones al conocimiento? ¿se aprovechan los historiadores de los temas históricos? ¿es legítimo —cuando se escamotean las

la actualidad encontramos un notable abanico de posibilidades donde elegir: obras de carácter teórico, manuales generales, biografías, publicaciones periódicas exclusivamente de temática femenina o de género, volúmenes monográficos de publicaciones generales, y un creciente número de monografías, historias de vida, historias locales o regionales, trabajos de investigación o tesis doctorales dedicadas a las mujeres o realizados desde una perspectiva de género.

No obstante, esta notable producción adolece todavía de parcelas importantes sin cubrir y no está exenta de problemas de difusión, publicación y receptores comprometidos, especialmente entre el público masculino. Un alejamiento que también afecta a la comunidad científica de varones a quienes está costando asimilar el reconocimiento para los Estudios de las Mujeres y hacerse partícipes directa o indirectamente de sus planteamientos, pese a su definición programática expresa de estudios abiertos y plurales; aunque parece que, de un tiempo a esta parte, se están rompiendo algunas lanzas para acabar con el cerco por parte de historiadores sociales interesados por el tema. Y es que la historia de las mujeres está tratando de demostrar con hechos las premisas que manifestó en sus comienzos para responder a las críticas acerca de su carácter parcial y fragmentario, y que no son otras sino desarrollar una historia global e integradora, que encuadre la realidad de las mujeres en los diferentes contextos y espacios históricos, considerando su diversidad y atendiendo, además, a las categorías de género y clase social. No se pretende con ello más que integrar los logros de la historia de las mujeres en la historiografía general. Algo de tan sencillo planteamiento pero tan complicado de resolver y que entraña tantas resistencias.

A pesar de todo, si pretendiéramos tasar la influencia ejercida por la historiografía de las mujeres en la historia tradicional, nos encontramos con que si bien es muy importante por la renovación que ha entrañado la Nueva Historia en general, sigue siendo limitado el influjo que la historia de las mujeres despierta en la Academia. No hay que olvidar que en proporción las mujeres siguen siendo una minoría pese al magnificado fenómeno de su «visibilidad» actual y que continúan siendo pocos los autores

reglas del juego a prácticamente la mitad de los jugadores debido a su género— que las mujeres se rebelen e intenten participar inventando nuevas normas y comprometiéndose en una función social que haga una historia trascendente?

que han variado sus pautas de investigación y se han adentrado en las relaciones de género. Los Estudios de las Mujeres no se están incorporando a los planes académicos en una proporción equilibrada al resto de los conocimientos, ni modifican las disciplinas convencionales, salvo por implicación voluntaria y personal del docente o investigador con la materia. España continúa careciendo de una tradición historiográfica que respalde los Estudios de las Mujeres en comparación con lo que ocurre en otras historiografías americanas y europeas, lo cual constituye un serio problema a intentar solucionar por ambas partes: los historiadores han de incorporarse y/o al menos interesarse en mayor medida por los debates, experiencias, objetivos de la historia de las mujeres, al igual que ésta debe persistir en su pluralidad de enfoques, pero ampliados a la problemática histórica general. El objetivo: de un lado, conocer, sin marginar apriorísticamente, y de otro mostrarse, sin rencores improductivos, y conocer a su vez para poder abrir nuevos cauces de expansión. La meta en última instancia la misma: lograr una ciencia social capaz de transformar el presente aprendiendo del conocimiento del pasado, para modificar la sociedad futura basada en un modelo más justo y libre para todos.

Historia de las mujeres de calidad: debates historiográficos

Del mismo modo, es indiscutible que la historia de las mujeres busca ante todo la calidad en sus trabajos, especialmente si tenemos en cuenta las cargas que está conllevando su legitimación. Pretende abrir camino a la renovación desde dentro erosionando progresivamente con evidencias y análisis rigurosos los principios de un conocimiento tradicional reacio al cambio. Por este motivo quizás se haya servido fundamentalmente de la vía teórica más que de la práctica empírica para dar solidez a su tarea en una nueva forma de saber histórico, y por ello también se está beneficiando de la riqueza metodológica que a estas alturas del proceso le van proporcionando los variados debates, inconclusos en muchos casos, que han ido surgiéndole en diferentes frentes.

Algunos de los debates que se han producido en historia de las mujeres y que se han ido forjando al amparo de las aportaciones previas de las dos trayectorias fundamentales que teóricamente vienen influyendo a la historia

de las mujeres, esto es, feminismo y marxismo, resultan imprescindibles para llegar a comprender el grado de autonomía alcanzado por esta especialidad y el creciente arraigo de los Estudios de Género entre las disciplinas académicas. Y por esto mismo, a medida que se van quemando etapas, es deber de los historiadores superar las fases de discusión ya obsoletas e intentar caminar por nuevos derroteros en favor de la innovación científica.

Al igual que ocurrió con la polémica, hoy superada, que tuvo lugar a comienzos de la década de los 80 respecto a la «victimización» que venía dominando la historia de las mujeres en estos años, solventada gracias a nuevos planteamientos, ni victimistas, ni triunfalistas, e importantes por la ruptura que suponen con el exclusivismo de una única propuesta; de la misma forma, el debate acerca de la legitimidad de la historia de las mujeres se encuentra ya ampliamente superado en la actualidad, por lo que es necesario pasar a otros planos de dialéctica más específicos respecto a los logros teóricos-metodológicos, variedad de escuelas interpretativas, perspectivas, etc., para aprovechar la riqueza epistemológica acumulada en tantos años de discusión pro-legitimadora y establecer puntos en común con otras disyuntivas, otras historias, otras escuelas, en la línea de mutua interacción que apuntábamos más arriba. No obstante, este paso parece estar resultando difícil.

El problema radica, a nuestro entender, en el desinterés que se está comprobando entre la comunidad científica general ante estos estudios. Y es que creemos que todavía sobrevuela por encima de las historiadoras/es de las mujeres una nube de incertidumbre, fruto del trato ambigüo y una cierta valoración inferior que reciben de la Academia, sobre la actividad que desarrollan, por un déficit de reconocimiento, no formal, que ya ha sido logrado con esfuerzo, sino factible y desgraciadamente aún por lograr. Rosi Braidotti lo expresa de la siguiente manera:

todavía debe existir cierta inseguridad profundamente arraigada, una sensación de ilegitimidad, si tantas mujeres sienten aún el impulso de «volver a los inicios» cada vez que tienen que dar cuentas de la naturaleza exacta de los estudios sobre la mujer. Yo creo que el día que dejemos de justificar nuestra existencia, habremos dado un paso definitivo hacia delante en nuestra percepción de nuestra identidad colectiva como movimiento intelectual.⁴

4 BRAIDOTTI, R., «Teorías de los estudios sobre la mujer: algunas experiencias contemporáneas en Europa», *Historia y Fuente Oral*, 6, 1991, p.3.

Esa relación apática, esa indiferencia que se adivina entre la Historia y la historia de las mujeres no permite que en España fructifiquen debates teóricos plurales y mixtos en los que haya representación de las distintas corrientes historiográficas, incluidas las nuevas propuestas emanadas desde la historia de las mujeres. No se puede olvidar que la historia de las mujeres comparte problemas, retos y debates epistemológicos que también afectan al conjunto de la Historia (crisis de paradigmas, fin de la historia, interdisciplinariedad, multiculturalidad, etc.) y puede aportar —como, de hecho, está haciendo en historiografías internacionales—⁵ nuevas soluciones y perspectivas de análisis, aunque les aplique la visión crítica que caracteriza su postura historiográfica.

Historia de las mujeres renovadora: nuevas perspectivas y problemas

Mientras tanto, uno de los mayores retos que sigue desafiando con ímpetu la historia de las mujeres es el de renovar la historiografía buscando nuevas preguntas y nuevas formulaciones metodológicas, gracias a nuevas herramientas teóricas como son el patriarcado, la diferencia sexual y especialmente el género (una categoría multirrelacional por sus implicaciones con otras categorías, confusa en sus orígenes, en permanente reestructuración, pero sobre la que ya se puede hablar de un cierto consenso entre los investigadores sobre su significado y utilización),⁶ que permitan ampliar el enfoque de análisis en cuestiones centrales para esta disciplina.

Conviven de esta manera polémicas clásicas y nuevos debates, aunque en España mantengamos un cierto retraso respecto a los avances internacionales. Se continúa desmontando la teoría de las esferas, conectada con

5 Ejemplos de cierta interrelación Historia-historia de las mujeres en las historiografías francesa, italiana o norteamericana encontramos en dos artículos de I. MORANT, «El sexo de la historia», *Ayer*, 17, 1995, 29-66; e «Historia de las mujeres e historia: innovaciones y confrontaciones», en C. BARROS, (ed.), *Historia a Debate. Actas del II Congreso Internacional «Historia a Debate»*. Tomo III, A Coruña, Historia a Debate, 2000, 293-304.

6 RIVERA, M.^a M., «Una aproximación a la metodología de la historia de las mujeres», en *Conceptos y metodología en los estudios sobre la mujer*, Málaga, Atenea (Estudios sobre la Mujer). Universidad de Málaga, 1992, 19-42; M.^a M. RIVERA GARRETAS, *Nombrar el mundo en femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, Barcelona, Icaria, 1994.

una nueva concepción del tiempo y el espacio histórico; se mantiene el debate en torno a la subjetividad histórica dictaminada en función de variables de género, raza, clase, etc.; el reconocimiento de nuevos sujetos históricos en la historiografía o la posición del sujeto mujer como sujeto de la historia, lo que enlaza esta controversia con el debate acerca de las implicaciones entre la historia de las mujeres y la historia del poder, la vinculación entre género y política, denunciada en orígenes por las feministas de la segunda ola en su célebre lema: «Lo personal es político»; polémica en torno al discutido problema de las periodizaciones históricas por cuanto resultan excluyentes para las mujeres, afectadas por hitos históricos diferentes a los elaborados por y para los varones; y otra gran variedad de puntos de fricción entre las investigadoras que, al amparo de conceptos apenas recién llegados o consensuados (diferencia sexual, género,...), son muestra de la prosperidad y heterogeneidad de estos estudios.

No obstante, la Nueva Historia de las Mujeres, al igual que la historia androcéntrica tradicional, se ve afectada, pese al espejismo de irrealidad que se envuelve tras su componente teórico, por el contexto social, político, cultural y científico del momento presente; e inmersa en este marco está sometida a muchas de las taras que vulneraron la historia tradicional y, por tanto, sujeta a reproducir nuevas discriminaciones. Por este motivo, no ha de olvidar su ingrediente crítico inicial y no acomodarse, sino que, al mismo tiempo que busca su consolidación como disciplina y su reconocimiento académico pleno, debe reinventarse constantemente practicando un ejercicio de autocuestionamiento permanente que la fortalezca.

Precisamente, la propia tarea de renovación histórica ha derivado en nuevas fallas: de la exclusión de las mujeres se pasó a la exclusión de la diversidad de las mujeres, del masculino universal a la mujer universal, obviando la multiculturalidad y la problemática específica del resto de las mujeres.

Se establece, entonces, el debate sobre la capacidad de las mujeres para construir una categoría de definición universal similar a la masculina, sin obviar las diferencias fruto de la subjetividad femenina aplicada a diferentes contextos sociales. Se trata, en todo caso, de no ocultar bajo nuevos universalizadores la pluralidad y diversidad de esa mitad de la humanidad femenina, evitando sucumbir ante taras etno- y eurocéntricas. Los problemas resultantes de esta nueva marginación de las diferencias han demostrado una vez más, a un nivel particular, la complicada, tupida y jerárqui-

ca red de relaciones de poder que constantemente se ejercen sobre condicionantes étnicos, raciales, de género, sociales, religiosos, etc.

No vamos a adentrarnos, sin embargo, en el desarrollo de estos debates, ni en el relato de las diferentes etapas que jalonan el florecimiento de la historia de las mujeres desde sus inicios victimistas, pasando por la etapa que la historiografía anglosajona denomina «historia contributiva», hasta alcanzar con la Nueva Historia de las Mujeres una fase de renovación teórica basada tanto en aportaciones de la crítica feminista, la tradición marxista, como en el bagaje metodológico de la Historia Social, respecto a la cual mantiene una relación de doble interdependencia. Temas sobre los que ya existe una bibliografía precisa.⁷ Preferimos centrarnos en tan breve espacio en algunas someras reflexiones acerca de las relaciones de poder que se entrecruzan en la Historia y la historia de las mujeres.

Historia de las mujeres: poder y feminismo, ¿preguntas sin respuesta?

Y es que el tema de las relaciones de poder —en las que el género, también como categoría de análisis político, tiene mucho que descubrir—, está generando nuevas controversias y llamando a la meditación.

Para empezar es indudable que los historiadores también forman parte del complejo entramado de las relaciones de poder. Nos parece interesante, en este sentido, la reflexión de Fernando Devoto cuando dice: «habría que discutir algo de lo cual los historiadores nunca hablan: cuáles son sus estrategias de poder, individual y colectivo. Sus estrategias para hacer una carrera dentro de una comunidad académica con ciertas reglas

7 Para quien desee adentrarse en estos temas recomendamos, entre otros posibles, los artículos de Mary Nash citados en la nota 1, junto con: M.^a D. RAMOS, *Mujeres e Historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Ateña. Estudios sobre la Mujer. Universidad de Málaga, 1993; BURKE, Peter (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1991; CARBONELL, Monserrat; NASH, Mary Y RIVERA, Milagros, «La storia delle donne in Spagna», *Quaderni Storici*, Bologna, Il Mulino, dic.1986, 995-1008; GOMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, (ed.), «Las relaciones de género», monográfico de la revista *Ayer*, 17, 1995.

y sus estrategias para adquirir cierto espacio dentro de esa comunidad académica con el tipo de productos historiográficos que formulan.»⁸

Asimismo, la historia constituye un método magnífico para mantener pautas establecidas desde el poder; hasta tal punto que incluso las propias mujeres han venido contribuyendo a su sostenimiento aún a costa de perder su identidad en una historia completamente masculinizada. La investigación histórica y la publicación historiográfica depende en gran medida de las instituciones públicas, de tal modo que se establece un *tandem* historia-política que corre el peligro de caer en una trampa acomodaticia o manipuladora. El poder se aprovecha de la historia como reflejo del pasado para autentificar su discurso en el presente y socializar políticamente a la población. En este sentido, ¿debe la historia, deslegitimada en la sociedad, aunque legitimada como ciencia, en la búsqueda de nuevos mecanismos para mostrarse como una ciencia útil y necesaria para la sociedad, ajustarse a las demandas del mercado? Igual que la política se gana la atracción de los historiadores de forma sutil, ¿deben a su vez los historiadores aprovecharse de las oportunidades que les brinda para conseguir una mayor difusión, financiación,... que redunde en beneficio de su supervivencia futura aún a costa de perder su componente crítico?

Traslademos estos planteamientos a la historia de las mujeres, cuyo nacimiento se remonta a los orígenes de la democracia en España y a la apertura intelectual postfranquista; ambas, por tanto, democracia e historia de las mujeres se han desarrollado paralelamente, pero ¿hasta qué punto el impulso de la historia de las mujeres es respuesta de las políticas de promoción favorables a las mujeres desplegadas por los altos organismos españoles y europeos?, ¿en qué medida los avances científicos se producen en consonancia con las demandas de igualdad para las mujeres impulsadas por los Planes de Igualdad auspiciados por el gobierno y la política igualitarista de la Unión Europea?

De igual manera, el feminismo, como movimiento político y social, en sus orígenes pretendió utilizar la historia para legitimar sus reivindicaciones. Tradicionalmente las mujeres han estado marginadas de la enseñanza universitaria y del conocimiento científico. Quizá por ello la histo-

8 DEVOTO, F. *et al.*, «Mesa de debate: Historia, empleo y relevo generacional», en BARROS, Carlos (ed.), *Historia a Debate. Actas del II Congreso Internacional «Historia a Debate»*. Tomo II, A Coruña, Historia a Debate, 2000, p.272.

ria de las mujeres incluyó un componente muy crítico en cuanto al conocimiento científico que pretendía generar y que la mantiene unida al carácter naturalmente crítico que conlleva el feminismo. La relación no clarificada entre historia de las mujeres y feminismo es causa de otro debate historiográfico de gran magnitud.

No podemos detenernos, pero no nos resistimos a tomar como punto de partida para la reflexión algunas observaciones de Joan Scott al respecto:

Muchas de quienes emplean el término «género» se califican, de hecho, a sí mismas de historiadoras feministas. No se trata sólo de una lealtad política, sino de una perspectiva teórica que les lleva a ver el género como una mejor manera de conceptualizar la política. Muchas de quienes escriben historia de las mujeres se consideran implicadas con un esfuerzo, en gran medida político, dirigido a desafiar a las autoridades imperantes en la profesión y en la universidad y a cambiar la manera de escribir la historia. Y gran parte de la actual historia de las mujeres, aunque opere con conceptos de género, se dirige hacia las preocupaciones contemporáneas de la política feminista (...) hay tantos motivos para mantener que la evolución de la historia de las mujeres está intensamente relacionada con «la fuerza y legitimación crecientes del feminismo en cuanto movimiento político» como para insistir en el distanciamiento cada vez mayor entre trabajo académico y política. Pero considerar la historia de las mujeres como un mero reflejo del desarrollo de la política feminista en la esfera extracadémica es errar los tiros.⁹

El resultado de esta relación fue una historia de las mujeres muy combativa en sus orígenes. Por ello, la historia de las mujeres, al igual que en su día sucediera con la historia del movimiento obrero, arrastra una carga y un componente militante importante, del que aún no se ha separado. En estos momentos, ¿utiliza ahora la historia de las mujeres el feminismo o más bien pretende desprenderse de esta carga ideológica para que no suponga un lastre como sucedió con la historia militante del movimiento obrero?, ¿no se justifica en muchos casos la inocuidad del término género como sustituto de otros más connotados políticamente?, ¿acaso los estudios de género se han depurado ya de su componente teórico procedente de la crítica feminista?, ¿estamos preparados ya para hablar en este caso de una segunda fase o segunda lectura para la historia de las mujeres?

En cualquier caso, no es nueva la acusación de fuerte ideologización vertida contra la historia de las mujeres y que pretende restarle entidad científica. Pero es una cuestión que preocupa, entre otras muchas, a las his-

9 SCOTT, J., «Historia de las mujeres», en P. BURKE (ed.), *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Universidad, 1991, p.62-63.

toradoras feministas y sobre la cual el pronunciamiento de Cristina Segura¹⁰ nos parece interesante.

Considera, para refutar esta cuestión, que la historia tradicional que se pretendía objetiva y única estaba movida a su vez por una ideología que le llevaba a escoger la política y el privilegio frente a otros temas cuya realidad ni siquiera contemplaba, y que preconizaba una sociedad del poder. Frente a ella las nuevas corrientes historiográficas, como el marxismo, el positivismo, también estaban fuertemente ideologizadas. Pero esta ideologización es en parte lógica y en parte necesaria, puesto que va intrínsecamente unida al propio historiador que escribe la historia desde sus propios postulados personales y metodológicos y por lo tanto es una cuestión profesional y de rigor científico el mantener una cierta objetividad en esa subjetividad imposible de suprimir. Por ello, resta importancia a la ideología:

Sin duda que la historia de las mujeres responde a una ideología y no sólo no me parece esto negativo, sino totalmente necesario. Para tomar esta opción científica es imprescindible unos planteamientos ideológicos previos. Es necesaria una concepción de la Historia, del mundo, específica. (...) Por tanto, esta opción es una opción política ya que pretende influir en la sociedad. Pero no me parece en absoluto peyorativo, todo lo contrario. Vuelvo a repetir que todos los historiadores pretenden tener una presencia social, cosa que no es en sí misma mala. Y, por último, la obligación del historiador es, precisamente, mostrar las injusticias que a lo largo de los siglos se han producido para evitar que se mantengan o se reproduzcan.

Obviamente no todas las investigadoras de las mujeres se implican de la misma manera con estas cuestiones y las matizaciones en el trasvase de la teoría a la praxis son infinitas. Pero, además, nos gustaría plantear un interrogante, ¿está enganchando el feminismo a las nuevas generaciones?, ¿es posible que el relevo generacional transforme la historiografía de la historia de las mujeres?, y encauzar la reflexión hacia otro concepto: el compromiso de diversos tipos, en función del cual la historia se convierte en elemento de transformación o conservación. La historia de las mujeres es y debe ser una historia comprometida, contestataria por necesidad y crítica con los poderes que la excluyen. Compruébese en esa responsabilidad de las autoras no sólo por cambiar la ciencia actual sino por provocar cambios que mejoren la sociedad. Es imprescindible, no obstante, mantener un cierto equilibrio

10 SEGURA GRAIÑO, C., «Algunas cuestiones a debatir sobre la historia de las mujeres», en C. BARROS, (ed.), *Historia a Debate. Actas del Congreso Internacional « A Historia a Debate».* Tomo II, Santiago de Compostela, Historia a Debate, 1993, p. 304.

manifiesto en el mantenimiento de un compromiso cívico, democrático, intelectual del historiador, sin caer en tentaciones utilitaristas que atenten contra el rigor y la profesionalidad científicas, y, al mismo tiempo, descalifiquen desde el desconocimiento y la irrespetabilidad posturas historiográficas diferentes a la propia sin argumentaciones sólidas y sin diálogo. Nada como la propia comunidad científica para establecer el control sobre las relaciones poder-historiadores, pero contando con la tarea de sus mujeres.

Historia de las mujeres y política institucional

Un último aspecto al que vamos a referirnos es el de la institucionalización de la historia de las mujeres en las universidades españolas, que también ha generado diferencias de opinión entre las propias historiadoras y que igualmente está intrínsecamente relacionado con el problema de la falta de poder de las mujeres en la estructura universitaria.¹¹

En este sentido, dos son las posibilidades que se han barajado para el desarrollo de los Estudios de las Mujeres:

1. Institucionalización y especialización para asentar un área de conocimiento propia (investigación, docencia y actividades separadas).
2. Vía integracionista: integrar los estudios de las mujeres en todas las áreas de conocimiento.

Dos opciones encontradas y variables, entre las que parece que la primera está resultando triunfadora al verse como necesaria la creación de

11 De las dificultades y problemas de la institucionalización da cuenta el libro de B. KRAUEL HEREDIA (ed.), *Las investigaciones sobre la mujer. Logros y proyectos*, Málaga, Atenea. Estudios sobre la mujer. Universidad de Málaga, 1992; para profundizar en la relación encontrada entre feminismo y universidad en el exterior sirva de guía el artículo de J. ASTELARRA, «Estudios de la mujer: programas académicos», en VV. AA, *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1991, 265-271; sobre la especificidad de la historia de las mujeres como especialidad véase: M.^a V. LÓPEZ CORDÓN, «Problemas teóricos y modelos prácticos de la integración académica de la historia de las mujeres», en VV. AA, *Los estudios sobre la mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1991, 549-571.

especialidades nuevas e independientes, al menos mientras su objeto de conocimiento no sea incluido en las demás especialidades junto a los objetos de conocimiento habituales. Es la postura que nos parece más deseable para el avance de la ciencia. La opción más apropiada y objetivo último de estos estudios debiera ser la suma de los postulados metodológicos de los Estudios de las Mujeres al resto de las categorías analíticas utilizadas en todas las disciplinas; y coincidimos plenamente con las profesoras Ballarín, Gallego y Benlloch cuando manifiestan:

Nos parece que a corto, y seguramente a medio plazo no existe contradicción entre ambas posiciones, y que para lograr el objetivo de integración de los conocimientos ha de tener lugar un proceso que incluya la existencia de centros específicos de Estudios de las Mujeres, en los que se generen prácticas de investigación y formación que facilite dicha integración.¹²

Precisamente esta línea institucionalizadora también ha calado entre las investigadoras de los Estudios de las Mujeres en Castilla y León. Unos estudios en los que no es pionera, puesto que han suscitado a nivel comunitario un interés reciente y, por lo tanto, no han resultado fundamentales para el desarrollo efectivo de la materia, especialmente si tomamos como referencia los avances logrados en este punto por los grupos de mujeres de otras universidades españolas (Barcelona, Madrid, Granada, Málaga, País Vasco, Valencia); y obviamente sin compararla con el exterior respecto al cual el desfase es generalizado.

Sin embargo, y pese a las múltiples dificultades estructurales, un sector de esta comunidad académica no ha permanecido ajeno al reconocimiento de las mujeres en la historia, al proceso de renovación de la historiografía y a los debates suscitados dentro de las ciencias. Varios son los grupos —Seminario Universitario de Educación No Sexista (Palencia), Cátedra de Estudios de Género de la Universidad de Valladolid y Seminario de Estudios de la Mujer y Grupo de Historia de las Mujeres en la Universidad de Salamanca, cuyo desarrollo ascendente merece ser tratado en otra ocasión— que están tratando de abrirse camino para esclarecer la realidad histórica de las mujeres y evitar seguir difundiendo un conocimiento histórico pretendidamente universal cuando en realidad se ha descubierto masculino y sexista.

12 op.cit., p.386.

La familia y la historia social en Castilla

MARÍA DEL ROSARIO DíEZ ABAD
Universidad de Valladolid

La historia de la familia en el contexto de la historia social

Eric Hobsbawm en una de las tantas reflexiones que hace sobre la historia social, afirma que «la denominación de «historia social» siempre ha sido difícil de definir».¹ Muy criticada y no comprendida, como señala David Carradine, ha sido la definición dada por G. M. Trevelyan en su *English Social History* en la que comienza diciendo que es «la historia del pueblo dejando fuera la política», por lo que comprende «las relaciones tanto humanas como económicas entre las diferentes clases, la naturaleza de la vida de la familia y el hogar, las condiciones del trabajo y el ocio, y así una larga lista»,² se puede decir que de alguna manera, fue el precursor de otras reflexiones más científicas llevadas a cabo por autores más recientes, que han intentado delimitar, con mayor o menor fortuna, el término.

Hablando de la «nueva historia» como así denomina Lawrence Stone a la historia que se realiza a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, señala que una de las singularidades que la distinguen de la historiografía anterior es «el enorme campo aún en expansión de la historia social». Considera que este formidable espacio comprende «el estudio de las funciones, la composición y la organización de toda una gama de instituciones que subyacen por debajo del nivel de aquellas encontradas en el Estado-nación, instituciones para la distribución desigual de la riqueza, el poder y el status; instituciones para la socialización y la educación, tales como la

1 HOBBSBAWN, E., *Sobre la Historia*. Crítica, Barcelona, 1998, pág. 84. Esta misma idea es compartida por otros historiadores como R. Samuel, J. Breuilly, J. C. D. Clark, K. Hopkins y D. Carradine cuando se les invita a reflexionar sobre «¿Qué es la historia social...?», en *Historia Social* nº 10, 1991, págs. 135-149.

2 CARRADINE, D., «¿Qué es la historia social...?», en *Historia Social...* ob. cit., págs. 135-149.

familia, la escuela y la universidad; instituciones de control social, instituciones de trabajo, instituciones de gobierno locales, e instituciones destinadas a la cultura y al ocio». ³ En cierta manera, este punto de vista conecta con la teoría de F. M. L. Thompson, que considera a la historia social como una «joven disciplina» que ha experimentado una «apertura sin límites», gozando de una «libertad respecto a tradiciones establecidas», de tal forma que «junto a los temas clásicos y a las síntesis regionales» aparecen en sus obras «cuestiones como el crimen, la bebida, la alimentación, la casa, el ocio, etc.». ⁴

Estamos pues, ante una disciplina que a diferencia de las otras, tiene un gran campo de investigación específico que no sólo son las estructuras como fue durante el período de la llamada «historia social clásica» sino también, los hechos sociales, ⁵ y que por sus posibilidades podríamos hablar de la historia de la sociedad total. Eric Hobsbawm formula, de forma muy interesante, la idea de que la «historia social nunca puede ser otra especialización como la historia económica u otras historias con calificativo porque su tema no puede aislarse», pues considera que «los aspectos sociales del ser del hombre no pueden separarse de los otros aspectos de su ser, excepto incurriendo en una tautología o en una extrema trivialización». Dice Hobsbawm: «no pueden separarse, durante más de un momento, de la manera en que los hombres obtienen sus sustento», ⁶ y añadimos, ni de su mundo ideológico entendido en sentido amplio. Abierta la polémica, se puede terminar afirmando que es una parte más de la actividad del investigador como lo son la historia política, la económica y la cultural. Lo que algunos autores llaman «historia integradora». ⁷

3 STONE, L., *El pasado y el presente*. Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1986, pág. 35

4 En S. JULIÁ: «La historia social y la historiografía española» en *Ayer*, nº 10, 1993, págs. 29-46. Thompson materializa esta forma de entender la historia social en su famosa obra *The Cambridge Social History of Britain, 1975-1950*.

5 J. Kocka señala que la historia social no sólo comprende el estudio de las estructuras sociales, sino que además, forma parte de ella «el análisis de las acciones sociales y la experiencias». *Historia social y conciencia histórica*. Marcial Pons, Madrid, 2002, pág. 82.

6 HOBBSAWN, E., *Sobre la historia ...* ob. cit., pág. 88.

7 PIQUERAS, J. A., «El abuso del método. Un asalto a la teoría», en S. CASTILLO, *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*. Siglo XXI, Madrid, 1991, págs. 87-110.

Volviendo a la «nueva historia» de Lawrence Stone formulada en la década de los años setenta del siglo pasado, este autor al referirse a los nuevos campos de investigación que se pueden desarrollar dentro de la historia social, señala seis categorías entre las que se halla la historia de la familia, que si bien, según Stone, en esos años se encontraba en una «fase explosiva, aunque todavía incoherente»⁸ en la actualidad podemos decir que la abundante producción proporciona una situación historiográfica de amplia capacidad analítica y de enorme complejidad.

El origen fundamental del análisis de la historia de la familia se encuentra principalmente en la demografía histórica desarrollada en los años sesenta del siglo XX, así como en la calificada «nueva historia social» de la misma época. Gracias a ambas, conocemos con mayor rigor científico los modos de vida de la gente común pues sirvieron para comenzar a preocuparnos por cuestiones que afectaban al propio implicado como crecer, casarse, tener hijos y educarlos, vivir en familia, envejecer y morir. Si bien estos temas son y siguen siendo importantes, y continúan estando presentes en la investigación, con el tiempo los historiadores se han ido involucrando cada vez más en otro tipo de análisis que examinan la «interacción de la familia con los mundos de la religión, la educación, las instituciones penales y de beneficencia ...y con procesos como la migración, la industrialización y la urbanización».⁹ Como resultado de esta ampliación de miras, la historia de la familia se ha convertido en un ámbito de conocimiento con personalidad propia y a su vez compleja, pues para entender la familia de un espacio y de un período determinado, es preciso conocer cuál fue la situación política, económica, social y cultural. Y a la inversa, pues el análisis de la familia es necesario para comprender las sociedades y su evolución en el tiempo. En resumen, el estudio de la historia de la familia ha de «comprender la relación entre el tiempo individual, el tiempo familiar y el tiempo histórico».¹⁰

8 STONE, L., *El pasado y el presente...* ob. cit. , pág. 38.

9 HAREVEN, T. K., «Family Time and Historical Time» en *Daedalus*, nº 106, 1977, págs. 57-70. También Stone en su ya mencionado libro *El pasado y el presente* , apunta toda una lista de temas que resultan del todo importantes a la hora de analizar el mundo de la familia. Nos dice que no sólo debemos estudiar la demografía sino también, es interesante tratar otros temas entre los que destaca, por ejemplo, «las actitudes cambiantes con respecto a las relaciones sexuales y sus prácticas, y los cambios en los vínculos afectivos que unen a los cónyuges y a los padres con los hijos», págs. 38-39.

10 HAREVEN, T. K., «Historia de la familia y la complejidad del cambio social» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, nº XIII-1, 1995, págs. 101-149

Dentro de este marco general el objetivo que nos planteamos en las siguientes páginas, es conocer la situación actual de la historia de la familia que se hace en Castilla, para ello nos centraremos en el análisis de las obras que se refieren a la Época Contemporánea y que se han elaborado desde la Universidad de Valladolid. Antes de comenzar, debemos advertir que si bien en estos trabajos la familia se encuentra presente, no es objeto protagonista en la mayor parte de los mismos, pues la intención del análisis histórico que realizan sus autores responde a otros intereses, y no a la voluntad de realizar un estudio encuadrado en lo que verdaderamente es historia de la familia. Pero también es verdad, que este hecho no les resta en ningún momento importancia, pues a través de ellos vemos como la familia y sus componentes son sujetos activos y pasivos del momento histórico analizado. Por otro lado, hay tres trabajos que sí se pueden considerar como verdaderos estudios de historia de la familia, estos son : *Familia, fortuna y poder. La saga de los Rodríguez en la Restauración zamorana*, escrito por Sonsoles Gómez, el artículo de Pedro Carasa, «La familia de los grupos populares próximos a la pobreza en la sociedad castellana decimonónica», y el libro *Valladolid bajo palio* de Enrique Berzal. Y, en cierta medida, la tesis doctoral titulada *Las elites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*, cuyo autor es Juan Villa.

No estamos pues, ante la presencia de un grupo de investigación destinado a emplear sus esfuerzos en pos de la historia de la familia, como, por ejemplo, el liderado por Chacón en la Universidad de Murcia. Más bien, son especialistas en otra materia que han acercado su investigación al mundo de la familia.

Las líneas de investigación

La familia en el ámbito de la política

— La primera obra que vamos analizar es el libro que lleva por título *Elites castellanas de la Restauración*, escrito y dirigido por Pedro Carasa.¹¹ Para realizar la tarea de aclarar la naturaleza del poder político de la región y sus dimensiones sociales, se lleva a cabo un interesante método de aná-

11 CARASA SOTO, P. (Dir.), *Elites castellanas de la Restauración*, Tomo II. Junta de Castilla y León, Salamanca, 1997.

lisis en el que se combina el estudio prosopográfico de todos los personajes con poder político en Castilla, con un estudio institucional, con biografías personales y un microanálisis familiar.

Sabemos que las elites se definen por la posesión de poder económico, político y, en ocasiones, también jurídico (títulos nobiliarios). Aunque no hay que olvidar la dimensión social.¹² Pues bien, este libro demuestra que la familia constituye un elemento decisivo en la configuración de esos poderes.

Primeramente, se comprueba como la mentalidad conservadora de la época propicia la transmisión del poder en el seno de la familia, formando lo que conocemos como sagas políticas, normalmente de larga duración.

En segundo lugar, nos demuestra la importancia de las estudiadas estrategias familiares. A través de los matrimonios bien planeados se emparentaban los miembros destacados de la élite política con las familias más notables del mundo de los negocios, los grandes propietarios, con otros altos cargos políticos, etc., que propiciaba una sofisticada interconexión de sagas.¹³

En resumen, a través del estudio que se hace de la dinámica de las elites políticas se comprueba como la familia juega un papel fundamental en la conservación de un poder de carácter endogámico y limitado a un grupo reducido de personas. Su estrategia sirve para perpetuar el régimen político que domina la Restauración.

— Con el libro *Familia, fortuna y poder. La saga de los Rodríguez en la Restauración zamorana*, escrito por Sonsoles Gómez Cabornero¹⁴ entramos en el microanálisis de una saga familiar perteneciente a la élite social, a través del cual descubrimos su estructura de poder político y económico, así como, las relaciones de supremacía y equilibrio que se establecen entre ambos. Queda perfectamente constatada la idea de que la familia no es ajena al sistema político que la rodea. En este sentido, observamos cómo

12 Señala Juan Pro Ruiz en su artículo «Las elites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social (1808-1931), que «la pertenencia a la élite social ha de ser reconocida por la sociedad para ser efectiva». *Historia Social* nº 21, 1995, págs. 47-69.

13 Son distintos los factores que llevan a la élite social a recurrir al matrimonio por interés, J. Casey apunta uno más: el hecho de que todos los hijos hereden los bienes familiares en condiciones de igualdad, en su libro *Historia de la Familia*, Espasa-Calpé, Madrid, 1990.

14 GÓMEZ CABORNERO, S., *Familia, fortuna y poder. La saga política de los Rodríguez en la Restauración zamorana*. Instituto de estudios zamoranos «Florián de Ocampo». Diputación de Zamora y Caja España, Salamanca, 1999.

las saga va creando las redes clientelares y caciquiles, como interviene en el reparto de la administración, en el control social y manipulación de las consultas electorales.

Y junto a todo esto, este trabajo también muestra la forma de vida de los grupos privilegiados. Su vinculación con el entorno urbano y rural en el que se ve su dimensión social en la que destacaban las amistades, la caridad hacia el pueblo empobrecido y las actividades culturales. Y, sobre todo, su concepto de familia donde de nuevo aparece la tan traída y llevada endogamia de clase, y la función e importancia que ésta posee en el ascenso al poder político.

Como vemos, el estudio de la elites durante el siglo XIX y principios del XX, es uno de los temas más interesante porque da pie a conocer de qué manera las familias influyen en la política, la economía, cómo es su vida cotidiana, etc. En este sentido, los dos libros anteriormente analizados enlazan con otros trabajos como son, por ejemplo, el que realiza McDonogh¹⁵ sobre la burguesía y la aristocracia barcelonesa, y el de Atienza,¹⁶ en el que hace un estudio sobre una saga familiar, que como en el libro de Gómez Cabornero, el poder y la riqueza se encuentran entrelazados.

— En su tesis doctoral, *Las elites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*,¹⁷ Juan Villa Arranz partiendo del estudio de las relaciones reales, los vínculos formales, los comportamientos y trayectorias de la clase media y alta de la sociedad palentina nos permite ver el grado de importancia que tuvieron en la formación de la sociedad de principios de siglo. De igual modo, podemos averiguar su implicación en la configuración del sistema político que se desarrolla a lo largo de la Restauración, la Dictadura y la Segunda República.

Nos presenta una estructura social dividida en grupos de parentesco en los que predomina la endogamia, fruto principalmente de alianzas matrimoniales que aseguraban la permanencia en el seno del mismo. Además, esta diferenciación la realiza atendiendo principalmente al patri-

15 MCDONNOGH, G. W., *Las buenas familias de Barcelona. Historia social de poder en la era industrial*. Omega, Barcelona, 1989.

16 ATIENZA, I., *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1987.

17 VILLA ARRANZ, J., *Las elites y el poder en la crisis del primer tercio de siglo. Relaciones sociales y actores colectivos en Palencia (1914-1936)*. Universidad de Valladolid, 1997, tesis doctoral inédita.

monio y a la actividad profesional que desempeñan sus miembros. Así, por ejemplo, las redes de parentesco de los grandes propietarios se extendía por toda la provincia, mientras que los pequeños propietarios rústicos¹⁸ y los comerciantes se conformaban con grupos sólidos pero de pequeño tamaño. Es lo que Giovanni Levi define como «redes de relaciones personales», esto es, instituciones sociales a las que los individuos se unen invirtiendo recursos, dentro de una estrategia global de búsqueda de la seguridad.¹⁹

En cuanto a la clase media urbana, principalmente profesionales y empleados, se percibe una individualidad que impide formar un grupo de parentesco.

La explicación de esta estructura, señala este autor, hay que buscarla principalmente, en la importancia que se daba al hecho de pertenecer a una familia, pues constituía un seguro de vida al proporcionar cobijo en casos de contingencias negativas como las enfermedades, etc. Y además, otorgaba algo muy valorado, la posición social.

— En la tesis doctoral *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1936*, su autora Sonsoles Gómez²⁰ analiza la cultura política de los vallisoletanos durante la Segunda República. Considera a la familia como un espacio fundamental donde sus miembros toman conciencia de las normas de convivencia y de ciudadanía.

Después de un estudio pormenorizado, vemos a través del análisis como en la sociedad vallisoletana, desde el punto de vista ideológico, convivían dos tipos de familia. Por un lado aquella que asume los parámetros normativos y de conducta nacidos de la República. Sus miembros pertenecen a partidos republicanos y socialistas. Y donde la mujer juega un papel fundamental en la modernización de la vida interna de las familias, porque a la vez que consigue que la normativa republicana equipare su

18 Un interesante trabajo sobre el tema es el artículo de I. MOLL BLANES, «Las redes familiares en las sociedades rurales», *Historia Social*, nº 21, 1995, págs. 125-143.

19 LEVI, G., *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII*. Nerea, Madrid, 1990.

20 GÓMEZ CABORNERO, S., *Cultura ciudadana y socialización política en la República. Actitudes y comportamientos de los vallisoletanos entre 1931 y 1936*. Universidad de Valladolid, 2000, tesis doctoral inédita.

situación legal con la del hombre, comienza a desarrollar actividades políticas²¹ y económicas fuera del ámbito extradoméstico.

Por el contrario, vemos como continúa existiendo la familia tradicional amparada y animada por grupos conservadores y católicos que rechazan la institución familiar preconizada por la República.

También, es interesante el análisis que realiza de la importancia que juega el seno familiar en la transmisión de la ideología política a sus miembros. Si durante los momentos previos a la proclamación de la República, los componentes de la familia seguían los parámetros políticos del cabeza de familia, cuando llega ésta, la situación, en cierta medida, continúa. Del seguimiento que hace sobre el grupo de mujeres que es condenado por su oposición al golpe de estado de 1936 por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, comprueba como, generalmente, comparten ideología con los demás miembros de su familia. Lo mismo se constata en relación a los hijos.

La familia y la Iglesia Católica

El sistema autoritario que nació tras la Guerra Civil propició que la Iglesia viviera una «larga época de felicidad plena, con un régimen que la protegió, la colmó de privilegios, defendió sus doctrinas y machacó a sus enemigos».²² Con la llegada de los años sesenta, la homogeneidad de la institución desaparece. Son los años en los que los miembros más modestos se unen al sector de la sociedad políticamente más comprometido y reclaman libertad y democracia. En este apartado vemos a través de los libros que examinamos a continuación, cómo evoluciona la actitud de la Iglesia Católica en su relación con la sociedad y por ende, con la familia.

21 Al igual que esta autora, también resulta interesante para conocer la actividad política de la mujer durante la República los artículos de: R. M. CAPEL, «Mujer y política en la Segunda República española» en *Revista del Instituto de Ciencias Sociales*, nº 29, 1977, Barcelona, págs. 183-199. Y en G. MUÑOZ PÉREZ, «Mujer y partidos republicanos en España (1931-1936)» en *Cuadernos Republicanos*, nº 11, 1992, CIERE, Madrid, págs. 25-37.

22 CASANOVA, J., *La iglesia de Franco*. Temas de Hoy, Madrid, 2001, pág. 236

— Comenzaremos con el libro de Pablo Pérez, *Católicos, políticos e información*,²³ que mediante el análisis que realiza del Diario Regional de Valladolid, modelo de prensa católica, intenta esclarece cuál fue la actitud de los católicos ante las cuestiones sociales y políticas del momento.

Por lo que respecta a la sociedad, en este libro se constata como desde las páginas de este periódico se difunde sin pudor toda la ideología del nacionalcatolicismo. La jerarquía eclesiástica utiliza el negro sobre blanco para condenar lo que considera actitudes perniciosas y dar consejos para mantener una conducta moral. Condenaban modas indecentes, exigían que los cines proyectaran películas conformes a la recta moral católica²⁴. De igual modo, pedían que las leyes impidieran la publicación de libros perniciosos, contrarios a la doctrina católica. Exigían que los padres vigilaran el comportamiento de sus hijos y los educaran conforme a las exigencias de la buena fe católica.

— El siguiente libro que nos ayuda a entender esa relación es *Valladolid bajo palio* escrito por Enrique Berzal.²⁵ A lo largo de sus páginas vemos a la Iglesia Católica ejerciendo activamente de agente de poder social que desde principios del siglo XX hasta el final del franquismo lucha contra toda manifestación de secularización. En esta labor siempre se verá ayuda por la inestimable colaboración de la Asociación de Padres de Familia de Valladolid y por la Acción Católica.

El fin es impregnar toda manifestación social de «sana moral cristiana», para ello la Iglesia y sus más directores colaboradores, los Padres de Familia, luchan con todos los medios por controlar el mundo de la enseñanza, el cine, los libros, los espectáculos, las costumbres de los jóvenes, etc. De esta manera, a través de la exposición se observan las fatigas que la jerarquía eclesiástica y esta Asociación llevan a cabo para mantener una enseñanza religiosa, donde los protagonistas sean los colegios confesionales.²⁶ En pro

23 PÉREZ LÓPEZ, P., *Católicos, política e información*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.

24 El deseo de que la sociedad mantuviera una «moral católica» también se puede ver en: S. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, *El No-Do, catecismo social de una época*. Editorial Complutense, Madrid, 1999.

25 BERZAL DE LA ROSA, E., *Valladolid bajo palio*. Ámbito, Valladolid, 2002.

26 Es interesante para conocer más sobre este tema el libro de C. NAVARRO GARCÍA, *La educación y el nacional-catolicismo*. Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.

de esa libre elección que reclaman para educar a sus hijos en el cristianismo, intervienen una y otra vez en la configuración de las sucesivas leyes de educación, consiguiendo, salvo en el paréntesis de la República, la mayor parte de sus objetivos.

También, en defensa de la traída y llevada moralidad, se nos muestra como la llegada de la Dictadura supone apostar por un «cine bueno», donde salgan de escenas las manifestaciones lascivas y aquellas que no defendían los valores que pregonaba el nuevo orden político y la Iglesia, en este sentido, de nuevo los Padres de Familia se afanan por conseguir que éste al igual que los libros, otras publicaciones y espectáculos públicos pasen por el tamiz de la censura.

Es, en definitiva, una excelente explicación sobre lo que fue un ideal de sociedad conservadora y católica²⁷ que pretende mantenerse hasta el último momento del Régimen, si bien los cambios que se producen en los últimos años recuerdan a sus defensores lo anacrónico de sus propuestas.

— Para finalizar este apartado, y como ejemplo de una iglesia nada autoritaria sino democrática y participativa, tenemos la tesis doctoral titulada *Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975*, escrita también por Enrique Berzal.²⁸ De la lectura de este trabajo se ve como la Hermandad Obrera de Acción Católica en Castilla fue un movimiento decisivo en la renovación de la Iglesia española durante el Franquismo. Contribuyó a modernizar el apostolado obrero, y a mitigar, la fuerza del nacionalcatolicismo. De la misma manera, fue pieza importante en la reconstrucción del movimiento obrero de la zona, e impulsó la lucha política contra el Régimen.²⁹

La HOAC significó un espacio de libertad y de difusión de una cultura política democrática en el contexto de la España autoritaria de los

27 Esta vocación que tenía la Iglesia de imponer a la sociedad su visión de la vida la encontramos bien definida en el artículo de A. ALFONSÍ, «La recatolización de los obreros en Málaga, 1937-1966. El nacional-catolicismo de los obispos Santos Olivera y Herrera Oria» en *Historia Social*, nº 35, 1999, págs. 119-134. También en ÁLVAREZ BOLA-DO, *El experimento del nacional-catolicismo 1939-1975*, Edicusa, Madrid, 1976.

28 BERZAL DE LA ROSA, E.,: *Del nacionalcatolicismo a la lucha antifranquista. La HOAC de Castilla y León entre 1946 y 1975*. Universidad de Valladolid, 1999, tesis doctoral inédita.

29 Otro interesante trabajo para conocer la HOAC, es el realizado por B. LÓPEZ GARCÍA, *Aproximación a la Historia de la HOAC 1946-1981*, Madrid, Ediciones HOAC, 1995.

años 60 y 70. Pues bien, a lo largo de este libro vemos como esta organización genera entre los vecinos de los barrios que más comprometidos están ideológicamente, una conciencia democrática, participativa y solidaria, no exenta de realidad social y política de la ciudad. Y cómo insiste en considerar al municipio una comunidad de familias, por lo que entendía que la representación municipal debía ser familiar con el fin de que defendieran sus intereses frente al poder. En este sentido, colaboró y en ocasiones creó directamente asociaciones de vecinos, propició la llegada de representantes de las familias de los barrios a los órganos de gobierno municipal, también se preocupó por intentar mejorar la enseñanza para lo que aunó esfuerzos con asociaciones de padres de alumnos.

En resumen, este trabajo nos muestra como en las dos últimas décadas de la Dictadura, esta organización católica siguiendo de una forma particular los postulados de la Justicia Social de la Iglesia primero, y posteriormente del Concilio Vaticano II contribuyó a la modernización del espacio urbano donde las familias desarrollaban su vida. Además, luchó activamente por implantar entre la sociedad desmotivada una cultura política, democrática y reivindicativa que pusiera fin al régimen autoritario en el poder.

La familia y su relación con el mundo de la pobreza y la beneficencia

— En el libro *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, su autor Pedro Carasa³⁰ al realizar un análisis de la beneficencia como el lugar donde confluyen la sociedad y la pobreza, ofrece una interesante exposición de cómo era la estructura social y familiar burgalesa, haciendo hincapié en los sectores de la población económicamente menos favorecidos. Del resultado de esta investigación se pueden observar cuáles eran las características de aquellas personas que poseían la condición de pobre y reclamaban beneficencia. Se descubren fuertes desequilibrios en la estructura laboral y socioprofesional, con unos índices de actividad bajos y en descenso, lo que provoca un aumento de la demanda indigente y una reducción de la oferta asistencial.

30 CARASA SOTO, P., *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1987.

En resumen, este libro nos muestra a una sociedad de economía maltrecha donde descendía la actividad laboral, aumentaba el jornalerismo y se degradaba el sector artesanal. Esta situación impedía que, en algunos casos, se formaran familias consolidadas, pues las de condición humilde siempre se encontraban en el límite de sus posibilidades. Así, en ocasiones, el déficit de alimentos e higiene ocasionaba la muerte del cabeza de familia, cayendo la viuda en la absoluta pobreza. En cuanto a la respuesta que daba el sistema, vemos como en un principio dominaba la caridad estatal para luego ser sustituida por la reforma que se lleva a cabo durante la Ilustración y, posteriormente, en el siglo XIX ser la administración municipal y la provincial las que intenten solventar esta situación.³¹

— Del mismo autor es el artículo «La familia de los grupos populares próximos a la pobreza en la sociedad castellana decimonónica».³² En este trabajo se analizan diferentes aspectos de la familia con la intención de buscar la relación existente entre pauperismo y asistencia, de tal forma que al final conocemos las causas y las consecuencias que la pobreza tiene sobre la familia. Acaba con el tópico de que la penuria económica fractura la estructura familiar común, pues la conclusión es que la familia de los pobres no es excepcional ni se halla particularmente deteriorada. Más bien, lo que hace la pobreza es desarrollar unos mecanismos de compensación y adaptación para superar contingencias de desgracia. El hombre, la mujer, los hijos, su ocupación laboral, todo se reorienta para intentar vencer esa situación negativa.³³

En la segunda parte de este artículo, queda perfectamente expuesto qué medios asistenciales utilizaba el sistema para paliar los déficit familiares. En primer lugar, se esfuerza por controlar la movilidad de la pobreza por lo que a las familias afectadas las fijó en una vecindad y en un domi-

31 Otro interesante estudio que trata la asistencia durante la Restauración es el artículo de M. PÉREZ LEDESMA, «Reformismo y asistencia social en la España de la Restauración», en *Estudios de Historia Social*, nº 39, 1984.

32 CARASA SOTO, P., «La familia de los grupos populares próximos a la pobreza en la sociedad castellana decimonónica» en *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, XII – 2/3, 1994, págs. 255-299.

33 El intento de supervivencia hace que los diferentes miembros de la familia adoptaran distintas estrategias, al igual que en este artículo, se puede ver, por ejemplo, en: M. NASH, «Trabajadoras y estrategias de supervivencia económica», en *El trabajo de las mujeres: siglos XVI-XX*, Madrid. Y, también, S. J. WOLF, *The Poor in Western Europe in XVIII and XIX Centuries*, London.

cilio. De esta manera, intentó evitar que las clases populares continuaran utilizando la calle como espacio de sociabilidad natural. En segundo lugar, vemos como la beneficencia potencia los valores de la familia burguesa. De esta forma, junto a la existencia de hospicios, ayuda a domicilio, etc, incentiva el funcionamiento de las cofradías asistenciales y de los socorros mutuos, propicia la afición al trabajo, establece un sistema de formación en los hospicios, fomenta el ahorro familiar, habitúa a la familia por el gusto por la propiedad, etc. Termina el autor diciendo que no son sólo meros instrumentos inocentes de asistencia a los necesitados, responden también al afán de implantar los profundos valores burgueses que soportan la nueva concepción de la familia nuclear.

Conclusiones

Como se ha podido comprobar a lo largo de estas páginas, salvo estos trabajos aislados, hasta estos momentos existe un absoluto desierto de publicaciones sobre la historia de la familia.

Aunque cada vez haya más investigadores españoles dedicados a la historia de la familia, los que primero destacaron en la producción historiográfica fueron, sin duda alguna, los autores en lengua inglesa y francesa. Son los grandes como Lawrence Stone, James Casey, Jack Goody, C.C. Harris, Martine Segalen, Tamara Hareven, etc. Son sociólogos, antropólogos e historiadores, que al igual que un número importante de investigadores españoles, coincidimos en subrayar la imbricación entre la familia y la sociedad. Pues como apuntaba James Casey,³⁴ es preciso insistir en la interacción familia-sociedad y sociedad-familia. Siguiendo esta filosofía, es necesario realizar un análisis multidisciplinar pues las explicaciones unidisciplinarias resultan a todas las luces insuficientes. Es importante que los procesos sociales con toda su complejidad sean comprendidos y analizados con una visión abierta para poder aprehender la realidad social donde se originan y se desarrollan.

34 CASEY, J., *Historia de la familia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

Toponimia franquista en democracia

MONTERRAT DUCH PLANA
Universitat Rovira i Virgili

Si todas las sociedades contemporáneas se viven como históricas en todas ellas encontramos el establecimiento de conmemoraciones de diversa tipología, monumentos¹ y rememoraciones en el espacio público que acaban siendo elementos nucleares en la batalla de las memorias².

El «Nuevo Estado» franquista fue una dictadura instaurada después de una rebelión militar y tres años de guerra de exterminio. Su origen determinó, por lo menos en sus primeros veinte años, su naturaleza —los debates sobre régimen totalitario, modalidad fascista o dictadura fascitizada siguen vigentes— que se basó más en la represión que en la búsqueda de consenso aunque no podemos soslayar que el régimen de Franco contó con amplios apoyos sociales. Unos apoyos derivados de la legitimidad de origen, en los primeros años, que se ampliaron, a partir de los 25 años de paz y del desarrollismo económico y la mejora en el nivel de vida, con una legitimidad de ejercicio.

La creación de la nueva tradición franquista afectó la onomástica, como también los antropónimos³ el respeto a las cuales fue rigurosamente vigilado en la lógica de un estado policial que extrema el control social. La nueva tradición se extiende a los monumentos públicos en una decidida acción destructiva de la simbología republicana que será reemplazada por la erección de nuevos monumentos y signos que dominarán el espacio público en pueblos y ciudades de España. La colaboración subordinada de los ayuntamientos es relevante en la extensión de los «usos públicos» de la

1 FERNANDEZ DELGADO, J., *La memoria impuesta. Estudio y catálogo de los monumentos conmemorativos de Madrid (1939-1980)*, Madrid, Ayuntamiento, 1982.

2 NORA, P. (dir.), *Les lieux de la memoire*. Paris: Gallimard, 1984-1992, 7 vols. J. CUESTA BUSTILLO (ed), «Memoria e historia». *AYER* (32), 1998.

3 Una Orden Ministerial de mayo de 1938 obliga a inscribir los nombres según el siguiente axioma: «La España de Franco no puede tolerar agresiones contra la unidad de su idioma, ni la intromisión de nombres que pugnan con su nueva constitución política»

victoria como lo sería en complementar la represión sobre los vencidos y en la organización de rituales vinculados al establecimiento y reiteración anual del nuevo calendario festivo de los «días del franquismo».⁴

Los ceremoniales hasta 1945 contaron con la participación y asistencia de una población cautiva por unas y otras dimensiones de la represión,⁵ el encuadramiento y el control social extremo. Es así como la improvisación de un lenguaje nuevo, la adoración de la bandera en la escuela con los cantos preceptivos o la erección de monumentos públicos fomentados por las autoridades y sufragados imperativamente por el pueblo, entre los cuales destacan los monumentos a «Los Caídos por Dios y por España», en una expresión del dolor unilateral, son ejemplos de tradiciones impuestas, de usos públicos de la memoria⁶ de la victoria franquista, que responden a la voluntad de socialización y legitimación de las nuevas formas de dominación.

En relación a la construcción de una nueva memoria colectiva el calendario conmemorativo y festivo es relevante. Se pretende otra gestión del tiempo colectivo en el anuncio de una «nueva era»: Año de la Victoria, I, II, III, usando una retórica recargada y ampulosa que quiere hablar de un tiempo nuevo al que se dirige un pueblo regenerado por la «Cruzada»,⁷ definitivamente liberado de los males del liberalismo y la democracia pluralista. El calendario franquista pondrá énfasis en los momentos fuertes de la sensibilidad colectiva, promoverá la reafirmación de la historia inmediata y confirmará unos valores y unos principios que se incardinan en los acontecimientos memorables de la guerra civil. Nada más lejos de un «tiempo neutro», ya que lo que se persigue es hacer hablar al tiempo. La fecha local de la «liberación», los Mártires de la tradición, el día de la Victoria, la fiesta de la Unificación, la Fiesta de la Independencia, el aniversario de la muerte de Calvo Sotelo, el protomártir, el día de los excautivos, el día del Caudillo, la fiesta de la Raza o de la Hispanidad, la «Fiesta de los

4 DUCH PLANA, M., «Els dies del franquisme», en AADD, *Símbols i mites a l'Espanya contemporània*, Reus: Centre de Lectura, 2001, ps. 227-249.

5 CASANOVA, J. (coordinador), *Morir, matar, sobreviure. La violència en la dictadura de Franco*, Barcelona: Crítica, 2002. S. JULIÀ (Coordinador). *Víctims de la guerra civil*. Madrid: Temas de Hoy, 1999.

6 HOBBSAWM, E. J., y T. RANGER, *L'Invent de la tradició*. Vic: Eumo, 1988, p. 15.

7 RAGUER, H., *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la guerra civil española (1936-1939)*. Barcelona: Península, 2001. J. CASANOVA, *La Iglesia de Franco*. Madrid: Temas de Hoy, 2001.

Caídos», el aniversario de la muerte de José Antonio, «el ausente»... constituyen los días destacados y dedicados a la conmemoración de los símbolos y de los héroes del bando franquista. A pesar de la progresiva fosilización del Movimiento, gracias a la red de medios de comunicación, de forma rutinaria, burocratizada al extremo, continuará presente la liturgia de los «días del franquismo», un año tras otro, hasta la muerte de Franco.

Memoria histórica y transición democrática

En la medida que es el presente el que crea los instrumentos de conmemoración, elige figuras y fechas, ignora o multiplica acontecimientos, debemos preguntarnos por la larga permanencia de la toponimia franquista en tantas ciudades españolas un cuarto de siglo después de la desaparición física del dictador.

En la transmisión de la memoria hay unos lugares de iniciación privilegiados como son la escuela, la familia, el museo o los monumentos, relevantes como lugares de desbordamiento de la memoria en el espacio público. Es en este contexto que me planteo la pervivencia de la toponimia en relación a la memoria de la guerra civil a pesar de la transición democrática.

La memoria de la guerra ha sido funcional para el éxito de la transición como sostiene Reig Tapia⁸ si bien puede haber propiciado una paradoja: funcionalidad para la transición y disfuncionalidad en la profundización de las libertades democráticas. Otros autores han hablado de «pacto de silencio» como factor clave para el éxito de la transición o de «amnèsia, desmemòria o simplement ignorància».⁹ Una expresión popular como «corramos un tupido velo», explicaría el mantenimiento de monumentos y la continuidad del nomenclator urbano en muchas capitales de provincia que han tenido gobiernos municipales de izquierda.

8 REIG TAPIA, A., «Memoria de la Guerra Civil». Madrid: Alianza Editorial, 1999, p. 356.

9 CULLA, J. B., y B de RIQUER. Entrevista, *El País*, 5.2.1998, sobre el libro «Mèmorìa de Catalunya». Madrid: Taurus, 1998. V. NAVARRO. «La transición no fue modélica». EL PAIS, 17/10/2000. J. TUSELL. «¿Fue modélica la transición?», *El País*, 2/11/2000.

CUADRO 1
TOPONIMIA FRANQUISTA POR PROVINCIAS

Provincia	12 de octubre	18 de julio	Alcazar	Cádiz	Cabo Suelo	División Azul	Franco-candilillo	Jose Antonio	Millán Astray	Mola	Moscardó	Primo Rivera	Queipo	Saujirjo	Varela	Yagüe	Total	Municipio	% Jose Antonio	% Cabo Suelo	% Franco	
Álava	1				1												2	51		2,0		
Albacete		2	2	1	7		11	13	1	8	4	3	1	1	1		55	87	14,9	8,0	12,6	
Alicant/Alacant	3	2	4	2	8	2	4	15		4	4	2	1	1	2		54	141	10,6	5,7	2,8	
Almería			1	1	5		1	13		2	1	1	2				27	102	12,7	4,9	1,0	
Asturias	2	1			5	1	1	5		1		3				1	20	78	6,4	6,4	1,3	
Ávila		9	2	5	34		22	44	3	23	6	3	8	7	6	2	174	248	17,7	13,7	8,9	
Badajoz	3		1		9		8	16		3	3	5	5	3	2	4	62	164	9,8	5,5	4,9	
Balears (Illes)					4		3				1	2					10	67		6,0	4,5	
Barcelona					1												1	211		0,3		
Burgos		2	1	3	21		13	23		17	1	5	1	3	1	9	100	371	6,2	5,7	3,5	
Cáceres	1	4	5	5	59	2	41	52	4	40	12	9	34	15	9	16	308	219	23,7	26,9	18,7	
Cádiz	2		1		6	2	4	8		3	3	3	2	1	3	1	39	44	18,2	13,6	9,1	
Cantabria	4	3	1	7	2	5	9			5	2		2	2			42	102	8,8	6,9	4,9	
Castellón/Castelló	1				6		7	8		3	1	1					30	135	5,9	4,4	5,2	
Ceuta									1				1				2	1				
Ciudad Real	2	5	1	2	16	1	5	21		8	7	2	4	5	5	2	86	102	20,6	15,7	4,9	
Córdoba	2				1	1	2	4				2					14	75	5,3	1,3	2,7	
Coruña (A)					1	10	1	7	10		4	1	2				36	94	10,6	10,6	7,4	
Cuenca	8	2	5	19	3	27	52		1	11	7	5	2	5			147	238	21,8	8,0	11,3	
Girona																		221	0,0	0,0	0,0	
Granada	1		4	3	9	1	3	14		4	1	2	3	1	4		50	168	8,3	5,4	1,8	
Guadalajara	1				5	15	15	31		11	3		1	1	1		84	288	10,8	5,2	5,2	
Guipúzcoa																		88	0,0	0,0	0,0	
Huelva	4				1	3		5	2	1	3		2	2			23	79	2,5	3,8	6,3	
Huesca			1	1	2		8	9				2					23	202	4,5	1,0	4,0	
Jaén	1	1	6	1	7	2	2	6		4	4		2	3	2		41	96	6,3	7,3		
León	2	1	3	1	15		9	32		10	1	3	9	5		3	94	211	15,2	7,1	4,3	
Lleida								1			1						2	231		0,4		
Lugo		1			8		11	11		2		1				1	35	67	16,4	11,9	16,4	
Madrid	6		2	6	21	1	10	30		9	4	1	2	3	3	3	103	179	16,8	11,7	15,6	
Málaga	1		1		5	1	1	6		3			3	1	3		25	100	6,0	5,0	1,0	
Melilla								1	1		1	1					4	1	100,0			
Murcia	1	5	2	10	1	6	18	4	9	7	7	2	8	6	3	89	45	40,0	22,2	13,3		
Navarra	1				2	7	1		9		1	1					1	23	272	0,4	0,7	2,6
Ourense					4	5	6		1	1	1				1		19	92	6,5	4,3	5,4	
Palencia	1		5	33	37	34		24		6	9	1	1			151	191	17,8	17,3	19,4		
Palmas (Las)	1	4	1	4	7		12	8		2	3	4	2		1	1	50	34	23,5	20,6	35,3	
Pontevedra		1	1		11		9	10		1		2		1		2	38	62	16,1	17,7	14,4	
Rioja (La)			3		12		4	10		6		1	1	1	1	1	40	174	5,7	6,9	2,3	
Salamanca	1	5	3	4	28	3	35	44	3	25	8	7	19	3	7		195	362	12,2	7,7	9,7	
Sta. Cruz de Tenerife	2	6	2	12	11	12		11	12	6	1	3	2	1	2	60	53	22,6	22,6	20,8		
Segovia		1	4	6	11		20	15		11	2	4	2	2	5	1	84	209	7,2	5,3	9,6	
Sevilla	5				3		5	3			1	1	2				20	105	2,9	2,9	4,8	
Soria			2		1		4	3		4		16				4	34	183	1,6	0,5	2,2	
Tarragona										2					1		3	183				
Teruel		3		1	12		17	20		7	1	2	1	2	1	2	69	236	8,5	5,1	7,2	
Toledo	3	7	25	5	46	1	16	75	1	27	22	13	16	10	21	18	306	204	36,8	22,5	7,8	
Valencia/Valencia		1	2	2	16		11	18		6	2	1	1	3			63	265	6,8	6,0	4,2	
Valladolid	2	11	4	2	30		33	42		26	1	5	10	5	1	3	175	225	18,7	13,3	14,7	
Vizcaya																		111	0,0	0,0	0,0	
Zamora		4	3		29		22	38	3	19	3	9	6	8	1	1	146	248	15,3	11,7	8,9	
Zaragoza	3	7		1	25		43	35		19	4	4	8	9	4	3	165	292	12,0	8,6	14,7	
	49	94	95	79	596	24	522	828	23	382	123	144	165	121	95	83	3423	8107	10,2	7,4	8,4	

FUENTE: INE

Los casos más destacados, de continuidad toponímica franquista, són los de El Ferrol y Santander¹⁰ que, con gobiernos de derechas durante 64 años conservan símbolos franquistas en calles y plazas como la dedicada a la «hermana Italia» donde se puede contemplar un monólito con las insignias del fascio fundado por Mussolini. La piedra rinde homenaje a las «heroicas legiones que bajo el signo de Franco lucharon y cayeron fraternalmente unidas con los soldados españoles por la sublime causa de la civilización cristiana». El ayuntamiento de El Ferrol, municipio de nacimiento de Franco,¹¹ hasta el actual mandato municipal 1999-2003 con un gobierno de coalición del BNG PSG, no se había planteado la remoción de la estatua equestre. Se ha decidido someter a referéndum la retirada de la estatua del dictador que hace 37 años preside la plaza de España.

La complejidad de la transición, la amnesia o el exceso de memoria que ha caracterizado los últimos veinticinco años de la sociedad española pueden explicar este aspecto de pervivencia de un uso público —toponímico— de los símbolos, mitos, héroes y acontecimientos de la guerra civil. Existen diversas interpretaciones desde la Ciencia política y la historiografía sobre la cuestión. Santos Juliá, por ejemplo, considera que la historia de España no transitó del liberalismo a la democracia sino que sufrió una guerra civil en medio, «el segundo empujón por la democracia se gestó, por tanto, en condiciones hartamente más difíciles, con otras memorias que aconsejaban más cautelas, con un régimen político en crisis pero sin un Estado en quiebra»,¹² ¿Esas cautelas explicarían el mantenimiento de la toponimia franquista hasta el día de hoy?¹³

El estudio de la toponimia no es anecdótico sino que contiene significación y representatividad ya que nos interroga sobre los esfuerzos por institu-

10 En Santander, en coincidencia con el seminario de la Universidad Menéndez Pelayo, «La mirada retrospectiva de la historia» el grupo de historiadores «exigieron a los políticos que afrontasen el asunto y que librasen a la ciudad de semejante violencia simbólica». *El País*, 1.10.2000, 18.2.2001.

11 PRESTON, P., *Franco. «Caudillo de España»*. Barcelona: Grijalbo, 1994. «La estatua de Franco en Ferrol cambia de lugar». *LA VANGUARDIA*, 21.11.2000.

12 JULIÁ, S., «La sociedad», en AADD, *Franquismo. El juicio de la historia*. Madrid: Temas de Hoy, 2000, p. 112. J. M. COLOMER, *La transición a la democracia: el modelo español*. Barcelona: Anagrama, 1998. N. SARTORIUS y J. ALFAYA, «La memoria insu-misa». Madrid: Espasa Calpe, 1999.

13 «le besoin aura disparu d'exhumer les repères et d'explorer les lieux. L'ère de la commémoration sera définitivement close. La tyrannie de la mémoire n'aura duré qu'un temps mais c'était le nôtre», en expressió de P. NORA, ob. cit., p. 4715.

cionalizarla así como por las características de las sociedades que han producido, utilizado o ignorado unos nombres de calles y plazas. La nomenclatura es, pues, una manifestación de la memoria colectiva de una comunidad. En una realidad social marcada por la dictadura la toponimia pretenderá conseguir la homogeneidad «nacional». En los cambios de nombres de las calles y plazas se perderá la neutralidad denominativa de tradición medieval (mercado, hospital, cárcel, fuente...) que de hecho en muchos casos ya había sido sustituida durante la República,¹⁴ y se avanzará hacia la politización de la nomenclatura. Quizás nos podemos plantear si tantas décadas después de haber inmortalizado en las calles de las ciudades españolas una toponimia de cultivo de la memoria de los mártires de la guerra civil si bien se mantienen en los rótulos, ¿Pertencen a la memoria viva de la gente? Quizás no tengan significación alguna para los vecinos de aquella plaza o de aquella calle, pero es evidente que hubo una motivación política en la elección de aquel topónimo y que ha existido una voluntad razonada o inercial para su mantenimiento por parte de las élites políticas municipales.

En la toponimia del conjunto de municipios de España mantienen explícita la adhesión a Franco Albala del Caudillo¹⁵ (Cáceres) y Llanos del Caudillo (Ciudad Real), construidos por el Instituto de Colonización. Asimismo aparecen unos veinte núcleos de población con topónimos de reminiscencias franquistas como Gevora del Caudillo o Villafranco de Gadiana probablemente relacionados con el Plan Badajoz de desarrollo rural como en el Delta del Ebro se creó Villafranco que no ha perdurado o Águeda del Caudillo en Ciudad Rodrigo. Otros ejemplos vindicativos del dictador aparecen en las provincias de Toledo, Lugo, A Coruña, Burgos, Salamanca, Zamora y Zaragoza, en Jerez de la Frontera existen dos núcleos de población dedicados a Jose Antonio.

Un análisis de los nombres de las calles¹⁶ de las capitales de provincia españolas permite comprobar la persistencia de la toponimia franquista

14 SERRANO, C., *El nacimiento de Carmen. Símbolos, mitos y nación*. Madrid: Taurus, 1999, ps. 173-175. M. DUCH PLANA, *República, reforma i crisi. El Camp de Tarragona (1931-1936)*. Tarragona: El Medol, 1994, ps. 93-94.

15 En diciembre de 2001 este municipio ha suprimido la referencia a Franco.

16 Agradezco la colaboración de Josep M. Maceira en el exhaustivo tratamiento de la base de datos del INE. Se ha procedido a la unificación de apelativos ya que por ejemplo la denominación «caídos» presenta múltiples acepciones: Caídos por Dios y por España, de los Caídos, Cruz de los Caídos, Caídos de (municipio), Caídos de la Cruzada, Caídos de

CUADRO 2
 TOPONIMIA FRANQUISTA POR TAMAÑO DE MUNICIPIOS

Nomenclatura	< 1.000	1.000-5.000	5.000-20.000	20.000-100.000	> 100.000	Total
12 de octubre	2	13	14	9	11	49
18 de julio	37	29	20	5	3	94
Alcázar	29	23	22	14	7	95
Caídos	34	23	12	7	3	79
Calvo Sotelo	316	163	73	25	19	596
División Azul	4	4	4	4	8	24
Franco-caudillo	304	115	70	14	19	522
José Antonio	462	238	73	30	25	828
Millán Astray	11	1	4	6	1	23
Mola	240	82	36	10	14	382
Moscardó	54	30	19	9	11	123
Primo Rivera	69	26	29	6	14	144
Queipo	104	39	18	3	1	165
Sanjurjo	56	32	20	2	11	121
Varela	46	17	16	9	7	95
Yagüe	31	24	12	7	9	83
<i>Total</i>	1799	859	442	160	163	3423
Número de municipios	4941	2006	841	263	56	8107
José Antonio	9,4 %	11,9 %	8,7 %	11,4 %	44,6 %	10,2 %
Calvo Sotelo	6,4 %	8,1 %	8,7 %	9,5 %	33,9 %	7,4 %
Franco-caudillo	6,2 %	5,7 %	8,3 %	5,3 %	33,9 %	6,4 %

FUENTE: INE

muchos años después de su imposición. Cuando se han realizado seis renovaciones en los ayuntamientos y han existido en muchos casos alternancia en los gobiernos municipales extraña la continuidad en los nombres de las calles de resonancias i semánticas propias o consubstanciales al régimen político anterior.

En los cuadros podemos observar como solamente existen capitales de provincia en cuatro comunidades autónomas: Islas Baleares, Catalun-

la Guerra Civil, Caidos por la patria... asimismo ocurre en los topónimos que remiten al Alcazar, o a la asociación Franco/Caudillo. Algunas noticias de prensa significativas: A. ESPADA. «Tras las huellas de la zona nacional» en ExtraDomingo, *El País*, 19.11.2000. «Santander estudia retirar los símbolos franquistas de sus calles y plazas». *El País*, 1.10.2000. «El franquismo sigue en el callejero. Un estudio del Ayuntamiento de Santander indica que perviven 30 calles y 12 monumentos de la dictadura». *El País*, 18.2.2001. D. MILO. «Le nom des rues» dins NORA, ob. cit., volum 2, ps. 1887-1918.

CUADRO 3
MUNICIPOS CON TOPONIMIA FRANQUISTA POR PROVINCIA-HABITANTES

Provincia	Municipios provincia	Habitantes provincia	Municipios toponimia	Habitantes toponimia	% Municipios con toponimia	% Habitantes con toponimia
Álava	51	288.793	2	219.556	3,9	76,0
Albacete	87	367.283	18	186.554	20,7	50,8
Alicant/Alicant	141	1.490.265	22	543.823	15,6	36,5
Almería	102	533.168	21	211.873	20,6	39,7
Asturias	78	1.075.329	13	360.678	16,7	33,5
Ávila	248	163.885	61	89.882	24,6	54,8
Badajoz	164	664.251	27	236.453	16,5	35,6
Balears (Illes)	67	878.627	8	458.351	11,9	52,2
Barcelona	311	4.804.606	1	4.942	0,3	0,1
Burgos	371	349.810	52	242.072	14,0	69,2
Cáceres	219	409.130	82	206.209	37,4	50,4
Cádiz	44	1.131.346	10	539.863	22,7	47,7
Cantabria	102	537.606	14	270.099	13,7	50,2
Castellón/Castelló	135	485.173	13	164.440	9,6	33,9
Ceuta	1	75.694	1	75.694	100,0	100,0
Ciudad Real	102	478.581	31	136.932	30,4	28,6
Córdoba	75	769.625	9	399.113	12,0	51,9
Coruña (A)	94	1.108.002	15	374.870	16,0	33,8
Cuenca	238	201.526	70	44.339	29,4	22,0
Girona	221	579.650	0	0	0,0	0,0
Granada	168	812.627	34	453.018	20,2	55,7
Guadalajara	288	171.532	45	89.249	15,6	52,0
Guipúzcoa	88	680.069	0	0	0,0	0,0
Huelva	79	461.730	13	214.882	16,5	46,5
Huesca	202	205.955	17	41.893	8,4	20,3
Jaén	96	645.781	16	261.372	16,7	40,5
León	211	499.517	32	217.107	15,2	43,5
Lleida	231	365.023	2	126.495	0,9	34,7
Lugo	67	364.125	17	156.302	25,4	42,9
Madrid	179	5.372.433	47	3.673.394	26,3	68,4
Málaga	100	1.302.240	13	644.738	13,0	49,5
Melilla	1	68.789	1	68.789	100,0	100,0
Murcia	45	1.190.378	22	883.985	48,9	74,3
Navarra	272	556.263	13	25.546	4,8	4,6
Ourense	92	344.623	10	31.929	10,9	9,3
Palencia	191	177.345	62	49.659	32,5	28,0
Palmas (Las)	34	924.558	19	760.501	55,9	82,3
Pontevedra	62	916.176	21	598.827	33,9	65,4
Rioja (La)	174	270.400	19	155.089	10,9	57,4
Salamanca	362	350.029	80	215.256	22,1	61,5
Sta. Cruz de Tenerife	53	856.808	19	555.478	35,8	64,8
Segovia	209	147.028	32	89.409	15,3	60,8
Sevilla	105	1.747.441	12	851.392	11,4	48,7
Soria	183	91.314	26	50.955	14,2	55,8
Tarragona	183	612.086	3	2.628	1,6	0,4
Teruel	236	136.233	29	61.595	12,3	45,2
Toledo	204	536.131	94	311.857	46,1	58,2
Valencia/València	265	2.227.170	29	851.596	10,9	38,2
Valladolid	225	497.961	69	405.271	30,7	81,4
Vizcaya	111	1.132.616	0	0	0,0	0,0
Zamora	248	202.356	60	45.653	24,2	22,6
Zaragoza	292	857.565	60	721.078	20,5	84,1
<i>Total</i>	8.107	41.116.842	1.386	17.380.686	17,1	42,3

FUENTE: INE

ya, Euzkadi y Navarra que hayan eliminado totalmente la toponimia heredada de la dictadura. Cuatro Comunidades que corresponden a las «nacionalidades» reconocidas por la Constitución de 1978 que cuentan con lengua propia y sentimiento nacional identitario diferenciado.

Las otras comunidades presentan una radiografía más matizada ya que en algunos casos la mitad o más de las ciudades capital de provincia que las integran han procedido a la revisión toponímica. Este es el caso de Andalucía donde Almería, Córdoba, Huelva y Granada han revisado el nombre de sus calles.

Las ciudades con una nomenclatura más acorde con la tradición franquista son Zaragoza, La Coruña y Madrid, ciudades que han contado con gestión municipal socialista en distintos mandatos. Según eso, las mayorías electorales de izquierda y las alcaldías del PSOE durante años, no comportarían necesariamente una revisión de la memoria de la guerra civil permanente en la toponimia urbana. Según eso los nombres de las calles no habrían sido elementos catalizadores y representativos de la cultura política democrática y antifranquista como lo fueron en Catalunya durante la transición «Volem noms populars als carrers» era el lema de una extensa campaña popular generalizada en el conjunto del país, como motivo y espacio de reivindicación primero y, desde las primeras elecciones municipales de 1979, normalizada en la revisión toponímica en pueblos y ciudades, por decisión de amplias mayorías de progreso que habían firmado el acuerdo, irreplicable, de 1979 integrado por PSC, PSUC y CiU.

Las comunidades donde la pervivencia de la toponimia franquista es más habitual todavía, como reminiscencia de una de las dictaduras del corto siglo XX, en el inicio del siglo XXI, son Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia y Madrid.

José Antonio, Calvo Sotelo y Franco constituyen los antropónimos más comunes en el conjunto de los municipios. Con la excepción de Las Palmas, Segovia, Soria y Zaragoza la perennidad del «Ausente» es superior a la de Franco, en algunos casos en clara desproporción como en Ciudad Real, León, Murcia o Toledo. Las calles dedicadas al «Protomártir» predominan en Avila, Cáceres, Murcia o Santa Cruz de Tenerife en presencia muy superior a las que recuerdan a Franco. Debemos destacar que las menores menciones se producen en Barcelona y Lleida, en un único municipio; Tarragona en tres lugares y que la ausencia de toponimia franquista es absoluta en los callejeros de los municipios de Girona, Guipúzcoa y Vizcaya.

CUADRO 4
MUNICIPIOS CON TOPONIMIA FRANQUISTA POR TAMAÑO-HABITANTES

<i>Habitantes</i>	<i>Municipios</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Municipios</i>	<i>Habitantes</i>	<i>% Municipios</i>	<i>% Habitantes</i>
		<i>con toponimia</i>	<i>con toponimia</i>	<i>con toponimia</i>	<i>con toponimia</i>	<i>con toponimia</i>
< 1.000	4.941	1.580.223	751	278.375	15,2	17,6
1.000-5.000	2.006	4.590.098	357	838.601	17,8	18,3
5.000-20.000	841	8.132.914	182	1.903.337	21,6	23,4
20.000-100.000	263	10.186.327	61	2.710.275	23,3	26,6
> 100.000	56	16.627.280	35	11.650.098	62,5	70,1
<i>Total</i>	8.107	41.116.842	1.386	17.380.686	17,1	42,3

FUENTE: INE

Los militares de la Guerra Civil han permanecido en la toponimia mucho más que los «días» del calendario conmemorativo establecido por el franquismo. Vemos como tienen más frecuencia que el «18 de julio» las denominaciones Franco, Mola, Moscardó o Sanjurjo. Así sucede también con Yagüe, Millan Astray, Martínez Anido o Queipo de Llano.

En el conjunto de municipios si clasificamos las 3.432 menciones al imaginario de la victoria franquista en la guerra civil observamos como en primer lugar se sitúa José Antonio (828), seguido de Calvo Sotelo (596), Franco (522), Mola (382) y a mucha distancia aparecen Queipo de Llano (165), General Primo de Rivera (144) y Moscardó (123). Los topónimos «División Azul» o Millan Astray tienen una presencia exigua.

El calendario y la toponimia fueron impuestos por el franquismo, se hicieron presentes en la memoria colectiva durante la dictadura sobre la base de una pedagogía implacable que negaba la historia contemporánea de España. La violencia de este procedimiento fue intensa en el espacio vivido ya que «El espacio devastado por las ejecuciones y el exilio fue ocupado por gentes que venían del catolicismo, del fascismo o de ambas cosas a la vez. Falange se catolizó, los católicos se falangistaron y España produjo a mansalva aquel híbrido que fue el intelectual católico-fascista. De lo nacido de este cruce quedaron numerosos rastros: ceremonias mediavalizantes, exaltación del caudillo como enviado de Dios, asalto a las posiciones de mando, cruzadas contra la antiespaña, celebración de desfiles y procesiones,, intelectuales en botas y coreajes»¹⁷. La «comisión de rotulación

17 JULIÀ, S., «Rastros del pasado», en *El País*, 25 de julio de 1999, p. 15.

CUADRO 5
MUNICIPIOS CAPITALES PROVINCIA CON TOPONIMIA FRANQUISTA-HABITANTES

	<i>Municipios</i>	<i>Habitantes</i>	<i>Municipios con toponimia</i>	<i>Habitantes con toponimia</i>	<i>% Municipios con toponimia</i>	<i>% Habitantes con toponimia</i>
No capitales	8.055	27.046.242	1.347	6.247.208	16,7	23,2
Capitales prov.	52	14.070.600	39	11.106.478	75,0	78,9
<i>Total</i>	8.107	41.116.842	1.386	17.380.686	17,1	42,3

FUENTE: INE

de calles» de Madrid, tenía dos normas genéricas: suprimir todos aquellos nombres que en alguna forma recordasen o glorificasen el movimiento marxista y, en segundo lugar «dar nombres para la eternidad». ¹⁸ El alcalde Alcocer había propuesto, con carácter de urgencia, el 24 de abril de 1939 unos cambios toponímicos para «limpiar a Madrid de todos los símbolos y nombres que ha dejado en sus vías públicas un régimen político corrompido y nefasto para la patria», por ello el Paseo de la Castellana pasaba a denominarse Avenida del Generalísimo; la Gran Vía, Avenida de José Antonio o la calle Príncipe de Vergara se dedicaba al General Mola.

La memoria de la guerra pervive en el imaginario de los españoles. Así continúa siendo y así era en el inicio de la transición. Transición que para los municipios no fue efectiva hasta las elecciones de abril de 1979, después del Referendum de la Reforma Política (1976), de las Elecciones generales (1977), del Referéndum de la Constitución (1978) y a un mes de las Elecciones generales (1979). La larga espera para consumir la transición municipal con la elección de los ayuntamientos democráticos puede relacionarse con la memoria de la 2.^a República, con el punto de ruptura que supusieron aquellas elecciones municipales del abril de 1931. Su aplazamiento, muy al final de completar el ciclo constituyente, constituye una maniobra dilatoria en el complejo proceso de reforma pactada que en el ámbito local, con majorías de izquierdas en las grandes ciudades, podían haber impugnado el consenso basado en el olvido.

El movimiento popular antifranquista, de base partidista, obrera o vecinal, era, asimismo, más fuerte en entornos urbanos. En la medida que contribuyó a articular una cultura política inserta en la dialéctica refor-

18 SERRANO, C., *ob. cit.*, p. 177.

ma/ruptura contribuye indirectamente al cambio en este aspecto simbólico de los lugares de la memoria durante la transición política, no efectiva a nivel municipal hasta 1979 y con inercias y continuidades en los siguientes mandatos. El análisis por tramos de población revela profundas semejanzas en el ranking de los topónimos que perduran ya que en los municipios menores de 20.000 habitantes encontramos la preeminencia de Jose Antonio, Calvo Sotelo, Franco y Mola. En 14 de las ciudades de hasta 100.000 habitantes aparecen aquellos, si bien la denominación «Alcazar» tiene un peso relativo muy superior al de los pueblos, mientras que en las ciudades más grandes perdura el General Primo de Rivera.

Reig Tapia ha resumido en dos los problemas principales por su relevancia y significación en la transición democrática para lo que nos ocupa: la pervivencia del recuerdo traumático de la Guerra Civil (terror-revolución-represión) y la incapacidad, a pesar del transcurso del tiempo, de arbitrar si no la reconciliación oficial al menos vías de aproximación, acercamiento y reconstrucción entre todos los españoles». ¹⁹ Según esto, la mejor receta para garantizarse la tranquilidad ciudadana, a 41 meses de la muerte de Franco cuando los nuevos consistorios pueden tomar decisiones en el campo de la simbología... ¿ el impulso se ha desvanecido? ¿ les da miedo reabrir las fracturas civiles ?

La prolongada y cruel dictadura impuso unos fuertes condicionamientos en el proceso de transición y consolidación democrática, muy especialmente en el sustrato de actitudes de una cultura política excesivamente rígida. Coincido con Reig cuando plantea que «el sistema democrático actual adolece de una sólida cultura política democrática, base imprescindible... para el sostenimiento, defensa, perdurabilidad y ensanchamiento de la propia democracia».

¿Debemos relativizar la perdurabilidad de la toponimia de profunda y explícita raíz franquista? ¿El estudio cuantitativo que presentamos en esta comunicación sitúa en la marginalidad y la irrelevancia la continuidad de la nomenclatura? Me inclino a defender todo lo contrario ya que el 42% de españoles viven en municipios en cuyas calles perduran vestigios toponímicos del régimen anterior. En el 79% de las capitales de provincia ha primado en estos veinticinco años de democracia la continuidad sobre el cambio en un aspecto simbólico como el que nos hemos propuesto ana-

19 REIG TAPIA, ob. cit., p. 346.

lizar. En función del tamaño de población aparecen situaciones contradictorias, como podemos observar en los cuadros si bien es considerable la continuidad toponímica sin que las variables rural/urbano sean determinantes. Me atrevo a afirmar que sin mediar sentimiento identitario y voluntad de normalización lingüística como en los casos del País Vasco, Catalunya, País Valenciano y Baleares el impulso «radical» hacia la sustitución en el nombre de las calles fue muchísimo menor, como también habían sido superiores las resistencias en la adopción de la toponimia impuesta en 1939.²⁰

El rastreo y análisis de la toponimia franquista en los municipios de España constituye un pequeño corolario ilustrativo de la transición política, coincido con Paloma Aguilar cuando plantea que : «El pasado delimitó lo que era y no era posible en la transición política, pues, ante un momento tan rodeado de incertidumbres y cautelas como éste, cualquier pista sobre lo que pudiera ocurrir de establecerse unas instituciones u otras era aceptada con gran esperanza. Y es que la historia, lógicamente, es también una fuente de legitimidad y estabilidad fundamental en los regímenes democráticos. También se hizo lo imposible para que los adversarios políticos no convirtieran el pasado en arma arrojada, lo que, según muchos se temían, pudiera haber hecho imposible el diálogo pacífico entre los herederos de las posiciones ideológicas que se enfrentaron en la Guerra Civil. Se trataba de olvidar los rencores del pasado, de hacer un «borrón y cuenta nueva» para todos, de retener el aprendizaje de la historia sin urgir en la misma, para ser capaces, entre todos, de construir un futuro de convivencia democrática y pacífica».²¹

La memoria del pasado, escribe Tusell,²² es en el caso español, tan peculiar como muestra la pervivencia en el nomenclator de vestigios de la

20 FERRER GIRONES, F., *La persecució política de la llengua catalana*. Barcelona: Edicions 62, 1985, p. 78. J. M. SOLÉ SABATÉ y J. VILARROYÀ. *Cronologia de la represi6 de la llengua i la cultura catalanes (1936-1975)*. Barcelona: Curial, 1993, p. 97. M. DUCH PLAÑA, *Reus sota el franquisme. 1939-1951*. Reus: Associaci6 d'Estudis Reusencs, 1996, ps. 294-320, y «Elits municipas i control social a Catalunya a l'entorn de la construcci6 de la tradici6 franquista» en C. MIR y E. VICEDO, *Control social i quotidianitat*. Lleida: Institut d'Estudis llerdencs, 2001, ps. 327-348.

21 AGUILAR FERNÁNDEZ, P., *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza, 1996, p. 361.

22 TUSELL, J., «Por una política de la memoria», *El País*, 17.7.2000.

simbología y la mitología franquista aunque se producen paradojas como la cohabitación de memorias antagónicas en las estatuas de Franco y de Indalecio Prieto, junto al Ministerio de Fomento en Madrid.

Una cultura democrática en una sociedad como la española no puede basarse en la amnesia, ni en la carencia radical de criterio. La memoria colectiva del pasado inmediato debe ser cuidada por los poderes públicos como factor de convivencia colectiva, si bien seguramente «fue necesario olvidar como único medio de superar la escisión de la guerra, pero el olvido no se puede construir sobre un hueco de la memoria, sino sobre la comprensión de lo que fue...Conocer para comprender»²³. El estudio sobre el callejero de ciudades españolas muestra un relativo letargo descendiente respecto a la dictadura.

23 JULIA, S., «Rastros del pasado», *El País*, 25.7.1999.

Propensión a la pluralidad cultural y metodológica en el quehacer del historiador

JOSÉ FERNÁNDEZ QUINTERO

Inmersos en los acontecimientos y progresos que suscita este nuevo siglo XXI, no debemos olvidar la frontera cronológica que nos separa del siglo XX.

Si de algo no hemos carecido es de una profusa documentación escrita y visual que nos ha presentado sin duda casi la totalidad de acontecimientos relevantes del siglo acabado.

Aparentemente, un historiador contemporáneo quedaría como mero analista pasivo de la documentación generada. Así, no sería preciso el estilo de Herodoto, quien para crear su historia tuvo que realizar él mismo los viajes a diferentes culturas, siendo tales visitas el hilo conductor de su narración.

En estos momentos, el historiador debe discriminar no sólo las imágenes sino también comentarios y opiniones a éstas anexas. No es pues sólo el acontecimiento, sino también su interpretación y, cómo no, la intencionalidad inherente del mismo. Intencionalidad que suele alejarse en ocasiones del carácter estricto del discurso histórico aceptado, formando parte del análisis filosófico o de otros análisis más conjeturales como la propia ciencia ficción.

Sin duda, dos de los acontecimientos más importantes (que no los más importantes, tarea ésta hartó compleja) guardan relación con el carácter histórico de los mismos. Ambos acontecimientos serían, de una parte haber podido espacialmente contemplar nuestro planeta desde el espacio, y de otra parte haber conocido con bastante margen de probabilidad nuestro pasado homínido y el origen físico-cosmológico de nuestro Universo.

De una parte, nos hemos contemplado como antaño debieron hacerlo los dioses del Olimpo, a juicio de nuestros antecesores helenos y romanos. Esta contemplación significa confirmar los límites físicos de nuestro

mundo, y, girando 180° el telescopio, la inmensidad de los confines de nuestro Universo visible.

La Historia, por primera vez, se convierte en Universal. Y no sólo por tal contemplación visual, sino porque a la vez, la Historia comienza a escribirse para el ser humano.

Nuestro orígenes homínidos solventan sin duda, una de las causas que han separado las naciones entre sí: sus diferentes orígenes.

En este siglo XXI que emerge con fuerza, y en el que cobran relieve los avances de la genética, la Historia debe considerar que por primera vez, puede y tal vez debiera, hilvanarse un discurso de la Historia intercultural. Es decir, un discurso que partiendo de la unicidad de nuestros orígenes en el espacio y como especie, derive luego a un reconocimiento de la pluralidad y diversidad de los propios caracteres humanos. La pluralidad y diversidad son perceptibles no sólo en el choque de culturas, sino dentro de un mismo grupo familiar. Se desarrolla pues en cualquier núcleo humano, una tendencia a la multiplicidad, lo cual redundará en un crecimiento (o conflictos) de las diferentes áreas culturales.

Así pues, la propuesta de esta comunicación, es la de comenzar a ser conscientes que la globalización económica no sólo representa ya un eje económico consolidado, sino que conjunto a él, va a desarrollarse una cultura globalizadora que presente respuestas a los problemas cruciales inherentes al choque de culturas, al desplazamiento de las personas, y a la amplia integración de colectivos de inmigrantes.

Una de las alternativas de globalización es y será siempre el localismo. Una de las alternativas al comercio mundial, será el comercio local. El discurso histórico ha sido siempre narración y crítica. Como narración ha descrito los hechos. Como crítica los ha analizado.

Para comprender un mundo globalizador, al historiador sólo le queda la opción de la colaboración interdisciplinar.

Así como en la actualidad un avance científico es producido por la labor de un grupo amplio de expertos; es previsible que el «investigador de las ciencias humanas», acabe asimismo integrado en grupos profesionales interdisciplinares.

El discurso histórico, no tiene ante sí únicamente el reto de la pluralidad cultural, sin también el reto de la pluralidad metodológica.

La actividad historiográfica del marqués de la Vega de Armijo en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas¹

EMILIA GARCÍA LÓPEZ

Becaria de las Cortes Generales (Congreso de los Diputados)

Universidad de Santiago de Compostela²

Introducción

El propósito de este estudio es dar a conocer la labor historiográfica y científica de Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, en las intervenciones y discursos que presentó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Estos discursos serán analizados desde el punto de vista del político liberal, que lo fue durante toda su trayectoria vital, y especialmente en el liberalismo español de su época que muestra unas características específicas consecuencia de un determinado proceso histórico de transición entre la sociedad del Antiguo Régimen y la nueva sociedad burguesa. Para ello el tema principal será las ideas sociales y como tema eje de aquellos años la cuestión social a través del análisis de momentos históricos puntuales que afectaron a la vida de los obreros como veremos en los discursos sobre las huelgas de ferrocarriles de los Estados Unidos y por otro lado el trabajo en las grandes industrias entre otros que analizaremos en el segundo apartado de esta comunicación.

La necesidad de comprender el porqué y el cómo de los cambios estructurales que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX ha conducido a que

1 Esta comunicación está realizada con cargo al proyecto de investigación dirigido por el Dr. Ramón Villares Paz, código PGIDT00PXI21007PR, financiado por la Secretaría Xeral de Investigación e Desenvolvemento de la Consellería de Presidencia de la Xunta de Galicia.

2 La autora de este artículo se encuentra finalizando, bajo la dirección del profesor Dr. Ramón Villares Paz su tesis doctoral que consiste en el estudio de la figura política del Marqués de la Vega de Armijo y El Partido Liberal.

en los últimos años se haya primado en la historiografía los estudios de Historia Económica, Política y Social. Por ello en este caso concreto del Marqués de la Vega de Armijo y su actividad historiadora creemos que es necesario ampliar el marco de conocimientos sobre su figura mediante el análisis de los aspectos ideológicos que es el de los políticos e intelectuales que detentaron el poder así en este marco se inserta el presente trabajo, que pretende contribuir además en la comprensión de la especificidad del liberalismo español en el siglo XIX.

El periodo estudiado abarca desde su ingreso el 26 de enero de 1868 hasta el 23 de junio de 1907, última intervención casi un año antes de su fallecimiento en 1908. Fue durante esta época cuando se dio una creciente conflictividad social proveniente de la situación de las masas desposeídas en el campo y las condiciones laborales en las fábricas y talleres de los núcleos urbanos. Este gradual aumento de la conflictividad social de nuevo tipo, paralela a las tradicionales crisis de subsistencias que continuaron todavía presentes, obligó a los políticos e intelectuales liberales en las diferentes instancias del poder a hacer un esfuerzo por comprender las causas y características de estos problemas sociales e intentar dar soluciones. Creyendo en la forma y resultado de esta comprensión estarían algunas de las razones importantes que nos pueden ayudar a entender el porqué de sus actitudes políticas, como hombres de gobierno o legisladores.

Las fuentes utilizadas consisten en una selección formada por material ensayístico publicado en la época sobre los temas tratados. Tiene su núcleo central en las Memorias, Trabajos, Discursos que se traducen en intervenciones del Marqués de la Vega de Armijo, escogiendo las que atienden al tema de la Cuestión Social.

A continuación se presentan algunos aspectos de la biografía y del pensamiento de este autor que nos permiten valorar el sentido de las aportaciones a la historiografía del momento.

Antonio Aguilar y Correa, 1824-1908

Nacido en Madrid el 30 de junio de 1824. Cursa leyes en Sevilla y Madrid. En 1855 fue elegido diputado a Cortes por Córdoba y se afilió a la Unión Liberal, que acaudillaba el General Leopoldo O'Donnell. Su primer cargo, fue el de Gobernador Civil de Madrid durante los años 1858,

1859 y 1860, combatiendo la prostitución, el juego y las malas costumbres, creando el Cuerpo Especial de Higiene.

En 1861 como Vicepresidente de las Cortes tuvo que dirigir muchas contiendas parlamentarias, con hombres de la altura de González Bravo, Ríos Rosas, Sagasta y ese mismo año al dimitir el Marqués de Corvera de la cartera de Fomento, pasa a convertirse en ministro de Fomento.

Fue más tarde Ministro de Gobernación, al caer su partido, a consecuencia de la sublevación de los regimientos de artillería en el Cuartel de San Gil (22.6.1866) trabajó activamente en los preparativos de la Revolución de Septiembre después de cuyo triunfo se afilia al partido monárquico que capitanearon el Duque de la Torre y Sagasta.

En la revolución de 1868 el Marqués formó parte firmando el manifiesto revolucionario junto al bando que ocupó la Casa de la Villa.³ Llegados a este punto ahora existía una duda primordial: si la monarquía es una institución en el tiempo, si es un principio de tradición, ¿cómo reemplazar la si eso no cabe como régimen político? En tal batalla los ánimos estaban divididos y no se pensaba aun en un nombre. Los progresistas no lo tenían en cartera, los demócratas se balanceaban entre monarquizarse o perderse en el federalismo revolucionario de alguno de los suyos, y hasta

3 Madrileños: «Constituida en nombre del pueblo la Junta Provisional de gobierno, su primer deber es dirigiros la palabra.

La dinastía de los Borbones ha concluido. El fanatismo y la licencia fueron el signo de su vida privada. La ingratitud y la crueldad han sido el premio otorgado a los que en 1808 defendieron la nación y el trono, y a los que en 1833 salvaron a la hija de Fernando VII. Sufra la ley de la expiación, y el pueblo, que tan generoso fue con el padre y con la hija, recobra hoy su Soberanía, que no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona, como proclamaron las inmortales Cortes de 1812.

El Ejército y la Marina, con abnegación sublime, han pensado antes en la Patria que en ninguna familia. desde Cádiz a Santoña ha resonado el grito de la libertad, y unas Cortes Constitucionales, elegidas por el sufragio universal, decidirán sobre los destinos de la patria.

Hoy reunidos ante la gravedad solemne de las circunstancias, un considerable número de ciudadanos han constituido una Junta Provisional, en tanto que mañana, el pueblo todo de Madrid, reunido por barrios y distritos, formulará su voluntad soberana.

No empañemos la alegría del triunfo con ningún desorden que llenaría de júbilo a los enemigos de la libertad, que todos los vecinos se organicen por distritos y vigilen por que nada manche nuestra gloriosa Revolución. ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la Marina! ¡Viva el Ejército! ¡Vivan los generales que les han conducido a la victoria! Madrid, 29 de septiembre de 1869.

Salmerón, siempre por delante en sus concepciones, señalaba que una monarquía que realizase la unión entre España e Portugal. Todos estos criterios concordaron en una resolución de principios democráticos para prestarle calor al gobierno provisional de la nación. Y así nació un documento, donde después de reconocer todos los principios de la libertad, se le ponía un freno con la creación de una institución monárquica, porque no era tal el intento de romper en absoluto con los Borbones. Ese documento se sella con las siguientes palabras:

Nuestra monarquía es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nación; la que consolida y lleva consigo. Nuestra monarquía es la que nace del derecho del pueblo; la que consagra el sufragio universal; la que simboliza la soberanía de la nación; la que consolida y lleva consigo todas las libertades públicas; la que personifica, en fin, los derechos del ciudadano, superiores a todas las instituciones y a todos los poderes. Es la monarquía que destruye radicalmente el derecho divino y la supremacía de una familia sobre la nación; la monarquía rodeada de instituciones democráticas; la monarquía popular.

Así pues, se llevó a cabo una manifestación en sentido monárquico, organizada y dirigida entre otros por Vega de Armijo, Olózaga, Martos, Becerra, Rivero, etc.; esta manifestación llegó al Campo del Moro, y sobre la plataforma de las escaleras del palacio el Marqués de la Vega de Armijo, pronuncia un discurso en el cual expresaba, de una forma significativa, que quería un monarca rodeado de todos sus atributos esenciales.

Reunidas las Cortes Constituyentes, Vega de Armijo ocupó en ellas, un puesto entre los individuos de la mayoría, y siguió el curso de los debates y marcha constituyente de la revolución con estudiada reserva.

Sin embargo, votó y firmó la Constitución democrática de 1869, y cooperó al completo triunfo y consolidación de la idea revolucionaria.

La provincia de Córdoba es la encargada de darle representación en las Cortes.

Figuró en las Constituyentes como Diputado por Córdoba.

En 1873 ocupa la embajada de Francia, desde la que atendió solícito a servir los intereses que les fueron encomendados.

Con la proclamación del rey Alfonso XII, reconoce la nueva monarquía, figurando bajo la jefatura de Alonso Martínez en el grupo llamado centralista, que unido más tarde a los constitucionales, presididos por Sagasta, formaron el partido fusionista y ocuparon el poder, desempeñan-

do de nuevo la cartera de Estado en 1889, 1892 e 1893, desde cuyo cargo pasó a la presidencia del Congreso, que ocupó hasta la caída de Sagasta en marzo de 1895, y después en abril de 1898 y en 1905, es decir, siempre que el partido liberal subía al poder.

En la situación liberal que se distinguió por muchas crisis ministeriales (1906), la corona le confía la formación del gabinete, el cual, debido a las rencillas y rivalidades de los jefes del partido liberal cae a finales de enero de 1907, sustituyendo a los conservadores, siendo ésta su última intervención política antes de fallecer en 1908.

Fue Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y de la Real Academia de Historia (1892).

La cuestión social en los discursos del Marqués de la Vega de Armijo en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

Para desarrollar este apartado principiaremos por una breve introducción sobre la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas para ya entrar de lleno en los discursos escogidos que llevan por tema la cuestión social.

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

El 30 de setiembre de 1857, a propuesta del Ministro de Fomento, Claudio Moyano Samaniego, y firmado por Isabel II, se publica un Real Decreto por el que se crea la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Se trataba así de dar cumplimiento al artículo número 160 de la Ley de Instrucción Pública —Ley Moyano— de 9 de setiembre de ese mismo año:

Se creará en Madrid otra Real Academia, igual en categoría a las cuatro existentes denominada de Ciencias Morales y Políticas.

Desde un primer momento la Academia nace desde y a la sombra del poder político. No se la ideó para que se constituyera en un ente autónomo sino, bien al contrario, se espera de ella que realice una serie de funciones específicas que el Estado necesita, como asesoramiento en torno a determinados temas, dictámenes sobre el interés público en la edición de

según que obras y en general aportar reflexiones y elementos de juicio sobre temas que interesaran al Gobierno.

En una primera fase de creación de Isabel II, a propuesta del Gobierno, nombró como primer Presidente a Pedro José Pidal, Marqués de Pidal, y a otros dieciséis personajes, siendo estos los fundadores, por tanto, de la Academia. Cirilo de la Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, Lorenzo Arrazola, Manuel de Seijas Lozano, Claudio Antón de Luzuriaga, Juan Bravo Murillo, Cándido Nocedal, Pedro Gómez de la Serna, Antonio de los Ríos y Rosas, Juan de Cueto, Antonio Benavides, Joaquín Francisco Pacheco, Manuel Cortina, Manuel García Barzanallana, Florencio Rodríguez Bahamonde, Santiago de Tejada, Manuel García Gallardo y Fernando Calderón Collantes.

A la vista de estos nombres es obvio que la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas nacía como una Asamblea de Notables con un carácter conservador, por la edad de los fundadores y sus criterios doctrinales. La Academia fue creada como un foro de debate del liberalismo moderado, este hecho es relevante porque todos los futuros académicos fueron nombrados por cooptación, aunque bien es cierto que la Academia intentó que diferentes opciones doctrinales tuvieran cabida en ella, factor que explica la entrada futura de krausistas.

Los días 26 y 29 de noviembre de 1857 se celebran dos sesiones preparatorias en las que se trató básicamente de la elección de otros dieciocho miembros mediante votación de entre una numerosa lista de personajes. Los dieciocho escogidos fueron: Francisco Martínez de la Rosa, Antonio Alcalá-Galiano, Francisco de Cárdenas, Claudio Moyano, Mariano Roca de Togores —Marqués de Molins—, Nicomedes Pastor Díaz, Antonio Cavanillas, Manuel Colmeiro, Pedro Sabau Larroya, Alejandro Oliván, José de Posada Herrera, Eugenio Moreno López, Salustiano de Olózaga, Alejandro Mon, Fernando Álvarez, Modesto Lafuente, Luis González Bravo, Laureano Figuerola.

Como puede observarse se refuerza la tendencia de integrar en la Academia a los grandes prohombres políticos moderados como Martínez de la Rosa u Olózaga, a intelectuales de reconocido prestigio como Cárdenas o Pastor Díaz y a los constructores del Estado Liberal como Oliván o Posada Herrera, pero al mismo tiempo se da entrada también a hombres con ideas renovadoras como los economistas Colmeiro y Figuerola.

A partir de 1866 y por Real Decreto de 10 de enero de ese año y otro Real Decreto de 9 de febrero de 1867 la Academia pudo pasar a escoger a su Presidente.

Al producirse un fallecimiento o renuncia voluntaria de un Académico quedaba vacante una de las treinta y seis medallas que componen el conjunto de la Institución. Se elaboraba una terna de candidatos a ocupar el puesto y mediante votación se escogía al nuevo miembro que al ingresar, estaba obligado a pronunciar un discurso de recepción, seguido de otro de contestación a cargo del académico que se nombraba al efecto.

Estos discursos de recepción y de contestación constituían un acontecimiento social importante, se celebraban en solemne Sesión Pública y a ella acudían —dependiendo de la importancia de cada candidato— las primeras autoridades del Estado a las que se cursaba invitación.

Por ejemplo según consta en los Archivos de la Academia el 26 de enero de 1868 se celebró la recepción como académico de número de Antonio Aguilar y Correa, Marqués de la Vega de Armijo, a la una de la tarde, pues bien el 20 de ese mismo mes se habían cursado invitaciones por la Secretaría de la entidad a los siguientes personajes: Presidentes del Senado y Congreso de los Diputados, Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Marina, Gobernación, Fomento y Ultramar; así como el Gobernador Provincial de Madrid, Mayordomo Mayor de S.M., Intendente de la Casa Real, Director General de Instrucción Pública, Director de la Biblioteca Nacional y el Patriarca de las Indias.

Dado el apoyo del Estado a la Institución y la importancia política, social y cultural de los académicos la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas durante el siglo XIX tuvo un papel importante en la sociedad española de la época. En apoyo de nuestra afirmación baste el recordar que, de las 107 personalidades que ocuparon entre 1857 y 1902 las medallas de la Academia, más de la mitad—sesenta y seis fueron ministros.

Durante la segunda mitad del siglo XIX la Academia continuó siendo lo que fue en sus inicios: el centro de debate doctrinal de la oligarquía con vistas a la homogeneización de criterios ideológicos, pero llegó a admitir un cierto pluralismo doctrinal—dentro de un cariz global conservador—. Pluralismo que abarca desde Cánovas, Alonso Martínez, Moret como hombres de Estado, hasta el krausismo republicano de Gumersindo de Azcárate, pasando por el integrista de Ortí y Lara o el neotomismo de Fray Ceferino González.

Las razones para la elección de un nuevo académico eran básicamente su interés intelectual por los temas objeto de estudio de la Academia y su prestigio social, político y cultural, aunque en ocasiones baste la segunda razón solamente y los partidos dinásticos tiendan a presionar individualmente para que sus prohombres fueran admitidos en el seno de la Corporación por el gran reconocimiento social que representaba el ser Académico.

Análisis de los discursos del Marqués de la Vega de Armijo y la importancia de la Cuestión Social

Hemos escogido dos intervenciones de Antonio Aguilar y Correa para desgranar la relevancia del tema de la defensa o cuestión social. Por un lado el Discurso de recepción pública en la Real Academia celebrado el 26 de enero de 1868, que aborda el tema de la inminente y necesaria reforma del Código Penal y más en concreto la reforma aplicada a la vida en las cárceles y presidios en España, es decir, la *Ordenanza de Presidios*.

En este discurso el marqués de la Vega de Armijo afirma que íntimamente ligado al fallo de los tribunales está el régimen penitenciario donde han de cumplirse las sentencias. Este nexo subsistente entre la prisión y la pena, como factores integrantes de una obra social conjunta lo estudia el marqués en este discurso de recepción de entrada en la Academia.

Recrimina en este discurso las nefastas condiciones de vida de los presos y va más allá incide en la reforma del Código Penal para acabar con los desastres del encierro carcelario, dando como solución terminar con la prisión provisional de los delitos leves y abreviarla en todo lo posible en las infracciones graves, así como la mejora urgente de las cárceles y presidios. Así pues su criterio podría considerarse tratándose del ramo de la beneficencia, es la más amplia descentralización, por el principio de que «la compasión disminuye a medida que aumenta la distancia del objeto que la inspira», cuando habla de un posible proyecto de ley de prisiones, vota resueltamente por el criterio centralizador: «porque el cumplimiento de la condena debe ser uniforme en todas las penitenciarias del reino».⁴

⁴ AGUILAR y CORREA, A., *Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas del día 26 de enero de 1868*.

Más interesante desde el punto de visto ideológico del liberalismo y que trata de la cuestión social más en profundidad, es el otro trabajo escogido: Estudio sobre la Huelga de los Ferrocarriles de los Estados Unidos de la América del Norte en 1877, leído en la Real Academia en las sesiones del 14, 21 y 28 de enero y 4 de febrero de 1879, en el que como veremos afirma que la celebración de la huelga fue producto de las malas condiciones de trabajo de los trabajadores de las compañías ferroviarias y da detalles de cual sería la solución a tomar.

El debate sobre las condiciones de vida de las clases trabajadoras inmersas en el proceso industrializador español tiene como factor común que las tensiones y conflictos sociales—independientes hasta cierto punto de las tensiones estrictamente políticas—que se dieron en los dos últimos tercios del siglo XIX, tuvieron su origen en el proceso de privatización de la tierra en el campo y en las condiciones de vida de los sectores populares en las ciudades.

Aunque de hecho, según la orientación del presente estudio, nos interesa, tanto como la propia realidad del fenómeno histórico la idea de que los políticos e intelectuales tuvieron de dicha realidad, como medio de lograr comprender las razones intelectuales de algunas de las decisiones políticas que adoptaron y su reafirmación o alejamiento de las doctrinas hegemónicas por ellos sustentadas.

De hecho, en las últimas décadas del siglo, la sucesión de acontecimientos históricos ocurridos ha dado lugar a que la denominada Cuestión Social vaya cobrando gradual importancia y preocupe a los sectores sociales dominantes. Sectores que se ven en la obligación de reflexionar sobre el problema.

Las protestas populares (1855, 1857, 1868-1873, 1890, 1892, 1900) denuncian el mito del Progreso y el pauperismo explicita las lacras del sistema.⁵ Empezándose a difundir lentamente en esos años dos ideas que están en la base de las futuras leyes laborales:

5 Veamos, a modo de ejemplo, dos artículos escritos en los inicios de la Restauración: «(...) la desgraciada y cruel situación actual del proletariado, que es la verdadera causa permanente de la perturbación revolucionaria en nuestra sociedad». SERRANO, L. J., «La Cuestión Social». En *Revista de España*, julio-agosto de 1876; « (...) esa masa de pueblo, harto numerosa por desgracia, que en medio de la abundancia de los demás, apenas puede alimentarse y carece muchas veces del preciso sustento, llega en momentos supremos a

- a) La lucha por la vida en el sistema de concurrencia capitalista produce perdedores que son fuente de problemas sociales por su indigencia.
- b) El ordenamiento jurídico existente deja indefensos a los sectores humildes frente a los poderosos.

Ideas que provienen y se difunden no sólo a partir del Movimiento Obrero sino incluso de relevantes estadistas, o de miembros de los grupos más reacios a introducir correcciones en los sistemas liberales más clásicos.

De ese modo políticos conservadores como Cánovas, partidarios del individualismo jurídico y económico como V. Santamaría de Paredes y Domingo E. Aller; y católicos reformistas como S.E. Sanz y Escartín coinciden todos ellos en proponer que la abstracta «Igualdad ante la Ley» debe concretizarse en medidas legislativas que palien la situación de pobreza en que se encuentran los sectores de la población de más baja condición.

Así, para el Ateneo-Casino Obrero de Valencia en 1883 pasa, entre otros medios, porque el Municipio, la Provincia y el Estado, según los casos:

pongan los medios para (...) establecer de una manera positiva la igualdad ante la ley. Establecer asimismo la igualdad de derechos.⁶

Mientras que Cánovas, en famoso artículo de 1890, evidencia sin ambigüedades que:

Nadie desconoce (...) las duras condiciones de vida que la nefanda discordia impone al proletariado industrial (...).⁷

Todas estas opiniones están refrendadas por el conocimiento histórico que se tiene en la época de las consecuencias sociales y económicas de la Revolución Industrial en Gran Bretaña.

A finales de siglo Inglaterra continua siendo el modelo a imitar por los liberales españoles pero este modelo de crecimiento económico se sabe que tiene unos costes económicos muy altos. En 1884, en una serie de

pesar terriblemente sobre la sociedad que le olvida, (...).» Heredia García, José. «Cuestiones Sociales». En *Revista Contemporánea*, noviembre-diciembre de 1877.

6 *Refomas Sociales III*, pág. 324.

7 CÁNOVAS DEL CASTILLO, A. «Consideraciones históricas-críticas acerca del novísimo aspecto de la cuestión obrera», en *La España Moderna*, diciembre de 1890, pág. 82.

artículos publicados en Barcelona en el *Fomento de la Producción Española* titulados: «La miseria en Londres», se puede leer lo siguiente:

Londres tiene fama de ser la ciudad del mundo que encierra la miseria más espantosa que se pueda imaginar; y la fama es justa y merecida.⁸

Se trata, por otra parte, de un conocimiento de los horrores del industrialismo no sólo periodístico sino a la vez científico, ya que en estos artículos sobre la miseria de Londres se citan varios estudios sobre pauperismo.

En las últimas décadas del siglo, por tanto, era una evidencia que el Progreso industrial generaba lacras sociales que eran vistas como el caldo de cultivo de la propagación de los virus subversivos. Muchos autores preocupados por el tema argumentaron que la pobreza y la miseria habían existido siempre⁹ y que no se podía erradicar nunca. Sin embargo hubo un factor a finales de siglo que hizo evolucionar la lectura que hasta entonces se había realizado de la Cuestión Social, este elemento fue creemos la convicción de que esta miseria tenía su origen en la propia estructura productiva de la cual era una condición necesaria. Y por ello se tenían que paliar sus aspectos más inhumanos, sino por humanitarismo meramente por la peligrosidad revolucionaria a las que esas condiciones llevaban.

Las elites dominantes españolas de la época eran muy conscientes de cual era el bajísimo nivel de vida de la fuerza de trabajo mayoritaria en el campo y las ciudades y se debatían entre las advertencias de que esta situación daba alas a los revolucionarios y la teorización de la imposibilidad material de subir los salarios, ya que —afirman— esto encarecería enormemente los costes de producción y haría no competitivos a nuestros productos.

El resultado de esto era unas condiciones laborales y sociales radicalmente perjudiciales para las capas populares, factor reiteradamente expuesto por los intelectuales que escribieron sobre estos temas, como Concepción Arenal:

8 Artículo sin firma «La miseria en Londres», en *Fomento de la Producción Española*, nº 359-360, 1 y 15 de julio de 1884.

9 Ver por ejemplo el Discurso de Recepción en la Academia del sacerdote J. Salomero en el que alude a la indigencia de Londres comparada con la pobreza antigua, equiparándola a pesar del progreso de los tiempos.

En cuanto a las condiciones económicas en que viven los pobres, son verdaderamente horribles. Bajos los salarios, caros los mantenimientos, exorbitantes los alquileres de las insalubres viviendas, abrumadores los impuestos (...).¹⁰

Ante esto el miedo a la revolución en Europa se convirtió en España en pavor por la no estabilidad política—hasta 1875—entre otras razones. El doctrinarismo pervivió en nuestro país más que en ningún otro lugar y la revolución de 1848 causó entre nuestros políticos e intelectuales liberales una gran conmoción, agudizándoles su conservadurismo. Y para la mayoría de los liberales españoles de la segunda generación—los Romero Robledo, Alonso Martínez y como no en el Marqués de la Vega de Armijo, entre otros—, salvo los krausistas, el vacío de poder causado por la Revolución del 68, considerada por algunos historiadores como nuestra versión del 49 europeo, y los «horrores» de la Comumne, acabaron con las veleidades democráticas de algunos de estos personajes que, con total convencimiento, adoptaron criterios ya no conservadores sino abiertamente reaccionarios a partir de la Restauración.

En este contexto nace el Movimiento de Defensa Social en España tuvo su órgano de creación y debate doctrinal clave en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Durante el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX la creciente conflictividad social produjo que los criterios ideológicos englobados genéricamente en lo que podríamos considerar teorías de la «Defensa Social» fueran siendo gradualmente asumidas por todos los sectores sociales que se sentían amenazados. De este modo las concepciones sobre la necesidad imperiosa de que se difundieran ideas «sanas» que combatieran a las «enfermas» se convirtieron en algo comúnmente aceptado y como tal esa expresión la encontramos en la mayoría de autores que abordaron la Cuestión Social desde la óptica de la defensa de la sociedad; aunque el enfoque de los problemas sea más o menos conservador, explicitándose, una vez más, el consenso de fondo existente entre las clases propietarias de la España de la época.

Así para el Marqués de la Vega de Armijo en 1879 la propaganda de las ideas sanas es el mejor medio de legitimar a la represión dura como medio de solucionar los conflictos sociales:

10 ARENAL, C., *Cartas a un Señor* pág. 442.

Hay que combatir el error que no soporta la luz y la controversia con sus antídotos naturales, y valerse de los medios inmensos que para propagar las sanas ideas proporcionan la prensa, el folleto, el libro, la cátedra y la tribuna. Siguiendo esta conducta, los Gobiernos podrán reprimir con más autoridad y mayor dureza a los enemigos del orden social.¹¹

Mientras que para Concepción Arenal en su Memoria: «La Instrucción del Pueblo» la solución a la Cuestión Social consiste en culturizar a los no ilustrados, pero, al mismo tiempo:

Y sí es imposible evitar la propaganda de las ideas ¿Qué debe hacerse? Procurar que sean sanas las que se propaguen; fácil o difícil el medio, es preciso adoptarle porque no hay otro.¹²

Es en este estudio en donde el Marqués expone el tema de la conflictividad social creciente, aunque puntual en el caso de los Estados Unidos. Las teorías de Defensa Social, la terminología conceptual de unas Ciencias de la Naturaleza en plena expansión, juntamente con el cientifismo positivista al uso, acaban de consolidar la lectura idealista de las causas de los conflictos sociales.

Así pues denota que la lectura de la Cuestión Social se ha producido porque la sociedad, al descristianarse, ha perdido su fe y la consiguiente resignación con su realidad presente, perdida la esperanza en la futura. Al mismo tiempo, al perder la fe, las clases no propietarias han prestado oídos a ideas subversivas, enfermas, que, como virus, están atacando al organismo social.

Y si el problema son los virus, la solución según el Marqués es obvia: para que la sociedad recupere la salud es necesario arbitrar los medios precisos para contener los progresos de la enfermedad, lógicamente cuanto más abundantes y activos sean los virus más medios serán necesarios tal y como afirma en el siguiente párrafo:

Al tratar de la inducción es imposible prescindir de las huelgas, como caldo de cultivo de los microbios del crimen.

Se tenía necesariamente, por esa razón, que reprimir las huelgas con vistas a prevenir los delitos. Aunque nuestro autor hace una distinción—

11 AGUILAR y CORREA, A. (Marqués de la Vega de Armijo), «Las huelgas de los ferrocarriles de los Estados Unidos de la América del Norte en 1877». Informe leído en las sesiones de 19-21 y 29 de enero y 4 de febrero de 1879. *Memorias IV*.

12 ARENAL, C., *La Instrucción del pueblo*, memoria premiada con accésit por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en el Concurso Ordinario de 1878.

que no explica—entre huelgas laborales que admite y huelgas políticas que condena. Para, a continuación, seguir afirmando la conveniencia de adoptar medidas excepcionales contra la prensa por: «la irreflexiva ayuda que presta a la difusión del peligroso virus».

La solución planteada ante estos sucesos huelguísticos pasa —en opinión del marqués— por supeditar los medios al fin de conseguir un orden social que garantice los beneficios de las inversiones realizadas. Teniendo el Estado que cobrar cada vez más peso en la medida en que su lectura era que la des cristianización de la sociedad había fomentado la rebeldía política.

Defiende por lo tanto una política de orden público que los liberales españoles eligieron, vía exclusivamente represiva, en las diferentes etapas históricas vividas en España entre 1850 y 1900 factor que nos indica el consenso de base que existió entre todas las familias liberales respecto a los temas sociales. Siendo esta homogeneización de criterios—entre otros factores—lo que puede explicarnos el que leyes tan decisivas para un ordenamiento jurídico como el Código Penal y la Ley de Orden Público promulgados en 1870 por los revolucionarios del 1868, rigieran sin modificaciones durante toda la Restauración.

Merece destacarse que el autoritarismo ante los problemas sociales era uno de los factores de unión, en la práctica política cotidiana y en la creación y difusión de los discursos justificatorios de dichas prácticas.

La debilidad e inseguridad de los liberales como reflejo de la propia debilidad de la burguesía española y su conservadurismo les hizo adoptar una práctica política siempre en actitud defensiva y represiva. Desde el autoritarismo de los espadones y políticos isabelinos—Narváez, Bravo Murillo—hasta las leyes antianarquistas de finales de siglo hay un hilo conductor en función de unas parecidas o idénticas formas de entender y solucionar los problemas de orden público.

Hay que decir que si en algún momento de la Restauración no hubo represión sistemática fue porque en esa coyuntura los mecanismos de control social funcionaron sin necesidad de recurrir a otras medidas más extremas. Pero en última instancia se tenía presente—y ello evitaba el que se pudieran plantear otros métodos— que:

Cuando este en peligro (...), la civilización, no quedando entonces más recurso, para salvarla, que la siniestra y fatídica elocuencia de las bocas de los

cañones rayados, único que puede reducir al deber a las turbas amotinadas y frenéticas...¹³

(...) cuando enciendes una hoguera para arrojar en ella los títulos de propiedad, has de aplicarla ¡desventurado! con tus lágrimas y con tu sangre.

(...) no te formes ideas absurdas sobre lo ilimitado y lo incondicional de tu derecho; reflexiona hasta donde puede llegar, y no intentes pasar de allí, porque es seguro que habrá alguno que te haga retroceder sin razón, tanto como sin razón querías avanzar tú. Cuando estás en tu lugar y te sales de él indebidamente, te dan un empujón que te echa más atrás del sitio que ocupabas.¹⁴

Conclusiones

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas fue la institución de la cual se dotaron los grupos sociales dominantes en España en la segunda mitad del siglo XIX para la lucha ideológica. Su importancia al respecto fue decisiva por la importancia política, social y cultural de sus académicos. Por ello el estudio de las ideas sociales que en ella se dieron puede hacer comprensible la especificidad del liberalismo español de esa época.

Por ello hemos visto como pieza clave fundamental el tema de la Cuestión Social a través de dos trabajos de un académico, el Marqués de la Vega de Armijo. Este tema es en nuestra opinión el tema clave para lograr entender la coherencia última de las distintas fracciones liberales por encima de las discrepancias políticas y doctrinales. Fue una cuestión esta, además, que obligó—por la dialéctica del proceso histórico—a los intelectuales orgánicos de la oligarquía a realizar un esfuerzo de reflexión para comprender el problema, paso previo a recomendar y practicar posibles soluciones.

Sus conclusiones son fruto de la característica del liberalismo español decimonónico, la contradicción en la medida en que proclamaba como objetivo fundamental la dignidad del hombre y se empleaban a niños de seis años en las manufacturas, se establecía como prioritario un derecho a la edu-

13 AGUILAR y CORREA, A. (Marqués de la Vega de Armijo), opus cit.

14 ARENAL, C., *Cartas a un obrero*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1924, página 20. En esta obra y *Cartas a un señor*, está retratada la cuestión social, la lucha secular entre el capital y el trabajo. Son dos libros balsámicos para la tiranía del rico y para la desesperación del pobre. Obreros ambos de la fraternidad humana, deben cooperar, dentro de su esfera, a la conquista del verdadero progreso, que no es otro que la ciega obediencia a la ley del amor.

cación y sin embargo no se construían escuelas y se mataba de hambre a los pocos maestros existentes; se declaraba que la Patria merecía todos los sacrificios y por el contrario a las guerras coloniales sólo iban y morían los pobres. Pero estas contradicciones con ser tan evidentes están enmarcadas en las que creemos que son las características básicas del liberalismo español de estos años y de ellas se ve impregnada la obra de Vega de Armijo:

- a) El abandono gradual de los principios doctrinales radicales: profundización de la democracia, laicización de la cultura, educación universal, soberanía popular y supremacía del poder legislativo sobre el ejecutivo.
- b) Reiteración del catolicismo como instrumento imprescindible del control de las conciencias. Catolicismo Político.
- c) Sincretismo entre el liberalismo económico, como fundamentación filosófica del capitalismo.
- d) Autoritarismo.¹⁵

15 Véase J. A. MELLÓN, *Las ideas sociales en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. 1875-1902*. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona, 1989.

Al servicio del poder. La historia en la teoría realista de las relaciones internacionales

XAVIER R. MADRIÑÁN

La historia se utiliza a menudo en el ámbito de las relaciones internacionales, ya como explicación última de los conflictos, ya como justificación de ciertas directrices de política exterior. Unas veces, son los supuestos «odios históricos» irreconciliables los que impiden la convivencia entre comunidades en Irlanda, Bosnia o Palestina. Otras, son las «lecciones de la historia» las que respaldan intervenciones de castigo contra Irak o Yugoslavia, recordando las consecuencias de la política de *appeasement* frente a Hitler. Su continua presencia en el discurso político y en los medios de comunicación indica la gran eficacia de la apelación a la historia en la opinión pública. Tanto como para que la frase que condena a repetir el pasado a quien lo ignora haya perdido hace tiempo la marca de los derechos de autor, para formar parte de la *sabiduría popular*.

Son frecuentes las obras de éxito que tratan en clave histórica cuestiones de relevancia para la vida internacional. Sirvan como ejemplo reciente dos ensayos —uno de inspiración realista, otro idealista, según la terminología que veremos en este trabajo— que proponen conclusiones opuestas para el debate sobre moral y política exterior. Robert D. Kaplan, prestigioso periodista, recorre la historia desde la China confuciana y la Antigüedad clásica para fundamentar la reclamación de una política que recupere una *ética pagana* que equilibre moralidad e intereses, juzgue a los Estados más por los resultados de sus actos que por sus intenciones y abandone el espíritu redentor del cristianismo, que tantos efectos catastróficos causó con su afán intervencionista.¹ Mientras, Samantha Power, profesora de la Universidad de Harvard, donde dirige el Carr Center for Human Rights Policy, denuncia la pasividad general ante los genocidios del siglo

1 KAPLAN, R. D., *Warrior Politics: Why Leadership Demands a Pagan Ethos*, Random House, Nueva York, 2001.

XX, afirma la *responsabilidad moral* de las potencias y exige un compromiso activo con la prevención de tales crímenes y la persecución de quienes los perpetraron.² Es claro que de las enseñanzas del pasado pueden derivarse políticas contradictorias.

Una relación que es habitual en la retórica política y en los análisis de la realidad del mundo de hoy, sin embargo, no lo es tanto al traspasar el umbral académico. Faltaría a la verdad quien dijese que existe una fluida comunicación entre los ámbitos profesionales de la historia y de las relaciones internacionales. A pesar de las correspondencias señaladas entre ambos campos, los historiadores no suelen mostrar demasiada estima por las aportaciones de un saber que consideran como una rama de la ciencia política, apenas relevante para su esfera de intereses, en especial cuando se presenta bajo la forma de la llamada Teoría de las Relaciones Internacionales, cuyos contenidos muchos consideran como simples disquisiciones especulativas sin fundamento real. En consecuencia, difícilmente se encontrará una cita bibliográfica de aquella procedencia en un trabajo de historia académica.

Por su parte, aunque la disciplina tiende a recluirse en un coto cerrado y nunca faltaron en ella las caracterizaciones negativas de la investigación histórica —desapego de la realidad presente, erudición gratuita—, los estudiosos de las relaciones internacionales siempre atribuyeron a la historia un papel sustancial en la fundamentación de sus elaboraciones teóricas. Así fue desde el principio mismo de la constitución de las relaciones internacionales como sujeto académico, que su *leyenda de los orígenes* remonta a la creación del Departamento de Política Internacional de Aberystwith, Universidad de Gales, en 1919.

Los *mitos fundacionales*³ de la materia ligan su nacimiento a tres elementos complementarios que marcarían su desarrollo futuro: un *político*,

2 POWER, S., *«A Problem from Hell»: America and the Age of Genocide*, Basic Books, Nueva York, 2002. El título reproduce la frase con la que Warren Christopher, secretario de Estado de la Administración Clinton, justificó la no intervención en Bosnia. Otro secretario de Estado, James Baker, se desentendió de la «limpeza étnica» de la región con un dicho —«We don't have a dog in this fight»— del mismo estilo que aquella negativa de Chamberlain, en 1938, a implicarse por Checoslovaquia en una lucha «in a far-away country between people of whom we know nothing».

3 BOOTH, K., «75 years on: rewriting the subject's past —reinventing its future», en S. SMITH, K. BOOTH y M. ZALEWSKI (ed.), *International Theory: positivism & beyond*, Cambridge University Press, 1996, pp. 328-339.

el liberal y empresario británico David Davis, que dotó la cátedra Woodrow Wilson de Aberystwith; un *contexto*, el de un mundo decidido a evitar la repetición de la Guerra Europea; y un *historiador* y diplomático, Edward Hallet Carr, que unos años después sentaría las bases que le darían un carácter científico con la publicación de *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939* (1939), siendo profesor de la nueva asignatura en aquella universidad galesa. La evolución de la disciplina quedó condicionada por estos trazos genéticos, que fijaron la pretensión de constituirse como *ciencia* y la ambición de traducir sus aportaciones en una *utilidad* inmediata, tanto cuando se presenta con una *dimensión normativa*, con ansias de transformación del mundo, como cuando se ofrece como *guía* en los complejos escenarios de la política internacional.

Por otro lado, la nueva disciplina nació estrechamente ligada a los *estudios históricos*, el tercero de los factores que determinaría su futuro. No sólo porque se configuró en la estela de la historia especializada en la esfera internacional, hasta entonces centrada en los avatares diplomáticos, sino como resultado necesario derivado de los otros dos elementos constituyentes, la presunción científica y la aplicación práctica. Si en función de estos la disciplina se incardinaba en un *presente* que pretendía explicar y/o transformar y en un *futuro* que aspiraba a construir, la mirada hacia el *pasado* se convirtió en referencia inexcusable para la consecución de sus objetivos.

En primer lugar, porque los proyectos de incidencia sobre el presente y el provenir volvían obligada una racionalización de la experiencia más próxima, pero también un análisis del pasado, tanto para superar sus insuficiencias como para diseñar criterios de actuación plausibles en política exterior. Así sucedió, por ejemplo, en tres momentos clave en la evolución de la disciplina, asociados a las situaciones de ruptura histórica de 1919, 1945 y 1989. Y en segundo término, porque el cumplimiento de aquellas finalidades originarias solamente podía realizarse tras el discernimiento previo de una lógica propia del ámbito de las relaciones internacionales que permitiese determinar pautas y establecer previsiones con cierto grado de verosimilitud. La dimensión científica de los nuevos estudios impedía atribuir a los caprichos o las preferencias ideológicas de los gobernantes el carácter de la relación entre las naciones y exigía el descubrimiento de las regularidades subyacentes de la política internacional que permitirían formular las leyes por las que se regía ese mundo. En este sentido, el campo

de observación de la nueva ciencia, más allá de la experiencia próxima, quedó constituido por el entero pasado de la Humanidad, como depósito de datos disponibles para la consecución de tales objetivos mediante su procesamiento.

La totalidad de los trazos citados se cumple en las dos grandes corrientes que atraviesan el curso de las relaciones internacionales desde su establecimiento académico, la liberal —a menudo calificada peyorativamente como idealista— y la realista, que inspiran sus dos modelos interpretativos esenciales. Sobre la cuestión que nos interesa, cabe decir que ambos paradigmas miran hacia el pasado, bien que de formas diferentes. El primero lo hace con el claro objetivo de romper con el, como condición indispensable para construir el nuevo orden mundial que —siempre— considera necesario. Valga como ejemplo el designio wilsoniano tras la I Guerra Mundial, nacido del convencimiento de la necesidad de abandonar los viejos hábitos de la política internacional, causantes, en su opinión, de la catástrofe bélica. Es, precisamente, el análisis del pasado el que permite comprender el trágico presente y concebir los criterios que permitan superarlo.

En otro sentido, el paradigma realista, nacido con la denuncia por E. H. Carr del carácter ilusorio de las expectativas idealistas, ajenas a la auténtica realidad del mundo de Estados y los impulsos por los que estos actúan, encontró su justificación en el estudio del pasado,⁴ que debe proporcionar la verdadera imagen de las cosas y permite conducirse apropiadamente por los complicados vericuetos de la política del momento.

La posición liberal-idealista tuvo sus breves momentos de esplendor a continuación de las dos grandes guerras del siglo XX, pero fue la teoría realista la dominante en las ciencias de las relaciones internacionales desde 1945. Aun cuando el final de la Guerra Fría pareció desmentir sus presupuestos y la quiebra ligada a la postmodernidad minó los fundamentos tradicionales de las ciencias sociales, sigue pareciéndole a muchos estudiosos la pauta más adecuada para explicar el mundo actual. Dedicaremos, por tanto, una atención demorada a sus principios doctrinales, antes de valorar los modos en que utiliza y concibe la historia.

4 «The utopian, fixing his eyes on the future, thinks in terms of creative spontaneity; the realist, rooted in the past, in terms of causality», E. H. Carr, *The Twenty Years' Crisis, 1919-1939*, Harper & Row, Nueva York, 1974 [1939], p. 11.

Principios fundamentales de la doctrina realista

Aunque el paradigma realista puede presentarse en diferentes versiones, cada una con sus matices específicos, cabe enumerar los presupuestos doctrinales básicos comunes a todas ellas: *a)* los Estados son los actores de un sistema relacional, en el cual sólo se diferencian por su capacidad de poder; *b)* el carácter anárquico del sistema, es decir, la ausencia de una autoridad o mecanismo de ordenamiento superior al conjunto de los actores, convierte al poder y no al acuerdo en el factor que regula las relaciones entre las partes; *c)* debido a la condición de anarquía, las unidades del sistema procuran siempre incrementar su poder, como garantía de su seguridad, objetivo prioritario al que cada Estado subordina el resto de sus intereses y para el que sólo ha de contar con sus propios medios (*self-help*), pues no cabe esperar ayudas de otros, en tanto todos anteponen la seguridad propia a cualquier otra consideración.⁵

En suma, en la visión realista, el mundo es un lugar incierto y peligroso, en el que la amenaza constante de guerra convierte a la seguridad en la preocupación primordial de unos Estados cuyas relaciones se guían exclusivamente por la defensa de los intereses nacionales, definidos en términos de poder. Se trata de un mundo de Estados *egoístas*, orientados siempre a mejorar su posición de fuerza, donde, por definición, resulta imposible la cooperación, excepto con carácter temporal, y en el que la paz depende sólo de la tendencia *natural* al equilibrio de poder entre las potencias, en cuanto el temor a que una de ellas consiga una posición de dominio lleva a las demás a establecer el contrapeso necesario para evitarlo.

La formulación realista *clásica* —E. H. Carr, Hans J. Morgenthau— recibió un nuevo impulso a finales de los años 70 bajo la forma del realismo estructural o neorealismo, elaborada a partir de las propuestas de Kenneth Waltz.⁶ La aportación fundamental de Waltz, además del rigor metodológico para construir una auténtica teoría —científica, esto es, explicativa y predictiva— de las relaciones internacionales, radica en el

5 BROWN, C., *Understanding International Relations*, Macmillan, Houndmills, 1997, pp. 67-122, expone «La síntesis realista» analizando sus elementos fundamentales: «El Estado y la política exterior», «Poder y seguridad» y «El equilibrio de poder y la guerra».

6 WALTZ, K. N., *Theory of International Politics*, Addison-Wesley, Reading (Massachusetts), 1979.

carácter decisivo que asigna a una serie de fuerzas estructurales («systemic constraints») que limitan y condicionan el comportamiento de los Estados.

La tesis neorrealista concibe un sistema internacional de estructura anárquica en el que las unidades que lo integran, los Estados, tan sólo se diferencian por la distribución de poder relativa entre ellos, la cual determina, según el número de potencias, que aquel corresponda a las variantes unipolar, bipolar o multipolar. Al contrario que el realismo clásico, que concedía cierta influencia en las acciones de los Estados a sus características específicas (ideológicas, políticas, etc.), el neorrealismo otorga absoluta prioridad a la estructura del sistema internacional, único determinante del comportamiento de los actores. Comportamiento repetitivo, independientemente de los trazos particulares de cada Estado, pues todos ellos son «funcionalmente iguales», en cuanto actúan en respuesta a los mismos estímulos del sistema. Por otra parte, tiende a mantenerse una situación de equilibrio entre las potencias, no por su voluntad —cada una de ellas preferiría estar en posición dominante— sino por la necesidad de contrarrestar el peligro que para el resto supondría una concentración excesiva de fuerza en una o en un grupo de ellas. De este modo, aún no siendo buscado, se producen continuos reajustes que mantienen el balance de poder, convertido en factor que mitiga los riesgos de conflicto internacional. La guerra ya no tiene su raíz en la condición humana, sino que es una de las consecuencias inevitables que derivan de la naturaleza anárquica del sistema.⁷

Indudablemente, cualquiera que fuese la intención de sus promotores, tal descripción de la realidad coincidía con los intereses de los Estados Unidos después de 1945, en cuanto parecía exigir una política de fuerza durante la Guerra Fría. No es extraño, entonces, que se reforzasen los vínculos entre el poder político y los estudiosos de las relaciones internacionales, muchos de los cuales se convirtieron en asesores de gobiernos o incluso asumieron responsabilidades directas en ellos, mientras eran generosamente financiados numerosos centros y proyectos de investigación. Con todo, las previsiones del paradigma realista se verían desmentidas por el final pacífico de la Guerra Fría, resultado de una inesperada política

7 El propio Kenneth N. Waltz expone las mejoras que su teoría supone respecto del realismo tradicional en «Realist Thought and Neorealist Theory», en R. L. ROTHSTEIN, *The Evolution of Theory in International Relations*, University of South Caroline Press, Columbia, 1991, pp. 21-37.

soviética de cooperación con su gran rival, motivada más por acontecimientos internos que por fuerzas sistémicas irresistibles.⁸

La concepción realista de la historia

La tradición realista se construye sobre principios que, en buena medida, nacen de la observación del pasado. Para un paradigma que desde su propia denominación afirma su vinculación con la realidad, las prácticas de la política exterior del momento deben ser una referencia ineludible para la elaboración de sus propuestas. Pero, en último término, el realismo entiende la experiencia del presente como una pura y tangible confirmación de la continuidad de la historia, en cuyo relato reside el auténtico origen de su teoría. De su acercamiento al pasado resulta la comprobación de la existencia de un conjunto de comportamientos por parte de los actores del escenario internacional, los Estados, que se repiten en el transcurrir de la historia. Y la constatación de semejantes regularidades le sirve de fundamento no sólo para presentar una imagen coherente del pasado, sino también para constituir una base explicativa del presente e incluso —en la seguridad de estar ante elementos perdurables— para efectuar avances prospectivos sobre el porvenir.

En la versión clásica del realismo, la persistencia de elementos invariables se atribuye a ciertas predisposiciones inherentes a la propia naturaleza humana, entre las cuales destacan la preocupación por la supervivencia y el ansia de poder. Así fue y así será siempre, sostienen los realistas, y de acuerdo con ellas se comportan los hombres y los Estados desde los tiempos antiguos, en un juego político inalterable en sus fundamentos. Como en tiempos de Tucídides, «el miedo, el honor y el interés» siguen siendo hoy los móviles en las relaciones entre entidades estatales.⁹ La polí-

8 WOHLFORTH, W. C., «Realism and the End of the Cold War», en M. E. BROWN, S. M. LYNN-JONES y S. E. MILLER (ed.), *The Perils of Anarchy. Contemporary Realism and International Security*, The MIT Press, Cambridge (Massachusetts), 1995, p. 27. A. LINKLATER, «Neorealism in Theory and Practice», en K. BOOTH y S. SMITH (eds.), *International Relations Theory Today*, The Pennsylvania State University Press, University Park (Pennsylvania), 1995, p. 250.

9 GRAY, C., «Clausewitz Rules, OK? The Future is the Past - with GPS», en M. COX, K. BOOTH y T. DUNNE, «The Interregnum: Controversies in World Politics 1989-1999», *Review of International Studies* 25, número especial (1999) 162-163.

tica internacional es una pura lucha de poder y de búsqueda de seguridad en un marco dentro del cual, tal como mostró ya el escritor griego, son la amenaza y la fuerza los elementos determinantes de la posición de cada Estado.¹⁰ «Consideramos que los estadistas piensan y actúan en términos de interés definido como poder, y la evidencia histórica confirma esta suposición», afirma con rotundidad Morgenthau, muchos siglos después.¹¹ *Nihil novum sub sole*.

En cuanto al neorrealismo, explica las regularidades en la conducta de los Estados a lo largo del tiempo como resultado del principio de anarquía que ordena el sistema internacional, que crea un marco estructural que emite estímulos que los Estados no pueden dejar de atender, so pena de no cumplir el objetivo prioritario de asegurar su propia supervivencia. Aun con otro fundamento, se aprecia aquí la misma característica que en la versión realista clásica: en el mundo de la política internacional las cosas resultan ser siempre de la misma naturaleza.¹²

Tanto en una como en otra variedad del realismo, por tanto, la historia proporciona la justificación inicial de la teoría y actúa como proveedora de casos, como depósito de evidencias que confirman sus proposiciones. La aparente solidez que la referencia al pasado les otorga se asienta, sin embargo, sobre una concepción de la historia basada en supuestos harto discutibles. Precisamente, en el papel constitutivo del pasado así imaginado radica una de las principales debilidades de las teorías realistas de las relaciones internacionales.

10 *Historia de la guerra del Peloponeso*, de Tucídides, es considerado por los realistas como el primer texto de su tradición. La lógica del poder como factor prioritario y la primacía del interés sobre la moral en las relaciones entre Estados aparece ejemplificado, sobre todo, en el episodio del «Diálogo de los melios» con los atenienses, en el que la fuerza de estos se impone a las apelaciones a la justicia y al acuerdo de aquellos. Tucídides V 85-113. Puede verse en la edición de Gredos, Madrid, 1992, t. III, pp. 139-154.

11 MORGENTHAU, H. J., *Politics among nations*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1978 [1948]. Citamos por la edición española de su primer capítulo, donde se enumeran los «Seis principios del realismo», recogido en id., *Escritos sobre política internacional*, Tecnos, Madrid, 1990, p. 45.

12 Escribe Waltz: «Over the centuries states have changed in many ways, but the quality of international life has remained much the same». *Theory of International Politics*, cit., p. 110

Insuficiencias de la visión histórica realista

Buena parte de las críticas dirigidas contra el realismo, sea desde el campo de la historia profesional, sea desde las propuestas teóricas alternativas de las relaciones internacionales, afectan directamente a su dimensión histórica, aunque presentan claras diferencias según la versión del paradigma a que se refieran. Respecto del realismo que llamamos *clásico*, se centran en la fundamentación histórica de la teoría, mientras cuando se trata de su variante estructural apuntan, precisamente, a la denuncia del carácter *ahistórico* del sistema internacional que en ella se describe. En cualquiera de los dos casos, la referencia crítica a la posición de la historia, en cuanto constituye uno de sus componentes esenciales, pretende ser el argumento fundamental para descalificar el realismo como método explicativo del panorama mundial de nuestro tiempo.

Son las autoexigencias inherentes a la forma en que la disciplina se imagina a sí misma, como ciencia que define principios de aplicación inmediata, las que determinan la función que la historia desempeña en las explicaciones realistas. Y son ellas mismas, también, el origen de la instrumentalización de un análisis histórico claramente insatisfactorio. La doble obligación de cumplir los requisitos que otorgan la calificación científica y de ofrecer pautas de conducta para una política exterior concreta obligan al realismo a descubrir las supuestas leyes que gobiernan el mundo internacional, de modo que quepa elaborar una teoría válida como guía de actuación en el presente y que facilite cierto grado de predictibilidad. Es de esa caracterización de donde deriva la necesidad de delimitar un campo de observación que permita la formulación y, al tiempo, la experimentación de la teoría, tareas que en el realismo se asignan a la historia. Y, justamente, es el papel instrumental de esta, convertida en objeto de estudio orientado hacia una finalidad predeterminada, a la vez que en laboratorio de confirmación de la propia teoría que en aquel se origina, la que convierte en poco plausible la utilización que de la historia se hace en las relaciones internacionales.

La teoría realista muestra el modo en que la ciencia política hace *uso* de la historia a su conveniencia, manipulando el pasado para crear el relato ajustado a sus intereses. En este sentido, aunque presenta su discurso como expresión coherente y objetiva de una mirada neutral hacia el tiempo pretérito, sin embargo, como en tantos otros casos en que la historia es

utilizada al servicio de posiciones políticas, científicas o de otro orden, el proceso verdadero viene siendo, justamente, el inverso: en lugar de ser la conclusión lógica de la historia, es la propia teoría realista la que elabora *su* relato del pasado, con el fin de servirse de él como recurso de legitimación de una opción estrictamente ligada al presente.

La refutación del uso que de la historia hace la teoría realista puede resumirse en cuatro apartados que reflejan otros tantos tipos de crítica. Los dos primeros reprobaban su narración específica del pasado y el método con el que emplea los recursos históricos para deducir y confirmar sus supuestos doctrinales. Los otros dos proponen una crítica más de raíz, por cuanto impugnan el concepto mismo de la historia que maneja y rechazan la propia teoría, precisamente, por su carácter ahistórico.

El relato histórico

Como multitud de estudios muestran, los principios que el realismo identifica como constantes no fueron dominantes en todo tiempo. Incluso es discutible que lo sean en el presente. Sin duda, un acercamiento riguroso al pasado indica que la diversidad fue mucho más amplia de lo que el realismo quiere. No siempre se detecta el principio de anarquía ni el equilibrio de poder aparece como una condición casi natural en las relaciones entre los actores políticos. Ni siquiera la afirmación de la seguridad frente a otras entidades políticas es el único criterio que motiva las decisiones en política exterior. Y, desde luego, parece una presunción aventurada atribuir una base de racionalidad al comportamiento de los seres humanos en toda ocasión, requisito que el realismo debe dar por cierto para poder formular unas leyes y una guía de conducta. Demasiado a menudo, lo que los realistas consideran como elementos permanentes en el tiempo no son más que el resultado de la utilización de la historia como fuente secundaria, ausente el trabajo directo con los documentos propio del historiador.¹³

Ciertamente, es posible discernir algunos factores invariables en la historia. Pero suele ser difícil señalar algo más que generalidades. Asertos como que la guerra ha estado siempre presente en el horizonte de la

13 BUZAN, B., «The timeless wisdom of realism?», en S. SMITH, K. BOOTH y M. ZALEWSKI, cit., pp. 47-65.

Humanidad pueden ser compartidos por cualquier teoría. Lo discutible es la *naturalización* que el realismo efectúa con ellos, convirtiéndolos en parte sustancial de la condición humana, inseparables de ella, en consecuencia, tanto en el pasado como en el futuro.¹⁴

El método

Ya se indicó que, contra la apariencia con la que se recubre, la teoría realista no se deduce de la lógica de la historia, sino que es ella misma la que construye el relato del pasado conveniente a sus intereses políticos inmediatos. El proceso se origina en la definición previa del presente en los términos que el realismo lo concibe —relación siempre conflictiva, política de poder, inseguridad...—, para rastrear después el pasado en busca de la legitimación histórica de la teoría ya prefigurada, en función de la cual se seleccionan los datos que permitan concluir la interpretación apropiada del pasado.

La arbitrariedad del procedimiento proviene de su dependencia del presente, como condicionante de la elección y de la valoración de la pertinencia histórica de los acontecimientos pretéritos, pero también del hecho de que, en la práctica, estos son extraídos de su contexto y desligados del modo y las circunstancias en que fueron *registrados* en la memoria de la historia. En consecuencia, el olvido de las condiciones en que se produce la constitución de determinados aspectos de otro tiempo como *datos* históricos hace que, con demasiada frecuencia, se considere como *hechos* lo que no son más que *interpretaciones* compuestas en el pasado. Así se explica que el paradigma realista considere, por ejemplo, el relato de Tucídides como un exacto reflejo de los enfrentamientos entre las polis griegas en el siglo V a.C., o que la narración de Tito Livio sobre la guerra de Aníbal contra Roma, aunque escrita doscientos años después, sea presentada como una crónica fiel del conflicto y como un documento histórico váli-

14 El historiador Paul Schroeder niega que el paradigma neorrealista describa correctamente la política internacional del pasado. Ni siquiera durante el período westfaliano (1648-1945), para el que se suele aceptar su pertinencia, fueron los principios que la doctrina considera inmutables los determinantes del comportamiento de los Estados. P. SCHROEDER, «Historical Reality vs. Neo-realist Theory», en M. E. BROWN, S. M. LYNN-JONES y S. E. MILLER (eds.), cit., pp. 421-461.

do, a partir del cual elaborar criterios de actuación para el presente.¹⁵ Operaciones que solamente caben si se desconocen los trazos que sitúan en órdenes claramente diferentes a la historia *académica* de hoy y a las fabulaciones del género *literario* histórico de la Antigüedad, preocupado no por una descripción exacta, sino por la composición de una narración de pretensiones pedagógicas y moralizantes.

La simplificación realista del pasado, fruto de la ignorancia de las condiciones de elaboración del relato histórico, contamina de manera ineludible la teoría que se construye a partir de ella, así como anula la justificación que aspira a obtener a través del contraste con aquellos mismos tiempos imaginados a su conveniencia. Para un historiador, es difícil de aceptar la propuesta de que del estudio de un limitado conjunto de casos históricos —intencionalmente seleccionados y presentados, por demás— sea posible inferir leyes de aplicación general al pasado y al presente, de las cuales deducir, además, vaticinios para el futuro.¹⁶

La concepción de la historia

El problema fundamental de la teoría realista radica en su propia concepción de la historia, anclada en el viejo positivismo que aspira a reflejar los hechos «tal como realmente acontecieron», según determinara Ranke. Visión que es, además, la predominante en el ámbito del que provienen la mayoría de los materiales históricos que utiliza, el de la llamada *historia internacional*, una de las especialidades más reacias a abandonar las antiguas prácticas profesionales.¹⁷ Ciertamente, resulta difícil mantener tales ideas después del *giro lingüístico* de las ciencias sociales, del desvelamiento de los

15 KAPLAN, R. D., cit., cap. 3.

16 Cabe comparar la selección tendenciosa de materiales del pasado con la actitud del saqueador de yacimientos arqueológicos, «[...] indifferent to context and deeper meaning, concerning only with taking what can be immediately used or sold», como hace Schroeder, cit., p. 461.

17 FINNEY, P., «Still “marking time”? Text, discourse and truth in international history», *Review of International Studies* 27 (2001) 291-308. Institucionalizada académicamente sólo desde la década de 1970, la historia internacional tiene graves dificultades para desprenderse del tradicional enfoque diplomático, pese a algunos esfuerzos de renovación —tampoco muy *rupturistas*—, como el que intentó marcar para la disciplina Z. STELNER, «On writing international history: chaps, maps and much more», *International Affairs* 73 (1997) 331-346.

lazos entre conocimiento y poder, entre lenguaje y representación de la realidad. El realismo ignora las nuevas formulaciones que en los últimos treinta años afectaron profundamente a los modos de entender la historia, su naturaleza y sus métodos, relativizando las pretensiones de objetividad del relato histórico y descubriendo las limitaciones que condicionan la comprensión del pasado, no ha asumido la inevitabilidad de la carga ideológica del conocimiento histórico y de su representación, y sigue contemplando la figura del historiador al modo tradicional de las ciencias de la naturaleza, como un observador situado en una esfera exterior a la realidad que describe, completamente independiente de sus intervenciones personales.

La narración histórica de la tradición realista se compone, por fuerza, a partir de la presunción de la existencia de un *único* pasado, constituido como realidad *dada*, que es preciso *descubrir* y que puede ser objeto de una sola descripción *verdadera*. No tener en consideración los elementos condicionantes de la elaboración del discurso histórico, como resultado de un proceso de construcción social, inevitablemente ligado a unas circunstancias y a unos intereses políticos —cambiantes y diversos, por definición—, conduce a una *reificación* del pasado y al establecimiento de constantes que atraviesan el tiempo y no resultan afectadas por el contexto. De este modo, presumir una *esencia* invariable lleva a negar la contingencia y, con ella, la propia historia. La perspectiva realista, con tales premisas, parece seguir optando por el periclitado tópico —*historia magistra vitae*— que concibe el pasado como compendio moralizante de las actitudes que les caben a los seres humanos y que exige el supuesto implícito de que la naturaleza de lo que se somete a comparación permanece siempre inalterable, único modo en el que el pasado puede ser mostrado como receta modélica y eficaz para realidades que se ven diferenciadas sólo por su posición cronológica.

La negación del cambio

Un análisis de las presunciones sobre las que se asientan la observación y la interpretación del pasado en los escritos realistas revela la ambigüedad intrínseca del estatuto que asignan a la historia. De modo paradójico para una doctrina que dice constituirse sobre el estudio del pasado, la teoría realista, irremisiblemente, acaba excluyendo a la historia de sus formulaciones. E incluso termina por negarla, como efecto ineludible del discernimiento de *constantes* que permanecen a lo largo de los siglos, aisladas de un con-

texto incapaz de incidir sobre ellas, ajenas a toda influencia política, económica o cultural. La pretensión realista de la *atemporalidad* de sus principios y de los conceptos puramente modernos con los que opera —Estado, soberanía, interés, moralidad...—, que retrotrae en el tiempo y aplica a realidades que los entendían de manera bien diferente,¹⁸ significa la negación del tiempo histórico, del cambio y, en definitiva, de la historia misma. Tal es el resultado último del pesimismo antropológico del realismo clásico, al atribuir trazos consubstanciales al ser humano que lo llevan a subordinar la moral a los intereses y lo empujan, fatalmente, al conflicto. Como consecuencia, el realismo encuentra problemática la explicación del cambio, tanto en el pasado como en el presente. Dificultad que se acentúa por la consideración reduccionista de lo político —guerras, diplomacia— como único factor determinante de los acontecimientos.

Todo lo cual explica la profusión de estudios comparativos desde el realismo entre situaciones cuya disparidad y lejanía en el tiempo los hacen inimaginables para un historiador. Y más por cuanto, como científicos políticos, se proponen obtener de ellos criterios de actuación para el presente.¹⁹

Las fórmulas realistas, proclamando fundarse en la historia, caen, indefectiblemente, en un magro *ahistoricismo*. Incluso, de modo sorprendente, pueden llegar a reivindicarlo, como hace el neorrealismo de Waltz, al afirmar la validez de su teoría para todo tiempo y lugar en que se configure un sistema internacional con los caracteres mencionados, dado que el efecto de las estructuras sobre los Estados es *siempre* el mismo e imposibilita el cambio, constreñidos los actores por una serie de «fuerzas sistémicas» cuyo estímulo deben obedecer, so pena de desaparición. Únicamente

18 HOBDEN, S., *International Relations and Historical Sociology*, Routledge, Londres-Nueva York, 1998, pp. 177-182.

19 Abundan los trabajos que exploran la Grecia antigua en busca de pautas para el mundo de hoy, especialmente a partir de los textos de Tucídides. Véase una valoración de la pertinencia de este para el siglo XXI en L. S. GUSTAFSON (ed.), *Thucydides' Theory of International Relations: A Lasting Possession*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 2000, donde es presentado como [...] «one of the first analysts of international relations whose writings continue to help us understand our contemporary condition» (p. 1). Y sirva como ejemplo el artículo de Richard Ned Lebow y Robert Kelly, «Thucydides and hegemony: Athens and the United States», *Review of International Studies* 27 (2001) 593-609, donde, a partir de la distinción entre «*hegemonia* (legitimate leadership) and *arkhe* (control)» que ofrece el clásico, se obtienen *lecciones* de los errores de la Atenas del siglo V a.C. supuestamente válidas para la política exterior de los Estados Unidos en la posguerra fría.

prescindiendo del tiempo y aislándolas de cualquier otro fenómeno social —haciendo abstracción del contexto— podrá apreciarse en su auténtica realidad, aduce, el papel primordial de tales constantes sistémicas. En definitiva, aunque Waltz dice obtener y confirmar su teoría en relación con la historia, en la práctica procede a negar su validez como elemento esclarecedor de la realidad. No es sólo que el realismo no acierte a explicar «cómo llegó a ser» el sistema actual, sino que tampoco contempla la posibilidad de que evolucione hacia uno definido por otros trazos, dadas las rigideces que imponen aquellas fuerzas que le son inherentes. Por demás, no parecen desencaminadas las críticas que desde otros paradigmas de su propia ciencia denuncian su incapacidad para comprender el mundo actual en toda su complejidad, para entender las relaciones internacionales presentes, visto su empecinamiento en considerar a los Estados como los únicos actores relevantes en el presente. El sistema que describe el realismo, sobre todo el de su representación estructural, ni se contempla en su desarrollo histórico, proyectándolo sin límites hacia el pasado, ni parece ser contingente, en cuanto no se considera otro alternativo en perspectiva.

Conclusión

La historia demuestra ser un soporte bien endeble para edificar sobre ella una teoría como la realista. La concepción desfasada en que esta la imagina, la manera en que la utiliza como fuente secundaria, confundiendo hechos con interpretaciones, la intencionalidad política de su propio relato del pasado y, sobre todo, la propia denegación que realiza de ella, en cuanto no considera en sus formulaciones de manera apropiada el tiempo y el cambio, permite concluir una relación de difícil compatibilidad entre teoría e historia.

No está de más buscar en el pasado pautas que ayuden a valorar el abanico de opciones disponibles para una política exterior actual. Incluso puede sostenerse que, en ocasiones, parece obligado recurrir a la memoria como una de las referencias de orientación para el presente. Pero es dudoso que esté justificado hacerlo al modo en que la teoría realista usa la historia. No sólo porque no se sostenga científicamente la operación, sino porque su lectura del pasado no puede considerarse la única que cabe, ni mucho menos, y porque, bajo la protesta de pura descripción de la reali-

dad que alega, no puede ocultar los vínculos políticos desde los que se formula y los intereses que se propone defender.

La aspiración a constituir una teoría de las relaciones internacionales de legitimación histórica parece hoy fallida, debido a la inconsistencia de las bases sobre las que se quiere edificar. Después de reconocer los límites que condicionan la elaboración del relato de la historia, quizá no quede más que reducir las pretensiones y optar por limitarse a ser o bien *historia internacional* o bien *ciencia política*. La ambición de conjugarlas en una teoría completa, es decir, explicativa y predictiva, parece ilusoria. Al menos sobre los principios del realismo.

El fracaso de la normalización interior de la historiografía española en los años cincuenta*

MIQUEL A. MARÍN GELABERT
Universitat de les Illes Balears

El proceso de formación paulatina de las condiciones necesarias para la estructuración de una comunidad historiográfica profesional en sus formas de sociabilidad, intercambio y reproducción, en el contexto de las décadas intermedias del siglo XX en España resultó deficiente e insuficiente.

Este proceso, al que llamaremos *de normalización* historiográfica será observado desde dos perspectivas fundamentales. Primeramente, desde la voluntad de reconstrucción histórica del pasado reciente de la historiografía española, el proceso de normalización implica la creación de normas implícitas y explícitas que organizan la práctica profesional. Es decir, la formación paulatina de las condiciones necesarias para la estructuración de una comunidad historiográfica profesional en sus formas de sociabilidad, intercambio y reproducción, en el contexto de un entramado legal y de una geografía académica que determinaba el desarrollo de la actividad del historiador, el despliegue de sus expectativas y la proyección de sus carreras.¹

* Esta comunicación forma parte de la investigación realizada como Tesis Doctoral dirigida por el Dr. Juan José Carreras Ares (Universidad de Zaragoza) con el título *La historiografía española de los años cincuenta. Las Escuelas disciplinares en un contexto de renovación teórica y metodológica, 1948-1965*, Universitat de les Illes Balears.

1 Desde una perspectiva esencialmente distinta, con recursos y objetivos diferentes, Gonzalo Pasamar ha tratado algunos aspectos de la *normalización* que nosotros pretendemos singularizar como objeto central de un proceso propio de la historia de la historiografía en «Maestros y discípulos: algunas claves de la renovación de la historiografía española en los últimos cincuenta años», en P. RÚJULA e I. PEIRÓ, *La Historia Local en la España Contemporánea*, Barcelona, L'Avenç-Universidad de Zaragoza, 1999, pp. 62-79, y «La profesión de historiador en la España franquista», en C. FORCADELL ÁLVAREZ e I. PEIRÓ MARTÍN (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp.151-165.

Por otro lado, desde la voluntad de evitar en la medida de lo posible comparaciones asimétricas, intentaremos contextualizar continuamente el proceso observado en España con el ambiente historiográfico europeo, espejo en el que una parte significativa de la comunidad española comenzó a observarse a partir de los últimos años cincuenta, bien para surtir de nuevos métodos y enfoques —esto es, aprender— bien para superar el aislamiento profesional de quienes representaron los aspectos más alejados de la práctica oficial de la disciplina.

Este doble recorrido obedecerá al objetivo de mostrar, en primer lugar, las vías y el calado real de la reconstrucción de la comunidad profesional tras las pérdidas irremediables producidas por la guerra, el exilio, la autarquía cultural y la impermeabilización de fronteras, con el consiguiente aislamiento político, económico y científico y la contracción de la práctica historiográfica (tanto en su faceta agnóstica como en el desanclaje social de la profesión).

En segundo lugar, intentaremos demostrar que durante los años cincuenta y buena parte de los años sesenta, se produjo una deficiente, o en cualquier caso insuficiente, normalización de la práctica profesional debida, en lo fundamental, a la naturaleza del régimen político que hacía uso de la Historia y de los historiadores de forma arbitraria, y al carácter de la expansión de las escuelas disciplinares, que promovió una fractura progresiva e irreversible en la comunidad profesional, sólo superada, en las décadas siguientes, entre otras circunstancias, gracias a un lento cambio de guardia en el poder académico y, finalmente, a un importante movimiento asociacionista desde finales de los años ochenta.²

Al mismo tiempo, centrándonos en los años cincuenta, los inicios de la normalización mostraron un comportamiento dual. De una parte, los historiadores españoles se reincorporaban a los grandes, medianos y

2 Una visión general de la historiografía española del siglo XX en I. PEIRÓ MARTÍN, «La historiografía española del siglo XX: aspectos institucionales y políticos de un proceso histórico», en *Las claves de la España del siglo XX. La cultura*, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, pp. 45-73, y Miquel A. Marín Gelabert; «Historiadores universitarios e historiadores locales. La transición de la historiografía española, 1948-1975» en C. FRÍAS CORREDOR y M. Á. RUIZ CARNICER (coords.), *Nuevas Tendencias Historiográficas e Historia Local en España. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses-Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 459-490, y «Ayer. Luces y sombras del contemporaneísmo español en la última década», *Ayer*, 41, 2001, pp.213-255.

pequeños congresos internacionales —con aportaciones de calidad en ocasiones y perfectamente excusables en muchos otros casos—, comenzaron a conocer las principales tendencias historiográficas y a proveer sus bibliotecas con las principales publicaciones periódicas, a promover pequeños avances de especialización, el desbroce de nuevos territorios y a socavar lentamente los cimientos de la interpretación ortodoxa —quiero decir, fascista— de la historia de España.

De otra parte, el Estado no dejó de controlar los accesos a las Cátedras universitarias y los resortes económicos de la investigación, no dejó de articular una práctica de la historia local tendente a la uniformización interpretativa, así como de aprovechar políticamente la celebración de efemérides históricas y Congresos Internacionales organizados en España, desde la conmemoración del centenario del nacimiento de los Reyes Católicos, al Centenario de Carlos V, pasando por el 150 aniversario de la Guerra de la Independencia, o la celebración del Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas de Madrid, con un amplio despliegue publicístico y periodístico apoyado en actos académicos y científicos a los que se sumaron los principales historiadores del momento.

El Estado mantenía una apropiación indebida de la memoria histórica a través de usos públicos deformados y el secuestro de la comunidad historiográfica a través de la manipulación de los resortes de la alta cultura institucionalizada. Ante la potencia de la labor estatal, la parte más innovadora de la comunidad historiográfica sólo tuvo tres vías: recomponer todo lo perdido sobre la base de la irrupción de nuevos temas, enfoques y materiales de discusión, la promoción de publicaciones periódicas ajenas al asfixiante entramado de revistas del Consejo, y finalmente, la cohesión de circuitos de publicación y núcleos de sociabilidad bajo el control de escuelas disciplinares muy localizadas. El éxito apenas fue parcial.

Por último, las condiciones de la normalización historiográfica en la España de la postguerra explicarían en buena manera la tan especulativamente manoseada ausencia de escuelas y tradiciones historiográficas propias y el modo en que la comunidad española se insirió en el mercado de intercambio cultural con el entorno europeo y americano.

A la altura de 1965, la comunidad historiográfica francesa, en la que tantas veces se reflejara la española, presenta una estructura organizativa que se sitúa a años luz. Un rápido vistazo nos permite observar una dis-

posición de la docencia y de la investigación mucho más descentralizada e infinitamente más dotada.

Así, en el momento que en España existen tan solo doce distritos universitarios, todos ellos con Facultades de Filosofía y Letras, aunque no todas ellas poseen una Sección de Historia,³ en Francia existen, tras la remodelación de 1962, veinticinco circunscripciones universitarias con estudios históricos. Cuando en España no existe más licenciatura que la de Historia o Historia de América (sólo en Madrid y Sevilla), en Francia las Facultades de Letras expedían un total de noventa y cinco *Certificats d'études supérieures* diferentes en Historia,⁴ comprendiendo una amplísima gama de enfoques geográficos, desde la historia regional hasta la del Extremo Oriente, y sectoriales, desde la historia económica a la militar.

Seguidamente, donde el sistema español imponía una serie de cursos de doctorado previos a la Tesis, el sistema de la enseñanza superior francesa permitía una especialización de tercer ciclo, que para los historiadores incluía veinte alternativas. Una vez cumplido el Tercer Ciclo, el historiador francés podía optar por la realización de un *Doctorat ès Lettres*, de carácter significativamente menor, o bien un *Doctorat d'Université* si existía la pretensión de realizar una carrera académica. Las opciones para un Doctorado Universitario en Historia en el sistema francés encierran veintiocho posibilidades, desde la Arqueología —sólo en la Universidad de Clermont— a la Historia Religiosa Contemporánea —sólo en la Universidad de Besançon.

Pero las diferencias formativas no acaban aquí. Si en España el historiador sólo podía optar por la formación universitaria, en Francia existieron hasta cinco alternativas extrauniversitarias incluidas en la enseñanza superior: el *Collège de France*, la *École nationale des langues orientales*, la *École Nationale des Chartes* —homóloga francesa e inspiradora de la Escue-

3 En 1948 son solamente siete las Facultades con Sección de Historia: Barcelona, Madrid, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza. En agosto de 1955 se transformaría la Sección de Filosofía de la Universidad de Murcia en Sección de Historia, en octubre del mismo año se crearía la de Granada, en octubre de 1963 se creó la Sección de Historia de Salamanca, en abril de 1965 se crearía la de Oviedo, y finalmente, en abril de 1966, se crearía la última de las secciones de Historia de las universidades históricas, en La Laguna.

4 El listado completo en D. OZANAM y J. MISRAKI, «Enseignement et recherche en France de l'ancien régime a nos jours», en C.F.S.H.; *La recherche historique en France de 1940 a 1965*, Paris, C.N.R.S., 1965, pp. 3-65, listado en pp.11-12.

la Superior de Diplomática de substancial importancia en la profesionalización de la historiografía española en la segunda mitad del siglo XIX, desaparecida en 1900—, la *École Pratique des Hautes Études* —con estudios históricos en sus secciones IV^a, V^a y VI^a— y finalmente la *École du Louvre* de gran importancia para el historiador del arte y que también tuvo su homóloga española en torno al Museo del Prado en el primer tercio del siglo XX.⁵

En cuanto a la organización de la investigación profesional, a pesar de que presenta una serie de similitudes estructurales superficiales con la comunidad historiográfica española, las principales características de la institucionalización francesa impiden cualquier consideración ulterior. Por una parte, la investigación histórica está íntimamente relacionada con el desarrollo de las Universidades. Sólo en la Universidad de París había más Institutos de investigación histórica que en todo el CSIC (18), con un total agregado para el conjunto de la enseñanza superior francesa de sesenta y un centros independientes.⁶

El *Centre National de la Recherche Scientifique* (fundado en 1939, en adelante, *CNRS*) encuentra en el CSIC un equivalente directo, aunque ni la organización interna, ni la forma de abastecerse de investigadores ni la dedicación de éstos tiene mucho que ver con el caso español, del que no en pocas ocasiones se ha dicho que resultaba ser una mala copia del francés.⁷ Por debajo de *CNRS*, completaban la estructura profesional de la investigación las diversas Academias englobadas en el Institut de France, también con equivalente español, el *Comité française des sciences historiques*, que también contaría con un homónimo español, un entramado de organismos para la gestión de los restos arqueológicos dependiente del

5 Vid. su lugar en la profesionalización de los estudios de Historia del Arte en Gonzalo Pasamar; «De la historia de las bellas artes a la historia del arte (la profesionalización de la historiografía artística española)», en *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alpuerto, 1995, pp. 137-150.

6 Vid. D. OZANAM y J. MISRAKI, «Enseignement et recherche en France de l'ancien régime a nos jours», *art. cit.*, pp. 52-57.

7 El desarrollo interno de la institución francesa por disciplinas y la distribución de historiadores investigadores en ellas, en M. A. MARÍN, «Historiadores locales e historiadores universitarios. La historiografía española en su contexto internacional, 1948-1965», en C. FORCADELL ÁLVAREZ e I. PEIRÓ MARTÍN (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 2001, pp. 97-149.

Ministerio del Interior y una importante red de archivos, bibliotecas y museos estatales aptos para la investigación. Junto a estas similitudes, se mantenía el *Comité des travaux historiques et scientifiques*, creado por Guizot en 1834 y reactivado tras la guerra mundial, que publicaba media docena de *Bulletins* de prestigio y un par de colecciones documentales.

Sin embargo, lo que resulta más importante aún, la comunidad francesa poseía una red de sociabilidad profesional compuesta por más de treinta asociaciones estatales de historiadores de carácter operativo que publicaban sus propios órganos de difusión y gestionaban desde la perspectiva las subdisciplinas históricas las capacidades y los recursos de la formación de los campos del saber histórico (cuadro 1).

Si aceptamos, pues, el francés como el modelo de comunidad historiográfica plenamente *normalizada*, el proceso de normalización de la historiografía en España careció de dos de los elementos esenciales desde un principio: el desarrollo de la investigación universitaria y la práctica de una sociabilidad que organizara o corrigiera desde el interior de la comunidad la iniciativa o las intromisiones estatales. Ambas carencias obedecen, como resulta evidente, a la naturaleza del régimen político en el que operó la historiografía de los años centrales del siglo pasado. No obstante, parece evidente que sin la violencia y el miedo de los años cuarenta, pero también sin el apoyo de una parte considerable de la comunidad profesional el Estado hubiera tenido muchos más problemas para imponer una determinada normalización de la práctica historiográfica dócil y dúctil. Sobre ambas carencias se vertió el trabajo de una parte de la comunidad historiográfica y también sobre ambas carencias se vertieron las reacciones estatales.

Aplicando un enfoque internalista, las principales manifestaciones de la *normalización* se proyectaron sobre cuatro grandes ámbitos. En primer lugar, se manifestó a través construcción de un nuevo marco institucional cuya crisis en los años cincuenta apenas varió la actitud política del Estado frente a las *obligaciones* del historiador profesional.

Tras el periodo hasta 1948, que podríamos denominar de *primera institucionalización*, entre 1948 y 1952 se dibuja un proceso de *consolidación* de la primera estructura organizativa estatal de la alta cultura. Será un periodo de importante actividad en el que las instituciones buscan la normalización de su actividad sobre las directrices originales. Y ésta se produjo sobre los pilares representados por la nueva hornada de Catedráticos, el

CUADRO 1
ASOCIACIONES DE HISTORIADORES EN FRANCIA, 1965

<i>Asociación</i>	<i>Órgano</i>
Société de l'Histoire de France	Annuaire-Bulletin de l'Histoire de France
Association Marc Bloch	Cahiers des Annales
Société de l'École des chartes	Bibliothèque de l'École des chartes
Mémoires et documents	
Société d'Histoire Moderne	Bulletin de la Société d'Histoire Moderne
Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine	
Société d'Histoire Générale et d'Histoire Diplomatique	Revue d'Histoire Diplomatique
Société d'Études du XVII ^e siècle	XVII ^e siècle
Société des études robespierristes	Annales historiques de la révolution française
Société d'Histoire de la révolution de 1848	Études
Société française des historiens locaux	Bulletin de la Société française des historiens locaux
Société française d'histoire d'outre-mer	Revue d'histoire française d'outre-mer
Société d'histoire ecclésiastique de la France	Revue d'Histoire de l'église de France
Société d'histoire du Protestantisme français	Bulletin de la Société d'histoire du Protestantisme
Société Nationale des Antiquaires de France	Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France
Comité de documentation historique de la Marine	
Société d'études d'histoire militaire	
Société préhistorique française	Bulletin de la Société préhistorique française
Société française d'archéologie	Bulletin monumental
Congrès archéologiques de France (serie)	
Société d'histoire de l'art français	Bulletin de la Société d'histoire de l'art français
Société des études latines	Revue des études latines
Société des anciens textes français	
Association pour l'encouragement des études grecques	
Association Guillaume Budé	Bulletin de l'Association Guillaume Budé
Société d'histoires littéraires de la France	Revue d'histoires littéraires de la France
Société d'histoire du théâtre	Revue d'histoire du théâtre
Société d'ethnographie française	Arts et traditions populaires
Société asiatique	Journal asiatique
Société des africanistes	Journal de la Société des africanistes
Société des américanistes	Journal de la Société des américanistes
Société des océanistes	Journal de la Société des océanistes
Société des études juives	Revue des Études juives

FUENTE: elaboración propia a partir de D. OZANAM y J. MISRAKI, «Enseignement et recherche en France de l'ancien régime a nos jours», art. cit., pp. 42-45.

desarrollo de órganos profesionales de difusión de ideas controladas por el CSIC y la progresiva diversificación de la sociabilidad profesional.

El periodo siguiente, hasta la crisis universitaria de febrero de 1956 será el momento en el cual se comience a evidenciar la *desadecuación* de las funciones y de los objetivos originales de las instituciones pensadas una década antes. Coincidiendo prácticamente con el ministerio de Joaquín

Ruiz-Giménez, y a las puertas del fin de la necesidad autárquica, representa una segunda etapa de iniciativas. Contrariamente, sin embargo, lo que debería ser un despegue definitivo se convirtió en la prueba irrefutable de la distancia existente entre los proyectos e intenciones de unos y otros y de la inviabilidad científica y cultural del proyecto de socialización en la alta cultura planteado en los años cuarenta y no ejecutado definitivamente hasta los primeros cincuenta. El momento de mayor actividad institucional⁸ es también el momento en que se visualiza la desadecuación de las instituciones, lo que no forzosamente implica una paradoja.

Desde la perspectiva de la historiografía, el aumento de los medios y del capital humano capacitado para gestionarlos (docentes, investigadores) no significó el refuerzo unánime de las directrices estatales, como había ocurrido en la década anterior, sino la aparición de primeras disidencias, trasladadas rápidamente a quienes deberían ser objeto de labor docente. El aumento de la población universitaria y la nueva permeabilización de las fronteras abundó en ello. Y en estos años se producirá lo que Javier Pradera ha denominado *el descubrimiento del exilio*⁹ por parte de las nuevas hornadas de estudiantes.

No obstante, la promoción o modificación de los planes de estudios especializados, la consolidación de las eternas prórrogas a Adjuntos, la creación de las secciones de Historia en las Universidades de Granada y Murcia, del desarrollo reglamentario de los tribunales de oposición a Cátedras universitarias, la promoción de becas o del desarrollo de archivos, bibliotecas y museos en todo el Estado, la labor de la Real Academia de la Historia, la irrupción de la iniciativa privada y del mecenazgo en el patrocinio de la alta cultura y, por último, el desarrollo de la sociabilidad profesional, también son elementos esenciales en el análisis de la esfera institucional del proceso de normalización de la historiografía española.

Entre, 1948 y 1965, se produce, en consecuencia, una coyuntura general de último establecimiento, consolidación y crisis de las institucio-

8 Consistente en el definitivo desarrollo del entramado de centros del Consejo, la configuración de los planes de estudios universitarios, la estabilización del crecimiento de las Cátedras de Historia y la creación de las cátedras institucionales, la promoción y catalogación de archivos, bibliotecas y museos, etc.

9 Vid. J. PRADERA, «El descubrimiento del exilio en España», en N. SÁNCHEZ ALBORNOZ, comp.; *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1991, pp. 235-241.

nes de la Alta Cultura del primer franquismo. Una coyuntura significativa de la que resultará un verdadero cambio estructural en los siguientes años. Íntimamente imbricada en este contexto se halló la normalización interior y exterior de la historiografía española, en la medida en que el crecimiento numérico de profesores y alumnos ampliaron las contestaciones universitarias, se produjo un enorme *crecimiento vegetativo* de investigadores, aumentó la comunidad historiográfica y también sus necesidades.

La interrelación de todas estas variables originó el caldo de cultivo de la ruptura entre diferentes *tipos de profesional*. Una ruptura irreconciliable porque socavó los cimientos de las concepciones teóricas y metodológicas de la disciplina, la autoridad académica (como escribió Jesús Longares: *el discípulo mató al maestro*)¹⁰ de quienes se habían servido de los beneficios de su militancia falangista o nacionalcatólica, los circuitos de publicación (es el momento en que entran en crisis las publicaciones del Consejo) y con ello las fuentes de la adquisición de méritos investigadores de cara a la reproducción docente. En definitiva, el contexto de los últimos años cincuenta y primeros sesenta representa, desde una perspectiva institucional la disolución de la normalización fascista de la comunidad historiográfica española. A partir de esos años irrumpiría una mayor carga ideológica en la práctica historiográfica.

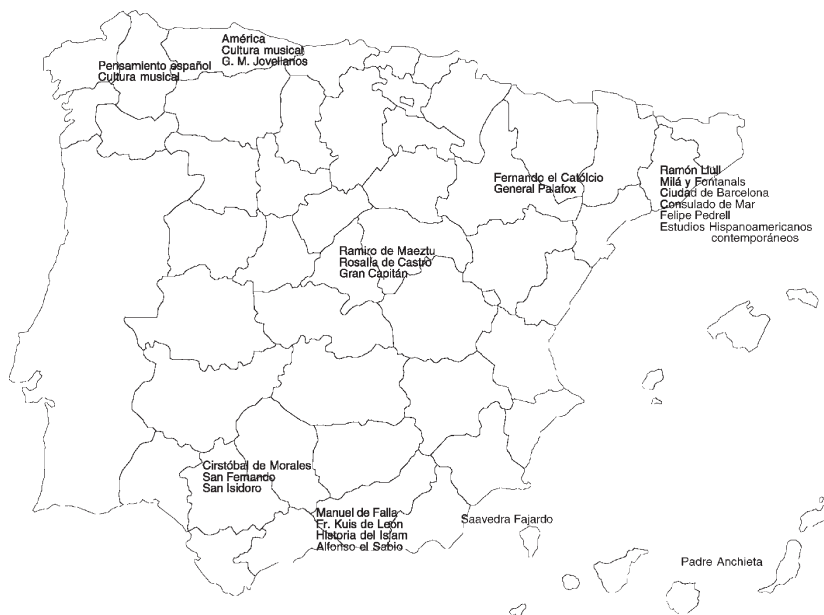
Aunque el Estado no promovió la institucionalización intrauniversitaria en favor de otras instancias —*p. e.* el Consejo en materia de investigación—, en los años cincuenta el proceso interno aparece de forma irremediable. La reacción estatal consiguiente fue, de un lado, tomar la iniciativa, de acuerdo con las universidades, en la creación de Cátedras locales sin presencia en los planes de estudios ni peso en la docencia obligatoria; y de otro, promocionar o absorber instituciones universitarias ya existentes más bien como una forma de control que como un acicate a la innovación de la estructura universitaria, como así lo demostraría que en la práctica totalidad de los casos, las nuevas Cátedras se rigen sobre un modelo de Patronato que aúna en su composición miembros de la Universidad y de las fuerzas políticas del Régimen.

10 Vid. J. LONGARES ALONSO, «Carlos E. Corona Baratech en la Universidad y en la historiografía de su tiempo», en *Carlos E. Corona Baratech. José Nicolás de Azara*, (ed. Facsímil a cargo de J. Longares) In Memoriam, Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 1987, pp. VII-XLVI.

En síntesis, esta institucionalización interna es quizás la que con mayor claridad permite vislumbrar los vectores de dinamización institucional. Mientras las iniciativas del Estado tendentes a la personalización de las Universidades se dirigen hacia los sectores más políticos de la cultura oficial y a la manipulación del uso público de la Historia como alta cultura: americanismo (imperio), historia militar (caudillismo), historia religiosa e historia musical como exaltación espiritual; las instituciones creadas o absorbidas por las propias universidades tienden a desarrollar elementos de la investigación o a optimizar propios recursos.

Estamos hablando en realidad de un proceso que, con precedentes aislados en los años cuarenta, ocupa fundamentalmente desde 1954 hasta 1956, con un breve epígono en los primeros sesenta, y que afectó a todas las universidades, en un contexto de frenética actividad ordenadora en paralelo a la revisión de los planes de estudios de Filosofía y Letras (mapa 1).

MAPA 1
CÁTEDRAS INSTITUCIONALES EN 1960



FUENTE: Elaboración propia

Pero como ya hemos afirmado más arriba, la comunidad profesional utilizó los escasos aunque crecientes recursos que la estructura institucional universitaria les ofrecía también para dinamizar las actividades historiográficas. Será el caso paradigmático, aunque tardío y no único, de la labor institucionalizadora que en el medievalismo español inició desde su Cátedra de Historia de España Medieval de la Universidad de Barcelona iniciara el Dr. Emilio Sáez Sánchez¹¹ desde 1958, con la creación del Instituto de Historia Medieval, el *Anuario de Estudios Medievales* (1964-) y que culminará con la fundación de una Asociación de Medievalistas Españoles.

En este sentido, mientras los años cincuenta (1948-1965) son en la Sección de Historia de la Universidad Central años de cambio de guardia y de poca actividad en el desarrollo disciplinar —quizás no era necesaria—, en la Universidad de Barcelona son años de institucionalización y de desarrollo de los propios estudios, con sus consiguientes referentes en publicaciones. En el resto de universidades periféricas menores, el grueso de las Cátedras, bien por falta de medios bien por falta de estudios e investigaciones que promocionar (porque no existían o porque ya poseían referentes institucionales), optaron por comportamientos similares y por el mantenimiento de las relaciones con el Consejo o con Instituciones Locales de Cultura. Los casos más claros son las Universidades de Zaragoza y Valencia, y su relación con el Centro de Estudios Medievales de Aragón, o el Laboratorio de Arqueología, con sus imbricaciones en las Instituciones Fernando el Católico o Alfonso el Magnánimo, a su vez adscritas a diferentes Patronatos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De todos modos, lo que más arriba hemos denominado *contrainstituciones* acabaron por ser completamente absorbidas y finalmente neutralizadas. En este sentido es interesante recordar, a través del cruce epistolar en particular con José M^a Albareda, Secretario General del CSIC y con Cayetano Alcázar, Secretario del Jerónimo Zurita y Director de la Escuela de Historia Moderna, con Jaime Vicens Vives, Catedrático de la Universidad de Barcelona, los recovecos políticos de la fundación de una institución cultural.

Así, en mayo de 1950, Vicens envió a Albareda una extensa carta que, con el pretexto del obsequio de la primera publicación del Centro de Estu-

11 Vid E. SÁEZ SÁNCHEZ, «El Instituto de Historia Medieval de España de la Universidad de Barcelona», *Anuario de Estudios Medievales*, I, 1964, pp. 659-664.

dios Históricos Internacionales, presentaba la institución al Secretario General del Consejo y, además de anunciar la publicación de unos Anales, dejaba caer que:

... Desde luego, Vd., pasó la comunicación que tuve el honor de enviarle al Patronato Menéndez Pelayo. Pero nuestro Centro nada tiene que ver con los estudios históricos tradicionales que en él se cultivan, ni incluso con cualquier organización formal del Consejo. Deseamos continuar siendo esencialmente universitarios, y nos complacería que el Consejo nos considerase un centro coordinado en relación con el Patronato Saavedra Fajardo de asuntos internacionales. Sobre todo, lo que más necesitamos no es la fría y rutinaria acogida del mecanismo burocrático sino la cálida simpatía de personas inteligentes, que tengan fe en nosotros como nosotros la tenemos en ellas (...) Hoy por hoy, necesitamos convencer a la juventud de nuestra Universidad que el Estado atiende a sus necesidades culturales...¹²

Cuatro días más tarde Albareda respondía la misiva en estos términos.

...El Centro tiene la garantía que le da la persona que lo ha formado, aunque realmente la carta que Vd. me escribe no llega a expresar ese valor (...) No creo que la organización de conferencias exija la constitución de nuevas instituciones, puesto que parece ser es un campo suficientemente cultivado. Por eso, con la confianza de la amistad, me parece que debe ser objeto de una atención superior a lo que puede deducirse de la carta de Vd. Y por eso será mejor que tratemos el asunto en una conversación...¹³

Y pasados unos días, el ocho de junio, Vicens, en vista del cariz que tomaba el *affaire*, respondía de nuevo en una carta larga y aclaratoria, argumentando de este modo.

...El Centro que dirijo no será nunca una capillita más en la posible organización histórica española. Precisamente en el texto fundacional y en los artículos de presentación en la prensa, se hizo siempre constar que se trataba de un engranaje más en la investigación histórica española (...) Este Centro no ha nacido ni podía nacer bajo el signo de un vacío caudillismo personal sino como deseo de hallar una organización que respondiera a ese triple aspecto: primero, estructuración de la investigación histórica moderna en los medios históricos barceloneses; segundo, vinculación de tales estudios con los que se cultivan en otras partes de Europa directamente relacionadas con la política mediterránea de España [el subrayado es nuestro]; y tercero, y más importante, creación para la juventud estudiosa barcelonesa de unas oportunidades,

12 Carta de Jaime Vicens Vives a José M.^a Albareda, 4 de mayo de 1950 conservada en el Fondo Histórico de la Universidad de Navarra y reproducida en *Epistolari de Jaume Vicens Vives. Vol. II.*; a cura de Josep Clara, Pere Cornellà, Francesc Marina y Antoni Simón, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, 1998, pp.35-36.

13 *Ibid.* p.39.

espirituales y materiales, que junto con las que hoy les ofrece el Consejo, sirvan para alentarla en la cruda y ascética tarea que se les presenta, en comparación con las más fáciles y tentadoras ocupaciones que salen a su encuentro. En la actualidad es un hecho evidente que el estudiante barcelonés y postuniversitario, en el campo de la Historia Moderna, no tienen ante sí ni el instrumental técnico ni el aparato bibliográfico que reclaman tales estudios.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya labor sería ridículo ahora ponderar, habiéndolo hecho más de una vez con mi firma en la prensa periódica, posee una estructura que jamás he pensado discutir ni interpretar. Cuando, al escribirle, incluí en mi carta que vería con agrado que el Centro que dirijo se le articulara en el Patronato Saavedra Fajardo, lo hacía con la plena convicción de que allí era donde encajaba por el género de estudios que cobija dicho patronato. Con ello no planteaba el hecho de si la Historia es una o es varia, sino la actuación de los grupos que se dedican al cultivo histórico internacional debe figurar en un Patronato que recoja todos los contactos de tal clase, o bien en el seno del Menéndez Pelayo, en el cual tradicionalmente se ha dado preferencia los estudios históricos españoles. Lo cual no quiere decir que no está conforme con la dirección que a los mismos vienen dando los Sres. Don Pío Zabala y Don Antonio de la Torre, respecto de los cuales sería más que irrisoria toda actitud secesionista, ya que el primero es una persona muy respetable y el segundo, mi maestro; y se ha de tener en cuenta, además, que por el inquebrantable afecto que profeso a Don Antonio vengo dirigiendo la Sección local del Zurita con el mejor entusiasmo y sin regatear esfuerzos, sin que busque otra compensación que la satisfacción del deber cumplido; pues no puede hablarse de compensación crematística ni en el más eufórico de los sentidos (...) Es posible que mi sinceridad haya sido confundida con la de cualquier inevitable intriguilla. Lejos de eso: preferiría atender a mis negocios y ocupaciones propias, harto descuidados en pos de mis eternas preocupaciones respecto a los licenciado y alumnos que me rodean. Sólo por ellos renuncio a mi tranquilidad privada y sólo por ellos le dirijo esta carta...¹⁴

¿Torpeza, error de cálculo? Vicens había dinamitado, en sus dos cartas, los cimientos de la práctica oficial de la Historia promovida desde el Estado. Incluso aquellas concesiones más ingenuas, como el hecho de ofrecer su Centro a disposición de la política mediterránea del Estado, no podían ocultar que el Catedrático gerundense ponía en entredicho los pilares institucionales de la Historia de alta cultura y de su uso público a la altura de 1950. En primer lugar, presentaba una iniciativa independiente de extracción universitaria periférica, completamente realizada y sin posibilidad de cuestionar su liderazgo. Seguidamente, se atrevía a proponer el lugar oportuno en el que acceder al Consejo, a la búsqueda de mantener su independencia. En tercer lugar, incluía en el lenguaje términos que, por defecto, caracterizaban una visión de la comunidad profesional

14 *Ibid.*, pp.37-39.

proyectada sobre el resto del Estado basada en connotaciones peyorativas. Y por último, cuestionaba la política estatal en materia de dotación investigadora al permitirse señalar las carencias ocultas a la autoridad de Albarreda que él pretendía subsanar.¹⁵

A partir de ese momento, las relaciones de Vicens con el Consejo se volvieron cada vez más difíciles como lo demuestran la cantidad y la repetición de cartas a propósito de las renovaciones de las Colaboraciones de Reglá y Mercader en el Consejo, las becas de Jordi Nadal, Montserrat Llorens, Luis Batle, o Rosa Ortega, las demandas —y súplicas— de dinero para poder publicar sus *Estudios de Historia Moderna* a partir del segundo volumen o las dudas ante la pertenencia o no al Instituto Jerónimo Zurita (o Escuela de Historia Moderna) de la Sección catalana del CSIC que él dirigía confesadas en carta a Cayetano Alcázar en 1954:

...Para poner de relieve cuál ha sido mi aislamiento en estos últimos años, basta decir que ni tan sólo se me ha comunicado que esta sección del Zurita se la consideraba como parte de la Escuela de Historia Moderna. Cuando por el progreso normal de las vocaciones estimuladas en Barcelona a través de mi Cátedra y de la Sección del Zurita, se hizo necesaria la publicación de una miscelánea que recogiera las manifestaciones de la actividad de la Escuela, mi idea chocó con notables resistencias, por cuya razón los *Estudios de Historia Moderna* tuvieron que ser financiados simultáneamente por el Centro de Estudios Históricos Internacionales y esta sección del Zurita. Vd. sabe las dificultades económicas con que tropecé en 1952, cuando a consecuencia del nombramiento de colaboradores del Consejo de los Sres. Reglá y Mercader, cuyos emolumentos pasaron a recargar inesperadamente el presupuesto de la Sección, tuve que solicitar un crédito para el pago de la mitad del importe del segundo número de *Estudios de Historia Moderna*. Estas dificultades que Vd. me escribe han aumentado últimamente hasta el punto de amenazar el pago del tercer volumen (...) Considero, por otra parte, muy poco adecuado indicar que no se puede dar ninguna orden de pago sin el requisito previo de la presentación del tercer tomo de *Estudios de Historia Moderna*, ya que esto pone en duda mi honorabilidad y anula mi escasa libertad de acción. Contestando a su pregunta relativa a la participación que la Escuela de Historia Moderna tiene en el aspecto literario de la publicación de *Estudios de Historia Moderna*, es evidente, como figura en la cubierta de la portada de los mismos, que se considera coeditora responsable en calidad de Sección barcelonesa del Instituto Jerónimo Zurita. Pero si Vds. Estiman que formamos parte de dicha Escuela y que les conviene seguir protegiendo el

15 Desgraciadamente, a pesar del caudal de tinta vertido en los últimos años sobre Vicens y en particular sobre la época de sus años más fructíferos, ninguno de sus comentaristas, en particular su biógrafo Josep M.ª Muñoz i Lloret (*Jaume Vicens i Vives. Una biografía intelectual, op.cit.*) ha abordado esta cuestión al tratar esta época del maestro.

desarrollo de la publicación, haremos constar su nombre en lugar del actual, en el tomo IV de los *Estudios*.

Considerando, en conjunto, este desagradable suceso, y para la buena marcha de nuestras relaciones oficiales, me creo obligado, en calidad de Director de esta Sección, de formularle las siguientes preguntas, que ruego conteste previa consulta con las autoridades del Instituto Jerónimo Zurita:

- 1.^a Pertenece o no pertenece esta Sección a la Escuela de Historia Moderna
- 2.^a En este último caso, qué papel exacto cabe a esta sección, dentro de la organización general de la escuela de Historia Moderna, en lo relativo a la designación de personal y disponibilidades económicas.
- 3.^a Cuáles son los fondos de que dispone libremente esta sección, una vez satisfechos los honorarios de los colaboradores y becarios
- 4.^a Está o no conforme el Instituto Jerónimo Zurita con la orientación que se ha dado a la sección del mismo en Barcelona...¹⁶

Parece evidente que el Centro de Estudios Históricos Internacionales caía fuera del ámbito de interés estatal y era observado, incluso desde su interior, como un objeto extraño a la comunidad profesional, un proyecto absolutamente renovador y ajeno en esencia a las *capillas de la organización histórica española*. Sólo después de que, en su cuarto año de existencia, comenzara a cohesionar un grupo que ultrapasaba los lindes de la heterodoxia local, es decir, cuando se cohesionó el grupo en torno a *Índice Histórico Español* (1953-) en el que colaborarían desde un principio profesionales de tan diversa extracción, en una nómina formada por más de setenta autores como José María Lacarra, Guillermo Céspedes del Castillo, Antonio Domínguez Ortiz, John Elliott, Hans Juretschke, R. Konetzke, J. M^a Jover Zamora, J. M^a Font Rius, Miguel Gual Camarena, John Lynch, Luis Pericot, Eduardo Ripoll, Manuel Ríu, M. Batllori, etc., y el Estado observara la importancia de la institución en el devenir de los estudios históricos, se firmó finalmente el convenio que la asimilaba a las instituciones plenamente estatales.¹⁷ A partir de 1955, Jaime Vicens Vives está plenamente integrado en *el frío mecanismo burocrático* de la alta cultura.

Sin embargo, el Estado actuó tarde. En esos primeros cinco años, y en confluencia con otros factores de la evolución de la historiografía, se habí-

16 Carta de Jaime Vicens Vives a José M.^a Albareda, 4 de mayo de 1950, en *Epistolari de Jaume Vicens Vives. Vol. II. op.cit.*, pp. 35-36, pp. 44-47.

17 *Vid.* Creación del [sic] Centro de Estudios Históricos Internacionales en Universidad de Barcelona, B.O. 17 de septiembre de 1955 (O. 19 de agosto), p. 5670, R.1308.

an sentado las bases para una mutación esencial en la identidad del historiador en torno al grupo de Vicens.

Como advierte el filósofo americano Richard Rorty, la afirmación de la identidad se produce —en un contexto filosófico perfectamente aplicable a productos historiográficos— sobre la conjunción de tres factores. Primeramente, a través de la plasmación de un código como regla de valoración que transportado en un movimiento metonímico al imaginario del profesional construye un modelo de proyección axiológica. Seguidamente, se impone el sentido individual de la identidad y en consecuencia, de la diferencia respecto del entorno comunitario. Y por último, se produce una deconstrucción disciplinar como afirmación de la propia diferencia.¹⁸

Los tres elementos se habían afirmado completamente en los primeros cinco años de la década. La codificación y la producción de cánones se produjo a través de sus artículos metodológicos y de afirmación de grupo, bien en *Estudios de Historia Moderna*, bien en la revista *Hispania*, además de su faceta de prologuista y de comentarista cultural en el semanario *Destino*. El grupo de alumnos e investigadores formados a su alrededor abarcaba desde la Edad Media a la Edad Contemporánea, y desde la historia religiosa a la política, pasando por la demografía o la historia económica. En este sentido, cuando en junio de 1955, Vicens solicita el acogimiento en el régimen de servicios universitarios especiales, por lo que adjunta un informe de su actividad hasta ese momento, afirma haber dirigido cinco tesis doctorales, anuncia la lectura de cuatro más en el siguiente curso y presenta nueve tesis iniciadas, además de mencionar la dirección de seis Diplomas de Estado a cargo de licenciados franceses.¹⁹ A través de su *Índice Histórico Español* iba a divulgar su sistema de códigos y valoraciones, su percepción de la evolución disciplinar y su proyección hacia el resto de la comunidad historiográfica estatal. Vicens había conseguido, además,

18 Vid. de R. RORTY, *El giro lingüístico*, Barcelona, Paidós, 1990 y *Objetividad, relativismo y verdad*, Barcelona, Paidós, 1996. Sobre Rorty, vid. G. BELLO, «Richard Rorty en la encrucijada de la filosofía postanalítica: entre pragmatismo y hermenéutica», en R. RORTY, *El giro lingüístico, op.cit.*, pp. 9-43 y también Ignacio Izuzquiza; *Caleidoscopios. La filosofía occidental en la segunda mitad del siglo XX*, Madrid, Alianza, 2000, pp.172 y ss.

19 Vid. Copia compulsada de la Declaración de Jaime Vicens Vives, enviada al Ministerio de Educación Nacional el 10 de junio de 1955. Incluida en el *Archivo Histórico de la Universidad de Barcelona*, Expediente de Jaime Vicens Vives, nº309, legajo 3º.

adjuntías universitarias o colaboraciones en el Consejo para buena parte de sus discípulos aventajados, todo ello en Barcelona.

En definitiva, volviendo a la teorización rortyana, al tiempo que construyó nuevos objetos históricos en sus investigaciones (propias o dirigidas por él) también deconstruyó en ese mismo proceso la disciplina general, reafirmando con ello su identidad diferencial, individual y de grupo, en el seno de la comunidad profesional.

En la creación de identidades de grupo y en el desarrollo de las identidades personales en el entorno comunitario las revistas representaron un papel esencial. Aunque también esta variable desplegó una normalización insuficiente y deficiente. Hacia 1952, el Catálogo de Publicaciones Periódicas de la Biblioteca Nacional²⁰ supone una radiografía exacta del estado de cosas en cuanto al desarrollo hemerográfico de la comunidad española de historiadores profesionales. En su distribución se vislumbraba el peso estructural de los últimos cincuenta años de la historiografía española, la dinámica internacional —a pesar de sus carencias— y algunas de las nuevas tendencias. Los contenidos histórico-geográficos están representados en nueve categorías sin criterio unívoco común, de las que la Arqueología, como rama de las Bellas Artes y la Historia representan valores cercanos al 60 %.

De las revistas de «Historia», un total de 66 (el 36,4%) no se recibían en los últimos veinticinco años o habían muerto. De las revistas vivas de las que se había recibido algún número en la última década (115) solamente 11 eran españolas, o lo que es lo mismo, solamente un 6% de las revistas generales de Historia de la Biblioteca Nacional de España eran españolas y permanecían en circulación. El resto eran mayoritariamente revistas oficiales iberoamericanas, francesas e italianas no siempre actualizadas.

La evolución general de las revistas observó un moderado crecimiento hasta el punto que, hacia 1955, la compilación bibliográfica de María Dolores Gómez Molleda²¹ recoge noticias de una total de 314 publicaciones periódicas de las que un 20,2% (69) son extranjeras y del resto (245), un 45% están ubicadas en Madrid, lo que permite hacerse una idea no

20 Vid. F. ZAMORA LUCAS y M. CASADO JORGE, *Publicaciones periódicas existentes en la Biblioteca Nacional*, Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, M.E.N., 1952.

21 Vid. M.^a D. GÓMEZ MOLLEDA; *Bibliografía histórica española, 1950-1954*, Madrid, CSIC, Instituto Nicolás Antonio, 1955.

sólo de la centralidad sino también la oficialidad de la cultura histórica propiciada en los tres últimos lustros.

La comparación de este aspecto de la historiografía española con el contexto europeo no hace más que abundar en las distancias disciplinares. Por una parte, desde la perspectiva cuantitativa, si tomamos el ejemplo italiano²² observamos que el crecimiento fue mucho mayor y más rápido, doblando el número de revistas en apenas una década (1945-1955), con una evidente institucionalización profesional que va relegando la tendencia erudita, mucho mayor que la española en la década de los treinta. Del mismo modo, en el caso francés, la relación hemerográfica de la *Bibliographie Annuelle*²³ muestra que la comunidad francesa cuadruplica los valores españoles —sólo los valores de los Boletines de las *Sociétés Savantes* superan ya el número total de revistas españolas.

Sin embargo, la principal diferencia del contexto europeo es la compartimentación profesional. Mientras en España entre 1945 y 1960 apenas podemos mencionar la fundación de revistas de Historia especializada cronológica o sectorialmente ajenas al Consejo, en Francia, *p.e.* entre 1945 y 1960 se fundaron los *Cahiers de Civilisation Médiévale*, la revista *XVII^e siècle*, la *Revue d'histoire de la deuxième guerre mondiale*, *Arabica*, *Gallia Préhistoire*, *Histoire des Entreprises*, *Cahiers d'histoire* o *Études rurales*, por situar algunos ejemplos.

El desarrollo de revistas a través del CSIC (cuadro 2) privó a la Universidad de la iniciativa en la fundación de revistas de Historia. *Saitabi*, en Valencia, es la única revista de Historia general fundada en los cuarenta desde la Universidad, y precedente de *Simancas* o *Estudios de Historia Moderna* en los primeros años cincuenta y de *Zephyrus* unos años más tarde, será finalmente la única que no caiga en las redes financieras del Consejo. Los *Anales* o *Boletines de la Universidad* publicados por prescripción legal desde la Dictadura de Primo de Rivera y durante la II República, alguno de los cuales se mantuvieron posteriormente, apenas actuaron como órgano de difusión del trabajo de investigación en ellas realizado. La

22 Tomamos como fuente las relaciones numeradas bajo el epígrafe «Elenco dei Periodici» en los volúmenes anuales de la *Bibliografia Storica Nazionale*, Giunta per gli Studi Storici, Roma, Tipografia del Senato/Bari, Laterza & figli.

23 Vid. COMITÉ FRANÇAIS DE SCIENCES HISTORIQUES, *Bibliographie Anuelle de l'Histoire de France du cinquième siècle à 1939*, Paris, Éditions du CNRS, años 1953-1954/1965.

CUADRO 2
DIRECTORES DE LAS PRINCIPALES PUBLICACIONES PERIÓDICAS
DEL PATRONATO MARCELINO MENÉNDEZ PIDAL DEL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS A PRINCIPIOS DE LOS AÑOS CINCUENTA

<i>Publicación periódica</i>	<i>Fundación</i>	<i>Director</i>
<i>Hispania</i>	1940	Pío Zabala Lera
<i>Revista de Indias</i>	1940	Ciriaco Pérez Bustamante
<i>Al-Andalus</i>	1940 (1933)	Emilio García Gómez
<i>Archivo Español de Arqueología</i>	1940 (1925)	Antonio García y Bellido
<i>Archivo Español de Arte</i>	1940 (1925)	Diego Angulo Íñiguez
<i>Sefarad</i>	1941	Fco. Cantera Burgos y José M. ^a Millás Vallicrosa
<i>Anuario de Estudios Americanos</i>	1943	Francisco Morales Padrón
<i>Revista de Ideas Estéticas</i>	1943	José Camón Aznar
<i>Estudios Americanos</i>	1948	Octavio Gil Munilla
<i>Hispania Sacra</i>	1948	Demetrio Mansilla
<i>Numario Hispánico</i>	1952	Joaquín M. ^a Navascués
<i>Hidalguía</i>	1953	Vicente de Cadenas
<i>Hispania Antiqua Epigraphica</i>	1953	Antonio García y Bellido
<i>Historiografía y Bibliografía Americanista</i>	1954	Francisco Morales Padrón

FUENTE: Elaboración propia a partir de *Catálogo colectivo de publicaciones periódicas en bibliotecas españolas*, vol. v. Humanidades, 1. Ciencias Históricas; Madrid, Instituto Bibliográfico Hispánico, M.E.C., 1976. Vid. también el *Boletín bibliográfico*, revistas 1953-1954, núm. 72, Madrid, C.S.I.C., 1954; y de la información contenida en cada una de las publicaciones en los años centrales de la década de los cincuenta.

verdadera normalización en este aspecto de la historiografía no llegaría hasta el decenio comprendido entre 1965 y 1975, en el contexto de desarrollo de publicaciones universitarias y de especialidad.

Así pues, junto a la mutación progresiva de la propia percepción de su identidad como historiador de una parte de la comunidad profesional²⁴, se modificó también la concepción de la relación del intelectual con la sociedad y de la función social de la disciplina. Se trata de una sucesión de cambios minúsculos en la definición de los objetos históricos que se

24 Un ejemplo de cambio en la imagen del historiador en J. M.^a JOVER ZAMORA, «Sobre la situación actual del historiador», *Saitabi*, xi, 1961, pp.231-240. Algunos textos en los que se observa la evolución de las diversas caracterizaciones de la profesión en su historia en J. PÉREZ BALLESTAR, «Ideas para una organización metódica de la historiografía», *Estudios de Historia Moderna*, iii, 1953; M. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ; *Breve Historia de la Historiografía*, Madrid, Editora Nacional, 1955 y Pedro Voltes; *Tendencias Actuales de la Historiografía*, Valladolid, Universidad de Valladolid y Escuela de Historia Moderna, CSIC, 1957.

plasmará en una serie de textos-bisagra, alguno de los más célebres de los cuales vendrían a ser *La sociedad española del siglo XVIII*, de Antonio Domínguez Ortiz (Madrid, CSIC, 1955), la *Historia de España y América Social y Económica* (Barcelona, Vicens Vives, 1957-1959) dirigida por Jaime Vicens Vives, el Manual de *Introducción a la Historia de España* de Antonio Ubieto, Juan Reglá y José M.^a Jover (Barcelona, Teide, 1963) o la *Teoría del Saber Histórico* de J. A. Maravall (Madrid, 1958), entre no muchos más. Ninguno de estos textos dejó indiferente a la porción de la comunidad profesional a la que socavaba sus cimientos, como demuestra, entre otras, la reacción de Carmelo Viñas a la obra de Vicens.

El lento cambio en la construcción de objetos, diseño de estrategias investigadoras y manejo de métodos de investigación, con todo, no se trujo hasta los años sesenta en un cambio esencial en la reproducción universitaria. Como resulta evidente, los efectos de la liberalización doctoral de 1955 no se dejaron notar hasta la década siguiente. Durante todo el periodo, las Cátedras de Historia serían provistas de forma estratégica atendiendo a las necesidades o las voluntades del Estado, la inserción de determinados historiadores en las diversas familias del régimen o la promoción de unos estudios por encima de otros.

La forma de adquisición de méritos apenas cambió en los años cincuenta: la Tesis Doctoral, las publicaciones del Consejo, la *protección* del maestro... aunque la dinámica comunitaria introdujo un elemento relativamente novedoso: la proliferación de Congresos modificó substancialmente la concepción de sociabilidad comunitaria en el sentido en que su crecimiento y mayor accesibilidad concedió la posibilidad de que jóvenes investigadores se presentaran con discursos novedosos en actos solemnes en los que anteriormente actuaba el Catedrático en solitario desplegando su autoridad académica. Sin duda, esta nueva posibilidad alimentó las estrategias de escuela y contribuyó, con el tiempo, a dinamitar igualmente la primacía de la erudición y la historia política, las viejas formas narrativas y la jerarquía social en la profesión.

Así pues, el último de los ámbitos de la normalización comunitaria, el de la práctica historiográfica, mostró tres elementos esenciales. En primer lugar, la evolución de la publicación histórica.²⁵ En segundo lugar, la

25 El desarrollo de la publicación histórica en estas décadas desde una perspectiva comparativa internacional en Miquel A. Marín Gelabert; «Historiadores universitarios e historiadores locales. La transición de la historiografía española, 1948-1975» *art. cit.*

promoción de escuelas disciplinares, todas ellas sobre la base de la labor de un Catedrático que, desde *su* Cátedra, *su* biblioteca especializada y *su* seminario de investigación cohesionó un grupo de discípulos, haciendo aumentar en gran medida la productividad profesional del investigador y maximizando sus resultados en términos de grupo y disciplina a través de la publicación de órganos de difusión de control exclusivo aunque abiertos a la comunidad, dinamitando progresivamente los circuitos de publicación y con ello de control del meritotaje y también de la estructura y censura en los diferentes campos del saber histórico, en un acrecentamiento paulatino del compromiso profesional.²⁶ Este proceso confluyó, aunque ya en la segunda mitad de los sesenta, en la irrupción masiva de estas escuelas disciplinares en el rápido crecimiento del profesorado universitario en el contexto de los nuevos Departamentos —y de las nuevas Universidades.

En tercer lugar, finalmente, la modificación de la sociabilidad disciplinar eclosionó durante la década a través de la promoción de ciclos de conferencias, coloquios, simposia, reuniones, y principalmente, congresos históricos.

En cuanto a los primeros, dentro de la gran cantidad de actos de este tipo en la práctica totalidad de las universidades, academias y centros culturales menores, sería interesante destacar dos tipos de ellos dada su extracción y función social. El primer grupo sería el celebrado en torno a lo que más arriba hemos denominado *Cátedras universitarias institucionales*. Un ejemplo de este tipo de ciclo de conferencias, que posteriormente solía ser publicado en forma de libro, es el que tuvo lugar en torno a la Cátedra Palafox de la Universidad de Zaragoza a partir de 1955.

El de 1958, el sexto curso, tuvo como objeto la conmemoración del ciento cincuenta aniversario de *La guerra de la independencia y los sitios de*

26 Como señala Norbert Elias, «...los términos «compromiso» y «distanciamiento» son completamente inútiles como herramientas del pensamiento cuando en ellos se quieren ver dos tendencias independientes del ser humano. Estos términos no remiten a dos grupos separados de hechos síquicos; utilizados en un sentido absoluto son, en el mejor de los casos, conceptos limítrofes. Por lo general lo que observamos son personas y sus manifestaciones —esto es, formas de hablar, pensar y otras actividades—, algunas de las cuales delatan un mayor distanciamiento, otras un mayor compromiso. Entre los dos polos se extiende un continuo, y este continuo es el que constituye el verdadero problema...» *vid.* Norbert Elias *Compromiso y distanciamiento*, Barcelona, Península, 2002, p. 21.

Zaragoza.²⁷ En él actuaban una docena de conferenciantes formada por militares e historiadores de extracción universitaria (cuadro 3). Como muestran diversos documentos gráficos, recogidos en el volumen de su publicación, el acto inaugural se celebró ante una gran audiencia congregada en el Paraninfo de la Universidad, con una mesa presidencial ocupada por la plana mayor del poder político local.²⁸ El Patronato de la Cáte-

CUADRO 3
VI CURSO DE CONFERENCIAS DE LA CÁTEDRA GENERAL PALAFOX,
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA
Y LOS SITIOS DE ZARAGOZA, ZARAGOZA 1958

<i>Fecha</i>	<i>Conferenciante</i>	<i>Conferencia</i>	<i>Cargo o Calidad</i>
1 de feb.	Santiago Amado Loriga	Palafox, General de un ejército, Caudillo de un pueblo	Teniente General del Ejército
8 de feb.	José María Jover Zamora	La guerra de la Independencia española en el marco de las guerras europeas de liberación (1808-1814)	Catedrático de Historia Universal [sic] de la Universidad de Valencia
15 de feb.	Eduardo de Fuentes Cervera	La organización de nuestro ejército en la Guerra de la Independencia	General de División
19 de feb.	Carlos Corona Baratech	El carácter de las relaciones hispano-francesas antes de 1808	Catedrático de Historia Universal [sic] de la Universidad de Zaragoza
22 de feb.	Mariano Alonso Alonso	La táctica en tiempos de Napoleón	General. Subdirector de la Escuela Superior del Ejército
1 de mar.	Luciano de la Calzada	La ideología política de la Guerra de la Independencia	Catedrático de Historia de España, universidad de Murcia
8 de mar.	Pedro Méndez de Parada	El armamento en la Guerra de la Independencia	General. Director de la Escuela Superior del Ejército
12 de mar.	Fernando Solano Costa	El pueblo en Guerra de la Independencia: el guerrillero	Catedrático de Historia de España [sic], Universidad de Zaragoza
15 de mar.	Juan Pérez-Chao y Fernández	La artillería en los Sitios	General Jefe de Artillería del Ejército.
18 de mar.	Antonio Serrano Montalvo	El pueblo en Guerra de la Independencia: la resistencia en las ciudades	Profesor adjunto de Historia de España, Universidad de Zaragoza
22 de mar.	Carlos Marín de Bernardo Laceras	Los ingenieros militares en los Sitios	General. Segundo Jefe del Estado Mayor Central del Ejército
26 de mar.	Joaquín Pérez Villanueva	Significado nacional y consecuencias ideológicas de la Guerra de la Independencia	Catedrático de Historia de España [sic], Universidad de Valladolid

FUENTE: Elaboración propia.

²⁷ Vid. VVAA, *La guerra de la independencia y los sitios de Zaragoza*, Universidad de Zaragoza y Ayuntamiento de Zaragoza, 1958.

²⁸ Una relación completa en «La celebración del sexto curso de conferencias de la Cátedra General Palafox de la Universidad de Zaragoza», *La guerra de la independencia y los sitios de Zaragoza, op.cit.*, pp.593-627.

dra, además, había sido recibido por el mismísimo Caudillo en El Pardo, unos días antes, en pago de cuyas gestiones se otorgaría a Joaquín Pérez Villanueva el grado de Consejero Honorario y la conferencia-conclusión del curso que finalmente no pudo celebrarse.

En esencia, sin entrar a analizar particularmente las diversas aportaciones historiográficas, a la altura de 1958, el curso representa un claro ejemplo de uso social y político de la Historia académica por parte del Estado, una celebración del pasado sobre la base de la necesidad justificadora y personalista del presente —basta observar el título de la conferencia inaugural para cerciorarse de la orientación del ciclo— en la que imperaban la apropiación de personajes y sucesos de forma presentista, las categorías políticas sobre las categorías operativas del discurso historiográfico y en las que, quien atendiera con puntualidad y minuciosidad las diversas aportaciones realizadas por los Catedráticos de Historia, difícilmente podría dejar de advertir que empezaba a operar en la comunidad española un distanciamiento entre quienes observaban el rumbo de la historiografía europea y quienes permanecían anclados en la retórica adventista de los años cuarenta. La apertura de los objetos culturales a la Europa apremiada políticamente era una de las características de mayor poder renovador del momento.

El segundo grupo de ciclos a que nos referimos con anterioridad sería el realizado en torno a instituciones culturales no gestionadas por instancias estatales aunque íntimamente unidas a ellas como forma de uso social de la cultura por parte de determinados sectores. El ejemplo más rico en este sentido sería el representado por las actividades históricas comprendidas en el grueso de actividades del Ateneo de Madrid,²⁹ reflatado en los últimos años cuarenta y desarrollado en los cincuenta gracias a la labor del Catedrático de Historia y Director General de Universidades Florentino Pérez Embid. El Ateneo celebró durante toda la década una gran cantidad de conferencias, en las que la historia tuvo un papel importante y en las que intervinieron un número considerable de historiadores de primer nivel, que posteriormente engrosaron la Colección *O crece o muere*, desde la que se puede observar la evolución de las concepciones políticas de la historia durante la década, en particular las más cercanas al catolicismo.

29 Vid. F. PÉREZ EMBID, «El Ateneo, tribuna abierta de la cultura española», *Arbor*, 61, 1951, pp.119-123.

En este contexto, en 1958, en Ateneo abriría un Aula de Historia, a partir de la celebración de un seminario sobre «La revolución liberal y los orígenes de la España Contemporánea» y un ciclo de conferencias a cargo de Manuel Fernández Álvarez, Carlos Corona, José Cepeda Adán, José M^a Jover, Vicente Palacio y el hispanista alemán Hans Juretschke.

En cuanto a Congresos históricos, el primer lustro de los años cincuenta observaría la reanudación de los Congresos de Historia de la Corona de Aragón,³⁰ que se convirtió en el mejor escenario para la discusión acerca de temas medievales y modernistas acerca del ámbito mediterráneo y Navarra —al que se unirían progresivamente otros historiadores peninsulares— y un magnífico foro de discusión y recepción de historiadores franceses e italianos.

Junto a él, el ámbito medievalista contó con la celebración de los Congresos de Estudios Pirenaicos. En realidad, la conexión entre José María Lacarra y Vicens —y luego con Antonio Ubieto, una vez que éste hubo accedido a la Cátedra de Historia Medieval de la Universidad de Valencia— abrió un ámbito de intercambio que asumió los territorios de los distritos universitarios de Zaragoza, Valencia y Barcelona, alejándoles en cierta medida del medievalismo practicado en el centro y sur de la Península. Esta situación sería subsanada en los años sesenta por la labor institucionalizadora en torno a Emilio Sáez. Teniendo una significación política evidente, estos congresos contaron, sin embargo, con una cierta permisividad y una cierta ausencia de control explícito de las autoridades políticas —a parte de la protocolaria presencia de las autoridades en los lugares de celebración— y por ello pudieron ofrecer unos contenidos historiográficamente más avanzados y renovadores, ajenos en alguna medida a la práctica más oficial de la disciplina, de la que no dejó de existir una importante representación. Al contrario que los Congresos de la Corona de Aragón, los de Prehistoria y Arqueología tuvieron un soporte institucional mayor y también un mayor control.

Por último, el ámbito de los estudios históricos modernos y contemporáneos careció de congresos que se mantuvieran durante toda la década

30 *Vid.* además de las reseñas y crónicas publicadas en las actas de cada uno de los Congresos, F. UDINA i MARTORELL, «Els Congressos d'Història de la Corona d'Aragó (1908-1990)», *Revista de Catalunya*, 46, 1990, pp. 72-82, y M. BATLLORI, «El Congrés de la Corona d'Aragó» en *Id.*; *Records de quasi un segle. Recollits per Cristina Gatell i Glòria Soler*, Barcelona, Quaderns Crema, 2000, pp. 257-261.

y se nutrió de conmemoraciones como las de los Reyes Católicos a principios de la década o del Centenario de la muerte de Carlos V en los últimos años cincuenta.

En definitiva, la normalización interna de las prácticas histórica e historiográfica de la comunidad profesional española en el contexto político y económico de los años cincuenta condujo, esencialmente, a enfrentar dos grandes procesos. De una parte, una importante crisis comunitaria, preámbulo de la ruptura interna observable en los años sesenta, que deriva de tres elementos fundamentales. En primer lugar, la crisis institucional de la alta cultura oficial, que eclosionará en torno al Consejo y a la Universidad con las reformas de la investigación en los primeros sesenta y de la estructura organizativa de ambas instituciones en 1965. En segundo lugar, una mutación progresiva del concepto de Historia y de la jerarquía de sus objetos, en la que aparece la cuantificación y la historia económica y social con un protagonismo en aumento. Y por último, la renovada importancia de la sociabilidad de escuela como ámbito de socialización y de los congresos históricos en el juego de las relaciones comunitarias.

Y de otra parte, el cambio paulatino de la figura del Catedrático. Una rápida comparación entre las trayectorias previas de quienes accederían a la Cátedra de Historia en los periodos 1940-1953 y 1954-1965 revela que los segundos acceden con una edad mayor, una productividad profesional mucho más acusada —mayor número de trabajos publicados— y una implantación previa mucho mayor en los circuitos y los ámbitos de socialización de las disciplinas a las que optaron.

El pasado de los territorios. El recurso a las tradiciones institucionales territoriales en la legitimación del estado constitucional. La obra de Braulio Foz

VIRGINIA MAZA CASTÁN*
Universidad de Zaragoza

La consolidación del proceso de revolución liberal, que en la historia de España se alcanza en los años treinta del siglo XIX, supone la adopción de la nación, como el espacio de referencia básico en la imaginación del mundo social, político, económico y cultural.

El proyecto social y político del liberalismo podría resumirse en la construcción de un estado constitucional definido por su carácter nacional, de modo que, en la fundamentación del nuevo mundo social y, también, en la construcción del nuevo espacio político, la nación pasa a ser el referente clave al que los hombres habrán de amoldar su pensamiento y actividades.

No obstante, en este proceso, subunidades territoriales, tales como regiones o provincias, van a conservar sus antiguos significados, o bien, van verse dotadas de otros nuevos.

El estudio del nacionalismo español, así como del proceso de construcción y difusión de una identidad nacional española, estuvo marcado, desde sus orígenes,¹ por la idea de la débil nacionalización,² que, formula-

* La autora participa en el proyecto BHA2001-2497 del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

1 Hasta fechas muy recientes han sido relativamente escasos los trabajos dedicados al estudio del proceso de construcción y difusión de una identidad nacional española, frente a la abundantísima bibliografía dedicada a los «nacionalismos periféricos» (Véase X. M. NÚÑEZ SEIXAS, «Los oasis en el desierto. Perspectivas historiográficas sobre el nacionalismo español», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 26, 1997, pp. 483-533). Este mismo peso de los nacionalismos periféricos estaría también a la base de la idea de la débil nacionalización española. De este modo, Borja de Riquer hacía partir su reflexión «de

da ya en los años setenta por J. J. Linz, no es sino una persistente secuela de aquel, en gran parte superado,³ «paradigma de los fracasos» de la vía española hacia la modernidad.

No obstante, nuevas líneas de investigación tienden a poner de relieve cuestiones que ponen en duda la validez de los supuestos de la débil nacionalización española. Se subraya de este modo, y entre otros aspectos, la importante crisis que, para la identidad nacional española, supuso la pérdida de los últimos restos del imperio colonial en 1898.⁴ Así mismo, y

la necesidad de hacer un análisis de los movimientos nacionalistas y regionalistas surgidos en España a finales del ochocientos *situándolos en el marco histórico del proceso de nacionalización española*» (Borja de Riquer, La débil nacionalización española», *Historia Social*, nº 20, 1994, pp., 97-114, 98, el subrayado es nuestro).

2 Esta interpretación heredera del pensamiento regeneracionista finisecular, es defendida en la actualidad por autores como Borja de Riquer (véanse por ejemplo sus diversas contribuciones en *Escolta Espanya. La cuestión catalana en la época liberal*, Marcial Pons, Madrid, 2001). También Álvarez Junco («La nación en duda», en PAN MONTJO (coord.), *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Alianza, Madrid, 1998, pp. 405-475) pese a admitir que «hacia mediados de los años sesenta se había completado la fase inicial y fundamental de la construcción de la nueva identidad nacional» (p. 433), concluye con una valoración negativa del proceso de nacionalización español del siglo XIX señalando la ausencia de una eficaz acción nacionalizadora del Estado. En su más reciente *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Taurus, Madrid, 2001) vuelve a señalar la incapacidad del estado español para dotarse de los necesarios instrumentos nacionalizadores y de la incapacidad de los liberales a la hora «de ponerse de acuerdo en un proyecto nacional medianamente claro y solvente» (véase J. M. FRADERA, «La materia de todos los sueños», *Revista de Libros*, nº63, Marzo 2002, pp. 3-6, 3).

3 Así, por ejemplo, el tradicional paradigma de la revolución burguesa pretende ser reformulado a partir de la identificación de los grupos sociales que se habían identificado tradicionalmente como burguesía, surgiendo así premisas no basadas en el concepto de «clase». Se ha puesto también de relieve la magnitud de la ruptura política y social que supuso el proceso revolucionario liberal (Cfr. J. MILLÁN, «La herencia política de la revolución liberal en la sociedad agraria española», en *La politisation des campagnes au XIXe siècle. France, Italie, Espagne, Portugal*, Roma, École Française de romme, 2000, pp. 259-286; I. CASTELLS, «La rivoluzione liberal spagnola nel recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, 36-1, 1995, pp. 127-161). Y se subraya también el alcance de la politización que acompañó a este proceso (J. MILLÁN, «Burguesía i cambi social a l'Espanya del segle XIX», *Recerques*, 28, 1994, pp. 73-80).

4 Álvarez Junco («La nación en duda», *op.cit.*) tras ofrecer una interpretación del 98 en estos términos ofrece, como se ha señalado, un paradójico balance negativo del proceso de nacionalización. Las nuevas líneas de investigación subrayan el que esta crisis habría acentuado el carácter *marcadamente cultural* de dicha identidad y que habría dado lugar a una explosión nacionalista con gran impacto entre amplios sectores urbanos. Véase F. ARCHILÉS y M. MARTÍ, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de

aceptada la debilidad de los mecanismos de nacionalización dependientes del estado, se asume como necesaria una reflexión que estuviese centrada en los mecanismos de nacionalización no estatales, esto es, en los medios de articulación de una cultura burguesa que va a asumir como función esencial la legitimación del proyecto social y político del liberalismo, resumido en (que no reducido a) la construcción de un estado constitucional definido por su carácter nacional.⁵

Pero, sobre todo, se ha asistido al surgimiento de un gran interés por el estudio de las variantes regionales de construcción, aceptación y difusión de la identidad nacional española, con unas nuevas líneas de investigación que, a partir del concepto de «doble patriotismo» acuñado por J. M.^a Fradera,⁶ dejan de entender la presencia o construcción de dichas identidades territoriales (regionales o locales) como un fenómeno de signo opuesto al proceso de creación de una identidad nacional,⁷ aspectos éstos

la identidad nacional española contemporánea», en *El Siglo XX: Balance y perspectivas. Ponencias*, Universitat de València, 2002 (en prensa). Agradezco a los autores la consulta del texto. Cfr. también M. C. ROMEO, «Nación e imperio en el siglo XIX. Comentario», en I. BURDIÉL y R. CHURCH, *Viejos y nuevos imperios. España y Gran Bretaña. S. XVII-XX*, Episteme, Valencia, 1998, pp. 173-196.

5 Así por ejemplo en F. ARCHILÉS y M. MARTÍ, «Un país tan extraño como cualquier otro», *op.cit.* Sobre este tema véanse las aportaciones de W.J. Mommsen en *Bürgerliche Kultur und politische Ordnung. Künstler, Schriftsteller und Intellektuelle in der deutschen Geschichte 1830-1933*, Fischer Taschenbuch Verlag, Frankfurt a.M., 2000, esp. «Kultur als Instrument der Legitimierung bürgerlicher Hegemonie im Nationalstaat», pp. 59-75.

6 Fradera, J. M.^a, *Cultura nacional en una societat dividida*, Curial, Barcelona, 1992.

7 Uno de los primeros autores en subrayar la importancia de este tipo de estudios fue Núñez Seixas («Los oasis en el desierto», *op.cit.*). M.^a C. Romeo («Nación e imperio en el siglo XIX», *op.cit.*) señalaba también la necesidad de profundizar en la historicidad de la identidad nacional española en el ochocientos, destacando los nexos entre liberalismo, identidad regional y nacional. Esta misma autora indicaba, junto con Irene Castells cómo «la perspectiva local (...) responde al propio campo de acción efectivo del poder político y social durante el proceso revolucionario. El problema con el que nos enfrentamos los historiadores de esa época es analizar cómo se construyó el espacio político por excelencia del liberalismo, la nación, desde ámbitos diferentes de la sociedad, incluido el local» (I. CASTELLS OLIVÁN, M. C. ROMEO MATEO, «Espacios de poder durante la revolución liberal española», en A. GIL NOVALES, *La revolución liberal. Congreso sobre la Revolución liberal española en su diversidad peninsular (e insular) y americana, Madrid, abril de 1999*, Ediciones del Orto, Madrid, 2001, pp. 373-390, cita en pp. 373-374). La construcción de las identidades territoriales pasa incluso a ser entendida como un paso necesario en el proceso de construcción de una nueva identidad nacional. M. Martí y F. Archilés han mostrado en este sentido como la construcción de la región ayuda a la difusión de la aceptación del nuevo marco regional. Cfr. M. MARTÍ y F. ARCHILÉS, «La construcción de la

que han sido señalados incluso para el caso francés, el modelo por excelencia de estado nacional centralizado.⁸

La pregunta que se plantea es, por tanto, la relativa al significado adquirido o mantenido por subunidades territoriales y el papel de ese significado en el proceso de construcción de una nueva identidad nacional, de una nueva abstracción, la idea de nación.

La nación, dentro del discurso liberal español, es presentada como nación soberana encarnada en un conjunto de leyes e instituciones, expresión de esa esencia de libertad. Situada en el centro del proyecto social y político del liberalismo, va a verse reforzada por una serie de construcciones culturales, en las que la historia, abandonadas las fuentes iusnaturalistas del primer liberalismo, va a ocupar un puesto privilegiado, convirtiéndose en una de sus principales fuentes de legitimación.

Se articula así un relato del pasado en el que la continuidad va a venir dada por la esencia inmutable de la nación española,⁹ convirtiéndose su historia en la historia de la soberanía nacional y su lucha contra la opresión. El relato vendrá por ello jalonado por una serie de hitos definidos siempre por la opresión del absolutismo o por los ataques a la integridad

nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano», *Ayer*, 35, 1999, pp. 171-190; «Ethnicity, Region and Nation. Valencian Identity and the Spanish-State», *Ethnic and Racial Studies*, 24-25, 2001, pp. 776-797; y «Un país tan extraño como cualquier otro», *op. cit.*

8 El regionalismo francés, señalaba Maurice Agulhon, se desarrolla desde comienzos del siglo XIX de manera inversamente proporcional a la intensidad de la conciencia nacional (M. AGULHON, «Conscience nationale et conscience régionale en France de 1815 à nos jours», en *Histoire Vagabonde*, 2, París, 1988). Charlotte Tacke ha mostrado también cómo en el movimiento nacional alemán estaban presentes «identidades tanto regionales como locales, que incluso se sostenían y complementaban mutuamente» (C. TACKE, , *Denkmal im sozialen Raum. Eine vergleichende Regionalstudie nationaler Symbole in Deutschland und Frankreich im 19. Jahrhundert*, Göttingen, 1995, pp. 371. Confr también C. TACKE, «The nation in the region. National movements in Germany and France in the 19th century», en J. G. BERAMENDI, R. MÁIZ, y X. M. NÚÑEZ (eds.), *Nationalism in Europe. Past and Present* (Cursos e Congresos da Universidade de Santiago de Compostela, 84), 2 vols., Santiago de Compostela, 1994, vol. 1, pág. 691-703. Véanse también los artículos recogidos en G. LOTTES, G. KUNZ (eds.), *Region, Nation, Europa. Historische Determinanten der Neugliederung eines Kontinents*, Physica-Verlag, Heidelberg, 1992.

9 PÉREZ GARZÓN, J. S., «Nación española y revolución liberal: la perspectiva historiográfica de los coetáneos», en C. FORCADELL, e I. PEIRÓ, (coords.), *Lecturas de la Historia. Nueve reflexiones sobre Historia de la Historiografía*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, 2001, pp. 23-54, 24.

e independencia de la nación. Es así cómo la contemporánea guerra contra el carlismo podía ser presentada como un episodio más de una larga historia de conflictos que incluía los dirigidos contra el absolutismo de Carlos I, Felipe II y Felipe V.

De este modo, cuando Braulio Foz publica, en 1835, la traducción y contestación a *Palabras de un Vizcaíno a los liberales de la Reina Cristina*¹⁰ de J. A. Chao señalará en referencia a la guerra carlista:

Si los navarros y vizcainos en la guerra que hace un año publicaron y están sosteniendo contra el Gobierno de España, defendiensen verdaderamente lo que llaman sus fueros ó privilegios (...) diríamos: (...) Se hallan en el mismo caso con Isabel II y su gobierno, que los aragoneses con Felipe II y su violento despotismo; que los castellanos con Carlos V y su estrangera administración y consejo». Pero (...) no pelean por sus fueros (...).
(...) esta no era guerra de sucesion sino de principios.

La guerra del presente, continuaba Foz, enfrenta a los dos partidos en los que «está dividida la Europa», «uno de opresión y el otro de libertad», de tal modo que «En las provincias Bascongadas pelean desde Lisboa á San-Petersburgo todas las naciones de Europa, todos los gobiernos, todos los pueblos», para acabar volviendo a señalar «que aquella no es guerra de sucesion sino de principios».¹¹

Los principios del absolutismo monárquico y aquellos «de libertad» son los que se encuentran enfrentados en un conflicto que, en su opinión, habría de contar con claros precedentes dentro de la historia española, fundamentalmente la ya señalada resistencia de «los aragoneses» contra «Felipe II y su violento despotismo». Esta defensa frente a las pretensiones absolutistas, «el fuero de poder resistir la violencia de los reyes»,¹² está además legitimada por los fueros, leyes e instituciones de la tradición histórica española.

Ahora bien, en este punto queremos destacar dos aspectos. En primer lugar subrayaríamos el hecho de que, en la obra de Braulio Foz, el valor de estas instituciones y leyes tradicionales, que habrían de servir de ejemplo

10 *Palabras de un vizcaíno a los liberales de la reina Cristina que ha publicado en Paris M. J.-A. Chao; traducidas y contestadas por D.B. Foz, autor de los Derechos del Hombre*, Barcelona, Librería de J. Oliveres y Gavarró, 1835, p. I.

11 Las últimas citas en *ibidem*, p. II.

12 *Ibidem*, p. 22.

Europa, reside en su conformidad «á los fueros eternos de la naturaleza». No en vano, Foz había sido el primer autor español en publicar un tratado sobre el Derecho Natural¹³ y no dudaba en presentarse a sí mismo como el «autor de los Derechos del Hombre».¹⁴

¿Cuándo se persuadirán nuestros mandarines que hemos sido y podemos ser aun ahora los maestros de todos los pueblos de Europa en el punto de instituciones libres y leyes justas y conformes á los fueros eternos de la naturaleza?¹⁵

De manera que:

Si el gobierno lo engaña (al pueblo), si les pide lo que no necesita, ó lo necesita por su mala administracion, por gastos no necesarios ó muy útiles (...)
(...) Pues es tirano, y entra ya aqui el fuero tremendo, no menos natural que esotros, de resistirle con la fuerza: y si amenaza mayor opresion y no hay otro recurso, proclamar la independencia, que es último fuero de los pueblos en el peligro estremo de verse destruidos.¹⁶

La historia española acoge por tanto en su seno unas formas institucionales y legales que han de ser la fuente de inspiración, frente a las teorías y principios abstractos, para la construcción del nuevo estado constitucional, aunque, insistimos, la validez de esas instituciones tradicionales se fundamente, precisamente, en su conformidad con los principios del derecho natural:

Ojalá que los liberales de Madrid no pensasen en imitar nada de Francia. Ojalá, que (en política) no hubiera Francia ni Inglaterra. Ojalá quedase mudo de repente el hombre español que cita aquellas naciones sino para despreciar todo lo que tienen. (...)

¡No señor, no piensan haber inventado la libertad nuestros modernos legisladores. La inventaron nuestros abuelos en los montes de Aragón y de Asturias; (...)

Es tan antigua en España la libertad como el carácter noble y generoso de los españoles. (...) La Constitución de Cadiz era española y francesa, y mas francesa que española; por eso no acomodó, y tendrá la misma desgracia cuantas veces se presente. (...)

13 *El verdadero derecho natural. Obra necesaria a toda clase de personas*, Impr. de Jimeno, Valencia, 1832.

14 En *Palabras de un vizcaino...*, op.cit.. Se refería a su obra: *Derechos del hombre, deducidos de su naturaleza y explicados or los principios del verdadero derecho natural*, Barcelona, Juan Oliveres, 1834.

15 En *Palabras de un vizcaino...*, op.cit., p. 30

16 *Ibidem*, p. 23.

17 *Ibidem*, pp. 30-32.

Si los de Cadiz hubieran querido ser españoles puros, solo españoles; si no presumieran saber mas que nuestros mayores en ciencias que aun no han estudiado; sino hubieran visto ni una sola letra de la historia política de Francia desde el año 1787, y se vieran reducidos á nuestras antiguas costumbres y leyes; pudieran haber hecho una obra no solo digna de la sabiduría de nuestra nacion, sino que asegurára para siempre lo que hasta ahora no tenemos todavía asegurado.¹⁷

Ahora bien, y es aquí donde queremos introducir el segundo de los aspectos antes referidos, estas formas institucionales, fundamento del nuevo estado, serán siempre, en la obra de Foz, las propias de los territorios de la Corona Aragonesa. Es así como su argumentación contra la importación de las teorías francesas, continúa del siguiente modo:

Mas no se crea que hablo con este entusiasmo teniendo á la vista como ídolo de mi amor las que llaman leyes de Castilla, pues vienen á ser para algunas provincias lo que serian para los castellanos las perfumadas y remilgadas leyes francesas. Tengo en la idea y me inspiran así, las lyes que los castellanos han despreciado con soberbia ó con imprudencia (...).

Si en vez de leer con tanta vanidad y afectacion de filósofos las colecciones de leyes y decretos que salen ha medio siglo en París y Lóndres, leyesen con amor pátrio y verdadera sabiduría los antiguos Fueros de Aragon (...) puede que la nueva legislacion española, nueva por la autoridad, pero antiquísima por su existencia, mereciese de los sabios estrangeros el aprecio que ahora merecen á nuestros charlatanes parlamentarios las perfumerías de los códigos transpirenáticos.¹⁸

De este modo, cuando, en 1838, publica su *Idea del Gobierno y Fueros de Aragón*, hace partir su reflexión de una defensa del valor de la historia frente a la teoría como base para la elaboración de los principios del nuevo estado

La antigüedad política del reino de Aragón es lo más original y admirable que tiene la Europa en todos sus siglos, pues unos hombres rústicos y sin ejemplos que seguir, hallaron instituciones tan sabias, que nosotros con tantos libros, revoluciones, orgullo, trastornos y presunción no hemos sabido aún hallar por seguir á unos fanáticos embaidores que llamandose filósofos y publicistas, han embrollado las cosas más sencillas.¹⁹

Aunque, también en esta obra, la defensa de estos fueros está en muy buena medida fundamentada por su adecuación con los principios del iusnaturalismo.²⁰ Las instituciones y derechos tradicionales aragoneses, indi-

18 *Ibidem*, pp. 30-31.

19 FOZ, B., *Idea del Gobierno y Fueros de Aragón*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1838. Citado por la edición facsímil del Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 1997, pp. 4-5.

20 Véase J. J. GIL CREMADES, «Braulio Foz, tratadista de Derecho Natural», en Calvo Carilla, J.L. (ed.), *Homenaje a Braulio Foz. Cuadernos de Estudios Borjanos*, XV-XVI, Borja, Centro de Estudios Borjanos, 1985, pp. 81-110.

caba Foz citando al padre Mariana, son «los más a propósito de conservar la libertad contra el demasiado poder de los reyes, para que con la lozanía no degeneren y se mude en tiranía»,²¹ ofreciendo con ello el que ha de ser «el verdadero orden de los gobiernos monárquicos».²²

Es así como la constitución tradicional aragonesa puede ser presentada como el mejor ejemplo de un modelo constitucional en el que se posibilitase el equilibrio entre órganos monárquicos y democráticos, poniendo en boca de Fernando el Católico las siguientes palabras:

Me guardaré yo muy bien: el equilibrio del poder de los reyes con la libertad del pueblo, donde así está en uso, mantiene la paz y conserva los reinos.²³

La resistencia, de la que hablaba Foz, de los territorios aragoneses frente al «violento despotismo de Felipe II» (episodio que remite a uno de los referentes míticos fundamentales del liberalismo español, el del último de los Justicias, Juan de Lanuza),²⁴ está así justificada por el derecho natural de resistir la tiranía. Estos territorios protagonizaron por tanto en el pasado una serie de luchas contra el absolutismo, semejante a la que el gobierno de María Cristina estaba llevando a cabo contra los ejércitos carlistas, una lucha que además es entendida como «defensa de las libertades nacionales contra la arbitrariedad ó violencia de sus reyes».²⁵

Es un discurso similar al que Gerónimo Borao²⁶ presentaba en un largo poema dedicado a Juan de Lanuza y publicado, en 1840 en La

21 *Palabras de un vizcaíno a los liberales de la reina Cristina que ha publicado en Paris M. J.-A. Chao; traducidas y contestadas por D.B. Foz, autor de los Derechos del Hombre*, Barcelona, Librería de J. Oliveres y Gavarró, 1835, p. 36. La misma cita la incluirá tres años más tarde en *Idea del Gobierno y Fueros de Aragón*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1838 (citado por la edición facsímil del Rolde de Estudios Aragoneses, Zaragoza, 1997), p. 5.

22 *Idea del Gobierno y Fueros...*, op.cit., pp. 4-5.

23 *Ibidem.*, p. 7.

24 FORCADELL ÁLVAREZ, C., «El mito del justicia en el imaginario del liberalismo español», Separata del *Simposio de estudios sobre el Justicia de Zaragoza*, Zaragoza, 2000.

25 *Palabras de un vizcaíno...*, op.cit., pp. 18-19.

26 Gerónimo Borao (1821-1878), catedrático de literatura en la Universidad de Zaragoza (y 3 veces rector de la misma), escritor y político. Vinculado políticamente al progresismo y a la figura del General Espartero, será uno de los grandes nombres de la revolución de julio de 1854 en Zaragoza. Diputado por Zaragoza en las Cortes Constituyentes tras el triunfo de la revolución de 1854. Fue uno de los fundadores del Liceo Artístico de Zaragoza y redactor de *La Aurora* (además de *El Suspiro* o de la primera *Revista de Aragón*).

Aurora. La muerte del último de los Justicias hacía exclamar al poeta «La patria no existe»²⁷ convirtiéndose la patria, desaparecidos los fueros, en una patria durmiente, sometida al yugo del absolutismo y en espera de despertar con la llegada del nuevo régimen liberal, presentado como restauración de esas antiguas leyes. Una interpretación de la historia de la nación conduce a defender, en última instancia, la legitimidad de una revolución que «se presentaba como el lógico desenlace de una soberanía nacional oprimida»²⁸ y que había de terminar con el absolutismo a través de la restauración de los fueros y las instituciones tradicionales:

Que si los Reyes, que á su pueblo oprimen,
Reptiles siendo que los pueblos alzan,
Sabrán que las afrentas no se imprimen,
E impresas una vez también ensalzan.
Que al pueblo que á un igual hubo encumbrado
Al trono popular, de órden emblema,
Podrá escupir el rostro al coronado,
Arrancándole intacta la *diadema*.²⁹

Volviendo a Foz, hay también que señalar, y continuando con nuestro anterior discurso, que tanto en *Palabras de un vizcaino* como en *Idea del Gobierno y Fueros*, la defensa de las instituciones y leyes tradicionales aragonesas se hace como propuesta para la construcción de un estado nacional español. Del mismo modo, la unidad de España va a ser siempre un destino manifiesto:

D. Fernando II de Aragon y V de Castilla, casó con Doña Isabel, infanta y presunta heredera de Castilla..., quedaron unidos los estados de ambas coronas, *volviendo la monarquía española á ser una como en tiempo de los godos*.³⁰

27 BORAÑO, G., «Lanusa. Composición leída por su autor en el Liceo artístico y literario (28 de octubre de 1840)», *La Aurora*, 30, 1840. Las citas que siguen, hasta nueva indicación forman parte de este mismo poema.

28 PÉREZ GARZÓN, J. S., «Nación española y revolución liberal», *op.cit.*, 24.

29 La Diadema es una referencia clara de Borao a M^a Cristina. Estamos a finales octubre de 1840, pocos días antes, el día 12 de octubre M^a Cristina de Borbón había renunciado al cargo de Regente (comunicada a Zaragoza por la prensa local el día 19). La ciudad de Zaragoza había sido una de las protagonistas del movimiento revolucionario que condujo a este desenlace.

30 *Idea del gobierno y fueros...*, *op.cit.*, pp. 131-132. El subrayado es nuestro.

La unión de los reinos peninsulares es así celebrada, con ella, antiguos reinos pasan a convertirse en provincias de un reino mayor y, lo que es más importante, la nación recupera su unidad:

los Aragoneses, Catalanes y Valencianos (...) conocen la diferencia de los tiempos respeto del derecho público de España, y de lo que pertenece a reinos antes independientes, ahora provincias de un reino mayor, en el cual se hallan refundidas las unidades antiguas y es una cosa igual y la misma para todos la nacionalidad.³¹

Reunidos en la «gran nación española»³² los territorios han de seguir el derecho público de España:

Tienen los de Aragón (dice Mariana) y usan de leyes y fueros muy diferentes de los demas pueblos de España (...).

Pero esta nación magnánima ha conocido ahora los derechos de Isabel II, y los defiende contra sus rebeldes los Navarros y Provincianos. Argumento parece de justicia el que aquellos mismos pueblos de la montaña, fundadores del reino y de la libertad de Aragón, sean fieles á la causa de la Reina mientras sus díscolos vecinos pronuncian con bocas no españolas el falso nombre de D. Carlos.³³

De todos modos, como antes señalábamos, en la nueva constitución de la nación española han de verse reconocidos esos fueros tradicionales de la Corona Aragonesa por ser los más adecuados para la construcción de un equilibrio entre órganos monárquicos y democráticos.

Siguiendo esta idea hemos de entender la publicación de *Idea del Gobierno y Fueros*. En el Prólogo al tomo quinto de *Del Gobierno y Fueros de Aragón*³⁴ se referirá Foz a las causas que condujeron a su escritura. Esta obra, decía, fue escrita «a sangre caliente y muy aprisa»³⁵ como respuesta a un periódico madrileño que había condenado el nombre de «senadores y diputados de Aragón» para los representantes de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel, señalando, además, «que el nom-

31 *Palabras de un vizcaíno...*, op.cit., p. 22.

32 Foz llega incluso a prefigurar el iberismo cuando afirma: «El Portugal es un yerro, una irregularidad, un absurdo; y cuando los españoles tengamos leyes justas y sabias (...), entonces podremos decir á los portugueses que miren si les estará mejor pertenecer políticamente a la gran nación española, dejandose de singularidades.» (*Idea del Gobierno y Fueros...*, op.cit., p. 132).

33 *Palabras de un vizcaíno...*, op.cit., p. 36.

34 FOZ, B., *Del Gobierno y Fueros de Aragón*, Zaragoza, Impr. de Roque Gailla, 1850.

35 *Ibidem*, p. 3.

bre de Aragón debía dejarse y quedar olvidado». Es en respuesta a este artículo como surge *Idea del Gobierno y Fueros*, en defensa, por tanto, del nombre de Aragón.

Pero, como señalábamos anteriormente, el texto es, en esencia, una defensa de las libertades e instituciones históricas como fuente de inspiración para la construcción del nuevo estado, la unidad de España va a ser siempre el destino manifiesto y la defensa del nombre de Aragón supone, fundamentalmente, una defensa frente al modelo cada vez más claramente centralista y uniformizador del moderantismo que desde 1838, disueltas las Constituyentes a finales de 1837, comienza a hacer patente la ruptura de sus proyectos con la transacción liberal de 1837.

De esta manera, el recurso a las tradiciones institucionales territoriales no supone, en ningún momento, la puesta en cuestión del marco nacional español, de la nación española. Incluso puede afirmarse que la recuperación y reconstrucción de las historias territoriales no supone que la intención del texto sea la defensa de una identidad territorial distinta de la española. Lo que sí debe ser tenido en cuenta es que, en este momento, el progresismo no apuesta por la nación y por el modelo de estado que después, con el moderantismo, y más claramente con la Restauración, acabarán por imponerse.

A estas alturas de siglo se está articulando un nuevo discurso político en el que la historia será una de las principales fuentes de legitimación y que, en su recurso a los territorios históricos trata de fundamentar su defensa frente a las entendidas como agresiones al proyecto de estado y de ordenación del territorio del progresismo.

El contexto político y, sobre todo, la necesidad de afianzar los logros de la revolución liberal en curso obligarán, por otra parte, a una extrema prudencia en la redacción de determinadas propuestas. Quizás lo que se escondía en el fondo del discurso de Foz era un soñado, pero nunca claramente enunciado, modelo de estado federal.³⁶

36 Hay que hacer también referencia en este punto a la estrecha relación que Braulio Foz mantenía con Víctor Pruneda, según hemos podido deducir de los diarios de éste último (A.H.P.T., «Fondo Víctor Pruneda»), llegando a presentarse conjuntamente en las elecciones de febrero de 1841 en la denominada «Candidatura liberal de la provincia de Teruel», cuyo lema era «Soberanía del Pueblo, Reformas y Economías», y en cuyas listas aparecían, junto a demócratas republicanos (Lorenzo Calvo Mateo, Lorenzo Calvo de Rozas, el gene-

Estaban recientemente unidos los estados que poco antes eran entre sí independientes; y aunque se quiso conservar la diferencia en la legislación política, pero siendo ya una la monarquía y no cabiendo en aquel sistema, ó no estando las ideas de los hombres de aquel tiempo, lo que se llama estados-unidos, estados federados, todo lo que Aragon conservó políticamente de sus antiguos usos, era violento en el nuevo orden de cosas; y por consiguiente se hubo de ir dejando.³⁷

La historia se presenta en cualquier caso como la principal fuente de legitimación del proyecto político del liberalismo progresista tras su renuncia definitiva al modelo iusnaturalista y universalista gaditano. En la historia se buscan mitos fundadores de la nación española y mitos legitimadores de ese proyecto social y político. Pero estos mitos se caracterizarán por su fuerte vínculo con marcos territoriales distintos a la nación española. El recurso a estos se hará, en cualquier caso, para fundamentar las propuestas de construcción de un nuevo estado nacional español y para la legitimación de un concepto de nación española y de unos modelos de estado que no coinciden con los que moderantismo y Restauración acabarán consolidando pero que no por ello supone la puesta en cuestión del marco nacional español ni de la nación española.

Listado de las obras de Braulio Foz³⁸

— *Plan y método para la enseñanza de las letras humanas*, Imp. de Muñoz y Compañía, Valencia, 1820, 119 pp., 16 cm. (Ed. facs. en

ral Pedro Méndez-Vigo, Luis Pizarro, el Conde de las Navas y Patricio Olavarría), destacados miembros del partido progresista (Francisco de Pedro y Agustín Cascajares).

37 FOZ, B., «De la escuela poética aragonesa», *La Aurora*, nº 5, 31 de mayo de 1840.

38 Hemos querido incluir como apéndice a nuestro trabajo este listado actualizado de las obras de Braulio Foz, considerándolo un instrumento de trabajo muy útil para la investigación y al haber detectado algunas carencias en los listados hasta este momento existentes. En su elaboración nos han servido como referencia los siguientes estudios bibliográficos: J. L. CALVO CARILLA, «Apéndices bibliográficos», *Cuaderno de Estudios Borjanos XV-XVI. Homenaje a Braulio Foz*, Centro de Estudios Borjanos (Institución «Fernando el Católico»), Borja, 1985, 151-158; R. DEL ARCO, «Un gran literato aragonés olvidado: Braulio Foz», en *Archivo de Filología Aragonesa*, V, 1953, pp. 7-103; Gómez Uriel (1884) en sus adiciones al Diccionario de Latassa (*Biblioteca Antigua y Nueva de Escritores Aragoneses... aumentadas y refundidas en forma de diccionario biográfico por Miguel Gómez Uriel* (3 vols.), Zaragoza, 1884-1886 (esp. vol. I, pp. 522-524); F. YNDURÁIN, «Estudio introductorio» a la *Vida de Pedro Saputo*, Guara Editorial, Zaragoza, 1980, pp. 11-73.

- Zaragoza, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Zaragoza, 1991).
- *El verdadero derecho natural. Obra necesaria a toda clase de personas*, Valencia, Imp. de Gimeno, agosto y septiembre de 1832, 2 vols., 16 cm.
 - *Derechos del hombre, deducidos de su naturaleza y explicados por los principios del verdadero derecho natural*, Barcelona, Juan Oliveres, 1834.
 - *Comentarios a Palabras de un Vizcaíno a los liberales de la Reina Cristina, que ha publicado en París M.J.-A. Chabo, traducidas y contestadas por D.B. Foz, autor de Los derechos del hombre*, Barcelona, Imprenta de J.Oliveres y Gavarró, 1835.
 - *Idea del gobierno y fueros de Aragón*, Zaragoza, Imprenta de Roque Gallifa, 1838 (edic. facsímil por Rolde de estudios aragoneses, Zaragoza, 1997 con introducción de Elisa Martínez Salazar).
 - *El testamento de Don Alonso el Batallador, drama original en cinco actos y en verso por D. Braulio Foz*, Imprenta de Roque Gallifa, Zaragoza, 1840.³⁹
 - *Memoria sobre el parlamento de Caspe*, 1841.⁴⁰ (Edición facsímil en Caspe, Grupo Cultural Caspolino, 1991 con introducción de Esteban Sarasa)
 - *Derecho Natural Civil, Público, Político y de Gentes fundado en las necesidades del hombre y en la propiedad*, Zaragoza, Roque Gallifa, 1842, 2 vols., 16 cm.⁴¹
 - *Arte latino sencillo, fácil y seguro, compuesto por D. B. Foz*, Impr. de Roque Gallifa, Zaragoza, 1842, 194 pp., 16 cm.
 - *Vida de Pedro Saputo, natural de Almodévar, hijo de mujer, ojos de vista clara y padre de la agudeza. Sabia Naturaleza su maestra*, impr. de

39 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece, dentro de la relación de obras publicadas de B. Foz «*El Testamento de D. Alonso el Bastardo, drama en cinco actos y en verso*».

40 Esta *Memoria* fue la presentada a un certamen, convocado por la Academia de Buenas Letras de Barcelona, en 1841, siendo después incorporado a su *Historia de Aragón* (1848-50). Foz fue distinguido por el jurado de este certamen con el título de Socio Honorario de dicha Academia (Calvo Carilla, 1985, 15).

41 F. Ynduráin (1980, 22) da noticia de que en la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentra un folleto de 16 páginas con este mismo título y también con igual fecha y lugar de edición. El ejemplar consultado para este trabajo (Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza) se compone de dos tomos en 8º.

- Roque Gallifa, 1844.(reimpr. en 1895, Zaragoza, Tipografía de Comas hermanos;⁴² 3ª edición en 1927 por el SIPA; 4ª en 1959 por la IFC, edición y prólogo de F. Ynduráin; 5ª 1973, Ed. Laia, Barcelona, edición de F. Ynduráin con prólogo de Sergio Beser, reeditada en 1977 y 1982; 1980, Nueva Biblioteca de Autores Aragoneses, E. Guara, edición, introducción y notas de Francisco Ynduráin, texto epilodal de Rafael Gastón Burillo; 1986, Edición facsimilar en la colección «Los Libros de El Día de Aragón», estudio de J.L. Calvo Carilla; 1987, Ed. Cátedra, Madrid, colección Letras Hispánicas, edición a cargo de Francisco y Domingo Yndurain; 1989, Oroel, Zaragoza, edición a cargo de José Carlos Mainer; 2000, Ayuntamiento de Almudévar, Huesca; 2001, ed. Roger, San Sebastián).
- *Texto para la Historia de Aragón, puesto en verso por el Licenciado Pedro Enáguila y corregido y aumentado por D.B.F.*, Impr. de Roque Gallifa, Zaragoza, 1844.⁴³
 - *Historia de Aragón, escrita por D. A. S., y corregida, ilustrada y adicionada*, 5 vols., Impr. de Roque Gallifa, Zaragoza, 1848-1850.
 - *Literatura griega, esto es, su historia, escritores, juicio de sus principales obras, y contestación a las críticas falsas o incompetentes que se han hecho de ellas por D. Braulio Foz*, Impr. de Roque Gallifa, Zaragoza, 1849.(3ªed. Zaragoza, Imprenta y Librería de Vicente Andrés, 1854)
 - *Memoria sobre los trabajos históricos de escultura que han de adornar el palacio de la Diputación Provincial de Zaragoza presentada a la Comisión de ésta por los Comisionados al efecto D. Braulio Foz, D. Manuel Lasala, D. Manuel Arias y D. Jerónimo Borao*, Zaragoza, 6 de julio de 1850 (reed. por Librería General, Zaragoza, 1950).
 - *Del gobierno y fueros de Aragón, por B.F. T.V y último de la historia de este reino*, Impr. de Roque Gallifa, Zaragoza, 1850.⁴⁴

42 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa» una «nueva edición aumentada» de la Vida de Pedro Saputo.

43 El *Compendio métrico de la Historia de Aragón*, compuesto en 1795 por Pedro Enáguila, fue reimpresso por B. Foz en 1844 y volverá a ser por él reformado en 1848 para incluirlo en su *Historia de Aragón*.

44 Añadido a la *Historia de Aragón* de Antonio de Sas, reimpresa en la imprenta de Roque Gallifa y a la vez refundición de su *Idea de gobierno y fueros*.

- Colaboración en *Pro y contra de las lidias de toros*, folletín de *La Libertad*, Zaragoza, Imprenta y litografía de M. Peiró, 1853.
- *Cuestiones cosmogónico-geológicas, que pueden ser útiles para el estudio de la Geología, ya en sí misma, ya con relación a la Sagrada Biblia*, Impr. de Peiró, Zaragoza, 1854.
- *El romanticismo en los antiguos*, discurso leído el 3 de Noviembre de 1854 al recibir la Investidura del grado de «Licenciado en Filosofía» (no conservado).⁴⁵
- *Tierra y Cielo. Impugnación del libro que con este título ha publicado en Francia M.J. Reynaud*: por Don Braulio Foz, catedrático de lengua griega en la Universidad Literaria de Zaragoza, Imp. y lib. de V. Andrés, Zaragoza, 1855 (2ª edición ilustrada con algunas notas).⁴⁶
- *Oración inaugural que para la apertura del curso de 1855 a 1856 en la Universidad de Zaragoza dio el Licenciado Don Braulio Foz, Catedrático de lengua griega en la Facultad de Filosofía de la misma (el 1º de Noviembre)*, Impr. y Lit. de M. Peiró, Zaragoza, 1855.
- *Método para estudiar y enseñar la lengua griega*, Zaragoza, Imp. y Librería de J. Crespo, 1857.

45 J. L. Calvo Carilla (1985, 156) señala cómo «En 1863 escribía Foz en la *Revista de Cataluña* la siguiente «NOTA. Entre mis papeles ha de hallarse un discurso, compuesto hace ya algunos años, con este título: *El romanticismo en los antiguos*, especialmente en la poesía dramática. Si doy con él lo enviaré a la *Revista*, pues me parece que se leerá con gusto, y que no será inútil a la juventud que se dedica a este ramo de las letras».

46 Ynduráin (1980, 22) admite no saber la fecha de la edición de esta obra ni haber logrado consultar ningún ejemplar y la cita únicamente por mención de B. Foz en *Reflexiones a Mr. Renan* y en su *Oración inaugural* (1855), donde se dice que la *Impugnación* «se vio en un periódico de esta capital el año pasado (1854), y cuya nueva edición en un tomito manual e ilustrada con algunas notas se halla corriente y á punto de publicarse» (p. 44). Calvo Carilla (1985, 158) la incluye dentro de «Obras de B. Foz todavía no localizadas» y la cita únicamente por mención de B. Foz en *Cartas de un filósofo* (1858, pág. 15). Según este autor podría tratarse incluso de otra obra a la que titula *Sobre los seis días del Génesis* a partir de la siguiente cita de B. Foz en *Cartas de un filósofo* (1858, pp. 21-22): «... en 1854 me vi obligado a escribir entre otras cosas acerca de los seis días del Génesis, defendiendo y aprobando la verdad de la ciencia y en conformidad con la relación de Moisés...» (Calvo Carilla, 1985, 158). Este autor apunta sin embargo la idea de que esta cita hiciera referencia a la impugnación a Tierra y Cielo y es esta la idea que nosotros también defendemos tras la consulta de un ejemplar de esta obra en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, fundamentalmente por la coincidencia en cuanto a la fecha y al tema.

- *Los baños de Panticosa*, Zaragoza, V. Andrés, 1857.⁴⁷
- *Cartas de un filósofo sobre el hecho fundamental de la Religión, sobre el carácter de Jesucristo y el moderno antimosaismo, precedidas de una introducción donde se examina la filosofía de este siglo: por Don Braulio Foz, catedrático de lengua griega en la universidad de Zaragoza*, Impr. y Librería de V. Andrés, Zaragoza, 1858.⁴⁸
- *Novísima poética española. Poema satírico en XII cantos*, Impr. y Librería de R. Gallifa, Zaragoza, 1859.
- *Documentos filosófico-religiosos y morales para el último período de la primera enseñanza, y para toda la edad de la juventud, por D. Braulio Foz, catedrático de Literatura griega y latina y decano de la facultad de filosofía y letras*, Impr. de José Bedera, Zaragoza, 1861.⁴⁹
- *El monasterio de Veruela*, V. Andrés, Zaragoza, 1861.
- *Reflexiones á Mr. Renan*. Autor de la vida de Jesús por Don Braulio Foz, catedrático jubilado de literatura clásica griega y latina de la Universidad de Zaragoza y exdecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma, Impr. y lib. de S. Manero, Barcelona, 1864 (6 pags. más IV). Folleto que incluye una relación de sus obras.⁵⁰

47 Calvo Carilla (2001, 27, nota) da noticia de esta obra, que habría sido «exhumada recientemente» por Teresa Claramunt y califica a esta obra de «joco-escatológica».

48 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) se presenta esta obra como «impresa y no publicada». En el prólogo a *Tierra y Cielo* (1855, 6) señalaba B. Foz: «Quería también unir á este escrito unas Cartas que he dirigido estos años á algunos amigos con motivo de haberse agitado entre nosotros varias cuestiones religiosas. Al fin me ha parecido mejor dejarlas por ahora.»

49 En sus *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) presenta, como señala Ynduráin (1980, 24) esta obra como «impresa y no publicada».

50 Esta obra tiene dos fechas, una en las tapas (1864) y otra en la página interior de título (1863) lo que ha llevado a notables confusiones. Así fue datada por Ricardo del Arco (1953) en 1863. Calvo Carilla (1985, 153) en la bibliografía de B. Foz por él elaborada cita esta obra de la siguiente manera: en 1863 se habría publicado «*Reflexiones a M. Renan, autor de la Vida de Jesús*, Impr. y libr. De S. Manero, Barcelona, 1863» y en 1864 «*Reflexiones a M. Renan*», estas últimas serían un «Folleto de 6 páginas más IV», tal y como lo había citado Ynduráin (1980, 22). Ynduráin (1980) se refiere en numerosas ocasiones a este «Folleto» de 1864 e incluye citas del mismo. Se refiere por ejemplo a la «carta-prólogo del autor a Renan», la cita que de él extrae coincide exactamente con la «carta-prólogo» de la obra que hemos consultado en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza. Creemos que se ha tratado siempre de confusiones y que se está hablando siempre de una misma y única obra. No entendemos, eso sí, por qué se habla de esas «Reflexiones a M. Renan» como un «folleto de 6 páginas más IV».

J. L. Calvo Carilla (1985, 155) se refiere también a la existencia de tres manuscritos:

- *Cartas de Avelardo y Eloisa*, escritas en el castillo de Joux, Departamento de Doubs, por un oficial prisionero de Guerra en el año 1812 (propiedad de Juan María de Ojeda y Nogués).
- *Los franciscanos y el Evangelio. Privilegios de las órdenes religiosas*, 1864-5, manuscrito inédito (propiedad de D. Francisco Nogués).⁵¹
- *De la jerarquía eclesiástica*, sin fecha (propiedad de D. Juan María de Ojeda y Nogués).

Obras no localizadas

- *Partidos constitucionales de España conocidos con los nombres de liberales, serviles, persas y afrancesados*, 1821.⁵²
- *Definiciones de literatura*.⁵³
- *Visiones del Purgatorio*, 1854 (?).⁵⁴
- *Examen de las devociones populares*.⁵⁵

51 Calvo Carilla, 1985, 155. En *Reflexiones á Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

52 Ballesté, J., 1999, 27, a partir de un artículo del *Diario Constitucional de Zaragoza*, 24 de julio de 1821 en la sección de «Literatura».

53 En *Reflexiones á Mr. Renan* (1864) aparece este título en la relación de obras de B. Foz como impresa y publicada (indicándose incluso el precio de venta (8 reales). Había sido incluida en la relación de obras elaborada por Uriel, pero no lo hace así Calvo Carilla (1985).

54 Esta obra aparece como «impresa y no publicada» en las *Reflexiones a Mr. Renan* (1864). Citada en la «Hoja de Servicios» (1860, Del Arco, 1953) En su «Hoja de Servicios», según noticia de Del Arco, señalaba B. Foz que esta obra está «impresa ya desde 1854 y 1858 (junto con las *Cartas*) y están desde hace algún tiempo en poder de la autoridad eclesiástica», por esta última noticia datamos la obra en 1854. También daba noticia de ella Ynduráin (1980, 23) a partir del manuscrito conservado en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza, procedente del legado de García Arista y fechado en Zaragoza el 18 de marzo de 1860. Ynduráin (1980, 23) presenta esta obra (y las *Cartas de un filósofo*, 1858) como «impresas y no publicadas» tal y como hacía B. Foz en el citado manuscrito. En la *Impugnación a Tierra y cielo*, señala Braulio Foz (1855, 60): «No hace mucho tiempo que se me ofreció escribir de esta misma cuestión (sobre la inmortalidad del alma), y podría copiar aquí las reflexiones que allá me pareció respondían suficientemente á la objecion ó resistencia que se opone á ese dogma de la eternidad.» Pensamos que puede tratarse de una referencia a esta obra.

55 En *Reflexiones á Mr. Renan* (1864) aparece como «impresa y no publicada». Citada en la «Hoja de Servicios» (1860, Del Arco, 1953) y en el manuscrito de 1860 estudiado por Ynduráin (1980, 23).

- *Juicios del libro del Purgatorio*.⁵⁶
- *El Génesis conforme a las Ciencias y con la Historia*.⁵⁷
- *Vidas y haciendas de 1848 en la Universidad de Zaragoza*.⁵⁸
- *Mis obras y las leyes en la Curia eclesiástica de Zaragoza*.⁵⁹
- *Observaciones a las cartas del Rev. Obispo de Barcelona (ahora arzobispo de Tarragona) sobre el presente y el porvenir de la Iglesia en España*.⁶⁰
- *El bautismo*. Romance.⁶¹
- *Armonías históricas*. Folleto en verso.⁶²
- *La huésped de Lari (o Lacci)*. Novela.⁶³
- *Diccionario histórico-crítico español (revolucionario) desde 1808*.⁶⁴
- *Excelencias de la lengua española*, 2 vols.⁶⁵
- *Modelo perpetuo de inaugurales*. Discurso satírico.⁶⁶
- *Visita histórico-profética a los vivos*.⁶⁷
- *Los forasteros*. Cuatro artículos.⁶⁸
- *Revolución desde 1808*.⁶⁹

56 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

57 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

58 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

59 En *Reflexiones a Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa».

60 En *Reflexiones á Mr. Renan* (1864) aparece como «dispuesta para la prensa» y con el título «Observaciones á las Cartas sobre el presente y el porvenir de la iglesia en España». Ynduráin localizaba este título ya en el manuscrito de 1860 (Ynduráin, 1980, 24). Calvo Carilla (1985, 156) señala que Foz hace también referencia de esta obra en las *Cartas de un filósofo* (1858).

61 Ynduráin, 1980, 16 y Gómez Uriel.

62 Citado por Gómez Uriel.

63 Gómez Uriel; Ynduráin, 1980, 24, a partir del manuscrito de 1860.

64 Ynduráin, 1980, 24, a partir del manuscrito de 1860; Gómez Uriel.

65 Ynduráin, 1980, 24, a partir del manuscrito de 1860; Gómez Uriel.

66 En sus *Reflexiones a Mr. Renan* (1864), se presenta esta obra como «impresa y no publicada». Ynduráin, 1980, 24, a partir del manuscrito de 1860; Gómez Uriel.

67 Ynduráin (1980, 24, a partir del manuscrito de 1860) señala con respecto a esta obra: «con motivo del libro del Purgatorio».

68 Gómez Uriel.

69 Gómez Uriel.

- Copia de *La Araucana* de su puño y letra.⁷⁰
- Versión en verso de las «*Odas*» de Anacreonte.⁷¹
- *Catecismo del bañista*. Folleto.⁷²
- *Comentario a la ley natural de Volney*.⁷³
- *Heroidas satíricas*.⁷⁴
- *Disertación sobre el origen de las lenguas*.⁷⁵

Comedias

- *Quince horas de un liberal de 1823* (en prosa y en verso),⁷⁶ 1823 (?).
- *La palabra de un padre* (en prosa).⁷⁷

La trilogía

- *La derrota de la homeopatía* (comedia en prosa).
- *El homeópata fingido* (comedia en prosa)
- *Los homeópatas de provincias* (comedia en prosa).⁷⁸

70 Gómez Uriel.

71 Gómez Uriel; Ynduráin (1980, 24, a partir del manuscrito de 1860).

72 Gómez Uriel.

73 Del Arco (1953, a partir de la «Hoja de Servicios» de 1860).

74 Calvo Carilla (1985, 158), a partir de noticia de B. Foz en *Novísima Poética Española*, 1859, 71.

75 Calvo Carilla (1985, 158), a partir de noticia de B. Foz en *Cartas de un filósofo*, 1858, p. 41 nota.

76 Citada en Ynduráin (1980, 24, a partir del manuscrito de 1860) y Gómez Uriel. Damos la fecha de 1823 a partir de Calvo Carilla, 2001, 58.

77 Citada en Ynduráin (1980, 24, a partir del manuscrito de 1860) y Gómez Uriel.

78 Ynduráin, 1980, 24, a partir del manuscrito de 1860. Gómez Uriel da a esta última obra el título de «*Los alópatas de provincia*. Comedia en prosa»; no cita además «Derrota de la homeopatía» y sí lo hace con otra comedia titulada «La Homeopatía y la Alopátía».

El ciudadano en las fuentes judiciales del XVIII. Conflictividad jurídica de los artesanos de Zaragoza

PALOMA NÚÑEZ LÓPEZ

El estudio histórico de las clases populares ha chocado desde siempre con la dificultad de la localización y selección de fuentes que fueran capaces de reflejar la vida cotidiana de un grupo caracterizado por dejar una escasa huella escrita de su pasado.

El acercamiento de los investigadores a los trabajadores en la edad moderna, por lo tanto, se ha caracterizado por la cuantificación de amplias fuentes de carácter masivo que han permitido avanzar un mejor conocimiento estadístico del pueblo llano, pero aportando en general escasos progresos en la intuición de sus relaciones sociales. Sin embargo, el descubrimiento y la catalogación de nuevos archivos públicos o privados empiezan a arrojar interesantes puntos de vista sobre la vida o las crisis del proletariado que tienen poco que ver con los documentos elaborados desde las instituciones coetáneas y que, por el contrario, proporcionan nuevos enfoques realizados desde la perspectiva de quienes que los contemplan como clientes, vecinos o deudores.

En este artículo intenta comparar las diferencias entre estos dos tipos de análisis, presentando un mismo asunto como es el acceso a la justicia de los ciudadanos aragoneses en el siglo XVIII visto desde la óptica general cuantificable y después desde el acercamiento particular a los pleitos civiles de este mismo período en los que se vieron inmersos los artesanos zaragozanos.

El estudio, como veremos, ha sido posible gracias a la incorporación de un nuevo archivo propiedad de una institución de origen semi-religioso como es la Hermandad de la Sopa que, debido a ciertas particularidades históricas, llegó a contener un serie de documentación judicial muy completa sobre los pleitos ejecutados en territorio aragonés. El cruce de esta información con la del Archivo Provincial de Zaragoza ha permitido comprobar en primer lugar las carencias de estas fuentes, pero sobre todo ha mostrado la clara diferenciación de las causas que llevaban a los

trabajadores de la ciudad a presentar demandas ante la justicia, contribuyendo a aclarar los principales problemas que les afectaban en el terreno económico y social.

Fuentes sobre ciudadanos de carácter general

Hemos seleccionado los pleitos civiles porque se trata de la única fuente que relata hechos reales por boca de sus protagonistas. Otras como los Catastros o los Padrones están viciadas en origen por su finalidad fiscal, mientras que las religiosas carecen de la fiabilidad de las oficiales debido a la forma de confeccionarlas, lo que las transforma en un corpus de documentos muy variado dependiendo de la parroquia o institución tratada.

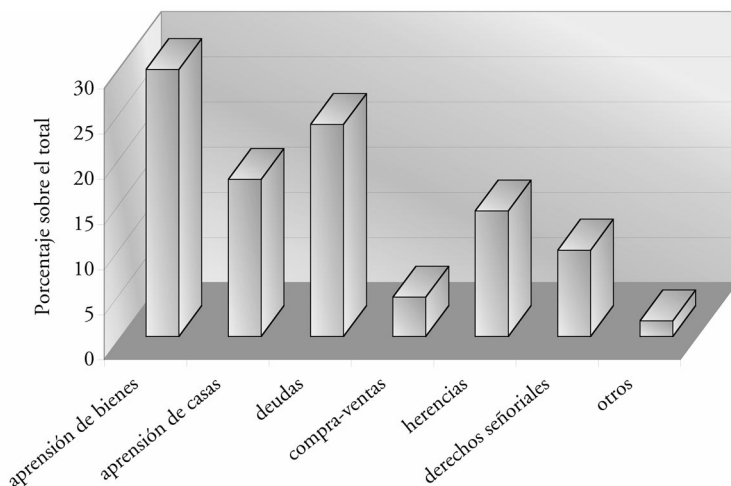
Otras fuentes seriadas como las escrituras notariales o los expedientes judiciales son muy objetivos, pero gran parte de su redacción seguía unos modelos preestablecidos. Solo en el caso de los pleitos se incluyen testimonios «originales» y además su carácter conflictivo los convierte en idóneos para sacar a la luz las dificultades que se sucedían en la vida cotidiana de los habitantes del XVIII. Por desgracia se conserva muy poca información de los tribunales de nuestra ciudad, solo el Archivo Provincial de Zaragoza guarda entre sus fondos los expedientes tramitados ante la Real Audiencia, tribunal de apelación en el que se recurrían las sentencias emitidas por los juzgados de primera instancia.

La lectura detallada de pleitos nos permite conocer también según los alguaciles, la toma de contacto con las partes enfrentadas y con los testigos, la profesión de éstos y su grado de relación con los implicados, mostrando una red de relaciones sociales establecidas entre aquellos que compartían un mismo vecindario, oficio o parroquia.

Pero también contamos con el Archivo de la Hermandad de la sopa,¹ una institución de caridad surgida en 1731 que se dedicaba a prestar sus servicios en el Hospital de Gracia, haciendo la cama a los enfermos y más adelante repartiendo un desayuno gratuito elaborado a base de pan, aceite y sal (Anexo 1). También solicitaron al Rey el permiso para la creación

1 Su denominación real era Congregación de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo y Real Hospital de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza, P. NÚÑEZ LÓPEZ, *El Monte de Piedad de Zaragoza*, col. Boira, Ibercaja, 2002 (en prensa).

GRAFICA 1
TIPOLOGÍA DE LOS PLEITOS CIVILES SEGÚN LOS DOCUMENTOS
DEL ARCHIVO DE LA «HERMANDAD DE LA SOPA»



de un Monte de Piedad que siguiera las prácticas del que se había inaugurado en 1702 en Madrid, para proporcionar crédito sin interés a los convalcientes o a todos aquellos que tuvieran que superar una dificultad circunstancial. La alternancia de etapas de pobreza con otras de subsistencia era algo habitual en la experiencia vital del proletariado, de modo que la «improvisación» era la característica que servía para definir su modo de vida básico. Se podía recurrir a muchos arbitrios para superar dificultades tales como la falta de alimentos, la carestía, la enfermedad o la pérdida de un miembro de la familia, pero la solución más elemental pasaba por el apoyo en una red de solidaridades personales o de grupo, así como por el recurso a las instituciones benéficas.

La financiación de las actividades de la Hermandad estuvo favorecida por la concesión por Real Orden firmada por Carlos III en 1751 del depósito provisional de todas las cantidades derivadas de los procesos judiciales en las oficinas del Monte de Piedad, lo que hace que en este momento se conserven una serie de libros correspondientes a todos y cada uno de los pleitos relacionados con asuntos económicos (Anexos 2, 3 y 4), es

decir, dejando aparte tan solo los procesos criminales y eclesiásticos. Y lo importante es que no solo se incluyen los juicios de la Real Audiencia, sino también los de los tribunales de primera instancia.

Si utilizamos esta serie de información general para elaborar una primera aproximación a la tipología de los pleitos orden de importancia obtendríamos el siguiente resultado:

Si acumulamos las dos primeras columnas podemos observar que los *procesos de aprensión*, es decir de reclamación de bienes por herencias o ejecución de hipotecas, se eleva al 46,96 % del total. Se ha separado en dos grupos debido a la diferente composición social de las partes que intervienen en cada caso: mientras que los bienes (tierras ante todo) están dominados por religiosos que de esta manera van ampliando su patrimonio agrario y participada en gran medida por instituciones públicas y nobleza, la aprensión de casas se reparte prácticamente entre religiosos y particulares, incluyendo entre estos tanto a burgueses como artesanos.²

Iría seguido por el grupo de las *deudas* (23,48%) que trataría todos aquellos pleitos debidos al impago de cantidades comprometidas con prestamistas o contratistas de trabajo a domicilio. Las herencias y los procesos debidos a la pretensión de ciertos derechos señoriales siguen en importancia, con un 13,91 % y un 9,57% respectivamente, mientras que los denominados como «otros» aglutinan procesos incoados por ayuntamientos o particulares que por sus características especiales no pueden incorporarse a los demás grupos.

Sin embargo, los expedientes examinados con detalle para este trabajo son los que se depositan en el Archivo Provincial bajo el epígrafe de «pleitos civiles» y corresponden a los casos que, en grado de apelación, fueron llegando a la Real Audiencia desde todos los rincones de Aragón. Hemos seleccionado aquellos en los que participaron trabajadores agremiados del sector textil, que era mayoritario en Zaragoza, de manera que se ha trabajado sobre unos 144 pleitos de los aproximadamente 96.000 que componen esta documentación.

2 Entre quienes inician pleito por bienes hipotecarios encontramos al Cabildo Metropolitano, al Hospital de Gracia, al Marqués de Camporreal o al Conde de Aranda, al Vicario general o al Ayuntamiento de Fuentes. Pero son sobre todo los conventos, colegios, cofradías y particulares, como D. Lucas Goicoechea, quienes pueden aprovechar las subastas para hacerse con una buena parte del mercado inmobiliario, gracias a los censos que muchas de ellas tenían cargados desde antiguo y que ahora les permiten presentarse como parte implicada en el proceso.

Pero su representación gráfica ya ofrece una idea clara de lo que pretendemos demostrar, que no es otra cosa que la diferencia tipológica de los pleitos protagonizados por artesanos con respecto a la general presentada en el gráfico anterior. Aquí las denuncias se puede concentrar fácilmente en cuatro grandes grupos: conflictividad laboral, vivienda, deudas y herencias. En la muestra los porcentajes que corresponden respectivamente a cada uno de estos grupos sería de un 45,98 %, 21,84 %, 21,84 % y 10,34 %.

La clave del estudio está precisamente en la interpretación de esta diferencia. Mientras que la situación económica de la nobleza se había ido debilitando progresivamente, fomentando entre sus miembros larga pugnas judiciales por herencias y otros derechos que les permitieran mantener su alto nivel de vida, el clero por el contrario había incrementado sus rentas durante las últimas centurias con limosnas y donaciones pías. Además de esto, la mayoría de las instituciones públicas y particulares estaban endeudadas con la iglesia por medio de la imposición de censales y por la falta de cumplimiento de los contratos firmados por arriendo de tierras o casas, o por la disputa de donaciones post-mortem, terminando asiduamente en manos de los abogados.

Los artesanos, por su parte, estaban inmersos en una situación de crisis de las manufacturas desde el XVII debido a la competencia de los tejidos franceses y holandeses, mientras que en el XVIII las modificaciones arancelarias no solo no habían conseguido paliarla, sino que habían sustituido la competencia extranjera por la de los paños catalanes. Por otra parte el crecimiento constante de la población fomentó el éxodo rural, ampliando así el número de jornaleros urbanos que competían con los mancebos y aprendices en la búsqueda de trabajo y vivienda.

Durante el XVIII el mercado del crédito se modificó cualitativamente, pasando de la figura del censo a largo plazo pactado con el clero a la «obligación» o préstamo con plazos y vencimientos fijos, controlada por comerciantes e incluso por artesanos. Por otra parte, la segunda mitad del XVIII conoció un fuerte incremento de los precios de la vivienda de alquiler, de manera que este negocio impulsó a los poderosos a hacerse con el control de la propiedad inmobiliaria, mientras que clases medias-bajas tuvieron que recurrir al hacinamiento, el traslado forzoso y las obras ilegales. Por otra parte, las corporaciones gremiales mantenían su preeminencia en el control de la calidad y en el acceso a los oficios, pero habían

perdido peso político y con la Ilustración comenzaron a mostrarse como instituciones anquilosadas y con poco futuro.

Por estas razones es lógico que las causas judiciales más frecuentes coincidieran temáticamente con los cuatro grupos antes mencionados y que ahora examinaremos con más calma.

Conflictividad corporativa

La mayor fuerza desestabilizadora del mundo laboral de finales del Antiguo Régimen fue la progresiva implantación del modo de producción capitalista. Figuras como la del comerciante *verläger* que daba trabajo a domicilio principalmente en el ámbito rural o la puesta en marcha de pequeñas fábricas (en realidad talleres pertrechados de buenas herramientas) especializadas en determinados productos, se vislumbraban desde el mundo gremial como nuevas formas de competencia contra las que sus ordenanzas poco podían hacer.

La única baza que podían jugar era la del endurecimiento del control de la competencia realizado por medio de sus veedores y las críticas a la calidad de los productos, importados o elaborados en el campo por jornaleros sin experiencia. Pero este corporativismo no impidió por otra parte la promoción social de algunos de los maestros, ni la dependencia laboral de unos respecto a otros más prósperos. El taller tradicional entendido como unidad de producción y relaciones armónicas debe ir siendo suplantado por una gama más variada de agrupaciones laborales, ya que se confirma una fuerte diferenciación económica dentro del entramado artesanal. En este contexto se producirán roces entre gremios, entre artesanos, o entre éstos con los comerciantes, con otros artesanos o con sus propios subordinados.

Según estas premisas podríamos distinguir varias causas de conflicto laboral, que por orden de importancia en el número de pleitos generados estaría encabezada por los asuntos de *intromisión desleal en los oficios* o de *competencia*, generalmente basada en la introducción y venta de géneros del exterior o en las innovaciones. La normativa legal había dado libertad de comercio desde 1765 pero los gremios se negaban a admitirlo, de ahí que el 50% de las causas civiles tuvieran que ver con inspecciones de sus representantes en las botigas de comerciantes y artesanos, en donde requisaban el género «falso» y multaban al infractor.

Este sería el caso que trata en 1754 el pleito de «Apelación del gremio de tejedores de Zaragoza contra Juan Sirat, de nación catalán y residente en la misma, sobre que este cese en las fabricas que tiene puestas por no ser maestro examinado y que su manejo corra de cuenta o con la intervención de un maestro del gremio». Esta fábrica era una de las cuatro reconocidas en el reino como tales por la Subdelegación de Comercio y Moneda, pero a pesar de ello el gremio insistía en que la fabricación de «Bucaranes, Olandillas y Sangalas» era de su exclusiva competencia por lo que le presentaron a un par de maestros tejedores para que eligiese a uno de ellos como Director. Al no aceptar la orden afirmando que los tejedores nunca habían confeccionado estas telas y se traían del exterior, Sirat fue acusado de tejer en su fábrica otros paños además de los que declaraba y varios testigos (todos pertenecientes al gremio) declararon que «tenía dado orden al testigo y demas Mancebos para que en el entretanto que se tegiesen las telas de dos en pua no dexassen entrar a ningun Maestro de dicho Gremio de Tixedores». La sentencia en esta ocasión fue favorable a Sirat.

Los más ricos podían permitirse la compra de telas de importación (terciopelos, algodón, fustán, indiana...) y brocados al gusto de Holanda o de Francia, y el comercio respondía a esta demanda, pero no por esto dejó de existir un mercado de segunda mano de tejidos bastos de lienzo (cáñamo, estopa, ruan...) en el que se abastecían los trabajadores. Pero la comercialización de brocados y sedas se incrementó notablemente debido a la influencia de la moda en la vestimenta femenina. El fenómeno de imitación de la nobleza impulsó al pueblo llano a convertir sus modestos trajes en prendas «modernas» ya fuera utilizando tejidos novedosos o una superabundancia de cintas, borlas, lazos y otros perifollos. Como afirma Jaume Torras en un reciente estudio de los ajuares de las hijas de artesanos, mientras que a principios del XVII se componían «de un vestido de una única pieza de tela basta, una falda, un jubón, camisas y en algún caso una capa o manto, algunos años después el número de vestidos se ha ampliado y pertenecen a géneros distintos y también son de diferente color, se encuentran abrigos o casacas (a menudo con capucha) en lugar de mantos y se han generalizado los sombreros», es decir, los patrones textiles se habían modificado.³

3 TORRAS, J., M. DURA y L. TORRA, «El ajuar de la novia. El consumo de tejidos en los contratos matrimoniales de una localidad catalana, 1600-1800», en J. TORRAS y B. YUN (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-IXI*, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 61-69

Muchas de estas intervenciones y requisas hechas por los gremios no hubieran llegado a los tribunales a cambio del pago de una cantidad o de otras corruptelas. En 1775 los sastres denunciaron a «*Salvador Rabello comerciante, vecino de esta ciudad, Sobre la ocupación de ocho colchas de dos Indianas y Denuncia por no estar cosidas conforme Arte*», pero era el segundo año consecutivo que le requisaban las colchas a sabiendas de que fueron fabricadas en Barcelona y como reiteró el acusado «lleva unos 8 años trayendo colchas de Barcelona vendiendolas sin necesidad de pasar el control de los sastres, hasta que el año pasado se le embargaron pero los autos ordenaron se le devolviesen pagando 10 rs. vn. de costas, y aunque lo hizo no consiguió que le devolvieran una ni que le sellaran las otras 7. Y que estas mismas son las que ahora se le han vuelto a solicitar».

Otra de las formas de corrupción encubierta era la utilización de las Cofradías espirituales, en las que a cambio del pago anual de las «mijas» se admitía a comerciantes que así podían negociar con productos que teóricamente les estaban vedados, pero fue una maniobra que se puso en marcha paulatinamente al tomar conciencia de la imposibilidad de competir con las nuevas mercancías y probablemente también como consecuencia de los abusos de los gremios en sus «visuras». Un pleito fechado en 1775 que enfrentó a «*Matheo Barros y Sebastian Clemente individuos del gremio del Cuerpo de Comercio de esta ciudad Contra El Gremio de Pasamaneros de la misma Sobre penas*», por el embargo de piezas de importación, fue apelado por los maestros que afirmaron que el gremio «no solamente pretende facultad de vender sus manufacturas si no tambien hacer el trafico dela misma, vendiendolas ... intentando formar un nuevo Cuerpo de Comercio y dando *a sus nuevos indibiduos el nombre de Cofrades espirituales*» además de cobrar las revisiones al precio de cuatro sueldos. La sentencia de nuevo fue favorable saltándose las normas del Cuerpo General de Comercio.

Otra de las acusaciones frecuentes contra los comerciantes era la utilización de mancebos y mujeres en la fabricación de obras de sedería y listonería. Un caso especial, sin embargo, fue el de Joseph Borrell, tirador del oro y mediero que resultó absuelto porque realizaba unas redes adornadas con flecos de su invención y en el examen de cordonero «no entra red alguno de telar ni de punto de media ni borlas ni flocos... como los que se ocuparon en la tienda del expresado Borrell».

Las acusaciones de *trabajo mal realizado* eran también causa de denuncia, pero porque llevaban aparejada la falta de pago al artesano o

encubrían otro tipo de conflictos. Por ejemplo en 1749 los gremios de Sombrereros y de Tintoreros se enfrentaron por el derecho a teñir de negro medias y retales usados, un trabajo que los Tintoreros querían ejercer en exclusiva basándose como siempre en haberlo realizado «...*de tiempo inmemorial y antiquísimo y en virtud de sus ordenanzas y otros justísimos títulos.*», pero los testigos que presentaron los sombrereros y que pertenecen al gremio de curtidores declaran haber «llevado a teñir a casa de los Sombrereros, muchas veces... muchos pares de medias y pedazos de Lino y Lana viejos y nuevos, proque sabia que los acavan con perfeccion de color negro, sin que jamas lahayan quemado...» y « porque para teñir el color de negro, los tintureros de seda ban a buscar el agua que en casa del testigo y de otros desu oficio [que la] desperdician».

Pero si la competencia era la primera causa de conflicto laboral, las tres siguientes con porcentajes muy parecidos serían los exámenes de oficio (12,5 %), la elección a cargos del gremio (10 %) y los problemas con aprendices (10 %).

El mayor inconveniente que planteaban *los exámenes* era la existencia de cierto favoritismo con los parientes directos de los maestros. En 1777 las nuevas Ordenanzas exigían a los aprendices el certificado oficial de «añero» y el posterior de «oficial», por los que debían pagar 1 libra 12 sueldos y 17 sueldos respectivamente. En un caso los aspirantes tuvieron que conseguir sus cartillas a pesar de haber cumplido el período con anterioridad a la imposición de la norma solo después de completar estos trámites fueron admitidos al complicado examen de maestro sastre.

Las quejas suscitadas por la *elección de los cargos* rectores del gremio fueron tomando cuerpo hacia finales de siglo, cuando la crisis de las manufacturas agremiadas era patente. Los cargos conllevaban la obtención de ciertas ventajas adicionales como las propinas o incluso un prestigio social complementario, algo que comenzaba a ser muy tenido en cuenta por la legislación y por los políticos ilustrados que estimulaban la consideración social del trabajador artesano.⁴ Este sería el caso del civil de «Joseph Jorba, vecino de Zaragoza, con el Gremio de maestros sombrere-

4 RODRIGUEZ CAMPOMANES, *Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*, Antonio Sancha, 1775, A. de MONTESEGURO, *Disertación sobre el aprecio y la estimación que se debe hacer de las artes prácticas*, 1781.

ros de la misma, sobre que se le nombre y de jura del cargo de prohombre de la junta de dicho gremio» puesto que en las elecciones de este año de 1774 había resultado elegido «examinador» por ser el miembro más antiguo, pero «proxtestaba en hatencion de no darle el cargo como lo han tenido los demas hantipasados con el título de proombre Exsaminador».

Hasta el último tercio del XVIII el reconocimiento del nivel de *mancebo* dependía más de las relaciones afectivas con el jefe que de otra cosa. De hecho cuando la falta de recursos no le permitía pagar el examen, la salida más habitual era la de seguir trabajando a jornal para los maestros siempre que la demanda fuera suficiente. Por lo tanto, las reivindicaciones de los mancebos perseguían otros fines que podríamos calificar como instrumentos de presión sobre el mercado. Estos iban encaminados a la regulación del absentismo, al control de la fuerza de trabajo disponible y a la persecución de la contratación ilegal.

Por otra parte la contratación de los *aprendices* era verbal, sin que mediara escritura alguna como antes, lo que daba lugar a muchos incumplimientos por ambas partes. Además las Ordenanzas no eran demasiado claras al respecto, de modo que la relación de parentesco o el lugar de procedencia primaban más que las condiciones laborales en la contratación. En el «pleito sumario a instancia de Miguel Ibañez, maestro Sombrerero, Contra Juana Cellalbo, Madre de Mariano Corellano» que acordó el aprendizaje de su hijo «por tiempo de quatro años y medio con la condicion de que fenecidos estos le havia de dar dicho Ibañez 18 ls. o el vestido que regularmente se da... y haviendole servido tres años y nueve meses.. se puso dicho Mariano voluntario de los de Infanteria...» la madre reclamaba el dinero proporcional, a lo que el maestro «se ha negado con el pretexto de decir que le ha dado un sombrero y un peso duro que es bastante». Se citó entonces a los veedores del gremio que declararon que «no cumplio el tiempo y no se le debe regular cosa alguna por razon de salario porque en los ultimos meses del aprendizaje es quando los aprendices dan utilidad a sus Maestros...». Aunque la sentencia condenó al maestro a pagar 8 libras a la madre del aprendiz, Ibañez alegó que las madres no podían reclamar y fue absuelto.

La segunda causa relacionada con los aprendices eran los conflictos que surgían entre maestros por contratar a un muchacho que ya estuviera contratado en otra casa bajo multa de 60 sueldos «para evitar que los muchachos no anden vagando de Maestros». Por ejemplo en 1769 fue el

gremio de Tejedores el que pleiteó contra «Joseph Benedí, maestro de dicho oficio, Sobre que devuelva dicho Benedí a Joaquin Gracieta el aprendiz que tiene en su casa», pero Benedí afirmó que en la otra casa trabajaba como criado y hasta su madre había acudido al Alcalde Mayor acusando al amo de maltrato y de «falta en el comer». Varios testigos del entorno afirmaron que muchas veces le dieron comida por lástima, de modo que la sentencia acabó por absolver a Benedí.

Arriendo de vivienda

Este grupo debería alcanzar un porcentaje cuantitativamente mucho mayor del que ha quedado reflejado en la R. A. puesto que al examinar en otro trabajo la documentación del Capítulo parroquial de San Pablo desde el punto de vista del «arrendador tipo» en la Zaragoza del siglo XVIII, quedó patente la gran cantidad de tiempo y dedicación que sus procuradores dedicaban al control de los arrendatarios de sus casas, así como la propensión cada vez más enérgica al despido. La expulsión de un mal inquilino era la solución más sencilla y por la vía judicial resultaba aún mucho más expeditiva, puesto que era notoria la facilidad de encontrar nuevos inquilinos dispuestos a ofrecer cantidades superiores.

Los precios de la vivienda de alquiler tuvieron su punto de inflexión en 1759, como se ha podido verificar por escrito en muchas fuentes. Pero parece bastante claro que el argumento del pago de la Real Contribución por parte de los eclesiásticos que se ha utilizado a menudo, no fue sino una pequeña contrariedad añadida y coincidente en el tiempo con el verdadero motivo de la subida: la existencia de una oferta muy poco elástica enfrentada a una demanda cada vez mayor de inmuebles provocada por el crecimiento de la población de la ciudad. Las cifras ponen de manifiesto esta contradicción, ya que mientras la construcción de nuevas casas solo alcanzaba el 5,5 %, el vecindario de Zaragoza creció casi en un 30 %.⁵

5 Datos para el período comprendido entre 1730 y 1766, en P. NÚÑEZ LÓPEZ, «Asociaciones artesanales y posturas anticlericales. (La vivienda popular en la segunda mitad del siglo XVIII. El incremento de precios del alquiler como causa añadida en el motín de 1766», *Jerónimo Zurita*, n.º 75/2000, pp. 213-239. La diferencia de población en G. PÉREZ SARRIÓN, *Aragón en el Setecientos*, Milenio, Lérida, 1999.

Si acudimos por segunda vez a la diferenciación en subgrupos, hay que resaltar la amplia desigualdad a favor de los pleitos iniciados por despido (73,68 %) en comparación de los dos restantes, que serían el de la construcción ilegal (15,79 %) y el de las malas condiciones de habitabilidad (10,53 %).

En el caso de los *despidos* influía no solo la falta de pago de algunas de las «tandas» o plazos del alquiler (por San Juan y Navidad), sino que también tenían bastante alcance ciertos comportamientos censurables por parte de los arrendatarios, sobre todo el realquiler de cuartos a terceros (un verdadero negocio), las divisiones interiores de las «piezas» para acomodar a familiares o bestias y lo que se denominaba «mal vecindado» que hacía alusión a las riñas y discusiones entre los vecinos. Pero, por supuesto, la principal causa judicial relacionada con este tema era el impago.

El «pleito tipo» por despido forma parte del círculo vicioso que empujaba a los trabajadores urbanos a cambiar constantemente de domicilio: aceptación de unas condiciones de alquiler excesivas para su renta, pago del primer plazo, endeudamiento y búsqueda de soluciones (rearrriendo, fiadores...), despido y entrada en una nueva casa con menor coste. Pero también algunos procesos de despido fueron provocados por el dueño al encontrar un arrendatario que ofreciera más dinero, como sucede con la que D. Francisco de Ocariz intentó alquilar a Miguel Viruete por 20 libras despidiendo a su actual ocupante, Thomás Caurín que sólo le pagaba 16.

Muchos de los casos que acababan en lo juzgados estaban provocados por peleas y comportamientos ofensivos, que aportan jugosas descripciones y comentarios de los testigos. Por ejemplo cuando el dorador Juan Barbusaín que era el «arrendador principal» de esta vivienda compartida, quiso despedir a Manuel Rivas de la habitación que ocupaba en la casa, éste se negó: «por mas interpelaciones que a hecho al citado Rivas y su mujer, antes bien con igual insolencia, ...y en tono de zumba, dicen que aunque tienen el dinero no quieren pagar...».

Y otra de las causas habituales de enfrentamiento tenían que ver con las fábricas artesanales, como los tintes que resultaban muy problemáticos debido a los malos olores y a los humos que despedían sus calderas, llegando incluso a contaminar el agua de los pozos con los restos de las coladas. Esto debió suceder en el civil que interpuso Domingo Morcate, maestro tintorero, contra su vecino para que «se abstuvieran de arrojar aguas por las ventanas de su casa que caen a un texado, y Patinexo de las casas

de dicho Morcate...» y el juez falló a su favor aunque introdujo «un llamamiento a ambas partes para que observen la moderación, y quietud propia de unos buenos vecinos».

Por otra parte, el máximo recurso defensivo que pudieron emplear los arrendatarios frente a la postura de superioridad manifiesta de los propietarios fue el hacinamiento, ya que con permiso o sin él las clases populares dividían las viviendas de forma indiscriminada. El comienzo de esta práctica puede comprobarse ya en 1752 en la documentación de San Pablo y a partir de 1764 en los Pleitos civiles. El pleito del zurrador Blas Palacio contra el propietario de la casa de al lado por *construcción ilegal* se inicia por la elevación de un quinto piso por parte de su vecino, que se apoya sobre dos pilares de su casa, sin tener en cuenta la solidez de los muros inferiores. Palacios alega que su obra es legal puesto que se está haciendo «*en parage cuia superioridad está fuera del perpendicular de la Bodega del nominado Denunciante*» pero los peritos coinciden en que las bodegas podrían sufrir daños considerables. La sentencia es favorable a la obra, pero sin admitir más de un piso.

La baja calidad de los materiales y la construcción ilícita convirtieron al caserío zaragozano en un conglomerado irregular de casas compartidas por personas, fábricas y talleres artesanales, pequeños huertos y pesebres para los animales. Los malos olores, la humedad y la escasa ventilación favorecían el cultivo de enfermedades infecciosas, que durante el Setecientos se manifestaron en determinados momentos con gran virulencia, aunque su presencia casi constante, favorecida por la monotonía de la alimentación. Uno de los pleitos se inicia por la negativa a pagar del arrendatario debido a la insalubridad de la casa, que se encuentra debajo de la cárcel de la Puerta de Toledo, «me hallo quebrantado de salud, y he tenido dos enfermedades, ...inquiriendo la causa he savido que la dicha Cassa es muy mal sana...». Varios testigos, incluido algún médico declaran que han muerto allí varios enfermos de fiebres y de tisis, sosteniendo que la falta de ventilación y que «vajan por sus paredes dos conductos de secretas de la Carzel Real que dan y causan una ediondez in soportable» pueden ser el motivo. La apelación revoca la sentencia del inferior que había sido favorable al arrendatario (Anexo 6).⁶

6 Copia de la R.O. «Real Orden del el Rey nuestro señor, a consulta del Real, y Supremo Consejo de Castilla, para quando algun inquilino se sintiesse agraviado en el pre-

El recurso al crédito

Los artesanos a jornal, funcionarios menores y campesinos, que podían llegar a vivir por debajo del umbral de subsistencia podían llegar a alcanzar desde un 50 % a un 70 % en las ciudades.⁷ Por tal motivo desde el siglo XV la figura del prestamista se fue extendiendo por toda Europa a pesar de las críticas constantes de la doctrina de la iglesia y sin ningún control institucional hasta el XIX.

Durante los siglos XVII y XVIII se dieron cientos de casos de escrituras notariales de *Comanda* o de *Venta a carta de gracia*, que en realidad estaban encubriendo préstamos hipotecarios. Otras formas de crédito eran los *censos y treudos*, perpetuos o al quitar, que se acordaban con individuos o entidades de gran poder económico, como era el caso del clero regular y parroquial. En el XVIII, la iglesia aragonesa acaparaba el 73,4 % del total de los censos a particulares, como afirma A. Peiró.⁸ Pero finalmente la *obligación* acabó por imponerse a las anteriores, con un método más agresivo que se apoyaba en plazos de devolución cortos y sin posibilidad de prórroga.⁹ Los particulares acabaron por sustituir a las instituciones eclesiásticas en el mercado crediticio, mientras éstas encontraban otras formas de inversión mucho más rentables, como la especulación y venta de cereales o el alquiler inmobiliario.

Los pleitos entablados por deudas se debieron esencialmente a la ejecución de embargos debidos al incumplimiento de los plazos pactados (47,37 %) pero también a las acusaciones de comerciantes y artesanos

cio de los alquileres de las casas en Zaragoza, como que los dueños de ellas intentassen despojarles, usen su derecho pidiendo en justicia», Año 1767, Joseph Fort, impresor.

7 GUTTON, J. P., *La Société et les pauvres. L'exemple de la généralité de Lyon 1534-1789*, Lyon, 1971; B. S. PULLAN, *Poveri, mendicanti e vagabondi (secoli XIV-XVII)*, Turín, 1978, citados en S. WOOLF, *Los pobres en la Europa moderna*, Barcelona, Crítica, 1989, p. 17.

8 PEIRÓ ARROYO, A., *La hacienda aragonesa en el siglo XVIII. La contribución eclesiástica* en Revista de Historia Económica, vol 4, año 79-80, pp. 137-149

9 Antonio Salamero, maestro tafetano, «por cuanto estoy debiendo a D. Joseph Jossa, familiar del Santo Oficio de la Inquisición de este Reyno, vecino de la Villa de Samper de Calanda, la cantidad de 811 Ljs. procedidas de 202 libras y 11 onzas de seda fina y de 168 libras de seda pasaman que ya ha recibido» (las sedas), «me obligo a satisfacer y pagar y que satisfaré y pagaré al citado D. Joseph Jossa las expresadas 811 Ljs. en esta forma: 270 Ljs el 31 de octubre de 1766 y 541 Ljs. para por todo el mes de Febrero del año viniente de 1767...», A.P.N.Z. Joaquin Almerge, 1766, fol. 277.

prósperos contra sus «jornaleros» a los que acusaban de cometer fraudes (26,32 %). Un último grupo de conflictos jurídicos tenían que ver con el mantenimiento de parientes (10,52 %), o por motivos personales (divorcio, estupro... 15,79 %).

Un caso típico de demanda por impago de crédito podía mezclarse con otro por herencia y continuar durante años implicando a los familiares directos. Uno de los inventarios más importantes, sin embargo, fue el que se ejecutó en 1715 por la demanda del Convento de Altabás contra el gremio de pelaires, que estaba en deuda con numerosas instituciones desde 1630 aproximadamente. Entre sus acreedores figuraban además el Convento de Predicadores, la Cartuja de Aula Dei, y otros. La R.A. decidió embargar cinco casas y dos batanes propios del gremio y, a pesar de que en ese momento estaban alquilados a varios tintoreros y bataneros.

En 1759 y ante el notario Antonio Torrijos se escrituraba que : «Antonio Soria y Rosa Alcala, conyuges... nos obligamos a dar y pagar y que daremos y pagaremos a Francisco Piñol para si o sus habientes drecho asaber es la Cantidad de Ochenta y dos libras Catorze Sueldos jaq a saber es de quatro en quatro meses hasta su satisfecho ... por espacio de dos años», pero ante la falta de pago se procedió al embargo de todos sus instrumentos de trabajo así como de algunos muebles, cortinas y sábanas, por lo que alegó su abogado *«se convino mi parte verbalmente que le satisfaría su importe con trabajo de su oficio, torciendole seda, como en otras ocasiones lo havia executado* ». Al presentar el libro de cuentas de Piñol resultó que era éste el que le debía dinero a Soria, por lo que la sentencia fue favorable al torcedor y se le devolvieron los bienes embargados.

Herencias

Después de los casos examinados resulta fácil imaginar el alcance que para un trabajador tenía la recepción de una herencia, sobre todo de bienes inmuebles. Pero incluso los bienes muebles, herramientas y hasta los vestidos usados eran objeto de disputa. Por eso no es de extrañar que en la mayoría de los pleitos iniciados por este motivo, alguna de las partes presentara testimonio de su «pobreza», ya fuera mediante la certificación fir-

mada por el oficial de la Contaduría del Catastro o por testigos que declaraban acerca de su mala situación económica.

Por ejemplo Antonio Alabarte, maestro torcedor, presentó como testigo a Manuel Floren, también torcedor para quién trabajaba como criado. Su abogado también lo apoyó con mas datos «que mi Parte es un Pobre Maestro Torcedor sin torno ni ganancias de su oficio, ni bienes ni medios algunos...; de forma que es preciso servir de Mancebo en casa de otro Maestro para sustentarse, y a su muger y tres hijos menores...».

Por descontado la propiedad compartida de casas entre varios herederos daba lugar a numerosos conflictos, lo mismo que el mantenimiento del oficio y el taller familiar por parte de uno de los hijos, lo que obligaba a los demás hermanos a contentarse con otros bienes cuando los había. Este fue el caso de Ildefonso Boira, tintorero, contra sus tres hermanos que, por si fuera poco, habían ganado la propiedad de la casa en un sorteo en el que también participó la segunda mujer de su padre Josepha Gorrindo, de manera que se hicieron dos lotes: la casa por una parte y el dinero más 200 libras de compensación para la otra, metiendo «tres teruelos dentro de una Bolsa de Badana, y en uno dellos se hallava escrito —Casa y Maneficios— en el otro Pupilos, y en el otro Josepha Gorrindo... y saque uno de los dichos teruelos, y se vio ser el que contenia la Casa y maneficios; y luego saque otro, y contenia el nombre de Pupilos: Por lo que quedo en favor de los Hijos de Ildefonso Boyra...». Ahora Ildefonso ocupaba la casa pagando anualmente 10 libras a cada uno de sus hermanos, pero ellos encontraron un arrendador que les pagaría 80, de manera que continuaron los inconvenientes.

Otras herencias llevaban aparejadas ciertas obligaciones de los herederos, como mantener a su madre viuda durante el resto de su vida, pagar entierros y ceremonias a su muerte e incluso en casos de artesanos de un nivel singular, ordenes precisas como la dada a Domingo Pescador para que «haya de Alajar la casa en que habita su señora Madre, con muebles y ropas proporcionadas a sus circunstancias... pudiendo disponer además de sus oros y vestidos».

Conclusión

La riqueza en detalles que aporta este tipo de documentación para conocer la vida cotidiana de los zaragozanos no es comparable a la de ninguna otra. Incluso cuando cada una de las partes pueda utilizar argumentos indudablemente falsos para inclinar la balanza a su favor, se acaban poniendo de manifiesto comportamientos y actitudes que ninguna otra fuente es capaz de reflejar con tanta claridad y es ahí donde reside su importancia.

Mientras que los registros parroquiales o los censos sitúan a los habitantes en su entorno y agrupan a los ciudadanos, ya sea por su estatus económico, por domicilios, grupos familiares... etc, incluso con nombres y apellidos, los pleitos nos dan a conocer la manera en la que se consiguió ese estatus, las causas de separación de una familia, los problemas comunes de convivencia del vecindario, el mobiliario casero y hasta los gustos o los vicios de muchos de los bautizados, censados, casados y enterrados.

Pero además se están confirmando algunas hipótesis ya mencionadas pero que por su complejidad aún quedaban en entredicho, como la economía sumergida, los fraudes realizados contra las normas de las corporaciones, la connivencia de los cargos gremiales con algunos de estos fraudes y la miseria, sobre todo, la «supervivencia cotidiana» de las clases bajas. Las clases medias, por su parte, se estaban desarrollando gracias al sector comercial y a sus contactos con las redes que distribuían las mercancías por el eje Cataluña-Navarra-Zaragoza-Madrid. También han aparecido algunos casos que confirman que el ascenso social era posible, que los artesanos podían ampliar sus negocios a pesar de las reticencias gremiales, que llegaron a incorporarse al conjunto de los prestamistas cuando el papel que les correspondía era precisamente el contrario o que fueron capaces de encontrar recursos para subsistir a las crisis de precios con recursos como el subarriendo o la admisión de caseros.

La falta de expedientes deberá equilibrarse con la búsqueda de nuevos pleitos en otros archivos, en donde con toda seguridad los hay, hasta completar el pulso de la ciudad en el Setecientos y los cambios que afectaron a los trabajadores como grupo socioeconómico. La crisis gremial, ya tan patente, tuvo que relanzar otro tipo de instituciones laborales aunque disi-

muladas por ambientes religiosos o de auxilio social, porque la mentalidad de los pobres seguía un modelo asociacionista por tradición. Aunque la organización del mercado de trabajo estaba cambiando con las nuevas reales fábricas y los políticos ilustrados estaban fomentando las manufacturas y modificando las condiciones de acceso a la educación y a la beneficencia, habrá que esperar hasta el final del Antiguo Régimen para que los modos de vida y de trabajo salieran de la situación de inestabilidad que nos han relatado los pleitos.

La administración local española durante la Restauración: «estado de la cuestión»

JUAN MANUEL OLCESE ALVEAR
Universidad de Valladolid

La presente comunicación gira en torno al conocimiento del «estado de la cuestión» sobre la administración local española, durante el dilatado período de la Restauración. Para esta investigación hemos analizado las principales aportaciones historiográficas sobre el tema, su evolución en el tiempo, las distintas interpretaciones de los autores, los acercamientos interdisciplinarios y por último, también hemos señalado las posibles lagunas existentes. Todo ello, primero, desde la perspectiva nacional, para luego descender al referente específico de Valladolid.¹

Hemos intentado insertar la tarea del historiador dentro del contexto del municipalismo, atendiendo a determinados aspectos vinculados, indisolublemente, a la realidad política de la España contemporánea, tales como el centralismo, el localismo, la escasa autonomía municipal, el caciquismo, las famélicas haciendas locales, etc.

El marco legal

La administración local (junto a la Corona, las Cortes, el Gobierno y el Poder judicial) es uno de los poderes del Estado de la Restauración, por lo que es de obligado cumplimiento detenerse brevemente en su conocimiento.

El Real Decreto de 30 de noviembre de 1833 del ministro de Fomento, Javier de Burgos, creó la estructura administrativa fundamental de la

1 Las alusiones, más detalladas, al marco vallisoletano se debe a que en la actualidad estamos realizando nuestra Tesis doctoral sobre el Ayuntamiento de Valladolid (1875-1898): Política y gestión, dirigida por el profesor Jesús María Palomares Ibáñez, Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Valladolid.

España de los siglos XIX y XX: creó la provincia, a cuyo frente aparecerán, una vez aprobadas diversas disposiciones posteriores, el representante del Estado central —que acabaría por recibir el nombre de gobernador civil— y la diputación, órgano electivo de representación de la propia provincia. A partir de 1835, la legislación que vino a regular la vida municipal fue muy numerosa.

La provincia se convirtió, pues, a partir de entonces en la unidad básica de la organización centralizada. Y centralizada no sólo por ser tan semejante a sus demarcaciones hermanas, todas bajo el gobierno central, sino porque a la cabeza de cada una de ellas se situaba un órgano o autoridad unipersonal, el llamado «jefe político» o gobernador civil, no electivo, sino nombrado por el ministro de Gobernación y representante suyo.²

En cuanto a la Restauración, el régimen de 1876 se fundamentó, ciertamente, en una concepción unitaria de España como nación. La Constitución de 30 de junio de ese año —vigente a lo largo de los reinados de Alfonso XII y Alfonso XIII, esto es, hasta 1923 y luego, en 1930-31- no contemplaba en su título X, otro tipo de división territorial que las provincias,³ que se regirían por una diputación provincial, y los ayuntamientos. Era una concepción basada en, o al menos coincidente con, las ideas del principal inspirador de aquel régimen, Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897). Frente a la tesis del ensayista francés Renan, expuesta en 1882, que concebía la nación como un plebiscito cotidiano, Cánovas⁴ se reafirmó en su doble idea de que las naciones, como España, constituyan una realidad indisoluble, y de que el vínculo de nacionalidad que las unía de ninguna forma podía ser obra del asentimiento colectivo constante-

2 ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Taurus, Madrid, 2001, p. 536.

3 Con el tiempo el régimen de 1876 aceptaría una tímida descentralización del Estado: en 1913 se autorizó el establecimiento de Mancomunidades de provincias; la Mancomunidad de Cataluña se constituyó en marzo de 1914.

4 Para consultar el texto original ver: A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Discurso sobre la nación. Ateneo de Madrid, 6 de noviembre de 1882*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997, pp. 53-142. En la introducción a esta obra Andrés de Blas deja claro que «en un político que siempre reclamó ideas claras y firmes como requisito indispensable para la acción de gobierno, es importante conocer su teoría de la nación antes de intentar la aproximación a aquéllas de sus propuestas políticas inspiradas de modo más o menos explícito por sus convicciones nacionales. El texto clave a este respecto es su discurso de noviembre de 1882 con ocasión de la inauguración de curso en el Ateneo de Madrid» pp. 17-18.

mente ratificado por sus miembros: «las naciones —dijo— son obra de Dios, o si alguno o muchos de vosotros lo preferís, de la naturaleza»; «la patria —concluyó— es para nosotros tan sagrada como nuestro propio cuerpo y más, como nuestra misma familia y más; y justísimamente despierta en el hombre la más viva y mejor de las pasiones».⁵

Cánovas defenderá la centralización como instrumento para implantar la idea liberal en España, de ahí su famosa frase «La centralización ha representado entre nosotros, ni más ni menos que la civilización, ni más ni menos que la libertad», para Cánovas la idea liberal y centralizadora son hermanas.

La falta de autonomía se hizo evidente especialmente en los ayuntamientos, ya que los gobernadores los controlaban a su antojo, tenían la facultad de suprimir los acuerdos, e incluso también podían separar de sus cargos a autoridades locales (alcaldes, tenientes de alcalde y regidores) que habían sido elegidas. Además son abundantes los preceptos de la ley municipal,⁶ que exigen la autorización o aprobación por parte de las autoridades superiores para que los actos emanados de los ayuntamientos adquieran carácter ejecutivo, es lo que comúnmente se conoce como *Régimen de tutela*.⁷

Dicho así, sin más precisiones, equivale a reconocer que el Gobierno, por los medios a su alcance, mantuvo *bajo sospecha y como menor de edad al Ayuntamiento* mediatizando las decisiones municipales.⁸ Al fin y al cabo, esa era la consigna dominante que los gobernadores civiles a veces imponen hasta extremos ridículos y paralizan la dinámica municipal y provincial. Siendo frecuentes estas manifestaciones, tampoco cabe exage-

5 FUSI AIZPURÚA, J. P., *España. La evolución de la identidad nacional*. Temas de Hoy, Madrid, 2000, pp. 181-189.

6 La Ley Municipal de 2 de octubre de 1877, junto a la Constitución de 1876, se convirtieron en referentes únicos para la administración local, al menos hasta promulgarse por la dictadura primorriverista, en 1924, el Estatuto Municipal de Calvo Sotelo.

7 MARTÍN RETORTILLO, S., *Descentralización administrativa y organización política*, 3 vols., Tomo I «Aproximación histórica», Ediciones Alfaguara, Madrid, 1973, pp. 186-209.

8 Unas veces eran las cautelas establecidas para que los acuerdos tuviesen carácter ejecutivo, y muchas más por las facultades suspensivas del Gobierno y sus representantes, los gobernadores civiles, sobre los acuerdos adoptados y sobre las mismas autoridades municipales. En concreto los Gobernadores podían suspender a los Alcaldes y Tenientes de Alcalde por causa grave. También los Ayuntamientos según disponía el artículo 189 de la Ley Municipal.

rarlas. También aquí abundan las sospechas que ponen en tela de juicio su eficacia, mereciendo la pena recordar cuanto, al menos en los primeros decenios, advierte Álvarez Junco: «Se gobierna y se legisla como si se tratara de un Estado centralizado, pero los entes locales no tienen ni funcionamiento ni recursos e incumplen sistemáticamente la legalidad; lo cual es tolerado por el gobernador civil a cambio de resultados electorales favorables».⁹

Otro tanto reconoce Juan Pablo Fusi «la España del siglo XIX fue un país de centralismo oficial, pero de localismo real (...). La maquinaria administrativa del Estado central fue en el siglo XIX pequeña, de escasas dimensiones, limitada a siete u ocho ministerios; el gasto de Estado quedó absorbido durante décadas por Guerra, Marina y deuda. La función pública no empezó a ser regulada hasta el decreto de Bravo Murillo de 18 de junio de 1852 (que afectaba solamente a Hacienda, Gobernación y Justicia). El instrumento más eficaz del Estado español del XIX, la Guardia Civil, era, con 18.000 efectivos en 1900, totalmente insuficiente en la relación con la superficie del país, y numerosas provincias estaban literalmente desguarnecidas.

El localismo, por tanto, dominó la vida social y política española hasta entrado el siglo XX».¹⁰

Esta es la tesis defendida por Ortega en su pequeño gran libro *La redención de las provincias* (escrito en 1927-1928 y publicado en 1931) en el que subrayaba que España era pura provincia, que el español medio era el hombre de provincias y que, por tanto, «la gran reforma» que había que hacer en España era una reforma desde las provincias y para las provin-

9 Ponencia general «Estado y sociedad en España durante la década de 1890» en *Congreso antes del desastre: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, UCM (1995), Resúmenes de ponencias y comunicaciones, pg. 7. Vide et: «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX» en *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, 1996, pp. 71-94. Recientemente, Álvarez Junco ha advertido que sobre el tema de la debilidad estatal no hay unanimidad entre los historiadores. Por el contrario, esta cuestión ha generado una de las raras polémicas abiertas de la historiografía española reciente, mientras algunos defienden la existencia de un Estado opresor, otros, en cambio, hablan de un Estado débil. Un interesante «estado de la cuestión» sobre este tema en: J. ÁLVAREZ JUNCO, «Mater... op. cit., pp. 533-545.

10 FUSI, J. P., «España. La evolución... op. cit., pp.165-169.

cias. Con un propósito: edificar una verdadera vida nacional, «hacer una España nacional».¹¹

En definitiva, el localismo como nota característica de la vida española durante el siglo XIX y principios del XX. Precisamente este localismo justifica plenamente la dedicación de los historiadores al análisis del apasionante mundo de la administración local. Dicho de otra manera, los estudios de historia local que se centran en la España decimonónica y la de comienzos del siglo XX, encuentran su verdadera razón de ser porque atienden a un sujeto histórico claro y bien definido.

Sin ir más lejos, en España existe una gran tradición de historia local, ahora acentuada merced al proceso autonómico. Muchos pueblos consiguieron años atrás que su pasado no quedara oculto en el baúl de los recuerdos. Sin embargo, la buena voluntad de cronistas y eruditos rara vez superó el mero relato del pasado local. En años más cercanos, investigaciones conducidas por una metodología científica renovaron el panorama anterior y propiciaron un mejor conocimiento de las principales instituciones locales y provinciales.

La clave metodológica y el salto de calidad consiste en insertar los estudios en el seno de la historia local, más no localista, enraizada en la realidad más compleja del proceso nacional, que nunca debe olvidarse. Es decir, una historia no aislada, sino dentro o «abierta a un horizonte más general», porque por ejemplo, durante la Restauración, fenómenos como el caciquismo, la filosofía del turno, el centralismo/localismo, la defensa de la autonomía municipal, las crónicas dificultades económicas de la hacienda, etc, hincaron sus raíces en el quehacer de todos y cada uno de los ayuntamientos y las diputaciones provinciales españolas.

11 El único tipo de vida pública que existe normalmente en España es lo que hemos llamado localismo extremo (...) por medio del propio localismo, habremos logrado suscitar un tipo de vida pública y de español medio mucho más próximo a la gran vida nacional, menos incapaces para ella. Dicho de otra forma: hay que ir de la pequeña y atómica vida local a una grande y orgánica vida local. Cuando se haya visto lo que es esta, parecerá cosa obvia y sencilla fundar sobre ella la nación como tal. J. ORTEGA Y GASSET, *Obras completas*, Revista de Occidente, Madrid, Séptima edición, 1966, Tomo 11, pp. 181-261.

Los estudios sobre el municipalismo

El municipalismo es una asignatura interdisciplinar que requiere la aportación de múltiples elementos procedentes de escenarios de conocimiento muy diferentes. Historiadores, juristas, economistas, geógrafos, cartógrafos y politólogos, se reparten distintas parcelas de estudio con un referente específico: los ayuntamientos.

Funcionalmente hablando, municipalismo quiere decir organización y funcionamiento de la administración local, elecciones municipales, urbanismo, vivienda, legislación española, hacienda, servicios sociales, sistema de transporte, empresas municipales y mixtas con capital privado, etc. Conscientes de la dificultad de sistematizar todo ello en un trabajo de investigación, esta multiplicidad de facetas, lejos de convertirse en un obstáculo insalvable, generalmente constituye un animador reto para los investigadores.

Desde el punto de vista institucional, es evidente que los ayuntamientos están en el principio de la legitimación democrática del poder político, sin embargo, los historiadores han dado prioridad al análisis de los comportamientos del Estado y de los Gobiernos regionales, en detrimento de Gobierno local. Es hora de empezar a cambiar la tendencia, o al menos, de equilibrarla.

Para el período concreto de la Restauración, los juristas fueron los primeros en estudiar el funcionamiento de la administración local. Las obras de Adolfo Posada,¹² profesor de derecho político, que por exigencias de su disciplina realiza una historia constitucional y de Gumersindo Azcárate,¹³

12 POSADA, A., *Evolución legislativa del Régimen Local en España: 1812: 1909*, I.E.A.L., Madrid, 1982. El gran logro de Posada es el avance en la sistematización de la problemática municipal, hasta entonces apenas realizada, ya que como indica Lorca Navarrete, la problemática local hasta ese momento y sobre todo hasta la obra de Posada no existía, hasta tal punto que «puede decirse que de su mano nace en nuestra patria el Derecho municipal y que aún hoy siguen siendo sus obras, en este ámbito, la insuperable fuente de conocimiento a las que hay que acudir a la hora de perfilar los hitos históricos de su evolución doctrinal y legislativa». F. J. LORCA NAVARRETE, *Pluralismo, Regionalismo, Municipalismo*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, colección de bolsillo, nº. 69, 1978, pp. 117 y ss.

13 Aunque don Gumersindo de Azcárate en su obra posterior nunca ignore la carga histórica de los problemas que afectaban a la organización local española, aquélla la enfocará siempre desde dos constantes: la autonomía municipal y su lucha contra el caciquismo., AZCÁRATE, Gumersindo, *Municipalismo y regionalismo*, Colección «Administración y ciudadano», I.E.A.L., Madrid, 1979, p. XXII.

son amplísimas y muy interesantes, al ser coetáneos con los hechos que estudiaron. Es pues fundamental su conocimiento y obligada la cita de Posada y Azcárate en todo trabajo sobre municipalismo español de finales del siglo XIX y principios del XX.

Estos autores marcaron la pauta del análisis del Régimen local español, «*abrieron una brecha*» que tardó tiempo en ser recogida, ya que hasta finales del franquismo no aparece otra obra digna de mención, *Descentralización administrativa y organización política*, publicada en 1973 y en la que colaboraron Enrique Argullol, Luis Cosculluela, Tomás Ramón Fernández, Lorenzo y Sebastián Martín Retortillo, Alejandro Nieto, Antonio Risco, Federico Sáinz de Robles y Javier Salas. De todos ellos, la aportación de Sebastián Martín Retortillo es la más significativa.¹⁴ Poco después, Orduña y Cosculluela también abordaron este tema.¹⁵

Los juristas: profesores de Derecho Político, Derecho Administrativo (administrativistas) y los historiadores del derecho prosiguen el cultivo de la historia constitucional, esforzándose por mantenerse el contacto con los documentos fundamentales que jalonaron su proceso, léase Ley de 1870, Constitución de 1876, Ley Municipal de 1877, Ley de Diputaciones de 1882, etc, pero todos estos estudios sobre constituciones y leyes son insuficientes para poder comprender el fenómeno del municipalismo durante la Restauración, porque tal y como indica Martín Retortillo «en pocos períodos de nuestra historia como entonces, significarían tan poco los textos legales —incluso, el propio texto constitucional— frente a los hechos; frente a la política efectiva y real que se sucedía en el país».¹⁶ Es decir, la disociación entre normas positivas y realidad es lo que caracteriza al dilatado período de la Restauración, no es baladí la advertencia del propio Martín Retortillo:

Inaplicación —o distorsión— de unos textos positivos que, un tanto paradójicamente, son los que, precisamente, han de servir de base a nuestro estudio. Qué tiene que ver, por ejemplo, con lo que establece la Ley de 1877, la realidad misma de la vida municipal (...). Vida y realidad en antítesis total, absoluta, con el régimen escrito en las leyes (...). Este es, pues, el primer condicionamiento con el que nos encontramos. Disociación entre normas y reali-

14 MARTÍN RETORTILLO, S., «Descentralización ... op. cit.

15 ORDUÑA REBOLLO, E., y L. COSCULLUELA, *Legislación sobre administración local, 1900-1975*, Tomo I, I.E.A.L., Madrid, 1981.

16 MARTÍN RETORTILLO, S., «Descentralización... op. cit., p. 187.

dad. Un contraste que es preciso tener muy en cuenta al intentar saber cómo discurriera, en su desarrollo histórico, la tensión centralización-descentralización. Insuficiencia absoluta, por tanto, para fijar todo este proceso sobre las base exclusiva de lo que para el jurista debe constituir el obligado punto de partida de su estudio. Limitaciones de extraordinario alcance y significado en orden a la posible aprehensión de la realidad a estudiar (...).¹⁷

Los estudios de derecho no son suficientes, ya que en toda cuestión histórica juegan múltiples variables, más que las normas positivas o leyes; así, los estudios sobre la administración local requieren contemplar procesos de mayor radio que el meramente del derecho administrativo; ensanchando las dimensiones señaladas, en definitiva, aumentando la complicación de la investigación. Probablemente, estas dificultades son la principal causa por la que los historiadores rehuyan el estudio del apasionante mundo del municipalismo en todo su esplendor, prefiriendo análisis parciales por separado (elecciones municipales, presupuestos, problemática social, enseñanza, etc).¹⁸

El caso vallisoletano es la excepción que confirma la regla, la notable labor realizada desde hace unos años por el Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid ha hecho hincapié en la importancia de los ayuntamientos en la historia española contemporánea. Pionero en este terreno fue el profesor Palomares con su libro *Valladolid 1900-1931*,¹⁹ al que siguieron las tesis doctorales (ambas dirigidas por el profesor Palomares) de María del Carmen García de la Rasilla *El Ayuntamiento de Valladolid: Política y Gestión (1898-1936)*²⁰ y Heliodoro Pastrana *La Diputación Provincial de Valladolid (1875-1930): Política y Gestión*.²¹

17 *Ibidem* pp. 11-12.

18 Una de las pocas obras en la que los historiadores estudian el municipalismo en toda su dimensión es F. BONAMUSA y J. SERRALONGA (eds.), *La Sociedad Urbana*, Asociación de Historia Contemporánea, Barcelona, 1994. Este libro es fruto del Segundo Congreso organizado por la AHC, celebrado en Barcelona los días 30 de junio, 1 y 2 de julio de 1994. Bajo el tema monográfico: «*La sociedad urbana*» se pasa revista a varios aspectos como la burguesía urbana, sociabilidad, enseñanza, gobierno de la ciudad, etc.

19 PALOMARES IBÁÑEZ, J. M., *Valladolid 1900-1931*, Ateneo de Valladolid, Valladolid, 1981.

20 GARCÍA DE LA RASILLA ORTEGA, *El Ayuntamiento de Valladolid: Política y Gestión (1898-1936)*, Fundación Municipal de Cultura, Ayuntamiento de Valladolid, 1991.

21 PASTRANA MORILLA, Heliodoro, *La Diputación Provincial de Valladolid (1875-1930): Política y Gestión*, Diputación Provincial de Valladolid, 1997.

También, recientemente, el profesor Pedro Carasa²² ha resaltado la importancia estratégica de los ayuntamientos en la construcción histórica de las élites y del poder político.

En cuanto a los Ayuntamientos de los núcleos rurales de la provincia de Valladolid, desgraciadamente son una realidad poco conocida,²³ lo cual contrasta con el hecho de que en las comunidades rurales castellanas, por ser Castilla la Vieja una región de predominante y persistente ocupación agraria, el poder local se convierte en el origen y principal legitimación de casi toda autoridad práctica y real²⁴.

Por último, sobre las instituciones provinciales existen un número relativamente importante de obras. De las primeras en publicarse (en 1986) fue la del cronista de Lérida Lladanosa Pujol, sobre aquella Diputación²⁵. Al siguiente apareció la obra colectiva sobre la Diputación de Barcelona dirigida por Borja de Riquer, a la que han seguido posteriormente varias publicaciones sobre otras entidades provinciales²⁶. Para el caso vallisoletano, disponemos de la documentada monografía del doctor Heliodoro Pastrana que estudia la Diputación desde 1875 hasta 1930.²⁷

22 CARASA SOTO, P. (coord.), *Ayuntamiento, Estado y Sociedad. Los poderes municipales en la España contemporánea*, Ayuntamiento de Valladolid e Instituto de Historia «Simancas», Valladolid, 2000. La mayor aportación de este libro es el rico abanico metodológico que ofrece.

23 OLCESE ALVEAR, J. M., *El Ayuntamiento de Renedo de Esgueva (1881-1931). Política y gestión*, Diputación Provincial de Valladolid, 2002. Este modesto libro constituye una pequeña excepción. También hay que mencionar la obra de C. MERCHÁN, *El Gobierno de los Ayuntamientos de la provincia de Valladolid. Según las Ordenanzas Municipales. (Época Constitucional)*. Diputación Provincial de Valladolid, 1997.

24 CARASA SOTO, P., «Ayuntamiento... op. cit., p. 183.

25 LLANADOSA PUJOL, J., *Historia de la Diputación Provincial de Lérida*. Edit. Diputación Provincial de Lérida, 1974, 2 vols.

26 BORJA DE RIQUER, dir., *Historia de la Diputación de Barcelona*. Ed. Diputación de Barcelona, 1987, 2 vols. (355 y 295 pp.).

ORTEGO GIL, P., *Evolución legislativa de la Diputación provincial en España 1812-1845. La Diputación provincial de Guadalajara*. Depart. De H.^a del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1991, pp. 994 a 1041.

MARTI, M., *La diputaciones provinciales en la trama caciquil: un ejemplo castellonense durante los primeros años de la Restauración*. Hispania, Revista Española de Historia, C.S.I.C. N.º 179, sept.-dic. 1991, pp. 994 a 1041.

VV.AA. *La Diputación cordobesa*, Diputación provincial, Córdoba, 1992.

VV.AA. *La Diputación provincial de Albacete*, Diputación provincial, Albacete, 1993.

27 PASTRANA MORILLA, H., *La Diputación Provincial de Valladolid (1875-1930). Política y Gestión*. Ed. Diputación Provincial de Valladolid, 1997.

Historiografía y caciquismo

No existe la Historia, lo que existen son los historiadores.²⁸ Esta frase cobra su máximo sentido a la hora de estudiar el caciquismo como nota predominante en la administración local de la España de la Restauración, ya que múltiples y variadas son las interpretaciones que se fijan sobre este tema. Y no podemos olvidar que sin interpretación no hay Historia.

La primera interpretación que nos encontramos es la de Joaquín Costa, el principal teorizador del regeneracionismo, que en 1902 definió a la Restauración como un régimen de «oligarquía y caciquismo».²⁹ El intelectual aragonés critica despiadadamente el caciquismo desde un punto de vista ético, más que científico. Habla de unos políticos inmORAles, de escasa talla intelectual..., para Tuñón de Lara «Costa fue agudo crítico, tremendo debelador de los males».³⁰

Costa critica la esencia de la «España oficial», el caciquismo como sistema de dominación política, el Ejército como instrumento político y no de defensa nacional.

En *Oligarquía y caciquismo* (...), escribe:

La forma de gobierno en España es una monarquía absoluta cuyo rey es Su Majestad el Cacique..
No hay Parlamento ni partidos; sólo hay oligarquías.

28 La Historia tiene que ser la respuesta (elaborada a base de documentos) a una pregunta que el historiador le hace el misterioso pretérito, porque tiene capacidad, curiosidad e inteligencia. Por lo tanto, doy por sentado que el valor de la Historia se halla sometido al historiador, porque cuanto más preparado esté, intelectualmente hablando, mayor cantidad de tesoros podrá sacar del pasado. En palabras de Enrique Moradiellos «la labor del historiador no es una mera descripción de los hechos del pasado. Su tarea consiste en la construcción de un pasado histórico en forma de relato narrativo y a partir de las reliquias, de las pruebas y fuentes documentales primarias legadas por el pasado, mediante un método inferencial e interpretativo en el cual es imposible eliminar al propio sujeto gnoseológico. Y de ello surge la imposibilidad del investigador de prescindir en su interpretación de su sistema de valores filosóficos e ideológicos, de su experiencia política y social, de su grado de formación cultural», MORADIELLOS, E., *El oficio de historiador*, Siglo XXI, Madrid, 1994, p. 9.

29 COSTA, J., *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España. Urgencia y modo de combatirla*, Ediciones de la Revista del Trabajo, Madrid, 1975 (ed. or. 1902).

30 TUÑÓN DE LARA, M., *La España del siglo XIX*. Vol. II. Akal, Madrid, 2000, p. 108.

Ortega y Gasset y Manuel Azaña también están dentro de la crítica regeneracionista al sistema de la Restauración, pero ya como miembros de la generación siguiente.

Ortega es un pensador volcado a pensar el problema de España como nación, es decir, su pensamiento político va íntimamente unido a su filosofía. En 1914, dentro de su etapa fenomenológica, escribe *Nueva y Vieja política* en la que expone su famosa distinción entre la *España oficial* y la *España real* como dos España que viven juntas y que son perfectamente extrañas.³¹

Ortega intentaba regenerar al pueblo español, para crear un pueblo sano, ya que España estaba enferma y sin ilusiones. No en vano para Ortega «la Restauración significa la detención de la vida nacional».³²

Por su parte, Manuel Azaña también escribió sobre el caciquismo,³³ porque quería una «nueva» España librada del lastre del caciquismo, el militarismo y el clericalismo. Azaña quizás no es un historiador en el sentido pleno de la palabra, pero sí que tiene un pensamiento histórico sólido, fruto de muchas horas en las bibliotecas y por eso ve en la historia un caudal de conocimientos que permite entender y abordar los problemas del presente.

El caciquismo de la Restauración había recibido un tratamiento bastante asiduo por parte de las promociones de preguerra (Costa, Macías Picavea, Posada, Azaña, Ortega...), pero tras la guerra civil, las décadas de los cuarenta y de los cincuenta serán las de la condena oficial del siglo XIX, basada doctrinalmente en las posiciones menéndezpelayistas.³⁴ La Restauración sufrirá críticas porque monarquía y parlamentarismo son ideales contrarios a los defendidos por Franco, así se borra de los planes de estudios y por lo tanto no surgen nuevos estudios sobre el caciquismo. Esto es lo que lleva a Jover Zamora a hablar de «esa condena global que la histo-

31 ORTEGA Y GASSET, J., «Obras...» op, cit., Tomo 1, p.273.

32 *Ibidem*, p. 280.

33 AZAÑA, M., *Obras completas*, Oasis, México, 1966-1968.

34 Menéndez Pelayo, como tradicionalista por antonomasia y mejor exponente de la tradición contrarrevolucionaria española, se ha ganado con creces los calificativos de antiliberal y de antiliberal por excelencia, porque considera que la crisis española comienza en el siglo XVIII y se agudiza en el XIX. De ahí sus palabras en *Historia de los heterodoxos españoles*: «dos siglos de incesante y sistemática labor (...) han conseguido no renovar el modo de ser nacional, sino viciarle, desconcertarle y pervertirle».

riografía nacionalista había lanzado sobre el nefasto siglo XIX, haciéndolo responsable, tras un juicio sumario, del abismo existente entre la historia soñada o pretérita -Reyes Católicos, época de los Austrias- y de la España real que vive los duros tiempos del imperialismo; condena que tras la guerra civil, recibirá un cierto refrendo oficial».³⁵

Tendremos que esperar hasta los años sesenta para ver surgir otra interpretación del caciquismo. Tuñón de Lara, desde la Universidad de Pau y como representante de la historiografía marxista, critica despiadadamente el caciquismo desde una visión científica. Lo incluye en un concepto lógico de lucha de clases y de conflicto, el caciquismo es la dominación de un bloque de poder, formado por oligarquías terratenientes, sobre las clases populares; para esta dominación se basan en un poder económico.³⁶

En los años setenta, aparece una nueva corriente en la línea de la historiografía liberal inglesa encabezada por José Varela Ortega, que interpreta el caciquismo en una clave política, en el sentido de que hay unos grupos en torno a los partidos políticos, que utilizan la administración para llevar a cabo sus propios programas. El caciquismo es un medio para tener el poder político gracias a los amaños, pero no es una lucha social, ni económica.³⁷ Esta visión se contrapone totalmente a la interpretación materialista y considera que el poder económico no está debajo del poder político. En el fondo es mucho más benévola con el caciquismo. Dentro de esta línea liberal también destaca la tesis doctoral de Javier Tusell.³⁸ A ambos

35 JOVER ZAMORA, J. M., *El siglo XIX en España: doce estudios*, Planeta, Barcelona, 1974, p. 13.

36 El caciquismo sólo es posible en un país de gran propiedad agraria. El cacique es el ricacho del pueblo, él mismo es terrateniente o representante del terrateniente de alcurnia que reside en la Corte (...). El caciquismo, como el feudalismo, tiene estructura piramidal partiendo del burgo o aldea. TUÑÓN DE LARA, M., «*La España...*» op. cit. pp. 44-45. La interpretación del bloque de poder dominante aparece constantemente en toda la extensa obra de Tuñón, mención especial merece *Estudios sobre el siglo XIX español*, Siglo XXI, Madrid, 1972.

37 Evidentemente, no debemos olvidar el elemento coercitivo que existía en la relación caciquil pero tampoco exagerarlo. El caciquismo era también, y hasta principalmente, un pacto cuyo funcionamiento descansaba en el consenso, más que en la imposición violenta, y vivía no tanto de la represión, como gracias a la indiferencia; no era la abstención a lo que el gobierno obligaba, sino de lo que se aprovechaba. VARELA ORTEGA, José, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2001, p. 502.

38 TUSELL, Javier, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Planeta, Barcelona, 1976.

hay que reconocerles la renovación que supusieron sus trabajos respecto a la anterior historiografía de la Restauración, su voluntad de comprender y explicar el sistema político superando el marco exclusivamente madrileño.

Las obras de Tuñón y de Varela Ortega siguen teniendo un enorme valor en la actualidad, sin embargo, en los últimos años ha surgido una nueva interpretación del caciquismo, la denominada historia social del caciquismo. Así mientras antes se hablaba de prácticas «caciquiles», ahora parece que estas prácticas están en vías de dignificación por la elevación a la categoría de «clientelares»,³⁹ este concepto hace desaparecer el descrédito y la condena moral. La sociedad de la Restauración se acostumbró al mundo clientelar: la solicitud de un puesto de trabajo, la rebaja de una multa, la anulación de un traslado de destino, la petición de un pequeño aumento de sueldo, la publicación de un libro y toda la larga casuística de reclamaciones e intereses que se pueda imaginar, buscaron el favor privado gestionado por un notable como vía de presentación. El favor y la recomendación ya se habían practicado en la anterior época isabelina, pero ahora adquirieron un desarrollo sin precedentes: el pacto político canovista amplió el recurso al poder público como fuente de recompensas clientelares y muchos se sintieron privilegiados por poder vivir dentro de la dependencia hacia un buen patrono.⁴⁰

Se formaron así redes de patronos y clientes, personas desiguales por status y situación económica, unidas por lazos informales, no escritos e independientes de cualquier institución o ley, que intercambiaban recursos o servicios entre sí, normalmente de importancia más crucial para el cliente que para el patrón; aquellas relaciones tenían, además, un carácter particularista, difuso y afectivo, iban acompañadas de un fuerte sentido de lealtad y solidaridad, y tendían a durar toda la vida.⁴¹

Otra obra donde claramente se expone la interpretación social del caciquismo es *Elites castellanas de la Restauración* dirigida por Pedro Carasa, en la

39 ROBLES EGEA, A. (coord.): *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Siglo XXI, Madrid, 1996.

40 PEÑA GUERRERO, M.^a A., y M.^a SIERRA, «Andalucía», en J. VARELA ORTEGA (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons. Ediciones de Historia. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2001, p. 26.

41 DARDÉ MORENO, C., *Alfonso XII*, Arlanza Ediciones, Madrid, 2001, p. 129.

que colaboraron varios profesores del Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid. En ella se dice que la sociedad española era una sociedad rural, tradicional, con un alto número de analfabetos, acostumbrada a las obediencias de las viejas autoridades y a esta sociedad se la obliga a participar en un Estado representativo, moderno, a votar por ideologías, y la sociedad española no está preparada, no entiende estos conceptos. Existe un salto enorme, no hay entendimiento, y este salto lo tienen que llenar los intermediarios, es decir los caciques, que por un lado como propietarios, conectan con la subordinación rural y por otro, como abogados conocen la administración y el funcionamiento del Estado, de ahí que sean el puente que une estos dos mundos. De todas las elites castellanas puede decirse que actuaron de intermediarias entre la sociedad local que representaban y el poder central del Estado y de los partidos.⁴²

Al hilo de esto, Álvarez Junco señala que las interpretaciones recientes del caciquismo se centran, no tanto en el clásico rol de patronazgo, como en el de intermediación, gracias a sus contactos estratégicos con quienes poseen control directo sobre los recursos, un rol de intermediarios descrito a veces como «guarda-barreras» o también como brokers.⁴³

Esta visión completa los anteriores paradigmas económicos y políticos. Las interpretaciones son, en gran medida, complementarias, es decir, no son excluyentes.

En la actualidad los estudios sobre el caciquismo han experimentado un gran avance gracias, por un lado, al acercamiento a las demás ciencias sociales, que incorpora la historiografía española al diálogo que otras han mantenido con la sociología, ciencia política y la antropología de diversos matices; y por otro, aunque en estrecha relación con ésta, la profundización de los estudios locales en la complejidad del fenómeno.⁴⁴ Fruto de todo ello es la reciente obra dirigida por el propio Varela Ortega.⁴⁵

42 CARASA SOTO, P. (dir), *Elites castellanas de la Restauración*, Vol II, *Una aproximación al poder político en Castilla*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1997, p. 116.

43 ÁLVAREZ JUNCO, J., «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX», en A. ROBLES EGEA, «Política en...» op.cit. pp. 71-94.

44 MORENO LUZÓN, J., *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Alianza Editorial, Madrid, 1998, p. 17.

45 VARELA ORTEGA, J. (dir), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Marcial Pons. Ediciones de Historia. Centro de Estudios Políticos y

Destacan de gran manera las observaciones de Javier Moreno Luzón sobre las prácticas clientelares en el Ayuntamiento de Madrid durante la Regencia.⁴⁶ Sin olvidarnos de lo que nos recuerda el profesor Palomares,⁴⁷ para Valladolid en la etapa comprendida entre 1900 y 1936.

Por lo tanto, hay que distinguir entre un antes y un después del sufragio universal masculino alcanzado en 1890, ya que con sufragio censitario la arbitrariedad y el abandono en los asuntos municipales no pasará desapercibido para un electorado más culto, educado e independiente, como es el que participa en las elecciones de este período. Un electorado consciente del escaso valor de su voto, ya que lo decisivo eran las artimañas y los fraudes electorales, por eso la indiferencia y la alta abstención serán las notas dominantes de los comicios. Hasta 1890 sólo tienen derecho a voto una minoría de vecinos que gozaban de altos niveles de renta y de propiedad, es decir constituían lo más «*granado*» de la sociedad y sentían las cuestiones públicas. Es decir, eran perfectamente conscientes, por un lado, de las lacras del sistema y por otro, de la dejadez y parsimonia de los concejales. Algo perfectamente lógico dentro del tinglado clientelar de época, donde era más provechoso para el municipio interceder ante los parlamentarios, o el Ministro de turno, que asistir a las sesiones del Pleno municipal.

Por lo tanto, la definición de «desmovilizadas» parece más correcta para definir estas actitudes, las cuáles están en íntima conexión con el clientelismo de la Restauración. La explicación histórica de este fenómeno desmovilizador está vinculado al enorme desprecio de la ley que caracteri-

Constitucionales, Madrid, 2001. Obra realizada por varios especialistas en el caciquismo que, por razones operativas, adoptan el marco de las actuales comunidades autónomas (junto con Cuba y Puerto Rico) como un primer criterio para organizar espacialmente el tema, conscientes de su carácter anacrónico en la España de la Restauración.

46 Tanto la estructura social como la política de Madrid favorecían la adopción de prácticas clientelares. Los ediles formaban parte de las clientelas partidistas estatales, y a ellas obedecían cuando les correspondía asignar puestos, conducir un proceso electoral o intervenir en las sesiones municipales. Esto contribuía a crear una sensación de arbitrariedad y abandono de los asuntos locales. J. MORENO LUZÓN, «Romanones...» op. cit., pp. 73-74.

47 Aunque merece la pena recordarlo, tanto los diputados como los concejales representan individual y colectivamente a la Nación o al Municipio, tampoco los gestores locales se vieron libres de seguir las pautas partidarias y los intereses de clase y formaciones políticas a que pertenecían, olvidándose de defender los intereses generales de la población, si bien siempre manifestaron hacerlo en beneficio de la ciudad. J. M.^a PALOMARES IBÁÑEZ, «Partidos...» op.cit. p. 966.

za al sistema de la Restauración y a las concretas funciones de intermediación que jugaban los consistorios y las diputaciones provinciales.

Hacienda local

Para comprender el fenómeno de la administración local en toda su extensa dimensión, es requisito previo e imprescindible estudiar las haciendas municipales. Los historiadores de la economía llevan tiempo acercándose a este campo, entre los que destaca la obra de Salvador Salort i Vives,⁴⁸ para Alicante.

En la actualidad, no sólo los historiadores de la economía analizan este apasionante mundo. Así, los estudios de dos grandes macroeconomistas como Alberto Alesina⁴⁹ y C. Enrico Perotti,⁵⁰ hacen hincapié en la importancia de las instituciones a la hora de comprender la política presupuestaria.⁵¹ Las instituciones, y por lo tanto los ayuntamientos, son determinantes a la hora de orientar la política de gastos e ingresos, en un sentido u otro.

Es cierto, que todo análisis macroeconómico adolece de falta de perspectiva, pero no es menos cierto que, las tesis de Alesina y Perotti son de peso y muy interesantes, no sólo por lo que dicen, sino por quien lo dice: dos contrastados estudiosos formados en las universidades de Ciencias Económicas, es decir, no son historiadores, que subjetivamente pudieran «barrer para casa» y otorgar un valor exagerado a las instituciones. Además, sus teorías pueden aplicarse a cualquier época, ya que las minorías y las mayorías políticas son siempre determinantes para la política presupuestaria en los municipios y diputaciones, tal y como sucede durante la Restauración.

En definitiva, este aporte interdisciplinar eleva la categoría y la importancia de los estudios sobre la administración local.

48 SALORT i VIVES, S., *La Hacienda Local en la España Contemporánea. La Hacienda Municipal de Alacant (1800-1923)*, Institut de Cultura «Juan Gil Albert», Alacant, 1998.

49 ALESINA, A., N. ROUBIN y G. COHEN, *Political cycles and the macroeconomy*, MIT Press, Cambridge, Massachusetts, 1997.

50 PEROTTI, C. E., y J. SUÁREZ, *Last Bank Standing: What Do I gain if you fail?*, GEMFI, Madrid, 2001.

51 El sistema de representación influye en la política presupuestaria, véase (en nuestros días) el caso vasco con presupuestos prorrogados por falta de mayoría.

El Instituto de Estudios Albacetenses. ¿Ilusión romántica o erudición local?

MANUEL ORTIZ HERAS
Universidad de Castilla-La Mancha

El motivo de nuestra aportación tiene que ver con la creación del Instituto de Estudios Albacetenses, institución de vocación claramente historicista, si por ello entendemos el ansia de potenciar los estudios históricos. La provincia de Albacete es singular en lo que fue su actividad cultural durante la dictadura franquista, especialmente en lo que se ha dado en llamar la crisis del sistema o tardofranquismo. Después de una notable actividad durante el periodo republicano y un, si cabe, mayor movimiento en la guerra civil, todo quedó bloqueado a partir de marzo de 1939¹. No es nuestro objetivo analizar el tópico «páramo cultural» pero tenemos que partir de aquí para entender la originalidad del Instituto al que nos referimos. A diferencia de otras provincias, aquí no se planteó nunca la puesta en marcha de entidades dedicadas a la investigación en ciencias o humanidades al calor de la gestación del CSIC en noviembre de 1939.² La política cultural, sobre todo en el primer franquismo, fue sinónimo de política propagandística. Esa efervescencia a la que me hacía eco se desa-

1 Una idea de la importancia de estas actividades aparece recogida por F. GÓMEZ PORRO, «Literatura en Castilla-La Mancha durante la guerra civil», en M. ORTIZ HERAS (coordinador), *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. De El Alcázar a los Llanos*, Madrid, Celeste, 2000, pp. 223-238.

2 GRACIA GARCÍA, J., y M. Á. RUIZ CARNICER, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2001. Fue el caso, por ejemplo, del Instituto de Estudios Manchegos de Ciudad Real. Se creó en 1943 bajo los auspicios de la Gestora provincial. Tuvo una vida poco fructífera y sólo en 1969 se consiguió su integración en el ente provincial en forma de Instituto Cultural autónomo bajo su patronazgo. «Se le asignaron como funciones principales la investigación y la promoción cultural de La Mancha. Convertido en el único instrumento de publicación provincial y foro de los intelectuales del régimen a los que se sumaron algunos jóvenes que se desmarcarán del sistema, no fue capaz de llevar a buen término sus propósitos y acabará por quedar al borde de la extinción durante la Transición». M. ORTIZ HERAS, «Dictadura franquista y diputación (1939-1975)», en I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (Coordinador), *Historia de la Diputación Provincial de Ciudad Real (1835-1999)*, Ciudad Real, 1999, p. 291.

rolló en su inmensa mayoría entre intelectuales comprometidos con la experiencia republicana, lo cual justifica ese corte brusco. Vaya de antemano el comentario positivo sobre la cuestión. El hecho de no surgir en aquellos años una iniciativa de este tipo, lógicamente, impidió la formación potencial de algunos historiadores, mas teniendo en cuenta la estrecha y conformista concepción de la investigación que desde aquel centro se imponía no tenemos más remedio de aplaudir, en este caso, por omisión. La desgracia, como ahora veremos, es que aunque tarde, los vicios, acompañados de no pocas virtudes también, se van a reproducir en cuanto al exceso de positivismo y de erudición de algunos colegas que impulsarán o se enrolarán en el IEA hasta patrimonializarlo e impedir un desarrollo más sano y productivo.³

Hasta la transición democrática sólo podemos mencionar dos publicaciones que pretendían tratar la historia reciente de la ciudad,⁴ en realidad más a nivel divulgativo-periodístico que otra cosa. Muy lejos quedaban los intereses por aspectos como la política provincial y local o las relaciones, problemas y conflictos sociales. «Las tareas de investigación del pasado en Albacete durante los años cuarenta y cincuenta se van a deslizar claramente por el ámbito del mundo arqueológico de la prehistoria y de la antigüedad. Al lado, el Medioevo y la Edad Moderna serán contemplados desde un interés meramente erudito, con un afán reconstructor que no deja cabida a la reflexión ni a la concatenación de los hechos sociales y políticos. De este modo, se elude toda consideración sobre los problemas y conflictos contemporáneos, principales revulsivos del Régimen».⁵ En la provincia no ha existido Universidad hasta la creación de la UCLM en el

3 Algunas importantes referencias sobre este tipo de cuestiones podemos verlas en Gonzalo Pasamar, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura con la tradición liberal*, Zaragoza, Pressas Universitarias, 1991. Una de las pocas iniciativas impulsadas en Albacete en estos aspectos fue la creación de un Seminario de Historia y Arqueología al frente del cual se designó al director del Archivo Histórico Joaquín Sánchez Jiménez. Ver M. ORTIZ HERAS, «La Diputación Provincial en el primer franquismo (1939-1959)», en *Historia de la Diputación de Albacete*, Albacete, 1993. PP. 97-162.

4 Nos referimos a J. QUIJADA VALDIVIESO, *Albacete en el s. XX*, Albacete, 1925 y Francisco del Campo Aguilar, *Albacete contemporáneo 1925-1958*, Ayuntamiento de Albacete, 1958.

5 GÓMEZ HERRÁEZ, J. M.^a, «Politización, concepciones socioeconómicas e irracionalismo. Enseñanza y cultura en Albacete, 1939-1962» en *Al-Basit*, núm. 33. (Diciembre de 1993), pp. 179-204.

año 1982, por lo que generación tras generación los albacetenses hemos tenido que salir a otras capitales en busca de esta formación, lo cual ha impedido también la creación de determinados ámbitos de estudio.⁶ Sólo podemos recordar la existencia de unas academias universitarias del SEU en noviembre de 1959 que estuvieron en vigor unos pocos años. El surgimiento de la propia provincia, la ausencia de arraigo «patriótico», la falta de cultura y el absentismo general de la clase política a lo largo de varias décadas figuran también entre las causas explicativas.⁷

De esta manera, la actividad intelectual estuvo constreñida a escasas personas que tardaron en echar a andar por caminos fructíferos.⁸ Apenas

6 Otro dato a considerar en una provincia que surge en 1833 es que careció de Diócesis propia hasta 1950, con lo cual tampoco se pudieron dar los elementos pertinentes para que desde ámbitos católicos se asumieran iniciativas culturales propias.

7 Tienen sentido aquí las palabras de uno de los directores del IEA y miembro fundador por lo acertado de su análisis: «...en múltiples ocasiones nos hemos cuestionado el porqué del despego de los albacetenses hacia sus propias cosas, y tras seria reflexión llegamos a la conclusión de que Albacete es una ciudad que se «recrea» en el siglo XIX e incluso en gran parte del XX. En el XIX, tras el establecimiento de la capitalidad, fueron muchas las familias forasteras que se afincaron en aquel viejo pueblo manchego atraídas por el comercio, la Administración burocrática, el ferrocarril y otros servicios e incluso gente enriquecida tras las desamortizaciones del momento; todo lo cual supuso que Albacete se vio habitado por gentes que no se consideraban arraigadas secularmente en la ciudad. A esto hay que añadir otras circunstancias: un bajo nivel cultural, incluso en clases más o menos acomodadas, y un mal entendido sentido del progreso, muy propio de la sociedad liberal de la época. Fruto de todas estas circunstancias fue la pérdida sistemática de sus antiguos edificios históricos, conventos, ermitas y viejas casonas sin que prácticamente nadie planeara, aunque fuera por mero romanticismo historicista, la conservación del legado que la ciudad ofrecía, ya que la sociedad del momento no se sentía arraigada en ella ni tampoco identificada con lo que se perdía y si en alguna ocasión surgió alguna voz aislada en defensa de algo, no fue tenida en cuenta. A todo lo expuesto hay que añadir un cierto sentido de inferioridad difundido en Albacete con respecto a otras ciudades con mayor brillantez en su pasado histórico, fomentado erróneamente desde ciertos medios más intelectuales». L. G. GARCÍA-SAÚCO y BELÉNDEZ, *Albacete en su historia*, Albacete, 1991.

8 Aunque todavía no estamos en condiciones de ser más precisos, parece ser que durante, al menos, las dos primeras décadas de la dictadura la poca actividad cultural giró alrededor de tres mujeres de distinta extracción que animaron pequeños cenáculos sobre todo tipo de actividades. En ningún caso se movieron alrededor de las instituciones franquistas. Esta doble condición (mujeres alejadas del poder franquista) pudo restar posibilidades a sus iniciativas. Una extraordinaria descripción literaria de estos ambientes la podemos ver en la primera obra de la trilogía de Antonio Martínez Sarrión de sus memorias, *Infancia y corrupciones*, Madrid, Alfabuara, 1993. «En los años cuarenta y cincuenta, como en cualquier otra capital de provincia o pueblo grande, en la mía se daba un vida literaria, no por pacata y paniaguada, menos intensa. Su foro era la clásica tertulia de café, sólo para

podemos mencionar una serie de descubrimientos arqueológicos (que aunque se suceden en la década de los años cuarenta tendrán continuación en las siguientes) que permitirán la celebración, en marzo de 1946, del II Congreso Arqueológico del Sureste Español o el IV Centenario de Cervantes, a lo largo del año 1947 con la convocatoria de un ciclo de conferencias y la inauguración de un monumento. No fue mucho mejor la década siguiente. En todo caso, podemos mencionar la inauguración del Conservatorio de Música y la construcción del Museo Arqueológico y la Biblioteca Provincial. Precisamente de estos dos últimos espacios surgirá años después el embrión que nos interesa. En estas instalaciones, más adelante se denominará la «Casa de Cultura» dependiente de la Diputación, se emplazará también el Archivo Histórico Provincial que inaugurará sus propias instalaciones en marzo de 1969. Las dos personas más conspicuas de este panorama fueron Joaquín Sánchez Jiménez, cronista oficial, y Samuel de los Santos, ambos relacionados con la arqueología y el museo, impulsores y animadores de proyectos e investigaciones que en la década de los setenta se empezarán a plantear la posibilidad de crear un Instituto de Estudios.

Aunque de una forma muy sintética, podemos partir de estos antecedentes para resaltar lo que supone apostar por una iniciativa, bien es cierto, como veremos, no aislada precisamente, que parece más propia de otro momento. Una de las primeras referencias que podemos sacar a colación data de febrero de 1971 y la encontramos en la prensa local. La *Voz de Albacete* publicaba una noticia en la que el responsable del Archivo, Francisco Fuster, solicitaba la creación del Instituto que después de no pocas discusiones, rechazos y desconfianzas vería, finalmente, la luz en las postrimerías de 1977 después de que a iniciativa estrictamente privada se hubiera publicado el número 0 de *Al-Basit* (7 de septiembre de 1975) revista que acabaría siendo el órgano de expresión por excelencia del IEA, financiada con capital de los creadores más algunos anuncios que terminarían desapareciendo con el tiempo.⁹

hombres, aunque se terminó formando una y en su casa, en torno a Victoria Gotor, una dama de la buena sociedad local, que se situaba entre Isadora Duncan, la Madame Verdurin de Proust o Victoria Ocampo, la escritora y mecenas argentina». P. 299.

9 El día 31 de octubre de 1975 aparecía un artículo en *La Verdad* que recogía de manera muy acertada lo que suponía la gestación de la revista y el contexto en el que se producía: «... En innumerables ocasiones hemos sido portadores de la denuncia respecto a este instituto y de la esperanza, y nos hemos hecho eco de la necesidad de regular el esfuer-

En Albacete, como en tantas otras provincias, se estaba viviendo un momento crucial que coincidió con una más que notable efervescencia cultural. Surgió, aproximadamente, en 1973 y viviría una década espectacular, prólogo a su vez de un importante correlato que prácticamente ha llegado hasta nuestros días. En aquel año se puso en marcha el Centro regional de la UNED con el patrocinio de la Caja de Ahorros de Albacete y se iniciaron las actividades de la Universidad Laboral. Cinco años después, y también tras muchas y laboriosas gestiones reemprendió su marcha el Ateneo de Albacete,¹⁰ paralizado desde el final de la guerra, tras la legalización de sus nuevos estatutos, con una conferencia inaugural a cargo del profesor Aranguren y se estrenaba el nuevo museo. Asimismo, 1982 fue un año importante por cuanto se decretó la creación de la Universidad Regional, tema estrechamente relacionado con el IEA ya que no en vano, y después de no pocas discusiones y gestiones, sus miembros solicitaron al Ministerio la creación de una sección delegada de Filosofía y Letras de la inminente UCLM para Albacete. Esta iniciativa, reiterada en varias ocasiones a lo largo de aquel periodo de gestación, no llegó a buen puerto y se tradujo en unas difíciles y, en ocasiones, tensas relaciones entre ambas instituciones. La configuración de aquella en varios campus supuso que en el reparto de titulaciones la Facultad de Letras quedara ubicada en Ciudad Real, ya que allí venía funcionando un centro dependiente de la Universidad Complutense de Madrid (Colegio Universitario, en realidad, que inició su singladura en 1973 con el apoyo decisivo de la Diputación Provincial, en especial para la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola) donde se podían cursar los tres primeros años de las licenciaturas.¹¹ Finalmente, en noviembre de 1983 nacía una experiencia sobresaliente que llevó por títu-

zo de los investigadores albacetenses y de catalizar y potenciar estos intentos. La «mendicidad», el altruismo loco y a veces suicida económicamente, no puede ser la base de ningún movimiento serio. Y hasta ayer, y aún hasta mañana, este era el cauce por donde debían circular las inquietudes de los autores albacetenses que trataban de llenar lagunas, en este caso casi totales, que existían en nuestro panorama cultural».

10 NACLE GARCÍA, Á., *El ateneo albacetense (1880-1993)*, Albacete, Caja de Castilla-La Mancha, 1993.

11 La importancia de la Universidad entre los miembros del IEA se pone de manifiesto también a la hora de sus resultados. Me refiero, lógicamente, a las publicaciones. En 1978 se editaban las dos primeras obras. Una procedía del área de Historia Medieval y la otra del responsable de la sección de sociología J. de D. IZQUIERDO COLLADO, *Albacete, la Universidad de la Mancha y el tema regional*, Albacete, 1978.

lo *Cultural Albacete* y que contaba con el patrocinio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Albacete, el Ayuntamiento y la Caja más la Fundación Juan March. Luego se irían añadiendo los ayuntamientos de Almansa, Hellín y Villarrobledo y otras entidades de crédito.

Con antelación y durante varios años unos pocos investigadores, profesores de enseñanza secundaria la mayoría, se daban cita en las precarias dependencias del Archivo Histórico y calentaban motores sobre aquella idea original de «cubrir lagunas» en la historia y la cultura, en general, de la provincia. Como ya he dicho, no se trataba de iniciativas institucionales o animadas por partidos políticos, a diferencia, por ejemplo, de lo que pudo ocurrir con el Ateneo. A la mayoría les movía un interés verdadero y personal por el arte, el patrimonio artístico y la historia de una provincia para la que reivindicaban mayor atención. Su vocación, como consta en sus estatutos, estaba «destinada exclusivamente al estudio de la provincia de Albacete».¹² Con más voluntad que apoyos convencieron a las autoridades provinciales para financiar un proyecto que en 1977 dispuso de 750.000 pesetas aunque en principio y, a falta de realidades concretas por parte de la Diputación,¹³ se había pensado en constituir un grupo privado a instancias de la nueva ley de asociaciones.

Los estatutos se aprobaron el 28 de enero de 1977 y el 23 de septiembre del mismo año tiene lugar la sesión constitutiva de la Junta Directiva provincial dirigida por Alfonso Santamaría, como director, y por Francisco Fuster como secretario. Sobre la designación de Santamaría sabemos que se trataba de un joven catedrático de Instituto, aspecto que le daba cierta

12 Contamos con el trabajo del actual director del IEA, R. CARRILERO MARTÍNEZ, *Instituto de Estudios Albacetenses. Veinte años de historia*, Albacete, IEA, 1997. Se trata en realidad de un rápido relato por aquellos asuntos más importantes de su existencia si bien en un tono excesivamente triunfalista que encubre no pocos defectos. «Después de cuatro lustros podemos afirmar con satisfacción que se han cumplido plenamente estos objetivos, hasta el punto que ha sido la única institución cultural de la provincia que más ha contribuido a estudiar seria y científicamente la historia, el arte, la geografía, la etnología y la botánica del marco provincial, entre algunos de los ámbitos que ha ofrecido producción bibliográfica, con un reconocimiento más que probado allende las fronteras provinciales». P. 28. Agradecemos, no obstante, al autor su colaboración y ayuda a la hora de consultar su archivo.

13 El pleno de la Diputación aprobó la tarde del 26 de noviembre de 1976 la creación del Instituto.

ascendencia sobre los demás compañeros de aventura, que no levantaba recelos entre la clase política y al que se respetaba por sus conocimientos humanísticos. Inició sus investigaciones con una tesina sobre el Arte del Renacimiento en la Provincia de Albacete. Procedía de Lorca (Murcia), donde su familia había sido represaliada por las autoridades franquistas y había estudiado becado en Valladolid con un gran esfuerzo por parte de su madre, viuda con cinco hijos, el único varón y el más joven de los cuales era el propio Alfonso. Ocupó el cargo unos pocos meses pero no dejaría de tener un gran poder dentro de la institución al frente siempre de alguna sección (Bellas Artes o Historia). Presente siempre en los eventos más importantes que el IEA ha organizado, pertenece a la Comisión Provincial de Patrimonio, dependiente de la Consejería de Cultura.

Los principales objetivos que se plantearon tenían que ver con la investigación de ámbito provincial, la creación de un fondo documental, bibliográfico y audiovisual, el fomento, exaltación, difusión y conservación de la riqueza artística, literaria y cultural de la provincia, además del impulso mediante becas y ayudas a la investigación del estudio de temas albacetenses. Se adoptó una estructura organizativa más o menos copiada de la que funcionaba en el Instituto Alicantino, es decir, un Consejo Superior,¹⁴ la Asamblea general y la Junta Directiva (el mandato del director es de tres años sin limitación de reelecciones).¹⁵ El punto de partida ya ence-

14 Estaba formado por una mezcla de representantes políticos y culturales cuya mera convocatoria representaba una serio obstáculo para el funcionamiento de la neonata institución: Presidente de la Diputación, secretario general del IEA, director del IEA, Diputado de cultura más dos diputados provinciales, alcalde de Albacete, representante de la Universidad de Murcia (distrito al que por entonces pertenecía la provincia de Albacete), director de la UNED, Universidad Laboral, Director de la Escuela de Profesorado, Casa de la Cultura, Museo provincial y Archivo diocesano, tres directores de institutos de bachillerato (uno de la capital y dos de la provincia), consejero provincial de bellas artes, representantes de las Reales academias y presidente de la asociación de la prensa de Albacete.

15 En los primeros veinte años de funcionamiento, 23 miembros habían desempeñado algún cargo en la Junta Directiva (21,29%). Dice Carrilero que «Bien es cierto, que el peso ha recaído preferentemente sobre personas, que pertenecen al grupo de los miembros fundadores, que han contribuido, como ya hemos dicho, a consolidar y marcar la línea que caracteriza al IEA», *Ob. Cit.* p. 77. Esta cita tiene que ver con una de las primeras acusaciones que se vertieron sobre la institución y que todavía hoy sigue en la mente de muchos: el excesivo poder de unos pocos en las tomas de decisión. Al margen de otras consideraciones, sólo ha habido en veinticinco años de existencia cuatro presidentes. Si exceptuamos al primero, cuyo mandato, podemos considerar como circunstancial, los demás se han prolongado entre dos y tres mandatos. Estos «pioneros» siguen teniendo una gran capacidad de control y a pesar de nuevas incorporaciones la renovación está por llegar.

rraba algunos problemas que se irán arrastrando y que entorpecerán el correcto funcionamiento del mismo.¹⁶ Precisamente, en 1985 se modificaron los estatutos para suprimir el consejo superior.

Un asunto de especial interés consiste en observar el número y tipo de secciones de que se va a dotar el Instituto. Serán estas nueve: Arqueología; Bellas Artes; Bibliografía y Documentación; Sociología, Economía y Ciencias (suprimida en 1981); Geografía; Historia; Literatura, Periodismo y Filología (desde julio de 1999 denominada exclusivamente de Filología); Música, Folklore y Turismo (en 1981 englobó también a Artesanía y se denominará sólo de Etnología); y, por último, la de Publicaciones. Además, en 1985 se decidió crear una sección de Promoción que desaparecerá en 1989 para volver a surgir en los últimos años. Al igual ocurrió con la de Ciencias Naturales que si bien nació en 1986, poco después, se desglosará en Geología y Biología.

A pesar de todo y salvo los últimos años en los que ha cobrado especial relevancia el capítulo de las «Ciencias», no cabe la menor duda de la trascendencia de la Sección de Historia por encima de todas las demás. Aspecto que está relacionado con su propia gestación y que se ha ido perpetuando con el tiempo, como se puede comprobar tanto por el número y profesión de sus miembros como por el de publicaciones y actividades desarrolladas.¹⁷ De entre todas ellas podemos destacar la referente a la organi-

16 En este punto podemos hacernos eco de las propias palabras de uno de sus presidentes: «El funcionamiento del Instituto es lento y burocrático, atado por unos estatutos inadecuados, que se impone reformar a fondo, para evitar que la institución pueda caer en la inoperancia en que otros del mismo tipo están. Es preciso variar el número y, sobre todo, la denominación de las secciones, suprimir el estricto «quórum» impuesto para la celebración de juntas y asambleas y hacer, en suma, más fluida y operativa la relación entre los miembros del I.E.A. La práctica demuestra que las previsiones hechas a la hora de redactar los estatutos no se ajustan a la realidad o son difícilmente atendibles... habría que tender a eliminar órganos poco operativos, compuestos frecuentemente por personas ajenas a nuestras inquietudes, que convierten cada convocatoria en una odisea en busca de «quórum»». Libro de Actas II, folios 53-54.

17 En mayo de 1982 se programó la exposición *Albacete 600 años*, que tendría lugar en el Museo Provincial; En octubre de 1983 *Albacete, tierra de encrucijada*, fue otra exposición, en este caso, proyectada para el centro Cultural de la villa de Madrid. Más tarde (mayo-agosto de 1991) se ha celebrado otra actividad de este tipo titulada *Albacete en su historia*, con la colaboración de la Asociación de Amigos del Museo, que realmente fue quien inspiró la idea. Hasta 1997, la institución contaba con 107 miembros, de los cuales la mitad estaban relacionados con el campo de la Historia o áreas afines como la arqueo-

zación de eventos científicos. El primer congreso de Historia de Albacete fue diseñado por el IEA y escenificado los días 8 al 11 de diciembre de 1983. Se presentaron 300 inscripciones y 95 comunicaciones: 25 prehistoria y arqueología; 14 historia medieval; 25 historia moderna y 31 de historia contemporánea. Se trataba de conmemorar el 150 aniversario de la creación de la provincia. El que en esos momentos ocupaba la dirección, el medievalista Aurelio Pretel, redundaba en una de las ideas motrices del grupo de promotores del IEA: «Albacete tiene una historia digna de estudio y consideración; una historia que con frecuencia se nos ha negado, hasta el extremo de haber estado a punto nosotros mismo de llegar a creer que pertenecíamos a una tierra sin raíces ni pasado». Otra idea, traducida en petición, fue la de apostar por una Facultad de Historia, precisamente cuando se estaba gestando el proyecto de Universidad de Castilla-La Mancha. Tres años después, en 1986, organizaron el congreso sobre la Historia del Señorío de Villena, con 38 comunicaciones y 105 congresistas, y recientemente ha tenido lugar el II Congreso de Historia de Albacete (22-25 de noviembre de 2000) al que se han presentado 121 comunicaciones.¹⁸

También podríamos mencionar en la misma línea una iniciativa que ha tenido suerte desigual como fue el acuerdo de septiembre de 1989 en la junta directiva del IEA por la que se decidía crear el Centro de las Brigadas Internacionales dentro de la sección de Historia. A pesar de que pocos meses después el Ayuntamiento concedió una subvención de un

logía, Geografía o la Historia del Arte. Ciertamente esto puede parecer «normal, si tenemos en cuenta que las personas que pusieron en marcha el IEA, y lo han desarrollado en estos primeros veinte años, pertenecen a estos ámbitos del saber, y nada tiene de extraño que hayan ido incorporando a otros investigadores y estudiosos albacetenses, más o menos interesados en la cultura de la provincia». Hasta aquí todo parece lógico pero resultan más discutibles otros comentarios que sólo se explican con la pasión de formar parte de su historia y carecer de una mínima capacidad autocrítica: «Al principio la institución necesitaba prestigiarse con la presencia de determinadas personas de dentro y de fuera de la provincia, con el paso del tiempo y su afianzamiento es la institución la que prestigia a las personas, por lo que se ha optado, al margen de las formalidades establecidas en los estatutos, por premiar la tarea investigadora y de preocupación cultural sería por los temas provinciales. Antes el IEA buscaba a las personas, ahora son las personas las que buscan al IEA». Carrilero, *Ob. Cit.* P. 92

18 En el camino han quedado en 1982 el II Seminario de Geografía y en 1988 otro encuentro sobre «Aspectos socioeconómicos del Espacio Geográfico Albacetense». También, en 1990 unas jornadas sobre Medio Natural Albacetense organizadas por las secciones de geología y de biología. (tres ponencias y 45 comunicaciones) y las II jornadas sobre el Medio Ambiente Natural albacetense en 2001.

millón de pesetas con la intención de potenciar dicha iniciativa, surgieron una serie de interferencias que acabaron en febrero de 1993 cuando la UCLM decidió crear el Primer Centro de Documentación sobre las Brigadas. En el Instituto se interpretó como una especie de «traición» por parte de alguno de sus miembros y, desde luego, sirvió para erosionar más las relaciones por calificar de «intrusismo» aquellas gestiones.

No obstante, lo que aquí interesaba era destacar el liderazgo ejercido por una de las secciones dentro del IEA, reforzada además por algunos datos más. Así, en los últimos cinco años han ingresado 25 nuevos miembros: tres de honor (antiguos presidentes de la Diputación) más diez historiadores, un geólogo, seis biólogos, un pintor, un médico, un filólogo, un periodista y un arqueólogo. Por otra parte, de las 66 publicaciones de los últimos cinco años, periodo en el que se ha empezado a dar un cierto equilibrio con las áreas más específicamente científicas, 28 son de historia, y de los últimos cinco números de la revista (42 artículos) dieciséis son de historia y seis de arte. A partir de estas referencias, la llamada de atención se centra en un aspecto que también cabe subrayarse como verdaderamente excepcional y que se ha consolidado a lo largo de los veinticinco años de existencia. No sólo la Historia ha impreso al instituto un sesgo particular. Este, además, ha ido en la línea de un predominio del medievalismo en parte por la dedicación de uno de sus miembros fundadores y más prolíficos y en parte por la dejación o entorpecimiento para la edición de trabajos de algunos responsables de área. Aunque pueda parecer anecdótico, en 1997, a propuesta de Pretel, se decide titular al Instituto como «Don Juan Manuel», señor del señorío medieval de Villena al que perteneció la inmensa mayoría del territorio de la actual provincia de Albacete.

Más concretamente, llama poderosamente la atención la escasez de trabajos publicados o financiados en el campo de la contemporaneidad. De los más de 140 libros editados por el IEA a lo largo de su existencia sólo trece, y algunos de ellos con cierta dificultad, pueden englobarse dentro de aquel área, lo que representa un exiguo 9,5 % del total. Evidentemente, mucho más negativo sería el balance por temas. Aspectos de tremenda notoriedad en el panorama historiográfico español como la guerra civil o el franquismo cuentan con ninguna monografía o dos, respectivamente. He aquí otra de las notables novedades que presenta el Instituto objeto de análisis. En el momento de su fundación lo que se reclamaba en la historiografía española era una mayor dedicación por la historia con-

temporánea y en especial por el siglo XX después de cuatro largas décadas de «olvido».¹⁹ Con esta tendencia nos encontramos a comienzos de una nueva centuria con muchas asignaturas pendientes. No nos referimos sólo a las «lagunas» enormes todavía por cubrir, se trata más bien de incidir en otro tipo de «ausencias». Una de las más notables, sin duda, consiste en reclamar espacios para la reflexión teórica o metodológica,²⁰ prácticamente olvidada en todos estos años. No hemos encontrado testimonios o trabajos que se plantearan qué tipo de historia había que producir o la razón de ser de una institución de probada vocación localista como sigue constando en el artículo quinto de sus estatutos: «atender consultas referentes a cuestiones y problemas de vital interés o importancia para la provincia dentro del ámbito de sus actividades». Sus miembros se han mantenido, en todo momento, al margen de cualquier debate sobre la historia local o general, el desmigajamiento de la especialidad o referencias al panorama que se ofrecía en otras provincias o escuelas, por mencionar sólo algunas posibilidades. Tampoco ha habido espacio para la organización de conferencias o debates públicos. Apenas podemos mencionar algunas charlas, de la primera etapa por cierto, sobre el tema autonómico que, lamentablemente, no tuvieron continuación posterior. A pesar de algunos comentarios triunfalistas, tampoco se pudo calificar de sobresaliente la aportación del IEA en cuestiones «cotidianas» de la vida provincial. En todo caso, cabe destacar unos informes que a comienzos de la transición se elabora-

19 Distintos historiadores han incidido en la misma dirección: el punto de inflexión en el desarrollo de los estudios de historia contemporánea en España, más o menos, a comienzos de los años ochenta. Así lo recoge Gonzalo Pasamar en su excelente balance, *La historia contemporánea. Aspectos teóricos e historiográficos*, Madrid, Síntesis, 2000. Antes incluso se había manifestado esta tendencia fuera del país: «Los años sesenta marcan una etapa importante en la consolidación de la noción de «Historia mundial» y completamente definitiva en el asentamiento de la especialidad de la historia contemporánea. No se trata de una simple coincidencia. La capacidad para relativizar los fenómenos internacionales se ha abierto camino con mucha nitidez a lo largo de esa década y ha hecho posible que los historiadores se dediquen a su estudio —a su vez, la aparición de especialistas en la historia del siglo XX ha ayudado a extender el concepto de «historia mundial» y a completarlo». P. 191.

20 Nos ha llamado muy positivamente la atención una propuesta que hasta día de hoy, desgraciadamente, no ha empezado a andar pero que resultaba sorprendente por la fecha en que por primera vez se planteó. Luego ha seguido siendo reclamada por otros miembros, pero con la misma escasa fortuna. Nos referimos a la proposición de Antonio Díaz, director del archivo diocesano y responsable de la sección de Bibliografía y Documentación, a propósito de crear un «Archivo de la palabra». Libro I de Actas del IEA.

ron con respecto al «callejero». Se puso de manifiesto en ellos la dificultad política del momento que impidió una valoración más rotunda a la hora de propugnar la eliminación de nombres que tuvieran que ver con el triunfo franquista en la guerra. El hecho de que todavía hoy se mantengan varios de ellos hace pensar que no se tuvo demasiado en cuenta su opinión y que ésta, además, no fue demasiado exhaustiva.

A esta situación se ha llegado producto de algunas erróneas estrategias. Por ejemplo, la política de becas y ayudas a la investigación. Dentro de unos presupuestos que siguen siendo escasos, a pesar del considerable crecimiento que han experimentado, la partida destinada a este fin apenas ha rondado los dos millones durante los años noventa. Según se recoge en sus actas, podemos comprobar, además, que después de años declarándose desiertas las ayudas por falta de propuestas o por el bajo nivel de las mismas, se cambió la filosofía para conceder ayudas no a proyectos sino a trabajos presentados así como a destinar más fondos a las distintas secciones para publicaciones. Tocamos aquí otro de los puntos más debatidos: la manera de actuar dentro de las áreas. Al igual que todavía no existen unos criterios para la publicación de artículos en la revista, no se conocen los criterios para la publicación ni hay transparencia suficiente sobre los informes que se necesitan. En realidad, sigue habiendo un notable hermetismo que deja todo al albur de cada responsable que, en no pocas ocasiones, ve como los criterios de algunos compañeros prevalecen a la hora de informar en un sentido o en otro por mucho que se siga hablando de la independencia de las secciones y de las áreas.²¹

En parte esto también es aplicable a la hora de la admisión de nuevos miembros. Desde los primeros momentos se han oído críticas sobre el elitismo de la institución y la dificultad de entrar en ese pequeño «circuito». El único requisito que se conoce sigue siendo: ejercer actividades culturales, artísticas, económicas o científicas de Albacete o haber realizado obras

21 Ramón Carrilero, *Ob. Cit.* «El informe de cada manuscrito sigue corriendo a cargo de la correspondiente sección de la Junta, cuyos presidentes tienen facultades para recabar el mismo de aquellas personas, tanto miembros como no pertenecientes al Instituto, que se consideren expertas en la materia, siendo la Junta Directiva la que aprueba o desecha finalmente su publicación, de acuerdo con dichos informes». P. 100. Los criterios de publicación formalmente han venido siendo estos tres: patrocinio de cada presidente de sección; que pudieran ser estudiados por los miembros de la Junta directiva que lo deseen; y que con el visto bueno de la misma puedan ser publicados.

artísticas o técnicas, o haber publicado obras o trabajos científicos, históricos, artísticos o literarios relacionados con la cultura albacetense. Puede ser un criterio discutible, pero resulta en ocasiones difícil de aplicar a alguno de los miembros mientras que, por el contrario, son varias las personas que podrían estar dentro de la institución con méritos más que sobrados y que permanecen extramuros del mismo, en ocasiones, por el mero hecho de no investigar o publicar trabajos sobre temas relacionados con Albacete. Este elitismo, que muchas veces tiene que ver con la antigua idea del erudito, ha llevado a la Institución financiadora por excelencia, la Diputación provincial, a pensar en alguna alternativa y en más de un recelo que todavía hoy se denuncia. Ya en 1982 surgió alguna suspicacia con motivo de una iniciativa que pretendía la creación de un Instituto Provincial de Cultura que daría lugar con algunas variantes, un año después, a la aparición del anteriormente citado *Cultural Albacete*. Han sido muchas las asambleas generales que no han contado con la presencia de los representantes políticos y varias las iniciativas que la Diputación ha implementado al margen del IEA que perfectamente podían haber tenido cancha en él. Seguramente, una de las más llamativas pueda ser el encargo de elaborar una Historia de la Diputación Provincial que finalmente sería publicada en 1993 por un equipo en el que la mayoría no eran miembros del Instituto.

También se ha criticado mucho del IEA su escasa capacidad para llegar a un público no especializado. Todavía circula por la capital, en realidad en la provincia salvo muy contados casos nadie conoce de su existencia, la idea de que el Instituto es uno más de los centros de enseñanza secundaria de la ciudad. Así las cosas y conscientes algunos de sus miembros del problema desde fecha muy temprana, se han planteado algunas actuaciones para corregir este defecto. Concretamente, en 1988 la Asamblea aprobó la propuesta de crear una línea de publicación que llevaría por título «Cuadernos Albacetenses» con el objetivo prioritario de dar cabida a todos aquellos trabajos que tuvieran una vertiente eminentemente divulgativa. No parece que la iniciativa haya tenido demasiado éxito si tenemos en cuenta que hasta el año 2000 sólo se habían publicado tres «cuadernos»²² con unas temáticas, además de heterogéneas, de discutible «interés

22 *Los terremotos en la provincia de Albacete*, por Fernando de la Torre; *La intervención albacetense en la guerra de Granada (1482-1492)*, por Carlos Ayllón Gutiérrez y *Romance-ro Infantil albaceteño*, por Francisco Mendoza Díaz-Maroto y Juana Agüero Jiménez.

general». Una mejor muestra quizás de lo comentado sea la propia revista *Al-Basit*. Su configuración está bastante desfasada en comparación con otras revistas científicas. Al tratarse de una verdadera miscelánea todo tiene cabida y el producto final, en el mejor de los casos, puede interesar a unos pocos que, además, se sientan atraídos sólo por una de las aportaciones ya que las demás se salen de nuestras especialidades y, lógicamente, tienen un nivel que, en principio, requiere un cierto nivel y conocimiento.²³

Pero esta sensación de orfandad, tanto con las instituciones²⁴ como con el público en general, no parece haber molestado en demasía a los miembros del IEA, salvo contadas excepciones.²⁵ El propio director actual aseguraba en su balance de los veinte años de existencia del IEA que «ha de tenerse en cuenta que no puede haber divulgación seria si no ha habido una investigación seria en la que aquella se apoye».²⁶ Echamos en falta, por ejemplo, que a lo largo de los años no haya salido adelante algún proyecto colectivo para elaborar una Historia de la Provincia o alguna otra idea que representara un trabajo de síntesis dirigido a un público más plural y no por ello carente de rigor científico. Además, y después de aquellos momentos iniciales, no sabemos si por no compartir los resultados de una Comunidad Autónoma en la que se tenían fundadas expectativas de copar más «poder», pocas veces se ha planteado una colaboración con la idea de región o con otros institutos o instituciones afines de la Comunidad.²⁷

23 En abril de 1998 la junta directiva se planteó dividir la revista *Al-Basit* en dos puestos que hasta el momento se venían publicando trabajos de las dos áreas: uno de Humanidades y otro de ciencias, cosa que se ha hecho realidad en el 2001.

24 El propio Presidente de la Diputación, Juan Francisco Fernández, en la Asamblea General de diciembre de 1979, denunciaba que «el IEA no ha llegado a la conciencia popular», y Carrilero reconocía que «Posiblemente al IEA le ha faltado ser «más noticiable», «más publicidad» dentro de la provincia. Casi se le conoce y valora más fuera que dentro. La oferta del producto no ha sido lo más acertado de la institución, debido, quizás, a que las personas que había en él o lo dirigían estaban más ocupados en sus tareas de estudio e investigación, y el que se dedica a estos menesteres no suele ser experto en «marketing». Este ha sido el punto flaco del IEA». Ramón Carrilero, *Ob. Cit.*, p. 150.

25 En 1979, el presidente de la sección de sociología, Juan de Dios Izquierdo Collado, proponía una más estrecha colaboración con el Ateneo y con personas ajenas al IEA como las asociaciones de vecinos. También proponía la elaboración o potenciación de algunas investigaciones que nunca llegarían a ver la luz, como, por ejemplo, el maquis en la Sierra de Alcaraz.

26 Carrilero, *Ob. Cit.* P. 32.

27 Una de las pocas excepciones consiste en el acuerdo de la Asamblea de diciembre de 1979 por el que Luis Guillermo García-Saúco, especialista en Historia del Arte y tercer

Ciertamente, ha existido una relativa «política de colaboración» con instituciones culturales o científicas de la provincia, comunidad autónoma y otros ámbitos (Fundación histórica Tavera de Madrid, UNED, UCLM o Fundación para el desarrollo de la Cuchillería, por mencionar sólo algunos), y se han llevado a cabo algunas adquisiciones en colaboración con el Museo, pero el bagaje sigue siendo escaso. El localismo más corto de miras ha impedido aventuras más enriquecedoras que hubieran permitido salir del «gueto», en una expresión muy utilizada por parte de los detractores del IEA. Para la dirección del centro ha sido suficiente la admisión desde 1981 en la CECEL (Confederación Española de Centros de Estudios Locales) en cuya organización ha venido participando hasta el momento.

Está claro que, a pesar de todo, la labor del IEA ha sido tremendamente positiva como se demuestra por el número de publicaciones que difícilmente hubieran visto la luz en otra editorial. Algunos de sus trabajos han merecido un reconocimiento importante e, incluso podríamos decir que si no han alcanzado mayor dimensión es, precisamente, por la mala prensa que tienen las publicaciones de los Institutos de Estudios Locales. Además de los problemas ya señalados que han impedido mayores logros no podemos dejar de tener en cuenta otros derivados, por ejemplo, de su condición de organismo provincial, es decir, financiado con dinero público y condicionado por la burocracia de la Diputación.²⁸ Ya hemos mencionado el lento y burocrático funcionamiento que ha generado atascos y retrasos constantes tanto con las imprentas como con la distribuidora y los proveedores. No menos significativo ha sido la falta de un personal cualificado y propio, tanto en lo que se refiere a aspectos administrativos como de personal cualificado para atender

director del centro, presentaba un proyecto de escudo a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. También se había dado el visto bueno a la colaboración con una revista cultural de la Junta que llevaba por título «Rochafrida».

28 Uno de los problemas más graves consiste en la ejecución presupuestaria. Casi la totalidad de los ingresos provienen de la Diputación. Los presupuestos han evolucionado desde las 750.000 pesetas de 1977 hasta los casi 34 millones de 1996. En la actualidad, más o menos, el 90% de los fondos procede de la Diputación y el 11 % de la venta de las propias publicaciones. Aunque se tiende a una cierta normalización, se han dado años en los que la Diputación ha tardado meses en aprobar sus presupuestos con lo que se han demorado en exceso los pagos acumulándose, incluso, los de dos años. Además, aunque no ha dejado de aumentar la aportación, no es motivo para el triunfalismo ya que restada la partida de personal, lo que queda para publicaciones y ayudas a la investigación no creemos que esté en proporción a la población y demandas de una provincia como la que hoy en día tiene Albacete.

una biblioteca que a finales de 1996 contaba con 8.951 ejemplares y que en los últimos cinco años había aumentado en otros 2.696, más 356 títulos de revistas. Otro tanto podíamos decir de personal especializado en la importante documentación de archivo que el IEA lleva recopilado a lo largo de estos cinco lustros y que, para su desgracia, no han servido para potenciar la investigación como también se pretendía. Aquí también tiene sentido la crítica a propósito de los criterios para la recopilación de estas fuentes. En concreto, el periodo contemporáneo no ha merecido por el momento un esfuerzo económico para reproducir, pongamos por caso, la interesantísima documentación que el Archivo Histórico Nacional, en sus dependencias de Salamanca, atesora con respecto al periodo de la Guerra Civil.

Esto, de nuevo, nos lleva al punto referido más arriba del elitismo. Tan importante biblioteca y archivo son muy poco utilizados por personas ajenas al IEA restándole así una de sus más importantes capacidades como impulsor de la investigación. Por último, y hasta hace pocos años, también se vino denunciado la falta de instalaciones. Hasta 1984 no se tuvo sede propia celebrándose las reuniones en cafeterías o en las antiguas dependencias del Museo Provincial. En la actual sede del Centro de La Asunción, mucho más digna pero compartida con el Conservatorio, se dan problemas de espacio, en especial con la biblioteca que a pesar de las reiteradas solicitudes la Diputación todavía no ha atendido correctamente. Se deduce, pues, una cierta incompreensión o falta de sensibilidad por parte de los distintos grupos políticos que han pasado por la Institución Provincial que, al menos y salvo muy contados casos, no han llevado a cabo injerencias significativas en el funcionamiento del IEA.

El presente, no obstante, está repleto de interrogantes. Lo que parece claro es que en un nuevo contexto histórico, totalmente diferente al de sus orígenes, el Instituto de Estudios Albacetenses está «condenado» a «repen-sarse», a buscar aliados y no rivales y, por supuesto, a salir del exclusivismo localista y gremial que ha venido practicando. En los últimos años algunos síntomas evidencian un cambio de rumbo que se ha materializado, en especial, a lo largo del presente año con toda una batería de iniciativas para darse a conocer, incluso al público más joven, y establecer convenios con otras instancias culturales. En realidad, no todo depende de sus miembros. Las instituciones y los intelectuales, además de todos aquellos interesados por la cultura en la provincia, deberían primero reconocer el enorme esfuerzo realizado y facilitar de forma decidida el futuro inmediato.

La Historia al servicio de la libertad. La «Historia del partido republicano español» de Enrique Rodríguez Solís

FLORENCIA PEYROU
UAM

Este texto tiene el objetivo de mostrar cómo Enrique Rodríguez Solís se sirvió de la historia de España para legitimar su proyecto político republicano federal. Teniendo en cuenta que todos los historiadores liberales hicieron un uso pragmático de esta disciplina, por un lado se describen algunas diferencias entre la historiografía republicana-demócrata y la moderada; básicamente, la distinta valoración que los autores realizan de los mismos hechos históricos en función de su ideario político. Por otro, y gracias en el contenido mismo de la historiografía de Rodríguez Solís, se pretende señalar la inoperancia de la distinción tajante entre patriotismo y nacionalismo,¹ ya que el proyecto político democrático y la defensa de la ciudadanía política universal (masculina) eran inseparables de las apelaciones al «pueblo español», caracterizado por un «temperamento nacional» que lo distingue de «todos los demás pueblos de Europa», es decir, existía un intento de construcción identitaria típicamente nacionalista.

La Historia en la España liberal

J. Álvarez Junco ha mostrado cómo, a partir de 1815, los liberales europeos comenzaron a fundamentar la legitimidad política en una voluntad colectiva de tintes románticos y rousseauianos y que se basaba en apelaciones a los derechos de «pueblos» y «naciones». Para ello fue necesario

1 Una de las últimas manifestaciones de esta distinción sería el reciente libro de J. L. GONZÁLEZ QUIRÓS, *Una apología del patriotismo*, Madrid, 2002. Sobre la inoperancia de la misma, ver F. ARCHILÉS y M. MARTÍ, «Un país tan extraño como cualquier otro: la construcción de la identidad nacional española contemporánea», en M. C. ROMEO y I. SAZ, *El siglo XX. Historiografía e historia*, Valencia, 2002.

proceder a la construcción de un sinfín de mitos y símbolos con los que dar cuerpo a determinadas identidades culturales con que justificar las demandas políticas. En el caso de España, «se intentó construir la nueva identidad política en torno a la cultura que el Estado patrocinaba como oficial. No era tarea directa del poder público, (...) sino de las elites políticas que apoyaban los cambios modernizadores». ² Era imprescindible crear una memoria colectiva, «reelaborar el imaginario político, las creencias heredadas sobre la realidad social y adaptarlas a las nuevas coordenadas nacionales». ³ Y en la consecución de este proyecto la historia jugaba un papel fundamental.

M. Moreno Alonso ha descrito las características de la historiografía romántica que florece en España durante la primera mitad de siglo. Si bien por un lado ésta puede reconocerse por ser «intuitiva más que reflexiva», también presenta una importante preocupación didáctica. ⁴ En efecto, debido a la influencia de la Ilustración, la historia se fijó el objetivo de «iluminar los entendimientos de los ciudadanos por medio de su enseñanza y divulgación. Sólo así se conocerían las ventajas del Estado liberal». ⁵ Era una historia con fines pragmáticos que buscaba, en palabras de E. Manzano, una «verdad utilitaria». ⁶ Según este autor, una historiografía de estas características debía proceder, en primer lugar, a la selección de hechos históricos para dotarlos de un sentido; luego era preciso construir una narración eficaz en la transmisión del mensaje para poder convertirlo en un factor movilizador. Esto implicaba, a su vez, la inclusión en el mismo de una mezcla de racionalidad y emoción, de un elemento reivindicativo que conllevaba una valoración determinada de los hechos narrados, la expresión de un sentimiento ya negativo, ya positivo.

En suma, el siglo XIX asistió al nacimiento de una historiografía con influencias de la Ilustración y del idealismo romántico, cuyo objetivo princi-

2 ÁLVAREZ JUNCO, J., *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, 2001, p. 192.

3 *Ibidem*, p.194.

4 MORENO ALONSO, M., *Historiografía romántica española*, Sevilla, 1979.

5 CIRUJANO, P., T. ELORRIAGA y J. S. PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español (1834-1868)*, Madrid, 1985, p.5.

6 MANZANO MORENO, E., «La construcción histórica del pasado nacional», en J. S. PÉREZ GARZÓN (*et al.*), *La gestión de la memoria*, Madrid, 2000, p.45.

pal consistió en legitimar al flamante Estado liberal y «crear una conciencia cívica sobre los perfiles de la nación y la identidad «españolas».⁷ Por otro lado, el romanticismo propició la aparición del pueblo como nuevo sujeto histórico y provocó la creciente importancia de los acontecimientos colectivos como reflejo de la esencia del mismo. Pero aquí es donde radica uno de los puntos más importantes de disensión entre las distintas familias liberales y sus diferentes interpretaciones del proceso histórico: ¿quiénes integraban el pueblo? Para los moderados éste estaba formado por las clases propietarias, a diferencia de progresistas (con matices) y republicanos que incluían en esta categoría a todos los individuos que integraban la comunidad nacional. Otro punto de divergencia consistía en la historicidad que unos y otros atribuían a la soberanía compartida entre el rey y las cortes y a la soberanía nacional, respectivamente. Entre monárquicos y republicanos, evidentemente, existían patentes diferencias en cuanto a la distinta valoración que efectuaban de la institución monárquica y de su papel a lo largo de la historia, defendido por unos por su labor en el proceso de unificación nacional, y condenado por otros en tanto verdugos de la libertad popular. Por último, moderados, progresistas y republicanos federales debatían en torno al significado y valoración de los históricos fueros de los pueblos españoles. Mientras que los primeros, defendiendo la centralización administrativa, los consideraban como expresión de los privilegios feudales, los segundos veían en ellos la garantía de las libertades populares frente a monarquía y aristocracia.⁸

Como han afirmado Cirujano, Elorriaga y Pérez Garzón, la historiografía isabelina fue predominantemente moderada y, ya en la Restauración, «la posición dominante del academicismo historiográfico garantizó la hegemonía de una historia conservadora». Sin embargo, en todo momento existió una «cultura histórica alternativa»⁹ que fundamentó, según Jover «toda una corriente nacionalista, distinta de la conservadora», que defendía «una España descentralizada, municipalista, identificada con sus instituciones representativas y abierta a Portugal».¹⁰ Conviene precisar

7 BOYD, C., *Historia patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, 2000, p. 73.

8 Los tradicionalistas también defendían los fueros, pero por su condición de «baluarte contra el régimen liberal». CIRUJANO, ELORRIAGA, PÉREZ GARZÓN, *op.cit.*, p. 126.

9 PEIRÓ, I., *Los guardianes de la historia*, Zaragoza, 1995, p.17.

10 JOVER ZAMORA, J. M., *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1991, p.177.

en este punto, que, si bien existían diferencias en cuanto a la estructura del Estado y a la ciudadanía, todas las historiografías eran profundamente nacionalistas y pretendían construir una identidad española dentro de los límites de la nación española.

Así, uno de los rasgos comunes más importantes que presentaban las distintas historiografías era la inclusión en todos los libros de historia de los llamados *laudes Hispaniae*, cuyo objetivo era «vincular el grupo humano cuyas hazañas se iban a historiar al entorno geográfico, de tal modo que sus rasgos étnicos fuesen tan permanentes y tan netamente diferenciados de los demás que nadie pudiese dudar de su calidad de nación».¹¹ Se exaltaban las características de la nación y las de sus habitantes. Modesto Lafuente, por ejemplo, hablaba de «la tendencia al aislamiento, el instinto conservador y el apego a lo pasado, la confianza en su Dios y el amor a su religión, la constancia en los desastres y el sufrimiento en los infortunios, la bravura, la indisciplina, hija del orgullo y de la alta estima de sí mismo».¹² Rodríguez Solís, por su parte, afirmaba que:

El temperamento nacional de España, aunque varío, tiene caracteres que lo distinguen de entre todos los demás pueblos de Europa por su amor a la independencia y su valor personal, unidos a una grande sobriedad y resistencia; por su apego a las costumbres y su carácter fogoso, por su genio emprendedor y su disposición para las ciencias, y aún más especialmente para las artes; y sus especiales condiciones para la milicia, que han hecho del español el primer soldado del mundo por lo valeroso y sufrido. Si de sus condiciones morales pasamos a las físicas, encontraremos que el español es un tipo ágil, robusto, flexible y gallardo. Digamos, para terminar su retrato, que la primera virtud del español es una energía de espíritu, una constancia personal, una dignidad, una entereza, en una palabra, una idea tan alta del honor, de la independencia y de la libertad, que le ha hecho rechazar con la más varonil energía toda esclavitud, todo yugo y toda tiranía.¹³

Sólo se diferenciaban en la atribución al «pueblo español» de una intensa religiosidad. Rodríguez Solís, firme defensor de la laicización, no podía presentar ese rasgo como parte de la esencia de la españolidad. Pero coincidían en el intento de construir una identidad española existente desde la noche de los tiempos. España y los españoles existían para todos

11 ÁLVAREZ JUNCO, J., *op.cit.*, p. 203.

12 Cit. Por ÁLVAREZ JUNCO, J., *op.cit.*, p.207.

13 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español*, Madrid, 1892, p. 110.

y eran elementos indiscutibles. Las divergencias venían de las distintas características que se atribuían a sendas construcciones.

La historiografía moderada tenía el objetivo de legitimar el Estado liberal centralizado y, por tanto, tenía un carácter retrospectivo: se trataba de justificar la monarquía parlamentaria de Isabel II y los hechos narrados «tenían valor de precedentes históricos ciertos proyectados sobre una contemporaneidad que se pretendía asegurar, no cambiar».¹⁴ En este sentido, se seleccionaron tres hitos históricos en función de su empuje de las tendencias unificadoras: los Godos, los Reyes Católicos y la guerra de independencia contra Napoleón. Los Borbones también eran valorados positivamente debido a sus esfuerzos centralizadores y regeneradores. En conjunto, se exaltaba el proceso de concentración de poder real, que «proporciona la base para la unidad estatal que se fragua con el régimen liberal».¹⁵ Se consideraba altamente positivo que el refuerzo del poder monárquico se hubiera realizado en detrimento de los privilegios aristocráticos (a diferencia de lo que opinaban los tradicionalistas) y en este sentido defendían también la supresión de los fueros, anacrónicos en un sistema de igualdad de todos los ciudadanos y territorios ante la ley. Los fueros se rechazaban por constituir un sistema de privilegios y por atomizar la nación; pero, como afirman Cirujano, Elorriaga y Pérez Garzón, «la unidad nacional sólo sería efectiva centralizando, pero ello no significaba destruir las libertades populares, esto es, (...), de esas clases medias representadas en las Cortes y en los Concejos. Aquí radicaban los únicos aspectos positivos que del régimen foral deberían sobrevivir».¹⁶ En efecto, la soberanía en España siempre había residido —desde los godos— en las Cortes con el Rey, y los moderados rechazaban las teorías de la soberanía nacional como «extranjeras». Así, Andrés Borrego se quejaba de que «constantemente han sido nuestros reformadores de todos matices imitadores y copistas de las doctrinas elaboradas por nuestros vecinos, sin que se hayan jamás cuidado al querer aplicar principios generales a un país tan especial como el nuestro».¹⁷

14 JOVER ZAMORA, J. M., *op.cit.*, p. 166.

15 CIRUJANO, ELORRIAGA, PÉREZ GARZÓN, *op.cit.*, p.103.

16 *Ibidem*, p. 139.

17 Cit. por CIRUJANO, ELORRIAGA, PÉREZ GARZÓN, *op.cit.*, 165.

Por su parte, la «historiografía alternativa» progresista y demócrata-republicana¹⁸ defendía la historicidad de la soberanía nacional y el pacto social y su arraigamiento en la esencia del carácter español, mientras que el gobierno de la monarquía implicaba, en palabras de Eduardo Chao, la sujeción a la «ciega fortuna». En cuanto a la centralización, constituyó para el mismo autor un atentado contra las leyes naturales que, según él, regían la nación española. Pero las libertades locales subsistieron y Chao se pregunta: «¿Será que se oponga la naturaleza a una uniformidad que destruiría las condiciones de la existencia que cada pueblo como cada miembro del pueblo tiene?».¹⁹ La misma idea de centralización como proceso antinatural y antihistórico aparece en Pi y Margall, porque las trece provincias en que se divide el Estado español, según él, están «determinadas por la naturaleza y la historia» y la uniformización constituiría un bloqueo para el desarrollo material y el progreso.²⁰ Para estos autores la soberanía popular era una suerte de ley natural que había salido a la luz gracias a la historia, sobre todo a la acción de las luchas populares contra la tiranía. Y es que la monarquía era considerada por estos autores como el principal obstáculo para el progreso. Los orígenes de esta «historiografía alternativa» se pueden situar en los escritos de algunos periodistas radicales y republicanos de finales de los años 1830, para los que «la «forma» republicana de gobierno no era (...) el producto contingente de una serie de avatares históricos, ni el resultado de la decisión voluntarista de los ciudadanos, sino que era la forma de gobierno *propia* de España, debido a sus costumbres y realidad geográfica».²¹

En todos los casos, se trataba de defender las posiciones políticas recurriendo a la historia, afirmando que éstas pertenecían a la esencia de la nación, que constituían una suerte de «leyes naturales» o bien justificán-

18 Seguiré en este punto la argumentación de CIRUJANO, ELORRIAGA y PÉREZ GARZÓN, *op.cit.*

19 Cit. por CIRUJANO, ELORRIAGA y PÉREZ GARZÓN, *op.cit.*, 145.

20 Cit. por CIRUJANO, ELORRIAGA y PÉREZ GARZÓN, *op.cit.*, 147.

21 SEGARRA, J.R., «El nervio de la sociedad. La patria en el lenguaje político liberal durante la revolución: el ejemplo valenciano (1833-1843)», comunicación presentado en el Congreso Internacional «Orígenes del Liberalismo», Universidad de Salamanca, 2002, p. 6. Este autor también muestra la vinculación, en los primeros republicanos, de un patriotismo republicano con tintes clásicos con una definición de la identidad nacional española en términos culturales.

dolas en virtud de su pervivencia a lo largo de múltiples avatares históricos. Como afirma E. Manzano, «no existen esencias sin acción», y esta acción no es otra que pervivir.²²

Enrique Rodríguez Solís y el republicanismo decimonónico español

Figura clave del partido republicano federal, y con especial protagonismo en los años 1868-70, Rodríguez Solís nació en Ávila en 1844. Era hijo de un combatiente de la guerra de la Independencia, que luchó contra los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, en las barricadas de Madrid de 1848 y participó en la revolución de 1854. Discípulo de Roque Barcia, de quien recibió lecciones de historia, literatura y periodismo, trabajó como crítico teatral a través de un diario fundado por él mismo, la *Gaceta de Teatros*. Colaboró en los periódicos republicanos *El Combate* (1868), *La Revolución* (1869) y en *La Ilustración Federal* (1872). Entre sus obras, aparte de la *Historia del partido republicano español* (1892-93), merecen destacarse *Historias populares* (1874), *La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral* (1878), *Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras* (1883) y la *Historia de la prostitución* (1896).²³

Rodríguez Solís entró en la vida política en 1865, cuando fue elegido bibliotecario del «Casino Popular» fundado por Luis Blanc en Madrid. Dicho establecimiento se convirtió rápidamente en un foco revolucionario en el que se preparó la jornada del 22 de junio de 1866. Aquella fue la primera vez que Rodríguez Solís contempló una barricada, la de la calle Magdalena. En esta ocasión, estuvo encargado de imprimir la «Proclama» que llamaba al pueblo a la revolución y el «Bando» de buen gobierno de las barricadas. Ante el fracaso de la insurrección y el comienzo de la represión, Rodríguez Solís decidió marchar a Francia junto con «un cariñoso amigo», Rafael Llaneces. En septiembre regresaron a Madrid, donde encontraron el Casino cerrado y muchos de sus socios encarcelados. Pero

22 MANZANO MORENO, E., *op.cit.*, p. 39.

23 FERNÁNDEZ-CORDERO, C., «Aproximación a Enrique Rodríguez Solís», en *Estudios Históricos. Homenaje a los profesores José María Jover Zamora y Vicente Palacio Atard*, T. I, Madrid, 1990.

a los pocos meses comenzó la reorganización de las fuerzas democráticas y la publicación del periódico clandestino *La Revolución*. En 1868 formó parte de la Junta de Lavapiés, junto con José María Orense y Alfonso García Tejero. «Desde las primeras horas de la tarde nos dedicamos, con el mayor empeño y la más grave actividad, a convertir los hombres sueltos (...) en grupos, y los grupos en compañías, resultando que al siguiente día contábamos con un batallón de «Voluntarios de la Libertad».²⁴

El 8 de octubre, un día después de que Prim entrara en Madrid, se celebró en la Fonda Española un «modesto banquete». Allí conocería Rodríguez Solís a los que se convertirían en sus compañeros inseparables, Adolfo Joarizti, Juan María Bofill y José Rubau y Donadeu, «para los que no había otro pensamiento, otra aspiración, otro sueño, que la democracia, la república y la federación».²⁵ Quizá esto le llevó a participar en el levantamiento revolucionario fallido que tuvo lugar en Alicante a principios de octubre de 1869, después de que Prim rehabilitara la Ley Marcial, y que provocó su exilio en París a mediados del mismo mes. Sin embargo, pudo beneficiar de una amnistía y en mayo de 1870 se ponía al frente, en Madrid, de la revista *La Federación española*. En noviembre del mismo año fue conducido a la cárcel del Saladero por un artículo suyo publicado en *El Combate*, pero no permaneció mucho tiempo. En 1872 fue representante en la Asamblea Federal y en 1873, durante la peligrosa jornada del 23 de abril, cuando Pi y Margall asumió la presidencia del gobierno, participó en la vigilancia de las fuerzas conservadoras.

Cuando se produjo el golpe de estado de Pavía, Rodríguez Solís, como muchos otros republicanos, se tuvo que exiliar en Lisboa, donde vivió un tiempo en «una modesta casa de huéspedes que un español, creo que de León, tenía en la Travesía de Santa Justa, en la ciudad baja».²⁶ Pero en 1875 se encontraba en Madrid nuevamente, ya que en sus *Memorias* relata que visitó a Ruiz Zorrilla en febrero, cuando se decretó su orden de expulsión. Ese mismo año fue nombrado corresponsal del periódico lisboeta *O'Diario Popular* en Madrid, cargo que ocupó durante catorce y gracias al cual pudo viajar a la capital portuguesa una vez por año. Parece que a partir de ahí Rodríguez Solís abandonó la conspiración y se dedicó ente-

24 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Memorias*, Madrid, 1930, p. 102.

25 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Memorias*, p. 121.

26 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Memorias*, p. 246.

ramente a la escritura y a la crítica teatral. En 1903 fue nombrado profesor de declamación en el Conservatorio de Madrid, volviendo a su anterior pasión por el teatro. Pero nunca abandonó su faceta política ni su amor por la república, como lo prueba su asistencia continua a la tertulia que se celebraba en la redacción del *Correo de Cantabria* —pasaba largas temporadas en Santander— hasta 1923, fecha de su muerte.

Como republicano federal, defendía, ante todo, la extensión de los derechos políticos a todos los ciudadanos mediante el sufragio universal masculino. Se trataba de una concepción que aunaba una teoría clásica según la cual el individuo sólo se puede realizar como ser humano a través de lo político, y una teoría liberal-utilitarista que afirmaba que el bien común sólo se podía lograr mediante la suma de todos los intereses individuales, lo cual implicaba la participación de todos los miembros de una comunidad en las decisiones públicas. A nivel territorial, esto requería un sistema federal, única forma de garantizar la participación activa de todos los ciudadanos en la política en un gran Estado. Al mismo tiempo, la monarquía era incompatible con este tipo de objetivos, ya que, como afirmaba el manifiesto republicano del 17 de noviembre de 1868, «Sólo existe la democracia donde existe la República... La monarquía es una institución de tal manera injusta, absurda, que donde existe, sólo existe para conservar algún privilegio, para sostener alguna iniquidad».²⁷

El proyecto republicano también incluía una declaración de derechos individuales anteriores y superiores a la ley, cuya consecuencia era una tajante condena de la pena de muerte y la esclavitud. Se defendía firmemente la separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de cultos, así como la más absoluta libertad de prensa, reunión y asociación. La ciudadanía universal masculina implicaba la igualdad de derechos y el fin de los privilegios, y esto estaba íntimamente relacionado con la cuestión de las quintas. En efecto, la injusticia de este sistema debido a la redención previo pago y la sustitución provocaron el rechazo del mismo por parte de los republicanos desde los orígenes de este movimiento. Sin embargo, las dificultades relativas al orden público que tuvieron lugar durante el sexenio hicieron imposible su abolición y todos los años se decretó una nueva quinta.

27 Citado por PÉREZ ROLDÁN, C., *El partido republicano federal, 1868-1874*, Madrid, 2001, p. 102.

Carmen Pérez Roldán menciona como otras características de la ideología republicana el utopismo, el radicalismo y la ingenuidad o falta de coherencia. Era un movimiento de justicia y solidaridad, de redención y regeneración, y muy dependiente de un supuesto poder de las ideas, lo que les llevó a especializarse en el arte de la propaganda. «Tenían una fe ciega en el progreso y en el futuro de la democracia (...) a la que consideraban una necesidad histórica inevitable».²⁸ Sin embargo, el republicanismo no constituyó un cuerpo doctrinal coherente y fueron muchos los motivos de división dentro de sus filas: la república federal o unitaria, el socialismo, los medios violentos para alcanzar el poder. En este sentido, Rodríguez Solís formó parte, a partir de 1871, de los «intransigentes» o grupo que rechazaba cualquier entendimiento con la monarquía y defendía la toma del poder mediante una revolución armada, frente a los «benévolos», que estaban dispuestos a dialogar pacíficamente con los monárquicos. Esta es la actitud que le había llevado dos años antes, como hemos visto, a unirse a las partidas revolucionarias de Alicante.

Así, el republicanismo, en palabras de A. Duarte, «pretendía alcanzar un triple objetivo: la democratización de la vida pública mediante el sufragio universal masculino, la eliminación de toda suerte de privilegio social y la opción por una sociedad nivelada en torno a estándares mesocráticos y, por último, la racionalización y laicización de la vida intelectual y moral, meta en la que la escuela o la universidad, y los restantes aparatos ideológicos propios de la nueva sociedad liberal, jugaban un papel central».²⁹ En este sentido, la Historia cobraba una importancia fundamental en la difusión de esta ideología, en la lucha por el establecimiento de sus principios y en la creación de una identidad cultural republicana.

La historia alternativa de Rodríguez Solís

El objetivo principal de Rodríguez Solís era construir una identidad cultural republicana nacional, y para ello lo primero que tenía que demos-

28 PÉREZ ROLDÁN, C., op.cit., p.135.

29 DUARTE, À., *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina (1875-1910)*, Lleida, 1998, p. 30-31. Más información sobre el republicanismo, entre otros, en Townson, N. (ed.), *El republicanismo en España*, Madrid, 1994 y Piqueras, J.A. y Chust, M. (comps.), *Republicanos y repúblicas en España*, Madrid, 1996.

trar era que «pueblo español siempre había sido republicano».³⁰ Para ello, en primer lugar define el origen del pueblo español, que no es otro que la mezcla entre íberos, celtas, celtíberos, fenicios, griegos, cartagineses, romanos y bárbaros: «de esta mezcla de pueblos salió una gente potente y vigorosa (...). De tan diversos elementos, y con tan importantes cualidades, pudo formarse la potente raza que atravesó el difícil tránsito del mundo antiguo al nuevo. (...) Estos pueblos (...) nos dejaron tales gérmenes de independencia, de grandeza, de libertades, que las ideas democráticas quedaron en nuestra España como semilla oculta».³¹ De este modo la democracia estaba en la esencia misma del carácter español, era una cualidad que se debía a factores naturales, a su génesis misma como pueblo.

El pueblo es el protagonista absoluto de la historia. El pueblo se identifica con la nación, frente a la asimilación de la nación al Estado y éste, a la monarquía propia de la historiografía moderada. Así, Rodríguez Solís hablaba del «el pueblo, la porción más útil y numerosa de la sociedad civil, el pueblo, es decir, la nación».³² El pueblo-nación se afirmaba no sólo frente a un enemigo externo, sino también frente a uno interno: reyes, nobles y clero. La historia de los reyes, dice, está plagada de «parricidios, fratricidios, asesinatos y traiciones», mientras que los nobles «se impusieron a los monarcas y a los pueblos, y sólo cedieron a la fuerza». Al mismo tiempo, ha habido muchos obispos «traidores a su Dios, a su patria y a su rey». Así, «sólo el pueblo, puesta la vista en Dios y el corazón en la patria, se batía denodadamente contra los romanos y los bárbaros, contra los musulmanes y los cristianos invasores (...), (y) sacó incólume la nacionalidad española y la honra de la Península».³³ De este modo, la identidad popular sería cívica, en su oposición a los privilegios y su defensa de la igualdad de todos los individuos ante la ley, pero también sería una construcción cultural profundamente nacionalista, constituyendo una «raza» con características determinadas desde los tiempos más remotos y cuya misión es también la defensa de la integridad del «territorio nacional». Esta idea es palpable en la contradictoria relación que Rodríguez Solís parece mante-

30 GIL NOVALES, A., «Del liberalismo al republicanismo», en J. A. PIQUERAS y CHUST, M. (comps.), *op.cit.*, p.88.

31 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p. 55.

32 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p. 132.

33 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p.7.

ner con romanos y bárbaros: su lado nacionalista los sitúa como enemigos del «pueblo español» junto con los árabes y otros invasores europeos del «territorio nacional», frente a quienes también se sitúa en su definición del «temperamento nacional español» (vid. supra), pero su vena cívica les reconoce su aportación a la esencia española (de nuevo un concepto nacionalista) de las ideas democráticas.

La historia del pueblo español se caracteriza por una serie incesante de luchas por la ciudadanía, que se identifica con la misma condición humana: el «esclavo, siervo o villano», caminaban con la cabeza baja, «para que su mirada no se encontrara con la del señor». «Era preciso acabar con sus tiranos (...), era preciso ser hombre».³⁴ De este modo «el hombre» se alzó contra el rey y el señor y les obligó a otorgarle cada vez más derechos, con lo que el esclavo se convirtió en siervo, el siervo en villano, éste en pechero y «el pechero se convierte en ciudadano, o lo que es igual, en elector y elegible». Para Rodríguez Solís, esta evolución se debe a una combinación entre la ley natural de la historia y la providencia (porque «ni Dios, en su infinita misericordia, podía consentir que ese triángulo, que se llamaba el rey, el señor y el obispo, impusiera su voluntad, y con su voluntad la esclavitud y servidumbre a otros hombres»), que se materializa en el progreso incesante de la razón y cuyo motor han sido las luchas del pueblo. Así se llega a la única patria posible, la consistente en el reinado de la justicia y el derecho e integrada por ciudadanos, aunque dentro del territorio nacional español.³⁵

La historia de nuestro autor repite el esquema paraíso-caída-redención señalado por Álvarez Junco en otros autores liberales, aunque, como veremos, con una diferencia.³⁶ En este caso, el paraíso estaría simbolizado por la época medieval, en que se produce la «emancipación comunal y la creación de los municipios».³⁷ El régimen comunal y municipal posibilitó la aparición de verdaderos ciudadanos al estilo clásico: «al principio la

34 Notemos aquí que la ciudadanía, como el propio régimen republicano se caracterizan por la libertad como no dominación que implica la ausencia de deferencia y subordinación social a los poderosos. Es un estatuto de igualdad en el que todos los ciudadanos tendrían la misma dignidad. Pettit, P., *Republicanism*, Barcelona, 1999.

35 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p.7.

36 ÁLVAREZ JUNCO, J., *op.cit.*, p. 214.

37 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p.120.

común o comunidad se componía de todos los que habían jurado el fuero o constitución local, bastando este juramento para ser admitido a gozar los privilegios de ciudadanía; y todos, al son de la campana, acudían a la asamblea primaria, que democráticamente discutía en la plaza pública los intereses del común (...). En aquellas asambleas comunales era donde el ciudadano debía fortificar el sentimiento de su dignidad y acostumbrarse a mirar cara a cara a los aristócratas (...), era allí también donde, (...) salía del estrecho círculo de su egoísmo personal para confundirse con la masa (...), identificándose con todos los que participaban de sus derechos y deberes». ³⁸ Los municipios defendieron la integridad y la grandeza de la nación frente a los esfuerzos de los enemigos de la misma: «las invasiones de los árabes, los desafueros de los reyes, las tropelías de los nobles y los crímenes de los bandoleros». Vemos de nuevo en esta frase el carácter cívico-nacional del «pueblo español»: frente a los árabes, a los privilegiados y a los situados en los márgenes de la legalidad.

Los municipios no sólo defendieron el territorio sino que también legislaron, «elaboraban Ordenanzas para todo lo concerniente al común». De este modo se excluye la soberanía compartida entre el rey y las Cortes de la historia «patria»: «las Cortes (...) salvaron la nave del Estado de las turbulentas minoridades de los reyes, de las enconadas luchas de los nobles, conservando (...) la nación y la libertad». ³⁹ La soberanía nacional, encarnada en las Cortes, pasa así a formar parte de la esencia y del momento más glorioso de la historia de España. El régimen municipal fundamenta también el federalismo, ya que «España entera, hasta el siglo XVI, no fue más que una confederación de repúblicas, más bien municipales que feudales, de las que los reyes no eran más que los presidentes, teniendo cada una sus leyes, usos y derechos, su espíritu y su vida personal y distinta». ⁴⁰

Pero llegó el momento de la caída. Los Reyes Católicos, tan reivindicados por la historiografía moderada, son, para Rodríguez Solís los artífices de la decadencia municipal y, por tanto, de la nación. La centralización administrativa es una tendencia «importada de Francia», extranjera a los usos y costumbres de España, que implica el fin del gobierno por el

38 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, pp. 120-121.

39 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p.133.

40 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p. 259.

bien común y el comienzo de la búsqueda del interés personal por parte de la monarquía. La unidad de España se realizó «a costa del sacrificio de la libertad y los derechos de los hijos de las otras regiones, que empezaron a ver perdidas su lengua, sus costumbres, sus usos, las franquicias, todo aquello, en fin, que constituía su nacionalidad». La centralización, así, destruye la esencia de la nación española que es la pluralidad, el federalismo, la diversidad en la unidad. Según esta concepción, propia del republicanismo federal decimonónico, la verdadera ciudadanía, participativa y vigilante, y fundamento de la unidad e integración de todos los individuos que componen la nación, sólo podía tener lugar en el marco del municipio, pequeña unidad política que aseguraba dicha participación y ejercicio de la condición ciudadana. Era la solución a la famosa separación, planteada por Benjamin Constant, entre la «libertad de los antiguos» y la «libertad de los modernos». Por otro lado, la identidad nacional que los federales pretenden construir diverge de la que finalmente «triunfó», únicamente castellanocéntrica.⁴¹ En efecto, sobre la base de un «temperamento nacional» determinado (vid. supra), las particularidades regionales (lengua, costumbres) legitimaban la existencia de un estado descentralizado. Dicha pluralidad se aceptaba porque la esencia de la nacionalidad española consistía en la fórmula ya citada de «variedad dentro de la unidad».

A pesar del proceso centralizador, la libertad y la democracia, como esencia misma de la nacionalidad española, pervivieron, y cuando las condiciones se hicieron favorables, esto es, tras la Enciclopedia, la Independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa, resurgió en España la «idea republicana», destinada a operar la redención de la patria. Y aquí radica la diferencia con el esquema antes señalado. En España la redención aún no se ha producido, y en este sentido podemos afirmar, siguiendo a J.M. Jover,⁴² que este tipo de historiografía era «proyectiva», presenta un componente utópico, incluye un proyecto de futuro. Rodríguez Solís afirma que a lo largo del siglo XVIII, «España sufría todos los rigores de la miseria; no contaba con industria; el comercio era casi nulo, y la agricultura, sin apenas caminos, puentes ni canales, vegetaba en el más lamentable atraso; la mendicidad llegó a un punto increíble, y la crimina-

41 ARCHILÉS, F., y M. MARTÍ, *op.cit.*, p. 6.

42 JOVER, J. M., *op.cit.*, p. 174.

lidad a un grado espantoso». ⁴³ Este era el resultado del gobierno de los monarcas que se sucedieron en España desde Fernando el católico. Pero «demócrata es el pueblo español por excelencia, altivo por naturaleza, posee las dos grandes y más necesarias cualidades para ser un pueblo republicano, el espíritu liberal y el noble orgullo que le hace no consentir tiranos, o lo que es igual, reyes». ⁴⁴

Así, la redención se prepara gracias a las ideas, que fructificarán en España porque la libertad está en la esencia misma de nuestro país: «las ideas iban a comenzar esa obra de progreso y civilización en nuestra España, despertándola de su letargo». La república es, pues, la fórmula adecuada para los tiempos actuales de los antiguos municipios independientes, y sólo cuando ella llegue se producirá el renacer de la verdadera nacionalidad española, que no es otra que la libertad, la democracia, la independencia de los pueblos.

Conclusión

El objetivo de Rodríguez Solís parece haber sido legitimar la república y la democracia dentro como formas cívicas dentro de la construcción cultural que constituía la nación española. No era únicamente una patria constitucional (en su formulación actual por J. Habermas) al estilo del republicanismo clásico, sino que la nacionalidad española cultural y esencialista estaba íntimamente ligada a esas instituciones cívicas que se pretendían establecer. Así, en la obra de Rodríguez Solís es apreciable, por un lado, el proyecto político: la república, el sufragio universal, la democracia, y el proyecto de construcción de una identidad nacional en el que aparecía el sujeto colectivo que era el pueblo español, con unas características determinadas y frente a otros pueblos europeos o extraeuropeos como el árabe. Y este último rasgo era patente en toda la historiografía nacionalista, moderada, progresista o republicana, del siglo XIX. Las diferencias entre las historiografías de las distintas familias liberales, fueron, por tanto, más de forma que de fondo. Se diferenciaban en el modelo de Estado y ciudadanía que pretendían legitimar, pero ninguna cuestionó a la nacionalidad española como tal y la existencia de un «pueblo español» claramente definido desde los tiempos más remotos.

43 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p. 589.

44 RODRÍGUEZ SOLÍS, E., *Historia del partido republicano español, op.cit.*, p. 474.

La historiografía española de las relaciones internacionales y una nueva perspectiva regional sobre la Primera Guerra Mundial

FRANCISCO JAVIER PONCE MARRERO
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Consideraciones iniciales

Debemos comenzar presentando el tema de esta comunicación en su ámbito de conocimiento, que no es otro que el de Historia de las Relaciones Internacionales. La precisión viene a cuento de la doble exigencia que nos hemos impuesto algunos historiadores que trabajamos en las regiones periféricas: hacer historia de las relaciones internacionales desde la periferia y, al mismo tiempo, hacer historia regional con visión internacionalista.

La primera exigencia va unida a la necesidad de incorporar la «sensibilidad» periférica —o sea, la sensibilidad de un espacio dependiente— a una historia de las relaciones internacionales que, predominantemente, se ha ido elaborando con las distintas aportaciones que a ella han hecho las historiografías de los principales actores de esas relaciones, que se han preocupado fundamentalmente de los intereses y objetivos de sus respectivas políticas exteriores y de las relaciones, rivalidades y conflictos con sus *partenaires* en la política internacional. Y no es que las regiones periféricas no estén presentes en esos intereses o en estas relaciones y rivalidades, pero el protagonismo internacional de esas regiones queda necesariamente diluido en los estudios referidos al período contemporáneo, en el que el imperialismo vino precisamente a multiplicar extraordinariamente los intereses, las relaciones y las rivalidades de las principales potencias europeas. Y en cuanto a la historiografía española de las relaciones internacionales, ésta se ha centrado sobre todo en la política exterior de la España contemporánea, y parece ya ineludible la tarea de ofrecer otras visiones, todavía excesivamente nacionalizadas o «centrífugas» para determinados períodos históricos, de esa política exterior, profundizando en una perspectiva local o

regional, referida a aquellos espacios con un marcado perfil internacional, como es el caso de los archipiélagos, y especialmente de Canarias, con su carácter fronterizo.

Este marcado perfil internacional nos lleva a la segunda exigencia, la de hacer historia de estas regiones con visión internacionalista, pues no es posible entender su historia sin atender al permanente impacto de lo exterior, general a todos los períodos históricos, si bien es en el contemporáneo cuando en el contexto imperialista la preeminencia de lo exterior obtiene carta de naturaleza. Además, al intentar establecer puentes y vías de comunicación —de doble sentido— entre lo exógeno y lo endógeno respondemos al potente impulso que en los últimos años ha recibido la demanda de la historia local y regional, así como la historia de las relaciones internacionales, alejada cada vez más de los clichés de aquella historia diplomática desprovista de seguros anclajes económicos, sociales o ideológico-culturales.

Un diagnóstico de la situación en que se encuentra la historiografía internacionalista en España, el camino que ésta ha recorrido, sus progresos, rémoras y retos de futuro, lo podemos hallar en los balances sobre el particular de Francisco Quintana Navarro, Pedro Martínez Lillo y José Luis Neila Hernández.¹ Recientemente se ha publicado un número de la revista *Ayer*, de la Asociación de Historia Contemporánea, que nos da cuenta de los principales centros de interés en la actual historiografía española de las relaciones internacionales.²

Dentro de este ámbito de conocimiento, creímos necesario hace ya algunos años abordar de forma monográfica el papel de Canarias en la estrategia y diplomacia de la Gran Guerra como una de las coyunturas deci-

1 Cf. F. QUINTANA NAVARRO, «La historia de las relaciones internacionales en España: apuntes para un balance historiográfico», en *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, I Jornadas sobre Historia de las Relaciones Internacionales, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, Madrid, 1996, pp. 9-65; P. MARTÍNEZ LILLO, «La historia de las relaciones internacionales», en *Boletín de la Asociación de Historia Contemporánea*, 1996/1, pp. 1-10; y J. L. NEILA HERNÁNDEZ, «Bibliografía reciente sobre la historia de las relaciones internacionales en España (1995-1997): un balance informativo», en *Boletín de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales*, números 3-4, Madrid, enero 1998, pp. 16-30.

2 *La Historia de las Relaciones Internacionales*, de J. C. PEREIRA CASTAÑARES (ed.), *Ayer*, n.º 42, Asociación de Historia Contemporánea-Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 2001.

sivas para conocer el impacto de las crisis internacionales —cuando lo exterior revela todos sus peligros— en el archipiélago. La elección no fue baladí; se fundó en la consideración de la Primera Guerra Mundial como consecuencia y manifestación máxima de las políticas imperialistas que habían incrementado el protagonismo internacional de las islas. Parecía lógico, por tanto, que en ese contexto bélico se revelaran en toda su amplitud la utilidad estratégica y la vulnerabilidad defensiva de Canarias, determinantes de su perfil internacional y, en gran medida, de la política exterior de España.

La Primera Guerra Mundial en la historiografía española de las relaciones internacionales

Asumida esta necesidad, el mismo estado de la cuestión sobre el tema reclamaba y aún reclama —para todo lo que atañe a aquella doble exigencia— una profundización en nuestros actuales conocimientos historiográficos. Éstos son profusos y amplios en lo que se refiere a la Gran Guerra, que constituye, sin duda, uno de los grandes centros de atención de la historiografía contemporánea, interesada en la divisoria que comportó la guerra: el fin del largo siglo XIX y de sus viejas realidades, y el comienzo acelerado de otras nuevas —también en lo internacional— propias del corto siglo XX. Sobre la cuestión de la responsabilidad en el estallido de la Primera Guerra Mundial se inició desde el período de entreguerras un debate que pervive hasta la actualidad. La vigencia que, aún hoy, sigue manteniendo este debate historiográfico la podemos ver en la Tesis doctoral que sobre este tema ha realizado José Miguel Villarroya Corbalán.³

Dentro de la amplia historiografía de la Gran Guerra la política de neutralidad española ha merecido escasa consideración, semejante a la que en la historia de las relaciones internacionales ha recibido la política exterior de la España contemporánea, consecuencia de su falta de protagonismo en la alta política europea.⁴ Ello tiene mucho que ver con la escasa siembra que hasta

3 VILLARROYA CORBALÁN, J. M., *El debate historiográfico sobre los orígenes de la Primera Guerra Mundial* (Microforma), Publicacions Universitat de Barcelona, Barcelona, 1999.

4 La excepción vino dada, lógicamente, por las monografías que, a resultas de un interés individual, situaron en el centro exclusivo de su interés la política exterior de España o las relaciones de ésta con alguno de los protagonistas de la política internacional.

los años sesenta tuvo en España la historiografía internacionalista,⁵ que desde entonces ha venido a coincidir, con matizaciones, en la *pequeñez* de la España contemporánea como potencia mundial, su *marginalidad* territorial respecto de los centros de decisión internacionales, así como la *pasividad* de su sociedad ante la escena internacional y la proyección del Estado en dicho escenario, como nos recordaba hace poco Francisco Quintana Navarro.⁶

La pujante historiografía internacionalista desarrollada durante las últimas décadas en España, coincidiendo con su mayor inserción en el sistema y organizaciones internacionales, ha posibilitado que hoy dispongamos de numerosos estudios sobre la política exterior hispana contemporánea, como son los de José María Jover Zamora, Víctor Morales Lezcano o Juan Carlos Pereira Castañares.⁷ Estos estudios abundan principalmente en el amplio período de la Restauración, como nos muestran los de los mencionados autores o los de Manuel Espadas Burgos, José U. Martínez Carreras o Julio Salom Costa;⁸ sin que falten, tampoco, las perspectivas

Ejemplos de uno y otro tipo, que abarcan períodos más o menos largos que incluyen la Gran Guerra, son, del primer tipo, los tempranos estudios —irremediablemente clásicos— de A. MOUSSET, *La política exterior de España, 1873-1918*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1918; y *L'Espagne dans la politique mondiale*, Bossard, Paris, 1923; y, del segundo, las Tesis doctorales, todavía inéditas, de S. JACKSON, *The United States and Spain, 1898-1918*, Ph.D. dissertation, Florida State University, 1967; y B. RÜCHARDT, *Deutsch-spanische Beziehungen 1898-1931*, phil. Diss., München, 1988.

5 Cf. J. C. PEREIRA CASTAÑARES, «Reflexiones sobre la historia de las relaciones internacionales y la política exterior española», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 8, Universidad Complutense, Madrid, 1987, pp. 269-289. Una de las reducidas y limitadas aportaciones que caracterizaron a la España de la posguerra es la obra de J. M.ª AREILZA y F. M.ª CASTIELLA, *Reivindicaciones de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1941.

6 Véase F. QUINTANA NAVARRO, «España en la política europea contemporánea: ¿secular aislamiento o acomodo circunstancial?», en *I Encuentro Peninsular de Historia de las Relaciones Internacionales: Portugal y España en el sistema internacional*, Associação Portuguesa de História das Relações Internacionais/Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, 1998, pp. 219-244.

7 Cf. J. M.ª JOVER ZAMORA, *España en la política internacional. Siglos XVIII-XX*, Marcial Pons, Ediciones de Historia, Madrid, 1999, donde se recogen algunos de sus renovadores estudios para la historia de las relaciones internacionales en España; V. MORALES LEZCANO, *España, de pequeña potencia a potencia media*, UNED, Madrid, 1991; y J. C. PEREIRA CASTAÑARES, *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*, Akal, Madrid, 1983.

8 Véanse el libro de V. MORALES LEZCANO, *León y Castillo, Embajador (1887-1918). Un estudio sobre la política exterior de España*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las

que analizan las relaciones de España con alguno de los actores de la política mundial. Con Gran Bretaña han sido estudiadas por Pereira Castañares;⁹ las mantenidas con el vecino peninsular han centrado el interés de Hipólito de la Torre Gómez;¹⁰ mientras que las relaciones de España con Francia y Alemania han merecido la atención de Paul Aubert y Espadas Burgos, respectivamente.¹¹ Exponente de este desarrollo de la historiografía internacionalista es la publicación de *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, que recogió las ponencias y comunicaciones presentadas a las I Jornadas sobre historia de las relaciones internacionales, celebradas en Madrid en 1994.¹²

De especial interés para los internacionalistas españoles ha sido el período que se abre tras la divisoria ineludible que comporta el 98 en la política exterior española.¹³ Y este interés se ha centrado primordialmente en los años

Palmas de Gran Canaria, 1975 (reedición corregida y aumentada en 1998); y los artículos de M. ESPADAS BURGOS, «Alianzas y política exterior de la España contemporánea (1875-1945)», en *Forces Armées et Systèmes d'alliances*, Montpellier, 1981; J. U. MARTÍNEZ CARRERAS, «La política exterior española durante la Restauración, 1875-1931», en *Las relaciones internacionales en la España contemporánea*, editado por J. Bta. VILAR, Universidad de Murcia, Murcia, 1989, pp. 79-99; y J. SALOM COSTA, «La Restauración y la política exterior de España», en *Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1988, pp. 135-182.

9 Cf. J. C. PEREIRA CASTAÑARES, *Las relaciones entre España y Gran Bretaña durante el reinado de Alfonso XIII*, Madrid, 1984.

10 TORRE GÓMEZ, H. de la, *Antagonismo y fractura peninsular. España-Portugal, 1910-1919*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983; y «Portugal frente al peligro español (1910-1936)», en *Proserpina*, n.º 1, UNED, Mérida, diciembre 1984, pp. 59-79.

11 Cf. P. AUBERT, «L'influence idéologique et politique de la France en Espagne de la fin du XIX siècle à la Première Guerre mondiale (1875-1918)», en *España, Francia y la Comunidad Europea*, CSIC/Casa de Velázquez, Madrid, 1989, pp. 57-102; y M. ESPADAS BURGOS, «Alemania y España: De la época bismarckiana a la Gran Guerra», en *España y Alemania en la Edad Contemporánea*, editado por W. L. BERNECKER, Vervuert Verlag, Frankfurt am Main, 1992, pp. 63-87.

12 *La historia de las relaciones internacionales: una visión desde España*, I Jornadas sobre Historia de las Relaciones Internacionales, Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales, Madrid, 1996. En septiembre de 2000 se celebraron en Valladolid las II Jornadas de los internacionalistas españoles centradas en el proceso de construcción europea, cuyas actas están en prensa. Por otra parte, acaba de publicarse el primer libro escrito por españoles sobre *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, coordinado por J. C. PEREIRA, Ariel Historia, Barcelona, 2001.

13 Véanse J. M.ª JOVER ZAMORA, «Después del 98. Horizonte internacional de la España de Alfonso XIII», en la *Historia de España Menéndez Pidal*, Introducción al tomo

que transcurren entre la crisis finisecular y la Primera Guerra Mundial, cuando se hicieron particularmente evidentes el carácter, las limitaciones y las preocupaciones de esa política exterior tras el 98, puestas de manifiesto por Hipólito de la Torre Gómez, Rosario de la Torre del Río o Antonio Niño, entre otros.¹⁴ Estos autores han abordado también el estudio de estos años centrando el foco de su atención en las relaciones bilaterales o en los hitos que jalonan la escasa participación hispana en los convenios y alianzas internacionales.¹⁵ A su conocimiento también han contribuido otros historiadores con distintas aproximaciones: Enrique Rosas Ledezma, sobre el entendimiento hispano-británico;¹⁶ María Victoria López-Cordón, sobre la participación de España en las conferencias internacionales de La Haya;¹⁷

XXXVIII-I, Espasa-Calpe, Madrid, 1995, pp. XI-CLXIII; J. U. MARTÍNEZ CARRERAS, «La política exterior española durante el reinado de Alfonso XIII», en *Revista de la Universidad Complutense*, n.º 116, 1979; V. MORALES LEZCANO, «Orientaciones de la política internacional de España, 1898-1936», en *Estudios de Historia de España. Homenaje a M. Tuñón de Lara*, vol. III, Publicaciones de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, pp. 189-197; y C. SECO SERRANO, «Alfonso XIII y la diplomacia española de su tiempo», en *Corona y Diplomacia. La Monarquía española en la historia de las relaciones internacionales*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1988, pp. 183-226.

14 Cf. A. NIÑO, «Política de alianzas y compromisos coloniales para la regeneración internacional de España, 1898-1914», en *La política exterior de España en el siglo XX*, editado por J. TUSELL, J. AVILÉS y R. PARDO, Biblioteca Nueva/UNED, Madrid, 2000, pp. 31-94; R. de la TORRE DEL RÍO, «Entre 1898 y 1914: la orientación de la política exterior española», en *Política española y política naval tras el desastre (1900-1914)*, VII Jornadas de Historia Marítima, cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval, n.º 15, Madrid, 1991, pp. 7-21; e H. de la TORRE GÓMEZ, «El destino de la regeneración internacional de España (1898-1918)», en *Proserpina*, n.º 1, UNED, Mérida, diciembre 1984, pp. 9-22.

15 TORRE GÓMEZ, H. de la, y J. C. JIMÉNEZ REDONDO (eds.), *Portugal y España en la crisis intersecular (1890-1918)*, UNED, Mérida, 2000; y R. de la TORRE DEL RÍO, «Los acuerdos anglo-hispano-franceses de 1907: una larga negociación en la estela del 98», en *Cuadernos de la Escuela Diplomática*, segunda época, n.º 1, Ministerio de Asuntos Exteriores, junio 1988, pp. 81-104. Véase también la *Colección de tratados internacionales suscritos por España. Bilaterales*, vol. I (1911-1921), Ministerio de Asuntos Exteriores, Secretaría General Técnica, Madrid, 1977.

16 ROSAS LEDEZMA, E., «Las relaciones hispano-británicas a comienzos del siglo XX: los caminos del entendimiento», en *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 1, 1980, pp. 703-724; y «Las Declaraciones de Cartagena (1907): significación en la política exterior de España y repercusiones internacionales», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º 2, Universidad Complutense, Madrid, 1981, pp. 213-229.

17 LÓPEZ-CORDÓN CORTEZO, M.ª V., «España en las Conferencias de La Haya de 1899 y 1907», en *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 3, vol. 3, julio-septiembre 1982, pp. 703-756.

y Carlos Seco Serrano, sobre las relaciones hispano-francesas antes de la guerra.¹⁸

Disponemos, asimismo, de algunas aproximaciones a la neutralidad y la situación internacional de España en la Gran Guerra. El mismo carácter aproximativo de estos estudios, sumado al más tardío desarrollo de nuestra historiografía internacionalista, explica que adolezcamos de monografías que teoricen sobre la neutralidad como rasgo distintivo de la política exterior española contemporánea. Acerca de ello tenemos tan sólo algunos esbozos, como los de Morales Lezcano, que no han sido secundados hasta el momento por un decidido empeño de profundizar en este continuado abstencionismo, frente a las principales tensiones europeas, que caracteriza la acción exterior hispana desde el Congreso de Viena.¹⁹ Parece lógico, por tanto, que permanezcan más ajenos aún a la disciplina en España los esquemas conceptuales y los debates teóricos sobre la condición de los neutrales en la política internacional y durante la Gran Guerra.

Los internacionalistas españoles se han ocupado de manera general de la contienda, como demuestra la aproximación a las repercusiones de la guerra que, no ajena del todo a la renovación que se produjo en el panorama historiográfico español hacia mediados de los años cincuenta, realizó Rafael Olivar Bertrand, o la reciente aproximación también general de Espadas Burgos.²⁰ Sin embargo, la historiografía española que ha dedicado atención a la Primera Guerra Mundial lo ha hecho especialmente para tratar de desvelar el impacto y las repercusiones de la guerra sobre las distintas instituciones y ámbitos políticos, económicos, militares, religiosos y

18 SECO SERRANO, C., «Las relaciones España-Francia en vísperas de la Primera Guerra Mundial», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXXIV, 1987, pp. 19-43.

19 MORALES LEZCANO, V., «Neutralidad y no beligerancia en la España del siglo XX», en *Historia 16*, n.º 53, Madrid, 1980, pp. 7-12; «Las causas de la no beligerancia española, reconsideradas», en *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 3, julio-septiembre 1984, pp. 609-631; y «El aislacionismo español y la opción neutralista: 1815-1945», en *Ideas para la democracia*, n.º 1, 1984, pp. 251-261.

20 Cf. R. OLIVAR BERTRAND, «Repercusiones en España de la Primera Guerra Mundial», en *Cuadernos de Historia Diplomática*, III, Zaragoza, 1956, pp. 3-49; y M. ESPADAS BURGOS, «España y la Primera Guerra Mundial», en *La política exterior de España en el siglo XX*, editado por J. TUSELL, J. AVILÉS y R. PARDO, Biblioteca Nueva/UNED, Madrid, 2000, pp. 95-116.

culturales de la nación.²¹ Contamos, además, con el análisis que Paul Aubert ha hecho sobre la propaganda extranjera durante la guerra y su impacto ideológico en España, en el contexto de una guerra de opiniones.²² Esta guerra de papel estuvo frecuentemente subvencionada y dio lugar a una abundantísima publicística, en forma de artículos de periódicos, folletos o libros que vieron la luz durante los años de la contienda.²³ Ésta fue vivida en España, por tanto, con esa mezcla de neutralidad política y de beligerancia social con la que el profesor Jover caracterizó la posición hispana ante la crisis bélica mundial iniciada en 1914 y concluida treinta años después.²⁴

Capítulo aparte son los estudios sobre la neutralidad y la política exterior de España durante la Gran Guerra, pues éstos son escasos si dejamos de lado la bibliografía que, a pesar de su título, debe enmarcarse dentro de esa guerra de opiniones.²⁵ Contamos con algunos estudios monográficos, publicados e inéditos, que abordan desde distintos ángulos la situación internacional de España en el devenir bélico, además de algunas aproximaciones divulgativas, como las de Morales Lezcano, Jean-

21 Del tratamiento que los historiadores españoles han dado a la guerra se ocupó también M. ESPADAS BURGOS, «La Primera Guerra Mundial desde el punto de vista de la historiografía española», en *Relaciones hispano-francesas durante la Primera Guerra Mundial*, CSIC/Casa de Velázquez, Madrid, 1981.

22 AUBERT, P., «La propagande étrangère en Espagne pendant la Première Guerre Mondiale», en *Españoles y franceses en la primera mitad del siglo XX*, CSIC, Madrid, 1986, pp. 357-411. Publicados fuera de España encontramos los artículos de J.-M. DELAUNAY, «L'action diplomatique des pays belligérants en direction de l'opinion publique espagnole durant la Première Guerre Mondiale», en *Opinion Publique et Politique Extérieure. II, 1915-1940*, École Française de Rome/Università di Milano, Roma, 1984, pp. 229-234; y G. H. MEAKER, «A Civil War of Words: The Ideological Impact of the First War on Spain, 1914-18», en *Neutral Europe between War and Revolution, 1917-23*, University Press of Virginia, Charlottesville, 1988, pp. 1-65.

23 Véanse F. DÍAZ-PLAJA, *Francófilos y germanófilos*, Alianza, Madrid, 1981, y A. MOUSSET, *Éléments d'une bibliographie des livres, brochures et tracts imprimés ou publiés en Espagne de 1914 à 1919 et relatifs à la guerre mondiale*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1919.

24 JOVER ZAMORA, J. M.^a, «Caracteres de la política exterior de España en el siglo XIX», en *Política, diplomacia y humanismo popular*, Turner, Madrid, 1976, pp. 137-138.

25 Dos ejemplos de las numerosas obras de este tipo que se publicaron durante o inmediatamente después de la guerra son los escritos de L. BELLO, *España durante la Guerra. Política y Acción de los Alemanes, 1914-1918*, Europa, Madrid, 1920, y R.I GAY DE MONTELLA, «La vida internacional de España durante la guerra», en *Nuestro Tiempo*, Madrid, enero-marzo 1921.

Marc Delaunay o Espadas Burgos.²⁶ La labor humanitaria y mediadora del monarca español es el centro de interés de un libro hagiográfico de Julián Cortés Cavanillas.²⁷ Las relaciones bilaterales con los vecinos continentales han sido objeto de algunos tratamientos más o menos profundos: con Portugal, los imprescindibles de Hipólito de la Torre;²⁸ con Francia, el de Delaunay.²⁹ También disponemos de algún trabajo inédito sobre las relaciones de España con otros neutrales.³⁰ Asimismo, la neutralidad española durante la Gran Guerra ha polarizado el interés del Ministerio de Asuntos Exteriores, que se ha embarcado en la edición de las fuentes diplomáticas en torno a dicha cuestión, en cuya recopilación se han dado ya los primeros pasos.³¹ Sin embargo, carecemos en la historiografía española de las relaciones internacionales de monografías que aborden la neutralidad de España durante la guerra y sus relaciones bilaterales con alguno de los contendientes principales. Son las historiografías de estos últimos las que nos proporcionan las más importantes reflexiones sobre el particular —así como los análisis de la neutralidad

26 Cf. J.-M. DELAUNAY, «España trabajó por la victoria», en *Historia* 16, n.º 63, Madrid, 1981, pp. 38-44, M. ESPADAS BURGOS, «España y la guerra», en *La Gran Guerra. Años de sangre, ruinas y miseria*, Temas de Hoy, n.º 5, Historia 16, Madrid, 1997, pp. 97-116, y V. MORALES LEZCANO, «La neutralidad española», en *Historia* 16, n.º 63, Madrid, 1981, pp. 28-30.

27 Julián CORTÉS CAVANILLAS, *Alfonso XIII y la guerra del 14*, Alce, Madrid, 1976.

28 Véase el libro de H. de la TORRE GÓMEZ, *Na encruzilhada da Grande Guerra. Portugal-Espanha, 1913-1919*, Lisboa, 1998 (Estampa, Lisboa, 1980), junto a sus estudios ya citados.

29 J.-M. DELAUNAY, «Colloque de Madrid: du 20 au 22 Mai 1981. Relations Franco-Espagnoles autour de la première guerre mondiale», en *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XVII/2 (1982), pp. 129-148. En Francia encontramos publicado el artículo de J. NICOT y P. WAKSMANN, «Les relations franco-espagnoles et la politique extérieure d'Alphonse XIII en 1917», 94.º *Congrès National des Sociétés Savantes, Pau, 1969, Section d'histoire moderne et contemporaine*, Bibliothèque Nationale, Paris, 1971, tome I, pp. 463-484.

30 MATEOS FERNÁNDEZ, M.ª I., *España y los Países Escandinavos durante la Primera Guerra Mundial (1914-1919). Bajo el signo de la neutralidad*, Memoria de Licenciatura dirigida por Víctor MORALES LEZCANO, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1986.

31 El primer fruto de este proyecto ha sido la recopilación llevada a cabo por N. AGUIRRE DE CÁRCER, *Neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918). I - Bélgica*, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995.

durante la guerra mundial—, destacando especialmente los análisis de las relaciones hispano-alemanas.³²

Finalmente, permanecen inéditos los dos únicos estudios monográficos que se ocupan específicamente de la neutralidad y la política exterior de España durante la Primera Guerra Mundial. Se trata de las Tesis doctorales de Gerardo Romero Rodríguez y Helena Palacios Navarro, que vieron la luz en dos contextos bien distintos dentro del desarrollo de nuestra historiografía internacionalista. La de Gerardo Romero, que lleva por título *La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial*, trató de estudiar la proyección que en las decisiones del Gobierno de Madrid tenían las adoptadas por los beligerantes, que son presentados, desde una perspectiva algo maniquea, como manipuladores de la actuación hispana.³³

La tesis mucho más reciente de Helena Palacios sobre *España y la Primera Guerra Mundial* se acerca a su tema de investigación describiendo las personalidades y organismos que tomaban las decisiones en la política exterior española de la Restauración en vísperas de la guerra, así como los principales focos de interés y las líneas prioritarias de dicha política. En una segunda parte, la autora analiza las principales manifestaciones diplomáticas y las actuaciones en las que se concretó la presunta neutralidad española, las dificultades a las que se tuvo que hacer frente para su mantenimiento y el transcurso de la guerra en aquellos puntos que previamente habían sido considerados focos de interés de la diplomacia hispana. Además, se abordan los acontecimientos de política interior que tuvieron especial relevancia en los altibajos de la neutralidad española y, finalmente, la

32 Nos referimos a los libros de R. M. CARDEN, *German policy toward neutral Spain, 1914-1918*, Garland Publishing, Inc., New York and London, 1987, y L. GELOS DE VAZ FERREIRA, *Die Neutralitätspolitik Spaniens während des Ersten Weltkrieges. Unter besonderer Berücksichtigung der deutsch-spanischen Beziehungen*. Institut für Auswärtige Politik, Hamburg, 1966. En estas obras ocupa un lugar principal el estudio de la habilidad diplomática alemana —particularmente para contrarrestar los efectos negativos de la guerra submarina en España— que, junto al pragmatismo de Madrid, nos explica en gran medida, en opinión de sus autores, la neutralidad española.

33 G. ROMERO RODRÍGUEZ, *La neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Barcelona, 1977. Algunos enfoques internacionalistas españoles de los años setenta no se habían desprendido del todo de cierta óptica hispanocéntrica —que gira en torno a conceptos como dignidad e intereses patrios—, victimista e ideologizada a la hora de estudiar la política exterior española.

situación a la que condujo la actitud de los sucesivos Gobiernos: la posición de España en el nuevo orden de posguerra, así como las repercusiones de la contienda en el régimen de la Restauración.³⁴ La aportación más significativa de esta investigación se centra en el análisis del personal diplomático español —perteneciente a los sectores beneficiarios de la Restauración y retardatarios, por tanto, de los cambios— y de los precarios medios de los que disponía para ejercer la acción exterior de España, que vio de esa manera limitadas las posibilidades de desenvolvimiento de una neutralidad que ya tenía escaso margen de maniobra.

Una nueva perspectiva regional en la historiografía internacionalista española sobre la Gran Guerra

A la hora de enfrentarnos a la necesidad, señalada al inicio de esta exposición, de abordar de forma monográfica el papel de Canarias en la estrategia y diplomacia de la Gran Guerra, disponíamos de algunos estudios básicos dentro de la historiografía contemporánea canaria, que ha tenido como centro preferente de atención el período de la Restauración en sus distintos ámbitos. En el de las relaciones de Canarias con el mundo exterior, esta historiografía ha conocido un desarrollo menor que aquella otra que se ha ocupado de la exposición del archipiélago a los avatares belicosos y navales de las relaciones internacionales en la Europa del Antiguo Régimen.³⁵ No obstante, tenemos una nómina ya importante de historia-

34 Como nos dice Palacios Navarro en la introducción, su Tesis doctoral se elaboró utilizando fundamentalmente la documentación española compuesta por la correspondencia del Ministerio de Estado con embajadas y legaciones y, especialmente, la documentación consular, sin plantearse ni pretender ser un trabajo global sobre la neutralidad española en la Gran Guerra; H. PALACIOS NAVARRO, *España y la Primera Guerra Mundial*, Tesis doctoral, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, Universidad Complutense de Madrid, 1996. Vaya aquí nuestro agradecimiento a la autora por facilitarnos el acceso a las principales aportaciones que se concluyen de su investigación.

35 Véanse las reflexiones que sobre el particular ha hecho V. MORALES LEZCANO, «La historiografía canaria desde el 98: las relaciones con el mundo exterior», en *Estudios de Historiografía Regional. Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres*, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, 1996, pp. 213-236.

dores e *historias* que, con más o menos exclusividad, han abordado las relaciones exteriores de Canarias durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX. La creciente presencia de los intereses extranjeros, especialmente británicos, en la economía, el comercio y, concretamente, en los espacios portuarios, con sus ulteriores ramificaciones inversionistas, ha sido desvelada por numerosos historiadores canarios.

Estos historiadores han estudiado fundamentalmente el impacto que antes de la Primera Guerra Mundial ocasionaron en las islas las políticas imperialistas, que acentuaron el carácter de encrucijada marítimo-comercial que tradicionalmente ha marcado el devenir del archipiélago. Éste se convirtió ahora en un enclave revalorizado y disputado por las grandes potencias, especialmente Gran Bretaña y Alemania, que integraron a Canarias dentro del amplio entramado de sus intereses económicos y estratégicos, como también se han esforzado en demostrar otros investigadores.³⁶

El camino andado ha venido a suscitar durante la última década la necesidad de realizar un análisis profundo del impacto que las crisis bélicas internacionales con dimensión ultramarina tuvieron en la proyección exterior de Canarias, continuando la labor de aproximación al tema emprendida hace ya algunos años por Morales Lezcano para la Segunda

36 Cf. F. de ORY AJAMIL, *Ciencia y diplomacia hispano-alemana en Canarias (1907-1916). El origen del Observatorio Meteorológico de Izaña*, Edircan, Las Palmas de Gran Canaria, 1997; J. T. ARRIBAS MARTÍN, «El Estrecho de Gibraltar, los archipiélagos españoles y los intereses británicos, 1898-1918», en *II Aula Canarias y el Noroeste de África (1986)*, coordinación y prólogo de V. MORALES LEZCANO, Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1988, pp. 425-447; M. ESPADAS BURGOS, «El interés alemán por Canarias en vísperas de la Primera Guerra Mundial», en *Homenaje al profesor Antonio Domínguez Ortiz*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1981, pp. 745-756; J. U. MARTÍNEZ CARRERAS y M.ª Teresa MENCHÉN BARRIOS, «Intentos alemanes de expansión colonial por los territorios españoles de África Occidental: el caso de Canarias», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana. Aula Canarias-Noroeste de África (1984)*, con coordinación y prólogo de F. MORALES PADRÓN, tomo III, Gobierno de Canarias, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, pp. 403-416; y V. MORALES LEZCANO, «Fragilidad económica y utilización estratégica de Canarias (Una perspectiva histórica)», en *Gaceta de Canarias*, año I, núm. 1, 1981, pp. 11-16. La comunicación inédita de Francisco QUINTANA NAVARRO, «Canarias, ¿colonia sin bandera del Imperio británico? (1880-1914)», presentada al *II Coloquio Hispano-Británico de Historia*, Comité Español de Ciencias Históricas, Madrid, noviembre 1984, recoge, como gran parte de esta historiografía, la cuestión de las «colonias sin bandera», aireada por historiadores del imperialismo, como R. ROBINSON y J. GALLAGHER, *Africa and the Victorians. The Official Mind of Imperialism*, Macmillan, London, 1989 (1961).

Guerra Mundial.³⁷ Antes de comenzar a afrontar esta tarea contábamos, por tanto, con numerosos trabajos que nos desvelaban la creciente presencia de lo exterior en la antesala de la guerra e, incluso, se había iniciado el estudio de las consecuencias de la Primera Guerra Mundial en Canarias,³⁸ pero no disponíamos de un análisis riguroso sobre el protagonismo del archipiélago en la confrontación por el control del Atlántico, en la línea de los estudios portugueses, abanderados por Antonio Telo, que han aclarado el papel que en este sentido desempeñaron las islas de Azores.³⁹

Esta laguna en nuestra historiografía nos habla ya del interés historiográfico que tiene el estudio del protagonismo internacional de Canarias en la diplomacia y estrategia de la Gran Guerra. Este interés se justifica, además, por la contribución del tema a la ampliación de nuestros actuales conocimientos sobre la neutralidad española en la contienda. Las lagunas que viene a cubrir son las que se refieren al objeto central del estudio: ese protagonismo internacional de Canarias durante la guerra, que hasta el momento no había sido analizado. En este sentido, complementa la aproximación realizada a la proyección exterior de Canarias durante la otra gran crisis bélica internacional del siglo XX. También complementa los acercamientos que hasta el momento se han hecho a las limitaciones, condicionantes y preocupaciones de la política exterior de España durante la

37 MORALES LEZCANO, V., *Historia de la no-beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Valencia, 1980. El mismo autor ha recopilado algunos de sus escritos sobre el tema en *Canarias en la II Guerra Mundial*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1995; y *Canarias en el 98 español*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1999. Una reflexión interesante, publicada en el contexto particular del referéndum sobre la entrada de España en la OTAN, fue la realizada por M. NÚÑEZ, *La neutralidad de Canarias*, Talasa, Madrid, 1986.

38 Sobre la guerra de opiniones en la prensa canaria, véase J. PONCE MARRERO, «Prensa y germanofilia en Las Palmas durante la Gran Guerra», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 38, Patronato de la «Casa de Colón», Madrid-Las Palmas, 1992, pp. 581-602; y la comunicación inédita de L. M. ACOSTA BARROS, «La germanofilia en la prensa conservadora de Canarias durante la Primera Guerra Mundial», presentada en el simposio *La política conservadora en la España contemporánea (1868-1982)*, UNED, Madrid, 25-27 noviembre 1991.

39 TELO, A. J., *Os Açores e o controlo do Atlântico (1898-1948)*, Edições Asa, Lisboa, 1993. Para un primer acercamiento a un aspecto de este tema en relación con el archipiélago canario durante la Gran Guerra, véase también nuestro artículo «El bloqueo aliado y el control de la navegación en Canarias durante la Primera Guerra Mundial», en *Vegueta*, Anuario de la Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, núm. 0, 1992, pp. 137-148.

contienda, las fases de su neutralidad y los conflictos a los que ésta debió hacer frente. El valor estratégico y la vulnerabilidad defensiva de Canarias van a estar muy presentes en esos elementos y en estas coyunturas a los que se enfrentó la diplomacia hispana, lo cual, en sí mismo, refuerza el protagonismo internacional del archipiélago.

El objeto de estudio se refiere al protagonismo internacional de Canarias como escenario de confrontación diplomática y estratégica durante la Gran Guerra.⁴⁰ Los episodios de la confrontación por el control del Atlántico que tuvieron lugar en las aguas archipelágicas enfrentaron fundamentalmente a Gran Bretaña y Alemania, en el intento de esta última por quebrantar la seguridad de las rutas atlánticas, dominadas por el comercio británico. Los centros de preocupación son, pues, los temores, los objetivos y, al fin, las actitudes del Foreign Office, el Auswärtiges Amt y los respectivos Almirantazgos, cuyas acciones en Canarias afectaron a la política exterior de España, pues estuvieron en el origen de muchas de las ansiedades, las inclinaciones y las decisiones del Ministerio de Estado y las autoridades españolas en las islas, y que constituyen otro de los centros de preocupación fundamentales de esta investigación.

El hilo conductor es el de los intereses estratégicos, con sus fundamentos económicos, ya que fueron las distintas estrategias de la guerra naval las que marcaron el protagonismo del archipiélago en esa pugna atlántica. Se examinan los condicionantes que determinaron la situación de Canarias ante la guerra: la preponderancia económica de los intereses extranjeros, especialmente británicos; la política de neutralidad del Gobierno español; y los escasos medios para la defensa y vigilancia de la neutralidad en el archipiélago. En la evolución de acontecimientos en Canarias durante la guerra se pueden diferenciar dos partes siguiendo el hilo conductor de los intereses estratégicos: una primera fase, desde agosto de 1914, caracterizada por la guerra alemana de cruceros y el bloqueo aliado que la acompañó; y una segunda, desde noviembre de 1916, cuando se extendió hasta Canarias la guerra submarina alemana, con su consiguiente réplica aliada. El estudio de estas dos fases da respuesta a los

40 PONCE MARRERO, F. J., *Canarias y la política exterior española en la Primera Guerra Mundial, 1914-1918: el protagonismo internacional de las islas como escenario de confrontación diplomática y estratégica*, UMI Microform, ProQuest Information and Learning Company, Ann Arbor, 2002.

interrogantes sobre la utilidad, que deviene en utilización, y, en consecuencia, el protagonismo que en el contexto de esas diferentes estrategias tuvo el archipiélago. Algunas cuestiones se deben estudiar al analizar la estrategia de guerra alemana en Canarias e, igualmente, desde el punto de vista de la respuesta de los aliados, y aparecen reiteradamente en la medida en que éstos las convirtieron en objeto de una presión que se inscribe dentro de una diplomacia de fuerza. Se descubre como ésta, junto a las operaciones submarinas alemanas, afectó a la neutralidad española y explica la actitud hispana en el tramo final de la guerra y la identidad con la que España y Canarias comparecieron en la política internacional de posguerra.

La incorporación y el alcance de la documentación española, británica y alemana permitió llegar a distintas conclusiones, que quieren ser una aportación y contribución sustanciales para entender el protagonismo de Canarias y la política exterior de España, por cuanto se estudian algunas coyunturas, como la crítica aproximación a la ruptura con Alemania en el verano de 1918, que no han sido tratadas específicamente por la historiografía internacionalista en España. En lo concerniente al protagonismo internacional de las islas como escenario de confrontación diplomática y estratégica durante la Gran Guerra, se alcanzan diferentes conclusiones. Sobre la utilización del archipiélago, se evidencia que la afirmación que se ha hecho de que los buques y submarinos alemanes utilizaron las aguas canarias y se sirvieron de un abusivo espionaje en las islas debe ser relativizada por la información de la que disponemos sobre un mucho mayor uso y abuso de las aguas e infraestructuras canarias por sus verdaderos dueños: los intereses británicos, que durante la guerra sirvieron a los propósitos del Almirantazgo. En cuanto a la vulnerabilidad defensiva de las islas, la Primera Guerra Mundial puso de manifiesto, como ninguna otra coyuntura hasta entonces, la inseguridad de Canarias, si bien las alarmas por el estado de indefensión y los momentos de mayor peligro tuvieron su principal origen en el potencial ofensivo sobre Canarias que sólo poseían las fuerzas navales aliadas, británicas fundamentalmente, de las que dependía la seguridad del archipiélago.

En lo que respecta a la política exterior de España durante la Gran Guerra y a la influencia que la situación de Canarias tuvo en esa política, se concluye que las limitaciones de la diplomacia hispana —que determinaron su obligada neutralidad— eran especialmente visibles en Cana-

rias, pues el archipiélago acusó, más que cualquier otro territorio español, la dependencia comercial de la Entente —de Gran Bretaña, fundamentalmente— y la clara insuficiencia de las fuerzas navales de España para defender su soberanía, que el emplazamiento oceánico de las islas hacía depender, en mayor medida también, de la seguridad que proporcionaba la garantía británica. Asimismo, esto explica que esa neutralidad española que se vio sometida a presiones, lo fue especialmente en relación con Canarias, que fue el territorio español más conflictivo y que más preocupaciones ocasionó a la diplomacia hispana durante todo el desarrollo de la contienda, y en particular durante la fase de guerra submarina alemana, cuando las presiones aliadas convirtieron reiteradamente al archipiélago en uno de los puntos de mayor compromiso para la política exterior de España. Su actitud respecto a los conflictos diplomáticos que la guerra creó en el archipiélago constituyó la más expresiva evidencia de su debilidad internacional.

En 1919 la identidad internacional de las islas estaba más definida que en 1914, pues se puede concluir que la guerra delimitó en toda su amplitud los rasgos fundamentales que caracterizaron el perfil internacional del archipiélago en el período de expansión imperialista del capitalismo europeo: su revalorización estratégica y la consiguiente confluencia de intereses extranjeros que agravó su vulnerabilidad defensiva. De paso, la guerra mostró que este perfil internacional de Canarias era piedra de toque de las limitaciones, condicionantes y preocupaciones de la política exterior de España, de las fases de su neutralidad y de las presiones y conflictos a los que ésta se vio sometida.

Y, finalmente, abundando en las consideraciones que hacíamos al inicio de esta comunicación, la investigación del protagonismo internacional de Canarias durante la guerra puede abrir nuevas perspectivas de análisis en las dos parcelas de estudio, colindantes y estrechamente vinculadas, que estamos relacionando: la de la neutralidad española y la de la proyección internacional de las islas. En la primera, puede contribuir a la necesaria tarea de profundizar en las perspectivas regionales para obtener otras visiones de la política exterior española, alentando el estudio de aquellos otros espacios con un marcado perfil internacional, como es el caso del archipiélago balear, que nos permitiría discernir seguras similitudes y divergencias y afianzar, así, nuestra visión de conjunto. En la parcela referida concretamente a Canarias, la constatación

de su protagonismo en la pugna por el control del Atlántico durante la Primera Guerra Mundial puede y debe coadyuvar, primeramente, al estudio individual —ya planteado— y comparado de las otras crisis bélicas internacionales igualmente relacionadas con las rivalidades imperialistas y, posteriormente, al análisis de esta doble perspectiva integrando a Canarias en el conjunto archipelágico de la Macaronesia, y éste, a su vez, en el contexto del comercio, la estrategia y la diplomacia de las grandes potencias.

El papel de la historia de España durante la Restauración¹

ÁLVARO RIBAGORDA ESTEBAN

Probablemente la principal función social que ha cumplido siempre la historia ha sido la legitimación o deslegitimación del presente a través de su proyección en el pasado. El objetivo de la institucionalización de la historiografía a finales del siglo XIX fue reforzar esta función, para convertirla en uno de los pilares sobre los que se apoyase la construcción del Estado nacional en España, igual que antes había sucedido en Francia o Alemania. La historia se utilizó como una forma de legitimar las distintas formas de poder establecidas y cohesionar a los distintos pueblos que formaban la sociedad española, resaltando los principios y valores comunes a partir de los cuales se estaba creando un imaginario colectivo de la nación española, identificada con el Estado de la Restauración.

Modernización e institucionalización de la historiografía española

En el siglo XIX la historiografía española fue pasando de su carácter literario durante el periodo del romanticismo, a los primeros intentos de institucionalización durante la formación del Estado liberal isabelino y el Sexenio Revolucionario, que la insertaron en el sistema de instrucción pública y favorecieron su desarrollo con la organización de archivos históricos, bibliotecas públicas, museos, cuerpos de funcionarios, facultades, etc. Pero no sería hasta los años centrales de la Restauración, cuando — impulsada por los canovistas y la Real Academia de la Historia—, se consolidó una historia hecha por eruditos profesionales.²

1 La tesis de esta comunicación forma parte de una investigación inédita que estoy realizando sobre la historia de la historiografía española en el siglo XX.

2 Véase PASAMAR, G., y PEIRÓ, I., «La vía española hacia la profesionalización historiográfica», *Studium*, 3, (1991), pp. 135-162.

En las décadas de 1880 y 1890 se produjo el auténtico nacimiento de la historiografía española como disciplina científica, por la confluencia de dos factores fundamentales: la recepción del positivismo y su definitiva institucionalización.

Se produjo un cambio de mentalidad de algunos historiadores, que obedecía a la recepción de los debates europeos sobre el carácter científico de la historia a partir de las ideas positivistas y la recepción de la sociología, que fue entendida como una disciplina complementaria del conocimiento histórico, hasta tal punto que Ibarra consideraba «que en un futuro ambas ciencias han de fundirse en una sola».³ A ello había que añadir la influencia del krausismo, para completar este espectro renovador de la historiografía en los últimos lustros del siglo XIX, de la mano de los sectores más liberales.

Respecto a la institucionalización de la práctica historiográfica hay que señalar que esta iba unida a las transformaciones de la visión de la historiografía desde el Estado. Como ha señalado Pérez Garzón, el desarrollo de la historiografía española del siglo XIX estuvo ligado con frecuencia al objetivo de la construcción de la nación española y la creación de ciudadanos,⁴ por lo que sus transformaciones institucionales estuvieron ligadas tanto a las demandas de los distintos poderes en cada periodo, como a la propia evolución de la disciplina.

Una nueva generación de historiadores (Menéndez Pelayo, Hinojosa, Fito, Codera,...) estableció la base de esta renovación. Pero fue una segunda (Altamira, Menéndez-Pidal, Ibarra,...) la que consolidó y trasladó a las instituciones académicas esta renovación, no sin numerosas discusiones y disputas.

De este modo, frente a lo que Pasamar y Peiró han definido como una corriente antiliberal que se identificaría con las prácticas historiográficas de los eruditos profesionales, herederos de la tradición decimonónica, fue la corriente liberal de Altamira, Menéndez-Pidal,... —uno de cuyos pilares era

3 IBARRA, E., *Progresos de la ciencia histórica en el presente siglo. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1897 a 1898 en la Universidad de Zaragoza*. Zaragoza, Imp. de Ariño, 1897, p.62.

4 Sobre este tema véase PEREZ GARZÓN, J. S., «La creación de la historia de España», en PÉREZ GARZÓN, J.S. (et alii): *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona, Crítica, 2000, pp.63-110.

el regeneracionismo— la que a partir de entonces encabezó la renovación de la historiografía española, a partir de los principios del positivismo.⁵

El impulso definitivo se produjo tras el 98, que dio pie a una dura crítica sobre el sistema universitario y la práctica historiográfica, anquilosados en la tradición erudita, e inservibles para explicar y dar soluciones a un marasmo caracterizado por el inmovilismo institucional. Frente a esto, el regeneracionismo se presentó como un gran programa de reformas para la formación de una nueva sociedad española. Así, tras el 98, se inició una renovación institucional que fue imprimiendo un nuevo tono a la historiografía. La creación del Ministerio de Instrucción Pública en 1900, el cierre de la Escuela Superior de Diplomática —principal centro de formación de eruditos— que fue sustituido por una Sección de Historia independiente en las facultades de Filosofía y Letras, los proyectos de autonomía universitaria de 1900 y 1902, y el paso definitivo con la creación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en 1907 —inspirada en los principios y métodos de la Institución Libre de Enseñanza—, que dio lugar a la creación del Centro de Estudios Históricos en 1910 —dirigido por Menéndez Pidal—, fue el respaldo definitivo a la formación de una ciencia histórica en España, al crearse nuevos centros de investigación autónomos, pensionar viajes de estudio, establecer redes de comunicación científica internacionales, etc.

El hecho de que la historia se instituyese en forma de un saber científico normalizado y reconocido como tal por el Estado, obedecía además a unos objetivos políticos. La historiografía se institucionalizó en España como un instrumento más para crear y consolidar un verdadero Estado nacional, de raíces liberales, que sirviese de respaldo al mercado nacional, y diese cohesión social a los distintos pueblos que componían el país, convirtiéndolos en una sociedad nacional. Estas razones, así como sus elementos constitutivos, sus características metodológicas y sus vinculaciones ideológicas, hicieron de la historiografía liberal de raíces positivistas la corriente que alcanzó un mayor desarrollo en España desde finales del siglo XIX, aproximándose a la situación de sus homónimas europeas.

5 PASAMAR, G., y PEIRÓ, I., *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1987.

El nacionalismo español en la historiografía de la Restauración

En la práctica el principal efecto de esta renovación fue la inserción de los historiadores españoles en el paradigma de la historiografía positivista, con su método y su filosofía de la historia, con varias décadas de retraso sobre su difusión en el resto de Europa. Se produjo también la creación de una nueva concepción de la investigación, un interés por la especialización y la monografía, y por una mayor divulgación del conocimiento histórico.⁶

En las obras de este periodo predominó la historia de las instituciones, y la descripción de acontecimientos políticos, una historia muy ligada al gran peso de la historia del derecho, y consecuencia también de una herencia historiográfica de marcado carácter elitista a partir de un régimen político de características homónimas.

Los detentadores del poder aprovechaban la tradición historiográfica española que seguían apoyando, para intentar promover y difundir una visión de la historia homogeneizadora de la sociedad, a partir de la invisibilización de los conflictos sociales, para lo que se prestaba mejor la historia de las instituciones que la de las sociedades, y al tiempo se gestaban así las bases de una ideologización nacionalista de España a partir de Castilla, afianzándose un centralismo político que estuvo en la base de la organización administrativa del país durante buena parte del siglo XX. De esta forma cobrarían especial importancia los trabajos sobre el medievo, en detrimento de la historia del siglo XIX —el siglo del liberalismo, los movimientos obreros, y las revoluciones—, que poco a poco se verá sumida en el más terrible y voluntario olvido, pese a su inmediatez cronológica y su especial trascendencia —o precisamente por ellas.

El tema de la decadencia del Imperio Español iniciada en los siglos XVII-XVIII, y los estudios sobre el origen de la nación española,⁷ encontra-

6 Ibid. pp.39-41.

7 Sobre este tema véase C. DARDÉ, *La idea de España en la historiografía del siglo XX*, Santander, Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria, 1999; así como B. PELLISTRANDI, «Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencia de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira», *Investigaciones Históricas*, 17, (1997), pp.137-159.

ron con el desastre final del 98 un gran auge como materia de investigación. En un momento en que la nacionalidad española, articulada a partir de la idea de Castilla, podía parecer peligrar por las consecuencias sociopolíticas del desastre colonial (desconfianza en los políticos, crisis económica y administrativa, crisis de las instituciones, crisis de los gobiernos,...) así como por el auge de los regionalismos y nacionalismos periféricos —en un Estado en el que, como indica Fusi, la mayor parte de los aspectos vitales se habían desarrollado en torno a áreas locales o todo lo más regionales.⁸

Como señala Antonio Elorza: «el positivismo suscita en la historiografía una reacción nacionalista, cuyo objeto es diseccionar las causas de la decadencia española. La respuesta se encuentra en el genio o carácter español». Para salir de esta crisis lo que se intentó entonces fue reforzar los rasgos del nacionalismo español con implicaciones sociopolíticas.⁹ Se trata de un tema que tenía precedentes anteriores al 98 en ensayos como *En torno al casticismo* de Unamuno, o *Idearium español* de Ganivet. Su mayor desarrollo se produjo a partir de entonces con obras como la *Psicología del pueblo español* de Altamira, y estuvo vigente hasta los años 50. Tenía además la particularidad de que implícitamente obligaba a una toma de partido entre el modelo historiográfico liberal y el antiliberal, al implicar toda una interpretación de la Historia de España para poder analizar las causas de la decadencia y su posible solución, por lo que fue un gran tema de debate al menos hasta que Palacio Atard publicó una de las obras más importantes al respecto en 1949.¹⁰

Como señala Pasamar se abundó en el tema del origen de España y su decadencia como imperio, utilizándolo para justificar la formación de un Estado nacional centralizado en la Restauración, a partir de raíces liberales, convirtiéndose en uno de los elementos de continuidad de la disciplina historiográfica entre el siglo XIX y el siglo XX.¹¹

8 Véase J. P. FUSI, *España: la evolución de la identidad nacional*. Barcelona, Temas de hoy, 2000, pp.165-170.

9 ELORZA, A., «El problema de España», en M. ARTOLA (dir.), *Enciclopedia de Historia de España*. Madrid, Alianza, 1988, vol. 3, pp.196-200.

10 PALACIO ATARD, V., *Derrota, agotamiento y decadencia en la España del siglo XVII. Un punto de enfoque para su interpretación*. Madrid, Rialp, 1949.

11 Sobre este tema véase el trabajo específico de G. PASAMAR, «La configuración de la imagen de la decadencia española en los siglos XIX y XX. (De la historia filosófica a la historiografía profesional)», en *Manuscrits*, 11, (1993), pp.183-214.

Muy ligado a la decadencia se encontraba el tema del origen de la nación española, que sería el principal área de investigación durante la primera mitad del siglo XX. Este tema tuvo siempre un enfoque castellano-céntrico: «Castilla ha hecho a España y Castilla la ha deshecho» decía Ortega en su *España invertebrada*. Para Ruiz Torres, España era tomada en líneas generales como una abstracción forjada en la Reconquista, cuyo hito elemental era la unificación de los Reyes Católicos.¹² El estudio del medio castellano y del imperialismo de los Habsburgo pretendía evocar una imagen idealizada de lo español, en contraposición al siglo XIX apenas estudiado por ser el símbolo del fracaso del capitalismo español recogiendo una reminiscencia de la espiritualidad imperial frente a un denostado materialismo moderno.¹³

El medievalismo fue así la disciplina más desarrollada. Entre los grandes medievalistas de la Restauración hay que señalar en primer lugar a Hinojosa, cuyas investigaciones se centraron en la historia del derecho y las influencias germánicas en la historia medieval española. Su estela la siguieron varios historiadores cuyo trabajo se inició en los años 10 y 20, y se prolongó durante varias décadas.

Sánchez Albornoz, discípulo de Hinojosa, fue el formador de toda una escuela medievalista desde el Instituto de Estudios Medievales. Sus investigaciones se centraron en los temas jurídicos e institucionales, pero también dio cabida a los aspectos económicos y sociales, en la línea de *Annales* de la que participaría, lo cual sería una de sus mayores aportaciones a la modernización de la historiografía española. El rechazo de Sánchez Albornoz de la influencia musulmana en la formación de la «personalidad española» se debía a que en estos momentos existía la idea de que una raíz musulmana distanciaría a España de sus orígenes europeos. Frente a ello, él proponía la formación de España a partir de la continuidad entre las instituciones romanas y visigodas, pero sobretudo mediante la reconquista desde los enclaves astur-leoneses hacia el Valle del Duero, siendo Castilla el eje de la acción y personalidad española, como se recoge en *Las behetrías. La encomendación en Asturias, León y Castilla* de 1924.

12 RUIZ TORRES, P., «La renovación de la historiografía española: antecedentes, desarrollos y límites», *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, 2000.

13 PASAMAR, G., y PEIRÓ, I., *Historiografía y práctica social...* Op. Cit. pp. 45-53.

Por su parte, Américo Castro trataba también de identificar el pasado español con el europeo mediante trabajos como *El pensamiento de Cervantes* (1925), en el que consideraba a Cervantes como una figura de caracteres erasmistas, y defendía la existencia de un Renacimiento español equiparable al del resto de Europa.

Partiendo de la raíz filológica de Menéndez Pelayo, Menéndez Pidal abordó el problema de la nacionalidad española a partir de cuatro premisas fundamentales: la consideración de España como una nación homogénea incluso en la lengua; el origen de su organización política en la monarquía visigoda; la posición hegemónica de Castilla en la vertebración de España; y la ausencia de relaciones dignas de mención con Portugal. Bajo estas claves interpretativas Menéndez Pidal inició en 1927 la monumental *Historia de España* de Espasa-Calpe, cuyo antecedente inmediato estaba para Jover en el proyecto de *Historia de España* iniciado por Cánovas en 1890.¹⁴

Todos estos estudios e interpretaciones de la *Historia de España* que buscaban el origen de la nación española en los siglos medievales, tenían entre sus objetivos la europeización de la imagen de España a través de su vinculación a las raíces visigodas. Sin embargo, la guerra civil dio al traste con muchas de ellas, porque la magnitud del desastre resultaba inexplicable desde la imagen de país liberal y europeo que habían fabricado.

Por todo lo visto, al margen de algún núcleo de americanistas y arabistas, en líneas generales los historiadores españoles centraban sus investigaciones de forma mayoritaria en la propia *Historia de España*, y apenas hubo trabajos sobre otros ámbitos. El interés por el americanismo se debía a sus vinculaciones con el imperialismo español, relacionado con el tema de la decadencia. Pero sobre todo se debe explicar por los intereses comerciales con el continente americano, y especialmente por el planteamiento de la política exterior española, cuando pasados los primeros efectos del 98 se propuso hallar un reconocimiento internacional de España como mediana potencia planteando la situación de España entendida como cabeza de Latinoamérica por sus vinculaciones culturales e históricas.

14 Véanse J. M. JOVER ZAMORA, «Menéndez Pidal y la historiografía española de su tiempo» e «Historia e historiadores españoles en el siglo XX», ambas en *El legado cultural de España al siglo XXI*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1992, vol.1, pp. 45-103 y 105-170.

Estos intereses estatales, unidos a las vinculaciones culturales con Latinoamérica dieron pie al desarrollo del americanismo¹⁵ que puso sus bases en este periodo mediante los impulsos de Ots Capdequí desde Sevilla, o de Altamira desde su cátedra la Universidad Central y el Centro de Estudios Históricos, donde dirigió algún seminario americanista.¹⁶

La historia como legitimadora del régimen de la Restauración

El predominio de la concepción positivista de la historia y la primacía de la historia externa, se debían en buena medida a la situación sociopolítica del país. Este tipo de historia parecía más acorde con los intereses de las oligarquías que controlaban el aparato político español. Su concepción de la historia se basaba en el desarrollo de las naciones de forma evolutiva, gracias al esfuerzo de las elites gobernantes, que se consideraban a si mismas como el auténtico motor del desarrollo nacional. Las elites que detentaban el poder utilizaban esta historia para buscar una doble legitimación a partir del paradigma evolucionista en el que se apoyaba el positivismo. De un lado situaban el sistema político de la Restauración en un plano de desarrollo superior al absolutismo, al liberalismo isabelino, y a los gobiernos progresistas del Sexenio, al ser posterior a ellos en la cadena de la evolución; y de otro lado trataban así de justificar la existencia de un sistema político y social basado en las redes de clientelismo caciquil, la restricción del voto y su manipulación, al considerar que eran estas elites, y no la gran masa de población, la sociedad, las que habían impulsado mediante este sistema el grado siguiente de desarrollo en la escala de la evolución. Por ello debía ser la historia de los grandes acontecimientos

15 Hay que señalar aquí que, aunque la bibliografía hable generalmente de americanismo, sería más correcto hablar de hispanoamericanismo, ya que se centró sólo en los países de habla castellana. Esto es un lastre arrastrado hasta hoy, cuando por lo general en España se ha estudiado poco, y se tiende a invisibilizar todo lo referente a las antiguas colonias de otros países europeos, obviándose de esta forma las numerosas interacciones existentes.

16 En M. HUGUET, A. NIÑO y P. PÉREZ HERRERO (coords.), *La formación de la imagen de América Latina en España: 1898-1989*. Madrid, Organización de Estados Americanos, 1992, se pueden observar algunas de las repercusiones del desarrollo del americanismo en España.

políticos, reyes y batallas, grandes personajes e instituciones, el objeto de estudio más promovido en la historiografía. Por el contrario, una historia de los pueblos, de las sociedades como sujeto del devenir histórico, podría haber contribuido a deslegitimar su poder si hubiese penetrado en amplias capas sociales.

Si la historia social no fructiferó en España en la primera mitad del siglo XX, se debió a que la retrógrada situación política que se creó con la Restauración, y tras el paréntesis republicano, se agravó especialmente durante el Franquismo, no permitió el desarrollo de estas trayectorias. De tal forma que la historia social no se hizo un sitio propio en la historiografía española hasta los años sesenta, momento en el que un giro levemente aperturista permitió la recepción de nuevas corrientes historiográficas. Sin embargo, conviene no olvidar que en Francia o Estados Unidos los estudios de historia social estaban funcionando mucho tiempo antes, e irían alcanzando un protagonismo creciente en los años veinte y treinta, hasta convertirse en el eje de la práctica historiográfica, mientras en España se andaba buscando el origen de los españoles en Viriato o Indíbil.

Frente a esta concepción existía también una visión muy distinta de la historia, encabezada por intelectuales como Unamuno que en algunos de los ensayos que conforman *En torno al casticismo* (1895) mostraba una concepción de la historia en la que el medio físico era un condicionante fundamental para el desarrollo de los pueblos, un presupuesto relativamente próximo a la idea de geohistoria impulsada tiempo después por Braudel. Además Unamuno veía a España en su historia, dominada por una escasa integración en la cultura y los valores europeos, aislada. Para acabar con esta situación habría que apartar la vista de las elites que detenían el poder, para centrarse en la sociedad, apostando por lo que él definió como *intrahistoria*, la historia de la vida de la gente corriente, que está detrás de los acontecimientos más visibles, la historia de la gente sin historia que es el más profundo sustrato de la historia externa, y sin el cual no se puede entender una sociedad o una época. Así, el viento europeizador que reclamaba Unamuno era en la gente corriente, y no en las elites, en quien podía y debía calar. Sin embargo la influencia de Unamuno quedaba muy lejos de la esfera de los historiadores.

Ciertas similitudes con esta ampliación del sujeto histórico tenía también la idea de historia de la civilización de Altamira, que intentado asimilar y superar el modelo de la historiografía positivista, trató de com-

patibilizar la historia externa con la historia de la civilización de raíces krausistas,¹⁷ persiguiendo una historia general equilibrada, ya que para él la Historia:

hay que estudiarla conforme al proceso natural de su formación, es decir, empezando por su aspecto interno (elementos que concurren a crearla: ideas, clases sociales, etc.) para que se vea claramente la generación y el porqué del resultado externo (los hechos políticos, revoluciones, guerras, cambios de dinastía, etc.).¹⁸

y así lo intentó realizar en su gran *Historia de España y de la civilización española*, (1900-1911), que supuso una importante aportación de nuevas perspectivas a la historiografía española.¹⁹ Sin embargo, esta concepción de la historia en la que se devuelve el protagonismo al conjunto de la sociedad, tendría muy poco éxito en España.

La situación política española, dominada por unas oligarquías y aristocracias arcaicas fue una de las claves que impidió que la historiografía española siguiese caminos distintos. No se trataba de un dirigismo de la historiografía desde los núcleos de poder del Estado, ni de una imposición directa del tipo de historia que se debía hacer. La primacía de la historia nacional y de la historia externa se debía a que era el modelo dominante en la historia de la historiografía española, y en la mentalidad de estas elites. Pero sobretodo era el que más les interesaba, por lo que era el que promovían desde los resortes del poder: Universidad, Real Academia, colegios e institutos, manuales,... Por ello el modelo político español condicionaba en gran medida el desarrollo de nuevas formas de hacer historia, impidiendo una mayor modernización de las principales instituciones.

Como indica Carolyn Boyd el Estado de la Restauración no tenía una capacidad suficiente para imponer un modelo único de la Historia de España que se debía enseñar, pero salvo en contadas instituciones —la Institución

17 PASAMAR, G., «Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica, 1880-1980», *Hispania*, 198, (1998), pp.13-48.

18 ALTAMIRA, R., *La enseñanza de la historia*. Madrid, Museo Pedagógico, 1891, p.152.

19 Con motivo del cincuentenario de su muerte se ha vuelto a reeditar con un prólogo de J. M.^a JOVER ZAMORA, y un estudio de R. ASÍN y R. ALTAMIRA, *Historia de España y de la civilización española.*, Barcelona, Crítica, 2001, siendo presentado en un acto de controvertidas implicaciones políticas. Además en la misma fecha se ha realizado una exposición sobre él en la Fundación Giner de los Ríos.

Libre de Enseñanza, la Escuela Moderna, y poco más— en la gran mayoría era este modelo el que se difundía. Otra cosa es —y de esto se podría hablar mucho— como se difundía la Historia de España en un país semianalfabeto. Pero por lo que se refiere a la historia que se enseñaba en las aulas, «todos los libros de texto de la Restauración definían el carácter nacional español en términos notablemente parecidos entre sí, en parte porque todos plagiaban impenitentemente las mismas fuentes», esto es, a Modesto Lafuente, que a su vez «había saqueado» la *Historia de España* del Padre Mariana.²⁰

Y si —como es el objeto principal de esta comunicación— nos centramos en el tipo de historia que se desarrollaba en el campo de la investigación, debemos valorar además que en el medio universitario, académico e investigador —al menos hasta la creación del CEH— la influencia del poder estatal era indiscutible. A ello se unía, al igual que en el caso de la enseñanza y los manuales, un *seguidismo* escandaloso de los historiadores respecto al pensamiento político de las elites gobernantes, alimentado por la búsqueda del ascenso profesional, el reconocimiento académico y el prestigio político. Esta situación encontraba perfecta correspondencia en los manuales cuyo mensaje preponderante era «la pasividad, la complacencia y la obediencia a la autoridad constituida», por lo que al igual que las investigaciones históricas «los libros de texto reforzaban el *status quo* político y social».²¹

Así, el Estado impulsó el desarrollo de una historia nacional, de origen castellanocéntrico, que crease una ilusión de comunidad en el imaginario colectivo de un país definido por la pluralidad, y se puso especial énfasis en esta idea bajo una delicada coyuntura política en la que empezaban a formarse otros movimientos políticos nacionalistas y antiestatistas. Era una forma de control político que buscaba la creación de una imagen nacional, forjada a partir de una serie de mitos (Viriato, el Cid, los Reyes Católicos, Carlos V...). Estos mitos eran de especial relevancia en la historia que se divulgaba en los niveles más básicos, la historia que se enseñaba en las escuelas, la historia que de forma esclerotizada podía conocer el pueblo español y mediante la cual se pretendía formar una conciencia histórica nacional.

Así, la historia descriptiva de grandes personajes e instituciones, y la concepción evolucionista derivada del positivismo historiográfico se con-

20 BOYD, C., «El pasado escindido: la enseñanza de la historia en las escuelas españolas, 1875-1900», en *Hispania*, LXI/3, 209, (2001), pp.859-878. La cita en p.866.

21 *Ibid.* p.870.

virtió en la práctica dominante, y el medievalismo fue la especialidad por excelencia de una historia nacional que buscaba sus orígenes en los mitos e instituciones medievales, apelando a la emotividad e irracionalidad de los sentimientos, situados por encima de la racionalidad, en un pueblo escasamente alfabetizado.

En definitiva, buena parte de los impulsos para la institucionalización de la profesión de historiador, y el gran auge de la historia nacional, tenían un objetivo predominantemente político. Las elites que controlaban el Estado y los demás poderes fácticos intentaban utilizar la investigación y la enseñanza de la historia como uno de los elementos de legitimación de la situación socioeconómica del país, y de justificación de su sistema político. La historia era concebida desde las instituciones estatales como un instrumento más para dar apariencia de cohesión a un país complejo y plural, y gran parte de los organismos que se crearon y de las actividades que se financiaron buscaban convertir los argumentos ideológicos que la historia podía ofrecer, en instrumentos justificadores del orden establecido.

Función social del historiador

Cuando el Estado de la Restauración se fue descomponiendo, y especialmente ya durante la Segunda República, estos paradigmas comenzaron a verse superados por una historiografía liberal que aportó una notable renovación con nuevos enfoques más abiertos que sintonizaban con la historiografía europea.

La dictadura de Franco impuso una fuerte centralización política y administrativa. El origen de su poder, obtenido por la violencia en una guerra civil, y los principios autoritarios que regían la dictadura, vieron en la historia uno de sus principales instrumentos de legitimación. Para ello se impuso un tipo específico de historiografía que pretendía vincular la dictadura con el pasado imperial. La disciplina histórica abandonó así los principios científicos para convertir la historia en un mero arsenal de datos, que convenientemente manejados y difundidos, pretendían dar una legitimidad histórica a la dictadura.²²

22 La deformación de la historia y su utilización como legitimadora del poder fue el resultado de un proyecto consciente y muy planificado de la dictadura. Se trata de un tema

En el seno de la leve apertura que se produjo en los años sesenta, se fue gestando una creciente cultura de oposición que asumió la renovación historiográfica proveniente de *Annales* primero, y del marxismo después, y la convirtió además en un arma de lucha política.

Con la actual monarquía parlamentaria, un Estado más plural y descentralizado ha posibilitado la proliferación de nuevas prácticas historiográficas, dentro de las cuales ha ido cobrando una gran importancia la historia regional. Las distintas comunidades autónomas que han ido alcanzando mayores cotas de poder progresivamente han impulsado mediante la financiación de distintos proyectos y la creación de instituciones, la construcción de nuevas historias «nacionales» (o regionales) que como sucedía a principios de siglo, resalten las peculiaridades de las distintas entidades autonómicas y creen un imaginario colectivo propio de las mismas, dando cohesión a sus integrantes. El enriquecimiento de perspectivas que esto ha supuesto no puede enmascarar que la historia continúa siendo utilizada como elemento legitimador del poder, y como instrumento para dar cohesión a los distintos grupos sociales.

Igual sucede con el proceso de integración europea que se viene desarrollando en los últimos años, y que ya se empieza a perfilar como un proceso de integración estatal y de asimilación nacional. Esto está comenzando también a tener repercusiones en la historiografía, con el gran auge de cursos, investigaciones y publicaciones sobre la Unión Europea, financiadas desde sus instituciones, que estudian su historia remontándose —a veces de forma anacrónica— incluso hasta Altamira o Atapuerca.

La Historia no se repite, pero con frecuencia los estudios comparados nos ofrecen notables analogías. El uso de la historia como recurso retórico de los Estados y los distintos grupos de poder para cohesionar poblaciones e inventar naciones no es nuevo. Que sigamos intentando conocer con profundidad como sirvió la Historia para la construcción de la identidad nacional española y la legitimación del régimen de la Restauración, es uno de los mejores caminos para que seamos más conscientes del proceso análogo que se opera en nuestros días, de sus raíces históricas y culturales, pero también del grado de artificialidad y de los intereses que esconde.

que sigue requiriendo una mayor profundización, como ya señalé en Á. RIBAGORDA ESTEBAN, «La fractura de la historiografía española durante la postguerra franquista», en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 23, (2001), pp. 373-383.

Sólo intentando comprender y explicar el pasado podremos intentar comprender y explicar el presente. Y sólo de esta forma podremos los historiadores cumplir nuestra principal función social: proporcionar al conjunto de la sociedad los instrumentos para conocer el mundo en el que vive, de tal forma que cada persona tenga la mayor libertad posible para decidir si desea asumirlo o transformarlo.

Referentes históricos de la mujer falangista

SOFÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ
Universidad de Almería

La presente comunicación pretende ser un acercamiento al uso de la enseñanza de la Historia por parte de la Sección Femenina del Movimiento, durante el Primer Franquismo. Para ello, hemos utilizado la documentación interna de dicha institución, conservada en el Archivo Histórico Provincial de Almería, y las indicaciones pedagógicas de la revista *Consigna*, publicada a partir de 1941.

Nuestra intención es realizar un análisis de los modelos históricos propuestos para la formación de las españolas socializadas a través de la Falange, y de asignaturas obligatorias en todos los centros educativos, como era la «Formación del Espíritu Nacional».

El tema nos parece indicado a propósito del *leit motiv* que nos reúne en este congreso, los «Usos públicos de la Historia», ya que el partido único de la dictadura no sólo llevó a cabo una manipulación política de dicha materia, identificándose con unos referentes expansionistas, imperiales y totalitarios, sino que trató de impregnarlos al resto de la sociedad, a través de la utilización de los *curricula* escolares.

El hilo argumental gira en torno a la reinterpretación de la «historia nacional», para la identificación patria; la construcción de la «historia falangista», para el adoctrinamiento político, y la selección y representación de una «historia de la mujer», impuesta como prototipo de la feminidad ideal. Todo ello, adaptando los contenidos teóricos de sus textos y programas didácticos a la edad de las «margaritas», «flechas» y «flechas azules», como principales receptoras de estas enseñanzas.

La enseñanza de la historia durante la postguerra

El debate sobre la enseñanza y la historiografía surgidas del conflicto civil, gira en torno a la pugna entre la Iglesia y FET-JONS por el control

de la educación en España. Asimismo, la existencia de un modelo pedagógico auténticamente fascista durante el periodo comprendido entre 1939 y 1945, retoma el debate sobre la naturaleza del Franquismo y el papel de la Iglesia en la escuela italiana, como más claro referente ideológico y socializador en esos años.

Por nuestra parte, vamos a contemplar la visión que Sevillano Calero nos ofrece sobre la política cultural y la propaganda, al hablar de una escuela «fascistizada», pese al predominio del confesionalismo en esa sociedad desmovilizada, donde la Falange, en su única fase de predominio, iba a ser la encargada de legitimar el «nuevo estado», fundamentalmente.¹

Por otra parte, Francisco Morente ha demostrado en su estudio sobre la depuración del magisterio, la fusión de Religión e Historia como pilares del modelo educativo, así como las semejanzas que esta relación complementaria reviste en las escuelas mussolinianas.

A través de estas materias se conseguía inculcar los principios ideológicos sustentados en una Patria católica, como «esencia de nuestra historia», frente a la de las naciones ateas o luteranas del «occidente liberal».

Las etapas de esplendor del pasado de España (entidad más sentimental que política, y preexistente a todo tiempo y lugar), coincidirían pues con las monarquías de los Austrias y, sobre todo, con la unión de Isabel de Castilla y Fernando de Aragón. El extranjerismo ideológico traería pues, la decadencia y, por tanto, debía obviarse en los contenidos didácticos como «antipedagógico».

Se concibió así un modelo educativo construido como una aliteración de tópicos, simplista y maniqueo, y una interpretación política y elitista de la Historia.

Con un sentido lineal y teleológico, se irían mostrando al alumnado, de forma episódica y triunfalista, los grandes hitos y personajes del pasado imperial que desembocarían en la figura de Franco, sin solución de continuidad. Todo lo que quedaba fuera del esquema nacional-católico, sería considerado decadente y anatema, sirviendo como contrapunto de esa Edad de Oro situada en el siglo XVI, las influencias afrancesadas e ilustra-

1 En F. SEVILLANO CALERO,, «Cultura, propaganda y opinión en el primer franquismo», *Ayer*, Nº 33, 1999; pp. 147-166. Sobre la teoría de la «fascistización»: I. SAZ CAMPOS, «El Franquismo, ¿régimen autoritario o dictadura fascista?», en J. TUSELL *et alii*, *El Régimen de Franco (1936-1975)*. Tomo I. Madrid: UNED, 1993; pp. 189-201

das de la dinastía borbónica y la nefasta centuria decimonónica, caldo de cultivo de la reforma liberal, las luchas de clases y de todas las veleidades revolucionarias, que acabarían con nuestro predominio trasatlántico y el ideal de *Universitas Christiana*.²

No obstante, para que esas ideas pudieran «calar» e infundirse en el imaginario colectivo de los más jóvenes, debía imponerse un hermetismo total, ese «estado de cuarentena» que caracterizó la fase autárquica de la dictadura,³ evitando enviar a las hijas a estudiar fuera, como se dice en este artículo, fechado en 1900:

Poco o nada puede influir el carácter educativo de nuestras escuelas primarias de niñas, en las que pertenecen a la clase aristócrata, pues sabemos que es costumbre entre la nobleza española que sus hijas pasen la frontera para ser educadas en otro suelo, por lo que (...) ignorarán que en el suyo hubo héroes como los Guzmanes, insignes campeones como los Cides y reyes que alcanzaron glorias como la de Fernando III el Santo y una Isabel la Católica; ignorarán también que ésta última, en unión de su esposo D. Fernando, derribó un imperio musulmán de ocho siglos, que España (tan feliz un día y tan desventurada hoy) descubrió con Cristóbal Colón un mundo; que con Hernán Cortés, formó una nueva España; que con Magallanes, hizo surgir las Filipinas, de entre las olas (...) en suma, ignorarán todo lo que de grande y elevado tiene su suelo patrio y esto será causa de que lo miren con desamor e indiferencia.⁴

Agustín Escolano ha descrito perfectamente las nociones que Menéndez Pelayo legó y José Pemartín recogió, acerca de las entidades a combatir y qué valores transmitir en la contrarreforma antiintelectual y fanática llevada a cabo, sobre todo, por las Organizaciones Juveniles, Sección Femenina y la Acción Católica.

En este nuevo esquema pedagógico y con el apoyo del Instituto de España, «la historia tenía un valor educativo esencial en la inculcación del “amor a la patria”»⁵.

2 Resulta muy interesante al respecto, la síntesis didáctica de la posguerra realizada por F. MORENTE VALERO, *La Escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio Nacional (1936-1943)*. Valladolid: Ámbito, 1997; pp. 131-151. En ese mismo sentido véase: R. CHUECA y J. R. MONTERO, «Fascistas y católicos: el pastiche ideológico del primer franquismo», *Revista de Occidente*, Nº 223, 1999; pp. 7-24

3 Sobre el estado de «cuarentena» de España durante el Primer Franquismo y la situación de las mujeres en este contexto, contamos con el interesante libro de: RICHARDS, Michael, *Un tiempo de silencio*. Barcelona: Crítica, 1998

4 *La Enseñanza*, Nº 66, Almería, 27-VIII-1900; pp. 1-4 (Hemeroteca de la Diputación Provincial)

5 ESCOLANO BENITO, A., «Discurso ideológico, modernización técnica y pedagogía crítica durante el Franquismo», *Historia de la Educación*, Nº 8, 1982; pp. 7-28

Como indica Jordi Roca i Girona,⁶ la importancia que va a cobrar la Sección Femenina en este contexto, radica en su consideración de correa transmisora de la normatividad, mediante un ejercicio activo de manipulación; en nuestro caso, manipulación de la Historia que se enseña a las mujeres. Las niñas socializadas por la Falange serían, en palabras del «ideólogo» Ernesto Giménez Caballero, la «arcilla que sufre la fortuna de lo informe, hasta que una mano lo salva en forma, en estatua».⁷

Restauración social y educativa del primer franquismo

La mayoría de los historiadores que en los años treinta se habían caracterizado por sus críticas a la simple erudición y por su defensa de una nueva forma de concebir la ciencia de la Historia —Rafael Altamira con su obra *La enseñanza de la historia*, reeditada por Akal en 1997, Bosch Gimpera, Ramos Oliveira, Vicens Vives, etc.—, fueron expulsados de la universidad o tuvieron que exiliarse.

Así pues, la historiografía profesional franquista, según Gonzalo Pasamar, «no proviene sin solución de continuidad de la época anterior, por más que permaneciesen ciertas personas», de hecho, «fue conformada mediante objetivos antiliberales que sirvieron para reorientar un repertorio de categorías procedente, ante todo, de la historiografía conservadora restauracionista y de ciertas aportaciones de autores extranjeros conservadores y tradicionalistas».⁸

La dictadura de Franco destruyó la universidad y la infraestructura de investigación que habían desarrollado los institucionistas y republicanos

6 ROCA, J., «Fuentes y metodología para un análisis antropológico de la construcción de género en la postguerra española», *Actas del I Encuentro de Investigadores del Franquismo*. Barcelona, 1992; p.14

7 GIMÉNEZ CABALLERO, E., *Genio de España. Exaltaciones a una resurrección nacional y del mundo*. Zaragoza: Jerarquía, 1938; p. 45, citado en F. PRIETO ARELLANO, «Ernesto Jiménez Caballero, un teórico áulico del franquismo», *Actas del I Encuentro... Op., Cit.*; p. 197

8 PASAMAR, G., *Historiografía e ideología en la postguerra española: La ruptura de la tradición liberal*. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1991; p. 346

del Primer Bienio, caracterizándose, no obstante, por la falta total de originalidad y total complacencia con los objetivos políticos del régimen.

Aunque al centrarnos en el papel socializador de la Sección Femenina, como organización de encuadramiento juvenil, recreamos una de las esferas que mejor definen la similitud con la política fascista, queremos significar aquí el retorno a los esquemas caciquiles de la sociedad alfonsina y, en paralelo, la recuperación de los modelos pedagógicos hegemónicos del tradicionalismo hispano.⁹

En este apartado y en este contexto de posguerra, siguiendo con la teoría de la «fascistización», partimos de la concepción que Manuel Loff ha defendido respecto a la política cultural de los «Estados nuevos» en España y Portugal.¹⁰ Según éste, los «movimientos» franquista y salazarista tensaron la ambigüedad estética e ideológica entre «lo moderno» (que estaría representado por el falangismo, en España) y «lo antiguo» (concebido como pasado católico). Esta contradicción de las dictaduras ibéricas se debería a la esencia socio-política de las mismas, surgidas de un pacto entre el fascismo y el conservadurismo, que Javier Ugarte coloca en su categorización como «ultranacionalismos utopistas», en el *clavàge* que supuso el «enfrentamiento civil» de la Segunda Guerra Mundial.¹¹

«Lo nuevo», entendido como liberal, imponía rechazo, por lo que el «bestiario» de valores culturales tuvo que unir, forzosamente, lo católico a lo falangista, frente a todas las reformas emprendidas por la Segunda República, concebida hoy como la «Edad de Plata» de la Pedagogía.

La Iglesia, que se resistía a perder su supremacía, mantuvo así la injerencia en todas las esferas educativas, atacando la modernidad liberal con la «modernidad fascistizante»; esta obra, más estética que de

9 «Dentro del carácter elitista y del enfoque humanista del bachillerato, sobresalió en especial la enseñanza de la historia, destacando su estrecha dependencia con las interpretaciones históricas defendidas anteriormente por los ideólogos del pensamiento tradicionalista y católico», en F. SEVILLANO CALERO, *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo (1936-1951)*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 1998; p. 52.

10 LOFF, M., «La política cultural de los «Estados nuevos» español y portugués (1936-1945): tradicionalismo, modernidad y confesionalización», *Revista de Occidente*, N° 223, 1999; pp. 41-62

11 UGARTE, J., «La Segunda Gran Guerra: Entre la Geopolítica y el enfrentamiento civil», *Historia Contemporánea*, N° 15, 1996; pp. 343-367

ingeniería, «maquilló» a un régimen moderno de forma, y tradicional en sustancia y protagonistas.

Antes incluso de que se viviese ese reciclaje de la «etapa azul» al nacional-catolicismo, el canon que se impuso en la educación primaria y secundaria de este país, fue «el de siempre»: «El Franquismo no catolizó la escuela: la «recatolizó», la devolvió donde siempre estuvo, en un país tradicionalmente dominado por la alianza del trono y el altar»¹².

Para Navarro Saladrinas, la única novedad que introdujeron los falangistas sería la «Formación Política. Doctrina e Historia del Movimiento», basado en una concepción reaccionaria de la Historia, adornada simplemente por lo símbolos de la liturgia fascista, y con poca ideología de fondo.¹³ Desde luego, no era eso lo que opinaba la Sección Femenina:

Los problemas que actualmente tiene planteados la Pedagogía española son sencillos y profundos: primero, volver la educación a los dominios de la Pedagogía española: encontrar de nuevo su esencia; segundo, adaptar esa esencia española educadora al tiempo actual. Significa producir una revolución profunda, como vivimos una época revolucionaria, como consecuencia de corresponder a estas generaciones la tarea de crear un orden nuevo, nos damos menos cuenta de la revolución pedagógica que estamos haciendo y padeciendo. Si nos parásemos a considerar, por vía de reflexión, lo que pensamos, decíamos y hacíamos antes de julio de 1936, y cómo se enjuician los problemas de educación en la actualidad, nos daríamos cuenta de que parece imposible, en el espacio de cinco años, un cambio tan grande. Nos parece que seguimos igual, porque nos domina el personalismo, la pequeñez y la mezquindad (...). Las Maestras tienen a la madre en su mano, y de las madres esperamos el milagro.¹⁴

No obstante, también en los contenidos de los programas docentes, podemos encontrar un paralelismo histórico entre la «Idea de España» de los regeneracionistas, y la concepción del Imperio heredada de la «Crisis espiritual del 98». Así lo muestra este fragmento extraído de *La Enseñanza, Revista Semanal de Intereses Generales e Instrucción Pública*, editada en Almería, a principios de siglo:

12 NAVARRO SALADRINAS, R., «El franquismo, la escuela y el maestro (1936-1975)», *Historia de la Educación*, Nº 8, 1982; p. 170

13 Frente a esta visión de carencia de soporte ideológico, se situaría el artículo de A. ESCOLANO BENITO, «Discurso ideológico...», *Op., Cit.*; p. 11, que califica de fascista la política educativa del Primer Franquismo, a tenor de la conciencia de «revolución cultural nacional» en la «escuela hispánica» que, con una misión «imperial», se estaba construyendo.

14 *Consigna*, Año I, Nº 8 (Archivo Histórico Provincial de Almería)

Jamás ha atravesado España, en las diferentes épocas de su historia, una situación tan crítica como la que está atravesando actualmente. (...) De nuestra antigua grandeza ¿qué queda? ¿Dónde está nuestro inmenso poderío y nuestra proverbial hidalguía y caballerosidad? ¿Qué se han hecho de nuestras clásicas costumbres, de nuestro acendrado amor patrio y de nuestras legendarias virtudes cívicas? ¡Todo hoy, tristemente hay que confesarlo, se ha perdido completamente!

Incluso en la concepción de los centros educativos y la elección de los maestros que superaban la depuración, el Régimen, representado en los gobernadores civiles como poder fáctico local, perjuraba basarse en criterios de calidad, con objeto de evadir las críticas de «caciquismo escolar» provenientes de la «oposición falangista».¹⁵

No obstante, entre gran parte de los teóricos de la educación actuales es nota común negar las posibilidades de ascenso social de los docentes por su adhesión y colaboracionismo con el Régimen:

La escuela española seguirá siendo la que siempre fue: escasa, pobre, abandonada de los poderes públicos, con unos maestros mal pagados y olvidados de la preocupación pública.¹⁶

Sin embargo, pese a lo cierto que pueda haber en estas palabras, no creemos que la educación, pese a la escasez de recursos y contenidos, fuese desatendida, al menos por los sectores que veían en ella un factor fundamental de encuadramiento.

15 En este caso concreto, nos estamos refiriendo, a una carta enviada por el primer gobernador de Almería a la Secretaría General del Movimiento, justificando los nombramientos de cinco distinguidas maestras con cargos en SF, el SEM y, en general, de una marcada «significación derechista» (AGA, SGM, DNP, Caja 1: 8-XI-1939). Sobre la «restauración social» del Franquismo y los conflictos entre gobernadores civiles y jefes provinciales de FET-JONS, véase: A. CAZORLA SÁNCHEZ, «Dictatorship from Below: Local Politics in the Making of the Francoist State, 1937-1948», *The Journal of Modern History*, Nº 71 (diciembre 1999); pp. 882-901 y *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial-Pons, 2000

16 NAVARRO SALADRINAS, R., «El franquismo...», *Op., Cit.*; p.167. A propósito de la miseria «histórica» de los docentes: «Reformas, Reformas» en *La Crónica Meridional*, 15-VIII-1903 («El Sr. Bugallal (ministro de Instrucción Pública) quiere acabar con la vergüenza de que halla en España, como hay ahora, 887 maestros de Instrucción Primaria que cobran un sueldo de veintiséis céntimos diarios. Intenta aumentar esta miserable retribución hasta «quinientas pesetas anuales» (...). Así se explica que mientras en los demás pueblos europeos fluctúa el número de analfabetos entre el 14 y el 25 por ciento, en España se eleva esta proporción hasta el «setenta por ciento». Así, pagando a los maestros con un puñado de céntimos diarios, se explica que ningún amor tengan ellos a la enseñanza»

Santos Juliá incide en un artículo reciente, en el auténtico conflicto vivido entre intelectuales falangistas y los sectores católicos, intelectuales que, tras el punto de inflexión de 1956, reconstruyeron su memoria olvidando la represión ideológica, y queriendo equiparar la ansiada «Unidad» del pensamiento único, con un frustrado intento de liberalización:

...Aquella política cultural que consistía en tratar de entender la parte de razón de los vencidos para, una vez purificada, asumirla en un proyecto común, católico, nacional y totalitario no podía ser interpretada sino en términos de apertura y liberalización.¹⁷

Es por ello, que nuestro interés radica en conocer el uso «popular», más que público,¹⁸ que la Sección Femenina hizo de una determinada Historia, en relación a la «alienación» nacionalista y conservadora de las mujeres.

Para terminar con este punto, citaremos una disertación de Gracia Luceña Noguera, maestra de Tahal, que obtuvo el primer accésit del certamen pedagógico convocado en 1900 por la revista granadina *El Profesorado*.¹⁹

Lleno de contradicciones, el ensayo de la maestra almeriense quería satisfacer tanto al regeneracionismo ilustrado de raíz «rousseauiana», como al costista, combinando el modelo de «contrato social», con el «cirujano de hierro» de la «escuela y despensa». A través de una visión de la sociedad de clases inmovilista y resignada, crítica a los científicos que valoraban la incapacidad intelectual de las mujeres, y aleccionaba al profesorado sobre la educación histórica-patriótica, y la formación femenina en los designios de «la perfecta casada». Es decir, pre-configuraba, un tercio de siglo antes, el esquema educativo nacionalista, clasista y antifeminista de la pedagogía franquista:

España da pruebas evidentes de que la mujer no es de inferior inteligencia al hombre, pues aparte de las muchas que han inmortalizado su nombre en nuestro suelo porque con vuelos de águila se elevaron a las cumbres de la ciencia, en el Magisterio español hay algunas que brillan por sus facultades inte-

17 JULIÁ, S., «¿Falange liberal o intelectuales fascistas?», *Claves de razón práctica*, N° 121, Abril 2002; p. 13. En este mismo sentido, puede consultarse: A. REIG TAPIA, «La ideología de victoria; la justificación ideológica de la represión franquista», *Revista de Occidente*, N° 223, 1999; pp. 25-40

18 Sobre la incapacitación pública de la ciudadanía en las dictaduras: SEVILLANO CALERO, Francisco, *Propaganda y medios.. Op., Cit.*

19 *La Enseñanza*, N° 66, Almería, 27-VIII-1900; pp. 1-4 (Hemeroteca de la Diputación Provincial)

lectuales como estrellas (...). En las escuelas primarias de niñas, no sólo se ha de dar educación moral y religiosa, sino que también se han de cultivar con esmero las demás clases de educación, pues sabido es que, uniendo a una sólida virtud, conocimientos generales de Gramática, Aritmética, Higiene, Economía y Labores propias a la mujer, podemos asegurar que preparamos a las niñas para que sean mujeres perfectas y de gran utilidad, o sea, lo conocido con el nombre de Ángel del hogar (...) y obtendremos los resultados de que la hija del pueblo esté fuerte para resistir a todo lo pernicioso y a tener una santa resignación para sufrir lo mucho que ocasiona la falta de intereses; la niña de clase media, cuando llegue a ser mujer no alzará su vista al lugar en que se encuentra la aristócrata, sino que mirará a otras que se tienen que proporcionar lo necesario con mucho trabajo y las de la alta clase nunca se llenarán de soberbia al verse elevadas.

La educación histórica de las mujeres

Al igual que en los apartados anteriores, citamos como marco de referencia de nuestro posicionamiento respecto a la educación de las mujeres y, en concreto, a la enseñanza de la Historia que se les proporcionó, la ya clásica obra de María Teresa Gallego, *Mujer, Falange y Franquismo*, donde resume claramente cómo:

Consigna daba a sus lectoras pautas educativas siempre presididas por la religión. Sugería como materia de enseñanza lo que el profesor Tuñón de Lara llamó alguna vez «interpretación oficial de la Historia». Y ofrecía una visión de la realidad en la que Franco aparecía como la clave de España.²⁰

Después de la victoria, las mujeres «nacionales» harían suya la «misión de la sumisión», es decir, su designio histórico de agentes asistenciales dentro y fuera de la familia, a través de una formación religiosa y política, en sentido finalista, necesaria para crear todo lo nuevo, recuperando, en realidad, todo lo viejo.

Así, aunque el estudio fuese, precisamente, la actividad menos «misional» de las mujeres,²¹ Christine Lavail nos proporciona una periodización

20 GALLEGO MÉNDEZ, M.^a T., *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid: Taurus, 1983; p. 156

21 Utilizamos este concepto, delimitando el campo semántico de la palabra que ha estudiado la filóloga P. de VEGA MARTÍNEZ, «El uso de la palabra «misión» en el lenguaje de la prensa femenina española (1939-1945)». *EPOS. Revista de Filología*, N^o 4. 1988; pp. 123-143

para entender los cambios de perspectiva acerca de las bachilleres y universitarias a partir de 1943, debido a la intervención de la Sección Femenina del SEU. Si hasta 1942, la cultura era considerada como un bien escaso y apreciable entre las estudiantes, un año más tarde, se comienza a detectar en publicaciones como *Medina*, una acusación a la cultura como símbolo de constricción de la feminidad. En este contexto, Sección Femenina sería el «freno protector» a una educación excesiva y, por tanto, peligrosa.²²

Se terminaría creando así, una cultura *sui generis* que interesara por igual a las falangistas, al estado y a los hombres. Esta cultura femenina y utilitarista, conjugaría ese sentido «misional», social y patriótico, con el conocimiento sobre el deber conyugal. Se produciría pues, una reconceptualización de la intelectual, para servir mejor a Dios, a la Patria, al Hogar y a los hijos, intentando agradar por igual a todos, gracias al antídoto contra «pedantes» y «marisabidillas» que poseían las chicas del SEU.

Por su parte, la formación de las más jóvenes se vería complementada por la obligatoria adhesión de todos los escolares al Frente de Juventudes y la asistencia a campamentos, albergues y, sobre todo, «Tardes de Enseñanza», donde las niñas completaban su visión genealógica y cosmológica de la Historia de la Falange y de España, como una «unidad de destino en lo universal».

Una vez conseguida la atención de las niñas, lo demás tiene escasa importancia, si llegamos con nuestras charlas, con la referencia de hechos gloriosos, a conseguir interesarlas, se convierte esa juventud en la verdadera Edad heroica.²³

No obstante, además del finalismo construido por la historiografía falangista, Marie Aline Barrachina analiza la geopolítica de la toponimia de las sedes de Sección Femenina, consiguiendo demostrar cómo, mediante la utilización de los símbolos del pasado imperial español, primero, y de los propios mitos de la Falange, más tarde, a la hora de nombrar y localizar sus centros de poder por la geografía española, se llevó a cabo una estrategia de redistribución que pretendía neutralizar las especificidades locales dentro del centralismo castellano.

22 LAVAIL, Ch., «La estudiante y sus representaciones en la revista *Medina* (1941-1945): Tentativa de tipología e interpretación», *Bulletin D'Historie Contemporaine de L'Espagne*. Nº 24, 1996; pp. 107-129

23 «Frente de Juventudes. Labor formativa de la Casa de Flechas», *Consigna*, Año I, Nº 7.

El ejemplo paradigmático de esa pretensión de unidad e indiferenciación del territorio «misionero» nacional, serían las cátedras ambulantes y la labor iniciática de la Hermandad de la Ciudad y del Campo, como representación de un espacio asistencial urbano y un espacio rural asistido.²⁴

Por otra parte, creemos que hasta el momento nadie ha llevado a cabo una análisis del discurso de Sección Femenina tan serio como el realizado por Rosario Sánchez López, a finales de los ochenta.²⁵ En su estudio puso de manifiesto la «cultura de derechas» de dicha institución, mezcla de la tradición con el fascismo, y basada fundamentalmente en el patriotismo, el fetichismo (idea de un jefe, líder carismático y guía histórico, por tanto), generando múltiples contradicciones.

La mezcla del discurso nacionalista con la empresa universal, fue concebida espacial y temporalmente (extensión a Hispanoamérica y el Sáhara), al concebir el imperio como fórmula de plenitud histórica de la Patria española. Así, el «Estado Nuevo» se caracterizaría por su poder plenipotenciario, patriarcal y espíritu integrador socialmente, según la idea falangista de «armonía social entre las clases», opuesta al liberalismo y al marxismo para confrontarlos del modo más simplista.

En general, el conocimiento teórico sobre la Historia de las instructoras de Sección Femenina parece muy escaso y se utilizó como arma arrojada: frente al pluralismo liberal, dogmatismo; frente a las revoluciones burguesas, revolución moral nacional-sindicalista.

Por último, podemos decir que su modelo educativo se sustentaba sobre el pragmatismo anti-teórico y el vitalismo, con conceptos urbanos y «pequeño-burgueses» basados en la visión folklorista de España, así como en el estilo y el «modo de ser» de las mujeres, que conformarían lazos de unión institucional y femenina, a lo largo del devenir histórico. Se conformaría así un ideal histórico-católico de feminidad, coincidente con el modelo impuesto por la Iglesia.

24 BARRACHINA, M. A., «Lugares y espacios en la representación de redes de actividades de la Sección Femenina de la Falange». *Bulletin D'Historie... Op., Cit.*; pp. 176-188

25 SÁNCHEZ LÓPEZ, R., *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de la Sección Femenina de Falange (1934-1974)*. Murcia: Universidad de Murcia, 1990

Este funcionalismo utilitario y selectivo de la formación de las mujeres,²⁶ tendría su correlato expreso en la readaptación de los contenidos historiográficos, de acuerdo a tres ejes: Historia Nacional, Historia de la Falange e Historia de las Grandes Mujeres.

Historia Nacional

¿Para qué sirve en los estudios desde la escuela hasta la Universidad, esta asignatura? ¿Qué significa esta conciencia, que sólo con la Historia se puede adquirir?

(...) Antes de que los pueblos europeos comenzasen a poner en la escuela enseñanzas de Historia nacional, hubo, al principio, sólo Historia sagrada, y luego apareció, como un intermedio, la Historia antigua, de griegos y romanos, donde se buscaban modelos más generales. (...) La verdad, es que la Historia hay que entenderla desde las pocas grandes naciones que han sido portadoras de Historia, sujetos de la Historia. Existe la Historia de España, o de Francia, o de Alemania, o de Italia. Pero no existe la Historia de Cataluña o de Eslovaquia. Lo que pasaba con nuestras pequeñas Historias separatistas, era que habían resultado de aplicarnos al Occidente, a los que habíamos inventado las grandes naciones, los criterios de la Europa oriental y balcánica (...) ¿Cómo si nuestra Historia nacional, que tiene Séneca y San Isidoro cuando los escitas andaban bebiendo sangre de caballo, necesitase aprender fórmulas, que allí, en Europa oriental, han resultado de la falta de capacidad histórica y de la llegada tarde al punto donde España llegó la primera en Europa: el Estado nacional y unitario, con ejército, y tesoro, y justicia regia y única!

(...) Tal vez no está aún logrado un libro que sirva así a la enseñanza escolar de la Historia. Pero si los niños son campesinos, bastará con decirles que los abuelos de sus abuelos, los lejanos antepasados de tiempo de los moros o de los romanos, o de antes, han pasado la vida de modo muy parecido a ellos. Con indicarles alguna diferencia, ya se les habrá dado el sentido de la Historia. Si los niños pertenecen a elementos sociales más activos e inquietos, son obreros, o hijos de burgueses o aristócratas, entonces entenderán mejor lo que es el mando, y serán más capaces de saber Historia.²⁷

No podemos poner en duda el paralelismo existente entre este artículo de Tovar, y las palabras de aquella maestra que, a comienzos de siglo, hablaba de una formación clasista para las niñas, adaptando los conocimientos a los fines «vitales» de las hijas del pueblo o las aristócratas. La his-

26 Sobre la construcción de una escuela «sexuada» y sexista a lo largo del Franquismo, consúltese: FLECHA GARCÍA, Consuelo, «Algunos aspectos sobre la mujer en la política educativa durante el régimen de Franco», *Historia de la Educación*, Nº 8, 1982; pp. 77-97

27 TOVAR, A., «Cultura. La Asignatura de Historia», *Consigna*, Año I, Nº 10

toria nacional que era transmitida desde las páginas de *Consigna*, adolecía pues de los mismos prejuicios elitistas y de ese sentido patriotero, antise-paratista y chauvinista de la insigne y pionera historia nacional de España.

Historia de la Falange

En 1944, la lección VI de política para «Margaritas» trataba la historia de la Falange como movimiento social con carácter mesiánico. Haciendo una reconstrucción interesada y maniquea del primer tercio del siglo XX, colocaba la dictadura de Primo de Rivera como el antecedente claro del nacionalismo franquista, y a su hijo como víctima del martirologio que había de salvar a España, y que las mujeres de Falange debían adorar y recordar como dignas vestales de la Cristiandad.

El mejor intento de devolver a España una fe en sí misma y a los españoles una vida digna fueron los siete años de Dictadura del General primo de Rivera. Siete años en que terminó una guerra estéril, que sin provecho costaba a España muchas vidas; en que a España se la oyó en el mundo; en que todos los españoles tenían su trabajo y sustento; en que florecían las industrias, se construían escuelas, se abrían carreteras, se saneaban los pueblos.

Pero cuando aquellos siete años terminaron se dedicó el nuevo Gobierno a deshacer cuanto bueno había hecho el Gobierno del General. Como todo el mundo estaba descontento, muchos creyeron que, cambiando el régimen, quitando la Monarquía y proclamando una República, todo se arreglaría. (...) Al fin, una mejor distribución de la riqueza. Esto prometía la República, pero bien pronto se vio que no lo cumpliría, porque ni supo hacer la Revolución social ni menos tuvo nunca ningún sentido Nacional. (...)

Y más adelante, José Antonio, que tenía en sí mismo todas las virtudes precisas para ser el Jefe de una generación joven y de un Movimiento total, levantó el 29 de octubre de 1933 la bandera de un Movimiento político que salvase a España. Este día nació la Falange, incorporando a una vida arriesgada —porque había de luchar entre la indiferencia de un lado y el odio de otro de las gentes que gobernaban y de las gentes que querían gobernar y aún de las indiferentes— a tantos hombres que hasta entonces no habían encontrado cauce a sus impulsos de generosidad, de heroísmo, de amor a la Patria, que los jóvenes siempre llevan dentro. Y para lograr esto han de sufrir persecuciones, encarcelamientos y hasta la muerte (...), quitando todo lo malo anterior, no por ser anterior, sino por ser malo, y construyendo toda la arquitectura de la nación de nuevo —una doctrina nationalsindicalista— que salve a España, dándole de nuevo la fe en sus destinos históricos.²⁸

Historia de las mujeres

En este último apartado queremos subrayar las contradicciones existentes entre el canon de educación femenina, basado en los grandes referentes históricos de místicas y reinas (una vez más, ejemplos aislados y extraídos de la religión y la política), y el *exemplum* de las siete fundadoras de la Falange Femenina.

Como indica Giuliana di Febo, «su sistema simbólico además de santos, concierne a reyes y autoridades políticas y militares, amalgamados en el mismo proceso de tipificación ideal con funciones pedagógicas. Para este fin se recurre a tópicos de «larga duración», a menudo retomados de la época barroca. Un ejemplo emblemático es el hermanamiento de Teresa de Jesús con Isabel de Castilla. La vinculación de la santa carmelita con la reina católica se afirma como legitimación de una concepción de la historia y como imposición de un modelo comportamental totalizador para las mujeres».²⁹ Así, los modelos establecidos, derivados de la concepción de la Historia como *magistra vitae*, iban en contra de la didáctica católica, femenina e inmovilista, que Francisca Bohigas se empeñaba en «inocular» bajo la piel sensible de las niñas.

«Yo soy camisa vieja». Siempre estuve junto a mis camaradas, en la lucha por Falange y España. Yo trabajaba en los ficheros, repartía propaganda, escribía sobres con mi letra picuda, que burlaba vigilancias y mentía mensajes de amor cuando eran de guerra. Yo visité en las cárceles a nuestros muchachos presos, y les llevé alimentos y consignas. Yo escuché la voz de José Antonio en su afán infinito de Patria y Justicia. Y nosotras, que gritábamos también, porque éramos, como ellos, falangistas, llorábamos, porque éramos mujeres... varones muy sesudos y doctos, versados en todas las ciencias, sociales, y humanas, aseguraban que no éramos nadie... ¡Quién les dijera que aquellas muchachitas tan frágiles, tan ignorantes, tan sencillas, casi niñas muchas de ellas, con su poca experiencia y sus años en flor, sabían más que ellos de España y del mundo, y que sus corazones habían presentado tan hondo lo que graves cerebros gastados en lustros y lustros de estudio no sabían llegar a entender. ¡Viejos tiempos de lucha, la mano en la mano, y en alto el espíritu! En todos los afaes anduvimos nosotras, sonrientes, resueltas, seguras, sin vacilaciones ni miedos, conscientes de nuestra misión.³⁰

29 Véase G. DI FEBBO, *Ritos de guerra y de victoria en la España franquista*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, 2002; pp. 87-88

30 «María Luisa, «camisa vieja», en «Tema II. Fundación de la Sección Femenina de F.E. Las siete primeras camaradas», *Consigna*, Año V, N° 55 (Programa de Historia de albergues de la SF del FFJJ)

La utilización de «vidas ejemplares» se llevaría a cabo no sólo en los libros de texto, sino también en todas las publicaciones y propaganda de la Falange Femenina. En concreto, Bárbara Zecchi nos habla en su magnífico estudio sobre *El Ventanal*, de la disonancia establecida en aquellas figuras-mito como Agustina de Aragón, que aparecían como liberadas del modelo patriarcal y que, a pesar de ello, tenían que conservar una feminidad conductual que fuera referente para el resto de las españolas.³¹

Esta ambigüedad del discurso de la Sección y de sus mandos, con un modelo de vida pública y de lucha política, antes, durante y después de la guerra, no era nada edificante como prototipo de «esposas, madres y perfectas amas de casa», por lo que está siendo cada vez más y mejor evidenciado por parte de las investigadoras.³²

No obstante, existen voces como la de Carme Molinero que sigue subrayando el carácter exclusivamente católico de la formación femenina, debido al consenso establecido entre Falange e Iglesia en torno al «organicismo familiar» y al silenciamiento de la mujer en el núcleo del hogar, la única patria para ellas.³³

Nuestras muchachas deben conocer que el Fuero del trabajo, basado en las Encíclicas y recogiendo las aspiraciones actuales, concentradas en

31 ZECCHI, B., «El Ventanal: aportías de la mujer franquista», *El Franquismo: El Régimen y la Oposición: Actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos: Guadalajara, 9-12 noviembre 1999*. Toledo: MEC-D-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2000; pp. 295-301. Véase, asimismo, Á. CENARRO LAGUNAS, «La Reina de la Hispanidad: fascismo y nacionalcatolicismo en Zaragoza, 1939-1945. *Actas del I Encuentro... Op., Cit.*; pp. 179-182

32 Por ejemplo: C. ALCALDE, *Mujeres en el Franquismo. Exiliadas, nacionalistas y opositoras*. Barcelona: Flor del Viento Ediciones, 1996; p. 82; I. BLASCO HERRANZ, *Armas femeninas para la contrarrevolución: La Sección Femenina en Aragón. (1936-1950)*. Málaga: Atenea Universidad, 1999 o E. JIMÉNEZ LOSANTOS, «La Mujer en el Franquismo. Doctrina y acción de la Sección Femenina». *Tiempo de Historia*, N° 7, 1981; pp. 4-15, además de Barrachina, Gallego Méndez, ...

33 MOLINERO, C., «Mujer, fascismo, franquismo. La clausura forzada de un mundo pequeño», *Historia Social*, N° 30, 1998; pp. 97-118 y «Silencio e invisibilidad: La mujer durante el primer franquismo», *Revista de Occidente*, N° 223, 1999; pp. 63-82. Nuestra investigación se centra en los modelos históricos de los grupos dominantes, pese a que compartimos el interés de Teresa DEL VALLE por los que quedan soterrados dada «la dificultad que tienen los grupos mudos (al que pertenecerían la mayoría de mujeres) para transmitir modelos alternativos», en «Procesos de la memoria: cronotopos genéricos», *Perspectivas feministas desde la antropología social*. Barcelona: Ariel, 2000; pp. 243-265

los 26 Puntos de FET y de las JONS, es el Código fundamental de la vida social (...).

La instrucción puede ser tan amplia como se quiera, porque el saber no estorba cuando lo adquiere una persona que tiene una sólida formación religiosa y moral. El riesgo de la instrucción estriba en el que no sea adecuado a las necesidades del que la recibe y a su desarrollo psicofisiológico. (...) No podrán emplearse los mismos cuestionarios que se utilicen para la instrucción de niños de edad y condiciones análogas de desarrollo, porque las niñas han de cumplir su fin histórico con otro tipo de trabajos. Tampoco debemos caer en la superficialidad; por aquello de que las mujeres no han de ser sabias, no vayamos a darles generalidades. (...) No confundamos el saber Historia de España con tener conciencia nacional; puede ocurrir que una persona haya aprendido mucha historia y sin embargo no tenga la conciencia bien formada (...). La mujer, que tanto influye en la formación de sus hijos, debe tener también ideas claras y concisas en su expresión, acerca de cuanto se relacione con la defensa de la Patria, conservación y acrecentamiento de la riqueza y de la dignidad nacional. La mujer ha de poder responder a cuanto pida una familia cristiana y española, y a eso ha de atender una formación adecuada.³⁴

Consideramos que estos párrafos resumen los referentes educativos e históricos femeninos durante el Primer Franquismo. Aunque para su vida familiar diaria, a las mujeres les sobrase con «las tres Marías», hasta 1943-45, dentro de las obligaciones de formación general había que inculcar las ideas de Dios, Patria e Imperio, a través de una Historia Sagrada, Nacional-Sindicalista, androcéntrica y apologética.

Esto se debía a la consideración de las españolas como meros canales de socialización (de las madres respecto a sus hijos, y de las maestras, respecto al resto de la sociedad), más que como ciudadanas o sujetos con identidad política propia.³⁵

La Historia, en definitiva, constituía la legitimación de su función en el Nuevo Régimen, basándose en los prototipos del pasado y en la misión del Movimiento;³⁶ es decir, en el encuadramiento católico-falangista que

34 BOHIGAS, Francisca, «Tema XIII. La educación de la mujer», *Consigna*, Año III, Nº 29 (AHPAL)

35 Véase al respecto: M.^a T. GALLEGO MÉNDEZ, «Notas sobre el poder, la socialización política y la mujer (La Sección Femenina de Falange)», en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Vol. II*. Madrid: UAM, 1982; pp. 42-49

36 Además de la «misión» específica de las mujeres, a la que ya hemos hecho referencia, barajamos aquí la «misión histórica» del Régimen, según la concepción de J. CASANOVA, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*. Madrid: Siglo XXI,

habría de «enmascarar las divisiones de la derecha» y transmitir la conciencia nacional³⁷, sustentada en la reconstrucción de la memoria sobre las políticas de la victoria³⁸...

¿No es este un uso «popular» de la Historia?

1992 y la interpretación de M. PÉREZ LEDESMA,, «Una dictadura «por la Gracia de Dios», *Historia Social*, Nº 20, 1994; pp. 173-193

37 Conclusión a la que llega R. VALLS («Ideología franquista y enseñanza de la historia en España, 1938-1953», en J. FONTANA, (ed.), *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, 2000; pp. 230-245), cuyas investigaciones en este campo consideramos como la mejor guía para nuestro estudio.

38 Sobre la narración histórica como instrumento para re-configurar la experiencia del pasado y dar «historicidad» al presente: J. ARÓSTEGUI, «El presente total o la experiencia como historia. (Sobre el presente de la historia)», en *Año mil año dos mil. Dos milenios en la Historia de España (I)*. Madrid: Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001; pp. 129-153.

Historia y nación en el ideario nacionalista republicano catalán durante la Transición española. Una aplicación metodológica

JOSÉ ANTONIO RUBIO CABALLERO
Universidad de Extremadura

En el presente trabajo pretendemos explicar algunos de los rasgos más importantes y destacables de la ideología del nacionalismo catalán, a través del análisis de un importante discurso pronunciado por uno de los más carismáticos líderes políticos de tal adscripción ideológica. Se trata de las intervenciones parlamentarias de Heribert Barrera, miembro del histórico partido catalanista *Esquerra Republicana de Catalunya*, y portavoz del mismo en el Congreso de los diputados durante los últimos años setenta. Heribert Barrera es por tanto el representante de una de las dos grandes líneas que a lo largo de su historia ha conocido el nacionalismo catalán (la izquierdista de ERC y la conservadora de CiU o antes *Lliga Regionalista*).¹ En este caso, vamos a analizar un discurso pronunciado pro este nacionalista catalán republicano, discurso importante al ser pronunciado en uno de los momentos más señalados de la Historia reciente de España, como fue el de la aprobación definitiva del hoy vigente Estatuto de Autonomía para la Comunidad Autónoma de Cataluña (octubre de 1979). Y para ello prestaremos especial atención a la visión que de la Historia y del proceso histórico tiene esta ideología nacionalista catalana, visión que se plasma en un determinado proyecto político vigente y patente en la actualidad, y que al tiempo es aún deudora, a pesar del tiempo y el camino transcurridos

1 De las dos líneas políticas que ofrece el nacionalismo catalán en tiempos de la Transición, es la representada por hombres como Jordi Pujol o Miquel Roca la que desde finales del franquismo hasta la actualidad se mantenga como opción política hegemónica en la sociedad catalana. No obstante, de cara a proceder al análisis del discurso, y, concretamente para estudiar la visión de los procesos históricos y de la idea de Nación, el discurso republicano catalanista, es quizá por estar más lejos de ese consenso al que llegaron los catalanistas conservadores, más atractivo.

desde la fundación del nacionalismo, de percepciones y concepciones heredadas del siglo XIX.

El estudio puro y simple del concepto de Nación, del nacionalismo y, en definitiva, del proceso histórico, en idearios como el nacionalismo catalán nos ofrecen por lo tanto perspectivas claras y sencillas de lo que corre el riesgo de convertirse en una selva de datos, erudiciones y preconcepciones mediáticas que no hacen sino desenfocar la realidad, una realidad ya distorsionada por la impresionante babelografía existente al respecto de estos temas. Es por ello que vamos a acercarnos a estudiar este discurso del nacionalismo vasco utilizando el método de la Topología,² método que a continuación describiremos. Para ello utilizamos como base esas dos intervenciones parlamentarias ya mencionadas. A partir de sus palabras y del estudio de sus idearios tendremos, pues, un interesante análisis de la concepción del proceso histórico a los ojos de los nacionalistas, así como de la utilización que desde la política en general, y desde los partidos políticos de signo nacionalista en particular, se hace de la Historia. Y al mismo tiempo, y desde un punto de vista diacrónico, nos acercaremos a reconstruir el delicado y crucial momento de la Transición española (en una de sus coyunturas clave, como fue el de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña), y en concreto la postura de los nacionalistas catalanes de ambos signos ante el desarrollo de tal proceso.

El método

Hemos dicho que lo que pretendemos analizar es un ideario, un entramado ideológico. Y arrancamos de la idea de que todo entramado ideológico es un sistema, una red (de ahí el habitual término «entramado») de conceptos, que se ponen de manifiesto, que aparecen, bajo un discurso cualquiera, y por los que el autor no hace sino recorrer caminos (la propia etimología de *dis-curso* lo pone de manifiesto). En primer término, lo que

2 Este método fue impulsado en la década de los ochenta por el entonces profesor de la Universidad de Extremadura Antonio Rodríguez de las Heras, lo largo de una serie de obras de teoría y Metodología sobre la Historia. Además, el método ha sido aplicado en diversos libros y trabajos de investigación, de entre los que destacamos: Díaz Barrado, M. P. *Memoria de la Palabra. Topología del discurso contemporáneo*, Uex, 1997, Cáceres, y Sánchez González, J. , *El ideario regionalista extremeño*, Uex, 2001, Cáceres.

nos interesará encontrar en aras de un buen análisis son precisamente esos conceptos, en muchas ocasiones ocultos, subyacentes, bajo el discurso lineal (ya sea hablado o escrito) al que nos vemos obligados recibir. Ésa es la tarea inicial, y quizá la más importante y a la vez complicada: conceptualizar, depurar la estructura profunda del discurso, rescatar, tras las expresiones físicas, los conceptos a los que en cada momento se está refiriendo el autor.

El segundo paso, una vez hallados los conceptos, consiste en poner de manifiesto la valoración (positiva o negativa) que el autor del discurso da a cada uno de ellos. Y una vez conocida esta valoración, puesto que ningún concepto tiene un valor por sí mismo, sino que lo adquiere en función de la relación con los demás, la tarea fundamental es la de expresar, de una forma clara y gráfica, cuál es esa red conceptual que es un discurso. Es decir, dejar patente cómo es el entramado ideológico estudiado mostrando las relaciones entre todos los conceptos por los que el autor ha hecho un recorrido. Y con ello obtendremos lo que llamamos Topología, es decir, la representación gráfica de un pensamiento determinado, en la que se dejan perfectamente de manifiesto las relaciones y las valoraciones que el autor del discurso tiene sobre los conceptos a los que ha aludido.

Veamos un breve ejemplo práctico: todos los pensadores contemporáneos han utilizado conceptos como el de Libertad, todos han hecho recorridos discursivos pasando por tal idea. Lo que tratamos es de saber si esa valoración es positiva o negativa (en el caso de la Libertad suele ser casi siempre positiva). Pero, lo que en último término va a definir a la Libertad es su relación con otros conceptos con los que aparezca relacionada. Y en este punto, una aclaración importante: las relaciones entre los conceptos sólo serán, en principio, de dos tipos: o complementarias o antagónicas. Así, dos conceptos valorados positivamente siempre tendrán relación complementaria, lo mismo que dos conceptos negativos entre sí. Y pro el contraria, la relación de un concepto positivo con otro negativo serán siempre de antagonismo. Por lo tanto, buscamos otros conceptos distintos de Libertad que aparezcan en el discurso, que servirán para matizarla, y marcaremos gráficamente la complementariedad de este concepto con otro mediante una doble barra (\equiv) y su antagonismo mediante una flecha (\rightarrow) que partirá siempre del concepto valorado negativamente. Por ejemplo, tanto un pensador liberal como un pensador anarquista hacen referencia al concepto de Libertad, y lo entienden de forma positiva, pero evidentemente,

en sentidos muy distintos. Veámoslo a través de nuestro método: si para el liberal Estado = Libertad, para el anarquista Estado → Libertad. Para el liberal ambos conceptos, Estado y libertad, son positivos, mientras y complementarios por tanto, mientras que para el anarquista sólo la Libertad es positiva, mientras que el Estado es negativo, y queda expresada por tanto la relación de antagonismo entre ambos conceptos.

De esta manera, y de forma mucho más compleja, con muchos más conceptos, queda patente cualquier esquema ideológico, pues la Topología, a pesar de representarse de forma bidimensional por la obligación a que nos «somete» el papel, habrá de ser vista como un esquema multidimensional. Pero tengamos en cuenta un factor más a la hora de componer y «leer» la Topología. Se trata de la *ley de composición*, por la cual se explica la relación entre dos conceptos, que no esté expresada físicamente en el esquema general, pero que podemos conocer gracias a la relación con terceros:

== y == resulta ==

== y → resulta →

→ y → resulta ==

→ y == resulta →

Con estas herramientas pretendemos por tanto poner de manifiesto la naturaleza del discurso nacionalista catalán, del que tanto se ha escrito y hablado, pero siempre mediante recursos «lineales». Iremos destacando los conceptos utilizados, su valoración y las relaciones entre todos ellos, para finalmente expresar gráficamente el entramado ideológico que estudiamos, y darnos cuenta, con un rápido golpe de vista, de cuál fue el sistema de valores y, por lo que aquí más nos interesa, la idea la Historia y de la Nación presente en el nacionalismo catalán, ideas que, de una forma u otra son los motores de la acción política y social de los movimientos nacionalistas.

La transición y los nacionalismo periféricos

Durante el proceso histórico que conocemos como Transición democrática española, que supone el cambio del régimen autoritario ejercido por el general Franco desde 1939 a un régimen democrático de corte occidental, salen a la luz de la vida política y social la práctica totalidad de los grandes cuestiones, de los grandes problemas, de la historia contemporánea española. Tras cuatro décadas de dictadura, la Transición se revela como un

momento crítico en la historia de España, desde el momento en que en diversas instancias se plantean cambios de gran trascendencia futura.

El desmantelamiento, relativamente rápido y pacífico, de las estructuras del franquismo trae por tanto consigo ese planteamiento de cuestiones históricas nunca cerradas. Y quizá uno de los grandes problemas de la Transición fue el de la cuestión de la organización territorial del Estado, o, por ir más lejos, el de la propia concepción de España como Estado-Nación. Una idea que arranca, como en el resto de occidente, en el siglo XIX con las revoluciones liberales pero que, por diversas circunstancias, no halló, a lo largo de toda esa centuria, una plasmación total y pacífica. Así, desde fines del XIX es constatable la aparición de fuerzas sociales y políticas que, precisamente desde una particular visión del proceso histórico, ponen en cuestión la pretendida tautología liberal de *España como Nación*. Se trata de los movimientos nacionalistas periféricos, que principalmente vienen del País Vasco y de Cataluña.

El siglo XX, a este respecto, supone un devenir de diferentes formulaciones teóricas y de plasmaciones prácticas de afrontar ese *problema de España*. Desde la idea descentralizadora puesta tímidamente en marcha en tiempos de la Restauración al hilo de los intentos *regeneracionistas* (Mancomunidad catalana), pasando por la breve e inconclusa experiencia autonómica de la II República, hasta la monolítica unidad de la nación española presente durante la dictadura de Franco, el siglo XX ha venido a ser una zigzagueante muestra de soluciones para encajar las diferentes visiones de España.

Así, la Transición, como inicio del presente régimen democrático, se nos presenta como el último intento, vistos los sucesivos fracasos de las diversas opciones anteriores, de afrontar ese problema, de integrar esas desviaciones que los nacionalismos periféricos han supuesto desde su inicio para la idea decimonónica de España. Por ello, en la Transición la clase política en general, los grandes partidos estatales, incluido el centrista que lleva el timón del poder, advierten la necesidad de imprimir un notable cambio de rumbo en la acción política al respecto, lo cual conlleva también el aceptar una serie de discursos sobre España que hasta entonces, pese a estar debidamente formulados y aceptados en importantes sectores sociales, no eran reconocidos.³

3 «De forma inmediata, el gobierno Suárez, formado en julio de 1976, hubo de anteceder a los casos vasco y catalán, y ante todo al caso vasco, caracterizado además de por las

Concretamente, el discurso del nacionalismo catalán ofrece, en los momentos de la Transición, un innegable interés, al ser un vector de conexión entre realidades pasadas y presentes, al presentar una vigorosa conexión entre idearios decimonónicos, preliberales, y aspiraciones genuinamente contemporáneas (la democracia, la libertad individual, los derechos humanos, etc.). De modo que se puede decir que pocos discursos políticos tan interesantes para analizar tales conexiones que el del nacionalismo catalán republicano.

Al reflexionar sobre la idea de España, o sobre la idea de Cataluña como nación, los nacionalistas catalanes presentan una muy determinada concepción de la Historia, que funde elementos diversos, pero que innegablemente muestra profundas conexiones con idearios orgánico-historicistas (Fichte). Todo ello impulsa al nacionalismo catalán a tener siempre en boca la Historia, o, mejor dicho, a su determinada concepción de la Historia, sin al cual difícilmente comprenderíamos su mensaje político y sus aspiraciones. Por todo ello el análisis de su discurso supone un caso manifiesto de uso público de la Historia, importante por su riqueza y su trascendencia política.

El análisis del discurso

En el discurso analizado según el método descrito anteriormente podremos percibir la presencia de una serie de elementos o conceptos siempre aparecen valorados positivamente (Cataluña, nacionalismo, progreso, identidad, voluntad, diferencia, Constitución); otros que en cambio aparecen siempre valorados de manera negativa (franquismo, centralismo, fuerza, uniformidad) y otros, precisamente los que aportan más información, más matices y más riqueza al análisis, que son aquellos conceptos en torno a los cuales se originan recorridos inestables: España, Pluralidad, Autonomía.

Hemos ido realizando además siete topologías distintas, que iremos presentando sucesivamente, a medida que leemos y conceptualizamos el

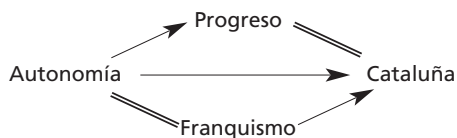
demandas de autogobierno, por el terrorismo de ETA y por una amplia movilización popular en demanda de amnistía, legalización de la bandera y restablecimiento de los viejos órganos forales...» Fusi, J. P. *España, la evolución de la identidad nacional*, Temas de Hoy, 2000, Madrid, p. 262.

discurso pronunciado. Hemos realizado una pequeña topología, de carácter parcial, cada vez que se añade un concepto, o un grupo de conceptos nuevos, y que suponen un incremento notable de la información a medida que el discurso avanza. Pero si queremos agrupar estas siete representaciones conceptuales, podríamos decir que el discurso catalanista republicano se centra, en general, ocasión en tres ejes básicos:

- la valoración del Estatuto de Autonomía que Cataluña recibe, valoración que va a ser cambiante y ambigua, como veremos.
- La idea de España y de su estructuración nacional y regional.
- Y el papel del nacionalismo catalán que el Orador representa (esto es, el de ERC) en la construcción del Estado español del futuro.

De este modo veremos representada gráficamente las líneas básicas del republicanismo catalanista en plena Transición, en un momento fundamental en la Historia reciente de Cataluña y de España, líneas que podremos observar en la Topología final.

Afirmo que Cataluña ha sido de nuevo menospreciada, primero al darle unas posibilidades de autogobierno que son muy insuficientes para su desarrollo y para reparar los profundos daños que le infligió la dictadura.



Es decir, comienza haciendo recorridos estables en torno a la autonomía (el Estatuto que se va a aprobar) pero centrados en la consideración negativa dicho concepto de autonomía, en los términos en que ésta se entiende en el Estatuto sometido a debate. Veremos luego cómo este concepto llega a cambiar su sentido, y por ello desarrolla, en términos generales, recorridos inestables. En este momento, según vemos en la Topología anterior, la *Autonomía* no hace salir a *Cataluña* de la etapa dictatorial anterior (*franquismo*).

Segundo, al negarle muchas de las libertades que la Constitución vigente permitía restituírle. Tercero, al darle peor trato que al País Vasco.



Pero el discurso de Barrera va incluso más allá. En este momento su oposición hacia la autonomía que se concede a Cataluña toca también a aspectos del presente, y no sólo del pasado. La *autonomía* tampoco es compatible con la *Constitución*, o, si se quiere, no es un concepto positivo como lo es el concepto de Constitución. Y ahí se puede registrar lo que es, si no una incoherencia discursiva, sí una paradójica y llamativa habilidad para transformar conceptos que poco tiempo atrás eran negativos en positivos. Estamos hablando, evidentemente, de la concepción, en el ideario catalanista republicano, de la Constitución Española.

Si recordamos la controvertida posición de los republicanos catalanes ante la Constitución aprobada poco tiempo atrás, una Carta Magna a la que interpusieron numerosas enmiendas (de las cuales las sustanciales no prosperaron), no deja de ser curioso este punto del discurso de Heribert Barrera. Una vez aprobada la Constitución, que deviene, inevitablemente, el único marco del juego político a partir de 1978, la reivindicación nacionalista va a intentar siempre entrar dentro de los límites de aquella, en un intento de integración y adaptación al sistema. Así, pese a esa incómoda postura de *Esquerra Republicana de Catalunya* dentro de un sistema que se define como monarquía parlamentaria, y que consagra la «unidad indivisible de España», posturas muy distantes de los presupuestos ideológicos del republicanismo catalán, aún así, decimos, la Esquerra va a realizar un gran esfuerzo por conseguir esa integración, para lo cual, la Constitución española va a pasar a ser un concepto positivo.

Y ello porque el Orador es consciente de que alejarse de la Constitución, en la situación en que se halla en aquel momento la vida política española, es un suicidio político, y supone salir demasiado del sistema de valores imperante. Y es por ello que si las críticas se centran en lo que de negativo o de incompleto hay en el Estatuto Catalán, bueno es criticar el Estatuto, de partida, precisamente por su inconstitucionalidad, o, para hablar con más rigor, por el recorte de soberanía que supone para Cataluña este Estatuto incluso partiendo de la Constitución como marco jurídico.

Asimismo hay que señalar que esta tendencia, una vez pasado el año 1978, se hará patente en otros momentos, y en otras corrientes ideológi-

cas que tienen en común con la de Heribert Barrera el situarse en los márgenes del Sistema, en mantener opiniones y discursos alejados, pero no externos, al marco constitucional. Así, por ejemplo, el partido vasco *Euzkadiko Ezkerra*, ya en los primeros años 80 no dudará en presentar a la Constitución como un elemento positivo, y conceptualizable como tal en una Topología, e incluso podrá ser registrado como objeto de la regulación Sublimación, si tratamos de hallar los perfiles del discurso. En definitiva, esa presentación de la Constitución, desde el discurso de los republicanos catalanes, como un concepto positivo no responde más que a un inteligente intento de supervivencia política, o, si se prefiere, es un reflejo del poder integrador que tiene ya en 1979, la Constitución, sirviendo de marco de valores incluso a las corrientes ideológicas en principio opuestas a ella. E incluso, y de manera no excluyente con respecto a las dos interpretaciones anteriores, ello puede ser contemplado como el resultado del avance de la Transición democrática: partidos como *Esquerra Republicana de Catalunya*, o *Euzkadiko Ezkerra* en el caso vasco, van a demostrar, pese a la distancia que separa a sus discursos políticos de la Carta Magna, una progresiva integración en el sistema, y prueba de ello son esas conceptualizaciones positivas de la Constitución de 1978.

Siguiendo con el análisis conceptual del discurso, e íntimamente relacionado con lo anterior, está la protesta de «agravio comparativo», si se quiere, con respecto a la autonomía obtenida por el País Vasco, que, a juicio del Orador, es más ventajosa, más profunda o avanzada que la catalana. Todo lo cual puede resultar, a primera vista, un tanto extraño, pues no ha sido una tónica corriente el que nacionalistas catalanes recelen de los éxitos políticos de sus correlegionarios vascos. Así, se podría objetar a este análisis que un nacionalista no habría de quejarse de que otra región o territorio adquiriera más grados de autonomía que su propia región o territorio, pues tal es la óptica la lógica de los nacionalismos: dentro del estado hay no sólo diversidad, sino también diferencias.

Es cierto, y por eso precisamente un nacionalista catalán como es el Orador que analizamos en este momento, se queja de que entre dos de las consideradas tres «nacionalidades históricas» presentes dentro del Estado español, existan diferencias. Es decir, para el nacionalista catalán, dentro del Estado hay diferencias, como decíamos, pero él aspira al menos a la igualdad de trato con respecto a las otras piezas también diferentes que conforman el Estado español. Es por eso que la crítica de «diferencia de

trato» que según el orador recibe Cataluña con respecto al País Vasco no sea ni mucho menos una incoherencia con la lógica discursiva nacionalista, sino todo lo contrario: un catalanista quiere ver reconocido el hecho diferencial de Cataluña con respecto al Estado español, y en el mismo grado que se hace con otras nacionalidades, como es el caso de Euskadi.

Y para concluir los recorridos negativos en torno al concepto de Autonomía, cerrando con dureza tales recorridos, se establece la continuidad entre la dictadura y la nueva democracia:

Y afirmo solemnemente que no es lícito decir que ha terminado el franquismo cuando a Cataluña se le niega una buena parte de lo que Franco por la fuerza le arrebató.

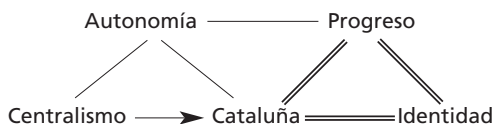
De esta manera refuerza lo explicado en el primer recorrido: existe una continuidad perniciosa entre el pasado y el presente, entre el franquismo y la democracia incipiente, en la medida en que Cataluña sigue sin una autonomía satisfactoria. Así, nos remitimos al primero de los recorridos dibujados páginas atrás.

Hasta ahora, por lo tanto, el concepto de Autonomía no ofrece duda: es claramente negativo, en la medida en que impide el progreso de Cataluña y en que supone una continuidad con el franquismo. Pero, ahora bien, el voto del Orador (estamos en el turno de debates previos a la votación definitiva del estatuto, votación que es asumida por la cámara como la ratificación de hecho del nuevo texto legal) va a ser afirmativo. Por lo tanto, y por simple lógica discursiva, ahora comenzará a realizar salvedades y a matizar las duras y maximalistas afirmaciones realizadas hasta el momento. De este modo, el Estatuto, que hemos conceptualizado de una manera más lata como Autonomía, va a adquirir significados positivos. Porque de lo contrario, de no producirse esta matización (matización que se traducirá no en incoherencias, pero sí en la inestabilidad de los recorridos en torno al concepto de Autonomía), no tendría sentido dicha votación afirmativa al Estatuto, que realizará el Orador. Veamos las ventajas que según Barrera atesora el nuevo marco estatutario:

Primera, porque con este Estatuto, Cataluña recupera, al menos, una parte de lo perdido (...) Segunda, porque Cataluña no puede permitirse el lujo de continuar viviendo unos años más bajo el centralismo actual y de continuar siendo víctima de las agresiones culturales y lingüísticas que sufre ahora. Por manguada que sea esta Autonomía, no hay duda de que con ella las cosas en Cataluña irán mejor y los catalanes reforzaremos nuestra dignidad colectiva.

Tercera, porque consideramos este estatuto como una plataforma de acción para superar cuanto antes nuestra desastrosa situación...

De esta forma el Orador empieza a hacer salvedades y matizaciones, las cuales no pueden sino traducirse, a la hora de realizar la topología, en recorridos inestables, como anunciábamos. Así, lo que antes era un concepto negativo (Autonomía), ahora es neutro, pues también se complementa, en determinadas circunstancias, con conceptos positivos:

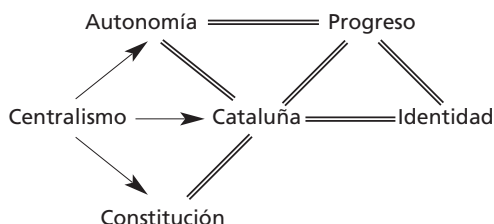


En palabras de Heribert Barrera, la Autonomía, tal y como se concibe en el estatuto debatido, no salva a Cataluña del centralismo y sus agresiones, pero no supone, al mismo tiempo, una continuidad con los tiempos del franquismo, en la medida en que puede ser, a pesar de sus limitaciones, un trampolín hacia el progreso y hacia la construcción nacional, esto es, lo que el Orador llama la «dignidad colectiva», que no es otra cosa que una referencia a un concepto clave en los nacionalistas, el de Identidad, tal y como se puede ver en la Topología de arriba.⁴

4 «las opiniones sobre la naturaleza deseable de las naciones son diversas: mientras que son abundantes las concepciones favorables a los Estados-Nación de origen liberal y decimonónico: «Los nacionalismos se apoyan para sus reivindicaciones políticas en la identidad cultural de su nación; presentan sus exigencias políticas en términos de una identidad cultural diferenciada. Somos diferentes culturalmente, y, por tanto, debemos tener un Estado diferente; tenemos una identidad cultural, dicen, a la que debe corresponder una identidad política; toda nación cultural, exigen, debe ser una nación política». Espinosa, J. (coord.) *Nacionalismo: pasado, presente y futuro*. Universidad de Castilla-la Mancha, 2001, Cuenca. p. 19.

No hay quien aboga por la pervivencia de las naciones culturales, que están en la base de todo discurso nacionalista de una manera o de otra, y, en cualquier caso, en la base del discurso del republicanismo catalán que aquí analizamos: «En contra de o que en ocasiones, oficialmente, se pretende hacer creer, el fenómeno de las naciones culturales sin estado o soberanía no constituye un fenómeno residual, sino que es una realidad de vital importancia y fuerte vigencia. Para el desarrollo de una nación, la relación entre cultura y política es fundamental. Las naciones exclusivamente políticas están condenadas a la inestabilidad y los problemas internos, pues al no existir una justificación popular del ejercicio del poder, se entra siempre en contradicciones difíciles de resolver. Ahora bien, las nacio-

Y más aún: retomando lo dicho acerca de la postura cambiante de los nacionalistas acerca de la Constitución española (postura que gana en ambigüedad conforme nos situamos más cerca de los partidos y discursos independentistas, republicanos, etc...), vemos a continuación cómo otra de las virtudes que encierra el nuevo régimen autonómico, el nuevo estatuto, es el de su posible transformación, a la que Esquerra Republicana aspira, pero dentro de la Constitución:



Es decir, no se cierra la posibilidad de que la autonomía llegue a ser un concepto positivo, tal y como vemos en este recorrido, y eso sucedería en caso de que la autonomía constituyera realmente una baza para el progreso y la construcción nacional catalana, que estuviera lejos ya del viejo centralismo, y todo ello realizado dentro de los márgenes de la Constitución vigente. Tale son las ambigüedades y las inestabilidades del discurso del líder republicano catalán, Heribert Barrera. Y debido a ello, evidentemente, en la topología final nunca podremos incluir como positivo el concepto de Autonomía, pero tampoco como inequívocamente negativo. En definitiva, los recorridos inestables en torno al concepto de autonomía no hacen sino subrayar esa posición incómoda, ambigua, cambiante, del Orador dentro del sistema de valores imperante.

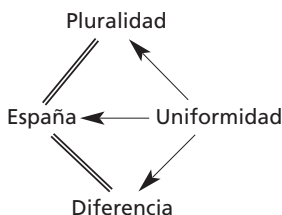
La segunda parte del discurso no es menos interesante que la primera, pues arroja mucha luz sobre cuál es la concepción de España, y del

nes culturales, que en muchos casos ven negados sus derechos por otros estados en que se incluyen, no siempre van a aspirar la soberanía total, sino por regímenes de autonomías diversas, habida cuenta de la tendencia actual a la progresiva pérdida de independencia que en el marco internacional sufren claramente las viejas naciones y estados a favor de organizaciones supranacionales, cada vez más potentes». Balcells, A. , *Història del nacionalisme català*, Generalitat de Catalunya, 1992, Barcelona., p. 12.

Estado en general, mantenida por el nacionalismo catalán de izquierdas. Si la primera se centró más sobre la coyuntura concreta, ahora Barrera va a explicar cuáles son, a su juicio, las líneas ideales sobre las que se hubiera podido orientar la nueva España:

Se está desperdiciando una ocasión histórica de reconstruir España sobre la base de un federalismo funcional, pero no uniformador, multiforme, que reconoce la pluralidad de situaciones y acepte las diferencias nacionales.

Por lo tanto, ahora Barrera nos anuncia su concepto de España, concepto que ya tiene un largo desarrollo histórico, y más teórico que práctico. Barrera está hablando de lo que posteriormente se ha denominado un «federalismo asimétrico», que concibe a una España plural y plurinacional, que alberga no sólo diversidad, sino diferencias. Veámoslo en la conceptualización del interesante recorrido que acabamos de citar:



Esta es la España deseada por el Orador: una España plural, pero además llena de diferencias. Hacemos aquí un inciso. A lo largo del siglo XX han sido muchos los políticos e intelectuales que han intentado expresar su concepción del Estado español. Así, pocos han dudado en afirmar, y confirmar, la existencia de pluralidad, de diversidad, en el seno del estado español. Hasta tal punto, que si analizamos el discurso político de un líder como José Antonio Primo de Rivera, cabeza pensante del más férreo nacionalismo español de los años treinta, también encontraremos un reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de España.

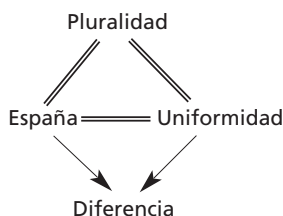
Por tanto, no es ahí donde se encuentra la llave de la cuestión. El recorrido discursivo que acabamos de reproducir lo confirma: afirmada la pluralidad natural de España, el nacionalista lo que hace es añadirle otro grado más: el de las diferencias. Porque si bien, y desde una postura objetiva pocos son los que ya en el siglo XX se han atrevido a negar la diversidad cultural, regional, de España, el nacionalista catalán lo que hace es dar

un paso más allá, y decir que esa diversidad objetiva (que abarca elementos culturales más o menos objetivos, desde el folklore popular hasta el idioma propio) nos marca también diferencias, es decir, entramos en cuestiones de grado.

Así, dentro de España, y retomando el discurso de Heribert Barrera, existen diferentes *escalones*, diferentes *grados* en lo que a identidades y voluntades nacionales se refiere. Es por ello que al tratar de esbozar ese concepto ambiguo del «federalismo funcional», el Orador le añade al sustantivo «federalismo» el adjetivo «multiforme». Es decir, nos salimos de la teoría clásica u ortodoxa del federalismo, que se basa desde el siglo XIX en la *unión de iguales*, la junta de una serie de elementos en pie de igualdad. Pero en España, y según el Orador, no hay *iguales*, sino *diferentes*: «pluralidad de situaciones y diferencias nacionales». Es por ello que queda abandonada la idea del federalismo decimonónico y se abre un nuevo discurso federalista, un federalismo asimétrico.

Está claro que con este recorrido conceptual lo que el Orador pretende es dar respuesta a una de las más importantes quejas que acumularon los nacionalistas periféricos (sobre todo, insistimos, los más disconformes con el nuevo orden que se estaba institucionalizando en aquel momento): la del «café para todos», o lo que es lo mismo, la generalización del hecho autonómico. Ciertamente es que en el momento de pronunciarse el discurso que ahora analizamos, sólo las dos «nacionalidades históricas» poseían Estatuto de Autonomía, pero bien sabido era, tal y como ya la propia Constitución adelantaba, que se podrían constituir más comunidades Autónomas, todas las que lo desearan, como así puede comprobarse en la actualidad.

Así, ante esa generalización autonómica que se preveía y que de hecho se produjo, la respuesta de los nacionalismos periféricos va a estar entre la aceptación del hecho autonómico por razones de consenso democrático y de corrección política, y el recelo ante un fenómeno que a su juicio reequilibra la estructura del Estado, y por tanto disuelve las diferencias y los hechos diferenciales reivindicados por nacionalistas vascos y catalanes. Es decir, y llevándolo a los términos de la conceptualización en la que nos hemos sumergido: España, al haber perdido esa oportunidad de reconocer verdaderamente las diferencias que hay en su seno, está uniformando, con lo cual con respecto a la Topología anterior, cambiarían los sentidos de las flechas y las dobles barras:

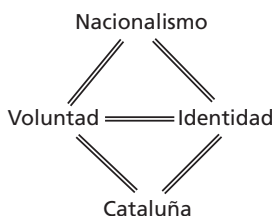


Por lo tanto, y a juicio de los catalanistas republicanos, España reconoce una pluralidad vacua, que no se traduce en diferenciación de territorios, en diferenciación de naciones, España se está articulando institucionalmente sin ser expresión de las realidades nacionales que hay en su seno. De esa manera, España tiende a la uniformidad, aún reconociendo la pluralidad interna.

Y el tercer gran eje en el que se estructura el análisis del discurso catalanismo republicano es precisamente el que habla de la función de ese nacionalismo catalán ante la situación presente y futura de España. El republicanismo catalán, como en otras coyunturas históricas, afirma sentirse comprometido con la democracia y con los marcos legales e institucionales vigentes, a pesar, como se ha podido ver por lo anteriormente descrito, de no estar de acuerdo con muchas de las realidades que le rodean.

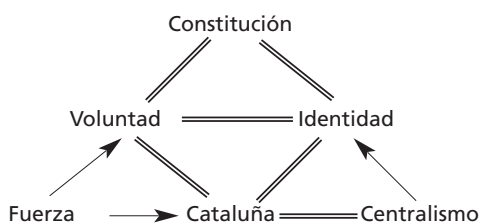
Somos demócratas, y por tanto, respetuosos de la ley y acataremos este Estatuto como acatamos la Constitución. Pero nadie puede impedirnos el ejercicio de nuestros derechos naturales más básicos, el de afirmar nuestra identidad nacional y el de defender nuestra lengua, que es el signo exterior de esta identidad.

Aparece, por lo tanto, otro de los núcleos centrales del ideario nacionalista: la concepción de la Nación como un ente basado en el binomio «identidad más voluntad». Tal binomio reside en la segunda afirmación recogida en la cita anterior: los nacionalistas hemos luchado vamos a luchar en la defensa de una identidad. Implícitamente está también el concepto de voluntad, aunque no aparezca citado, precisamente en esa idea de «lucha», de «reivindicación», se oculta la voluntad de manifestar la identidad catalana.



Todo lo cual queda reforzado a continuación, y con matices nuevos:

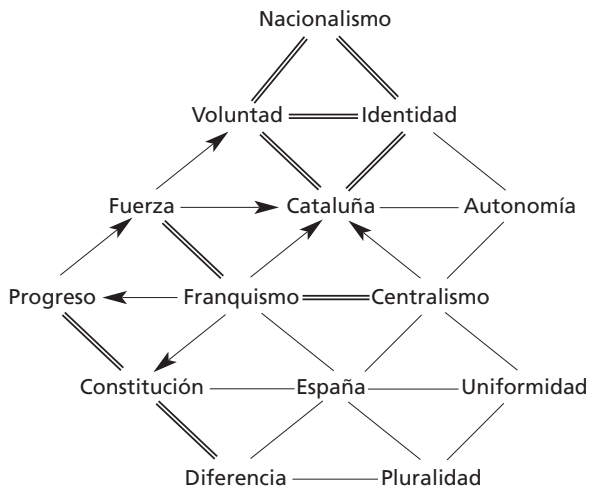
Con todo el gradualismo necesario queremos que en Cataluña haya un solo pueblo y una sola lengua y lucharemos sin tregua por ello, porque ni queremos dejar de ser nosotros mismos, ni deseamos abrir la posibilidad de situaciones como la del Ulster o la del Líbano.



Con tal afirmación, el Orador deja claro por una parte que el nacionalismo, además de luchar por la supervivencia de la nación catalana, que reside en la identidad cultural y en la voluntad nacionalista de los catalanes, está contra todo intento de supresión de tales realidades, supresión que viene o vendría de políticas basadas en el centralismo, y que se ejercerían mediante la fuerza (de ahí los ejemplos de situaciones de coacción y violencia que pone el orador: Irlanda del Norte o el Líbano). Es decir, y cambiando los términos: sólo el centralismo puede suplantar la identidad y la voluntad del pueblo catalán, y si lo hace, lo conseguirá como fruto de la fuerza y la coacción.

Hasta aquí han aparecido los conceptos utilizados por Heribert Barrera en su intervención ante el parlamento español a la hora de expresar su opinión sobre el nuevo Estatuto de Autonomía de Cataluña. A partir de este momento, el orado continúa con su discurso, pero no deja de recorrer conceptos ya aparecidos en este análisis, y en las líneas que ya hemos expli-

cado. Si cabe, merece ser resaltado cómo el Orador, hasta el final de su intervención, continúa tendiendo una mano a quienes le escuchan, y subrayando las diferencias que existen entre la España posible y la España que a juicio de Barrera se está construyendo. Es decir, se siguen dibujando líneas ambiguas ante los tres conceptos borrosos, inestables, que hemos explicado aquí: España, su pluralidad (que puede ser positiva es reflejo de verdaderas diferencias o negativa si se queda en simple uniformidad legislativa) y la propia autonomía concedida a Cataluña.



De todo ello se da buena cuenta en la Topología final, como vemos, en un discurso rico, ambiguo y displicente con muchas de las realidades que le rodean, y que demuestra una vez más la importancia del pasado, la importancia de la Historia, en la conformación de un ideario político, así como en su defensa. Una clara prueba por tanto de uso público de la historia, de una determinada visión de la historia, que actúa como cimiento de todo un edificio ideológico, pues ya se sabe que «las afirmaciones sobre el pasado son en realidad exigencia sobre el presente».⁵

5 COLOM, F. *Razones de identidad. Pluralismo cultural e integración política*. Barcelona, Anthropos, 1998. P. 227.

Los hijos de E. P. Thompson y la Historia Social

JOSÉ ÁNGEL RUIZ JIMÉNEZ

En esta comunicación, se plantea la relevancia actual de la obra de E. P. Thompson, historiador que pese a aparecer como superado en muchos debates historiográficos, creó una escuela que ha continuado dando importantes frutos y enriqueciendo nuestra percepción del pasado y las formas de hacer historia.

El siglo XX estuvo marcado por la reacción contra el estilo decimonónico de escribir historia, rechazándose particularmente el protagonismo de las grandes figuras y el empleo del estilo narrativo heroico. El siglo XX trajo consigo una considerable ampliación en la forma de definir el pasado, así como en la valoración de lo realmente importante en el análisis histórico. En este sentido, cabe destacar cómo la escuela de Annales francesa introdujo el medio ambiente, la mentalidad y las vidas de los ciudadanos comunes en el campo de acción del historiador. Inspirada en gran medida por esa escuela historiográfica, la promoción de lo que se llamó historia social o historia *desde abajo* alcanzó una nueva intensidad con la tradición histórica marxista cuyo protagonista más destacado fue E. P. Thompson, quien poseyó la doble distinción de ser el principal exponente de la historia social en lengua inglesa, así como el activista por la paz más conocido del mundo anglosajón.

La formación de la clase obrera en Inglaterra ha sido una obra frecuentemente mal interpretada durante cuarenta años por numerosos historiadores británicos, franceses y norteamericanos, como si el libro sostuviera que la Revolución Industrial fue un desastre que desplazó una época dorada de derechos y libertades durante el siglo XVIII, siendo la historia social desde entonces un esfuerzo por reconstruir la lucha por la recuperación de aquellos derechos. En realidad, el argumento central de *La formación...* afirmaba que la exigencia de nuevos derechos como ciudadanos y electores (masculinos) que se habían consolidado en la época de *Los derechos del hombre* de Thomas Paine y que fueron en ocasiones reprimidos y puestos

fuera de la ley contribuyó significativamente a construir la imagen e identidad política de la nueva clase obrera industrial.¹

Thompson tenía un incomparable talento para rescatar del olvido de la historia a los hombres y mujeres comunes, como señaló en una de sus más célebres frases, «desde la enorme condescendencia de la posteridad», dando vida a las voces de aquellos que la historia deja habitualmente en silencio. A diferencia de la historia social que se había realizado hasta entonces, su enfoque se centró más en las ideas, aspiraciones y hechos de los trabajadores comunes que en las actividades de las organizaciones sindicales. Además, su obra fue un catalizador para la nueva historia social o *labour history*, y para la historia de grupos como afro-americanos, mujeres, esclavos emancipados, cultivadores luditas, calceteros pobres y otros excluidos hasta el momento por la narrativa histórica. Thompson mostró una especial capacidad para reflexionar de forma crítica acerca de cómo escribir la historia y extender el reparto de sus protagonistas, mostrando de qué manera se puede escribir sobre historia política de forma que los ciudadanos comunes estén presentes en el desarrollo del discurso y en la descripción de los acontecimientos.² En sus trabajos más significativos, ofreció una brillante y colorida visión de cómo en el siglo XVIII y en los comienzos del XIX la gente común se vio afectada por y reaccionó contra las concepciones modernas de propiedad y el auge del capitalismo industrial, presentando esta historia no como la inevitable evolución de vastas e impersonales fuerzas, sino como un épico conflicto humano en el cual invirtió todas sus simpatías de forma visible e incondicional. Este apasionado compromiso, combinado con su penetrante juicio y predilección por un discurso claro y contundente, dio a su trabajo una influencia no superada entre los historiadores de habla inglesa del siglo XX, y le convirtió en poco menos que en una figura de culto.

Tanto los historiadores *whigs* como los marxistas tienden a describir la historia británica como un constante conflicto, en el que los Thompson,

1 THOMPSON, E. P., *The Making*, *The New York Review of Books*, 19 de Diciembre de 1991.

2 Ver las obras de E. FONER, *The History of American Freedom y Reconstrucción of America's Unfinished Revolution, 1863-1877*, y Th. PAINE, en (2002) *Writing History*, *Fathom Knowledge Network*, <http://www.fathom.com/feature/121845>

Christofer Hill, Eric Hobsbawn, etcétera destacaban como episodios centrales la guerra civil del siglo XVII (a la que denominaban Revolución Inglesa) y la Revolución Industrial del XIX. De acuerdo al esquema de su análisis histórico, la primera supuso el ascenso de la burguesía y la segunda la consolidación de la conciencia de clase obrera, de la que Thompson fue su más destacado intérprete y que sería duramente reprimida tras la revolución de los primeros años de la década de 1830. Esa visión de enfrentamiento continuó prevaleciendo durante la década de los 70, debido en gran medida a la irrupción de *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. No obstante, en la Gran Bretaña de Tony Blair, la visión general del pasado presenta un aspecto muy distinto. Destacados historiadores británicos como John Brewer y Linda Colley³ no escriben acerca de tempranas luchas de clase, sino sobre el temprano dinamismo y vigor del Estado y la cultura británicas, y sobre el patriótico apoyo popular en las guerras contra Francia. Colley presenta en su libro *Britons* el mismo período cubierto por *La formación...* como «un intento de rescatar... a los aparentemente conformistas de la condescendencia de la posteridad», siendo más que evidente quién es el condescendiente historiador inconformista que tiene en mente. Esta nueva interpretación predominante subraya un conflicto que no es de clase, sino étnico, entre las naciones que constituyen Gran Bretaña (la Guerra Civil es ahora denominada frecuentemente como Guerra de los Tres Reinos) y religioso. Así, el período histórico más importante ya no parece ser la época de Cromwell o la de la Revolución Industrial, sino el siglo XVIII, otrora ridiculizado por su supuesta complacencia y corrupción, considerado como el momento de la consolidación de Gran Bretaña y del fortalecimiento que la llevaría a dominar el mundo. De este modo, se reabre a su vez el debate sobre la justicia de la revolución industrial, tomando cuerpo los tradicionales argumentos *tories* que enmarcan la cuestión en términos de elección entre cambios a mejor (industrialización y enclosures) o estancamiento y continuación de costumbres anticuadas.

Al mismo tiempo, se impone la visión del sistema legal del XVIII como mucho menos draconiano y represivo en la práctica de lo que Thompson consideró. También se argumenta que la disensión religiosa, en lugar de

3 Ver, por ejemplo, J. BREWER (1990) *The Sinews of Power: War, Money and the English State*, Cambridge, Mass, Harvard University Press; y L. COLLEY (1994) *Britons*, Cambridge University Press, Cambridge

favorecer la emergencia de la conciencia de clase, tal y como Thompson argumentaba en sus estudios de, por ejemplo, los Muggletonianos, fue la guía de las políticas radicales anteriores a 1832.

Por otra parte, no han faltado defensores de Thompson que han enfatizado la importancia en su obra de las cuestiones de raza y género, además de la de clase, pero también se han criticado duramente las inconsistencias que mostró en este sentido.⁴

En este nuevo contexto, en ocasiones da la impresión de que E. P. Thompson ha desaparecido bajo su nube de críticos, y que la validez de sus trabajos se ha difuminado, incapaz de resistir el paso del tiempo.

Lo cierto es que si bien las interpretaciones de Thompson son cuestionables, su trabajo y honestidad no lo son, como tampoco su ocasional ceguera sobre algunas cuestiones del pasado debe interpretarse como prueba de la existencia de prejuicios personales por su parte respecto a cuestiones raciales o sexuales. En definitiva, lo que distingue a un gran historiador no es la forma en que sus interpretaciones particulares responden a los criterios y preocupaciones contemporáneas, sino el poder de su visión global del pasado y la forma en que ello impulsa hacia delante a la ciencia histórica. Innegablemente, la visión de Thompson era poderosa y brillante incluso para aquellos en desacuerdo con las políticas que le inspiraron. En la época de Blair, nos recuerda que Gran Bretaña no fue siempre un lugar de confusos, corteses y políticamente correctos consensos de *tercera vía*, sino una sociedad que, aparte de otras características, sufría una espantosa desigualdad, una injusticia generalizada y largos y amargos conflictos para adquirir derechos y comodidades que hoy día se dan por supuestos. Además, respecto al debate sobre la revolución industrial, es necesario recordar que su marco de debate se situaba en una opción evolutiva a mejor pero con una perspectiva humanista y ecológica. De la misma forma que Thompson rechazaba el determinismo económico de algunos marxistas, se oponía a la consideración de que la Revolución industrial, con todo lo positivo que trajo consigo, pudo haberse realizado de otro modo, pues consideraba que si la historia sólo podía haber sucedido de la forma en que lo hizo, el determinismo en la interpretación del pasado obstaculizaría

4 Con frecuencia se ha argüido que Thompson obviaba deliberadamente el racismo, sexismo y antisemitismo de algunos de sus héroes radicales, caso de William Cobbett, antisemita declarado que afirmaba detestar a los *negros gordos y grasientos*.

establecer el debate en los términos de la ética y la justicia.⁵

Por otra parte, frente a la ola revisionista a que hemos hecho referencia, y dejando aparte simplificaciones y exageraciones, es necesario recuperar la categoría de clase en la interpretación de la historia, si no en clave de conflictos dialécticos marxistas, sí en términos de brecha legal y económica, cuestión que llega hasta nuestros días, tal como demuestran la creciente polarización del disfrute de los bienes del planeta y la evolución legislativa internacional, cada vez más restrictiva y perjudicial para los ciudadanos de los países del sur y los más desfavorecidos del norte.⁶

De cualquier modo, las imperfecciones del trabajo y perspectivas de Thompson no deben identificarse con sus principios de cómo interpretar la historia, ni sobre todo con la labor de aquellos a los que inspiró, tanto en la cuestión de los estudios de género, como fundamentalmente en la redefinición de las interpretaciones sobre la formación de la clase obrera, su composición racial y nacional, y su aparente modelo de conducta universal, como veremos a continuación.

Descubrir hasta qué punto la inspiración de la obra de Thompson en trabajos posteriores ha enriquecido la forma en que percibimos y nos acercamos al conocimiento del pasado en diversas áreas resulta un ejercicio apasionante.

Así, por ejemplo, el ex alumno de Thompson en Warwick Peter Linebaugh, en *The London Hanged: Crime and Civil Society in the Eighteenth Century*, de 1991, despliega las fuentes tradicionales de la «historia desde abajo», que descansan, en palabras de Thompson, como trampas de langosta, en el fondo del mar, capturando numerosas criaturas literarias que nunca, en circunstancias normales, rompen la suave superficie de las aguas de la historiografía del siglo XVIII.⁷ Linebaugh recogió la tesis e invitación que sostiene *La formación de la clase obrera en Inglaterra* de que la gente común deja pocos restos de sus pensamientos, lo que hace necesaria su

5 En este sentido, resultan de gran interés las aportaciones de D. McCLOSKEY (1981), *The Economic History of Britain Since 1700*, Cambridge University Press, Cambridge.

6 Ver los sucesivos informes del PNUD de la ONU y, por ejemplo, A. TRAVIS, «How Gap Between Rich and Poor has Grown», *The Guardian*, 11 de Mayo de 2000.

7 THOMPSON, E. P., D. HAY, P. LINEBAUGH, J. G. RULE y C. WINSLOW (1975), *Albion's Fatal Tree: Crime and Society in Eighteenth Century England*, p 257.

investigación mediante fuentes como los archivos criminales, y realizó un estudio sobre 1242 personas ejecutadas en Londres durante el siglo XVIII. La investigación se centra en el camino hacia Tyburn (más tarde el patíbulo junto a Newgate), lugar ceremonial en el Londres del XVIII. La expansión comercial, el auge de los enclosures y los primeros años de la Revolución Industrial tuvieron lugar, afirmaba Thompson, bajo la sombra de aquellas horcas.⁸ Contrariamente a interpretaciones postmodernas como la de Tom Laqueur, quien privilegia el ritual de la pena de muerte sobre su trascendencia en la lucha de clases, Linebaugh acepta que la propuesta de que las horcas de Tyburn fueron la *cumbre* del drama de la lucha de clases durante de la Revolución Industrial. La mayoría de los ahorcamientos se debieron a crímenes contra la propiedad, concepto sobre el cual las ideas evolucionaron dramáticamente a lo largo de un siglo marcado por la transformación de la moral en beneficio de la economía política. El cambio se registra, tal y como Thompson señala en *Customs in Common*, incluso en el cambio de connotación del verbo *to own*, desde el reconocimiento y la pertenencia (*ours*) hasta la propiedad posesiva, o *possesive proprietorship* (*mine and thine*). En este sentido, John Locke ya había afirmado que la única finalidad del gobierno era la preservación de la propiedad, y desde este período la propiedad se declara sagrada en términos antes reservados únicamente para la vida humana. La abolición de la pena capital para el crimen de brujería se ha considerado tradicionalmente como evidencia de «desencantamiento» y liberación del mundo, pero la introducción, en menos de diez años, de la pena de muerte por dañar o destruir maquinaria inanimada ciertamente refleja los nuevos «encantamientos» del mundo capitalista. La cortés sociedad del XVIII multiplicó las nuevas prohibiciones y las ofensas capitales por todas partes, emplazando el altar de Tyburn en el centro de sus instituciones. Así, Tyburn dramatizaba la ruptura entre las clases, y confirmaba su legitimidad y legalidad mediante su normalización. De hecho, el siglo XVIII es un momento crucial en la criminalización de las costumbres: en la larga historia de los enclosures, se afianza en ahora el proceso de urbanización, resultado de la expulsión de hecho de los campesinos pobres de sus hábitats tradicionales; cuando aquellos intentaron retomar sus medios de vida, las clases dominantes los criminalizaron. Se

8 THOMPSON, E. P. (1963), *The Making of the English Working Class*, Penguin, pp 56 y 61.

generalizó así la represión de costumbres, o más bien la conversión del beneficio de gajes y emolumentos, restos, sobras, etc. , en crimen. Ello es fácilmente constatable en las industrias de madera, seda, algodón y oro. Podemos centrarnos, como ejemplo representativo, en la historia de la Royal Naval Dockyards, donde los salarios de los carpinteros de navío sufrían atrasos de en ocasiones años, y la lucha por su supervivencia se centraba en derecho consuetudinario a tomar restos de madera sobrantes, que formaba una parte esencial de su economía al utilizarlas en la construcción de sus casas, en cocinar, en la fabricación de muebles, etc., elevándose su importancia a aproximadamente la mitad de su salario semanal. Samuel Benthán, el brillante hermano del intelectual Jeremy, registró que la limitación a recoger los restos de madera que tuviesen menos de tres pies de longitud y pudieran ser cargadas bajo un brazo explica la arquitectura de los alrededores de los muelles de Portmousth: las escaleras no tienen más de tres pies de ancho, lo mismo que sucede con los postigos de las ventanas, las estanterías, etc.⁹ El propio Bentham se convirtió en Inspector General de la Naval Works y supervisó la destrucción de la economía tradicional mediante la mecanización de los procesos de producción, la ruptura de los sistemas de aprendizaje auto-organizados en favor de una educación normal de clase, el cierre de los muelles y la criminalización de la tradicional recogida de restos. Esto no afectaba únicamente a los astilleros, sino a toda la industria de la madera, sector estratégico en los circuitos comerciales de entonces por la importancia de los barriles, cajas, etc. en los transportes transoceánicos. Entre Virginia y Londres, los esclavos, cargadores, marineros, fogoneros, etc. , cuyos cuerpos quedaban rotos a muy temprana edad debido al manejo de cargas de media tonelada, sobrevivían dentro de un sistema de *economía moral* donde el *taking* o *socking* era un derecho consuetudinario no discutido. La racionalidad de la economía política, salvaguardada por una River Times Police especialmente adiestrada para su nueva labor, fue rompiendo progresivamente lo que Thompson llamaba *conciencia consuetudinaria* del trabajador. Estas cuestiones sobre acumulación, expropiación y lucha de clases, que afectaban a mineros, cavadores, albañiles, etc. , clásicas en la historiografía marxista, desfiguran el panorama histórico tradicional de la Inglaterra del XVIII, tan grato para

9 LINEBAUGH, 1991, p 379-80.

tories con segundas viviendas e idealizado por obras como *Adam Bede* de George Eliot.¹⁰

Por otra parte, el Londres que puede encontrarse en la obra de Linebaugh es muy diferente al que aparece en *Witness Against the Beast* o *The Making of the English Working Class*, hecho que refleja una ruptura tanto generacional como de localización respecto a Thompson. Sus raíces estadounidenses han aportado a su trabajo una perspectiva atlántica demostrando que irlandeses, americanos y africanos conforman una presencia fundamental en el proletariado londinense del siglo XVIII. Su trabajo con Marcus Rediker¹¹ desafía la ortodoxia que negaba la existencia de una clase obrera antes del sistema de fábricas con una elevada concentración de obreros. Rediker y Linebaugh consideran que la clase obrera emergió durante el siglo XVIII entre las cuatro esquinas del norte del Océano Atlántico: costa este de África, mar Caribe, colonias de Norteamérica y puertos de las potencias marítimas europeas. Esa clase o protoclase estaba compuesta por los mercenarios, esclavos y marinos que conformaban el grueso de la mano de obra durante el siglo XVIII necesaria para la expropiación, extracción y movimiento de las mercancías clave gracias a las que los principales comerciantes de Londres amasaron espectaculares fortunas –seda de Bengala, tabaco de Virginia, azúcar jamaicano, crucifijos de Birmingham, oro del Amazonas, plata andina, madera hondureña, castores iroqueses, etc. Esta teoría plantea que la experiencia del modo de producción marítimo transmitió una conciencia radical hacia las metrópolis durante ciclos de rebelión que dieron lugar a interesantes relaciones entre las luchas de Irlanda y Londres.¹² Aquel primer proletariado tenía un aspecto y un modo de expresarse muy diverso, era rojo, blanco y negro, y provenía de muchas naciones, razas, etnias y grados de libertad.¹³ De hecho, tres cuartas partes de los componentes de las tripulaciones de los mercantes británicos y de la Royal Navy eran extranjeros, lo que refuerza la teoría de la existencia de esta clase trabajadora internacional. Para aquellos educados

10 Resulta especialmente interesante el capítulo 52 de esta obra publicada en 1859.

11 REDIKER, M. *Between the Devil and the Deep Blue Sea: Merchant Seaman, Pirates and the Anglo American Maritime World, 1700-1750*, Cambridge.

12 LINEBAUGH, opus cit. p 66.

13 REDIKER, M., y LINEBAUGH, P. (1993), *The Many Headed Hydra: Sailors, Slaves and the Atlantic Working Class in the Eighteenth Century*, Nueva York.

en la asunción de que la blanca Gran Bretaña se oscureció a partir de los años cincuenta del siglo XX debido a la inmigración post-colonial desde Asia y el Caribe, dos episodios pueden sorprender sobremanera. En primer lugar, el ataque a Newgate, en el «miércoles negro» de 1780, estuvo dirigido por dos afroamericanos, Benjamin Bowsey y John Glover, quienes estaban en Inglaterra debido a la guerra de la Independencia de los Estados Unidos. Ambos fueron colgados por su papel en el alzamiento de la cárcel, que fue la culminación de los disturbios denominados *Gordon riots*, la mayor insurrección municipal europea en el siglo XVIII, cuyos objetivos eran el Parlamento y sus miembros, los bancos, las grandes compañías mercantiles, los tribunales y las muchas prisiones de la capital inglesa.¹⁴ La ciudad quedó paralizada en manos de la multitud durante una semana; y los daños a la propiedad se cuantificaron en unas 100.000 libras esterlinas, diez veces más de lo estimado en el caso de París durante la Revolución Francesa.¹⁵ En segundo lugar, Linebaugh ha descubierto el curioso hecho de que el responsable de enlazar a los artesanos radicales de la London Corresponding Society con el resto de la clase obrera «inglesa», y autor del famoso texto que abre *La formación de la Clase Obrera en Inglaterra*, era Olaudah Equiano, un ex esclavo nigeriano cuyos escritos de viaje están ganando espacio en la literatura negra.¹⁶

Por otra parte, diversos historiadores sociales africanistas han utilizado *La formación...* como modelo para rescatar a los trabajadores africanos del «tradicionalismo» que negaba su existencia como objeto de estudio y para legitimar su papel dentro de una historia obrera limitada por la adopción de fáciles modelos teleológicos de proletarización. En este sentido, cabe destacar la tradicional concentración de los investigadores en lo que la industrialización supuso para los trabajadores africanos, en lugar de prestar atención a lo que ellos pudieran haber aportado al modelo fabril. Estos historiadores africanistas reivindican la consideración de los significados que los africanos identifican con el trabajo, del tipo de agrupaciones que se formaron y de las nociones de colectividad que afectaron sus acciones. Se insta de este modo a la investigación sobre categorías como la pro-

14 LINEBAUGH, P. (1984), «Reply», *Labour / Le Travail*, 14, p 179.

15 PORTER, R. (1982), *English Society in the Eighteen Century*, Londres, p 116.

16 Ver BOAL, I., «The Darkening Green», *History Workshop Journal*, n 39, 1995, pp 124-135.

riedad privada, las nociones alternativas de tiempo y disciplina, y las características de los intentos de los trabajadores africanos por influir en esas categorías y alterar las dinámicas del trabajo asalariado en respuesta a sus propias necesidades. Así, obras como las de Keletso Atkins, Bill Freund o Fred Cooper,¹⁷ todas ellas deudoras reconocidas de Thompson, representan una vía alternativa al modelo convencional cuyo esquema (esclavitud-migración de mano de obra-transición a modelos de trabajo asalariado) ha obviado la existencia de otros modelos de experiencia de clase no porque no existieran sino por el teleológico modelo de interpretación característico de esa forma de escribir historia. Invocando a Thompson, estos historiadores africanistas han pretendido enfatizar que los trabajadores eran los protagonistas de la formación de su conciencia y experiencia como tales, independientemente de que hayan podido resolverse por completo algunas cuestiones significativas en el ámbito de la teoría, como el hecho de si deben quedar bajo la definición de clase obrera proletaria o las especificidades de su aportación a la vida en las fábricas. Contrariamente a lo sostenido por una tradición europeísta que identificó la figura del «Kaffir vago», estereotipo creado por los patronos colonialistas frustrados por su incapacidad de controlar a la mano de obra africana, se reivindica de forma convincente la existencia de diferentes nociones sobre el trabajo, el tiempo, y los estatus de valores, y es que la respuesta africana a las exigencias laborales de los patronos europeos estaba conformada por prácticas culturales profundamente establecidas en la cultura africana precolonial, que crearon un conjunto de respuestas que conformaron una indudable ética africana del trabajo.

Estas ideas rescatan y nos desvelan las formas en las que trabajadores de diversos ámbitos articulaban sus preocupaciones en defensa de sus derechos, empleaban su herencia cultural para proteger sus intereses colectivos y como de forma común a todos ellos, interpretaban esas nociones desde el punto de vista de sus intereses de clase, si bien diferentes circunstancias históricas producen diferentes experiencias como clase trabajadora. Y es que

17 Ver K. ATKINS (1993), *The Moon is Dead! Give Us Our Money! The Cultural Origins of an African Work Ethic, Natal, South Africa, 1843-1900*, Currey, London; W. FREUND (1988), *The African Worker*, Cambridge University Press, Cambridge; y F. COOPER, «Work, Class and Empire: An African Historian's Retrospective on E. P. Thompson», *Social History*, 20, nº 2, mayo de 1995.

enfatar la experiencia de los artesanos europeos nunca ha debido significar la universalización de la experiencia de la clase obrera europea, ni la consideración de ésta como «auténtica» y de la otra como «desviación»; sin duda resulta mucho más útil e interesante analizar las multiplicidades de la experiencia de clase trabajadora en diferentes continentes de modo que pueda abrirse un área de fructíferos estudios comparativos.

El problema de la formación de la clase obrera, tal y como Thompson lo interpretó, podía adaptarse muy bien a la historia de otros grupos subordinados, tales como mujeres, minorías étnicas y raciales e incluso estados colonizados. Si bien nunca realizó esa labor por sí mismo, Thompson dejó la puerta abierta a otros al tiempo que tenía muy claro el desafío que significaba la historia social «mientras las últimas ilusiones imperiales del siglo XX se disipan, la atención sobre la historia y la cultura de una pequeña isla próxima a las costas de Europa se libera de la carga del narcisismo». ¹⁸ La huida de Thompson del narcisismo histórico tomaría forma teórica y práctica en otros ámbitos. Respecto a la práctica, Thompson trabajó intensamente en la arena política, como ya había hecho en los últimos 50 y primeros 60 durante la edificación de la *New Left*, tratándose ahora del CND y la lucha internacional contra el armamento nuclear. Respecto a la teoría, Thompson publicaría *Whigs and Hunters*, acerca de los abusivos castigos del Estado sobre actividades de caza tradicionales criminalizadas por el Parlamento en la *Black Act* de 1793, y *Witness Against The Beast*, sobre la figura de William Blake.

Desde una perspectiva actual, lo cierto es que la escala del bárbaro encarcelamiento que tiene ahora lugar en los EEUU (mayor población reclusa del mundo, donde el número de presos en California se ha quintuplicado en una década), así como el alcance de las nuevas ofensas capitales propuestas en el nuevo código penal y las reformas legislativas acometidas a raíz del 11-S invitan a la comparación con la *Black Act*. La clase poseedora estadounidense, debido su *grande peur* a una ola de crimen, terrorismo químico, etc. , es cómplice tácita del proceso que Linebaugh ha trazado a través de *The London Hanged*: la criminalización de los pobres y los sin techo. El Estado, que inventa el crimen y se queda exento del mismo, continúa escudándose, indirectamente, en la colosal acumulación privada y en la explotación, la verdadera causa de los mayores daños sociales.

18 THOMPSON, E. P. (1975), *Whigs and Hunters*, pp .258-59.

Lo cierto es que la línea de resistencia propuesta por E. P. Thompson, en su característico estilo, buscó en William Blake y en la secta de los Muggletonianos una fuente de resistencia en la mutación de la disensión protestante que retornó en las luchas por la costumbre de los artesanos ingleses. Por el contrario, Linebaugh dejó atrás Londres y la tradición en su perspectiva transatlántica. Su búsqueda de un proletariado internacional en el siglo XVIII ha sido el intento de un marxismo que busca adecuarse a los nuevos tiempos. Su pícaro, políglota y mulato proletariado Atlántico es portador de una conciencia revolucionaria que contrasta poderosamente con los artesanos Muggletonianos, siendo además un serio desafío a los discursos postmodernistas nacionalistas y de reivindicación de etnias o razas absolutas. Mientras tanto, Thompson fue perdiendo gran parte de su fe en Marx, y por tanto, en Muggleton. El libro sobre Blake mantiene un indisimulado pesimismo, en el que lamenta la predisposición de la especie humana a definir sus necesidades y satisfacciones en términos materiales de mercado. Para Thompson, el ingeniero de esta catástrofe sería el «hombre económico», en su clásica forma de capitalista avaricioso o en la del hombre económico rebelde del marxismo ortodoxo tradicional.¹⁹ Thompson terminó considerando que la única revolución a la vista era la del mercado y su inexorable penetración y creación de nuevas necesidades, revolución que incluso naturalizó metafóricamente como el diluvio de Noé y como tifón.²⁰ En su introducción a *Customs in Common*, describe su tarea como el recobrar la «conciencia consuetudinaria», resumiendo sus esperanzas:

Nunca volveremos retornaremos a la naturaleza humana precapitalista, si bien un recordatorio de sus necesidades alternativas, esperanzas y códigos puede renovar nuestro sentido de la variedad de posibilidades de la naturaleza.²¹

El pesimismo presente en estas palabras, escritas durante las consecuencias de 1989, cuando la ideología de mercado barría al Este de Europa recién entregada por el estalinismo, puede ser totalmente justificada: al final Thompson vio sus escritos como un mensaje en una botella arrojada al tifón.

Lo cierto es que la herencia de Thompson, desde las sorprendentes historias sobre la multicolor vanguardia de la clase trabajadora atlántica y

19 THOMPSON, E. P., *Customs in Common*, 1991, p 15.

20 Ibid. p 14-15.

21 Ibid. p 16.

los Muggletonianos rezagados de la revolución inglesa, así como desde las factorías africanas, ha enriquecido espectacularmente nuestra capacidad de interpretar el pasado, siendo esto lo fundamental independientemente de las posibilidades de acción que ello sugiera al nuevo proletariado global, enfrentado a más enclosures y un Estado más despiadado.

Finalmente, es imprescindible mencionar la fundamental cuestión en Thompson del agente histórico y la forma en que sus posiciones continúan siendo un sugerente manantial de inspiración. La relación entre el individuo, su comunidad y las estructuras económicas, políticas, ideológicas o institucionales más amplias ha ocupado una parte importante de las ciencias humanas y sociales. Al mismo tiempo, la cuestión de la *human agency* ha sido revisada y cuestionada desde distintas perspectivas teóricas y metodológicas en los últimos veinte años. En el contexto actual, en el que el proceso de globalización ha dejado en un segundo plano muchas discusiones sociales y proyectos políticos, es importante reconsiderar las bases y fuentes del agente histórico de una forma más explícita. Desde los años 60 se ha debatido sobre la importancia que debía darse al agente histórico individual o colectivo respecto a las estructuras impersonales en el análisis del pasado y el presente y en el análisis de los procesos geopolíticos.

E. P. Thompson, consideraba que la emergencia de la conciencia de clase y la acción colectiva no estaban predeterminadas por las estructuras del capitalismo, sino que eran resultado del complejo desarrollo de la conciencia de los agentes históricos conformada por elementos como la religión, la cultura popular y los procesos de trabajo. En su momento, Thompson encontró bastante oposición en los últimos 60 debido a su rechazo del determinismo económico y a su énfasis en la experiencia diaria de la gente común como elemento fundamental en el desarrollo de la historia. De este modo, se abrieron vigorosos y amplios debates en torno al vanguardismo de la teoría, al problema del conocimiento práctico y al cuestionamiento de la historia como ciencia social. En los últimos años 70, el postestructuralismo transformó esos debates y les hizo tomar una nueva dirección, poniendo en tela de juicio tanto el enfoque marxista como el estructuralista en la economía como elemento determinante en la vida social, pero también rechazando los conceptos de «individuo» y «experiencia» de los que dependía la noción de agente histórico. El postestructuralismo siempre ha sido muy crítico con la idea de un «humanis-

mo» que enmascara la forma en la que los individuos siempre están situados en y condicionados por redes de discurso y poder.

Lo cierto es que ni E. P. Thompson ni sus críticos han reconocido por completo como los lazos de identidad social, como el de clase, han estado constantemente condicionados e incluso parcialmente producidos a través de otra suerte de identidades tales como el género, la casta o la de la pertenencia a una nación o Estado. De cualquier modo, el trabajo de Thompson y la identificación de la clase trabajadora como agente histórico se fundamentaban en gran medida en la incuestionable idea cultural de la *Englishness*, o ser inglés, como horizonte de la identidad y la política de la clase obrera. De este modo, el historiador rechazaba la relación entre la lucha de clases y en Gran Bretaña y el proyecto imperial del Estado inglés. De cualquier modo, las críticas postestructuralistas han sido de gran utilidad mostrando cómo las instituciones de la vida moderna son contingentes y enmascaran varias formas de exclusión. En tanto en cuanto la globalización ha emergido como nuevo e incontestable paradigma en la descripción del mundo actual, vuelve a resultar relevante la cuestión de cómo los seres humanos hacen la historia. Plantear en nuestros días la recuperación de la categoría del agente histórico no debe consistir en la resurrección de antiguos debates al respecto, sino más bien en la exploración posibles salidas al estancamiento que estos debates afrontan. Gran parte de las discusiones contemporáneas sobre la globalización frecuentemente la asumen como un desarrollo natural de nuestras sociedades y operan ofreciendo un tratamiento muy secundario del poder destructor o constructor de fuerzas impersonales tan poderosas como los flujos de capital, la gestión de la información y el papel e impacto del factor humano como globalidad en la naturaleza y la sociedad. Por tanto, sería de gran interés acometer la discusión sobre las posibilidades que hombres y mujeres poseen de forma individual y colectiva para dar forma y llenar de contenido la vida social en este momento de transición. Para ello, se antoja fundamental que tanto dentro como fuera del ámbito académico se considere la cuestión del agente histórico desde nuevas escalas y nuevos espacios, haciendo uso de los parámetros y categorías de análisis característicos de las sociedades del siglo XXI.

Historia, identidad y militancia política: «mujeres antifascistas» en el exilio francés (1946-1950)

MERCEDES YUSTA RODRIGO
Université Paris 8 – IEP de Paris

Las mujeres españolas que militaban en organizaciones femeninas durante la Segunda República y que partieron al exilio tras la guerra civil encontraron todavía más dificultades que los hombres, si cabe, para recomponer dichas organizaciones. El pujante asociacionismo femenino que se había desarrollado bajo los auspicios de la Segunda República, favorecido por el acceso al voto de las mujeres y por una legislación tendente a facilitar su integración en el mundo laboral, quedó arrasado, como tantas otras cosas, tras el fin de la guerra. Una organización que llegó a ser tan influyente como la anarquista «Mujeres Libres» quedó hasta tal punto desmantelada que hemos de esperar hasta 1962 para encontrar en el exilio francés los primeros conatos de reorganización. Y, en realidad, sólo este colectivo y las comunistas Unión de Mujeres Españolas (UME) y Unió de Donas de Catalunya (UDC) lograron, tras la ruptura de 1939, recomponerse en el exilio francés, ámbito en el que se va a centrar esta comunicación.

El objetivo de estas líneas es analizar una publicación femenina del exilio, *Mujeres Antifascistas* (el boletín de la UME y de la Unió de Donas de Catalunya), que se publicó en París entre 1946 y 1950.¹ Mi intención es describir cómo, desde esta publicación, las mujeres comunistas del exilio intentaron llevar a cabo un proceso de construcción de identidad colectiva, una identidad basada en gran medida en la recuperación nostálgica de hechos y personajes relacionados con la Segunda República y la guerra civil y en la producción y reproducción de una historia mitificada y conmemorativa —con sus héroes, sus heroínas y sus acontecimientos funda-

1 Este trabajo forma parte de una investigación más amplia, que pretende reconstruir las experiencias y la memoria colectiva de las mujeres españolas en el exilio francés de 1945 a 1975.

dores—. Y sobre todo, cómo en esta publicación se detecta una cierta tensión entre las consignas políticas emanadas de la dirección del PCE (puesto que su influencia en la estructura y los contenidos de la revista está suficientemente establecida) y los intentos de las mujeres de la redacción de satisfacer de alguna forma las demandas específicamente femeninas de sus lectoras, más allá del carácter evidentemente político de la mayor parte de sus artículos. Las publicaciones femeninas del exilio son un vehículo de producción de identidad, pero no sólo identidad política (comunista, anarquista o, simplemente, republicana) sino también identidad femenina. Las mujeres del exilio político buscaron diferenciarse de la militancia masculina a través de unas publicaciones y unas actividades específicas, en ocasiones en clara competencia con la rama masculina (caso de las mujeres anarquistas, que no analizaremos aquí)² o, por el contrario, en una relación ambigua entre la sumisión a las directrices de la organización y los intentos de emancipación, como sucede con las mujeres comunistas, que tendrán que esforzarse para hacerse oír y hacer de su revista algo más que un mero órgano de expresión del partido.

La Unión de Mujeres Españolas: un proyecto político de movilización femenina

Tras la Liberación, y sobre todo tras el fin de la guerra y la vuelta de los deportados, el asociacionismo político en Francia vivió un momento extraordinariamente rico. Las organizaciones clandestinas de la Resistencia salieron a la luz, sus publicaciones comenzaron a aparecer legalmente y otras nuevas publicaciones y organizaciones se crearon siguiendo la euforia del momento. Para los exiliados españoles éste iba a ser también un momento de reconstrucción, y junto con los comités de los partidos políticos se reorganizaron también las asociaciones femeninas.³

2 La organización de las mujeres anarquistas en el exilio ha sido analizada en el trabajo pionero de A. AGUADO y R. MAESTRE: «Mujeres libres en el exilio. Identidad femenina y cultura libertaria», en *L'exili cultural de 1939. Seixanta anys després*, Actas del I Congreso Internacional (Valencia, 2001), Universitat de Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001.

3 Las grandes líneas de esta reorganización de las asociaciones españolas del exilio están descritas en G. DREYFUS ARMAND, *L'exil des Républicains espagnols en France. De*

Sabemos muy poco acerca de los primeros momentos de este proceso de reorganización, que en el caso de las organizaciones comunistas se desarrolló en primer lugar en el nivel local para posteriormente ser coordinado por la dirección. El PCE y el PSUC se recompusieron lentamente y de forma casi artesanal, por iniciativa de militantes que tomaron a su cargo la formación de comités locales a la espera de indicaciones de la dirección. Algunos comunistas españoles optaron por militar en las filas del PCF mientras se reconstruían las organizaciones españolas, para posteriormente ingresar en los comités locales recién constituidos. Al mismo tiempo, desde la dirección comunista se planteó la posibilidad de organizar a las mujeres y así en 1945 se crearon en Toulouse, de forma simultánea, las direcciones nacionales de Unión de Mujeres Españolas (UME) y Unión de Donas de Catalunya (UDC). Casi al mismo tiempo, aunque de forma mucho más espontánea, se fueron formando los primeros Comités locales, si bien parece ser que en algunos lugares, como Nîmes, ya durante la Ocupación se habían creado comités de Mujeres Antifascistas.⁴ Al principio la organización presentaba un marcado carácter asistencial, carácter que conservará siempre, aunque poco a poco se fue imponiendo a las afiliadas una actividad de tipo político. En 1946 la dirección del PCE ordenó que las direcciones nacionales de las organizaciones comunistas se trasladasen a París; para las organizaciones femeninas esto supuso en realidad una renovación de las direcciones, puesto que muchas de las mujeres que ocupaban cargos en los Comités Nacionales eligieron quedarse en Toulouse. Y en octubre del 46 apareció el primer número de *Mujeres Antifascistas*, el boletín de la UME y de la UDC.

Estas organizaciones femeninas promovidas en el exilio francés por el PCE respondían, por un lado, a la misma filosofía que había animado la creación de la Unión Nacional Española, la UNE, en 1941: crear en el exilio una organización unitaria en la que, bajo la égida del PCE, se reunieran personas procedentes de los distintos horizontes políticos del antifranquismo. De hecho, la UNE (desaparecida en junio de 1945) comportaba ya una «sección femenina» a la que se asignaban tareas de tipo asistencial, algunas de las cuales serán heredadas por la UME. Pero por

la guerre civile à la mort de Franco, Albin Michel, Paris, 1999, pp. 227–295 (hay edición española en Crítica).

4 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002.

otra parte, tanto la Unión de Mujeres Españolas como la Unió de Donas de Catalunya habían existido ya en España durante los años de la República. La UME tenía su precedente en la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), creada en el año 1933, también por iniciativa del PCE, como una sección de la organización internacional Mujeres contra la Guerra y el Fascismo. Durante la guerra había alcanzado una gran importancia, logrando agrupar en el verano de 1936 unas 50.000 mujeres. La AMA, de vocación unitaria, reunía a mujeres comunistas, socialistas, republicanas y republicanas católicas, y su objetivo era coordinar las actividades antifascistas de las mujeres dentro de la línea marcada por el PCE, a pesar de que no se proclamaba seguidora de ninguna línea política concreta. De hecho, su radio de acción era en realidad más amplio que el marcado por la dirección comunista, y así recogía algunas demandas femeninas que no solían aparecer en el programa del PCE, como el derecho de las mujeres a la igualdad laboral y a la educación o la protección de la salud de los niños y las madres. En cuanto a la Unió de Donas de Catalunya, su pluralismo era más amplio que el de la AMA, aunque la influencia del PSUC en el seno de la organización fue aumentando a lo largo de la contienda y contrarrestando esta inicial pluralidad. Por otra parte, según señala Mary Nash, el programa de la organización femenina catalana planteaba más reivindicaciones de género que su homóloga nacional, quizás porque el PSUC era más dinámico que el PCE en cuestiones sociales o porque Cataluña estaba más alejada del frente, lo cual hacía menos urgente la insistencia en la política antifascista y dejaba más espacio a las demandas de las mujeres.⁵

Por lo tanto, la UME del exilio es una refundación de la AMA, como la Unió de Donas de Catalunya lo es de su homónima, pero sin la inmediatez del combate antifascista de la guerra civil que le daba en gran medida su razón de ser. Eso significa que ambas organizaciones (que a muchos efectos pueden considerarse como una sola, puesto que, por ejemplo, celebraban asambleas generales unitarias y publicaban conjuntamente su boletín *Mujeres Antifascistas*) tendrán que redefinir su identidad y sus objetivos en el exilio. Pero en realidad esta redefinición no llegó a llevarse a cabo completamente, sino que la UME (que hacia 1948 pasa-

5 NASH, M., *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*. Taurus, Madrid, 1999, pp. 109-127.

rá a denominarse Unión de Mujeres Antifascistas Españolas, UMAE) y la UDC siguieron luchando en los mismos frentes y por objetivos muy similares a los de los años treinta.

Objetivos y limitaciones de la revista *Mujeres Antifascistas*

Mujeres Antifascistas empezó a publicarse en París en 1946, momento en el cual la dirección de la UME y la UDC se habían establecido en esta ciudad de forma definitiva. El periódico tiene carácter mensual y se publicará hasta el mes de septiembre de 1950 (el último número, el n.º 39, corresponde a septiembre-octubre de 1950). En estas fechas se desencadenó una operación de la policía francesa denominada con el nombre en clave de «Bolero-paprika», que desembocó en la prohibición de todas las organizaciones comunistas españolas y sus publicaciones, por lo tanto también de la UME, la UDC y *Mujeres Antifascistas*. No obstante, estas organizaciones siguieron existiendo clandestinamente y al parecer el periódico siguió apareciendo de forma ilegal hasta el comienzo de la década de los sesenta, según el testimonio de la que fue responsable de la publicación desde 1948, Neus Catalá. Sin embargo hasta el momento no hemos podido localizar ningún ejemplar de esta etapa clandestina.⁶

El periódico se concibió desde el primer momento como un instrumento de movilización femenina: en él se abordan temas como la organización de Comités departamentales y locales de UME, los mítines convocados por esta organización y sus homólogas francesas o las actividades propuestas por UME para la «ayuda al interior», como la confección y recogida de ropa. Por tanto, tuvo un papel muy importante como elemento estructurante y configurador de la organización femenina. Las actividades habituales de los Comités de la UME y UDC giraban de una forma o de otra en torno a la publicación, ya se tratase de su distribución, de la elaboración de artículos destinados al periódico o incluso de lecturas colectivas en voz alta. Se pretendía del periódico, por tanto, que fuese un instrumento de información, de movilización y de concienciación políti-

6 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002. La operación «Bolero-paprika» en Geneviève Dreyfus-Armand, op. cit., pp. 261 – 267.

ca. En un artículo de marzo de 1948, titulado «Nuestro periódico *Mujeres Antifascistas Españolas*, orientador de las mujeres», se expresa de forma explícita esta pretensión de la publicación. El artículo gira en torno a la necesidad de que los Comités estudien y discutan los «materiales» que se publican en el periódico, cuya función es la de dar «orientaciones» a las mujeres para que de este modo puedan «conocer a través de su lectura la situación política, nuestra posición». La autora del artículo, Anita Martínez, alude a la necesidad de organizar pequeños grupos de lectura y discusión del periódico, a la vez que denuncia que muchas mujeres lo compran «por obligación» (es decir, sintiéndose obligadas a ello por una cuestión de militancia, pero sin interesarse realmente por el contenido del periódico). Al parecer, estas prácticas de estudio y discusión colectiva llegaron a llevarse a cabo: «Las mujeres, pues se reunían sobre todo cuando les llegaba el periódico, era la ocasión para reunirse todas las mujeres de los barrios, en la Plaine St Denis, en Saint Denis teníamos un montón de mujeres organizadas...».⁷ Pero no es seguro que el objetivo de la concienciación política llegase a alcanzarse completamente, al menos si hacemos caso a lo que escriben unas lectoras de Lanomezan en el mismo número al que aludíamos anteriormente:

La lectura de nuestro periódico nos gusta porque vemos el entusiasmo tan grande de nuestras compañeras de España. Las recetas de cocina son muy interesantes. El catálogo de modas es estupendo y muy bonito; nos viene muy bien para nuestra pequeña confección. Las recetas de belleza, nuestras jovencitas, la mayoría, las aprovecha muy bien; esto no se las olvida.⁸

Como vemos, aparte de la alusión inicial al «entusiasmo» de las «compañeras de España» (que parece casi de cortesía), las secciones aludidas son las presentes en cualquier publicación femenina de la época. Pero es que *Mujeres Antifascistas* pretendía ser una publicación femenina y política al mismo tiempo, y en esto no hacía sino seguir el modelo de las publicaciones de la organización femenina homóloga Union des Femmes Françaises, que en muchos aspectos será el espejo en el que se van a mirar las mujeres de la UME. Las publicaciones de la UFF, y en particular la titulada *Femmes Françaises*, cuyo primer número aparece en julio de 1945, van a dar el tono de esta prensa que se quiere a la vez femenina y

7 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002.

8 *Mujeres Antifascistas*, n.º 19, marzo de 1948.

«engagée» y que al lado de secciones de moda, belleza o puericultura ofrece consignas políticas, convocatorias de mítines y asambleas y reportajes sobre los problemas políticos y sociales del momento. En *Femmes Françaises* la influencia del PCF es sin embargo menos evidente que la del PCE en *Mujeres Antifascistas*, sin duda porque la autonomía de la Union des Femmes Françaises es también mayor que la de la UME. Esta autonomía se traduce sobre todo en la expresión, en las publicaciones de la UFF, de un proyecto y unas reivindicaciones de género que en *Mujeres Antifascistas* aparecen de forma mucho más discreta, y en todo caso siempre subordinadas a la línea política del partido. Y es que el proyecto de una revista para las mujeres del exilio español tutelada por el partido comunista encerraba un cierto número de contradicciones, sobre todo si tenemos en cuenta el escaso interés del PCE por desarrollar un programa político específico para las mujeres, más allá de sus llamadas al sacrificio, su elogio de las madres o el uso propagandístico de la figura de Dolores Ibárruri para atraer mujeres a sus filas.

Según Neus Catalá, cuando se hizo se hizo cargo de *Mujeres Antifascistas* en 1948 su primer proyecto era emancipar la revista de esta tutela y darle un carácter más «femenino» e independiente: «El periódico tiene que ser de mujeres».⁹ Pero no se trataba simplemente de un problema del periódico. Las mujeres tenían en el partido comunista una posición secundaria, a pesar del papel preeminente de Dolores Ibárruri, y el acceso a las jerarquías del partido era muy difícil para ellas. En palabras de Neus Catalá,

...yo he conocido chicas fantásticas, que podían haber sido cuadros del partido, que decíamos cuadros, porque ahí tienes a Dolores Balbuena, que era una vasca muy bien plantada, tenía 18 años cuando llegó, guapísima, a Francia... que cuando un día un gendarme trató de puta a una mujer se fue y le pegó un par de hostias al gendarme. Pero fuerte, fuerte... la tuvieron que esconder las amigas (risas). Hay muchas mujeres que las veía capaces de ser cuadros, y cuando veía cuadros del partido hombres que nada más era amén a todo lo que decían los dirigentes pero que de su cabeza no salía nada, para mí no era un cuadro, repetir lo que te han dicho no... no es crear, no... no sé...

Interrogada más precisamente acerca de la política del partido con respecto a las mujeres, la respuesta es contundente:

¡Trabajar mucho! Sin prepararnos ni ná. Que esto un día la Irene Falcón, que era la secretaria de Dolores, dice, no hay derecho que tengamos a estas

9 Entrevista: Neus Catalá. Sarcelles, 11 de marzo de 2002.

mujeres que les pedimos tanta responsabilidad, que tienen tanta responsabilidad, que vosotros no os dáis cuenta, les dijo un día, y que no les demos unos conocimientos teóricos.¹⁰

Precisamente esta ausencia de conocimientos teóricos es la que va a tratar de subsanar *Mujeres Antifascistas*, con una voluntad didáctica que se ampliaba también a otros temas de la vida cotidiana, como la puericultura (que tendrá una sección específica), la salud, la cocina o la cultura española, presente en la revista a través de la publicación de relatos de grandes escritores españoles como Pío Baroja o Emilia Pardo Bazán. También se contó con la colaboración de varias figuras del exilio intelectual, como los pintores Cevallos y Lobo, María Casares, Constanza de la Mora, Isabel de Palencia, Veneranda Manzano, M.^a Teresa León, Victoria Kent, Corpus Barga o la mujer del compositor Bacarisse. Había por tanto una intención didáctica consistente en proporcionar a estas mujeres que leían *Mujeres Antifascistas* un medio de acceder a la «cultura general» y sobre todo al conocimiento de la cultura y la historia reciente de España. Nos parece significativo señalar, además, que esta dimensión cultural está ausente de otras publicaciones comunistas, como *Mundo Obrero*, lo que significa que las redactoras de *Mujeres Antifascistas* concedían una particular importancia a la educación de las mujeres, recogiendo así una preocupación clásica del feminismo. Pero también hay que señalar que este programa cultural y este conocimiento de la historia no son autónomos sino que van a ser puestos al servicio de un proyecto de movilización política.

La cultura política del comunismo español en las páginas de *Mujeres Antifascistas*

Es repasando los temas de los artículos de *Mujeres Antifascistas* como mejor podemos analizar en qué consistía esta «educación de las mujeres» emprendida por las redactoras de la publicación bajo la tutela más o menos disimulada de los cuadros del partido y en especial de Irene Falcón, que apadrinó de forma particular a la revista y a la organización de mujeres y actuaba como correa de transmisión entre la UME y la dirección del partido. La información procedente del interior, así como las actividades de la UME y de otras organizaciones de mujeres como la Union des Fem-

10 *Ibidem*.

mes Françaises o la Federación Democrática Internacional de Mujeres (que comportaba una sección española y en la cual Pasionaria ocupaba un lugar preeminente) ocupan un porcentaje muy importante de las páginas. Los dos tipos de información se superponen, puesto que la información del interior (sobre los presos, especialmente las presas, o sobre la guerrilla) es el prolegómeno de la llamada a la acción y da sentido a una parte fundamental de la actividad de la UME y la UDC, consistente en acciones de protesta o en actividades de ayuda a los y las militantes del interior.

Pero aparte de estos temas relacionados con la actualidad del exilio, el periódico de las mujeres comunistas dedica una atención muy importante a lo que podríamos denominar la «función conmemorativa». Desde sus páginas asistimos a la puesta en pie de todo un calendario conmemorativo cuyas fechas son puntualmente celebradas y dan motivo a reuniones y asambleas (con lo que, además, la memoria se inscribe en la acción). El significado de estas celebraciones y sus implicaciones políticas son también explicadas en las páginas de la revista, lo que refuerza la idea de que este calendario conmemorativo tiene una función didáctica y forma parte de un proyecto de formación de una identidad colectiva.

Las fechas más recordadas y celebradas pertenecen a la historia de España y están en casi todos los casos relacionadas con la República y la guerra civil. Son principalmente el 14 de abril (proclamación de la Segunda República), el 7 de noviembre (la defensa de Madrid), o las elecciones de febrero de 1936, recordadas en 1948 con una función más bien instrumental: la lucha por la «unidad» en la que durante aquellos años se encontraba inmerso el PCE. Así se manifiesta en un artículo de Rosa Vilas, «El 16 de febrero de 1936 por la unidad conseguimos la victoria», que termina diciendo: «la lucha por la unidad es uno de los fundamentales deberes de las Mujeres Antifascistas»¹¹. La consigna de la dirección pasa así por la referencia a un momento histórico de unidad de la izquierda. El 18 de abril sólo es mencionado en dos ocasiones, en 1947 y 1949, y es traído a colación como motivo de homenaje a las «mártires de la República», las mujeres comunistas caídas en la lucha contra el franquismo, así como, una vez más, a «La unidad de nuestro pueblo en aquel 18 de julio», tema fundamental del repertorio de PCE en los años cuarenta.¹²

11 *Mujeres Antifascistas*, n.º 18, febrero de 1948.

12 *Mujeres Antifascistas*, n.º 11, julio de 1947 y n.º 30, agosto 1949.

Fuera de este lapso 1931 – 1939, un momento de la historia de España que va a ser puntualmente celebrado, y en el que la función didáctica es clarísima, son las jornadas de mayo de 1808. Esta efemérides da lugar a encendidas proclamas patrióticas y es empleada para hacer un paralelismo entre esta guerra de la Independencia y la guerra civil del 36, como en la portada del número de mayo de 1947, que reza «1808-1936-1947: Hoy, como ayer, las mujeres de España luchan por la independencia patria», encabezando un grabado de Agustina de Aragón,¹³ o este otro: «Dignas herederas del amor patriótico de las madrileñas, las mujeres del pueblo de Madrid luchan hoy con espíritu indoblegable, contra el régimen terrorista de Franco, por la libertad y la independencia».¹⁴ El papel de las mujeres en esta contienda es continuamente puesto de relieve y propuesto como «ejemplo a seguir», a la vez que se establece un paralelismo entre las mujeres que luchan contra Franco en el interior de España y aquellas heroínas del pasado, como Agustina de Aragón y Manolita Malasaña. Por otro lado, aparte de las contradicciones contenidas en el hecho de que esta gesta es reivindicada tanto desde la derecha como desde la izquierda, el problema de reivindicar una lucha «contra el francés» en la propia Francia, país de acogida del exilio español, se supera no aludiendo en ningún momento a la nacionalidad de los «invasores» de 1808 y hablando en su lugar de la «invasión extranjera» y los «coraceros imperiales».¹⁵ En todo caso, se trata de una reescritura y una reapropiación de la historia con fines movilizadores e identitarios.

Merece la pena también detenerse en la conmemoración del 8 de marzo, Día internacional de la Mujer Trabajadora, celebrado puntualmente todos los años pero progresivamente convertido en una convocatoria alienada de su significado. El primer 8 de marzo conmemorado en la revista, el de 1947, da lugar a una exposición didáctica en la que se explica a las lectoras la significación y el origen de la celebración del 8 de marzo. En portada, una foto de Dolores Ibárruri y el lema: «¡Viva el 8 de marzo, jornada internacional de la mujer!»¹⁶. Pero el año siguiente, 1948, el lema en portada será «¡Por un 8 de marzo de lucha contra el terror franquista!»:

13 *MujeresAntifascistas*, n.º 8, mayo de 1947.

14 *MujeresAntifascistas*, n.º 20, mayo de 1948.

15 *Ibidem*.

16 *MujeresAntifascistas*, n.º 6, marzo de 1948.

la atención ha sido desplazada de las mujeres a la lucha antifranquista, la preocupación política más urgente del exilio.¹⁷ En el año 49, este vaciado de la significación feminista de la jornada del 8 de mayo será todavía más patente: «Hagamos del 8 de marzo jornada intensiva a favor de la paz»; «(...) que sea Jornada de Victoria para nuestro pueblo».¹⁸ La Jornada de la Mujer Trabajadora ha cedido su plaza en este caso a una jornada a favor de la paz: el tema político del momento en pleno auge de la guerra fría. Y en el año 1950 la instrumentalización política de esta jornada de la mujer ha alcanzado ya una configuración precisa y definida en el lema antiimperialista que abre la publicación: «Jornada internacional de la mujer: ¡España no será carne de cañón de los imperialistas angloamericanos!».¹⁹

Como en otras organizaciones comunistas, en el PCE la Jornada Internacional de la Mujer se subordina a la línea política del momento o a las reivindicaciones tradicionales de la clase obrera, sin ninguna alusión concreta a los derechos de las mujeres, excepción hecha de su condición de madres: «¡Viva la jornada internacional de la mujer – jornada de unión de las mujeres del mundo entero por el pan, la vida, la felicidad de nuestros hijos!». No se concibe la existencia de reivindicaciones específicamente femeninas fuera de las relacionadas con la maternidad, y esto queda perfectamente claro en las páginas del periódico, en las que, el 8 de mayo de 1950, se exhorta a las mujeres de esta forma: «La lucha por la paz no puede separarse de la lucha por los derechos económicos de los trabajadores. Sostened fuertemente sus reivindicaciones por el aumento de sus salarios, por un salario igual a trabajo igual, por la baja de los precios y la reducción de los presupuestos de guerra». La jornada de la mujer se ha convertido definitivamente en otra cosa, a pesar de que en el mismo número se establezca una filiación entre esa jornada del 8 de marzo y otros 8 de marzo del pasado, a través, eso sí, de la figura de Dolores Ibárruri, que queda así inesperadamente convertida en líder feminista:

La jornada internacional de la mujer y tu Pasionaria querida, son dos cosas inseparables. Tú nos enseñaste a las mujeres españolas la significación de esta fecha memorable; bajo tu dirección y siguiendo tus sabios consejos celebramos el ocho de marzo en los años de nuestra república, en los días agitados

17 *MujeresAntifascistas*, n.º 19, marzo de 1948.

18 *MujeresAntifascistas*, n.º 26, marzo de 1949.

19 *MujeresAntifascistas*, n.º 35, marzo de 1950.

de nuestra guerra de liberación. Guiadas por ti lo conmemoran hoy las heroicas mujeres en nuestra España encadenada (...).²⁰

Nos hemos alargado sobre estas celebraciones del 8 de marzo porque ilustran a la perfección las ambigüedades que atraviesan una publicación como *Mujeres Antifascistas*, así como las prioridades que se establecen por parte de las responsables de la revista (o de las personas de quienes reciben instrucciones) a la hora de provocar la movilización femenina. Las mujeres son contempladas como un colectivo movilizable por otros intereses diferentes a los suyos específicos; se les proponen objetivos como la paz mundial o la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores (como si ellas mismas no formasen parte de este colectivo) mientras que no aparece ninguna de las reivindicaciones del feminismo clásico. Al mismo tiempo, hay una clara voluntad de moldear la identidad de estas mujeres en torno a un programa comunista, aunque en algunos momentos se superan los límites del programa del PCE y hay una convergencia con los programas de otras organizaciones de izquierdas, por ejemplo en el caso de las jornadas en torno a la paz, pero siempre sin salir del campo de un filocomunismo más o menos declarado, más o menos acentuado según las circunstancias políticas del momento.

Otro aspecto de la conmemoración es el que se produce no en torno a unos acontecimientos que se recuerdan en las fechas en que se produjeron, sino al recuerdo de personas concretas. En el caso de *Mujeres Antifascistas* asistimos a la formación de un auténtico «santoral» de mujeres comunistas asesinadas durante la guerra o por el régimen de Franco, cuyas vidas son presentadas en forma de relatos heroicos y que son objeto de recuerdo y homenaje. Se trata de una manifestación de un «culto a los muertos» que se repite como en un espejo invertido en los gestos y las prácticas del culto a los caídos del bando franquista, y de hecho estas mujeres son presentadas como «Mártires caídas por la República» con motivo del 18 de julio, como contrapeso a las celebraciones que paralelamente se llevan a cabo en España por los «caídos por Dios y por España». Pero también se las recuerda con motivo del 8 de marzo: «En este 8 de marzo recordemos a las mujeres españolas que supieron morir con heroísmo».²¹ Son evocadas en estas circunstancias mujeres conocidas, como Lina

20 Todos los entrecomillados del párrafo, en *Mujeres Antifascistas*, n.º 35, marzo de 1950

21 *Mujeres Antifascistas*, n.º 19, marzo de 1948.

Odena, Matilde Landa, Aída Lafuente, Concha Conesa o Dolores Cuevas, pero también otras mujeres desconocidas, que no eran militantes destacadas del Partido ni formaban parte de la «mitología» del PCE como las anteriores: entre éstas aparecen Julia Lázaro, Juanita Rico, Antoñita Barriero, Atanasia Alguacil, Clara de Pablo, Elena Cuartero, Virtudes Sánchez o «Blanquita».²² Y, por supuesto, otro personaje puntualmente recordado a lo largo de las páginas de la publicación es Dolores Ibárruri, presentada como modelo de mujer y de comunista.

Conclusión: la construcción de un proyecto identitario

Desde las páginas de *Mujeres Antifascistas* se realiza una importante labor que es a la vez didáctica, puesto que constituye un repaso a ciertos hitos de la historia reciente, y estructurante de una identidad colectiva. Las fechas y acontecimientos recordados y celebrados son los ejes en torno a los cuales se pretende dotar a las lectoras de una triple identidad, identidad de mujeres, de españolas y de comunistas. En este sentido, este trabajo de reescritura de la Historia a través de las conmemoraciones nos parece un elemento fundamental a la hora de analizar el papel formativo que pudo ejercer la revista sobre las mujeres del exilio, individual y colectivamente (puesto que se solicita a las lectoras una identificación con los hechos recordados, que pasan así a formar parte de su historia en tanto que individuos y como miembros de un grupo). Además hay en este «travail de mémoire» efectuado desde las páginas de la revista una intención movilizadora, puesto que la conmemoración tiene por objeto inscribir la acción del presente en un «continuum» histórico. Se trata, por lo tanto, de poner en pie una genealogía que emparente a estas mujeres con sus predecesoras y marque una continuidad entre las acciones del presente y las del pasado, superando así la profunda fractura del exilio. El esfuerzo conmemorativo representa un refuerzo identitario frente a las fuerzas disgregadoras que suponen el alejamiento de España y la dispersión geográfica. Frente a la ausencia de la patria, la historia y la memoria se convierten en una nueva

22 *Mujeres Antifascistas*, n.º 11, julio de 1947.

patria, un territorio de identidad. Pero este territorio identitario tiene unos contornos políticos muy definidos: a pesar de los llamamientos a la unidad y el reclamo de una política unitaria, *Mujeres Antifascistas* es, más que nada, un vínculo entre las mujeres del exilio y la dirección comunista y un vehículo para hacer pasar las consignas del partido. Las probablemente sinceras intenciones de mujeres como Neus Catalá, que querían hacer «un periódico de mujeres», encontraron finalmente sus límites en una política que subordinaba los intereses femeninos a los más generales del PCE, y que empleó la publicación para forjar y consolidar una cultura comunista entre las mujeres del exilio español.